

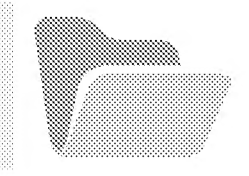
Versión en línea: ISSN 1688-0064 | Año CXV - N° 30.335 - Montevideo, martes 10 de diciembre de 2019

AVISOS

DOCUMENTOS

Editado por la **Dirección Nacional de Impresiones y Publicaciones Oficiales** - IM.P.O. | República Oriental del Uruguay | Av. 18 de Julio 1373, Montevideo, Uruguay / Tels. 2908 5042 – 2908 5276 - 2908 5180 - 2908 4923 / **www.impo.com.uy** / impo@impo.com.uy. | **Director General:** Sr. Gonzalo Reboledo (greboledo@impo.com.uy) | **Gerente General:** Cr. Héctor Tacón Ambroa (htacon@impo.com.uy) | **Directores de Área: Administración:** Cr. Mauricio Gargano (mgargano@impo.com.uy) – **Banco de datos:** Esc. Mónica Cameriati (mcameriati@impo.com.uy) | **Producción Editorial:** Sr. Héctor López Millot (hlopez@impo.com.uy) - **Servicios de apoyo:** Sr. Hugo Pereyra. | **Sectores: Contabilidad** (contabilidad@impo.com.uy) -- **Ediciones Digitales** (edicionesdigitales@impo.com.uy) **Procesamiento** (procesamiento@impo.com.uy) -- **Tesorería** (tesoreria@impo.com.uy) | **DEPARTAMENTOS: Auditoría** (auditoria@impo.com.uy) -- **Comercial** (comercial@impo.com.uy, informaciones@impo.com.uy) – **Comunicación** (comunicacion@impo.com.uy) | **Gestión de Capital Humano** (gestionch@impo.com.uy) – **Gestión del Gasto** (gestiondelgasto@impo.com.uy) – **Secretaría** (secgeneral@impo.com.uy) | **Centro de Cómputos:** Datalogic Ingenieros S.R.L. (computos@impo.com.uy). | El **Diario Oficial** es miembro de la **Red de Diarios Oficiales Americanos** REDBOA

Documentos



Los documentos publicados en esta edición, fueron recibidos los días 5 y 6 de diciembre y publicados tal como fueron redactados por el órgano emisor.

FE DE ERRATAS

En la Fe de Erratas correspondiente al Decreto 348/019 del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca, publicada en el Diario Oficial Nº 30.333 de fecha 6 de diciembre de 2019, página 3, primera columna, se incurrió en el siguiente error imputable al Diario Oficial.

Donde dice: "En la página 2 del Diario Oficial Nº 30.330 de fecha 25 de diciembre de 2019........"

Debe decir: "En la página 2 del Diario Oficial Nº 30.330 de fecha **3 de diciembre de 2019**........"

Queda hecha la salvedad.

ENTES AUTÓNOMOS
BANCO CENTRAL DEL URUGUAY - BCU
1
Circular 2.331

Modifícase el art. 210.1, Concepto de vinculación, de la Recopilación de Normas de Regulación y Control del Sistema Financiero.

(4.851*R)

BANCO CENTRAL DEL URUGUAY

Montevideo, 05 de diciembre de 2019

Ref:RECOPILACIÓN DE NORMAS DE REGULACIÓN Y CONTROL DEL SISTEMA FINANCIERO - Artículo 210.1 - Concepto de vinculación- Modificación.

Se pone en conocimiento del mercado que, con fecha 27 de noviembre de 2019, la Superintendencia de Servicios Financieros, adoptó la siguiente resolución:

1. SUSTITUIR en el Capítulo I - Relaciones técnicas para bancos, casas financieras y cooperativas de intermediación financiera, del Título V - Relaciones técnicas, del Libro II - Estabilidad y Solvencia de la Recopilación de Normas de Regulación y Control del Sistema Financiero, el artículo 210.1 por el siguiente:

ARTÍCULO 210.1 (CONCEPTO DE VINCULACIÓN).
A efectos de determinar las situaciones en que se configura la vinculación a que refieren los literales a) y c) de los artículos 210 y 223, se deberá considerar que existe vínculo relevante del personal superior y de los accionistas de la empresa de intermediación financiera con personas físicas o jurídicas cuando:

a)En el caso de personas físicas:

Existe relacionamiento familiar por tratarse del cónyuge o concubino, de los hijos o de los hijos del cónyuge o concubino.

b) En el caso de personas jurídicas:

i) Poseen una participación mayor al 10% del capital o desempeñan cargos con autoridad y responsabilidad en las actividades de planeación, dirección y control.

ii) Sus cónyuges o concubinos, hijos o hijos del cónyuge o concubino poseen una participación mayor al 10% del capital o desempeñan cargos con autoridad y responsabilidad en las actividades de planeación, dirección y control.

Se entiende por cargos con autoridad y responsabilidad en las actividades de planeación, dirección y control aquellos a los que refiere el artículo 261.

Cuando las personas físicas intervinientes en el vínculo desempeñen cargos en los términos precedentes en instituciones reguladas y supervisadas por el Banco Central del Uruguay, la Superintendencia de Servicios Financieros podrá declarar en forma expresa que no se configura vínculo relevante en base a criterios de valoración objetiva que permitan fundar que no se da una situación susceptible de afectar la independencia en la apreciación de los riesgos en las operaciones de crédito.

CRISTINA RIVERO, Intendente de Supervisión Financiera.
Exp. 2019/00647.

SERVICIOS DESCENTRALIZADOS
ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO - ASSE
2
Resolución 3.887/019

Incorpórase al padrón presupuestal del Centro Auxiliar del Chuy, el cargo de Técnico III Licenciado en Enfermería, perteneciente a la RAP de Rocha, ocupado por la Sra. Claudia Elizabeth Olivera Ferreira.

(4.826)

ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO

Montevideo, 12 de Agosto de 2019

Visto: que por Resolución Nº 1029/2019 la Gerencia General de A.S.S.E., dispuso el pase a cumplir funciones de la Sra. Claudia Elizabeth Olivera Ferreira, en la U.E 073 - Centro Auxiliar del Chuy, que remite presupuestalmente en la Unidad Ejecutora 044 - Red de Atención Primaria de Rocha, con un cargo de Técnico III Licenciado en Enfermeria, (Escalafón "A"-Grado 8 - correlativo 504).

Considerando: I) que corresponde incorporar a la funcionaria a la U.E 073 - Centro Auxiliar del Chuy; donde se dispuso en la Resolución antes mencionada.

Atento: a lo expuesto precedentemente y a lo establecido por el Artículo 5º de la Ley 18.161 de fecha 29/07/07 y por Resolución Nº 5674/14 del Directorio de A.S.S.E. de fecha 18/12/14;

La Gerencia de Recursos Humanos de A.S.S.E.
(en el ejercicio de las atribuciones delegadas)
Resuelve:

1º) Incorporase al padrón presupuestal de la Unidad Ejecutora 073 -, Centro Auxiliar Chuy el cargo de Técnico III Licenciado en Enfermeria - U.E 044 -Red de Atención Primaria de Rocha, (Escalafón "A"-Grado 8 - correlativo 504) de la Sra. Claudia Elizabeth Olivera Ferreira;

2º) Asignase a la Sra. Claudia Elizabeth Olivera Ferreira, el correlativo 950 en el cargo de Técnico III Licenciado en Enfermeria,(Escalafón "A"-Grado 8), en la Unidad Ejecutora 073 - Centro Auxiliar Chuy;

3º) Notifiquesé. Comuníquese a las Unidades Ejecutoras, luego archivesé en la Unidad Ejecutora 073-Centro Auxiliar Chuy;

Res.: 3887/2019
Ref: 29/073/3/33/2019
SC/ar.
T/RRLL Sandra Caquías, Gerente de Recursos Humanos, A.S.S.E.

3

Resolución 4.247/019

Acéptase la renuncia presentada por el funcionario Dr. Daniel José Teliz Tonossi como Técnico II Médico, perteneciente a la RAP de Canelones.

(4.840)

ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO

Montevideo, 22 de Agosto de 2019

VISTO: la renuncia presentada por el funcionario Daniel José Teliz Tonossi, C.I.: 1.421.986-7, quien detenta un cargo presupuestal perteneciente a la Unidad Ejecutora 057 - Red de Atención Primaria de Canelones, en el Escalafón "A" - Grado 09 - Técnico II Médico - Correlativo 255, para acogerse a los beneficios jubilatorios por imposibilidad física;

RESULTANDO: que la Dirección Técnica de Prestaciones de Salud del B.P.S., dictamina que el funcionario configura una incapacidad total y absoluta para todo trabajo a partir del 09/10/2018, con un porcentaje de baremo de 66,00%;

CONSIDERANDO: que la incapacidad total y absoluta para todo trabajo que le fuera dictaminada surge conforme lo establece el artículo 19 de la Ley Nº 16.713;

ATENTO: a lo expuesto y a las atribuciones delegadas por Resolución Nº 5674/14 de Directorio de A.S.S.E. de fecha 18/12/14 1º/11/18;

La Gerencia de Recursos Humanos de A.S.S.E.
(en ejercicio de las atribuciones delegadas)
Resuelve:

1) Acéptase la renuncia presentada por el funcionario DANIEL JOSÉ TELIZ TONOSSI, C.I.: 1.421.986-7, a su cargo presupuestal del Técnico II Médico - Escalafón "A"- Grado 09 - Correlativo 255, perteneciente a la Unidad Ejecutora 057 - Red de Atención Primaria de Canelones, para acogerse a los beneficios jubilatorios por imposibilidad física, a partir del 1º de setiembre de 2019.

2) Comuníquese a la Unidad Ejecutora involucrada para conocimiento y notificación del funcionario. A la Unidad Ejecutora 087 - Asistencia Integral.- Pase a los Departamentos de Cuentas Personales y División Remuneración de la Gerencia de Recursos Humanos de A.S.S.E.

Res.: 4247/19
Ref: 29/062/3/61/2016
/ms
T/RRLL Sandra Caquías, Gerente de Recursos Humanos, A.S.S.E.

4

Resolución 4.248/019

Acéptase la renuncia presentada por el funcionario Dr. Daniel José Teliz Tonossi como Técnico III Médico, perteneciente a la RAP de Canelones.

(4.841)

ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO

Montevideo, 22 de Agosto de 2019

VISTO: la renuncia presentada por el funcionario Daniel José Teliz Tonossi, C.I.: 1.421.986-7, quien detenta un cargo presupuestal perteneciente a la Unidad Ejecutora 057 - Red de Atención Primaria de Canelones, en el Escalafón "A"- Grado 08 - Técnico III Médico - Correlativo 435, para acogerse a los beneficios jubilatorios por imposibilidad física;

RESULTANDO: que la Dirección Técnica de Prestaciones de Salud del B.P.S., dictamina que el funcionario configura una incapacidad total y absoluta para todo trabajo a partir del 09/10/2018, con un porcentaje de baremo de 66,00%;

CONSIDERANDO: que la incapacidad total y absoluta para todo trabajo que le fuera dictaminada surge conforme lo establece el artículo 19 de la Ley Nº 16.713;

ATENTO: a lo expuesto y a las atribuciones delegadas por Resolución Nº 5674/14 de Directorio de A.S.S.E. de fecha 18/12/14 1º/11/18;

La Gerencia de Recursos Humanos de A.S.S.E.
(en ejercicio de las atribuciones delegadas)
Resuelve:

1) Acéptase la renuncia presentada por el funcionario DANIEL JOSÉ TELIZ TONOSSI, C.I.: 1.421.986-7, a su cargo presupuestal del Técnico III Médico - Escalafón "A"- Grado 08 - Correlativo 435, perteneciente a la Unidad Ejecutora 057 - Red de Atención Primaria de Canelones, para acogerse a los beneficios jubilatorios por imposibilidad física, a partir del 1º de setiembre de 2019.

2) Comuníquese a la Unidad Ejecutora involucrada para conocimiento y notificación del funcionario. A la Unidad Ejecutora 087 - Asistencia Integral.- Pase a los Departamentos de Cuentas Personales y División Remuneración de la Gerencia de Recursos Humanos de A.S.S.E.

Res.: 4248/19
Ref: 29/062/3/61/2016
/ms
T/RRLL Sandra Caquías, Gerente de Recursos Humanos, A.S.S.E.

5

Resolución 4.441/019

Rescíndese el contrato del Sr. Marcelino Daniel Cambeiro Birriel, Especialista VII Servicios Asistenciales, perteneciente a la RAP Metropolitana.

(4.828)

ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO

Montevideo, 25 de Setiembre de 2019

VISTO: la solicitud de rescisión del contrato celebrado entre el funcionario Sr. MARCELO DANIEL CAMBEIRO BIRRIEL y la Administración de los Servicios de Salud del Estado (A.S.S.E), al amparo de lo dispuesto por el artículo 256 de la Ley 18.834, de fecha 4 de noviembre de 2011, formulada por la Dirección de la Red de Atención Primaria de la Región Metropolitana (en adelante R.A.P - Metropolitana) - Unidad Ejecutora 002 de A.S.S.E;

RESULTANDO: I) que el citado funcionario fue contratado para cumplir funciones de "Auxiliar de Enfermería", en el Centro de Salud Maroñas, dependiente de la R.A.P - Metropolitana, habiendo ingresado a dicho Centro Asistencial con fecha 22 de mayo de 2018;

II) que según lo informado por el Departamento de Recursos Humanos de la R.A.P - Metropolitana, con fecha 30 de abril de 2019, el Sr. Marcelo Cambeiro faltó al Servicio, sin justificar sus inasistencias, en los días 26 y 27 de junio de 2018 y 10, 11, 12, 13 y 14 de setiembre de 2019, en tanto que no asiste al Servicio en forma injustificada desde el día 19 de setiembre de 2018, motivo por el cual fue emplazado en el último domicilio registrado en su Legajo Personal, sin que el funcionario compareciera, intimándolo, a los mismos efectos, con fecha 16 de noviembre de 2018, mediante telegrama colacionado, sin que el funcionario se presentara a reanudar sus tareas o expresara los motivos de sus inasistencias;

III) que según surge del formulario de evaluación de desempeño, el mismo fue evaluado con fecha 22 de agosto de 2018, con calificación de "Regular" en Rendimiento e "Insatisfactorio" en Comportamiento, de lo cual fue notificado el día 17 de setiembre de 2018, no presentando descargos contra la misma;

IV) que en mérito a dicha evaluación, la Dirección de la R.A.P. Metropolitana recomienda la rescisión de su contrato, siendo notificado con fecha 3 de abril de 2019 y no presentando descargos contra la misma;

CONSIDERANDO: I) que según lo dispuesto por el artículo 256 de la Ley 18.834 "Los ingresos a la Administración de los Servicios de Salud del Estado (A.S.S.E.) se realizarán mediante contrataciones provisorias por el término de dieciocho meses (...) pudiendo ser rescindidas en cualquier momento por resolución fundada de la autoridad competente (...) La no aprobación de la evaluación determinará la rescisión automática del provisoriato";

II) que ha resultado fehacientemente acreditado que el desempeño del funcionario en relación al factor "Comportamiento", no fue el esperado por el Servicio, ni el que corresponde a su condición de funcionario público, por haber incurrido en conductas inapropiadas respecto de sus Superiores Jerárquicos, que si bien no culminaron en sanción, determinaron a la Dirección del Centro de Salud Maroñas a solicitar la rescisión de su contrato, lo cual finalmente es requerido por la Dirección de la R.A.P - Metropolitana, incumpliendo además, en forma flagrante con su "deber de asistencia" al Servicio (artículo 1 del Decreto Nº 537/993 de fecha 25 de noviembre de 1993, de aplicación a A.S.S.E. en mérito a lo dispuesto por el artículo 716 de la ley 18.719 de fecha 27 de diciembre de 2010), tal como surge de lo informado por la Encargada del Departamento de Recursos Humanos de la citada Unidad Ejecutora con fecha 30 de abril de 2019 y acreditado mediante "Planillas de Asistencias" del funcionario, correspondientes al período comprendido entre el 22 de mayo de 2018 y el 15 de abril de 2019;

III) que según lo informado por el Departamento Jurídico de la R.A.P - Metropolitana, con fecha 11 de diciembre de 2018, se ha dado cumplimiento al procedimiento establecido por la normativa legal que resulta necesario para solicitar el cese del contrato del funcionario Marcelo Cambeiro, al amparo de lo dispuesto por el artículo 256 de la ley 18.834 de fecha 4 de noviembre de 2011;

IV) que se ha dado cumplimiento a la garantía del "debido proceso", consagrada en el artículo 66 de la Constitución de la República, en tanto el funcionario de marras fue debidamente notificado de su evaluación de desempeño, así como de la solicitud de rescisión de su contrato, formulada por la Dirección de la R.A.P. Metropolitana, con la oportunidad de articular su defensa, sin haber presentado descargos contra las mismas;

ATENTO: a lo precedentemente expuesto, a lo informado por el Departamento Jurídico de la R.A.P - Metropolitana y por la Asesoría Legal de la Gerencia de RR.HH de A.S.S.E, a lo dispuesto por el artículo 1 del Decreto 537/993 de fecha 25 de noviembre de 1993, artículo 5º, literal E, de la ley 18.161 de fecha 29 de julio de 2007, en la redacción dada por el artículo 454 de la ley 18.362 de fecha 6 de octubre de 2008, artículo 256 de la ley 18.834 de fecha 4 de noviembre de 2011 y resoluciones del Directorio de A.S.S.E Nº 5674/2014, de fecha 18 de diciembre de 2014 y Nº 3898/2019 de fecha 16 de agosto de 2019;

LA GERENCIA DE RR.HH DE A.S.S.E
en ejercicio de atribuciones delegadas
RESUELVE:

1º) Rescindir el contrato del Sr. MARCELO DANIEL CAMBEIRO BIRRIEL, C.I. 2.638.350-2, contratado al amparo de lo dispuesto por el artículo 256 de la Ley 18.834, ESPECIALISTA VII SERVICIOS ASISTENCIALES, Esc. D, Gdo. 3, Correlativo 9940; perteneciente a la U.E 002 - Red de Atención Primaria de la Región Metropolitana.

2º) Comuníquese a la Unidad Ejecutora involucrada para conocimiento y notificación del funcionario.

3º) Tomen nota la División Remuneraciones y el Sector Historia Laboral de la Gerencia de RR.HH de A.S.S.E.

Res: 4441/2019
Ref.: 29/002/3/535/2018/0/0
Dr. RV/lp
Jorge Cuneo, Adjunto, Gerencia de Recursos Humanos, A.S.S.E.

6

Resolución 4.723/019

Acéptase la renuncia presentada por la funcionaria Sra. María Isabel Burgues Correa como Técnico IV Licenciada en Laboratorio, perteneciente al Hospital Maciel.

(4.842)

ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO

Montevideo, 16 de Setiembre de 2019

Visto: la renuncia presentada para acogerse a los beneficios jubilatorios por la funcionaria señora María Isabel Burgues Correa, de la Administración de los Servicios de Salud del Estado;

Considerando: que para su tramitación se dio cumplimiento a los requisitos exigidos en los formularios respectivos;

Atento: a lo expuesto y a las atribuciones delegadas por Resolución Nº 5674/14 del Directorio de A.S.S.E. de fecha 18/12/14 y por Resolución Nº 3898/19 de fecha 16/08/19;

La Gerencia de Recursos Humanos de A.S.S.E.
(en ejercicio de las atribuciones delegadas)
Resuelve:

1) Acéptase la renuncia presentada para acogerse a los beneficios jubilatorios, de la Señora MARÍA ISABEL BURGUES CORREA, C.I.: 1.506.571-6, como Técnico IV Licenciada en Laboratorio, perteneciente al Hospital Maciel (Unidad Ejecutora 005 - Escalafón "A" - Grado 07 - Correlativo 4152), a partir del 1º de setiembre de 2019.

2) Comuníquese a la Unidad Ejecutora involucrada, a Unidad Ejecutora 087 - Asistencia Integral, Habilitaciones, Historia Laboral, Cuentas Personales, y División Remuneraciones de la Gerencia de Recursos Humanos de A.S.S.E.- Cumplido, archívese en la Unidad Ejecutora respectiva.

Resol. : 4723/19 - Ref.: 29/005/2/330/2019 - ms
Jorge Cuneo, Adjunto, Gerencia de Recursos Humanos, A.S.S.E.

7

Resolución 4.754/019

Acéptase la renuncia presentada por la funcionaria Sra. Sandra Lucía Flores Natale como Especialista VII Servicios Asistenciales, perteneciente al Hospital Maciel.

(4.829)

ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO

Montevideo, 18 de Setiembre de 2019

Visto: la renuncia presentada por motivos particulares por la funcionaria contratada al amparo de lo dispuesto por el artículo 256 de la Ley Nº 18.834, Sra. Sandra Lucía Flores Natale;

Considerando: I) que el contrato de la citada funcionaria se financia con el cargo vacante de Especialista VII Servicios Asistenciales, Escalafón "D" - Grado 03 - Correlativo 9521, de la Unidad Ejecutora 005 - Hospital Maciel;

Atento: a lo expuesto, y a las atribuciones delegadas por Resolución del Directorio de A.S.S.E. Nº 5674/14 de fecha 18/12/2014 y por Resolución Nº 3898/19 de fecha 16/08/19;

La Gerencia Recursos Humanos de A.S.S.E.
(En ejercicio de las atribuciones delegadas)
Resuelve:

1º) Acéptase la renuncia presentada por la señora SANDRA LUCÍA

FLORES NATALE, al contrato suscrito al amparo del artículo 256 de la Ley Nº 18.834 como Especialista VII Servicios Asistenciales, (Escalafón "D"- Grado 03 - Correlativo 9521 - C.I.: 4.034.405-6 - perteneciente a la Unidad Ejecutora 005 - Hospital Maciel), a partir del 1º de octubre de 2019.

2º) Comuníquese a la Unidad Ejecutora involucrada, a la Unidad Ejecutora 087 - Asistencia Integral, Historia Laboral, Habilitaciones, y División Remuneraciones de la Administración de los Servicios de Salud del Estado.- Cumplido, archívese en la Unidad Ejecutora respectiva.

Res.: 4754/19
Ref.: 29/005/2/449/2019 - /ms
Jorge Cuneo, Adjunto, Gerencia de Recursos Humanos, A.S.S.E.

8

Resolución 4.759/019

Dispónese el cese de acuerdo a lo dispuesto por el art. 35 del Decreto Ley 14.189 de 30 de abril de 1974, del Sr. Roberto Bernardo Soto López en sus funciones como Jefe Sección II Oficio, perteneciente a la Unidad Ejecutora 068 - ASSE.

(4.843)

ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO

Montevideo, 25 de Setiembre de 2019

Visto: la situación funcional del funcionario Sr. Roberto Bernardo Soto Lopez, de la Administración de los Servicios de Salud del Estado;

Resultando: que el mismo, en el ejercicio 2019 sobrepasa el límite de edad establecido por el artículo 35 del Decreto-Ley Nº 14.189 de 30 de abril de 1974;

Considerando: que el artículo 15 del Decreto-Ley Nº 14.252 de 22 de agosto de 1974 y el Decreto Nº 763/974 de 27 de septiembre de 1974, establecen normas respecto al pago de haberes a los funcionarios que cesan por la referida disposición legal;

Atento: a lo expuesto y a las atribuciones delegadas por Resolución Nº 5674/14 del Directorio de A.S.S.E. de fecha 18/12/14; por Resolución Nº 3898/2019 de la Gerencia General con fecha 16/8/2019;

La Gerencia de Recursos Humanos de A.S.S.E.
(en ejercicio de las atribuciones delegadas)
Resuelve:

1) Cese en sus funciones, de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 35 del Decreto-Ley Nº 14.189 de 30 de abril de 1974, el funcionario, Señor ROBERTO BERNARDO SOTO LOPEZ -C.I.: 1.949.323-6, como Jefe Sección II Oficio, Presupuestado, perteneciente a A.S.S.E. (Unidad Ejecutora 068 - Escalafón "E"- Grado 07 - Correlativo 24380), a partir del 05 de octubre de 2019.

2) Establécese que el referido funcionario se encuentra amparado por lo establecido en el artículo 15 del Decreto-Ley Nº 14.252 de 22 de agosto de 1974 y Decreto Nº 763/974 de 27 de septiembre de 1974.

3) Comuníquese a la Unidad Ejecutora pertinente, a la Unidad Ejecutora 087 - Asistencia Integral, Habilitaciones, Departamento de Personal y Presupuesto de la UE 068, Cuentas Personales y División Remuneraciones de la Gerencia de Recursos Humanos de A.S.S.E.- Cumplido, archívese en la Unidad Ejecutora respectiva.

Resol. 4759/19
Ref.: 29/068/3/8020/2019
/ja.
Jorge Cuneo, Adjunto, Gerencia de Recursos Humanos, A.S.S.E.

9

Resolución 4.779/019

Inclúyese en el complemento de Block a la Auxiliar de Servicio, funcionaria Sra. Alexandra Valeria Gandara Cardozo, perteneciente al Hospital Pasteur.

(4.830)

ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO

Montevideo, 24 de Octubre de 2019

Visto: los Acuerdos firmados del 1º de octubre y el 29 de diciembre de 2008 entre A.S.S.E. y la Federación de Funcionarios de Salud Pública.

Resultando: que en el numeral 5 del primero se prevé el pago de complementos funcionales, uno de los cuales se corresponde con la actividad desarrollada en los Blocks de las distintas Unidades Ejecutoras;

Considerando: que hay una funcionaria desempeñando tareas en Block a la cual no se le esta abonando el complemento por dicha tarea.

Atento: a lo expuesto y a las atribuciones delegadas por Resolución del Directorio de ASSE Nº 5674/14 de fecha 18/12/2014.

La Gerencia General de A.S.S.E.
En el ejercicio de las atribuciones delegadas
Resuelve:

1) Inclúyase en el complemento de Block a la funcionaria ALEXANDRA VALERIA GANDARA CARDOZO, C.I. 4.566.736-2, Auxiliar de Servicio Contratada Art. 256 Ley 18834, con vigencia a partir del 03/09/2019.

2) Comuníquese a la U.E. 006 Hospital Pasteur y a la División Remuneraciones de A.S.S.E., cumplido, archívese en U.E. 006 Hospital Pasteur.

Res.: 4779/2019
Ref. 29/006/2/474/2019
SC/dl
Dr. Alarico Rodríguez, Gerente General, A.S.S.E.

10

Resolución 4.783/019

Dispónese el cese de acuerdo a lo dispuesto por el art. 35 del Decreto Ley 14.189 de 30 de abril de 1974, del Dr. Diego Nery Gendelman Villanueva en sus funciones como Técnico III Médico, perteneciente al Centro Departamental de Tacuarembó.

(4.844)

ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO

Montevideo, 25 de Setiembre de 2019

Visto: la situación funcional del funcionario Sr. Diego Nery Gendelman Villanueva, de la Administración de los Servicios de Salud del Estado;

Resultando: que el mismo, en el ejercicio 2019 sobrepasa el límite de edad establecido por el artículo 35 del Decreto-Ley Nº 14.189 de 30 de abril de 1974;

Considerando: que el artículo 15 del Decreto-Ley Nº 14.252 de 22 de agosto de 1974 y el Decreto Nº 763/974 de 27 de septiembre de 1974, establecen normas respecto al pago de haberes a los funcionarios que cesan por la referida disposición legal;

Atento: a lo expuesto y a las atribuciones delegadas por Resolución Nº 5674/14 del Directorio de A.S.S.E. de fecha 18/12/14; por Resolución Nº 3898/2019 de la Gerencia General de A.S.S.E. con fecha 16/8/2019;

La Gerencia de Recursos Humanos de A.S.S.E.
(en ejercicio de las atribuciones delegadas)
Resuelve:

1) Cese en sus funciones, de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 35 del Decreto-Ley Nº 14.189 de 30 de abril de 1974, el funcionario, Señor DIEGO NERY GENDELMAN VILLANUEVA -C.I.: 1.215.085-3, como Técnico III Médico, Presupuestado, perteneciente al Centro Departamental de Tacuarembó (Unidad Ejecutora 031 - Escalafón "A"- Grado 08 - Correlativo 1019), a partir del 20 de octubre de 2019.
2) Establécese que el referido funcionario se encuentra amparado por lo establecido en el artículo 15 del Decreto-Ley Nº 14.252 de 22 de agosto de 1974 y Decreto Nº 763/974 de 27 de septiembre de 1974.
3) Comuníquese a la Unidad Ejecutora pertinente, a la Unidad Ejecutora 087 - Asistencia Integral, Habilitaciones, Departamento de Personal y Presupuesto de la UE 068, Cuentas Personales y División Remuneraciones de la Gerencia de Recursos Humanos de A.S.S.E.- Cumplido, archívese en la Unidad Ejecutora respectiva.

Resol. 4783/19
Ref.: 29/068/3/8021/2019
/ja.
Jorge Cuneo, Adjunto, Gerencia de Recursos Humanos, A.S.S.E.

11

Resolución 4.784/019

Dispónese el cese de acuerdo a lo dispuesto por el art. 35 del Decreto Ley 14.189 de 30 de abril de 1974, del Sr. Walter Ignacio Martínez en sus funciones como Administrativo III Administración, perteneciente a la RAP de Durazno.

(4.845)

ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO

Montevideo, 25 de Setiembre de 2019

Visto: la situación funcional del funcionario Sr. Walter Ignacio Martínez, de la Administración de los Servicios de Salud del Estado;
Resultando: que el mismo, en el ejercicio 2019 sobrepasa el límite de edad establecido por el artículo 35 del Decreto-Ley Nº 14.189 de 30 de abril de 1974;
Considerando: que el artículo 15 del Decreto-Ley Nº 14.252 de 22 de agosto de 1974 y el Decreto Nº 763/974 de 27 de septiembre de 1974, establecen normas respecto al pago de haberes a los funcionarios que cesan por la referida disposición legal;
Atento: a lo expuesto y a las atribuciones delegadas por Resolución Nº 5674/14 del Directorio de A.S.S.E. de fecha 18/12/14; por Resolución Nº 3898/2019 de la Gerencia General de A.S.S.E. con fecha 16/8/2019;

La Gerencia de Recursos Humanos de A.S.S.E.
(en ejercicio de las atribuciones delegadas)
Resuelve:

1) Cese en sus funciones, de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 35 del Decreto-Ley Nº 14.189 de 30 de abril de 1974, el funcionario, Señor WALTER IGNACIO MARTINEZ -C.I.: 2.637.620-7, como Administrativo III Administración, Presupuestado, perteneciente a la Red de Atención Primaria de Durazno (Unidad Ejecutora 059 - Escalafón "C"- Grado 03 - Correlativo 1574), a partir del 23 de octubre de 2019.
2) Establécese que el referido funcionario se encuentra amparado por lo establecido en el artículo 15 del Decreto-Ley Nº 14.252 de 22 de agosto de 1974 y Decreto Nº 763/974 de 27 de septiembre de 1974.
3) Comuníquese a la Unidad Ejecutora pertinente, a la Unidad Ejecutora 087 - Asistencia Integral, Habilitaciones, Departamento de Personal y Presupuesto de la UE 068, Cuentas Personales y División Remuneraciones de la Gerencia de Recursos Humanos de A.S.S.E.- Cumplido, archívese en la Unidad Ejecutora respectiva.

Resol. 4784/19
Ref.: 29/068/3/8023/2019
/ja.
Jorge Cuneo, Adjunto, Gerencia de Recursos Humanos, A.S.S.E.

12

Resolución 4.786/019

Dispónese el cese de acuerdo a lo dispuesto por el art. 35 del Decreto Ley 14.189 de 30 de abril de 1974, del Dr. Carlos Alberto Pressa Becco en sus funciones como Técnico III Médico, perteneciente al Centro Hospitalario Pereira Rossell.

(4.846)

ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO

Montevideo, 25 de Setiembre de 2019

Visto: la situación funcional del funcionario Sr. Carlos Alberto Pressa Becco, de la Administración de los Servicios de Salud del Estado;
Resultando: que el mismo, en el ejercicio 2019 sobrepasa el límite de edad establecido por el artículo 35 del Decreto-Ley Nº 14.189 de 30 de abril de 1974;
Considerando: que el artículo 15 del Decreto-Ley Nº 14.252 de 22 de agosto de 1974 y el Decreto Nº 763/974 de 27 de septiembre de 1974, establecen normas respecto al pago de haberes a los funcionarios que cesan por la referida disposición legal;
Atento: a lo expuesto y a las atribuciones delegadas por Resolución Nº 5674/14 del Directorio de A.S.S.E. de fecha 18/12/14; por Resolución Nº 3898/2019 de la Gerencia General con fecha 16/8/2019;

La Gerencia de Recursos Humanos de A.S.S.E.
(en ejercicio de las atribuciones delegadas)
Resuelve:

1) Cese en sus funciones, de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 35 del Decreto-Ley Nº 14.189 de 30 de abril de 1974, el funcionario, Señor CARLOS ALBERTO PRESSA BECCO - C.I.: 1.072.961-2, como Técnico III Médico, Presupuestado, perteneciente al Centro Hospitalario Pereira Rossell (Unidad Ejecutora 004 - Escalafón "A"- Grado 08 - Correlativo 2349), a partir del 27 de octubre de 2019.
2) Establécese que el referido funcionario se encuentra amparado por lo establecido en el artículo 15 del Decreto-Ley Nº 14.252 de 22 de agosto de 1974 y Decreto Nº 763/974 de 27 de septiembre de 1974.
3) Comuníquese a la Unidad Ejecutora pertinente, a la Unidad Ejecutora 087 - Asistencia Integral, Habilitaciones, Departamento de Personal y Presupuesto de la UE 068, Cuentas Personales y División Remuneraciones de la Gerencia de Recursos Humanos de A.S.S.E.- Cumplido, archívese en la Unidad Ejecutora respectiva.

Resol. 4786/19
Ref.: 29/068/3/8030/2019
/ja.
Jorge Cuneo, Adjunto, Gerencia de Recursos Humanos, A.S.S.E.

13

Resolución 4.891/019

Incorpórase al padrón presupuestal del Centro Auxiliar de Pando, el cargo de Especialista VII Servicios Asistenciales, perteneciente al Centro Hospitalario del Norte "Dr. Gustavo Saint Bois", ocupado por la Sra. Katerine Paola Centurion García.

(4.831)

ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO

Montevideo, 27 de Setiembre de 2019

Visto: la solicitud debidamente fundada de pase a cumplir

funciones en la Unidad Ejecutora 050 - Centro Auxiliar Pando, formulada por la Sra. Katerine Paola Centurion García, la cual revista presupuestalmente en la Unidad Ejecutora 012 - Centro Hospitalario del Norte Gustavo Saint Bois, con un cargo de Especialista VII Servicios Asistenciales (Escalafón "D"- Grado 3 - Correlativo 7380).

Resultando: I) que la Dirección de la UE 012 - Centro Hospitalario del Norte Gustavo Saint Bois entiende oportuno acceder al pase a cumplir funciones siempre y cuando reciba una unidad o vacante a cambio;

II) que la UE 050 - Centro Auxiliar Pando ofrece ceder el cargo vacante (correlativo Nº 2318).

Considerando: que la Dirección de la Región Sur entiende pertinente proceder a la Redistribución Interna.,

Atento: a lo expuesto precedentemente y a lo establecido por el Artículo 5º de la Ley 18.161 de fecha 29/07/07 y por Resolución Nº 5674/14 del Directorio de A.S.S.E. de fecha 18/12/14 y por Resolución Nº 3898/2019 de la Gerencia General de A.S.S.E. con fecha 16/8/2019;

La Gerencia de Recursos Humanos de A.S.S.E.
(en el ejercicio de las atribuciones delegadas)
Resuelve:

1º) Incorpórase al padrón presupuestal de la Unidad Ejecutora 050 - Centro Auxiliar Pando, el cargo de Especialista VII Servicios Asistenciales (Escalafón "D" Grado 3 - correlativo Nº 7380) Presupuestado, perteneciente a la Unidad Ejecutora 012- Centro Hospitalario del Norte Gustavo Saint Bois, ocupado por la Sra. Katerine Paola Centurion García;

2º) Asígnase a la Sra. Katerine Paola Centurion García, el correlativo 2825 en el cargo de Especialista VII Servicios Asistenciales (Escalafón "D" Grado 3) en la Unidad Ejecutora 050 Centro Auxiliar Pando.

3º) Suprímase el cargo de Especialista VII Servicios Asistenciales (Escalafón "D" - Grado 3, correlativo Nº 2318, de la Unidad Ejecutora 050 - Centro Auxiliar Pando;

4º) Créase en la Unidad Ejecutora 012 - Centro Hospitalario del Norte Gustavo Saint Bois el cargo de Especialista VII Servicios Asistenciales (Escalafón "D" - Grado 3 correlativo Nº 7317);

5º) Comuníquese a las Unidades Ejecutoras involucradas para su conocimiento y notificación de la interesada. Cumplido, archívese en la Unidad Ejecutora 050 - Centro Auxiliar Pando.

Res: 4891/2019
Ref. 29/012/2/107/2019
/ja
Jorge Cuneo, Adjunto, Gerencia de Recursos Humanos, A.S.S.E.

14

Resolución 5.010/019

Encárgase a la Licenciada en Enfermería Antonella María Baranov Aguiñagalde, en la función de Directora del Centro Auxiliar de Santa Lucía.

(4.847)

ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO

Montevideo, 18 de Setiembre de 2019

Visto: que la función de Encargado de la Dirección del Centro Auxiliar de Santa Lucía, dependiente de la RAP Canelones, se encuentra acéfala;

Resultando: I) que se propone por la Dirección de la R.A.P. Canelones y con el aval de la Región Sur a la Lic. Enf. Antonella María Baranov Aguiñagalde para su designación en la función de Directora de dicho Centro quien cuenta con el perfil adecuado;

II) que se cuenta con el visto bueno financiero de la Dirección de Gestión Administrativa de RR.HH., así como el aval de la Gerencia General de ASSE;

Considerando: que en tal sentido corresponde proceder en consecuencia;

Atento: a lo expuesto, al Artículo 5º de la Ley 18.161 de fecha 29/07/07;

El Directorio de ASSE
Resuelve:

1º) Encárgase a la Lic. Enf. Antonella María Baranov Aguiñagalde, (C.I. 3.746.578-4), en la función de Directora del Centro Auxiliar de Santa Lucía, dependiente de la R.A.P. Canelones.

2º) Adécuase el salario que percibe la citada funcionaria a las nuevas funciones que le son asignadas.

3º) Comuníquese a la U.E. 057- R.A.P. Canelones, para conocimiento y notificación de la funcionaria y a la División Remuneraciones. Tomen nota las Gerencias General, Asistencial y de Recursos Humanos de A.S.S.E. y la Dirección Regional Sur.

Nota: 057/230/2019
Res.: 5010/2019
nfc
Dr. Marcos Carámbula, Presidente, Administración de los Servicios de Salud del Estado; Dra. Marlene Sica, Vicepresidente, Administración de los Servicios de Salud del Estado.

15

Resolución 5.488/019

Autorízase el acceso a la información pública solicitada por la Sra. Lilián Abracinskas, Directora de la Organización Mujer y Salud en Uruguay (MYSU).

(4.832)

ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO

Montevideo, 25 de Octubre de 2019

Visto: que tratan las presentes actuaciones de la solicitud de información pública al amparo de la Ley Nº 18.381 presentada por la Sra. Lilián Abracinskas, Directora de la Organización Mujer y Salud en Uruguay (MYSU) con fecha 6/09/2019;

Resultando: I) que la solicitud cumple con los requisitos establecidos en el Artículo 13 de la Ley Nº 18.381 del 17/10/2008;

II) que la información solicitada no ingresa dentro de las excepciones definidas como información de carácter reservado o confidencial por los Artículos 9 y 10 de la citada Ley;

Considerando: que se estima pertinente autorizar el acceso a la información pública solicitada;

Atento: a lo expuesto y a la resolución de Directorio de ASSE Nº 1404/16 de fecha 16/03/16.

La Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública de A.S.S.E.
en ejercicio de atribuciones delegadas
Resuelve:

1º) Autorizase el acceso a la información pública solicitada por la Sra. Lilián Abracinskas, Directora de la Organización Mujer y Salud en Uruguay (MYSU).

2º) Pase para notificación y demás efectos.

Res.: 5488/2019
/fv
Dr. Jorge Cerdeña, Dirección de Auditoria y Transparencia de A.S.S.E.

16

Resolución 5.639/019

Autorízase la Acumulación de Sueldos solicitada por la funcionaria Odontóloga Claudia Mariela Buenaventura Carrasco.

(4.848)

ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO

Montevideo, 15 de Noviembre de 2019

Visto: la solicitud de Acumulación de Sueldos presentada por la Od. Claudia Mariela Buenaventura Carrasco;

Resultando: que pretende acumular la remuneración de su contrato asimilado al Escalafón "A" - Grado 08 - Técnico III Odontólogo (suplente) de la U.E. 024 Centro Departamental de Paysandú a un cargo Técnico III Odontólogo - Escalafón "A" - Grado 08 de la U.E. 041 Red de Atención Primaria de Paysandú, ambas pertenecientes a la Administración de los Servicios de Salud del Estado;

Considerando: que la mencionada situación está comprendida en el artículo 274 de la Ley Nº 19.670 de fecha 15 de octubre de 2018 en sustitución del Art. 279 de la Ley Nº 18.996 del 7 de noviembre de 2012;

II) el compromiso funcional que surge del Acuerdo celebrado el 30 de mayo de 2008 entre ASSE, SMU, SAQ y FEMI, sin perjuicio de lo establecido por los artículos 7, 54, 60 y 61 de la Constitución de la República y normas concordantes, la ley de estatuto del funcionario público, y de los convenios marco firmados por el SMU, FEM y SAQ con la Comisión de Apoyo de ASSE y la Comisión Honoraria Patronato del Psicópata;

Atento: a lo establecido en el artículo 5º de la Ley Nº 18.161 de fecha 29/07/07 y a las atribuciones delegadas por la Resolución del Directorio de A.S.S.E. Nº 5674/14 de fecha 18 de diciembre de 2014;

La Gerencia de Recursos Humanos de A.S.S.E.
en ejercicio de las atribuciones delegadas
Resuelve:

1º) Autorízase, a partir de la fecha de posesión del cargo, la Acumulación de Sueldos de la Od. CLAUDIA MARIELA BUENAVENTURA CARRASCO, entre el cargo Técnico III Odontólogo - Escalafón "A" - Grado 08 de la U.E. 041 Red de Atención Primaria de Paysandú, 16 horas semanales y el contrato asimilado al Escalafón "A" - Grado 08 - Técnico III Odontólogo (suplente), 50 horas semanales en la U.E. 024 Centro Departamental de Paysandú, ambas pertenecientes a la Administración de los Servicios de Salud del Estado.

2º) Comuníquese a las Unidades Ejecutoras involucradas para conocimiento y notificación de la interesada. Tomen nota los Departamentos de Personal de las Unidades Ejecutoras y la División Remuneraciones de la Gerencia de Recursos Humanos de A.S.S.E. Cumplido archívese.

Res.: 5639/19
Ref: 29/024/2/91/2019
Téc. SC/bg
T/RRLL Sandra Caquías, Gerente de Recursos Humanos, A.S.S.E.

17

Resolución 5.660/019

Acéptase la renuncia presentada por la funcionaria Sra. Alicia Martínez Giménez como Técnico III Licenciada en Enfermería, perteneciente al Instituto Nacional de Ortopedia y Traumatología.

(4.849)

ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO

Montevideo, 20 de Noviembre de 2019

Visto: la renuncia presentada por motivos particulares de la funcionaria Sra. Alicia Martínez Giménez, de la Administración de los Servicios de Salud del Estado;

Considerando: que para su tramitación se dio cumplimiento a los requisitos exigidos en los formularios respectivos;

Atento: a lo expuesto y a las atribuciones delegadas por Resolución Nº 5674/14 del Directorio de A.S.S.E. de fecha 18/12/14;

La Gerencia de Recursos Humanos de A.S.S.E.
(en ejercicio de las atribuciones delegadas)
Resuelve:

1) Acéptase la renuncia presentada por la funcionaria ALICIA MARTÍNEZ GIMÉNEZ - C.I.: 1.759.607-8, como Técnico III Licenciada en Enfermería, Presupuestado, (perteneciente a la Unidad Ejecutora 009 - Instituto Nacional de Ortopedia y Traumatología - Escalafón "A" - Grado 08 - Correlativo 1033), a partir del 1º de febrero de 2020.

2) Comuníquese, pase a la Unidad Ejecutora involucrada, a la Unidad Ejecutora 087 - Asistencia Integral, Habilitaciones, Historia Laboral, y División Remuneraciones de la Gerencia de Recursos Humanos de A.S.S.E. Cumplido, archívese en la Unidad Ejecutora respectiva.

Res: 5660/19
Ref: 29/009/2/108/2019
/ms
T/RRLL Sandra Caquías, Gerente de Recursos Humanos, A.S.S.E.

18

Resolución 5.705/019

Acéptase la renuncia presentada por la funcionaria Sra. Gladys Bello Carballo como Especialista VII Servicios Asistenciales, perteneciente al Centro Departamental de Salto.

(4.850)

ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO

Montevideo, 20 de Noviembre de 2019

Visto: la renuncia presentada para acogerse a los beneficios jubilatorios por la funcionaria señora Gladys Bello Carballo, de la Administración de los Servicios de Salud del Estado;

Considerando: que para su tramitación se dio cumplimiento a los requisitos exigidos en los formularios respectivos;

Atento: a lo expuesto y a las atribuciones delegadas por Resolución Nº 5674/14 del Directorio de A.S.S.E. de fecha 18/12/14;

La Gerencia de Recursos Humanos de A.S.S.E.
(en ejercicio de las atribuciones delegadas)
Resuelve:

1) Acéptase la renuncia presentada para acogerse a los beneficios jubilatorios, de la Señora GLADYS BELLO CARBALLO, C.I.: 3.162.873-2, como Especialista VII Servicios Asistenciales, perteneciente al Centro Departamental Salto (Unidad Ejecutora 028 - Escalafón "D" - Grado 03 - Correlativo 8395), a partir del 1º de febrero de 2020.

2) Comuníquese a la Unidad Ejecutora involucrada, a Unidad Ejecutora 087 - Asistencia Integral, Habilitaciones, Historia Laboral, Cuentas Personales, y División Remuneraciones de la Gerencia de Recursos Humanos de A.S.S.E.- Cumplido, archívese en la Unidad Ejecutora respectiva.

Resol. : 5705/19
Ref.: 29/028/3/163/2017
/ms
T/RRLL Sandra Caquías, Gerente de Recursos Humanos, A.S.S.E.

19

Resolución 5.720/019

Homológase el resultado final al que arribare, con fecha 20 de noviembre de 2019, el Tribunal actuante en el proceso de selección de aspirantes para desempeñar la función de "Licenciado/a en Trabajo Social/Asistente Social para cumplir funciones en Dispositivos Alternativos de Salud Mental (Casa de Medio Camino y Residencias con Apoyo).

(4.833)

ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO

Montevideo, 22 de Noviembre de 2019

VISTO: el llamado a Concurso de Méritos y Antecedentes

efectuado por la Unidad Ejecutora 068 - A.S.S.E; de la Administración de los Servicios de Salud del Estado, para la conformación de un registro de aspirantes para desempeñar la función de "Licenciado/a en Trabajo Social/Asistente Social para cumplir funciones en Dispositivos Alternativos de Salud Mental (Casa de Medio Camino y Residencias con Apoyo)", en el régimen de contratación establecido por el artículo 256 de la Ley 18.834, de fecha 4 de noviembre de 2011;

RESULTANDO: que con fecha 20 de noviembre del 2019 el Tribunal designado para actuar en la selección de los postulantes inscriptos, integrado por: Lic. Alba Pastorini en representación de A.S.S.E; Lic. Virginia Pedetti en representación de la Unidad Ejecutora, Sra. Ana Laura Banquero en representación de los funcionarios, se procedió a realizar el ordenamiento final de los postulantes inscriptos, de acuerdo a las resultancias de la evaluación de sus méritos y antecedentes;-

CONSIDERANDO: I) que por resolución del Directorio de A.S.S.E Nº 4385/2011, de fecha 30 de diciembre de 2011, se dispuso que a los efectos de conformar los "Registros de Aspirantes" a ingresar a A.S.S.E mediante el régimen de contratación dispuesto por el artículo 256 de la Ley 18.834, de fecha 4 de noviembre de 2011, se aplicarán los mecanismos de selección establecidos en el Decreto 197/2006, de fecha 22 de junio de 2006;

II) que conforme a lo manifestado por el Tribunal actuante, el proceso se efectuó en cumplimiento de las formalidades establecidas en el referido Decreto, en mérito a lo cual se estima pertinente homologar el fallo del mismo;

ATENTO: a lo dispuesto por resoluciones del Directorio de A.S.S.E Nº 4385/2011, de fecha 30 de diciembre de 2011 y Nº 5674/2014 (numeral 5, literal "m"), de fecha 18 de diciembre de 2014;

LA GERENCIA DE RR.HH. DE A.S.S.E.
en ejercicio de atribuciones delegadas
RESUELVE:

1º) Homológase el resultado final al que arribare, con fecha 20 de noviembre de 2019, el Tribunal actuante en el proceso de selección de aspirantes para desempeñar la función de "Licenciado/a en Trabajo Social/Asistente Social para cumplir funciones en Dispositivos Alternativos de Salud Mental (Casa de Medio Camino y Residencias con Apoyo)", en el régimen de contratación establecido por el artículo 256 de la Ley 18.834, de fecha 4 de noviembre de 2011.

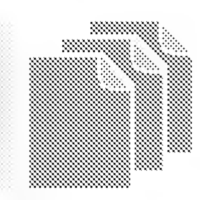
2º) Tome nota la Dirección Administrativa y Departamento de Personal de la U.E. 068 - A.S.S.E, y Departamento de Concursos de la Gerencia de Recursos Humanos - A.S.S.E.

3º) Notifíquese a los interesados.

Res.: 5720/2019
Ref.: 29/068/3/7547/2019
SC /po
T/RRLL Sandra Caquías, Gerente de Recursos Humanos, A.S.S.E.



Avisos



Apertura de Sucesiones



PODER JUDICIAL

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Los señores Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas, para que, dentro del término de TREINTA DÍAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

PRIMER TURNO

LUIS ALCIDES BARRIOS ROSSI (IUE 2-56365/2019)
Montevideo, 08 de noviembre de 2019
KARINA DANIELA ABRAHAM BETTA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 6631 10/p 36391 Dic 10- Dic 23

RAUL ANTONIO DE OLIVEIRA O RAUL ANTONIO DE OLIVEIRA GONZALEZ (IUE 2-60540/2019)
Montevideo, 21 de noviembre de 2019
NANCY BEATRIZ CASTELLANO LABORDE, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 36261 Dic 09- Dic 20

RAUL ANTONIO CALABUIG RIVAS (IUE 2-64845/2019)
Montevideo, 27 de noviembre de 2019
KARINA DANIELA ABRAHAM BETTA, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 36183 Dic 09- Dic 20

MODESTO GIMENEZ YORADO (IUE 2-22417/2019)
Montevideo, 24 de junio de 2019
KARINA DANIELA ABRAHAM BETTA, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 36116 Dic 09- Dic 20

ROMEO INDALECIO CALLERO SELLANES (IUE 2-64149/2019)
Montevideo, 27 de noviembre de 2019
KARINA DANIELA ABRAHAM BETTA, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 35906 Dic 06- Dic 19

MITSUO MIYAGI MIYAGI (IUE 2-59045/2019)
Montevideo, 08 de noviembre de 2019
KARINA DANIELA ABRAHAM BETTA, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 35900 Dic 05- Dic 18

NIDIA MIRELLA O MIREYA CROC FERREIRA (IUE 2-42443/2019)
Montevideo, 29 de agosto de 2019
NANCY BEATRIZ CASTELLANO LABORDE, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 35760 Dic 05- Dic 18

IVO CASTELLI BARRA Y LILHIA ALEGNA CASTELLI RIOS (IUE 2-55611/2019)
Montevideo, 08 de noviembre de 2019
KARINA DANIELA ABRAHAM BETTA, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 35732 Dic 04- Dic 17

MELKÓN KODJIÁN KEVORKIÁN O KENCHKERIÁN O KEVORKIAN, OSKI KODJIAN KEUCHKERIÁN O KENCHKERIÁN O KEUCHQUERIÁN Y BOGHOS KODJIAN KEUCHKIRIAN O KEUCHKERIAN (IUE 2-47008/2019)
Montevideo, 15 de octubre de 2019
KARINA DANIELA ABRAHAM BETTA, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 35644 Dic 04- Dic 17

JULIO JORGE MEDINA O JULIO JORGE MEDINA ARRETA O ARTETA (IUE 2-62184/2019)
Montevideo, 27 de noviembre de 2019
KARINA DANIELA ABRAHAM BETTA, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 35560 Dic 03- Dic 16

ERNESTO LOPEZ Y MARCELINA MORA URQUIZA (IUE 2-42458/2019)
Montevideo, 25 de septiembre de 2019
KARINA DANIELA ABRAHAM BETTA, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 35387 Dic 02- Dic 13

HILDA BENVENUTO CIRILLO (IUE 2-54500/2019)
Montevideo, 08 de noviembre de 2019
KARINA DANIELA ABRAHAM BETTA, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 35158 Nov 29- Dic 12

CONSUELO REGUEIRO LAMAS O CAMAS (IUE 2-59882/2019)
Montevideo, 08 de noviembre de 2019
KARINA DANIELA ABRAHAM BETTA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 6631 10/p 34907 Nov 27- Dic 10

SEGUNDO TURNO

JUAN CARLOS MOREIRA CASTELLANO (IUE 2-63888/2019)
Montevideo, 19 de noviembre de 2019
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 6631 10/p 36454 Dic 10- Dic 23

SEGUNDA ANTÚNEZ SEVERO y de JORGE ISRAEL MACHIAG ANTÚNEZ (IUE 2-49242/2019)
Montevideo, 25 de noviembre de 2019
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 6631 10/p 36442 Dic 10- Dic 23

ALFONSO ELISEO PEREIRA o PEREYRA GÓMEZ (IUE 2-65775/2019)
Montevideo, 28 de noviembre de 2019
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 6631 10/p 36407 Dic 10- Dic 23

CARLOS CLODOMIRO VALIERO AMARO (IUE 2-59484/2019)
Montevideo, 25 de noviembre de 2019
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 6631 10/p 36333 Dic 10- Dic 23

ADRIANA ADELINA BECEIRO FUNGELIO o FRINGÜELLI (IUE 2-51932/2019)
Montevideo, 07 de noviembre de 2019
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 6631 10/p 36292 Dic 10- Dic 23

GUSTAVO MARIA XAVIER GARCIA (IUE 2-67715/2019)
Montevideo, 04 de diciembre de 2019
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 36102 Dic 06- Dic 19

JOSÉ RAÚL BATISTA FORNERON (IUE 2-41477/2019)
Montevideo, 25 de noviembre de 2019
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 36072 Dic 06- Dic 19

MARÍA ISOLINA CRESPO GARCÍA (IUE 2-63195/2019)
Montevideo, 19 de noviembre de 2019
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 36044 Dic 06- Dic 19

MIRTHA SYLVIA LECUMBERRY LÓPEZ y de JUAN ANTONIO MESSUTI SALVA (IUE 2-65246/2019)
Montevideo, 25 de noviembre de 2019
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 35912 Dic 06- Dic 19

EMILIO ANTONIO CANESTRINI ZUCCHELLI (IUE 2-66261/2019)
Montevideo, 29 de noviembre de 2019
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 35781 Dic 05- Dic 18

IVAN CASTAGNET CASTRO (IUE 2-65029/2019)
Montevideo, 28 de noviembre de 2019

MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 35436 Dic 03- Dic 16

YOLANDA ARRICO SANCHEZ (IUE 2-61302/2019)
Montevideo, 12 de noviembre de 2019
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 35025 Nov 28- Dic 11

MARIO TRAJTENBERG SVIATSCHI (IUE 2-62715/2019)
Montevideo, 19 de noviembre de 2019
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 6631 10/p 34830 Nov 27- Dic 10

ERNESTO TOURNÉ HERNÁNDEZ (IUE 2-63657/2019)
Montevideo, 20 de noviembre de 2019
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 6631 10/p 34756 Nov 27- Dic 10

TERCER TURNO

RUBEN NELSON STROZZI MENENDEZ e ISABEL ESCOBAR TENAGLIA (IUE 2-44712/2019)
Montevideo, 23 de septiembre de 2019
PATRICIA GONÇALVES FLORES, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 36041 Dic 06- Dic 19

ELSA GLADYS GIACHERO BOVE (IUE 2-56211/2019)
Montevideo, 20 de noviembre de 2019
PATRICIA GONÇALVES FLORES, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 35902 Dic 05- Dic 18

MARIO OMAR PEREZ SILVA (IUE 2-50751/2019)
Montevideo, 03 de octubre de 2019
PATRICIA GONÇALVES FLORES, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 35726 Dic 04- Dic 17

PASQUALINA o PASCUALINA FRESCA GRASSO o GRASO (IUE 2-60547/2019)
Montevideo, 13 de noviembre de 2019
PATRICIA GONÇALVES FLORES, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 35711 Dic 04- Dic 17

CARLOS MARIA ROSANO LOPEZ (IUE 2-62192/2019)
Montevideo, 25 de noviembre de 2019
PATRICIA GONÇALVES FLORES, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 35577 Dic 03- Dic 16

JUAN UBALDO MIRALLES (IUE 2-55973/2019)
Montevideo, 20 de noviembre de 2019
PATRICIA GONÇALVES FLORES, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 35227 Nov 29- Dic 12

CUARTO TURNO

SILVIA ADRIANA GIRI REPETTO (IUE 2-63991/2019)
Montevideo, 22 de noviembre de 2019
NATALIA VERÓNICA MELONI MACHADO, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 6631 10/p 36426 Dic 10- Dic 23

JULIA IDELMAR GONZALEZ PEREIRA (IUE 2-63124/2019)
Montevideo, 22 de noviembre de 2019
NATALIA VERÓNICA MELONI MACHADO, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 6631 10/p 36419 Dic 10- Dic 23

MIRIAN NELLY PADRÓN GUISOLFO (IUE 2-65692/2019)
Exoneración Ley Nº 18078
Montevideo, 06 de diciembre de 2019
NATALIA VERÓNICA MELONI MACHADO, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) (Sin Costo) 10/p 36283 Dic 10- Dic 23

NILDA TERESA NICOLETTI OTTONELLO (IUE 2-60362/2019)
Montevideo, 22 de noviembre de 2019
NATALIA VERÓNICA MELONI MACHADO, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 6631 10/p 36281 Dic 10- Dic 23

JOHN RODERIC LINN DAVIE (IUE 2-62465/2019)
Montevideo, 22 de noviembre de 2019
NATALIA VERÓNICA MELONI MACHADO, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 36103 Dic 06- Dic 19

MARIA ANGELICA DE SIMONE PERRONE (IUE 2-45828/2019)
Montevideo, 25 de octubre de 2019
NATALIA VERÓNICA MELONI MACHADO, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 36036 Dic 06- Dic 19

VIOLETA BLANCA FARIAS HERNANDEZ (IUE 2-63456/2019)
Montevideo, 22 de noviembre de 2019
NATALIA VERÓNICA MELONI MACHADO, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 35959 Dic 06- Dic 19

AMIRA SELUJA ALEM (IUE 2-47700/2019)
Montevideo, 28 de octubre de 2019
NATALIA VERÓNICA MELONI MACHADO, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 35899 Dic 05- Dic 18

ALICIA POLONIA DIAZ VALLE (IUE 2-61768/2019)
Montevideo, 22 de noviembre de 2019
NATALIA VERÓNICA MELONI MACHADO, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 35827 Dic 05- Dic 18

ALIDA YOLANDA TEPERINO GUICHON (IUE 2-32301/2019)
Montevideo, 12 de agosto de 2019
NATALIA VERÓNICA MELONI MACHADO, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 35724 Dic 04- Dic 17

MARIA CRISTINA VIDAL CORREDOIRA (IUE 2-57185/2019)
Montevideo, 25 de octubre de 2019
NATALIA VERÓNICA MELONI MACHADO, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 34919 Nov 28- Dic 11

CARLOS GOMEZ MACHIN e ISOLDA OLMEDO RIGHETTI (IUE 2-48506/2019)
Montevideo, 25 de octubre de 2019
NATALIA VERÓNICA MELONI MACHADO, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 6631 10/p 34908 Nov 27- Dic 10

MARIA DEL HUERTO GONZALEZ PEREZ (IUE 2-44501/2019)
Montevideo, 28 de agosto de 2019
NATALIA VERÓNICA MELONI MACHADO, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 6631 10/p 34906 Nov 27- Dic 10

FEDERICO MARIA FRANCOLINO EPISCOPO (IUE 2-51408/2019)
Montevideo, 25 de octubre de 2019
NATALIA VERÓNICA MELONI MACHADO, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 6631 10/p 34751 Nov 27- Dic 10

MARIA ELZA SITYES y ALBERTO BARRERE GUTIERREZ (IUE 2-60932/2019)
Montevideo, 22 de noviembre de 2019
NATALIA VERÓNICA MELONI MACHADO, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 6631 10/p 34739 Nov 27- Dic 10

QUINTO TURNO

HERNAN DARIO SPATOLA ROBAINA (IUE 2-62790/2019)
Montevideo, 21 de noviembre de 2019
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 36255 Dic 09- Dic 20

MARIA CRISTINA FRANK SZILAGYI (IUE 2-59247/2019)
Montevideo, 05 de noviembre de 2019
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 35767 Dic 05- Dic 18

OLIVA MIGUEZ FERREIRO (IUE 2-5731/2019)
Montevideo, 15 de octubre de 2019
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 35545 Dic 03- Dic 16

GABRIEL DI DONATO DELLO IACONO (IUE 2-53547/2019)
Montevideo, 04 de octubre de 2019
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 35422 Dic 03- Dic 16

MARIA ISABEL ALVAREZ ALLO (IUE 2-65286/2019)
Montevideo, 28 de noviembre de 2019
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 35404 Dic 03- Dic 16

MARIA AMALIA CASAL y de PABLO CABAUD (IUE 2-49941/2019)
Montevideo, 04 de octubre de 2019
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 35036 Nov 29- Dic 12

JACINTA FIGUEROA MACHADO (IUE 2-54634/2019)

Montevideo, 15 de octubre de 2019
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 35006 Nov 28- Dic 11

RAMONA AMABEL CASTILLO BENIA (IUE 2-55928/2019)
Montevideo, 13 de noviembre de 2019
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 6631 10/p 34896 Nov 27- Dic 10

SEXTO TURNO

Ricardo Alfredo Osorio Batista (IUE 2-58714/2019)
Montevideo, 04 de diciembre de 2019
MARISA RAMONA PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 6631 10/p 36399 Dic 10- Dic 23

Rosa Catalina Makuka Bueno (IUE 2-49731/2019)
Montevideo, 26 de septiembre de 2019
MARISA RAMONA PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 36209 Dic 09- Dic 20

Walter Tomas Spinelli Dusser (IUE 2-62135/2019)
Montevideo, 28 de noviembre de 2019
MARISA RAMONA PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 36104 Dic 06- Dic 19

MARIA REY VAZQUEZ (IUE 2-54878/2019)
Montevideo, 04 de diciembre de 2019
MARISA RAMONA PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 36076 Dic 06- Dic 19

Martha Gladys Jourdan Tolomeo (IUE 2-63243/2019)
Montevideo, 04 de diciembre de 2019
MARISA RAMONA PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 35919 Dic 06- Dic 19

Ernesto Jorge Peyru (IUE 2-56950/2019)
Montevideo, 18 de noviembre de 2019
MARISA RAMONA PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 35738 Dic 04- Dic 17

Osvaldo Gimenez Marx (IUE 2-62748/2019)
Montevideo, 28 de noviembre de 2019
MARISA RAMONA PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 35600 Dic 04- Dic 17

Gladys Beatriz HUART DIAZ (IUE 2-24451/2019)
Montevideo, 06 de junio de 2019
JORGE FERNANDO DECIA BEHRENDT.
01) $ 6631 10/p 35228 Nov 29- Dic 12

MARTA RODRIGUEZ CAIRABU (IUE 2-043524/2014).
Montevideo, 5 de junio de 2015.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 6631 10/p 34874 Nov 27- Dic 10

Victor Eduardo Mazal Casella (IUE 2-57365/2019)
Montevideo, 20 de noviembre de 2019
MARISA RAMONA PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 6631 10/p 34772 Nov 27- Dic 10

OCTAVO TURNO

MARINA BRIS DA SILVA, o MARINA DA SILVA BRIS o MARINA DA SILVA MORALES (IUE 2-32646/2019)
Montevideo, 26 de septiembre de 2019
NANCY BEATRIZ CASTELLANO LABORDE, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 6631 10/p 36453 Dic 10- Dic 23

NELLY MABEL ARANDA GIL (IUE 2-32623/2018)
Montevideo, 03 de septiembre de 2019
KARINA DANIELA ABRAHAM BETTA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 6631 10/p 36416 Dic 10- Dic 23

MARÍA LUISA SÁNCHEZ GARCIA (IUE 2-45304/2019)
Montevideo, 28 de noviembre de 2019
NANCY BEATRIZ CASTELLANO LABORDE, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 6631 10/p 36288 Dic 10- Dic 23

MARIA TERESITA MONDELLI COCCO (IUE 2-53550/2019)
Montevideo, 24 de octubre de 2019
NANCY BEATRIZ CASTELLANO LABORDE, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 36251 Dic 09- Dic 20

MIGUELINA o MICHELINA MARIA BONANATA o BONANUTA LALIA (IUE 2-60282/2019)
Montevideo, 22 de noviembre de 2019
NANCY BEATRIZ CASTELLANO LABORDE, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 36099 Dic 06- Dic 19

HÉCTOR GUZMÁN DENODA MARTÍNEZ (IUE 2-59559/2019)
Montevideo, 22 de noviembre de 2019
NANCY BEATRIZ CASTELLANO LABORDE, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 35568 Dic 03- Dic 16

ZULEMA ESTHER o ZULEMA ESTHER SIBONIA o LIBORIA RIAÑO o RIAÑO CASALES o RIAÑO RUBI (IUE 2-42678/2019)
Montevideo, 07 de octubre de 2019
NANCY BEATRIZ CASTELLANO LABORDE, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 35239 Dic 02- Dic 13

CARLOS SIMÓN o CARLOS SIMIN DENIS PITTAMIGLIO (IUE 2-61721/2019)
Montevideo, 22 de noviembre de 2019
NANCY BEATRIZ CASTELLANO LABORDE, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 35224 Nov 29- Dic 12

JULIO CÉSAR RODRIGUEZ ESPINELLI (IUE 2-61073/2019)
Montevideo, 22 de noviembre de 2019
NANCY BEATRIZ CASTELLANO LABORDE, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 35124 Nov 29- Dic 12

ROBERTO BORBA O ROBERTO BORBA FERREIRA (IUE 2-47721/2019)
Montevideo, 25 de septiembre de 2019
NANCY BEATRIZ CASTELLANO LABORDE, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 35043 Nov 29- Dic 12

GREGORIA MARGARITA BERNAL RABERA o RAVERA y JUAN CLIMACO GARCÍA MARTINEZ (IUE 2-54363/2019)
Montevideo, 28 de octubre de 2019
NANCY BEATRIZ CASTELLANO LABORDE, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 34916 Nov 28- Dic 11

ADAN NESTOR MIRABALLES DE LOS SANTOS (IUE 2-60544/2019)
Montevideo, 22 de noviembre de 2019
NANCY BEATRIZ CASTELLANO LABORDE, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 34915 Nov 28- Dic 11

RODOLFO HÉCTOR GONZÁLEZ PERDOMO (IUE 2-52547/2019)
Montevideo, 06 de noviembre de 2019
NANCY BEATRIZ CASTELLANO LABORDE, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 6631 10/p 34780 Nov 27- Dic 10

NOVENO TURNO

ARMANDO CÉSAR o ARMANDO CÉSAR JOSÉ o ARMANDO CÉSAR JOSÉ MARÍA OLIVERA GONZALEZ (IUE 2-55233/2019)
Montevideo, 14 de noviembre de 2019
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 36265 Dic 09- Dic 20

FORTUNATA GILIBERTI FUENTES (IUE 2-63155/2019)
Montevideo, 18 de noviembre de 2019
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 36240 Dic 09- Dic 20

DIOSILA JOSEFA ACOSTA LEDESMA (IUE 2-9497/2018)
Montevideo, 01 de octubre de 2019
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 36153 Dic 09- Dic 20

JOSÉ LIBER PITTAMIGLIO PÉREZ (IUE 2-64767/2019)
Montevideo, 25 de noviembre de 2019
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 35907 Dic 06- Dic 19

HERIBERTO BENIGNO PEREZ y MERCEDES RODRIGUEZ PACHECO (IUE 2-59759/2019)
Montevideo, 08 de noviembre de 2019
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 35875 Dic 05- Dic 18

MARIA DE LOS ANGELES GRANELL o GRANEL MOR (IUE 2-59453/2019)
Montevideo, 21 de noviembre de 2019
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 35627 Dic 04- Dic 17

PEDRO MARÍA RISSO y de MIRTA PRUDENCIA MARTÍNEZ FERRARI (IUE 2-65923/2019)
Montevideo, 25 de noviembre de 2019
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 35575 Dic 03- Dic 16

JUAN BAUTISTA LIMA BARREIRO (IUE 2-64201/2019)
Montevideo, 25 de noviembre de 2019
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 35395 Dic 02- Dic 13

RIVER MARIO LÓPEZ FERNÁNDEZ (IUE 2-42933/2019)
Montevideo, 23 de agosto de 2019
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 35189 Nov 29- Dic 12

ULISES LEONEL MURIALDO MONCALVO (IUE 2-62868/2019)
Montevideo, 18 de noviembre de 2019
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 35047 Nov 29- Dic 12

HERMILDA AURORA MASINO PAVONE (IUE 2-51420/2019)
Montevideo, 01 de octubre de 2019
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 35008 Nov 28- Dic 11

WALTER CESAR PLADA RODRIGUEZ (IUE 2-54165/2019)
Montevideo, 21 de noviembre de 2019
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 6631 10/p 34802 Nov 27- Dic 10

DÉCIMO TURNO

OSVALDO LUIS DOMINIONI ASPESI (IUE 2-62733/2019)
Montevideo, 22 de noviembre de 2019
MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 6631 10/p 36428 Dic 10- Dic 23

VALENTINA RODRIGUEZ SUAREZ (IUE 2-52922/2019)
Montevideo, 15 de octubre de 2019
MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 6631 10/p 36411 Dic 10- Dic 23

SARA LILIAN PESOVICH SVAHJMAN (IUE 2-63206/2019)
Montevideo, 22 de noviembre de 2019
MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 6631 10/p 36299 Dic 10- Dic 23

CHAGDUD LAMA o CHAKU TULKU LAMA (IUE 2-56099/2019)
Montevideo, 11 de noviembre de 2019
MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 36259 Dic 09- Dic 20

HEBE LETICIA MONTALDO METTETIERI y NEDI DE SOUZA PLATEIRO (IUE 2-58717/2019)
Montevideo, 11 de noviembre de 2019
MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 36114 Dic 09- Dic 20

PEDRO FRANCISCO URANGA PEYRAN (IUE 2-65615/2019)
Montevideo, 02 de diciembre de 2019
MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 36095 Dic 06- Dic 19

VICENTE ROBERTO DE ANDRADE VIETRI (IUE 2-57707/2019)
Montevideo, 29 de octubre de 2019
MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 35924 Dic 06- Dic 19

MARIA CLEMENTINA GARCIA BENDAÑA y PLÁCIDO CANCELA (IUE 2-64821/2019)
Montevideo, 02 de diciembre de 2019
MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 35786 Dic 05- Dic 18

INES REINA CARABALLO ALVAREZ (IUE 2-16280/2019)
Montevideo, 22 de noviembre de 2019
MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 35571 Dic 03- Dic 16

GLADYS JOSEFA DOMENECH ALBISTEGUI (IUE 2-35812/2019)
Montevideo, 01 de agosto de 2019
MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 35439 Dic 03- Dic 16

BOGHOS DER HOVAGUIMIAN DONABEDIAN (FICHA 2-42004/2008).
Montevideo, 20 de octubre de 2008.
Esc. Mabel Ma. Guido Pesce, ACTUARIA.
01) $ 6631 10/p 35238 Nov 29- Dic 12

LILA HORTENSIA SANCHEZ FRASCINI o FRANSCINI (IUE 2-57148/2015).
Montevideo, 21 de setiembre de 2018.
Esc. PATRICIA GONÇALVES FLORES, ACTUARIA.
01) $ 6631 10/p 35236 Nov 29- Dic 12

JUANA VICENTA MOREIRA ALONSO (IUE 2-50547/2019)
Montevideo, 07 de octubre de 2019
MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 35143 Nov 29- Dic 12

ROMAN DE ARMAS PEREZ y ANGELA PEREZ MENIA o MENA (IUE 2-51698/2019)
Montevideo, 21 de octubre de 2019
MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 34988 Nov 28- Dic 11

DECIMOPRIMER TURNO

ANA KOKANSKAS ZYDZIUNAS (IUE 2-47059/2019)
Montevideo, 23 de octubre de 2019
ANA DORYS GUTIÉRREZ VELÁZQUEZ, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 36109 Dic 09- Dic 20

ALBERTO CESAR CONDE GONZALEZ (IUE 2-62392/2019)
Montevideo, 15 de noviembre de 2019
ANA DORYS GUTIÉRREZ VELÁZQUEZ, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 35876 Dic 05- Dic 18

MARIA HILDA ó ILDA MARTIN GONZÁLEZ (IUE 2-59047/2019)
Montevideo, 01 de noviembre de 2019
ANA DORYS GUTIÉRREZ VELÁZQUEZ, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 35816 Dic 05- Dic 18

CÉSAR LUIS NÚÑEZ IGLESIAS (IUE 2-36806/2018).
Montevideo, 16 de octubre de 2018.
Esc. NATALIA MELONI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 6631 10/p 35717 Dic 04- Dic 17

MIRTHA BEATRIZ FERNANDEZ GARCIA Y DE IRMA GARCIA GOMEZ (IUE 2-43846/2019)
Montevideo, 16 de septiembre de 2019
ANA DORYS GUTIÉRREZ VELÁZQUEZ, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 35646 Dic 04- Dic 17

ALEXANDER ZANKL FUCKS (IUE 2-63952/2019)
Montevideo, 15 de noviembre de 2019
ANA DORYS GUTIÉRREZ VELÁZQUEZ, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 6631 10/p 34895 Nov 27- Dic 10

ADRIÁN JAVIER HERRERA (IUE 2-58428/2019)
Montevideo, 15 de noviembre de 2019
ANA DORYS GUTIÉRREZ VELÁZQUEZ, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 6631 10/p 34892 Nov 27- Dic 10

NIDIA CARMEN LOPRETTI MEFFE (IUE 2-63074/2019)
Montevideo, 15 de noviembre de 2019
ANA DORYS GUTIÉRREZ VELÁZQUEZ, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 6631 10/p 34750 Nov 27- Dic 10

DECIMOSEGUNDO TURNO

AGRIPINA ABILLEIRA TILVE (IUE 2-67376/2019)
Montevideo, 06 de diciembre de 2019
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 6631 10/p 36383 Dic 10- Dic 23

EMA MARIA DEL CARMEN SUAREZ LUNGO (IUE 2-68479/2019)
Montevideo, 06 de diciembre de 2019
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 6631 10/p 36341 Dic 10- Dic 23

RUBEN RUSSO NUÑEZ y de WALDEMAR RUSSO NUÑEZ (IUE 2-61299/2019)
Montevideo, 13 de noviembre de 2019
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 6631 10/p 36282 Dic 10- Dic 23

MAGDALENA RINALDI SCELZA (IUE 2-65752/2019)
Montevideo, 28 de noviembre de 2019
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 36124 Dic 09- Dic 20

MARIA CASTRO GARCIA (IUE 2-62652/2019)
Montevideo, 21 de noviembre de 2019
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 35916 Dic 06- Dic 19

AURORA CABEZA o CABEZA AMBROA y de JESUS CABEZA o CABEZA AMBROA (IUE 2-61579/2019)
Montevideo, 13 de noviembre de 2019
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 35734 Dic 04- Dic 17

MARISA SILVINA SORIA (IUE 2-66256/2019)
Montevideo, 28 de noviembre de 2019
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 35590 Dic 04- Dic 17

ORIDES MARCIANO RODRIGUEZ CORREA y de NELLY DEL CARMEN MASSA (IUE 2-49453/2019)
Montevideo, 26 de septiembre de 2019
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 35029 Nov 29- Dic 12

DECIMOTERCER TURNO

DOLORES MENDEZ FERNANDEZ (IUE 2-62055/2019)
Montevideo, 28 de noviembre de 2019
MARISA RAMONA PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 6631 10/p 36423 Dic 10- Dic 23

Milton María BARES QUINTANA (IUE 2-46818/2019)
Montevideo, 20 de noviembre de 2019
MARISA RAMONA PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 6631 10/p 36414 Dic 10- Dic 23

José Francisco Ramírez Del Guercio (IUE 2-57845/2019)
Montevideo, 06 de noviembre de 2019
MARISA RAMONA PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 6631 10/p 36345 Dic 10- Dic 23

RUBEN ALBERTO RODRIGUEZ SOTO (FICHA 2-52900/2008).
Montevideo, 4 de noviembre de 2008.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 6631 10/p 36212 Dic 09- Dic 20

Juan Hugo IMPAGLIAZZO HERRERA (IUE 2-63476/2019)
Montevideo, 04 de diciembre de 2019
MARISA RAMONA PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 36189 Dic 09- Dic 20

Orfilia VITUREIRA AMETTRANO (IUE 2-61806/2019)
Montevideo, 28 de noviembre de 2019
MARISA RAMONA PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 36068 Dic 06- Dic 19

Jesús DOMÍNGUEZ GONZÁLEZ (IUE 2-54818/2019)
Montevideo, 28 de noviembre de 2019
MARISA RAMONA PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 35918 Dic 06- Dic 19

Jose Pedro HERNANDEZ ALVAREZ (IUE 2-61544/2019)
Montevideo, 28 de noviembre de 2019
MARISA RAMONA PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 35775 Dic 05- Dic 18

José Mariño Freigal, Josefa Garcia Bolon e Isabel Clara Mariño García (IUE 2-62877/2019)
Montevideo, 28 de noviembre de 2019
MARISA RAMONA PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 35454 Dic 03- Dic 16

Zelmar CHAPARRO RODRIGUEZ (IUE 2-56080/2019)
Montevideo, 06 de noviembre de 2019
MARISA RAMONA PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 35351 Dic 02- Dic 13

Jorge Miguel GUTIÉRREZ PUÉRTOLAS (IUE 2-60596/2019)
Montevideo, 20 de noviembre de 2019
MARISA RAMONA PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 35019 Nov 28- Dic 11

María Teresa Alvarado Garrido (IUE 2-60085/2019)
Montevideo, 21 de noviembre de 2019
MARISA RAMONA PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 34925 Nov 28- Dic 11

Felipe Sirio PORCAL RAMOS (IUE 2-57649/2019)
Montevideo, 06 de noviembre de 2019
MARISA RAMONA PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 6631 10/p 34903 Nov 27- Dic 10

Nelson Hector DAL BROI VALLEJO (IUE 2-59095/2019)
Montevideo, 20 de noviembre de 2019
MARISA RAMONA PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 6631 10/p 34897 Nov 27- Dic 10

DECIMOQUINTO TURNO

DOSINDA CANCELA GONZALEZ (IUE 2-49652/2019)
Montevideo, 18 de octubre de 2019
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 6631 10/p 36444 Dic 10- Dic 23

ALBA LUZ FERNÁNDEZ PIMIENTA (IUE 2-65908/2019)
Montevideo, 06 de diciembre de 2019
MARÍA NOEL CAYAFA TAPIE, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 6631 10/p 36404 Dic 10- Dic 23

RAMONA ROSARIO ADORNO (IUE 2-64750/2019)
Montevideo, 29 de noviembre de 2019
MARÍA NOEL CAYAFA TAPIE, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 36200 Dic 09- Dic 20

MARÍA MARTA ESTAPÉ AMEIGEIRAS (IUE 2-49340/2019)
Montevideo, 25 de septiembre de 2019
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 36191 Dic 09- Dic 20

JUAN FRANCISCO VERO ROSADO (IUE 2-58085/2019)
Montevideo, 29 de noviembre de 2019
MARÍA NOEL CAYAFA TAPIE, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 35947 Dic 06- Dic 19

EDISON OMAR ULIBARRI BRACCIALE, (IUE 2-63461/2019)
Montevideo, 18 de noviembre de 2019
MARÍA NOEL CAYAFA TAPIE, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 35825 Dic 05- Dic 18

EULALIA GARCÍA MODERNELL y ROSA SORIA LAGUNA (IUE 2-41767/2019)
Montevideo, 22 de noviembre de 2019
MARÍA NOEL CAYAFA TAPIE, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 35723 Dic 04- Dic 17

JUAN CARLOS LARRIERA CABARCOS (IUE 2-46107/2019)
Montevideo, 04 de octubre de 2019
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 35572 Dic 03- Dic 16

FRANCISCO LOZOYA POZO (IUE 2-64910/2019)
Montevideo, 29 de noviembre de 2019
MARÍA NOEL CAYAFA TAPIE, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 35470 Dic 03- Dic 16

AMÉRICO EMILIO ZULOAGA CASTAGNINO y BLANCA ALVEZ (IUE 2-29167/2019)
Auxiliado de pobreza
Montevideo, 29 de noviembre de 2019
MARÍA NOEL CAYAFA TAPIE, Actuario Adjunto.
01) (Sin Costo) 10/p 35409 Dic 03- Dic 16

JOSE ALBERTO COUSTE GALLI y NANCY MARÍA CHANGO ALFARO (IUE 2-61775/2019)
Montevideo, 22 de noviembre de 2019
MARÍA NOEL CAYAFA TAPIE, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 35117 Nov 29- Dic 12

RENÉE ZUBILLAGA ETCHANDY (IUE 2-61507/2019)
Montevideo, 18 de noviembre de 2019
MARÍA NOEL CAYAFA TAPIE, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 6631 10/p 34823 Nov 27- Dic 10

DECIMOSEXTO TURNO

MIRTHA GLADYS AGÜETE CARABAJAL (IUE 2-30317/2018).
Montevideo, 21 de septiembre de 2018.
Maria Noel CAYAFA TAPIE .
Primera Publicación
01) $ 6631 10/p 36305 Dic 10- Dic 23

JUAN PABLO CUELLO GALLO (IUE 2-66092/2019)
Montevideo, 29 de noviembre de 2019
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 36015 Dic 06- Dic 19

Aramis Silvano ALONSO RODRÍGUEZ y María Ildis SILVA ALONSO (IUE 2-51740/2019)
Montevideo, 25 de octubre de 2019
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 35733 Dic 04- Dic 17

ALEJANDRO GARCIA VARGAS (IUE 2-60787/2019)
Montevideo, 12 de noviembre de 2019
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 35626 Dic 04- Dic 17

RAQUEL ROMERO VILLAGRAN (IUE 2-59523/2019)
Montevideo, 31 de octubre de 2019
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 35478 Dic 03- Dic 16

ANIBAL ERNESTO MAIDANA CISNERO y MARIA JUANA PEREZ MARAN (IUE 2-65094/2019)
Montevideo, 25 de noviembre de 2019
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 35243 Dic 02- Dic 13

ROBERTO MARIA BOROBIO BRANDON (IUE 2-60186/2019)
Montevideo, 12 de noviembre de 2019
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 35005 Nov 28- Dic 11

DECIMOSÉPTIMO TURNO

MARIANA DARBY DE VERA DE LEON (IUE 2-55150/2019)
Montevideo, 31 de octubre de 2019
Adriana María HORJALES CASTRO.
01) $ 6631 10/p 36264 Dic 09- Dic 20

ANTONIO RODRIGUEZ TARRIO Y MIRTA MARIA LOMBARDO METHOL (IUE 2-66083/2019)
Montevideo, 02 de diciembre de 2019
Adriana María HORJALES CASTRO.
01) $ 6631 10/p 36092 Dic 06- Dic 19

JOSE MARIA SERRA GOMEZ (IUE 2-67885/2019)
Montevideo, 05 de diciembre de 2019
Adriana María HORJALES CASTRO.
01) $ 6631 10/p 36006 Dic 06- Dic 19

PAULA OFELIA LOPEZ AYALA (IUE 2-50707/2019)
Montevideo, 27 de septiembre de 2019
Adriana María HORJALES CASTRO.
01) $ 6631 10/p 35973 Dic 06- Dic 19

GUILLERMO AGUSTIN AÑON (IUE 2-57708/2019)
Montevideo, 03 de diciembre de 2019
Adriana María HORJALES CASTRO.
01) $ 6631 10/p 35923 Dic 06- Dic 19

JOSE ALBERTO SUAREZ FACAL Y MYRIAN ELIDA CORSINO LEMA (IUE 2-60807/2019)
Montevideo, 27 de noviembre de 2019
Adriana María HORJALES CASTRO.
01) $ 6631 10/p 35407 Dic 03- Dic 16

IVAN O JUAN RUPCIC MAJIC, PETRONA JUANA CAIMI ZAPINI, MARIO WASHINGTON OTHEGUY LUZARDO Y AMILCAR ALEJO ACOSTA ALVARADO (IUE 2-47670/2019)
Montevideo, 25 de noviembre de 2019
Adriana María HORJALES CASTRO.
01) $ 6631 10/p 35390 Dic 02- Dic 13

JESUS MARIA GARCIA ROMERO (IUE 2-66267/2019)
Exoneración Ley Nº 18078
Montevideo, 29 de noviembre de 2019
Adriana María HORJALES CASTRO.
01) (Sin Costo) 10/p 35337 Dic 02- Dic 13

JOSE ALFONSO LOZANO SANDE (IUE 2-62129/2019)
Montevideo, 13 de noviembre de 2019
Adriana María HORJALES CASTRO.
01) $ 6631 10/p 35230 Nov 29- Dic 12

OMAR LARROSA GONZALEZ (IUE 2-65580/2019)
Montevideo, 27 de noviembre de 2019
Adriana María HORJALES CASTRO.
01) $ 6631 10/p 35161 Nov 29- Dic 12

CRISTALINA DORADO SUAREZ (IUE 2-31763/2019)
Montevideo, 19 de julio de 2019
Adriana María HORJALES CASTRO.
01) $ 6631 10/p 35007 Nov 28- Dic 11

DECIMOCTAVO TURNO

ESTEBAN LUIS RODRIGUEZ VALENTE y RAMONA RODRIGUEZ RAMOS (IUE 2-45661/2019)
Montevideo, 24 de septiembre de 2019
Adriana María HORJALES CASTRO.
Primera Publicación
01) $ 6631 10/p 36392 Dic 10- Dic 23

JOSE ENRIQUE REGUEIRA NAPPO y ORLINDA SILVERIA JODAR GALLARDO (IUE 2-61824/2019)
Montevideo, 13 de noviembre de 2019
Adriana María HORJALES CASTRO.
01) $ 6631 10/p 36038 Dic 06- Dic 19

JOSE ANTONIO ABATE PECORELLI (IUE 2-62304/2019)
Montevideo, 21 de noviembre de 2019
Adriana María HORJALES CASTRO.
01) $ 6631 10/p 35257 Dic 02- Dic 13

JOSELINA SOSA (IUE 2-57529/2019)
Montevideo, 29 de octubre de 2019
Adriana María HORJALES CASTRO.
01) $ 6631 10/p 35046 Nov 29- Dic 12

GUILLERMO ENRIQUE STEWART GARCIA (IUE 2-60106/2019)
Montevideo, 13 de noviembre de 2019
Adriana María HORJALES CASTRO.
01) $ 6631 10/p 35014 Nov 28- Dic 11

FELIX TOMAS OCHOA DORAZZI (IUE 2-60416/2019)
Montevideo, 05 de noviembre de 2019
Adriana María HORJALES CASTRO.
01) $ 6631 10/p 34954 Nov 28- Dic 11

MANUEL VARELA MARTINEZ (IUE 2-64302/2019)
Montevideo, 21 de noviembre de 2019
Adriana María HORJALES CASTRO.
01) $ 6631 10/p 34942 Nov 28- Dic 11

DECIMONOVENO TURNO

SULPICIO PALACIO GONZALEZ (IUE 2-4674/2019)
Montevideo, 06 de marzo de 2019
Andrea Maria CASAL MUZZOLON, Actuario.
Primera Publicación
01) $ 6631 10/p 36295 Dic 10- Dic 23

JOSE REY MARTINEZ (IUE 2-54373/2019)
Montevideo, 23 de octubre de 2019
ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 36267 Dic 09- Dic 20

FRANCESCO O FRANCISCO SPADA COPPE (IUE 2-61118/2019)
Montevideo, 27 de noviembre de 2019
ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 36254 Dic 09- Dic 20

VALENTIN ACEVEDO DIAZ Y JULIA VILLAMIL FERNANDEZ (IUE 2-50720/2019)
Montevideo, 27 de noviembre de 2019
ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 36121 Dic 09- Dic 20

JUAN FRANCISCO BETIZAGASTI DEMARCO (IUE 2-62018/2019)
Montevideo, 29 de noviembre de 2019
ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 36069 Dic 06- Dic 19

ANGELICA AMALIA SACHETTI UHALDE (IUE 2-59602/2019)
Montevideo, 04 de diciembre de 2019
ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 36065 Dic 06- Dic 19

IGNACIA ARANDA DE LAITANO O IGNACIA APOLINARIA ARANDA DE LAITANO FABRIQUE (IUE 2-59063/2019)
Montevideo, 27 de noviembre de 2019
ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 36060 Dic 06- Dic 19

MARIA TERESA LACASSY HERNANDEZ (IUE 2-63083/2019)
Montevideo, 29 de noviembre de 2019
ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 35921 Dic 06- Dic 19

CARLOS FLORAS ELIAS (IUE 2-60555/2019)
Montevideo, 29 de noviembre de 2019
ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 35759 Dic 05- Dic 18

ADELA DEBORA SUGLIANI GIUDICE (IUE 2-51995/2019)
Montevideo, 29 de noviembre de 2019
ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 35730 Dic 04- Dic 17

LIVIA CALVI LUCCHIN (IUE 2-53920/2019)
Montevideo, 18 de octubre de 2019
ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 35728 Dic 04- Dic 17

GUMERSINDO CALLEJA CELADA (IUE 2-64729/2019)
Montevideo, 29 de noviembre de 2019
ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 35595 Dic 04- Dic 17

REIKO TAKAHASHI TAKAHASHI (IUE 2-63968/2019)
Montevideo, 29 de noviembre de 2019
ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 35549 Dic 03- Dic 16

MARIA DE LOURDES PIÑEIRO GONZALEZ (IUE 2-48239/2019)
Montevideo, 16 de septiembre de 2019
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 35376 Dic 02- Dic 13

LILY TERESITA BERNENGO BORAGNO (IUE 2-12884/2018)
Montevideo, 30 de octubre de 2019
ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 35191 Nov 29- Dic 12

RUBEN ARIEL DUARTE ANIMOSI (IUE 2-46307/2019)
Montevideo, 09 de septiembre de 2019
ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 34980 Nov 28- Dic 11

VIGÉSIMO TURNO

CARLOS CESAR FERNANDEZ TORRES (IUE 2-66705/2019)
Montevideo, 04 de diciembre de 2019
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 6631 10/p 36433 Dic 10- Dic 23

MARIA DEL CARMEN CARDOZO (IUE 2-61776/2019)
Montevideo, 28 de noviembre de 2019
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 6631 10/p 36420 Dic 10- Dic 23

DELIA ESTHER PINTOS MELO (IUE 2-66483/2019)
Montevideo, 04 de diciembre de 2019
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 36118 Dic 09- Dic 20

MELQUIADES ANDRES BETANCOR o BENTANCOR FIERRO (IUE 2-33932/2019)
Montevideo, 30 de julio de 2019
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 35740 Dic 04- Dic 17

NELLI o NELLY FERREIRA FERNANDEZ y ROBERTO TEODORO AMATO LOZANO (IUE 2-64002/2019)
Montevideo, 28 de noviembre de 2019
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 35679 Dic 04- Dic 17

HECTOR ANDRES PAREDES MELENDRERAS (IUE 2-60944/2019)
Montevideo, 28 de noviembre de 2019
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 35631 Dic 04- Dic 17

DULCINEO, JUANA y ANGELICA LAIS MARTINEZ (IUE 2-62170/2019)
Montevideo, 28 de noviembre de 2019
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 35576 Dic 03- Dic 16

FELICIA NELLYS ALONSO HERRERA (IUE 2-62847/2019)
Montevideo, 28 de noviembre de 2019
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 35410 Dic 03- Dic 16

MARGARITA BLANCA IRIARTE CAMEJO (IUE 2-64911/2019)
Montevideo, 28 de noviembre de 2019
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 35386 Dic 02- Dic 13

ODILA DINORAH RUIZ VALENTE (IUE 2-61510/2019)
Montevideo, 28 de noviembre de 2019
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 35166 Nov 29- Dic 12

NATIVIDAD ARMONIA GIOIA ROSAS (IUE 2-49674/2018)
Exoneración Ley Nº 18078
Montevideo, 28 de noviembre de 2019
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
01) (Sin Costo) 10/p 35136 Nov 29- Dic 12

ELSA MARGARITA AMESTOY BORTEIRO (IUE 2-64424/2019)
Exoneración Ley Nº 18078
Montevideo, 28 de noviembre de 2019
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
01) (Sin Costo) 10/p 35132 Nov 29- Dic 12

VIGESIMOPRIMER TURNO

LEONIDES CONDE BUCCO (IUE 2-65068/2019)
Montevideo, 21 de noviembre de 2019
ALMA NAHIR MALDONADO WIGMANN, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 6631 10/p 36443 Dic 10- Dic 23

JORGE MODESTO PERCOVICH CABOT (IUE 2-45982/2019)
Montevideo, 21 de noviembre de 2019
ALMA NAHIR MALDONADO WIGMANN, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 36243 Dic 09- Dic 20

SOLEDAD SANTANA QUEVEDO SANTANA (IUE 2-64815/2019)
Montevideo, 21 de noviembre de 2019
ALMA NAHIR MALDONADO WIGMANN, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 36241 Dic 09- Dic 20

OLGA LARROSA ROBAINA (IUE 2-41914/2019)
Montevideo, 02 de septiembre de 2019
ALMA NAHIR MALDONADO WIGMANN, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 35587 Dic 04- Dic 17

LUIS PEDROSA CABALEIRO y DORA LYLIAN GONZALEZ SILVEIRA (IUE 2-55134/2019)
Montevideo, 17 de octubre de 2019
ALMA NAHIR MALDONADO WIGMANN, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 35574 Dic 03- Dic 16

HECTOR ASDRUBAL BUERO ALBANESE (IUE 2-61845/2019)
Montevideo, 13 de noviembre de 2019
ALMA NAHIR MALDONADO WIGMANN, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 35441 Dic 03- Dic 16

JOSE SARAVIA LUCAS (IUE 2-65576/2019)
Montevideo, 28 de noviembre de 2019
ALMA NAHIR MALDONADO WIGMANN, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 35418 Dic 03- Dic 16

JUSTO BARRENECHEA (IUE 62-551/2001)
Exoneración Ley Nº 18078
Montevideo, 28 de noviembre de 2019
ALMA NAHIR MALDONADO WIGMANN, Actuario Adjunto.
01) (Sin Costo) 10/p 35241 Dic 02- Dic 13

MIGUEL RAMON GOLEC (IUE 2-33760/2019)
Montevideo, 02 de septiembre de 2019
ALMA NAHIR MALDONADO WIGMANN, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 34982 Nov 28- Dic 11

IRMA PALEO CANEDO (IUE 2-57856/2019)
Montevideo, 25 de octubre de 2019
ALMA NAHIR MALDONADO WIGMANN, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 34976 Nov 28- Dic 11

JORGE EDUARDO REGUEIRA MEDEROS (IUE 2-62673/2019)
Montevideo, 21 de noviembre de 2019
ALMA NAHIR MALDONADO WIGMANN, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 6631 10/p 34820 Nov 27- Dic 10

MARIA GRAZIELA ROSPIDE DE LEON (IUE 2-61686/2019)
Montevideo, 21 de noviembre de 2019
ALMA NAHIR MALDONADO WIGMANN, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 6631 10/p 34790 Nov 27- Dic 10

RODOLFO CAMAROTTA BRITOS (IUE 2-63184/2019)
Montevideo, 21 de noviembre de 2019
ALMA NAHIR MALDONADO WIGMANN, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 6631 10/p 34786 Nov 27- Dic 10

JULIO HUMBERTO LOITEY GERIBON (IUE 2-47624/2019)
Montevideo, 16 de septiembre de 2019
ALMA NAHIR MALDONADO WIGMANN, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 6631 10/p 34784 Nov 27- Dic 10

ESTEFANIA MENENDEZ PERDOMO (IUE 2-53591/2019)
Montevideo, 10 de octubre de 2019
ALMA NAHIR MALDONADO WIGMANN, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 6631 10/p 34774 Nov 27- Dic 10

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

MIGUEL ANGEL TARULLO OLIVERA (IUE 2-65613/2019)
Montevideo, 09 de diciembre de 2019
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 6631 10/p 36445 Dic 10- Dic 23

NILDA MARIA SANZ AGUILERA (IUE 2-68500/2019)
Montevideo, 09 de diciembre de 2019
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 6631 10/p 36386 Dic 10- Dic 23

DIONISIO PABLO TOLEDO HERNANDEZ (IUE 2-66555/2019)
Montevideo, 09 de diciembre de 2019
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 6631 10/p 36375 Dic 10- Dic 23

WALTER ORIBE WOJCIECHOWSKY REGGIO y de IBERIA AMERICO CIBILS COLINA (IUE 2-37881/2011)
Montevideo, 03 de diciembre de 2019
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 6631 10/p 36348 Dic 10- Dic 23

ALBA COSENTINI ANGELO (IUE 2-64311/2019)
Exoneración Ley Nº 18078
Montevideo, 09 de diciembre de 2019
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) (Sin Costo) 10/p 36327 Dic 10- Dic 23

CARMEN FRUCTUOSA LUZARDO BRITO o BRITOS (IUE 2-42223/2019)
Montevideo, 29 de agosto de 2019
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 36134 Dic 09- Dic 20

LEONARDO DIBER PERAZA CABRERA (IUE 2-59181/2019)
Montevideo, 27 de noviembre de 2019
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 36087 Dic 06- Dic 19

CARLOS EDUARDO LORIENTE BALIERO (IUE 2-60987/2019)
Montevideo, 22 de noviembre de 2019
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 35909 Dic 06- Dic 19

ERNESTO JARA PEREZ Y NORMA BEATRIZ LARREA FERNANDEZ (IUE 2-63191/2019)
Montevideo, 28 de noviembre de 2019
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 35287 Dic 02- Dic 13

VIOLETA de la SELVA BENTANCOR ALONSO (IUE 2-62300/2019)
Montevideo, 27 de noviembre de 2019
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 35244 Dic 02- Dic 13

DANIEL ALBERTO SOSA DE LOS SANTOS (IUE 2-63774/2019)
Montevideo, 28 de noviembre de 2019
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 35177 Nov 29- Dic 12

OSCAR GABRIEL CECILIA CASTRO (IUE 2-65053/2019)
Exoneración Ley Nº 18078
Montevideo, 28 de noviembre de 2019
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario Adjunto.
01) (Sin Costo) 10/p 35126 Nov 29- Dic 12

ALCIDES DA SILVEIRA (IUE 2-62668/2019)
Montevideo, 21 de noviembre de 2019
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 35074 Nov 29- Dic 12

VICTOR CESAR DUARTE BENITEZ (IUE 2-57321/2019)
Montevideo, 07 de noviembre de 2019
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 34937 Nov 28- Dic 11

VIGESIMOTERCER TURNO

CARLOS SANTIAGO GAGO FERNANDEZ Y DOLORES GAGO FERNANDEZ (IUE 2-64009/2019)
Montevideo, 28 de noviembre de 2019
ADRIANA MARÍA VAZQUEZ FRESCO, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 6631 10/p 36367 Dic 10- Dic 23

DAGMAR SUSANA O DAGMAR SUSANNA MARGARITA O MARGARETE ROELSGAARD PAPKE (IUE 2-65759/2019)
Montevideo, 28 de noviembre de 2019
ADRIANA MARÍA VAZQUEZ FRESCO, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 6631 10/p 36306 Dic 10- Dic 23

INES JOSEFINA HERNANDEZ GARCIA (IUE 2-56886/2019)
Montevideo, 21 de octubre de 2019
ADRIANA MARÍA VAZQUEZ FRESCO, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 6631 10/p 36284 Dic 10- Dic 23

RAQUEL DINORAH COMPAGNONI GONZALEZ (IUE 2-64479/2019)
Montevideo, 20 de noviembre de 2019
ADRIANA MARÍA VAZQUEZ FRESCO, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 36234 Dic 09- Dic 20

LISSE MABEL DA CUNHA DA CUNHA Y OSVALDO ALE RODRIGUEZ (IUE 2-66758/2019)
Montevideo, 02 de diciembre de 2019
ADRIANA MARÍA VAZQUEZ FRESCO, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 36123 Dic 09- Dic 20

OSCAR WASHINGTON PLANEL RODRIGUEZ (IUE 2-62074/2019)
Montevideo, 11 de noviembre de 2019
ADRIANA MARÍA VAZQUEZ FRESCO, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 35885 Dic 05- Dic 18

LEON MARIO MEDINA DUARTE (IUE 2-65027/2019)
Montevideo, 28 de noviembre de 2019
ADRIANA MARÍA VAZQUEZ FRESCO, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 35737 Dic 04- Dic 17

RICARDO MARIO GUERSCHUNY (IUE 2-64276/2019)
Montevideo, 20 de noviembre de 2019
ADRIANA MARÍA VAZQUEZ FRESCO, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 35729 Dic 04- Dic 17

ALDA ADELA RODRIGUEZ (IUE 2-57832/2019)
Montevideo, 28 de octubre de 2019
ADRIANA MARÍA VAZQUEZ FRESCO, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 35573 Dic 03- Dic 16

RITA XAVIER AVILA (IUE 2-64791/2019)
Montevideo, 28 de noviembre de 2019
ADRIANA MARÍA VAZQUEZ FRESCO, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 35469 Dic 03- Dic 16

CESAR WENCESLAO MOREIRA CUADRA (IUE 2-1396/2019)
Montevideo, 11 de junio de 2019
ADRIANA MARÍA VAZQUEZ FRESCO, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 35370 Dic 02- Dic 13

LAURA BOLON PEDRETTI (IUE 2-62294/2019)
Montevideo, 18 de noviembre de 2019
ADRIANA MARÍA VAZQUEZ FRESCO, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 35291 Dic 02- Dic 13

IRAZEL DUTRA TECHERA (IUE 2-65521/2019)
Montevideo, 28 de noviembre de 2019
ADRIANA MARÍA VAZQUEZ FRESCO, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 35259 Dic 02- Dic 13

PIERINO ALBANESE DI MARTINO (IUE 2-63761/2019)
Montevideo, 18 de noviembre de 2019
ADRIANA MARÍA VAZQUEZ FRESCO, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 35155 Nov 29- Dic 12

ROSA GLADYS BECCO BERLINGERI (IUE 2-60684/2019)
Montevideo, 04 de noviembre de 2019
ADRIANA MARÍA VAZQUEZ FRESCO, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 35028 Nov 28- Dic 11

OLGA NELLY BREMBILA O BRENBILA RODRIGUEZ (IUE 2-51473/2019)
Montevideo, 11 de noviembre de 2019
ADRIANA MARÍA VAZQUEZ FRESCO, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 34967 Nov 28- Dic 11

VIGESIMOCUARTO TURNO

CARLOS ALFREDO BOUZAS MARCHESE (IUE 2-66892/2019)
Montevideo, 03 de diciembre de 2019
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 6631 10/p 36290 Dic 10- Dic 23

POLICARPO APARICIO BERACOCHEA HERNANDEZ (IUE 2-64888/2019)
Montevideo, 27 de noviembre de 2019
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 35982 Dic 06- Dic 19

FERMIN ANGEL BALBIN LACO (IUE 2-62421/2019)
Montevideo, 13 de noviembre de 2019
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 35722 Dic 04- Dic 17

WALTER HERNANDEZ AÑON (IUE 2-47316/2019)
Montevideo, 11 de septiembre de 2019
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 35683 Dic 04- Dic 17

ABILIO MELLO CORNES, CARLOS ANDRES MELLO MARTINEZ Y GRACIELA BEATRIZ MARTINEZ JARDIN (IUE 2-49668/2019)
Montevideo, 11 de noviembre de 2019
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 35421 Dic 03- Dic 16

TANIA REGINA MANSILHIA (IUE 2-61495/2019)
Montevideo, 11 de noviembre de 2019
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 35388 Dic 02- Dic 13

MARIA ANTONIETA BAPTISTA VIEIRA (IUE 2-64415/2019)
Montevideo, 27 de noviembre de 2019
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 35260 Dic 02- Dic 13

SOTELIA ANGELICA NOVA RODRIGUEZ (IUE 2-44547/2019)
Montevideo, 13 de noviembre de 2019
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 35045 Nov 29- Dic 12

MATINOTE CORTAZZO, JORGE (IUE 2-34887/2017)
Montevideo, 18 de octubre de 2019
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 35027 Nov 28- Dic 11

MARGOT RAQUEL HEGUY (IUE 2-47751/2019)
Montevideo, 11 de septiembre de 2019
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 35004 Nov 28- Dic 11

VIGESIMOQUINTO TURNO

ELSA VAZQUEZ SAMPAYO y MAURO SOSA VAZQUEZ (IUE 2-65208/2019)
Montevideo, 29 de noviembre de 2019
CARINA GABRIELA FERNÁNDEZ MELLO, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 6631 10/p 36422 Dic 10- Dic 23

RUBEN RAFAEL VISCA SORGI (IUE 2-65733/2019)
Montevideo, 29 de noviembre de 2019
CARINA GABRIELA FERNÁNDEZ MELLO, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 6631 10/p 36418 Dic 10- Dic 23

MARIA CRISTINA MAILHE SILVERA (IUE 2-59469/2019)
Montevideo, 13 de noviembre de 2019
CARINA GABRIELA FERNÁNDEZ MELLO, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 36208 Dic 09- Dic 20

NELLY LENZI LUNGO (IUE 2-62295/2019)
Montevideo, 03 de diciembre de 2019
CARINA GABRIELA FERNÁNDEZ MELLO, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 36125 Dic 09- Dic 20

LIPPO BORGES, ROQUE (IUE 2-53486/2019)
Montevideo, 07 de octubre de 2019
MARÍA del CARMEN ANGULO SOTO, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 36107 Dic 09- Dic 20

NORMA DINORAH ONESTI ROGGERO (IUE 2-54189/2019)
Montevideo, 05 de diciembre de 2019
CARINA GABRIELA FERNÁNDEZ MELLO, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 35969 Dic 06- Dic 19

MARIA JULIA DOVAT SCHAFFNER (IUE 2-58836/2019)
Montevideo, 05 de diciembre de 2019
CARINA GABRIELA FERNÁNDEZ MELLO, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 35958 Dic 06- Dic 19

CÉSAR MAYO VARGAS LUCCHETTI (IUE 2-61290/2019)
Montevideo, 05 de noviembre de 2019
MARÍA del CARMEN ANGULO SOTO, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 35903 Dic 06- Dic 19

ENRIQUE EDUARDO SCHELOTTO DUPLESSIS, ROSANNA SCHELOTTO RETAMOSO, MARIA ROSA RETAMOSO DANERI (IUE 2-66717/2019)
Montevideo, 29 de noviembre de 2019
CARINA GABRIELA FERNÁNDEZ MELLO, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 35794 Dic 05- Dic 18

JOSÉ VICTORIO AITA ACOSTA (IUE 2-62584/2019)
Montevideo, 18 de noviembre de 2019
CARINA GABRIELA FERNÁNDEZ MELLO, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 35736 Dic 04- Dic 17

JULIO CESAR PEÑA CAMEJO (IUE 2-3216/2019)
Montevideo, 19 de febrero de 2019
Carina Gabriela FERNANDEZ MELLO, Administrativo IV.
01) $ 6631 10/p 35725 Dic 04- Dic 17

KITTY ELSA VILA SANTANA (IUE 2-64918/2019)
Exoneración Ley Nº 18078
Montevideo, 03 de diciembre de 2019
CARINA GABRIELA FERNÁNDEZ MELLO, Actuario Adjunto.
01) (Sin Costo) 10/p 35673 Dic 04- Dic 17

MARIA SARA IZQUIERDO SEGUI (IUE 2-62081/2019)
Montevideo, 14 de noviembre de 2019
CARINA GABRIELA FERNÁNDEZ MELLO, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 35487 Dic 03- Dic 16

TERESA ANTONIA DE LEO FORESTIERI (IUE 2-59770/2019)
Montevideo, 01 de noviembre de 2019
CARINA GABRIELA FERNÁNDEZ MELLO, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 35435 Dic 03- Dic 16

FERNANDO SERGIO CANCELA SOBA (IUE 2-47150/2019)
Montevideo, 03 de octubre de 2019
MARÍA FERNANDA VEGA BERRO, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 35419 Dic 03- Dic 16

GLADYS ESTHER BRUN ACUÑA (IUE 2-2921/2019)
Montevideo, 03 de octubre de 2019
MARÍA del CARMEN ANGULO SOTO, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 35391 Dic 02- Dic 13

MARIA DEL CARMEN BASSIERES FERNANDEZ (IUE 66-534/1996)
Exoneración Ley Nº 18078
Montevideo, 29 de noviembre de 2019
CARINA GABRIELA FERNÁNDEZ MELLO, Actuario Adjunto.
01) (Sin Costo) 10/p 35317 Dic 02- Dic 13

JORGE WASHINGTON IDOYAGA SOSA (IUE 2-48001/2019)
Montevideo, 18 de noviembre de 2019
CARINA GABRIELA FERNÁNDEZ MELLO, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 35316 Dic 02- Dic 13

ANGELA ROSATI PETRONI (IUE 2-57641/2019)
Montevideo, 29 de octubre de 2019
CARINA GABRIELA FERNÁNDEZ MELLO, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 6631 10/p 34890 Nov 27- Dic 10

SONIA LORENZO LEDESMA (IUE 2-60605/2019)
Montevideo, 19 de noviembre de 2019
CARINA GABRIELA FERNÁNDEZ MELLO, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 6631 10/p 34748 Nov 27- Dic 10

VIGESIMOSEXTO TURNO

LIRA ETHEL CAMEJO CORREA y JOSE LUIS AURRECOCHEA MEDINA (IUE 2-58720/2019)
Montevideo, 12 de noviembre de 2019
MARÍA del CARMEN ANGULO SOTO, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 6631 10/p 36452 Dic 10- Dic 23

BLANCA NELIDA MORENO (IUE 2-65817/2019)
Montevideo, 29 de noviembre de 2019
MARÍA del CARMEN ANGULO SOTO, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 6631 10/p 36304 Dic 10- Dic 23

ELIDA ANGELA ROMANIELLO DOTTI (IUE 2-64314/2019)
Montevideo, 22 de noviembre de 2019
MARÍA del CARMEN ANGULO SOTO, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 6631 10/p 36302 Dic 10- Dic 23

DELIA GREGORIA GONZALEZ RIGUERO (IUE 2-41636/2019)
Montevideo, 01 de noviembre de 2019
MARÍA del CARMEN ANGULO SOTO, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 36112 Dic 09- Dic 20

CARMEN MAGELA BAUTE GHIGGIA (IUE 2-64809/2019)
Montevideo, 29 de noviembre de 2019
MARÍA del CARMEN ANGULO SOTO, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 36088 Dic 06- Dic 19

RUBEN CESAR MENDEZ PIÑA (IUE 2-65375/2019)
Montevideo, 29 de noviembre de 2019
MARÍA del CARMEN ANGULO SOTO, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 36081 Dic 06- Dic 19

ROSA SIERRA AGUIRRE (IUE 2-66324/2019)
Montevideo, 28 de noviembre de 2019
MARÍA del CARMEN ANGULO SOTO, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 36022 Dic 06- Dic 19

Rodolfo SANJURJO ARES y LILIAM o LILIAN ELENA CAMACHO BLANCO (IUE 2-37396/2019)
Montevideo, 27 de noviembre de 2019
MARÍA del CARMEN ANGULO SOTO, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 35762 Dic 05- Dic 18

REINA ESPINDOLA ROJAS (IUE 2-63645/2019)
Montevideo, 21 de noviembre de 2019
MARÍA del CARMEN ANGULO SOTO, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 35727 Dic 04- Dic 17

ANTONIO MASSARO CRISTINZIO (IUE 2-50853/2019)
Montevideo, 27 de septiembre de 2019
MARÍA FERNANDA VEGA BERRO, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 35713 Dic 04- Dic 17

AMÉRICO ALVES DE ALMEIDA SANTI y ADA LIDIA ACOSTA PEÑA (IUE 2-65033/2019)
Exoneración Ley Nº 18078
Montevideo, 29 de noviembre de 2019
MARÍA del CARMEN ANGULO SOTO, Actuario Adjunto.
01) (Sin Costo) 10/p 35331 Dic 02- Dic 13

IRMA AMALIA MACRI (IUE 2-60153/2019)
Montevideo, 08 de noviembre de 2019
MARÍA del CARMEN ANGULO SOTO, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 35247 Dic 02- Dic 13

JUANA MARIA COR (IUE 2-64089/2019)
Montevideo, 21 de noviembre de 2019
MARÍA del CARMEN ANGULO SOTO, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 35226 Nov 29- Dic 12

Neri o Nery Victorino SANTESTEVAN o SANTESTEBAN BORCHE y Alejandrina MELGAREJO o MELGAREJO de SANTESTEVAN (IUE 2-16715/2019)
Montevideo, 22 de noviembre de 2019
MARÍA del CARMEN ANGULO SOTO, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 35167 Nov 29- Dic 12

CRISTINA SALVATORE CAMBRE (IUE 2-57088/2019)
Montevideo, 11 de noviembre de 2019
MARÍA del CARMEN ANGULO SOTO, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 35023 Nov 28- Dic 11

LUIS ALBERTO GONZÁLEZ SARAVIA (IUE 2-49555/2019)
Montevideo, 21 de noviembre de 2019
MARÍA del CARMEN ANGULO SOTO, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 6631 10/p 34803 Nov 27- Dic 10

DELMIRO GONZALEZ PAREDES (IUE 2-63209/2019)
Montevideo, 21 de noviembre de 2019
MARÍA del CARMEN ANGULO SOTO, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 6631 10/p 34743 Nov 27- Dic 10

VIGESIMOSÉPTIMO TURNO

ESTRELLA GENDE DOCAMPO (IUE 2-62012/2019)
Montevideo, 13 de noviembre de 2019
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 6631 10/p 36432 Dic 10- Dic 23

LUIS HECTOR VILLARREAL CASTRO (IUE 2-64167/2019)
Montevideo, 20 de noviembre de 2019
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 36211 Dic 09- Dic 20

DOMINGA ADALGISA PUGLIESE LEONARDI (IUE 2-58067/2019)
Montevideo, 14 de noviembre de 2019
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 36098 Dic 06- Dic 19

MARIA ELODIA SANCHEZ FERNANDEZ (IUE 2-65380/2019)
Montevideo, 26 de noviembre de 2019
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 36079 Dic 06- Dic 19

ELSA GORRIARAN MEDEIROS (IUE 2-63082/2019)
Montevideo, 20 de noviembre de 2019
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 35954 Dic 06- Dic 19

JUAN PEDRO DELGADO PALLAS (IUE 2-63298/2019)
Montevideo, 20 de noviembre de 2019
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 35884 Dic 05- Dic 18

ALDA GRACIELA MOURIGAN GARCIA (IUE 2-65886/2019)
Montevideo, 26 de noviembre de 2019
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 35745 Dic 05- Dic 18

DINO VICTORIANO ROCHA TELIS Y YOLANDA ALVEZ O ALVES O ALMANZA ALVEZ YOLANDA O YOLANDA ALMANZA ALVEZ O ALVES (IUE 2-62207/2019)
Montevideo, 20 de noviembre de 2019
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 35596 Dic 04- Dic 17

ORFELIA RAQUEL REPARAZ (IUE 2-64722/2019)
Montevideo, 21 de noviembre de 2019
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 35541 Dic 03- Dic 16

NORMA ETHEL MATTEO RODRÍGUEZ (IUE 2-62393/2019)
Montevideo, 26 de noviembre de 2019
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 35223 Nov 29- Dic 12

JORGE JUAN DELGADO D'ONOFRIO (IUE 2-65671/2019)
Montevideo, 26 de noviembre de 2019
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 35110 Nov 29- Dic 12

ALBA PALMA GRACIAS VARELA (IUE 2-54039/2019)
Montevideo, 17 de octubre de 2019
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 35068 Nov 29- Dic 12

MARTHA BEATRIZ YANNEO LAMANNA (IUE 2-54586/2019)
Montevideo, 17 de octubre de 2019
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 35030 Nov 29- Dic 12

HILDA LILLIAM O HILDA LILIAM O HILDA LILIAN TERAN DOGLIO (IUE 2-64860/2019)
Montevideo, 20 de noviembre de 2019
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 34922 Nov 28- Dic 11

OSCAR HORACIO PENA HERNANDEZ (IUE 2-62830/2019)
Montevideo, 13 de noviembre de 2019
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 6631 10/p 34744 Nov 27- Dic 10

VIGESIMOCTAVO TURNO

EULOGIO CALBELO MASEDA (IUE 2-67408/2019)
Montevideo, 05 de diciembre de 2019
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 6631 10/p 36287 Dic 10- Dic 23

WILSON ORLANDO GRAÑA COSENTINO (IUE 2-64711/2019)
Montevideo, 21 de noviembre de 2019
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 36247 Dic 09- Dic 20

ROBERTO WILMAN FARIAS GONZALEZ (IUE 2-46575/2019)
Montevideo, 01 de octubre de 2019
LETICIA ADRIANA FÉOLA LÓPEZ, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 36083 Dic 06- Dic 19

AURORA VILLANO PEREZ (IUE 2-51773/2019)
Montevideo, 02 de octubre de 2019
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 35785 Dic 05- Dic 18

EVA RODRIGUEZ DOBAL y JOSE ANTONIO MACHADO VIERA (IUE 2-59538/2019)
Montevideo, 14 de noviembre de 2019
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 35731 Dic 04- Dic 17

VISITACION LONGUEIRA RAMA (IUE 2-56416/2019)
Montevideo, 24 de octubre de 2019
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 35712 Dic 04- Dic 17

BERNARDO GITMAN ZMUCKAS (IUE 2-62186/2019)
Montevideo, 13 de noviembre de 2019
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 35248 Dic 02- Dic 13

ESTER O ESTHER GUIMARAES O' NEIL (IUE 2-62808/2019)
Montevideo, 21 de noviembre de 2019
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 35246 Dic 02- Dic 13

RAQUEL ALICIA LANDABURU MARTINEZ (IUE 2-63278/2019)
Montevideo, 20 de noviembre de 2019
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 35038 Nov 29- Dic 12

BLANCA MAGDALENA FULCO PEREIRA (IUE 2-56794/2019)
Exoneración Ley Nº 18078
Montevideo, 26 de noviembre de 2019
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
01) (Sin Costo) 10/p 34918 Nov 28- Dic 11

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente, y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de TREINTA DÍAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

Matilde Reina MONTES MORALES (IUE 156-835/2019)
Artigas, 03 de diciembre de 2019
CLAUDIA PATRICIA FAVALE DE SOUZA, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 35920 Dic 06- Dic 19

TERCER TURNO

CARLOS RUBEN GAU LENCINA (IUE 461-857/2019)
Artigas, 29 de noviembre de 2019
CLAUDIA PATRICIA FAVALE DE SOUZA, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 36023 Dic 06- Dic 19

BLANCA VIOLETA TAFERNABERRY CASAN o CASSAN (IUE 461-811/2019).
Artigas, 15 de noviembre de 2019.
CLAUDIA P. FAVALE DE SOUZA, Esc. Actuaria Adjunta.
01) $ 6631 10/p 35931 Dic 06- Dic 19

MIGUEL ANGEL MARTINEZ MARTINEZ (IUE 461-639/2019).
Artigas, 15 de octubre de 2019.
Ema Renée Polito, Actuaria.
01) $ 6631 10/p 35607 Dic 04- Dic 17

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

RUBEN PEDRAJA GONZALEZ (IUE 168-478/2019).
Canelones, 9 de octubre de 2019.
Esc. Miguel Barceló Yaffé, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 6631 10/p 36156 Dic 09- Dic 20

JUAN BAUTISTA SOCA GARCIA (IUE 168-611/2019).
Canelones, 15 de noviembre de 2019.
Esc. Miguel Barceló Yaffé, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 6631 10/p 36046 Dic 06- Dic 19

TERCER TURNO

PEREIRA MIRANDA, BATLLE (IUE 459-555/2017).
Canelones, 2 de febrero de 2018.
Esc. CARINA PASARELLO CANEPA, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 6631 10/p 36431 Dic 10- Dic 23

GUILLERMO MARIO MARTINEZ BONILLA (IUE 459-502/2019).
Canelones, 13 de noviembre de 2019.
Esc. Miguel Barceló Yaffé, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 6631 10/p 36157 Dic 09- Dic 20

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ATLÁNTIDA

SEGUNDO TURNO

JUAN DE LA CRUZ LAUZ ROCHA (IUE 526-648/2019).
Atlántida, 28 de octubre de 2019.
Dra. Mariannina Alvarez, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 6631 10/p 35844 Dic 05- Dic 18

LUIS ALBERTO HERNANDEZ RAMOS (IUE 526-549/2019).
Atlántida, 10 de setiembre de 2019.
Esc. Alicia Aparain, Actuaria Adjunta.
01) $ 6631 10/p 35341 Dic 02- Dic 13

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

SEGUNDO TURNO

ZULMA MABEL PERDIGON VIERA (IUE 179-641/2019)
Ciudad de la Costa, 13 de noviembre de 2019
ANDREA PRATTES DIEZ, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 34940 Nov 28- Dic 11

MARY ELENA TRINDADE ALVEZ (IUE 179-632/2019)
Ciudad de la Costa, 13 de noviembre de 2019
ANDREA PRATTES DIEZ, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 6631 10/p 34741 Nov 27- Dic 10

CUARTO TURNO

JULIETA BACHULE GARCÍA y FRANCISCO MEGEL RODRIGUEZ (IUE 180-722/2017).
Ciudad de la Costa, 23 de febrero de 2018.
Dra. Esc. Carina Ascheri Bene, Actuaria Adjunta.
01) $ 6631 10/p 35342 Dic 02- Dic 13

SEXTO TURNO

JOSÉ HÉCTOR FALLER DUARTE (IUE 493-686/2019)
Ciudad de la Costa, 04 de diciembre de 2019
ANDREA PRATTES DIEZ, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 36154 Dic 09- Dic 20

JOSÉ ENRIQUE MACHADO MACEDO (IUE 493-569/2019).
Ciudad de la Costa, 24 de octubre de 2019.
Esc. Dra. SILVIA VENCE PERINI, ACTUARIA.
01) $ 6631 10/p 35547 Dic 03- Dic 16

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

QUINTO TURNO

LUIS ALFREDO VALENTI PARODI (IUE 440-725/2019)
Las Piedras, 14 de noviembre de 2019
LUIS GUSTAVO MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 35442 Dic 03- Dic 16

JOSE ESQUENAZI ESQUENAZI (IUE 440-813/2019).
Las Piedras, 29 de octubre de 2019.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, ACTUARIO.
01) $ 6631 10/p 35181 Nov 29- Dic 12

EDUARDO ATANASIO MEDERO LARROSA (IUE 440-844/2019)
Las Piedras, 11 de noviembre de 2019
LUIS GUSTAVO MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 35109 Nov 29- Dic 12

SÉPTIMO TURNO

CARLOS HUMBERTO ROBAINA CABRERA (IUE 533-43/2019).
Las Piedras, 24 de setiembre de 2019.-
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, ACTUARIO.
01) $ 6631 10/p 35372 Dic 02- Dic 13

RICARDO ARTIGAS LEONARDI VEGA (IUE 533-818/2019)
Las Piedras, 20 de noviembre de 2019
LUIS GUSTAVO MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 34939 Nov 28- Dic 11

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

MARÍA ANGÉLICA MARRERO OTERO y JUAN ANGEL SELLANES LINCK (FICHA 175-678/2019).
Pando, 28 de noviembre de 2019.
Dra. Esc. SILVANA SANTOMAURO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 6631 10/p 36210 Dic 09- Dic 20

JUAN CARLOS MONTAÑO XAVIER (FICHA 175-641/2019).
Pando, 13 de noviembre de 2019.
Dra. Esc. SILVANA SANTOMAURO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 6631 10/p 35701 Dic 04- Dic 17

SOFIA HERNANDEZ de ARMAS (FICHA 175-221/2019).
Pando, 21 de octubre de 2019.
Dra. Esc. SILVANA SANTOMAURO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 6631 10/p 35343 Dic 02- Dic 13

ANASTASIA PELLIZZARI BORTIGNON (FICHA 175-603/2019).
Pando, 24 de octubre de 2019.
Dra. Esc. SILVANA SANTOMAURO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 6631 10/p 34998 Nov 28- Dic 11

FERNANDO WALTER PENSALFINI CONTRERA o CONTRERAS (FICHA 175-586/2019).
Pando, 22 de octubre de 2019.
Dra. Esc. SILVANA SANTOMAURO, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 6631 10/p 34838 Nov 27- Dic 10

CUARTO TURNO

GABINA TERESA GUEDES e ISIDRO FLORENCIO LOPEZ RODRIGUEZ (FICHA 176-521/2019).
Pando, 4 de octubre de 2019.
Carina Bercovich, Actuaria Adjunta.
01) $ 6631 10/p 35567 Dic 03- Dic 16

EDUARDO FRANCISCO LEMUS ÁLVAREZ (FICHA 176-399/2019).
Pando, 23 de agosto de 2019.
Carina Bercovich, Actuaria Adjunta.
01) $ 6631 10/p 34997 Nov 28- Dic 11

MARIA EMILIA ABREU BENTANCOR y ALBERTO DE ARMAS PORRO (FICHA 176-312/2019).
Pando, 17 de julio de 2019.
Dra. Esc. SILVANA SANTOMAURO, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 6631 10/p 34837 Nov 27- Dic 10

JULIO CÉSAR DEFILIPPI REBASTI (Ficha 176-585/2019).
Pando, 5 de noviembre de 2019.
Carina Bercovich, Actuaria Adjunta.
Última Publicación
01) $ 6631 10/p 34836 Nov 27- Dic 10

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TOLEDO

SEGUNDO TURNO

ANGEL RUBEN PRATTO CAPPI (IUE 576-537/2019)
Toledo, 19 de noviembre de 2019
ANDREA GISSEL HERNÁNDEZ RODRIGUEZ, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 35261 Dic 02- Dic 13

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

DELIA PRIETO LOPEZ (IUE 207-764/2019)
Melo, 04 de diciembre de 2019
MARÍA DANIELA MORALES OXANDABARATZ, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 36021 Dic 06- Dic 19

RAÚL ADAN, RAÚL ADAM ó RAÚL ADAM VALDEZ Y YILDA ALVEZ, YILDA ALVES RITTA ó YILDA ALVEZ RITTA ó MARÍA YILDA ALVEZ ó GILDA ALVEZ (IUE 207-60/2019).
Melo, 17 de setiembre de 2019.
Esc. JORGE PABLO ROSAS, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 6631 10/p 35277 Dic 02- Dic 13

RICARDO DARÍO CAETANO CABALLERO (IUE 207-216/2019).
Melo, 16 de mayo de 2019.
Esc. JORGE PABLO ROSAS, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 6631 10/p 35204 Nov 29- Dic 12

CUARTO TURNO

PERLA MARINA LAGUARDIA FERNÁNDEZ (IUE 208-668/2019).
Melo, 7 de noviembre de 2019.
Esc. DANIELA MORALES OXANDABARATZ, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 6631 10/p 36353 Dic 10- Dic 23

MARIA ALZA FLORES ó MARIA FLORES y JOSÉ CASTRO (IUE 208-681/2019).
Melo, 31 de octubre de 2019.
Esc. DANIELA MORALES OXANDABARATZ, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 6631 10/p 36351 Dic 10- Dic 23

JUAN CARLOS FERNANDEZ TREMEZANO (IUE 208-411/2019).
Melo, 17 de setiembre de 2019.
Esc. JORGE PABLO ROSAS, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 6631 10/p 35296 Dic 02- Dic 13

MAXIE CUELLO NAVARRETE (IUE 208-754/2019).
Melo, 7 de noviembre de 2019.
Esc. DANIELA MORALES OXANDABARATZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 6631 10/p 35279 Dic 02- Dic 13

FRANCISCA AMABILIA TAPIA FABEIRO y GREGORIO CESAR DESPLATS BENTANCUR (IUE 207-680/2019).
Melo, 7 de noviembre de 2019.
Esc. DANIELA MORALES OXANDABARATZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 6631 10/p 35200 Nov 29- Dic 12

QUINTO TURNO

ELIO BARONI BALDINI (IUE 468-676/2019).
Melo, 31 de octubre de 2019.
Esc. DANIELA MORALES OXANDABARATZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 6631 10/p 35281 Dic 02- Dic 13

LEANDRO GOMEZ TECHERA (IUE 468-665/2019).
Melo, 12 de noviembre de 2019.
Esc. DANIELA MORALES OXANDABARATZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 6631 10/p 35280 Dic 02- Dic 13

DANIEL CITOULA MAREQUE ó DANIEL MAREQUE CITOULA (IUE 468-624/2018).
Melo, 17 de octubre de 2018.
Esc. OSCAR RODRÍGUEZ ETCHEVERRY, ACTUARIO.
01) $ 6631 10/p 35276 Dic 02- Dic 13

MANUEL MIGUEZ AGUIRRE (IUE 468-627/2019).
Melo, 14 de octubre de 2019.
Esc. DANIELA MORALES OXANDABARATZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 6631 10/p 35056 Nov 29- Dic 12

TALSIDO PILAR, GREGORIA RODRÍGUEZ ó RODRIGUEZ DE PILAR y HORTENCIA u HORTENSIA PERALTA ó PERALTA LUCAS (IUE 468-679/2019).
Melo, 12 de noviembre de 2019.
Esc. DANIELA MORALES OXANDABARATZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 6631 10/p 34929 Nov 28- Dic 11

JESUS ADAN SANTOS RODRIGUEZ (IUE 468-744/2019).
Melo, 12 de noviembre de 2019.
Esc. DANIELA MORALES OXANDABARATZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 6631 10/p 34928 Nov 28- Dic 11

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RÍO BRANCO

PRIMER TURNO

GUIAZUL MEDEROS MORALES (IUE 615-195/2019).
Río Branco, 17 de octubre de 2019.
Esc. Emely Mesquita, Actuaria Adjunta.
01) $ 6631 10/p 35278 Dic 02- Dic 13

AIRES ROBERTO VEIRAS MARTINS (IUE 615-210/2019).
Río Branco, 12 de noviembre de 2019.
Esc. Emely Mesquita, Actuaria Adjunta.
01) $ 6631 10/p 34927 Nov 28- Dic 11

SEGUNDO TURNO

MARIA ACEDY ANTORIA TECHERA (IUE 616-241/2019).
Río Branco, 14 de noviembre de 2019.
Esc. Emely Mesquita, Actuaria Adjunta.
01) $ 6631 10/p 36135 Dic 09- Dic 20

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

Nestor Julio LAUSAROT FELIX (IUE 223-666/2019)
Colonia, 05 de diciembre de 2019
PAULINA HERMINIA CASTRO GEYMONAT, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 36080 Dic 06- Dic 19

Elcie Daisy RIVOIR GONNET (IUE 223-658/2019)
Colonia, 04 de diciembre de 2019
PAULINA HERMINIA CASTRO GEYMONAT, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 36004 Dic 06- Dic 19

ATILIO MOISES LONG NEGRIN y ORTENCIA u HORTENCIA ELENA PAGALDAY NEGRIN (IUE 223-588/2019).
Colonia, 19 de noviembre de 2019.
Esc. Paulina Castro Geymonat, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 6631 10/p 35266 Dic 02- Dic 13

VICTOR HUGO GONZALEZ ALVAREZ (IUE 223-526/2019).
Colonia, 27 de setiembre de 2019.
Dra. Andrea Aldaba López, Actuaria Adjunta.
01) $ 6631 10/p 35195 Nov 29- Dic 12

CARMEN ESTEL o ESTHEL BALDI GARMENDIA (IUE 223-510/2019).
Colonia, 8 de noviembre de 2019.
Esc. Paulina Castro Geymonat, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 6631 10/p 34930 Nov 28- Dic 11

TERCER TURNO

CIRILO AGUIAR PAIS (IUE 508-536/2019)
Colonia, 26 de noviembre de 2019
PAULINA HERMINIA CASTRO GEYMONAT, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 6631 10/p 36277 Dic 10- Dic 23

MATILDE VIERA CANELA (IUE 508-494/2019).
Colonia, 25 de octubre de 2019.
Esc. Paulina Castro Geymonat, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 6631 10/p 36043 Dic 06- Dic 19

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

SEGUNDO TURNO

DAVID ATILIO DAVYT ARTÚS (IUE 227-397/2019).
Carmelo, 15 de julio de 2019.
Esc. Laura Parentelli Santamaría, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 6631 10/p 35872 Dic 05- Dic 18

EDELIO OBALDO u OSVALDO PIZURNIA o PIZZURNIA DE BENEDETTI (IUE 227-689/2019).
Carmelo, 23 de octubre de 2019.
Esc. Laura Parentelli Santamaría, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 6631 10/p 35363 Dic 02- Dic 13

JUANA LUCIA ETHEL MONTES DE OCA PÉREZ y JUAN ÁNGEL HANDERSON (IUE 227-632/2019).
Carmelo, 18 de octubre de 2019.
Esc. Laura Parentelli Santamaría, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 6631 10/p 35011 Nov 28- Dic 11

PÉREZ VALLEVEGNI, VIOLETA MIRTA (IUE 227-715/2019).
Carmelo, 6 de noviembre de 2019.
Esc. Laura Parentelli Santamaría, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 6631 10/p 34791 Nov 27- Dic 10

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

CESAR JOSE PEREZ PEREZ (IUE 225-960/2019).
Rosario, 6 de noviembre de 2019.
ESC. DANIELA FONTANA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 6631 10/p 35362 Dic 02- Dic 13

ROSA DOMINGA LOTITO MORALES (IUE 225-746/2019).
Rosario, 23 de setiembre de 2019.
ESC. DANIELA FONTANA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 6631 10/p 35010 Nov 28- Dic 11

DANTE HUGO GEYMONAT ANDREON (IUE 225-881/2019).
Rosario, 6 de noviembre de 2019.
ESC. DANIELA FONTANA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 6631 10/p 34931 Nov 28- Dic 11

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

LUIS ALBERTO HERRERA CORBO (IUE 241-636/2019).
Durazno, 27 de setiembre de 2019.
Esc. DANIELA HUELMO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 6631 10/p 35764 Dic 05- Dic 18

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

ELIDA AGUIAR CAPPI (FICHA IUE 260-1144/2019).
Florida, 14 de noviembre de 2019.
Dra. YOLANDA DOMÍNGUEZ PORTELA, ACTUARIA.
01) $ 6631 10/p 36220 Dic 09- Dic 20

ATILIO ENRIQUE PEREYRA o PEREIRA CAWEN (FICHA IUE 260-1143/2019).
Florida, 14 de noviembre de 2019.
Dra. YOLANDA DOMÍNGUEZ PORTELA, ACTUARIA.
01) $ 6631 10/p 36217 Dic 09- Dic 20

LUIS ALBERTO BENOYT GONZALEZ (FICHA IUE 260-1145/2019).
Florida, 14 de noviembre de 2019.
Dra. YOLANDA DOMÍNGUEZ PORTELA, ACTUARIA.
01) $ 6631 10/p 35624 Dic 05- Dic 18

CESAR RAUL OTERO VILAR y ANA MARIA LOPEZ MOREIRA (FICHA IUE 260-1186/2019).
Florida, 22 de noviembre de 2019.
Dra. YOLANDA DOMINGUEZ PORTELA, ACTUARIA.
01) $ 6631 10/p 35622 Dic 05- Dic 18

FELIPE ANTONIO DALTO DI CARLO (FICHA IUE 260-1078/2018).
Florida, 27 de noviembre de 2019.
Dra. YOLANDA DOMINGUEZ PORTELA, ACTUARIA.
01) $ 6631 10/p 35368 Dic 02- Dic 13

HUGO EDUARDO MASULINO o MANSULINO BUCHELLI o BUCHELI (FICHA IUE 260-505/2019).
Florida, 14 de agosto de 2019.
Dra. YOLANDA DOMINGUEZ PORTELA, ACTUARIA.
01) $ 6631 10/p 35070 Dic 02- Dic 13

JACINTO WILFREDO RODRIGUEZ MORAN (FICHA IUE 260-807/2019).
Florida, 28 de agosto de 2019.

Dra. YOLANDA DOMÍNGUEZ PORTELA, ACTUARIA.
01) $ 6631 10/p 35067 Dic 02- Dic 13

NORIA PEREZ, JULIO CESAR (FICHA IUE 260-569/2019).
Florida, 25 de noviembre de 2019.
Dra. YOLANDA DOMÍNGUEZ PORTELA, ACTUARIA.
01) $ 6631 10/p 35065 Dic 02- Dic 13

MARIA ANTONIA GONZALEZ RODRIGUEZ y FRANCISCO ASIS FERREYRA o FERREIRA (FICHA IUE 260-1124/2019).
Florida, 8 de noviembre de 2019.
Dra. YOLANDA DOMINGUEZ PORTELA, ACTUARIA.
01) $ 6631 10/p 34777 Nov 28- Dic 11

TERCER TURNO

MARTA ESTER BENTANCOR VIERA (IUE 261-1033/2019).
Florida, 22 de noviembre de 2019.
ESC. CLAUDIA FERNANDEZ ECHEVERRY, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 6631 10/p 35941 Dic 09- Dic 20

VICTOR RAUL CARRERA MEDINA (IUE 261-998/2019).
Florida, 21 de noviembre de 2019.
ESC. CLAUDIA FERNANDEZ ECHEVERRY, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 6631 10/p 35940 Dic 09- Dic 20

GLADY MABEL CARDOZO CHOCA (IUE 261-1058/2019).
Florida, 26 de noviembre de 2019.
ESC. CLAUDIA FERNANDEZ ECHEVERRY, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 6631 10/p 35623 Dic 05- Dic 18

MARTHA IRIS VAZ (IUE 261-236/2019).
Florida, 12 de agosto de 2019.
ESC. CLAUDIA FERNANDEZ ECHEVERRY, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 6631 10/p 35369 Dic 02- Dic 13

BLANCA INES QUESADA DEL CASTILLO (IUE 261-810/2019).
Florida, 21 de noviembre de 2019.
ESC. CLAUDIA FERNANDEZ ECHEVERRY, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 6631 10/p 35066 Dic 02- Dic 13

EMILIO MARTIN MUÑIZ MONTOULIU y MARGARITA CLARA DE LEON AYSA (IUE 261-506/2019).
Florida, 25 de octubre de 2019.
CLAUDIA FERNÁNDEZ ECHEVERRY, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 6631 10/p 35064 Dic 02- Dic 13

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

BLANCA HERMINDA FALERO BORGES (IUE 274-641/2019).
Minas, 18 de noviembre de 2019.
Esc. ALEJANDRA RÍOS LACAVA, ACTUARIA.
01) $ 6631 10/p 36206 Dic 09- Dic 20

WALTER ALCIDES DUQUE BRIANO (IUE 274-661/2019).
Minas, 20 de noviembre de 2019.
Esc. ALEJANDRA RÍOS LACAVA, ACTUARIA.
01) $ 6631 10/p 36203 Dic 09- Dic 20

TERESITA RAMIREZ REGALADO (IUE 274-566/2019).
Minas, 8 de octubre de 2019.
Esc. ALEJANDRA RÍOS LACAVA, ACTUARIA.
01) $ 6631 10/p 35699 Dic 04- Dic 17

HEBER WALTER LAPORTA CASAS y ALBERTO ENRIQUE LAPORTA LOPEZ (IUE 274-496/2019).
Auxiliado de pobreza.
Minas, 18 de noviembre de 2019.
Esc. ALEJANDRA RÍOS LACAVA, ACTUARIA.
Última Publicación
01) (Sin Costo) 10/p 34761 Nov 27- Dic 10

TERCER TURNO

AURELIANO SANTIAGO TEJERIA ALBERTTI y JULIA CHAPARRO SORIA (IUE 432-651/2019).
Minas, 14 de noviembre de 2019.
Esc. ALEJANDRA RÍOS LACAVA, ACTUARIA.
01) $ 6631 10/p 36205 Dic 09- Dic 20

NERIS ALCIDES GARCÍA SOSA (IUE 432-644/2019).
Minas, 13 de noviembre de 2019.
Esc. ALEJANDRA RÍOS LACAVA, ACTUARIA.
01) $ 6631 10/p 36204 Dic 09- Dic 20

MARÍA DEL CARMEN TREMEZANO CAPRICHO y CARLOS HUMBERTO HERNANDEZ HERNANDEZ (IUE 432-646/2019).
Minas, 13 de noviembre de 2019.
Esc. ALEJANDRA RÍOS LACAVA, ACTUARIA.
01) $ 6631 10/p 35698 Dic 04- Dic 17

JUAN PEDRO MASSA ZAVALETA ó ZABALETA y BLANCA ESTHER CASAS BARRIOS (IUE 432-724/2018).
Minas, 24 de octubre de 2019.
Esc. ALEJANDRA RÍOS LACAVA, ACTUARIA
Última Publicación
01) $ 6631 10/p 34804 Nov 27- Dic 10

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

JULIO CESAR ROMERO DELLAPIAZZA (FICHA 284-122/2019).
Maldonado, 6 de marzo de 2019.
Esc. SILVIA ALVAREZ, ACT. ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 6631 10/p 36358 Dic 10- Dic 23

HUGO PEREZ MIRAGLIA (FICHA 284-980/2019).
Maldonado, 11 de noviembre de 2019.
Nelson Richart, ACTUARIO.
01) $ 6631 10/p 36202 Dic 09- Dic 20

CÉSAR BELTRÁN VITABAR (FICHA 284-975/2019).
Maldonado, 11 de noviembre de 2019.
Nelson Richart, ACTUARIO.
01) $ 6631 10/p 35671 Dic 04- Dic 17

TERCER TURNO

ORLANDO, SOSA BUELA (IUE 285-749/2019).
Maldonado, 22 de octubre de 2019.
ESC. SILVIA ALVAREZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 6631 10/p 34985 Nov 28- Dic 11

OCTAVO TURNO

MARÍA ELSA RODRIGUEZ PEREZ (IUE 286-904/2019).
Maldonado, 29 de octubre de 2019.
NELSON RICHART, ACTUARIO.
Primera Publicación
01) $ 6631 10/p 36402 Dic 10- Dic 23

NIVER PEDRO CLAVIJO GUTIERREZ (IUE 286-896/2019).
Maldonado, 29 de octubre de 2019.
NELSON RICHART, ACTUARIO.
01) $ 6631 10/p 35691 Dic 04- Dic 17

ERNESTO OLIVERA ACOSTA (FICHA 286-863/2019).
Maldonado, 29 de octubre de 2019.
Esc. Silvia Alvarez, ACTUARIA.
01) $ 6631 10/p 35669 Dic 04- Dic 17

JUAN JOSÉ ALZUGARAY SASSI (IUE 286-878/2019).
Maldonado, 14 de noviembre de 2019.
NELSON RICHART, ACTUARIO.
01) $ 6631 10/p 35563 Dic 03- Dic 16

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN CARLOS

PRIMER TURNO

JOSE OMAR DURAN SCOPIZE (FICHA 503-467/2019).
San Carlos, 7 de octubre de 2019.
Esc. MARTA FERNANDEZ, ACTUARIA.
01) $ 6631 10/p 36091 Dic 06- Dic 19

HOMERO RODRIGUEZ, OLGA YOLANDA RODRIGUEZ ROMERO y CARLOS HOMERO RODRIGUEGZ ROMERO (FICHA 503-262/2019).
San Carlos, 18 de octubre de 2019.
ESC. VALERIA GUTIÉRREZ PERLA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 6631 10/p 36011 Dic 06- Dic 19

EMILIO DELIO NUÑEZ SOSA (FICHA 503-568/2019).
San Carlos, 8 de noviembre de 2019.
Esc. MARTA FERNANDEZ, ACTUARIA.
01) $ 6631 10/p 35544 Dic 03- Dic 16

ALBA MOLINA FERNANDEZ (FICHA 503-583/2019).
San Carlos, 12 de noviembre de 2019.
ESC. VALERIA GUTIERREZ PERLA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 6631 10/p 35218 Nov 29- Dic 12

SEGUNDO TURNO

CARLOS OMAR DELGADO ALVIRA (FICHA 505-441/2019).
San Carlos, 8 de noviembre de 2019.
Esc. MARTA FERNANDEZ, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 6631 10/p 36406 Dic 10- Dic 23

ARRUTTI CUADRADO, GLADIS ESTHER (FICHA 505-434/2019).
San Carlos, 8 de noviembre de 2019.
Esc. MARTA FERNANDEZ, ACTUARIA.
01) $ 6631 10/p 36014 Dic 06- Dic 19

ARNOLDO GREGORIO PAGOLA SILVEIRA (FICHA 505-431/2019).
San Carlos, 8 de noviembre de 2019.
Esc. MARTA FERNANDEZ, ACTUARIA.
01) $ 6631 10/p 35864 Dic 05- Dic 18

OMAR PEREIRA DONATE (FICHA 505-447/2019).
San Carlos, 12 de noviembre de 2019.
ESC. VALERIA GUTIERREZ PERLA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 6631 10/p 35335 Dic 02- Dic 13

PAYSANDÚ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

ROSA ODILA MENDIETTA o MENDIETA y PAULO o PABLO MARIA PEREGALLI SARMIENTO (IUE 300-603/2019).
Paysandú, 31 de octubre de 2019.
Esc. GABRIELA SILVA LEONI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 6631 10/p 35839 Dic 05- Dic 18

MARTHA ESTELA CEVERO GONZÀLEZ (IUE 300-54/2019).
Auxiliado de pobreza.
Paysandú, 28 de noviembre de 2019.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA.
01) (Sin Costo) 10/p 35645 Dic 04- Dic 17

JUAN MARIA GONZALEZ y JULIA ELISA PEIRANO SOSA (IUE 300-361/2002).
Paysandú, 19 de noviembre de 2019.
Esc. GABRIELA SILVA LEONI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 6631 10/p 35641 Dic 04- Dic 17

EDUARDO JORGE BANCHERO INCHAUSPE (IUE 300-40/2019).
Paysandú, 14 de febrero de 2019.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 6631 10/p 34810 Nov 27- Dic 10

ELEUTERIA RITA GARCIA DE LEÓN y JULIO ZENON ROBLEDO BIGLIERI (IUE 300-580/2019).
Paysandú, 7 de octubre de 2019.
Esc. GABRIELA SILVA LEONI, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 6631 10/p 34807 Nov 27- Dic 10

JUAN LEONARDO SANDRO RAMOS (IUE 300/647/2019).
Paysandú, 14 de noviembre de 2019.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 6631 10/p 34806 Nov 27- Dic 10

HERIBERTO ANGEL SCAPULA FIRPO y BLANCA ELIDA BONILLA BENTANCUR (IUE 300-625/2019).
Paysandú, 29 de octubre de 2019.
Esc. GABRIELA SILVA LEONI, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 6631 10/p 34789 Nov 27- Dic 10

JUAN MARIA GARCIA SICILIA (IUE 300-568/2019).
Paysandú, 14 de octubre de 2019.
Esc. GABRIELA SILVA LEONI, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 6631 10/p 34749 Nov 27- Dic 10

TERCER TURNO

RAFAEL DEOTILDE ALMADA MAGNIN y MIRTA ELENA AMARILLO MENTIGUIAGA (IUE 301-642/2019).
Paysandú, 3 de diciembre de 2019.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 6631 10/p 36393 Dic 10- Dic 23

VIGNE SUREDA AGNERY NAHIR (IUE 301-506/2019).
Paysandú, 5 de noviembre de 2019.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA.
01) $ 6631 10/p 35998 Dic 06- Dic 19

ALVA o ALBA LILA PEDREIRA (IUE 301-606/2019).
Paysandú, 15 de noviembre de 2019.
Esc. GABRIELA SILVA LEONI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 6631 10/p 35640 Dic 04- Dic 17

ELIZABET o ELISABETH o ELIZABETH BEATRIZ SANCHEZ BARRETO (IUE 301-528/2019).
Paysandú, 30 de octubre de 2019.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 6631 10/p 34815 Nov 27- Dic 10

ALBERTO MARÍA DUCASSE (IUE 301-462/2019).
Paysandú, 8 de octubre de 2019.
Esc. GABRIELA SILVA LEONI, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 6631 10/p 34814 Nov 27- Dic 10

DAVID FUCKS FRICKELL (IUE 301-499/2019).
Paysandú, 14 de octubre de 2019.
Esc. GABRIELA SILVA LEONI, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 6631 10/p 34809 Nov 27- Dic 10

HILDA LYDA MATTIO CROVETTO (IUE 301-614/2019).
Paysandú, 15 de noviembre de 2019.
Esc. GABRIELA SILVA LEONI, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 6631 10/p 34808 Nov 27- Dic 10

SÉPTIMO TURNO

RIVERO MARTINEZ HUGO ISIDORO (IUE 501/899/2017).
Paysandú, 18 de noviembre de 2019.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 6631 10/p 36396 Dic 10- Dic 23

JOSE JACINTO CACERES BRITOS (IUE 501-769/2019).
Paysandú, 4 de diciembre de 2019.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 6631 10/p 36394 Dic 10- Dic 23

NEPONUCEMO o NEPOMUCENO CRESPO TORRES (IUE 501-463/2019).
Paysandú, 31 de octubre de 2019.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA.
01) $ 6631 10/p 35842 Dic 05- Dic 18

MARTIN FALLINI DE AGUSTINI y JUAN ANTONIO FALLINI PARODI (IUE 501-500/2019).
Paysandú, 1 de noviembre de 2019.
Esc. GABRIELA SILVA LEONI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 6631 10/p 35840 Dic 05- Dic 18

OSVALDO CELESTINO FLORES ARBELO (IUE 501-701/2019).
Paysandú, 15 de noviembre de 2019.
Esc. GABRIELA SILVA LEONI, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 6631 10/p 34811 Nov 27- Dic 10

RÍO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

PRIMER TURNO

AIDEE NUÑEZ CAMPERO (IUE 318-343/2019).
Young, 29 de octubre de 2019.
Esc. Luisa Vico de Benedetti, Actuaria Adjunta.
01) $ 6631 10/p 35526 Dic 03- Dic 16

SEGUNDO TURNO

LELEO CARDOZO BARBOZA (IUE 445-405/2019)
Young, 28 de noviembre de 2019
LUISA MARÍA VICO de BENEDETTI, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 6631 10/p 36366 Dic 10- Dic 23

PEDRO DIEGO DIAZ; EUSTAQUIA DANDALUCES ó DANDALUZ DE DIAZ; CONRADO DIAZ DANDALUZ ó DANDALUCES; ALFREDO DIAZ DANDALUZ ó DANDALUCES, y PEDRO EDUARDO DIAZ DANDALUZ ó DANDALUCES (IUE 445-258/2018).

Young, 12 de noviembre de 2019.
Esc. Luisa Ma. Vico de Benedetti, Actuaria Adjunta.
01) $ 6631 10/p 36196 Dic 09- Dic 20

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

TERESITA FAJARDO ALVES (FICHA IUE 329-605/2019).
Rivera, 19 de noviembre de 2019.
Esc. NADIA OSORIO SOTO, Actuaria Adjunta.
01) $ 6631 10/p 36235 Dic 09- Dic 20

JORGE WASHINGTON MACHADO DA CUNHA (FICHA IUE 329-580/2019).
Rivera, 7 de noviembre de 2019.
Esc. NADIA OSORIO SOTO, Actuaria Adjunta.
01) $ 6631 10/p 35349 Dic 02- Dic 13

GRISELDA NOTEJANE MACHADO (FICHA IUE 329-348/2019).
Rivera, 5 de noviembre de 2019.
Esc. NADIA OSORIO SOTO, Actuaria Adjunta.
01) $ 6631 10/p 35348 Dic 02- Dic 13

GLADYS MARIA CANZIANI FORTUNATO (FICHA IUE 329-606/2019).
Rivera, 19 de noviembre de 2019.
Esc. NADIA OSORIO SOTO, Actuaria Adjunta.
01) $ 6631 10/p 34995 Nov 28- Dic 11

QUINTO TURNO

ANDRES ORTIZ DA SILVA (FICHA IUE 462-607/2019).
Rivera, 19 de noviembre de 2019.
Esc. NADIA OSORIO SOTO, Actuaria Adjunta.
01) $ 6631 10/p 36237 Dic 09- Dic 20

EMA PEDRA SILVEIRA (FICHA IUE 462-514/2019).
Rivera, 7 de noviembre de 2019.
Esc. NADIA OSORIO SOTO, Actuaria Adjunta.
Última Publicación
01) $ 6631 10/p 34826 Nov 27- Dic 10

SEXTO TURNO

ELVIRA TERESA RANGEL RAMPA (FICHA IUE 477-591/2019).
Rivera, 5 de noviembre de 2019.
Esc. NADIA OSORIO SOTO, Actuaria Adjunta.
01) $ 6631 10/p 34993 Nov 28- Dic 11

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

IRMA CORIA (IUE 341-261/2019).
Rocha, 22 de noviembre de 2019.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, ACTUARIA.
01) $ 6631 10/p 36056 Dic 06- Dic 19

NELLY MARGOT ROCHA OLIVERA (IUE 341-267/2011).
Exoneración Ley Nº 18078.
Rocha, 14 de octubre de 2019.
Leticia Sosa Bentos, Actuaria Adjunta.
01) (Sin Costo) 10/p 35499 Dic 03- Dic 16

CUARTO TURNO

AMERICA GREGORIA SENA ROCHA (IUE 342-491/2019).
Rocha, 14 de octubre de 2019.
Leticia Sosa Bentos, Actuaria Adjunta.
01) $ 6631 10/p 35186 Nov 29- Dic 12

ESTEBAN RICARDI BRUN (IUE 342-394/2019).
Rocha, 13 de noviembre de 2019.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, ACTUARIA.
01) $ 6631 10/p 35182 Nov 29- Dic 12

QUINTO TURNO

MARÍA ESMERALDA VASENA (IUE 525-541/2019).
Rocha, 9 de octubre de 2019.
Leticia Sosa Bentos, Actuaria Adjunta.
01) $ 6631 10/p 36230 Dic 09- Dic 20

MERCEDES JACINTA COLA BARRIOS (IUE 525-595/2019).
Rocha, 21 de noviembre de 2019.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, ACTUARIA.
01) $ 6631 10/p 36227 Dic 09- Dic 20

CARLOS JULIO GUTIERREZ MESIAS y BRENDA RENEE VILIZZIO FELLO (IUE 525-291/2019).
Rocha, 16 de julio de 2019.
Esc. Leticia Sosa Bentos, Actuaria Adjunta.
Primera Publicación
01) $ 6631 10/p 36170 Dic 10- Dic 23

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CHUY

PRIMER TURNO

MARIA NELA PEREZ (IUE 343-297/2019).
Chuy, 4 de Setiembre de 2019.
Esc. BERNARDO GLEIZER, ACTUARIO.
Última Publicación
01) $ 6631 10/p 34878 Nov 27- Dic 10

SEGUNDO TURNO

MATEO GABRIEL RODALES (IUE 448-41/2019).
Chuy, 28 de febrero de 2019.
Dra. Gessile Dalto, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 6631 10/p 35540 Dic 03- Dic 16

HUGO ROSALIO NOGUERA VIERA (IUE 448-399/2019).
Chuy, 20 de noviembre de 2019.
Esc. María A. Romero Cuadrado, Actuaria Adjunta
01) $ 6631 10/p 35539 Dic 03- Dic 16

ALUISIO o ALVISIO URBANO SANTURIO FERNANDEZ (IUE 448-296/2019).
Chuy, 2 de Setiembre de 2019.
Esc. María A. Romero Cuadrado, Actuaria Adjunta.
Última Publicación
01) $ 6631 10/p 34877 Nov 27- Dic 10

APRICIO NEMENCIO SILVERA SOROZABAL (IUE 448-295/2019).
Chuy, 30 de agosto de 2019.
Esc. María A. Romero Cuadrado, Actuaria Adjunta.
Última Publicación
01) $ 6631 10/p 34876 Nov 27- Dic 10

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

BENITO JORGE SUÁREZ, ROSA SAMIT FRANCIA, JESUS MARÍA JORGE SAMIT, JUAN JOSÉ JORGE SAMIT y GLADYS RAMONA JORGE SAMIT (IUE 352-935/2019).
Salto, 11 de noviembre de 2019.
Esc. Valeria Beltramelli, ACTUARIA.
01) $ 6631 10/p 35934 Dic 06- Dic 19

BALBI FLORES, MIRTA RENÉE o BALBI, MIRTA RENÉE (IUE 352-1064/2019).
Salto, 11 de noviembre de 2019.
Ess. Valeria Beltramelli, ACTUARIA.
01) $ 6631 10/p 35265 Dic 02- Dic 13

TERCER TURNO

PEDRO FLORES BARBOZA y HERMINDA CABRERA DE FLORES (IUE 353-867/2019).
Auxiliado Pobreza.
Salto, 11 de octubre de 2019.
Esc. Edgardo Aramburu, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) (Sin Costo) 10/p 36380 Dic 10- Dic 23

ELDER FABIAN CAVANNA AZAMBUJA (IUE 353-1017/2019).
Salto, 27 de noviembre de 2019.
Esc. Edgardo Aramburu, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 35930 Dic 06- Dic 19

JUAN MARÍA SOSA (IUE 353-728/2019).
Auxiliado de pobreza.
Salto, 6 de noviembre de 2019.
Esc. Edgardo Aramburu, Actuario Adjunto.
01) (Sin Costo) 10/p 35792 Dic 05- Dic 18

ZULMA NOBLE (IUE 353-962/2019).
Salto, 21 de noviembre de 2019.
Esc. Edgardo Aramburu, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 35055 Nov 29- Dic 12

SÉPTIMO TURNO

ROQUE CIPRIANO GABRIELLI WILMAN (IUE 509-917/2019).
Salto, 29 de octubre de 2019.
Dr Ernesto Solaro, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 6631 10/p 36320 Dic 10- Dic 23

Ema Celeste Lima Arce y Paulo Bien Venido Montero Trinidad (IUE 509-1016/2019)
Salto, 29 de noviembre de 2019
ERNESTO MARIO SOLARO MASCARI, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 36155 Dic 09- Dic 20

ALEJANDRO OMAR RANGONI FLEITA o ALEJANDRO OMAR RAUGONI FLEITA (IUE 509-783/2019).
Exoneración Ley Nº 18078.

Salto, 14 de noviembre de 2019.
Dr Ernesto Solaro, Actuario Adjunto.
01) (Sin Costo) 10/p 35793 Dic 05- Dic 18

Juan Pablo Díaz, Gloria Catalina Diaz Olivera y Carmela de Oliveira Rivero u Olivera Rivero o Carmela Olivera u Oliveira o Carmen Olivera u Oliveira (IUE 509-988/2019)
Exoneración Ley Nº 18078
Salto, 02 de diciembre de 2019
ERNESTO MARIO SOLARO MASCARI, Actuario Adjunto.
01) (Sin Costo) 10/p 35597 Dic 04- Dic 17

SAN JOSÉ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

GLADYS BACCINI ARIAS o GLADYS BACCINI de SACCO o GLADYS BACCINO (IUE 370-509/2019)
San José, 19 de noviembre de 2019
ADRIANA MARÍA BOZZOLASCO ROMERO, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 6631 10/p 36334 Dic 10- Dic 23

MARIA DEL HUERTO OLAGUE U OLAGÜE IPARRAGUIRRE (IUE 370-565/2019)
San José, 29 de noviembre de 2019
MARÍA FERNANDA CAPOTE AROSTEGUY, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 36117 Dic 09- Dic 20

CECILIA ACUÑA VERA (IUE 370-541/2019)
San José, 29 de noviembre de 2019
MARÍA FERNANDA CAPOTE AROSTEGUY, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 35858 Dic 05- Dic 18

ELIA MARGARITA BORGE o BORGES BENTANCUR o BENTANCOR o BORGE o BORGES DE FRONES (IUE 370-529/2019)
San José, 22 de noviembre de 2019
ADRIANA MARÍA BOZZOLASCO ROMERO, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 35795 Dic 05- Dic 18

MARIA ESTHER ALAYÓN DABOSIO (IUE 370-515/2019)
San José, 22 de noviembre de 2019
ADRIANA MARÍA BOZZOLASCO ROMERO, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 35592 Dic 04- Dic 17

PERESSINI BON, GUERRINO GIUSEPPE (IUE 370-507//2019).
San José, 13 de noviembre de 2019.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
01) $ 6631 10/p 35358 Dic 02- Dic 13

TERCER TURNO

MARIA ROSA BURGOS GARCIA (IUE 371-613/2019)
San José, 26 de noviembre de 2019
MARÍA FERNANDA CAPOTE AROSTEGUY, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 36275 Dic 09- Dic 20

ISABELINO AQUILES BORGES BONILLA (IUE 371-596/2019)
San José, 20 de noviembre de 2019
ADRIANA MARÍA BOZZOLASCO ROMERO, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 36147 Dic 09- Dic 20

MARIA ELENA CARBAJAL RODRIGUEZ (IUE 371-581/2019).
San José, 4 de noviembre de 2019.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
01) $ 6631 10/p 36138 Dic 09- Dic 20

NELLY MIRTHA HALLER ROHRER (IUE 371-462/2019).
San José, 17 de setiembre de 2019.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
01) $ 6631 10/p 34950 Nov 28- Dic 11

MARIA IRIS PIO CARRARA (IUE 371-602/2019)
San José, 20 de noviembre de 2019
ADRIANA MARÍA BOZZOLASCO ROMERO, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 34932 Nov 28- Dic 11

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LIBERTAD

SEGUNDO TURNO

RAMON ANGEL MENA CURBELO (IUE 530-724/2019).
Libertad, 22 de octubre de 2019.
Esc. Virginia Rodriguez Cardozo, Actuaria Adjunta.
01) $ 6631 10/p 35359 Dic 02- Dic 13

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

PRIMER TURNO

MARIA JOSEFA RECCIOPPE ESQUIBEL (IUE 382-147/2018).
Dolores, 6 de junio de 2018.
Esc. Bruno LORENZELLI LUCAS, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 6631 10/p 35983 Dic 09- Dic 20

MARCOS RAMON PRADO Y ANTONIA BASILISIA GOMEZ (IUE 382-303/2019)
Dolores, 21 de noviembre de 2019
MARELLA ROSSANA D'ANDREA CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 35405 Dic 03- Dic 16

SEGUNDO TURNO

IBOR BONIFACIO VIURRARENA MARINELARENA (IUE 443-124/2019).
Dolores, 9 de mayo de 2019.
ESC. MARELLA D'ANDREA CASTRO, ACTUARIA.
01) $ 6631 10/p 35984 Dic 09- Dic 20

CONRADO CAPANO UBIRIA (IUE 443-284/2019).
Dolores, 22 de octubre de 2019.
Esc. Bruno LORENZELLI LUCAS, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 6631 10/p 35012 Nov 28- Dic 11

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

JORGE ARTURO CORRALES CUESTAS (IUE 381-810/2019)
Mercedes, 29 de noviembre de 2019
RICARDO DUTRA DÍAZ, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 35430 Dic 03- Dic 16

CARLOS MARIA FORNARI SEGREDO (IUE 431-911/2019)
Exoneración Ley Nº 18078
Mercedes, 29 de noviembre de 2019
RICARDO DUTRA DÍAZ, Actuario Adjunto.
01) (Sin Costo) 10/p 35332 Dic 02- Dic 13

TERCER TURNO

ARANCILIO BITTENCOURT DURÁN (IUE 431-932/2019)
Mercedes, 02 de diciembre de 2019
CARLA GRISELDA LASCALLA VIERA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 6631 10/p 36316 Dic 10- Dic 23

SIGNIFREDO DIONISIO RAMÍREZ (IUE 431-826/2019).
Mercedes, 14 de octubre de 2019.
Esc. CARLA LASCALLA VIERA, Actuaria Adjunta.
01) $ 6631 10/p 36195 Dic 09- Dic 20

LUIS NARCISO CRUZ TORNIELLI e INOCENCIA MUSSINI SUAREZ (IUE 431-303/2019).
Mercedes, 12 de abril de 2019.
Esc. CARLA LASCALLA VIERA, Actuaria Adjunta.
01) $ 6631 10/p 36194 Dic 09- Dic 20

Hector Domingo Tuya Sanzo (IUE 431-874/2019)
Mercedes, 13 de noviembre de 2019
CARLA GRISELDA LASCALLA VIERA, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 35787 Dic 05- Dic 18

WALTER RAMON ESQUIVEL MENDEZ (IUE 431-915/2019)
Mercedes, 19 de noviembre de 2019
CARLA GRISELDA LASCALLA VIERA, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 35593 Dic 04- Dic 17

CARLOS LEONEL PEOMBO PEREIRA (IUE 431-809/2019).
Mercedes, 9 de octubre de 2019.
Esc. CARLA LASCALLA VIERA, Actuaria Adjunta.
Última Publicación
01) $ 6631 10/p 34793 Nov 27- Dic 10

LUIS HORACIO TROCHE SUAREZ (IUE 431-736/2019).
Mercedes, 11 de setiembre de 2019.
Esc. CARLA LASCALLA VIERA, Actuaria Adjunta.
Última Publicación
01) $ 6631 10/p 34792 Nov 27- Dic 10

TACUAREMBÓ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

DORILA da SILVA RODRIGUEZ (IUE 396-163/2019).
Tacuarembó, 6 de mayo de 2019.
Esc. PABLO CARABALLO LEMAS, ACTUARIO.
01) $ 6631 10/p 35821 Dic 05- Dic 18

TERCER TURNO

BRANDINA BENITA SOZA GIL o BRANDINA BENITA SOSA GIL (IUE 397-853/2018).
Auxiliado de pobreza.
Tacuarembó, 2 de diciembre de 2019.
Dra. Esc. Blanca Luz Rodríguez Araújo, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) (Sin Costo) 10/p 36350 Dic 10- Dic 23

CUARTO TURNO

SHIRLEY MARTA O SHIRLEY MARIA SILVA YARTO (IUE 469-455/2019)
Tacuarembó, 03 de diciembre de 2019
PABLO GERARDO CARABALLO LEMAS, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 36216 Dic 09- Dic 20

ADELIA RODRIGUEZ SILVA (IUE 469-712/2019)
Auxiliado de pobreza
Tacuarembó, 03 de diciembre de 2019
PABLO GERARDO CARABALLO LEMAS, Actuario Adjunto.
01) (Sin Costo) 10/p 35742 Dic 05- Dic 18

GILBERTO MATTOS ANGIO (IUE 469-573/2019)
Tacuarembó, 02 de diciembre de 2019
MARIELA LUISA GONZALEZ FRESIA, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 35714 Dic 04- Dic 17

EDILBERTO DUARTE FAGUNDEZ (IUE 469-622/2019).
Tacuarembó, 29 de octubre de 2019.
Esc. PABLO CARABALLO LEMAS, ACTUARIO.
01) $ 6631 10/p 35429 Dic 03- Dic 16

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

PRIMER TURNO

BRENDA YOYCE LEMOS FERREIRA (IUE 617-365/2019).
Paso de los Toros, 18 de noviembre de 2019.
Esc. Mariela Balserini Pereda, ACTUARIA.
01) $ 6631 10/p 35298 Dic 02- Dic 13

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

MIRACELA RODRIGUEZ (FICHA 412-628/2019).
Treinta y Tres, 29 de noviembre de 2019.
Esc. Julia Irabedra Siqueira, Actuaria Adjunta.
01) $ 6631 10/p 36226 Dic 09- Dic 20

CRISTINA VILLANUEVA GOROSITO (FICHA 412-698/2019).
Treinta y Tres, 26 de noviembre de 2019.
Esc. Julia Irabedra Siqueira, Actuaria Adjunta.
01) $ 6631 10/p 35861 Dic 05- Dic 18

MARIA NELSA BARRETO y ROBERTO COSSIO RUIZ (FICHA 412-482/2019).
Auxiliado de pobreza.
Treinta y Tres, 26 de noviembre de 2019.
Esc. Julia Irabedra Siqueira, Actuaria Adjunta.
01) (Sin Costo) 10/p 35796 Dic 05- Dic 18

MARIO MEDEROS MORENO (FICHA 412-692/2019).
Treinta y Tres, 18 de noviembre de 2019.
Esc. Julia Irabedra Siqueira, Actuaria Adjunta.
01) $ 6631 10/p 35367 Dic 02- Dic 13

TERCER TURNO

PENILDA RUIS o RUIZ MENDEZ (FICHA 449-411/2019).
Treinta y Tres, 20 de noviembre de 2019.
Esc. Julia Irabedra Siqueira, Actuaria Adjunta.
01) $ 6631 10/p 35185 Nov 29- Dic 12

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente, y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de NOVENTA DÍAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

ERNESTO DARDIK (FICHA 284-969/2019).
Maldonado, 11 de noviembre de 2019.
Nelson Richart, ACTUARIO.
Primera Publicación
01) $ 6631 10/p 36405 Dic 10- Dic 23

MIGUEL AUGUSTO CÁCERES FUNES (FICHA 284-625/2019).
Maldonado, 30 de Setiembre de 2019.
ESC. VERONICA FIAMENE PEREZ, ACTUARIA PASANTE.
01) $ 6631 10/p 36054 Dic 06- Dic 19

HERMO LUIS PESUTO (FICHA 284-807/2019).
Maldonado, 11 de noviembre de 2019.
Nelson Richart, ACTUARIO.
01) $ 6631 10/p 35670 Dic 04- Dic 17

FRANCIS NATALIO o NATHAN CAHN (FICHA 284-976/2019).
Maldonado, 11 de noviembre de 2019.
Nelson Richart, ACTUARIO.
01) $ 6631 10/p 35336 Dic 02- Dic 13

TERCER TURNO

JAIME, PEREDNIK DOLGUENOS (IUE 285-865/2019).
Maldonado, 2 de diciembre de 2019.
ESC. SILVIA ALVAREZ, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 6631 10/p 36436 Dic 10- Dic 23

HELY, DA COSTA NERY (IUE 285-743/2019).
Maldonado, 29 de octubre de 2019.
ESC. SILVIA ALVAREZ, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 6631 10/p 36360 Dic 10- Dic 23

HUGO, GANDARA (IUE 285-835/2019).
Maldonado, 15 de noviembre de 2019.
ESC. SILVIA ALVAREZ, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 6631 10/p 36357 Dic 10- Dic 23

CLARA MAY AGUERO VIERA Y FRANCISCO TEODORO ENRIQUEZ ESPIGA (IUE 285-1064/2016).
Maldonado, 31 de julio de 2019.
ESC. SILVIA ALVAREZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 6631 10/p 35866 Dic 05- Dic 18

OLDRICH HASELMAN HOBL y de JACQUELINE MONNET (IUE 285-376/2019).
Maldonado, 4 de octubre de 2019.
ESC. SILVIA ALVAREZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 6631 10/p 35672 Dic 04- Dic 17

OCTAVO TURNO

LEOPOLDO CLERC y DANTE OSCAR CLERC (IUE 286-785/2019).
Maldonado, 7 de noviembre de 2019.
Esc. Silvia Alvarez, ACTUARIA.
01) $ 6631 10/p 36073 Dic 06- Dic 19

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

QUINTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 5º Turno, dictada en autos: "DI BARTOLOMEO MANGONI PRIMAVERA SUCESION" IUE 2-38768/2016, se cita, llama y emplaza al Sr/a PABLO HECTOR FIRMA PAZ DI BARTOLOMEO a que comparezca a manifestar si acepta/n o repudia/n la herencia del causante PRIMAVERA DI BARTOLOMEO MANGONI, por el término de 40 días, a deducir en forma sus derechos.

Montevideo, 21 de noviembre de 2019
IRMA ESTELA ROSA ALARIO, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 36258 Dic 09- Dic 20

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 5º Turno, dictada en autos: "BURGHI,

WALTER SUCESIóN" IUE 2-8042/2019, se cita, llama y emplaza al Sr/a CAROLINA,LUCIA Y LIZA BURGHI GONZALEZ a que comparezca a manifestar si acepta/n o repudia/n la herencia del causante WALTER DOMINGO BURGHI CRUZ, por el término de 40 días, a deducir en forma sus derechos.

Montevideo, 20 de noviembre de 2019
IRMA ESTELA ROSA ALARIO, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 35862 Dic 05- Dic 18

OCTAVO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 8º Turno, dictada en autos: "FERNANDEZ LUGO, CARLOS SUCESIóN" IUE 2-17821/2019, se hace saber de la convocatoria a gestionantes y a todos los interesados a la audiencia de apertura de testamento cerrado otorgado por el/la causante CARLOS FERNANDEZ LUGO para el día 18/12/2019 a las 09:00 horas, publíquese por el término de 5 días conforme al artículo 426 del CGP.

Montevideo, 27 de noviembre de 2019
NANCY BEATRIZ CASTELLANO LABORDE, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 5/p 36070 Dic 06- Dic 12

DECIMOTERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 13º Turno, dictada en autos: "GIMENEZ GIMENEZ MARY SUCESION" IUE 2-33152/2013, se intima al Sr/a. Mario Vladimir Pintos a que manifieste si acepta o repudia la herencia de Mary Blanca Giménez Giménez en el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designarle curador de bienes, que acepte por el/ella/ellos la herencia, bajo beneficio de inventario.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.

Montevideo, 04 de diciembre de 2019
MARISA RAMONA PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
01) (Sin Costo) 10/p 35910 Dic 06- Dic 19

DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 15º Turno, dictada en autos: "MOCHELI CARABALLO, HUGO HERENCIA YACENTE" IUE 2-8880/2019, se hace saber que por auto 1298/2019, se dispuso la apertura de la sucesión denunciada como yacente de la sucesión de HUGO MOCHELI CARABALLO, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 90 días, a deducir en forma sus derechos (artículo 429.2 C.G.P.).

Montevideo, 04 de noviembre de 2019
MARÍA NOEL CAYAFA TAPIE, Actuario Adjunto.
01) (Cta. Cte.) 30/p 33088 Nov 13- Dic 24

DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 16º Turno, dictada en autos: "CASSOU ROSAS, NELLY ROSA HERENCIA YACENTE" IUE 2-12162/2019, se hace saber que por auto 1068/2019, se dispuso la apertura de la sucesión denunciada como yacente de la sucesión de NELLY ROSA CASSOU ROSAS, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 90 días, a deducir en forma sus derechos (artículo 429.2 C.G.P.).

Montevideo, 28 de marzo de 2019
Florencia Sol COCCARO ESPINO, Actuario Adjunto.
01) (Cta. Cte.) 30/p 32047 Nov 05- Dic 16

DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 18º Turno, dictada en autos: "BIGGIO ILLA, HORACIO- HERENCIA YACENTE" IUE 2-40334/2019, se hace saber que por auto 4290/2019, se dispuso la apertura de la sucesión denunciada como yacente de la sucesión de HORACIO RICARDO BIGGIO, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 90 días, a deducir en forma sus derechos (artículo 429.2 C.G.P.).

Montevideo, 09 de septiembre de 2019
Adriana María HORJALES CASTRO.
01) (Cta. Cte.) 30/p 32046 Nov 05- Dic 16

DECIMONOVENO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 19º Turno, dictada en autos: "HERRERA DIAZ, ROSALIA SUCESION" IUE 2-40169/2019, se cita, llama y emplaza al Sr/a HECTOR RAUL DUARTE , DANIELLA GRASSO DUARTE, CARLOS GRASSO DUARTE a que comparezca a manifestar si acepta/n o repudia/n la herencia del causante ROSALIA HERRERA DIAZ, por el término de 90 días, a deducir en forma sus derechos.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.

Montevideo, 04 de diciembre de 2019
ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN, Actuario Adjunto.
01) (Sin Costo) 10/p 35799 Dic 05- Dic 18

VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 21º Turno, dictada en autos: "RODRIGUEZ SOLANA ENRIQUE Y OTROS. HERENCIA YACENTE" IUE 2-46812/2018, se hace saber que por auto 5203/2019, se dispuso la apertura de la sucesión denunciada como yacente de la sucesión de WASHINGTON RODRIGUEZ OTTONELLO, VIRGINIA NIEVES SOLANA PITTA Y DE ENRIQUE WASHINGTON RODRIGUEZ , emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 90 días, a deducir en forma sus derechos (artículo 429.2 C.G.P.).
Montevideo, 20 de noviembre de 2019 ALMA NAHIR MALDONADO WIGMANN, Actuario Adjunto.
01) (Cta. Cte.) 30/p 34766 Nov 27- Dic 24

Feb 03- Feb 14

VIGESIMOQUINTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 25º Turno, dictada en autos: "GOMEZ BOTANA, MARIA HERENCIA YACENTE" IUE 2-37296/2019, se hace saber que por auto 3848/2019, se dispuso la apertura de la sucesión denunciada como yacente de la sucesión de MARIA GOMEZ BOTANA, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 90 días, a deducir en forma sus derechos (artículo 429.2 C.G.P.).

Montevideo, 18 de noviembre de 2019
CARINA GABRIELA FERNÁNDEZ MELLO, Actuario Adjunto.
01) (Cta. Cte.) 30/p 34629 Nov 26- Dic 24

Feb 03- Feb 13

VIGESIMOSEXTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 26º Turno, dictada en autos: "FORMIGA SARALEGUI, ELVIRA HERENCIA YACENTE" IUE 2-49970/2018, se hace saber que por auto 5404/2018, se dispuso la apertura de la sucesión denunciada como yacente de la sucesión de ELVIRA BERNARDINA FORMIGA SARALEGUI, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 90 días, a deducir en forma sus derechos (artículo 429.2 C.G.P.).

Montevideo, 23 de octubre de 2019
MARÍA del CARMEN ANGULO SOTO, Actuario Adjunto.
01) (Cta. Cte.) 30/p 32553 Nov 08- Dic 19

VIGESIMOSÉPTIMO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 27º Turno, dictada en autos: "FERNANDEZ PATIñO, EVA - HERENCIA YACENTE" IUE 2-7971/2018, se hace saber que por auto 4790/2019, se dispuso la apertura de la sucesión denunciada como yacente de la sucesión de EVA LETICIA FERNANDEZ PATIÑO , emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados

para que comparezcan por el término de 90 días, a deducir en forma sus derechos (artículo 429.2 C.G.P.).

Montevideo, 01 de noviembre de 2019
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
01) (Cta. Cte.) 30/p 32917 Nov 12- Dic 23

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

QUINTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Las Piedras de 5º Turno, dictada en autos: "DURAN PIUMA, RUBEN NELSON.- SUCESION.-" IUE 440-787/2019, se cita, llama y emplaza al Sr/a HEREDEROS, ACREEDORES Y DEMAS INTERESADOS a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, por el término de 30 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.

Las Piedras, 11 de noviembre de 2019
LUIS GUSTAVO MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 35831 Dic 05- Dic 18

SÉPTIMO TURNO

EDICTO: En autos caratulados "CARABALLO, ARIEL Y OTRA - SUCESION" IUE 533-807/2018, se hace saber que el Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 7º Turno dispuso la apertura de la sucesión de IRMA ESTELA SOSA BORGES, llamándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan en el plazo de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este juzgado.-
Las Piedras, 3 de setiembre de 2019.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, ACTUARIO.
01) $ 6631 10/p 35373 Dic 02- Dic 13

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Las Piedras de 7º Turno, dictada en autos: "MIDON DE LOS SANTOS, VALERIANA - SUCESION" IUE 533-878/2018, se intima al Sr/a. Carlos, Sofía y July NOVA a que manifieste si acepta o repudia la herencia de VALERIANA MIDON de los SANTOS en el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designarle curador de bienes, que acepte por el/ella/ellos la herencia, bajo beneficio de inventario.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.

Las Piedras, 25 de noviembre de 2019
LUIS GUSTAVO MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) (Sin Costo) 10/p 34738 Nov 27- Dic 10

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Rivera de 4º. Turno, en autos: "DE MELLO OTAZU, MAURA y DO CANTO, EMILIO". "SUCESIONES", I.U.E.: 330-566/2019, se decretó la apertura judicial de las sucesiones de MAURA DE MELLO OTAZÚ y de EMILIO DO CANTO, citándose y emplazándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del plazo de 10 días, a deducir en forma sus derechos. Rivera, 23 de Octubre de 2019. Esc. NADIA OSORIO SOTO, Actuaria Adjunta.
Última Publicación
01) $ 6631 10/p 34825 Nov 27- Dic 10

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno del dpto. de TREINTA Y TRES, en el expediente: "RECUERO GONZALEZ, EBER - SUCESIÓN" IUE. 449-371/2019, por Auto Nº 5433/2019 de fecha 09/10/2019, se dispuso el EMPLAZAMIENTO de JUANA RECUERO MARIÑO Y ZULMA MIERMIRABALLES, a estar a derecho en estos autos, por el término legal, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio, con quien seguirán estos procedimientos. Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio. Treinta y Tres, 20 de noviembre de 2019". Esc. Julia Irabedra Siqueira, Actuaria Adjunta.
01) (Sin Costo) 10/p 35772 Dic 05- Dic 18

Convocatorias



FILTROS DEL URUGUAY S.A.

El Directorio de Filtros Del Uruguay S.A. convoca a los Señores Accionistas para la Asamblea Extraordinaria a realizarse en el local de la calle Canelones 1929 ap./1001 Montevideo, el día 27 de diciembre de dos mil diecinueve a la hora 15:00 en primera Convocatoria y a las 16 horas en segunda Convocatoria a fin de tratar el siguiente Orden del día:
1. Designar secretario de la Asamblea.
2. Ampliación del capital accionario e Integración del capital.
3. Designar un accionista para aprobar y firmar el Acta de la Asamblea.
Primera Publicación
03) $ 2490 3/p 36447 Dic 10- Dic 12

FILTROS DEL URUGUAY S.A.

Convocar a los Señores Accionistas para la Asamblea General Ordinaria a realizarse en local de la calle Canelones 1929 ap./1001 Montevideo, el día 27 de diciembre de dos mil diecinueve a la hora 13:00 en primera Convocatoria y a las 14 horas en segunda Convocatoria a fin de tratar el siguiente Orden del día:
1. Designación de secretario de la Asamblea.
2. Consideración de los Estados Financieros cerrados al 30 de junio de 2014, 30 de junio de 2015, 30 de junio de 2016, 30 de junio de 2017 y 30 de junio de 2018.
3. Confirmación del directorio.
4. Designar un accionista para aprobar y firmar el Acta de la Asamblea.
Primera Publicación
03) $ 2988 3/p 36446 Dic 10- Dic 12

CLUB DE LOS BALLENEROS
CONVOCATORIA
Asamblea General Ordinaria

De acuerdo con lo que establece el artículo 12 (duodécimo) del Estatuto, se convoca a los socios para la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el sábado 11 de enero de 2020 a las 11:00 horas en el local social de Punta Ballena (departamento de Maldonado) a fin de considerar el siguiente Orden del Día;
1) Consideración de la Memoria y los Estados Contables por el período finalizado el 31 de Agosto de 2019 para su aprobación.
2) Renovación de autoridades.
3) Designación de dos asambleístas para firmar el Acta.
Recordamos a los estimados socios que una vez transcurridos treinta minutos de la primera convocatoria, la Asamblea se reunirá en segunda convocatoria con el número de asistentes presentes.
LA COMISION DIRECTIVA.
Primera Publicación
03) $ 2324 2/p 36441 Dic 10- Dic 11

COOPERATIVA ORIENTAL DE AHORRO Y CREDITO (CODAC)

CONVOCATORIA A ELECCION DE AUTORIDADES
Día: 20 de diciembre de 2019
Hora: 11:00 a 17:00
Mesa de votación: Agraciada 4141 local 3.
Comisión Electoral.
Primera Publicación
03) $ 1660 5/p 36437 Dic 10- Dic 16

ARCOBALENO S.A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS
PRIMERA CONVOCATORIA

SE CONVOCA A LOS SEÑORES ACCIONISTAS DE ARCOBALENO S.A. PARA LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA A CELEBRARSE EL PROXIMO 28 DE DICIEMBRE DE 2019 A LA HORA 10:00, EN EL MICROCINE DE LA COPROPIEDAD CIUDAD ARCOBALENO, EN PRIMERA CONVOCATORIA, DE CONFORMIDAD A LAS DISPOSICIONES LEGALES Y ESTATUTARIAS VIGENTES PARA CONSIDERAR EL SIGUIENTE:
ORDEN DEL DIA:

APROBACION DE LA MEMORIA Y BALANCE GENERAL, CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONOMICO OCTUBRE 2018 - SETIEMBRE 2019
INFORME DE LA COMISION FISCAL
PROYECTO DE PRESUPUESTO EJERCICIO 2019/2020
FONDO PARA OBRAS PISCINA
FIJACION DEL VALOR FICTO COMERCIAL DE CADA ACCION, SEGÚN LO ESTABLECE EL ART. 8 DEL ESTATUTO
DESIGNACION DE DOS ACCIONISTAS PARA FIRMAR EL ACTA.
EL DIRECTORIO.
MALDONADO, 6 DE DICIEMBRE DE 2019
La Asamblea se integrará con los accionistas que hayan justificado su calidad de tales en el Registro constituido al efecto, hasta 24 horas antes de la fijada para la fecha de la Asamblea. La constitución de la Asamblea Ordinaria en primera convocatoria requerirá la presencia de accionistas que representen la mitad más uno de las acciones con derecho a voto.
Si la Asamblea no se efectuara por falta de quórum, citamos a los señores accionistas con el mismo objeto a segunda convocatoria para el día 25 de enero de 2020, a las 10 hs, en la misma dirección señalada en la primera convocatoria.

Primera Publicación

03) $ 5976 3/p 36409 Dic 10- Dic 12

ROMYROL SA

Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse en Avda. General Flores 3359, Montevideo, el dia 27 de diciembre de 2019 a las 17:30 horas en primer convocatoria y a las 18:00 hs en segunda convocatoria a fin de considerar el siguiente
Orden del Día:
1) Aprobación de Estados Financieros al 30/06/2014, 30/06/2015, 30/06/2016, 30/06/2017, 30/06/2018 y 30/06/2019
2) Evaluación de situación general de la empresa
3) Designación de Directorio
4) Designación de un Accionista para firmar el Acta.

03) $ 2490 3/p 36266 Dic 09- Dic 11

CONVOCATORIA

CENTRO ESPIRITA POR LA FRATERNIDAD, ASOCIACIÓN CIVIL CON Nº 33/15 CONVOCA A LA ASAMBLEA GENERAL A LOS SOCIOS, CITA EN EL BARRIO VERDE OLIVO EN LAS CALLES WALDEMAR BONILLA ESQ. CALLE 9 PARA REALIZAR LAS ELECCIONES DEL 2020 - 2022 SERÁ EL 13 DE DICIEMBRE 18 HS. PRIMER LLAMADO 18:30 SEGUNDO LLAMADO.

03) $ 1494 3/p 36232 Dic 09- Dic 11

TOBIR S.A.
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 27 de diciembre de 2019 a las 10:00 horas en Colonia 810, oficina 403 a fin de considerar el siguiente orden del día:
1. Designación de Presidente y Secretario de la Asamblea.
2. Reformar el artículo 3 de los Estatutos Sociales, aumentando el capital contractual.
3. Aumento de capital integrado.
4. Designación de un accionista para aprobar y firmar el Acta de Asamblea.
Se previene a los Señores Accionistas que para asistir a la Asamblea deberán dar cumplimiento a lo preceptuado por el artículo 350 de la ley Nº 16.060. El Registro de Accionistas se cerrará al iniciarse el acto.
El Directorio.

03) $ 3486 3/p 36215 Dic 09- Dic 11

ATMA
Rut Nº 210001950010
Convocatoria Asamblea General Ordinaria

De acuerdo con la resolución del Directorio del 3 de diciembre de 2019, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas que tendrá lugar el 27 de diciembre de 2019 a la hora 15:00 en el local de la calle Rincón 728 a fin de considerar el siguiente orden del día:
1. Lectura, consideración y aprobación de la Memoria, Balance General y Cuenta de Resultados del ejercicio finalizado el 30 de setiembre de 2019.
2. Remuneración del Directorio,
3. Elección de miembros del Directorio,
4. Destino de las utilidades.
De acuerdo al artículo 350 de la Ley 16060, para tomar parte de esta Asamblea los titulares de las acciones de la sociedad deberán cursar comunicación para que se les inscriba en el Libro de Registros de Accionistas con un día de anticipación al fijado para el acto.
El Directorio.

03) $ 3984 3/p 36201 Dic 09- Dic 11

CONVOCATORIA

Tacuarembó, 6 de diciembre de 2019.
LA COOPERATIVA ODONTOLÓGICA DE TACUAREMBO DE ACUERDO AL ARTICULO 41 DE LOS ESTATUTOS SOCIALES, CONVOCA A LOS SOCIOS COOPERATIVISTAS PARA LA ASAMBLEA EXTRAORDINARIA A REALIZARSE EL DIA 26 DE DICIEMBRE DE 2019 EN EL LOCAL SOCIAL, EN 18 DE JULIO 234.
1er. LLAMADO 19.30 HS.
2do. LLAMADO 20:30 HS
ORDEN DEL DIA:
1- CONTROL DE ASISTENCIA.
2- LECTURA DE ACTA ANTERIOR.
3- INFORME SOBRE PLENARIO DE COFI-FODI REALIZADO EL DÍA 16/11.
4- VOTACIÓN DE LA MODIFICACIÓN DE LOS ARTÍCULOS Nº 41 Y 62 DEL REGLAMENTO INTERNO.

03) $ 2490 3/p 36159 Dic 09- Dic 11

COOPACE
CONVOCATORIA

Convocatoria a la XL ASAMBLEA GENERAL REPRESENTATIVA ORDINARIA de Delegados que se llevara a cabo el día 20 de diciembre de 2019, en la sede central de Coopace, sito 18 de Julio 1596 de la ciudad de Fray Bentos. Primer llamado hora 19:30 y segundo llamado hora 20:30.
ORDEN DEL DÍA
a) Informe de Comisión Fiscal.
b) Memoria Anual del Consejo Directivo 01/07/2018 al 30/06/2019.
c) Aprobación Estados Contables Ejercicio 01/07/2018 al 30/06/2019.
d) Arrendamiento nuevo local en Sucursal Young.
e) Reglamento Asuntos Electorales.
f) Distribución de excedentes.
g) Designación de dos socios para suscribir el Acta.
POR COOP.A.C.E.
Lilián Gomez, Presidente; Susana Elgarte, Secretario.

03) $ 4980 5/p 36137 Dic 09- Dic 13

COOPERATIVA POLICIAL AHORRO Y CRÉDITO
Convocatoria Acto Eleccionario

Melo, 22 de noviembre de 2019.-
Acto Eleccionario - Convocatoria:
Atento a lo establecido en los Artículos 24 inciso c) y 64 del Estatuto Social, y a efectos del llamado a Elecciones para ocupar 3 (tres) cargos titulares y 3 (tres) cargos suplentes del Consejo Directivo (Artículo 33º), 2 (dos) cargos titulares y 3 (tres) cargos suplentes de la Comisión Fiscal (Artículo 45º) y 2 (dos) cargos titulares y 3 (tres) cargos suplentes de la Comisión Electoral (Artículo 65º), y a la propuesta del Consejo Directivo de CO.POL.A.C. aprobada por unanimidad por la Asamblea General Ordinaria -Convocatoria Segunda Citación- llevada a cabo el día 15 de noviembre de 2019, Convócase a los Socios Habilitados para el Acto Eleccionario a llevarse a cabo el día viernes 20 de diciembre de 2019 próximo en el horario de 12.00 a 17.00 horas, con una mesa receptora de votos en Casa Central con ingreso por calle Aparicio Saravia Nº 948 de la ciudad de Melo, Departamento de Cerro Largo, una mesa receptora de votos en el local de Filial Treinta y Tres con ingreso por calle Manuel Lavalleja Nº 1174 de la ciudad de Treinta y Tres, Departamento de igual nombre, y una mesa receptora de votos en el local de Filial Minas con ingreso por calle Sarandí Nº 588 bis de la ciudad de Minas, Departamento de Lavalleja, designándose el local de Casa Central Melo hasta la hora 16.00 del día viernes 13 de diciembre de 2019 para la recepción de listas por parte de la Comisión Electoral actuante (Artículo 68º del Estatuto Social).-
NEYKER BEJERES MELGAR, Presidente Consejo Directivo, C.I. Nº 4.081.669-1; HECTOR F. FERREIRA DIAZ, Secretario Consejo Directivo, C.I. Nº 2.774.908-3.

03) $ 12450 5/p 36136 Dic 09- Dic 13

LA CIGALE S.A.

Se convoca a los Sres. Accionistas para el día 20 de diciembre de 2019 a las 16 hs. en la oficina de Pza. Cagancha 1335 esc. 1104 de Montevideo, para celebrar la Asamblea General Ordinaria, que considerará el siguiente orden del día:
1) Memoria y Balance General correspondiente al ejercicio cerrado el 30/06/2019.
2) Destino de utilidades.
3) Designación de miembros del Directorio.

4) Designación de accionistas para firmar el acta.
El Directorio
Montevideo 02 de diciembre de 2019.
Última Publicación
03) $ 2490 3/p 36097 Dic 06- Dic 10

CLUB LA TERRAZA ASOCIACION CIVIL
Convocatoria a Asamblea General Ordinaria

Se convoca a los señores socios de Asociación Civil Club La Terraza para la Asamblea General Ordinaria de Socios para el día 04 de enero del 2020 a las 11.30 horas en primera convocatoria y a las 12.00 horas en segunda convocatoria en la sede de Elias Regules y Rambla, pda 26 brava a los efectos de considerar el siguiente orden del día;
Consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta de Resultados al 30.09.2019.
Designación de dos socios para firmar el acta
Se comunica a los señores socios que el Registro de Asistencia se cerrará en el momento de comenzar el acto.
El Directorio.
Última Publicación
03) $ 2988 3/p 36053 Dic 06- Dic 10

A.N.D.A.
ASOCIACIÓN NACIONAL DE AFILIADOS
CONVOCATORIA ASAMBLEA ANUAL ORDINARIA

De conformidad con lo establecido en el Art. 33 de los Estatutos Sociales, se convoca a los Socios Activos con dos años por lo menos de antigüedad, para la Asamblea Anual Ordinaria que el día 18 de diciembre de 2019 a las 20 horas, la Asociación Nacional de Afiliados (ANDA) realizará en la ciudad de Atlántida, en instalaciones del Country Club ubicado en el kilómetro 166 de la Ruta Nacional número 11, para tratar el siguiente Orden del Día:
1- Lectura y consideración del acta de la Asamblea Anual Ordinaria celebrada el 12/12/2018 en la ciudad de Rosario.-
2- Memoria y Balance correspondiente al período comprendido entre el 01/10/2018 y el 30/09/2019 e informe de la Comisión Fiscal, si lo hubiere.-
3- Presupuesto para el Ejercicio 01/10/2019 al 30/09/2020.-
4- Designación de tres miembros titulares y doble número de suplentes para integrar la Comisión Fiscal.-
5- Designación de tres miembros titulares y doble número de suplentes para integrar el Tribunal Arbitral.-
6- Fijación del tope previsto en el artículo 28 del Estatuto Social.-
De acuerdo con el Art. 32 de los Estatutos Sociales, la Asamblea estará constituida por socios Activos con dos años por lo menos de antigüedad, calidad que se justificará indispensablemente con la presentación de la Cédula de Identidad.
Noviembre de 2019
Gabriel Burone, Secretario.
03) $ 15937 8/p 35157 Dic 02- Dic 11

Dirección de Necrópolis



GOBIERNOS DEPARTAMENTALES

INTENDENCIAS

INTENDENCIA DE MONTEVIDEO

SERVICIO FUNEBRE Y DE NECRÓPOLIS EMPLAZAMIENTO

Habiéndose presentado ante este Servicio los Sres. ADRIAN NICOLAS CASARES DUARTE, en su calidad de titular del NICHO ATAUD Nº 1407 (IU 19098) del CEMENTERIO BUCEO, solicitando el traslado al OSARIO GENERAL de los restos de Emilia Valle de Percivalle o Perciballe; Haydee Luisa Peruzzo; Juana Irigoyen de Peruzzo o Perusso y Vicente Miguel Armand, se publica esta petición por el término de diez días, emplazando por treinta a interesados, para que comparezcan ante este Servicio. Vencido el término del emplazamiento, se procederá como se solicita.- (Solicitud Nº 2019-4330-98-000197).-
Montevideo, 18 de noviembre de 2019
N. ELENA CORDOBA
ESCRIBANA.
04) $ 3619 10/p 35570 Dic 03- Dic 16

Disolución y Liquidación de Sociedades Conyugales



PODER JUDICIAL

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Por disposición de los Señores Jueces Letrados de Familia, se hace saber que se han decretado la Disolución y Liquidación de las Sociedades Legales de Bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por Derecho.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

PRIMER TURNO

DIEGO MARTIN CODINA CARBAJAL y MARÍA FABIANA FERNANDEZ PEREZ (IUE 2-12380/2019)
Montevideo, 27 de mayo de 2019
KARINA DANIELA ABRAHAM BETTA, Actuario Adjunto, Actuario Adjunto.
05) $ 11288 10/p 35716 Dic 04- Dic 17

ENRIQUE DANIEL TOMASINI y MARÍA BEATRIZ TOBLER (IUE 2-49454/2018)
Montevideo, 10 de diciembre de 2018
Alicia Beatriz VARELA NUÑEZ, Administrativo IV.
05) $ 11288 10/p 35400 Dic 02- Dic 13

GUILLERMO ANDRÉS JUAN SECADAS y ALEJANDRA SAPOLINSKI BENKEL (IUE 2-54255/2019)
Montevideo, 18 de noviembre de 2019
KARINA DANIELA ABRAHAM BETTA, Actuario Adjunto.
05) $ 11288 10/p 34935 Nov 28- Dic 11

TOMÁS ISMAEL SOTO MORENCIO y SELVA TERESA MORALES (IUE 2-58678/2019)
Montevideo, 18 de noviembre de 2019
KARINA DANIELA ABRAHAM BETTA, Actuario Adjunto.
05) $ 11288 10/p 34926 Nov 28- Dic 11

HEBERT GABRIEL CHUCALA DEL PUERTO y ERIKA KATHERINE DIAZ DORADO (IUE 2-35202/2018)
Montevideo, 06 de noviembre de 2019
CAROL ANALÍA ROMERO CARDOZO, Actuario Adjunto.
Última Publicación
05) $ 11288 10/p 34782 Nov 27- Dic 10

TERCER TURNO

CLARA BLAJ LIJTENSTEIN y LEONARDO GABRIEL JUSTITZ MALASEWER (IUE 2-61990/2019)
Montevideo, 25 de noviembre de 2019
MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
05) $ 11288 10/p 34783 Nov 27- Dic 10

CUARTO TURNO

MARIA ALICIA MOLINE GALLEGO y HORACIO DARDANELLI CEFRORELLA (IUE 2-49286/2019)
Montevideo, 25 de octubre de 2019
NATALIA VERÓNICA MELONI MACHADO, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
05) $ 11288 10/p 36417 Dic 10- Dic 23

MARIANO FRASCHERI y ROMINA ELIZABET SYTY (IUE 2-48743/2019)
Montevideo, 25 de octubre de 2019
NATALIA VERÓNICA MELONI MACHADO, Actuario Adjunto.
05) $ 11288 10/p 35245 Dic 02- Dic 13

QUINTO TURNO

ARIEL BEN HUR y ANA JUDITH CALACHI BLECHMAN (IUE 2-59872/2019)
Montevideo, 06 de noviembre de 2019
IRMA ESTELA ROSA ALARIO, Actuario Adjunto.
05) $ 11288 10/p 35655 Dic 04- Dic 17

SEXTO TURNO

YENY SORAYA NUÑEZ FAGÚNDEZ y JORGE ANDRÉS OLIVA ROBALEZ (IUE 2-48686/2019)
Montevideo, 21 de noviembre de 2019
MARISA RAMONA PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
05) $ 11288 10/p 36163 Dic 09- Dic 20

OCTAVO TURNO

ALEJANDRO FABIÁN LÓPEZ SEVILLA y VIRGINIA LIA NÚÑEZ BARBOZA (IUE 2-60905/2019)
Montevideo, 25 de noviembre de 2019
NANCY BEATRIZ CASTELLANO LABORDE, Actuario Adjunto.
05) $ 11288 10/p 35044 Nov 29- Dic 12

DÉCIMO TURNO

MARIA ALEJANDRA BLENGIO AMIL y LEANDRO JOAQUÍN MENDEZ BRITOS (IUE 2-57676/2019)
Montevideo, 04 de diciembre de 2019
MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
05) $ 11288 10/p 36285 Dic 10- Dic 23

DECIMOPRIMER TURNO

CARMEN BUSTAMANTE MELLO y DORLEY MENDEZ BARRETO (IUE 49-766/1988)
Montevideo, 11 de junio de 2019
ANA DORYS GUTIÉRREZ VELÁZQUEZ, Actuario Adjunto.
05) $ 11288 10/p 35145 Nov 29- Dic 12

DECIMOSEGUNDO TURNO

DANIEL JACINTO ZUBILLAGA BISELLI y ROSSANA CAL ROIG (IUE 2-51246/2019)
Montevideo, 21 de noviembre de 2019
IRMA ESTELA ROSA ALARIO, Actuario Adjunto.
05) $ 11288 10/p 36256 Dic 09- Dic 20

VIGESIMOTERCER TURNO

ADRIANA CABRERA FIAT y ARTIGAS ABAYUBA IFRAN GONZÁLEZ (IUE 2-58913/2019)
Montevideo, 18 de noviembre de 2019
ADRIANA MARÍA VAZQUEZ FRESCO, Actuario Adjunto.
05) $ 11288 10/p 35561 Dic 03- Dic 16

CARLOS ALBERTO GARBARINO PITTALUGA y ANDREA LETICIA BELTRAN NUÑEZ (IUE 2-62466/2019)
Montevideo, 28 de noviembre de 2019
ADRIANA MARÍA VAZQUEZ FRESCO, Actuario Adjunto.
05) $ 11288 10/p 35558 Dic 03- Dic 16

EMILIO REMO NOSEDA y DANIELA CAROLINA ANDRADE PESANTEZ (IUE 2-62120/2019)
Montevideo, 20 de noviembre de 2019
ADRIANA MARÍA VAZQUEZ FRESCO, Actuario Adjunto.
05) $ 11288 10/p 35406 Dic 03- Dic 16

VIGESIMOCUARTO TURNO

CARLOS LUIS ALISERIS LAPORTE y CECILIA INES GAMBETTA RODRIGUEZ (IUE 2-28930/2019)
Montevideo, 24 de julio de 2019
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
05) $ 11288 10/p 35550 Dic 03- Dic 16

JUAN JOSE ARSUAGA BOSIO y MARIA JOSE SEGREDO SUAREZ (IUE 2-36758/2019)
Montevideo, 29 de julio de 2019
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
05) $ 11288 10/p 35133 Nov 29- Dic 12

VIGESIMOQUINTO TURNO

MARINA LABRAGA SBARBARO y OBERTO ALEJANDRO BERGARA OBIOL (IUE 2-41602/2019)
Montevideo, 03 de octubre de 2019
MARÍA del CARMEN ANGULO SOTO, Actuario Adjunto.
05) $ 11288 10/p 35063 Nov 29- Dic 12

VIGESIMOSEXTO TURNO

JUAN VICENTE CHIARINO HERRERA y MARIA ESTHER LARRIERA BARTABURU (IUE 2-50581/2019)
Montevideo, 04 de octubre de 2019
MARÍA del CARMEN ANGULO SOTO, Actuario Adjunto.
05) $ 11288 10/p 34920 Nov 28- Dic 11

VIGESIMOSÉPTIMO TURNO

DANIELA CAROLINA ANNUITI GONZALEZ y PABLO FERNANDO PEREZ GARCIA (IUE 2-39233/2019)
Montevideo, 09 de septiembre de 2019
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
05) $ 11288 10/p 36294 Dic 10- Dic 23

MARIA NATALIA PEREIRA RAMIREZ y GERARDO MOREIRA ACUÑA (IUE 2-58808/2019)
Montevideo, 19 de noviembre de 2019
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
05) $ 11288 10/p 35255 Dic 02- Dic 13

VIGESIMOCTAVO TURNO

ALEJANDRA FERRARI IBARRA y ESTEBAN SERGIO JAUREGUIZAR ZAPATA (IUE 2-52025/2019)
Montevideo, 21 de octubre de 2019
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
05) $ 11288 10/p 36424 Dic 10- Dic 23

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Por disposición de los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, se hace saber que se han decretado la Disolución y Liquidación de las Sociedades Legales de Bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por Derecho.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ATLÁNTIDA

TERCER TURNO

JOSE IGNACIO HERNANDEZ ROJAS y TATIANA CHIRIBALDI MOYA (IUE 541-641/2019).
Atlántida, 7 de noviembre de 2019.
Esc. Alicia Aparain, Actuaria Adjunta.
Primera Publicación
05) $ 11288 10/p 36427 Dic 10- Dic 23

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

SEGUNDO TURNO

NATALIA LIZETH ALPUIN VERA y ANDRÉS EDUARDO SALOMONE D ALESSANDRE (IUE 225-908/2019).
Rosario, 20 de noviembre de 2019.
ESC. DANIELA FONTANA, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 11288 10/p 35198 Nov 29- Dic 12

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

OCTAVO TURNO

ALBERTO ADHEMAR GARCIA RIVERO y ROSAMEL JOSEFINA LUCAS PEREIRA (FICHA 286-257/2019).
Maldonado, 13 de setiembre de 2019.
NELSON RICHART, ACTUARIO.
05) $ 11288 10/p 35140 Dic 02- Dic 13

PAYSANDÚ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

DANILO RAUL PLANCHON TOSCANINI y LAURA PAOLA MARTINEZ SILVA (IUE 301-552/2019).
Paysandú, 21 de octubre de 2019.
DRA. FEDRA DOMENECH, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 11288 10/p 35838 Dic 05- Dic 18

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

MARIA CECILIA ROCCA TEMESIO y FEDERICO GUASP SOMMERVILLE (IUE 342-573/2019).
Rocha, 21 de noviembre de 2019.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, ACTUARIA.
05) $ 11288 10/p 36057 Dic 06- Dic 19

TACUAREMBÓ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

NADIA GIMENA OLIVERA SAMPAYO y RODRIGO SEBASTIAN AMOZA BARRETO (IUE 469-437/2019).
Tacuarembó, 7 de octubre de 2019.
Esc. PABLO CARABALLO LEMAS, ACTUARIO.
05) $ 11288 10/p 35148 Nov 29- Dic 12

Divorcios



PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 2º Turno, dictada en autos caratulados: "BARCOS DUARTE, VIVIANA C/ MATTOS DE LOS SANTOS, CARLOS DIVORCIO POR SOLA VOLUNTAD", IUE 2-62856/2019, se cita, llama y emplaza para que comparezca a estar a derecho en estos autos, en el plazo de 90 días al/a Sr/a. Carlos Mattos de los Santos bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.

Montevideo, 03 de diciembre de 2019
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
07) (Sin Costo) 10/p 35625 Dic 04- Dic 17

QUINTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 5º Turno, dictada en autos caratulados: "ARRIOLA BERARDI, LETICIA C/ SALAZAR SAAVEDRA, JUAN DIVORCIO POR SOLA VOLUNTAD", IUE 2-66808/2019, se cita, llama y emplaza para que comparezca a estar a derecho en estos autos, en el plazo de 90 días al/a Sr/a. Juan Rosario SALAZAR SAAVEDRA bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.

Montevideo, 03 de diciembre de 2019
IRMA ESTELA ROSA ALARIO, Actuario Adjunto.
07) (Sin Costo) 10/p 35650 Dic 04- Dic 17

DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 11º Turno, dictada en autos caratulados: "RICCIARDULLI ASURABARRENA, IGNACIO C/ DELGADO GIULIANI, ANDREA DIVORCIO POR CAUSAL", IUE 2-54514/2019, se cita, llama y emplaza para que comparezca a estar a derecho en estos autos, en el plazo de 90 días al/a Sr/a. ANDREA LAURA DELGADO GIULIANI bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.

Montevideo, 15 de noviembre de 2019
ANA DORYS GUTIÉRREZ VELÁZQUEZ, Actuario Adjunto.
07) $ 3619 10/p 35002 Nov 28- Dic 11

VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 21º Turno, dictada en autos caratulados: "ALVEZ FLEITAS, ADRIANA C/ BRASIL, NARCISO. DIVORCIO POR SOLA VOLUNTAD", IUE 2-66616/2019, se cita, llama y emplaza para que comparezca a estar a derecho en estos autos, en el plazo de 90 días al/a Sr/a. Narciso Secundino Brasil Alvez bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.

Montevideo, 03 de diciembre de 2019
ALMA NAHIR MALDONADO WIGMANN, Actuario Adjunto.
07) (Sin Costo) 10/p 35686 Dic 04- Dic 17

VIGESIMOQUINTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 25º Turno, dictada en autos caratulados: "GONZALEZ HERRERA, DANIELA C/ PODAZZA DE LOS SANTOS, ALVARO DIVORCIO POR SOLA VOLUNTAD", IUE 2-64207/2019, se cita, llama y emplaza para que comparezca a estar a derecho en estos autos, en el plazo de 90 días al/a Sr/a. ALVARO PODAZZA DE LOS SANTOS bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Montevideo, 09 de diciembre de 2019
CARINA GABRIELA FERNÁNDEZ MELLO, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
07) (Sin Costo) 10/p 36397 Dic 10- Dic 23

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

SEXTO TURNO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Ciudad de la Costa de 6º Turno, dictada en autos: "TOJA RODRÍGUEZ DARÍO RUBEN C/
PINO SEOANE, AMILKAR. DIVORCIO POR RIÑAS Y DISPUTAS. IUE: 493-618/2019.", se CITA, LLAMA y EMPLAZA al Sr. AMILKAR PINO SEOANE por el término de noventa (90) días, a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos. Ciudad de la Costa a los veintitres días del mes de setiembre de dos mil diecinueve.-
SE DEJA EXPRESA CONSTANCIA QUE EL PRESENTE TRÁMITE ES PATROCINADO POR DEFENSORÍA DE OFICIO. Dr. DIEGO PASARON GRAÑA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
07) (Sin Costo) 10/p 34647 Nov 27- Dic 10

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposicion del Juzgado Letrado de Primera Instancia de 3º Turno de Pando, se inicio en esta Sede juicio de Divorcio en los autos caratulados: "MOTTA SOSA, GLADYS ISABEL C/ FREDERICO, EDISON RAÚL -DIVORCIO SOLA VOLUNTAD", Ficha 175-540/2019 por lo que se cita, y emplaza a EDISON RAÚL FREDERICO para que comparezca dentro de un plazo de 90 días a deducir sus derechos, bajo apercibimiento, en caso de no comparecer, de designársele defensor de oficio.
A LOS EFECTOS PREVISTOS EN LA LEY 18.078, SE DEJA CONSTANCIA QUE LOS PRESENTES AUTOS TRAMITAN POR DEFENSORIA PUBLICA.-
Pando, 29 de Octubre de 2019. Dra. Esc. SILVANA SANTOMAURO, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
07) (Sin Costo) 10/p 34898 Nov 27- Dic 10

PAYSANDÚ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SÉPTIMO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Séptimo Turno de Paysandú, dictada en autos: "CARABAJAL MARISA ESTELA C/ ORTIZ FELIPE GASTÓN - DIVORCIO SOLA VOLUNTAD" IUE 501-721/2019, se cita, llama y emplaza para que comparezca a estar a derecho en estos autos, en el plazo de noventa (90) días al Sr. FELIPE GASTON ORTIZ BENITEZ, bajo

apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirá el proceso (art. 127.3 del C.G.P.).- TRAMITE PATROCINADO POR DEFENSORIA DE OFICIO.- Paysandú, 19 de noviembre de 2019.- EN FE DE ELLO, y de mandato judicial expido el presente que firmo y sello en el lugar y fecha utsupra indicados.- Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA.
07) (Sin Costo) 10/p 35682 Dic 04- Dic 17

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera de 3to. Turno, en autos caratulados: "RODRÍGUEZ BATISTA, ANA CAROLINA C/ ALVES SILVA, ALFREDO". "DIVORCIO POR SOLA VOLUNTAD", FICHA IUE: 329-454/2019, se le CITA, LLAMA y EMPLAZA, a Alfredo Alves Silva para que comparezca a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio con quien se seguirá el proceso en caso de incomparecencia. Se Deja Constancia que es un trámite patrocinado por Defensoría de Oficio Rivera. 14 de Octubre de 2019. Esc. NADIA OSORIO SOTO, Actuaria Adjunta.
07) (Sin Costo) 10/p 35357 Dic 02- Dic 13

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

QUINTO TURNO

EDICTO

Por Decreto Nº 2079/2019 de fecha 26/6/2019, dictado por la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha de Quinto Turno, Dra. Dionisia Paganini, en autos caratulados: "ANTUNEZ MARICHAL GABRIELA C/ SOSA JORGE EZEQUIEL - DIVORCIO POR SOLA VOLUNTAD", IUE: 525-322/2019, se HACE SABER: que se ha dispuesto DAR TRASLADO de la demanda por el término legal a JORGE EZEQUIEL SOSA, cuyo domicilio se desconoce.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones en la ciudad de Rocha a los diecisiete días del mes de julio del año dos mil diecinueve.
TRAMITE PATROCINADO POR DEFENSORIA DE OFICIO. Esc. Leticia Sosa Bentos, Actuaria Adjunta.
07) (Sin Costo) 10/p 35498 Dic 03- Dic 16

SAN JOSÉ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LIBERTAD

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de 1era. Instancia de Libertad de 2do. Turno, en autos caratulados: "SORIA VEGA, LAUREANO C/ GOMEZ, MARGARITA. DIVORCIO POR CAUSAL Y AUXILIATORIA DE POBREZA" IUE 530-333/2018, se hace saber que por auto Nº 2181/2018 de fecha 14/06/2018 se dispuso emplazar a la Sra. MARGARITA ANTONIA GOMEZ, por el termino legal, para que comparezca a deducir la actitud procesal que entienda pertinente en relación a la solicitud de divorcio por causal y auxiliatoria de pobreza solicitadas, de conformidad con lo previsto por el art. 404.2 cit, y bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. A los efectos legales se hacen las presentes publicaciones. Se deja constancia que el presente tramite se concedió auxiliatoria de pobreza. De mandato judicial expido el presente en la ciudad de Libertad, departamento de San José, el día treinta de abril de dos mil diecinueve. Dra. CARMEN ANGULO, ACTUARIA.
07) (Sin Costo) 10/p 36037 Dic 06- Dic 19

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Mercedes de 3º Turno, dictada en autos caratulados: "ZAPATA GARCIA, ROXANA AURORA C/VIQUE SOSA, GUSTAVO UBERFIL. DIVORCIO POR CAUSAL Y AUX. DE POBREZA", IUE 431-936/2019, se cita, llama y emplaza para que comparezca a estar a derecho en estos autos, en el plazo de 90 días al/a Sr/a. GUSTAVO UBERFIL VIQUE SOSA bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia de que el presente goza del beneficio de Auxiliatoria de pobreza.

Mercedes, 03 de diciembre de 2019
CARLA GRISELDA LASCALLA VIERA, Actuario Adjunto.
07) (Sin Costo) 10/p 35749 Dic 05- Dic 18

Emplazamientos



ENTES AUTÓNOMOS

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - BHU

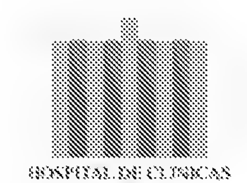
Emplazamiento: Se intima al promitente comprador Sr. Félix Orlando Acosta Andrada y/o sucesores a cualquier título, el pago de la suma de UR 1.467,40 por concepto de servicios, colgamentos, moras e ilíquidos, de la unidad 201 block A (01), Programa 759, CH 188, padrón 59220/A-1/201, dentro del plazo de 10 días, bajo apercibimiento de rescisión de compromiso compraventa. Sector Ejecuciones y Rescisiones. Banco Hipotecario Del Uruguay. REF. EXP. 2013-52-1-12640.
08) $ 7200 10/p 35425 Dic 04- Dic 17

Emplazamiento: Se intima a la promitente compradora Sra. Zulma Ramos Mariño y/o sucesores a cualquier título, el pago de la suma de UR 1.522.56 por concepto de servicios, colgamentos, moras e ilíquidos, de la unidad 503 block A (01), Programa 143, CH 218, padrón 416830/A-1/503, dentro del plazo de 10 días, bajo apercibimiento de rescisión de compromiso compraventa. Sector Ejecuciones y Rescisiones. Banco Hipotecario Del Uruguay. REF. EXP. 2018-52-1-02633.
08) $ 7200 10/p 35361 Dic 03- Dic 16

UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA - UDELAR

FACULTAD DE MEDICINA

HOSPITAL DE CLÍNICAS "DR. MANUEL QUINTELA"



Montevideo - Uruguay

Montevideo, 5 de diciembre de 2019.
Se EMPLAZA por este medio al Sr. Fernando Antonio Cano Mereles, C.I. 4.937.426-4 para la toma de posesión del cargo titular de Aux. de Enfermería en un plazo no mayor de 3 días hábiles, a partir de la fecha de la presente publicación.
CB/MA/mm.
Última Publicación
08) (Cta. Cte.) 3/p 35784 Dic 06- Dic 10

Montevideo, 5 de diciembre de 2019.
Se EMPLAZA por este medio a la Sra. Andrea Ruíz Díaz Álvarez, C.I. 4.901.810-3 para la toma de posesión del cargo titular de Aux. de Enfermería en un plazo no mayor de 3 días hábiles, a partir de la fecha de la presente publicación.
CB/MA/mm.
Última Publicación
08) (Cta. Cte.) 3/p 35782 Dic 06- Dic 10

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental Capital de 2º Turno, dictada en autos: "INTENDENCIA DE MONTEVIDEO

c/ SUCESORES DE RUFINO LACUESTA Y MARÍA DUTRA - INTIMACIÓN" IUE 2-59426/2019, Por disposición del Sr./a Juez de Paz Departamental de la Capital de 2º Turno, en autos caratulados "INTENDENCIA DE MONTEVIDEO c/ Sucesores de Rufino Lacuesta y María Dutra– INTIMACIÓN, IUE 2-59426/2019" por decreto 3171/2019 de fecha 25 de octubre de 2019, se cita, llama y emplaza a los sucesores a cualquier título de Rufino Lacuesta y María Dutra, especialmente a: Hector Elias Lacuesta Dutra, Nilda Norma Lacuesta Dutra, Lili Margot y Maria Esther Lacuesta por el término de de 90 días a estar a derecho bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, a los efectos de proseguir las actuaciones respecto de la vivienda sita en Pasaje Central 4435 (Barrio Cerro Norte) empadronada con el número 418.028 del departamento de Montevideo, localidad catastral Montevideo.-

Montevideo, 26 de noviembre de 2019
MÓNICA BEATRÍZ FALÓTICO CAPÓ, Actuario Adjunto.
08) (Cta. Cte.) 10/p 35500 Dic 03- Dic 16

CUARTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental Capital de 4º Turno, dictada en autos: "RODRIGUEZ GREGORIO, MANUEL c/ MENDIZABAL SANGUINETTI, DIEGO y otros - ESCRITURACION FORZADA" IUE 2-43718/2019, EDICTO: Por decreto de la Señora Juez de Paz Departamental De La Capital De Cuarto Turno número 3330/2019 del 2 de diciembre de 2019 dictado en autos caratulados: "RODRIGUEZ GREGORIO, MANUEL CON MENDIZABAL SANGUINETTI y otros. ESCRITURACION FORZADA", FICHA 2-43718/2019, se dispuso el otorgamiento de la escrituración forzosa del inmueble de la Sección Catastral Montevideo padrón número 406.046, antes en mayor área número 63.414, solar 65 manzana I plano del Agrimensor Rubens A. Quintana inscripto en Catastro con el número 59.464, el 29 de mayo de 1968, y que se CITARA DE EXCEPCIONES por el término de diez días y se les EMPLAZARA con plazo de noventa días bajo apercibimiento a Josefa MENDIZABAL ARCELUZ, Andrés Ramón MENDIZABAL LABAT, María Josefa o Josefina MENDIZABAL LABAT, Martha Fanny MENDIZABAL ABELENDA, Nelly Esther MENDIZABAL ABELENDA, Héctor José María MENDIZABAL ABELENDA, Raúl Antonio MENDIZABAL ABELENDA, MARIA DOLORES BAPTISTA, MARCELO MANUEL MENDIZABAL BAPTISTA, MARTIN GONZALO MENDIZABAL BAPTISTA, MARÍA BEATRIZ SANGUINETTI, MANUEL FELIPE MENDIZABAL SANGUINETTI, MARIA JOSE MENDIZABAL SANGUINETTI, MARIANA MENDIZABAL SANGUINETTI, DIEGO MARCOS MENDIZABAL SANGUINETTI, JOSE ANTONIO MENDIZABAL MENDIZABAL, MARTHA GARCIA GAINZARAIN, RAUL JOSE MOSCA MENDIZABAL, SANTIAGO LUIS CAYOTA MENDIZABAL, PABLO MANUEL CAYOTA MENDIZABAL, ALICIA CAYOTA MENDIZABAL, PATRICIA CAYOTA MENDIZABAL y sus sucesores a cualquier título.

Montevideo, 05 de diciembre de 2019
ADRIANA GABRIELA FARÍAS MENDINA, Actuario Adjunto.
08) $ 23400 10/p 36151 Dic 09- Dic 20

OCTAVO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental Capital de 8º Turno, dictada en autos: "BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY c/ SANCHEZ RIVAL, DAMIAN y otro - JACTANCIA" IUE 2-49771/2018, por resolución Nº 4004/2018 de fecha 28/10/2019, se cita, llama y emplaza a Damián Edgardo Sanchez Rival, Gibamir Sa, sucesores, herederos o interesados por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.

Montevideo, 18 de noviembre de 2019
MARÍA MARLENE MARTÍNEZ QUINTANA, Actuario Adjunto.
08) $ 9000 10/p 35580 Dic 04- Dic 17

DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental Capital de 11º Turno, dictada en autos: "SILCA S.A c/ GONZALEZ RODRIGUEZ, NATALIA - INTIMACIÓN DE PAGO" IUE 2-11110/2017, por Autos 3115/2019 y 910/2017 del 17/10/2019 y 25/04/2017, respectivamente, se dispuso intimar a NATALIA GONZALEZ RODRIGUEZ, el pago de la suma adeudada, que asciende a U$S 2.645 más ilíquidos, en el plazo de 10 días en cuanto hubiere lugar por derecho, y sin perjuicio, bajo apercibimiento de inicio de acción ejecutiva.-

Montevideo, 22 de noviembre de 2019
ROSANA ESPINO ZECCHI, Actuario Adjunto.
08) $ 9000 10/p 35382 Dic 02- Dic 13

DECIMOSÉPTIMO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental Capital de 17º Turno, dictada en autos: "PATIÑO GARDONE, HECTOR - ESCRITURACION FORZADA ESCRITURACION FORZADA" IUE 2-13499/2018, por resolución 4314/2019 de fecha 27 de noviembre de 2019, se cita, llama y emplaza a todos quienes se consideren con derechos sobre el inmueble Padrón 7.060 (antes en mayor área 12180) solar 19, manzana 515, de la fracción E2 de Parque del Plata, departamento de Canelones, y en particular a los sucesores a cualquier titulo del Sr.Juan Alfredo L'hopital, a la Sra Maria del Carmen Luca Moreno y/o sus sucesores a cualquier titulo a efectos de comparezcan en autos a deducir sus derechos en el término de 90 días, bajo apercibimiento de designación de defensor de oficio, con quién se seguirán las actuaciones.

Montevideo, 27 de noviembre de 2019
MARILÍN BETTINA MORALES MARTÍNEZ, Actuario Adjunto.
08) $ 14400 10/p 36084 Dic 06- Dic 19

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 2º Turno, dictada en autos: "UNGO CHARBONNIER, ANGELA C/ VIDELA CARDENAS, LUIS DIVORCIO POR CAUSAL" IUE 2-33876/2019, se cita, llama y emplaza a LUIS PATRICIO VIDELA CARDENAS por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.

Montevideo, 16 de agosto de 2019
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
08) $ 7200 10/p 34758 Nov 27- Dic 10

DÉCIMO TURNO

EDICTOS

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia DE 10º Turno; en autos caratulados "FUSCO, GRISELDA Y OTRO - POSESION NOTORIA DE ESTADO CIVIL" IUE 2-41387/2018, por auto Nº 5405/2018 de fecha 10/10/2018, se dispuso citar y emplazar a todo interesado en autos, a comparecer a derecho, por 90 días, bajo apercibimiento de designar defensor de oficio con quien se continuaran los presentes.-
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.
Montevideo, 09 de noviembre de 2018.
Dra. Esc. MARIA ELISA ALVAREZ PEÑA, ACTUARIA ADJUNTA.
08) $ 9000 10/p 35190 Nov 29- Dic 12

DECIMOTERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 13º Turno, dictada en autos: "ZARQUIS, MARCOS C/ ESPERT, ALMA Y ESPERT, ROUGET EDDI. POSESIÓN NOTORIA DE ESTADO CIVIL Y PETICIÓN DE HERENCIA." IUE 2-14424/2018, se cita, llama y emplaza a Carolina Regueira en representación de su hijo menor de edad Facundo Espert Regueira por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.

Montevideo, 17 de octubre de 2019
MARISA RAMONA PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
08) $ 9000 10/p 35873 Dic 05- Dic 18

DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de

Familia de 15º Turno, dictada en autos: "PEREZ FERREIRA, ANA C/ ABELLA, MONICA PERDIDA PATRIA POTESTAD" IUE 2-30264/2019, se cita, llama y emplaza a MÓNICA MARÍA ABELLA por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones. Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.

Montevideo, 05 de diciembre de 2019
MARÍA NOEL CAYAFA TAPIE, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 36019 Dic 06- Dic 19

DECIMOSÉPTIMO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 17º Turno, dictada en autos: "LODEIRO SANTALLA ELBA RECONOCIMIENTO JUDICIAL DE UNION CONCUBINARIA" IUE 2-22265/2018, se dispuso emplazar por edictos a KARIN SILVA ABREU Y JOSE LUIS SILVA NUÑEZ Y A CUALQUIER OTRO INTERESADO, a estar a derecho en el presente proceso en el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarles defensor de oficio.

Montevideo, 08 de noviembre de 2019
Adriana María HORJALES CASTRO.
08) $ 3619 10/p 35922 Dic 06- Dic 19

VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 21º Turno, dictada en autos: "LONGONI SALTA, DAREL C/ MORALES, ALEXANDER. PERDIDA PATRIA POTESTAD" IUE 2-65653/2019, se cita, llama y emplaza a ALEXANDER SCOTT MORALES por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones. Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.

Montevideo, 28 de noviembre de 2019
ALMA NAHIR MALDONADO WIGMANN, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 35240 Dic 02- Dic 13

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 22º Turno, dictada en autos: "RUIZ DIAZ, PATRICIA C/ MARTINS, SAMUEL PERDIDA PATRIA POTESTAD.-" IUE 2-66143/2019, se cita, llama y emplaza a SAMUEL DANIEL MARTINS por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones. Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.

Montevideo, 09 de diciembre de 2019
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
08) (Sin Costo) 10/p 36326 Dic 10- Dic 23

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 22º Turno, dictada en autos: "RODRIGUEZ DE MARIA, MATHIAS C/ RODRIGUEZ GAMBOA, MATIAS. MODIFICACION DE CONVENIO.-" IUE 2-60884/2019, se cita, llama y emplaza a MATIAS SEBASTIAN RODRIGUEZ GAMBOA por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.

Montevideo, 09 de diciembre de 2019
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
08) (Sin Costo) 10/p 36313 Dic 10- Dic 23

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 22º Turno, dictada en autos: "PACIFICO, NOEMI C/ SANCHEZ VILLANUEVA, FABIO DIVORCIO POR CAUSAL.-" IUE 2-19678/2019, se cita, llama y emplaza a FABIO ALEJANDRO SANCHEZ VILLANUEVA por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.

Montevideo, 28 de noviembre de 2019
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 35146 Nov 29- Dic 12

VIGESIMOCUARTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 24º Turno, dictada en autos: "LOPEZ, CARLOS C/ LOPEZ, VANESSA Y OTROS CESE DE PENSION ALIMENTICIA(ART 56. NUM2,3 Y 4 CNA)" IUE 2-64976/2019, se cita, llama y emplaza a VANESSA JACQUELINE LOPEZ GARCIA Y BELKIS ELIZABETH LOPEZ GARCIA por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.

Montevideo, 02 de diciembre de 2019
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 35461 Dic 03- Dic 16

VIGESIMOQUINTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 25º Turno, dictada en autos: "SANCHEZ RAMIREZ, ALICIA RECONOCIMIENTO Y DISOLUCION DE UNION CONCUBINARIA" IUE 2-54685/2019, se cita, llama y emplaza a FABIANA, FABIAN Y ROBERT CONDE por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones. Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 09 de diciembre de 2019
CARINA GABRIELA FERNÁNDEZ MELLO, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
08) (Sin Costo) 10/p 36451 Dic 10- Dic 23

VIGESIMOSÉPTIMO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 27º Turno, dictada en autos: "MORAN BEQUIO, JOSE -RECONOCIMIENTO JUDICIAL DE UNION CONCUBINARIA-" IUE 2-52191/2018, se cita, llama y emplaza a AIDES DUARTE y HÉCTOR FARINASSO, MARÍA FLORENCIA Y LUIS STEFANO FARINASSO; LOURDES BETINA y DANIEL EDUARDO MORÁN BENTANCOR por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones. Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.

Montevideo, 05 de diciembre de 2019
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 36115 Dic 09- Dic 20

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA ESPECIALIZADO

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia Especializado de 2º Turno, dictada en autos: "CARDOZO GARCIA LAUTARO Y BRAYAN C.N.A LEY 17.823 ART.117 DENUNCIA OTROS" IUE 434-755/2018, 4863/2019 Montevideo, 5 de Noviembre de 2019.Se tiene presente el informe de inau de fecha reciente, respecto a losniños de autos Bryan y Lautaro Cardozo García.-Se corrijiò la foliatura a partir de fs 57.-Se le informó a alguacil de la sede, a fs 13vto, que Rossana Cardozo seencuentra en un hogar para testigos protegidos por fiscalía en elcontexto de una investigación por trata de personas. En consecuencia se dispone que se emplace por edictos a Rossana Beatriz CardozoGarcía, por el lapso de diez días hábilesnotificándosele el decreto nro 4092 de fs 56 con mención de losautos asentando los datos de caràtula, oficiándose para sudifusión en el Diario oficial.- Dr.Dardo Nievas - Juez Letrado 4092/2019 Montevideo, 25 de Setiembre de 2019. REVOCASE el decreto nro 3965 de fs 55 por no corresponder a estos autos. Por la oficina GIRESE AL DESPACHO el expediente que a Milton Fusilario Zubietarefiere, con copia de dicho decreto.-Teniendo presente el tenor del informe elaborado por CEVIP a fs 40/41vto, defecha 2/julio/2019, dispónese la inserción en

familia de Listadel RUA de los niños de autos Brayan Cardozo García ci6.218.484-2 y Lautaro Cardozo García ci 6.278.590-1, OFICIANDOSE alDepto de adopciones (fs 44) el cual deberá remitir a esta sede losinformes técnicos en plazo de veinte dias o ratificar los ya existentesen estos autos, notificándose a INAU via correo electrónico de fs42; notifiquese a la defensa de los mismos designándose en dicha calidada la Dra Ana Inés Piriz; NOTIFIQUESELE a la progenitora Rossana BeatrizCardozo García en el domicilio de Luis A. de Herrera 4310 por ALGUACILde la sede (fs 18), y notifiquesele además a la misma via correoelectronico de fs 21.-Dr. Dardo Nievas - Juez Letrado
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.

Montevideo, 27 de noviembre de 2019
MARÍA ROSINA FAVRETTI SASTRE, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 34959 Nov 28- Dic 11

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CONTENCIOSO - ADMINISTRATIVO

PRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado Contencioso Administrativo de 1º Turno, dictada en autos: "INTENDENCIA DE MONTEVIDEO c/ PROPIETARIOS DESCONOCIDOS PADRON 83822 DEMANDA EXPROPIATORIA" IUE 2-39118/2019, por resolución Nº 2305/2019 de fecha 06/11/2019, se cita, llama y emplaza a los titulares del padrón número 83.822, sus sucesores a cualquier título o todo interesado por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.

Montevideo, 19 de noviembre de 2019
MARIAM GABRIELA FIERRO YABADIAN, Actuario Adjunto.
08) (Cta. Cte.) 10/p 35327 Dic 02- Dic 13

JUZGADO LETRADO DEL TRABAJO DE LA CAPITAL

NOVENO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Trabajo de 9º Turno, dictada en autos: "ACUñA JUAN C/ ASOCIACION ESPAñOLA PRIMERA DE SOCORROS MUTUOS Y OTRO MEñOR CUANTíA LEY 18.572" IUE 2-38254/2019, por resolución Nº 1775/2019 de fecha 08/11/2019, se cita, llama y emplaza a LILOTEC S.A por el término de 60 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones. Se deja constancia que la publicación se encuentra exonerada del pago de las publicaciones en virtud de lo dispuesto por el art. 28 de la Ley Nº 18.572, en la redacción dada por el art. 8 de la Ley Nº 18.847.

Montevideo, 03 de diciembre de 2019
MIRTA YERUTÍ BENTANCUR MARTINEZ, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 35743 Dic 05- Dic 18

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Artigas de 2º Turno, dictada en autos: "DE PAULA FONSECA MARY GRISELDA S/ RATIFICACION DE TENENCIA FAMILIA" IUE 156-749/2019, Se emplaza al Sr. Enrique LOPEZ titular de la C.I.4.551.245-6 a comparecer en el proceso de Ratificación de Tenencia iniciado por Mary Griselda DE PAULA FONSECA C.I.Nº 3.888.366-2 respecto del menor Ramiro Nahuel LOPEZ DE PAULA.-
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.

Artigas, 04 de diciembre de 2019
CLAUDIA PATRICIA FAVALE DE SOUZA, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 35811 Dic 05- Dic 18

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Artigas de 3º Turno, dictada en autos: "FURTADO FREITAS LORENA PAOLA S/ RATIFICACION DE TENENCIA FAMILIA" IUE 461-887/2019, se cita, llama y emplaza a se emplaza al Sr. Eribert ORDIN RIPOLL a comparecer en el proceso de Ratificación de Tenencia iniciado por la Sra. Lorena FURTADO FREITAS respecto de la menor Mary Guadalupe ORDIN FURTADO por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.

Artigas, 09 de diciembre de 2019
CLAUDIA PATRICIA FAVALE DE SOUZA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
08) (Sin Costo) 10/p 36336 Dic 10- Dic 23

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

CUARTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Ciudad de la Costa de 4º Turno, dictada en autos: "FRANCO DELGADO BETTY JIMENA C/ BRECHER GUSTAVO RAFAEL PENSION ALIMENTICIA" IUE 180-479/2019, Expídanse edictos legales, por el termino de noventa días, emplazando al demandado, a comparecer al proceso, bajo apercibimiento designarle Defensor,para que lo patrocine.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.

Ciudad de la Costa, 26 de noviembre de 2019
SILVIA LAURA VENCE PÉRINI, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 34917 Nov 28- Dic 11

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Ciudad de la Costa de 4º Turno, dictada en autos: "RODRIGUEZ, GABRIELA C/ CARDOZO RODRIGUEZ, WALTER PENSION ALIMENTICIA Y TENENCIA" IUE 180-300/2017, Expídanse edictos legales, por el termino de sesenta días, emplazando al obligado a comparecer al proceso, bajo apercibimiento de continuarlo con un Defensor de Oficio.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.

Ciudad de la Costa, 26 de noviembre de 2019
SILVIA LAURA VENCE PÉRINI, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 34914 Nov 28- Dic 11

SEXTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Ciudad de la Costa de 6º Turno, dictada en autos: "FRONDOY, ANA LAURA RATIFICACION DE TENENCIA" IUE 493-689/2019, Emplazándose por edictos bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio, (Art. 89 y 127 del C.G.P.)por el término de 60 días.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.

Ciudad de la Costa, 27 de noviembre de 2019
SILVIA LAURA VENCE PÉRINI, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 35037 Nov 29- Dic 12

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Ciudad de la Costa de 6º Turno, dictada en autos: "ANTONINI ALVEZ, FLAVIA ADRIANA RATIFICACION DE TENENCIA" IUE 493-681/2019, Emplazándose al padre del niño, WALDEMAR SILVERA SANABRIA C.I. 4.601.171-0, por el término legal bajo apercibimiento de designarse Defensor.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.

Ciudad de la Costa, 27 de noviembre de 2019
SILVIA LAURA VENCE PÉRINI, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 35035 Nov 29- Dic 12

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de 3º Turno de Pando, habiendo iniciado los autos caratulados: "NUÑEZ PEREYRA, CARLOS RAFAEL C/ NUÑEZ GONZALEZ, CARLOS EDILIO - CESE DE PENSIÓN ALIMENTICIA", Ficha:

175-556/2019, se cita, llama y emplaza a CARLOS EDILIO NUÑEZ GONZALEZ, del inicio de las presentes actuaciones, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio.
A LOS EFECTOS PREVISTOS EN LEY 18.078, SE DEJA CONSTANCIA QUE LOS PRESENTES AUTOS TRAMITAN POR DEFENSORIA PUBLICA.-
Pando, 17 de Octubre de 2019. Dra. Esc. SILVANA SANTOMAURO, ACTUARIA ADJUNTA.
08) (Sin Costo) 10/p 36016 Dic 06- Dic 19

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RÍO BRANCO

PRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Río Branco de 1º Turno, dictada en autos: "CACERES VERGARA, SANDRA RATIFICACION DE TENENCIA Y AUXILIATORIA DE POBREZA" IUE 615-211/2019, se cita, llama y emplaza a CARLOS IVAN PEREIRA AVILA por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia de que el presente goza del beneficio de Auxiliatoria de pobreza.
Río Branco, 09 de diciembre de 2019
CARLOS ARIEL DA SILVA GREQUE, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
08) (Sin Costo) 10/p 36379 Dic 10- Dic 23

DURAZNO

JUZGADO DE PAZ

SÉPTIMA SECCIÓN

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez de Paz de la Séptima Sección Judicial de Durazno, Dra. Mónica Ramírez, dictada en autos caratulados "M.E.V.I.R C/ NOGUEIRA RECOBA, SONY FANY Y OTROS- RESCISIÓN DE CONTRATO", Ficha: 248-5/2019, según decreto 92/2019 de fecha 07 de noviembre de 2019 se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de noventa días, a que comparezcan a estar a derecho y contestar la demanda, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio a todos los sucesores y/o herederos de IRIO MARINO LANZZERI CARBONELL, que se consideren con derecho sobre la vivienda Nº 14.999 (M.E.V.I.R). La Paloma, 07 de noviembre de 2019. Dra. Mónica Ramírez, Juez de Paz.
08) $ 10800 10/p 35765 Dic 05- Dic 18

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Durazno, dictado en autos caratulados: MUÑOZ MELGAR Francisco C/ SUCESORES DE Amarolino ó Anarolino Leocadio DOS SANTOS María DOS SANTOS y Delfina SILVEIRA.- JUICIO EJECUTIVO.- Ficha 241-25/1992 según providencia Nº 8466/2019 de fecha 31/10/2019, se ordenó dar cumplimiento con las providencias recaídas en estos autos Nº 3377/2017 del 21/06/2017, 6259/2017 del 23/10/2017 y 3620/2019 del 30/05/2019, SE CITA DE EXCEPCIONES y EMPLAZA a los posibles sucesores de la causante Delfina SILVEIRA ó Delfina SILVEIRA MACHADO BRUM ó Delfina SILVEIRA DOS SANTOS ó Delfina BRUM SILVEIRA MACHADO ó Delfina SILVEIRA MACHADO BRUM DE LOS SANTOS, a estar a derecho en estos autos en plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designación de Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos en caso de incomparecencia.- Durazno, 12/11/2019.- Esc. RAFAELA MOREIRA, ACTUARIA ADJUNTA.
08) $ 14400 10/p 35957 Dic 09- Dic 20

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Florida de Tercer Turno. En autos: MARTINEZ TEPERINO, PIA- POSESION NOTORIA DE ESTADO CIVIL DE HIJA NATURAL.- I.U.E. 261-828/2019- SE CITA LLAMA Y EMPLAZA A EFECTOS DE QUE ESTEN A DERECHO LOS EVENTUALES INTERESADOS, para que comparezca en autos en el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio con quien se continuaran las presentes actuaciones.- Florida, NOVIEMBRE 5 DE 2019.- ESC. CLAUDIA FERNANDEZ ECHEVERRY.- ACTUARIA ADJUNTA.
08) $ 9000 10/p 35069 Dic 02- Dic 13

MALDONADO

JUZGADO DE PAZ

TERCERA SECCIÓN

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz de la Tercera Sección Judicial de Maldonado, dictada en los autos caratulados: "DOMINGUEZ COSTABILE, SANDRA C/ ARCELUS ROURA, VICTOR Y OTROS.- ESCRITURACION JUDICIAL", I.U.E. 296-550/2009, se EMPLAZA A ESTAR A DERECHO CITANDO DE EXCEPCIONES, por el término de 90 días, a VICTOR ARCELUS ROURA, ANTONIO VICTOR ARCELUS, CAROLINA GONZALEZ VANRELL O VAURELL, CARLOS JOAQUIN ARCELUS Y SARA UBICI, quienes compareceieron en la Promesa con la Caja Popular de Pan de Azúcar, como apoderado, atento al proceso de Escrituración Judicial; iniciada por SANDRA MARIELA DOMINGUEZ COSTABILE, bajo apercibimiento de designar Defensor de Oficio, atento a lo dispuesto por Auto Nº 936/2019 de fecha 14/10/2019.- Pan de Azúcar, 16 de Octubre de 2019.- Dra. Leticia Perdomo Pereira.- Juez de Paz.
08) $ 12600 10/p 34986 Nov 28- Dic 11

SEXTA SECCIÓN

EDICTO: Por disposición del Señor Juez de Paz de la Sexta SECCION JUDICIAL DE MALDONADO, en autos caratulados: "HAM RISSO, EDUARDO. DESALOJO POR OCUPANTE PRECARIO", FICHA 299-107/2019, se CITA y EMPLAZA a estar a derecho y comparecer a deducir sus derechos, a los eventuales ocupantes del inmueble ubicado en la localidad catastral BUENOS AIRES del departamento de Maldonado, que, según plano de mensura del Agrimensor Antonio Odizzio, inscripto con el número 47 el 22 de abril de 1940 en la Oficina Técnica Departamental de Empadronamiento De Maldonado, se identifica como Solar número 45 de la manzana 263, empadronado con el número 8.942, compuesto de una superficie de 300 metros, con frente al este a la calle número dos, lindando al oeste con el solar seis, al norte con el solar 46 y al sur con el solar 44, que se consideren con interés en deducir oposición, a los que se confiere traslado de la demanda, dentro del plazo de noventa días corridos y perentorios bajo apercibimiento de designarles Defensor de Oficio, con quien se seguirá el proceso en caso de incomparecencia. SAN CARLOS, DEPARTAMENTO DE MALDONADO, el 14 de noviembre de dos mil diecinueve.- Dr. Fabio Enrique ASSIR SAVINO. JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL de la Sexta SECCION JUDICIAL DE MALDONADO.
08) $ 19800 10/p 36231 Dic 09- Dic 20

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE SAN CARLOS

EDICTO:
Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de San Carlos, Segunda Sección Judicial del Departamento de Maldonado, dictada en autos: "Suárez Silvera, Eddy Edgardo. Entrega de la Finca." Ficha IUE 460-459/2018, se hace saber que ante esta Sede, se presentó Eddy Edgardo Suárez Silvera deduciendo Juicio de Entrega de la Finca, respecto del bien inmueble padrón 1018, Manzana 84, ubicado en la Segunda Sección Judicial del Departamento de Maldonado, ciudad de San Carlos, localidad catastral de San Carlos, sito en calle Tomás Berreta.
En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos sobre el bien, en especial a cualquier interesado en deducir oposición, a que comparezca a ejercer sus derechos dentro del plazo de 90 días corridos y perentorios, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio con quien se proseguirán las presentes actuaciones.
Esta publicación esta amparada en lo establecido en la ley 15.982, Código General del Proceso; artículo 89, en concordancia con sus modificaciones legales; cuenta con el beneficio de auxiliatoria de pobreza.
San Carlos, 02 de octubre de 2019. FABIO ENRIQUE ASSIR SAVINO, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.
Primera Publicación
08) (Sin Costo) 10/p 36362 Dic 10- Dic 23

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

OCTAVO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Maldonado de 8º Turno, dictada en autos: "VERA, MARIA CECILIA RATIFICACION DE TENENCIA" IUE 286-1054/2019, se emplaza a el Sr. Yhonatan Daniel Silvera a que comparezca a estar a derecho en estos autos por el término legal.-
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.

Maldonado, 04 de diciembre de 2019
SILVIA de los ANGELES ALVAREZ BATALLA, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 35892 Dic 05- Dic 18

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN CARLOS

PRIMER TURNO

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San Carlos, dictada en autos caratulados: "GIMENEZ, FRANCISCO C/ DE LEON PEREYRA, MARY CELESTE. DAÑOS Y PERJUICIOS. FA. 503-501/2018", se cita y emplaza a la SRA. MARY CELESTE DE LEON PEREYRA, a estar a derecho en estos autos, en un plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán estas actuaciones.
San Carlos, 11 de junio de 2019. ESC. VALERIA GUTIERREZ PERLA, ACTUARIA ADJUNTA.
08) $ 9000 10/p 35668 Dic 04- Dic 17

PAYSANDÚ

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental de Paysandú de 3º Turno, dictada en autos: "NIEVES, SERGIO C/ PATRITTI, JORGE EDUARDO Y OTRO. JUICIO EJECUTIVO" IUE 308-101/2018, REMATE JUDICIAL. EDICTO. Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de Tercer Turno dictada en los autos "Nieves Sergio c/ Patritti Jorge Eduardo y otro –juicio ejecutivo- IUE 308- 101/2018" se hace saber que el día 20 de diciembre de 2019 a la hora 10.30 en el Hall de Juzgado sito en calle Zorrilla de San Martín 942, planta baja, se procederá por intermedio del martillero Martín Fumeaux, Matricula 5497, asistido del Sr. Alguacil, a la venta en pública subasta, sin base y al mejor postor el siguiente bien mueble: a- Automóvil marca Fiat, modelo Duna SDL matrícula de Paysandú IAE 3360, padrón Nº 439508, motor 1574765, chasis Nº S5190896, año 1995, . SE PREVIENE: 1) El remate se realiza sin base y al mejor postor, la oferta abonará al contado y deberá ser integrado de acuerdo a la Ley 19210 más el 12.20% de comisión e impuestos, 2) Que el bien será entregado en las condiciones en que se encuentra, 3) El remate se realiza bajo las condiciones que surgen del expediente , la documentación adjunta y la información registral aportada , 4)Se desconoce la existencia de deuda por multas y patentes; -Paysandú, 6 de diciembre de 2019.- Dr. Juan Pablo Novella Heilmann.

Paysandú, 06 de diciembre de 2019
JUAN PABLO NOVELLA HEILMANN, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
08) $ 4680 2/p 36343 Dic 10- Dic 11

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SÉPTIMO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Séptimo Turno de Paysandú, dictada en autos: "CASTILLO DORIS ROSARITO C/ ZANA PEREIRA ELIZABETH YAQUELINE; PEREIRA BORGES ARACEMA Y STANKO GORDIENKO DINA - DEMANDA DE NULIDAD POR SIMULACIÓN" IUE 301-662/2018, se emplaza a los Sucesores de DINA STANKO a estar a derecho por el plazo de noventa (90) días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con el que se continuarán las actuaciones. Paysandú, 28 de junio de 2019. EN FE DE ELLO, y de mandato judicial, lo sello y firmo en el lugar y fecha indicados.- Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA.
Primera Publicación
08) $ 10800 10/p 36395 Dic 10- Dic 23

RÍO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos de 2º turno, en autos caratulados: "MAÑEZ, HERNAN EMILIO C/ SUCESORES DE ELICEGUI JOSE ANTONIO Y DE SASIAIN ARGENCIO, ANA CECILIA. ESCRITURACION JUDICIAL" Ficha 319.387/2018 SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA, CON PLAZO DE 90 DIAS a la parte demandada SUCESORES DE ELICEGUI JOSE ANTONIO Y DE SASIAIN ARGENCIO, ANA CECILIA y sucesores a título universal a estar a derecho, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se proseguirán estas actuaciones. Fray Bentos, 20 de febrero de 2019. Esc. MARCELO SALABERRY FERNANDEZ, ACTUARIO.
08) $ 9000 10/p 35443 Dic 03- Dic 16

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

PRIMER TURNO

- EDICTO -

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primer Turno de Young, en los autos caratulados: "FRONDOY ANGELO, ALBERTO MARIO. DECLARACIÓN DE AUSENCIA" I.U.E. 318-334/2019, se hace saber que por Decreto Nº 2598/2019 de fecha 31/10/2019: SE CITA, SE LLAMA Y SE EMPLAZA al demandado Sr. ALBERTO MARIO FRONDOY ANGELO, estar a derecho en estos autos dentro del término legal de noventa (90) días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art. 89 y 127 CGP). Y se le DA TRASLADO DE LA PRESENTE DEMANDA POR EL TÉRMINO LEGAL.- Young, 08 de Noviembre de 2019.- Esc. LUISA VICO DE BENEDETTI, Actuaria Adjunta.
08) $ 10800 10/p 36009 Dic 06- Dic 19

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Young de 2º Turno, dictada en autos: "OJEDA SANCHEZ,ELBA NAIR C/LEITES PEREIRA, DENERI VALENTIN RECONOCIMIENTO Y DISOLUCION DE UNION CONCUBINARIA LEY 18.246" IUE 445-225/2019, se cita, llama y emplaza a LETICIA LEITES por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones. Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.

Young, 29 de noviembre de 2019
LUISA MARÍA VICO de BENEDETTI, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 35411 Dic 03- Dic 16

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera de 5to. Turno, en autos caratulados: "COMPAÑIA SANTA TERESA DE JESUS C/ BATALLA ESTANISLADO Y OTRA". "ACCIÓN DECLARATIVA", FICHA IUE: 329-809/2017, se CITA, LLAMA y EMPLAZA, a los sucesores de Isabel Margarita Araujo o Isabel Margarita Alonso, para que comparezcan a deducir sus derechos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarles Defensor de Oficio. Rivera, 16 de Octubre de 2019. Esc. NADIA OSORIO SOTO, Actuaria Adjunta.
08) $ 9000 10/p 34994 Nov 28- Dic 11

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por Decreto 3404/2019 de fecha 20/08/2019 y Decreto 3921/2019 de fecha 16/09/2019, dictado por el Sr. Juez Letrado de Tercer Turno, Dr. José Luis Nicola, y en autos caratulados: "ROMERO MENDEZ, GIOANNA C/ ROMERO, LUCIA - CESE DE PENSION IUE Nº 341-413/2018", se hace saber que se ordenó EMPLAZAR a LUCIA ROMERO MENDEZ cuyo domicilio se desconoce, a estar a derecho, en estos autos, por el termino legal, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.
Se deja constancia que el presente trámite es patrocinado por Defensoría de Oficio.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones en la ciudad de Rocha a los diecinueve días del mes de setiembre del año dos mil diecinueve. Esc. Graciela Díaz Zanelli, Actuaria Adjunta.
08) (Sin Costo) 10/p 35536 Dic 03- Dic 16

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SÉPTIMO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Salto de 7º Turno, dictada en autos: "ARAUJO ARAUJO CLENA BEATRIZ RATIFICACION DE TENENCIA" IUE 509-930/2019, se cita, llama y emplaza a Denis Fernando Velasco por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.

Salto, 28 de noviembre de 2019
ERNESTO MARIO SOLARO MASCARI, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 35258 Dic 02- Dic 13

SAN JOSÉ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de San José de 3º Turno, dictada en autos: "MONTERO RODRIGUEZ ANDREA MARISOL C/ MARTINEZ PEREZ CESAR MICHAEL RATIFICACION DE TENENCIA - PENSION ALIMENTICIA" IUE 371-627/2019, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a CESAR MICHAEL MARTINEZ PEREZ para que comparezca a estar a derecho en estos autos, dentro del plazo de 60 días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
San José, 09 de diciembre de 2019
MARÍA FERNANDA CAPOTE AROSTEGUY, Actuario Adjunto.

Primera Publicación
08) (Sin Costo) 10/p 36455 Dic 10- Dic 23

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de San José de 3º Turno, dictada en autos: "CAMETO SERENA EVELYN JOSELEN C/ SELLANES RODRIGUEZ ANTONIO SEBASTIAN RATIFICACION DE TENENCIA" IUE 371-404/2019, SE CITA LLAMA Y EMPLAZA A ANTONIO SEBASTIAN SELLANES RODRIGUEZ PARA QUE COMPAREZCA A ESTAR A DERECHO EN ESTOS AUTOS, DENTRO DEL PLAZO DE 60 DÍAS, BAJO APERCIBIMIENTO DE DESIGNÁRSELE DEFENSOR DE OFICIO
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.

San José, 05 de diciembre de 2019
ADRIANA MARÍA BOZZOLASCO ROMERO, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 36002 Dic 06- Dic 19

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de San José de 3º Turno, dictada en autos: "BOGGIO CABALLERO NELLY DAYSI C/ ALVAREZ VILLAREAL EDISON ESTEBAN RATIFICACION DE TENENCIA" IUE 371-385/2019, EMPLÁCESE AL SR. EDISON ESTEBAN ALVAREZ VILLAREAL, POR EL TÉRMINO DE 60 DÍAS, BAJO APERCIBIMIENTO DE DESIGNARLE DEFENSOR DE OFICIO
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.

San José, 05 de diciembre de 2019
ADRIANA MARÍA BOZZOLASCO ROMERO, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 35999 Dic 06- Dic 19

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Mercedes de 2º Turno, dictada en autos: "BANCHERO MANZINO, MARY ETEL Y BANCHERO, NORBERTO LUJAN. PERDIDA DE PA- TRIA POTESTAD" IUE 381-814/2019, se cita, llama y emplaza a NORBERTO LUJAN BANCHERO por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.

Mercedes, 02 de diciembre de 2019
RICARDO DUTRA DÍAZ, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 35586 Dic 04- Dic 17

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno del dpto. de TREINTA Y TRES, en el expediente: "FRANCA CASTILLOS, GLADY VERONICA - RECONOCIMIENTO DE UNIÓN CONCUBINARIA." FA. 412-445/2019, por Auto Nro. 6048/2019 de fecha 16/08/2019, se dispuso el EMPLAZAMIENTO a todas aquellas personas afectadas patrimonialmente por el reconocimiento de la unión concubinaria entre Glady Verónica Franca Castillos y Cesar Alejandro Veyga Amaro, por el término legal y bajo apercibimiento de designarse DEFENSOR DE OFICIO con quien se seguirán estos procedimientos. Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio. Treinta y Tres, 13 de noviembre de 2019. Esc. Julia Irabedra Siqueira, Actuaria Adjunta.
08) (Sin Costo) 10/p 36040 Dic 06- Dic 19

Expropiaciones



PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PÚBLICAS

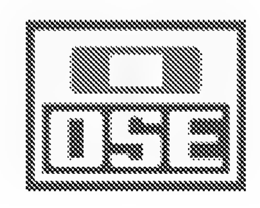
DIRECCIÓN NACIONAL DE TOPOGRAFÍA

La Dirección Nacional de Topografía cita y emplaza por este medio para su presentación en su Sede, sito en la Calle Rincón 575 3er. Piso, a quienes acrediten titularidad del bien padrón Nº 26839 (p) ubicado en la 1ª Sección Catastral del Departamento de Canelones, para la obra Readecuación del Trazado de Vía Férrea Montevideo - Paso de los Toros en el tramo Montevideo - Canelones (urbano), a fin de notificarse en expediente de expropiación 2018/10/6/971. Plazo de presentación 15 días corridos a partir de la fecha de esta publicación.-
Departamento RRHH y Administrativos Edictos.

Única Publicación
09) (Cta. Cte.) 1/p 36164 Dic 10- Dic 10

SERVICIOS DESCENTRALIZADOS

ADMINISTRACIÓN DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO - OSE



EDICTO DE EXPROPIACION Y NOTIFICACION: Se hace público y notifica a María Blanca Soca Fernández, Francisco Daniel Rodríguez Soca, Ramón Gustavo Rodríguez Soca, Gerardo Antonio Rodríguez Soca, Jorge Mauricio Rodríguez Soca, María Angélica Sosa Fleitas, Alejandro Rodríguez Sosa, Juan Martín Rodríguez Sosa y/o eventuales sucesores a cualquier título así como a todas las personas con derechos reales o personales sobre el bien en cuestión que por Resolución del Directorio de OSE Nº 1041/18 de fecha 12/IX/2018 se ha designado para ser expropiada por causa de utilidad pública declarándose urgente su ocupación, una fracción de terreno con destino al abastecimiento de agua potable del Paraje Gutiérrez, Lavalleja, empadronada con el Nº 1.506 (p) ubicada en 10a Sección Catastral del Departamento de Lavalleja, y que conforme al Plano de Mensura del Ing. Agrim. Raúl Castro, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro (Oficina Delegada de Cuidad de la Lavalleja), el 23/07/18, con el Nº 11.627, tiene una superficie de 525 m², y se deslinda de la siguiente manera: al Noreste 15 m de frente a Camino Vecinal; al Sureste 35 m; al Suroeste 15 m y al Noroeste 35 m, lindando por los tres lados con resto del mismo Padrón.
El bien fue tasado en UR 115.
Expediente Nº 997/18.
El Expediente respectivo se encuentra de manifiesto en la División Escribanía de la Administración, calle Carlos Roxlo Nº 1275, Piso 5º de la ciudad de Montevideo, a efectos de lo dispuesto en la Ley Nº 3958 del 28 de marzo de 1912, quedando en consecuencia citados y notificados el propietario y todos aquellos que tuvieran derechos reales o personales sobre el bien.
A publicarse durante ocho días hábiles consecutivos.
09) (Cta. Cte.) 8/p 35945 Dic 09- Dic 18

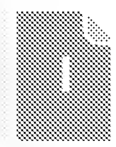
GOBIERNOS DEPARTAMENTALES

INTENDENCIAS

INTENDENCIA DE MALDONADO

EDICTO - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de 1ª Instancia de 6º Turno de Maldonado, Dra. Alejandra Sánchez Altieri dictada en autos: "I.D.M. C/ MALDONADO NUEVO EN COMANDITA Y OTROS - PROCEDIMIENTO EXPROPIATORIO IUE: 290-62/2019" según Providencia Nº 2925/2019 de fecha 09/08/2019 se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de SESENTA DÍAS a comparecer y estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de designarse Defensor de oficio, al Sr. Oscar DE LOS SANTOS PIÑEIRO y/o a sus sucesores así como a todos los que se consideren con derechos sobre el Padrón 14788 cuya EXPROPIACIÓN se solicita, sito en al Primera Sección Judicial de Maldonado, solar 6, manzana 27, Localidad Catastral Maldonado, zona urbana, descripto en el plano del Agrimensor Washignton Torterolo Segovia de setiembre de 1971, inscripto en la Dirección General de Catastro el 6 de diciembre de 1971 con el Nº 3658, cuenta con un área 313,35 m2. Maldonado, 3 de Setiembre de 2019. Esc. Ma. CECILIA SOLANA, ACTUARIA PASANTE.
09) (Cta. Cte.) 10/p 36186 Dic 09- Dic 20

Incapacidades



PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 2º Turno en autos: "HENDERSON BAIN ROBIN. INCAPACIDAD", IUE 2-7789/2018, se hace saber que por Resolución Nº 932/2019 de fecha 15/03/2019, dictada por éste Juzgado, se ha designado curador/a interino/a al/a Sr/a. DRA. LUZ CALVO del denunciado ROBIN HENDERSON, quien lo asistirá en relación a su patrimonio y participará con él, al unísono, en todas las decisiones que deba adoptar y en todos los actos que realice sobre ése, debiendo cumplirse con lo dispuesto por el art. 395 del CC, quien aceptó el cargo con fecha 28/03/2019 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.

Montevideo, 05 de agosto de 2019
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
10) $ 3619 10/p 35314 Dic 02- Dic 13

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 2º Turno en autos: "COCCARO RIVERO, LAURA INCAPACIDAD", IUE 2-46929/2019, se hace saber que por Resolución Nº 6416/2019 de fecha 18/11/2019, se declaró en estado de incapacidad a Laura Marta Cóccaro Rivero, designándose curador/a definitivo/a al/a Sr/a. Alejandro Nader Sambucetti, quien aceptó el cargo el 18/11/2019.

Montevideo, 28 de noviembre de 2019
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
10) $ 3619 10/p 35289 Dic 02- Dic 13

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 3º Turno en autos: "GOMEZ GAITAN, NOELIA INCAPACIDAD Y NOMBRAMIENTO DE CURADOR", IUE 46-56/1998, se hace saber que por Resolución Nº 4421/2019 de fecha 29/08/2019, dictada por éste Juzgado, se removió del cargo de curador/a del ya declarado incapaz NOELIA GOMEZ GAITAN, al/a Sr/a. MARIA ANTONIA GAITAN MONTES DE OCA, designándose a tales efectos al/a Sr/a. SANTIAGO WASHINGTON GOMEZ GAITAN, quien aceptó el cargo con fecha 11/09/2019 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.

Montevideo, 22 de noviembre de 2019
PATRICIA GONÇALVES FLORES, Actuario Adjunto.
10) $ 3619 10/p 35846 Dic 05- Dic 18

DÉCIMO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 10º Turno en autos: "SABARIZ MACIEL, MARIA INCAPACIDAD", IUE 2-32852/2018, se hace saber que por Resolución Nº 5350/2019 de fecha 08/10/2019, se declaró en estado de incapacidad a MARIA ELENA SABARIZ MACIEL, designándose curador/a definitivo/a al/a Sr/a. NELY ELENA MIER SABARIZ, quien aceptó el cargo el 08/10/2019.

Montevideo, 04 de noviembre de 2019
MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto.
10) $ 3619 10/p 35971 Dic 06- Dic 19

DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 12º Turno en autos: "SANCHEZ MIRALLES, JUAN INCAPACIDAD", IUE 2-19031/2019, se hace saber que por Resolución Nº 1573/2019 de fecha 26/04/2019, dictada por éste Juzgado, se ha designado curador/a interino/a al/a Sr/a. SUSANA MIRALLES DA SILVA del denunciado JUAN SEGUNDO SANCHEZ MIRALLES, quien aceptó el cargo con fecha 24/04/2019 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.

Montevideo, 28 de noviembre de 2019
IRMA ESTELA ROSA ALARIO, Actuario Adjunto.
10) (Sin Costo) 10/p 35137 Nov 29- Dic 12

DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 15º Turno en autos: "CHIARELLI ROMA, HUMBERTO INCAPACIDAD", IUE 2-51217/2018, se hace saber que por Resolución Nº 4724/2019 de fecha 11/11/2019, se declaró en estado de incapacidad a HUMBERTO BLAS

CHIARELLI ROMA, designándose curador/a propietario/a al/a Sr/a. Alicia Gladys Villalba Baietto, quien aceptó el cargo el 26/11/2019.

Montevideo, 29 de noviembre de 2019
MARÍA NOEL CAYAFA TAPIE, Actuario Adjunto.
10) $ 3619 10/p 35578 Dic 03- Dic 16

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 15º Turno en autos: "CERUZZI, SUSANA MARIA INCAPACIDAD", IUE 2-26811/2015, se hace saber que por Resolución Nº 3852/2016 de fecha 16/08/2016, se declaró en estado de incapacidad a SUSANA MARÍA CERUZZI, designándose curador/a propietario/a al/a Sr/a. PATRICIA WILD CERUZZI, quien aceptó el cargo el 08/09/2016.

Montevideo, 22 de noviembre de 2019
MARÍA NOEL CAYAFA TAPIE, Actuario Adjunto.
10) $ 3619 10/p 34952 Nov 28- Dic 11

DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 18º Turno en autos: "CUADRADO RODRIGUEZ, FRANCO INCAPACIDAD", IUE 2-34213/2017, se hace saber que por Resolución Nº 6276/2018 de fecha 06/12/2018, se declaró en estado de incapacidad a FRANCO AGUSTIN CUADRADO, designándose curador/a definitivo/a al/a Sr/a. MARIA CECILIA RODRIGUEZ, quien aceptó el cargo el 06/12/2018.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.

Montevideo, 27 de noviembre de 2019
Adriana María HORJALES CASTRO.
10) (Sin Costo) 10/p 35031 Nov 29- Dic 12

VIGESIMOSÉPTIMO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 27º Turno, en autos caratulados "SOSA FALERO, ROMINA - INCAPACIDAD", IUE 2-6731/2019, se hace saber que por resolución Nº 3142/2019 de fecha 01/08/2019, se declaró que ROMINA PAOLA SOSA FALERO, padece un grado de discapacidad total que le impide ejercer actividad laboral, cívica y ocuparse del cuidado de su salud y sus bienes y dinero, por lo que, corresponde aplicar como salvaguarda la designación de la 3ra. PAOLA ALEJANDRA FALERO, quién aceptó el cargo el día 27/08/2019, como curadora asistente a efectos de complementar la voluntad de Romina Paola Sosa Falero únicamente en todos los asuntos relacionados con la salud, con su dinero, bienes (administraciones y disposición) y trámites en general, manteniéndose la plena capacidad jurídica reconocida por el artículo 12 de la Convención sobre los derechos de las personas con discapacidad.
Montevideo, siete de octubre de dos mil diecinueve. Esc. Marisa Sayans, ACTUARIA ADJUNTA.
10) $ 3619 10/p 35985 Dic 09- Dic 20

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 27º Turno, en autos caratulados "SIRAGUSA ALEM, PRISCILA - INCAPACIDAD", IUE 2-35681/2019, se hace saber que por resolución Nº 5022/2019 de fecha 05/11/2019, se declaró que PRISCILA SIRAGUSA ALEM, padece un grado de discapacidad total que le impide ocuparse del cuidado de su persona y bienes, debido a un menoscabo intelectual, requiriendo la asistencia permanente de terceros, designándose curadora a la Sra. JIMENA SIRAGUSA ALEM, quien aceptó el cargo el día 05/11/2019. Se deja constancia que la parte se asiste por DEFENSORIA DE OFICIO DE FAMILIA. -
EN FE DE ELLO y de mandato judicial expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo, el seis de noviembre de dos mil diecinueve. Esc. Marisa Sayans, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Sin Costo) 10/p 35614 Dic 05- Dic 18

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Ciudad de la Costa de 2º Turno en autos: "CABRERA MALVAREZ, NELLY JACINTA INCAPACIDAD", IUE 179-547/2018, se hace saber que por Resolución Nº 3514/2019 de fecha 15/08/2019, se declaró en estado de incapacidad a NELLY JACINTA CABRERA MALVAREZ, designándose curador/a definitivo/a al/a Sr/a. NANCY NELLY BENTANCOR CABRERA, quien aceptó el cargo el 10/09/2019.

Ciudad de la Costa, 27 de noviembre de 2019
ANDREA PRATTES DIEZ, Actuario Adjunto.
10) $ 3619 10/p 35629 Dic 04- Dic 17

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Pando de 4º Turno, en autos caratulados "RICHERI SATRUSTEGUI, NELLY ESTHER -INCAPACIDAD", Ficha: 176-393/2019, se hace saber que por auto Nº 6005/2019, de fecha 04/11/2019 se decretó por formulada declaración de incapacidad de NELLY ESTHER RICHERI SATRUSTEGUI C.I. Nº 479.404-5, habiéndose designado Curador Interino a NELSON OMAR BORREANI RICHERI C.I. Nº 914.888-9, quien aceptó el cargo el 13/11/2019, sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento
Pando, 21 de Noviembre de 2019. Carina Bercovich, Actuaria Adjunta.
10) $ 3619 10/p 35340 Dic 02- Dic 13

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Pando de 4º Turno, en autos caratulados "MARQUEZ GONZALEZ, JONATHAN NAHUEL -INCAPACIDAD", Ficha: 176-789/2018, se hace saber que por auto Nº 5748/2019, de fecha 22/10/2018 se declaró en estado de incapacidad a JONATHAN NAHUEL MÁRQUEZ GONZÁLEZ C.I. Nº 5.045.010-0, habiéndose designado curadora definitiva a SILVIA SUSANA MÁRQUEZ GONZÁLEZ C.I. Nº 2.753.347-4, quien aceptó el cargo el 22/10/2019, sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento
A LOS EFECTOS PREVISTOS EN LEY 18.078, SE DEJA CONSTANCIA QUE LOS PRESENTES AUTOS TRAMITAN POR DEFENSORÍA PUBLICA.-
Pando, 14 de Noviembre de 2019. Carina Bercovich, Actuaria Adjunta.
10) (Sin Costo) 10/p 34958 Nov 28- Dic 11

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TOLEDO

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Toledo de 1º Turno, Dra. Patricia Ferreira Brum, dictada en los autos "ROSADO SILVA EMILDA BERDERINA-INCAPACIDAD" IUE 574-532/2018 hace saber que por auto Nº 5993/2018 de fecha 20 de Diciembre de 2018 se declaró en estado de INCAPACIDAD a Emilda Berderina Rosado Silva, y por auto Nº 584/2019 de fecha 22 de Febrero designándose curador al Sr. Nelson Daniel Peluffo Bermúdez quien aceptó el cargo conferido el día 25 de febrero de 2019.
TOLEDO EL DÍA 14 DE MARZO DE 2019. ESC. ANDREA GISSEL HERNANDEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
10) $ 3619 10/p 36214 Dic 09- Dic 20

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Toledo de 2º Turno, Dra. Soledad Nin, dictada en los autos "MATUS GONZALEZ CAMILA ELIZABETH -INCAPACIDAD-" IUE 576-390/2018 hace saber que por auto Número 3447/2019 de fecha 30 de Setiembre de 2019 se declaró en estado de INCAPACIDAD a CAMILA ELIZABETH MATUS GONZALEZ, designándose curadora a la Sra. SUSANA GONZALEZ quien aceptó el cargo conferido el día 16 de Octubre de 2019.
Se hace constar que el presente se tramita por Defensoría Pública, por lo que se encuentra exonerado de tributación.
Toledo el día veintitres de Octubre de dos mil diecinueve. Esc. VALENTINA ROTELA, ACTUARIA PASANTE.
10) (Sin Costo) 10/p 34955 Nov 28- Dic 11

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrada de Primera Instancia de Cerro Largo de Tercer Turno, se hace saber que ante este Juzgado, en autos: "RODRIGUEZ LARREGUI RAMONA. INCAPACIDAD. IUE

207-417/2019", por auto Nº 3367/2019 del 25 de julio de 2019, se designó curadora interina de la denunciada como incapaz RAMONA RODRIGUEZ LARREGUI, C.I 2.590.227-3, a la Sra. SHIRLEY SERRANA OLANO RODRIGUEZ, C.I 3.471.826-7, quién aceptó el cargo el día 13 de agosto de 2019, sirviendo dicho acto de suficiente discernimiento, y fijó domicilio en Maldonado Nº 2312 apto. 202, Montevideo. Melo, 23 de setiembre de 2019. EN FE DE ELLO y de mandato judicial expido el presente que firmo y sello en el lugar y fecha precedentemente indicada. Esc. JORGE PABLO ROSAS, ACTUARIO ADJUNTO.

10) $ 3619 10/p 35428 Dic 03- Dic 16

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RÍO BRANCO

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Rio Branco de Primer Turno en autos caratulados: CORREA FREIRE, PABLO FERNANDO/ INCAPACIDAD/ IUE 615-100/2019", se hace saber que por decreto Nº 2428 de fecha 23 de Octubre de 2019, se designó curador del denunciado incapaz PABLO FERNANDO CORREA FREIRE a GABRIEL HECTOR CORREA quien tomo aceptación del cargo el día 19 de Noviembre de 2019.-
EXONERACION LEY 18.078
Rio Branco, 20 de Noviembre de 2019.- Esc. Ariel Da Silva Greque, ACTUARIO.

10) (Sin Costo) 10/p 35438 Dic 03- Dic 16

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Lavalleja de 3º Turno en autos: "CORREA MARTINEZ, PABLO ANDRES. INCAPACIDAD", IUE 432-1145/2005, se hace saber que por Resolución Nº 5220/2019 de fecha 30/09/2019, dictada por éste Juzgado, se removió del cargo de curador/a del ya declarado incapaz PABLO ANDRES CORREA MARTINEZ, al/a Sr/a. LIDIA TERESA MARTINEZ GARAY, designándose a tales efectos al/a Sr/a. MIGUEL CORREA, quien aceptó el cargo con fecha 10/10/2019 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.

Minas, 03 de diciembre de 2019
ALEJANDRA ISABEL RIOS LACAVA, Actuario Adjunto.

10) (Sin Costo) 10/p 35746 Dic 05- Dic 18

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

OCTAVO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Octavo Turno de Maldonado, Dra. Mariela Tejera, en autos caratulados: "CABRERA CASTRO, JULIO MANUEL - INCAPACIDAD.", Fa. 286-24/2001, se hace saber que por Auto Nº 8426 de fecha 21/10/2019, se declaró en estado de incapacidad a Julio Manuel CABRERA CASTRO, habiéndose designado curadora definitiva del mismo, a la Sra. Silvia Graciela CABRERA CASTRO, sirviendo el mencionado auto de suficiente discernimiento.
Maldonado, 25 de Octubre de 2019.- NELSON RICHART, ACTUARIO.

Primera Publicación

10) $ 3619 10/p 36359 Dic 10- Dic 23

PAYSANDÚ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SÉPTIMO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Séptimo Turno de Paysandú, dictada en autos: "BONILLA MOREIRA FIORELLA NOEMI - INCAPACIDAD" IUE 501-662/2018, se hace saber que por decreto Nº 4651/2019 de fecha 15.10.2019 se declaró en estado de incapacidad a FIORELLA NOEMI BONILLA MOREIRA, C.I. 5.119.037-3, habiéndose nombrado curadora DEFINITIVA a NATALIA LUCRECIA MOREIRA, C.I. 3.388.507-9, con igual domicilio, quien aceptó el cargo conferido el 15.10.2019, sirviendo esta providencia de suficiente discernimiento.-
Paysandú, 29 de octubre de 2019.- EN FE DE ELLO, y de mandato judicial expido el presente que firmo y sello en el lugar y fecha ut-supra indicados.- DRA. FEDRA DOMENECH, ACTUARIA ADJUNTA.

Última Publicación

10) $ 3619 10/p 34812 Nov 27- Dic 10

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera de 3to. Turno, se hace saber que por Decreto Nº 3243/2019 de fecha 31/07/2019, se declaró en estado de Incapacidad a Alvaro Martín Cuello Trindade, (Ficha IUE 330-398/2017), habiéndose designado curador del mismo a Claudia Daniela Trindade. Rivera, 22 de Agosto de 2019. Esc. NADIA OSORIO SOTO, Actuaria Adjunta.

10) $ 3619 10/p 36050 Dic 06- Dic 19

QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera de 5to. Turno, se ha iniciado proceso de incapacidad respecto del presunto incapaz Juan Francisco Duarte, (Ficha IUE 462-751/2018), habiéndose designado curadora interina del mismo a Gladys Teresa Silvera Cardozo. Rivera. Se deja constancia que éste es un trámite patrocinado por defensoria de oficio. 14 de Noviembre de 2019. Esc. NADIA OSORIO SOTO, Actuaria Adjunta.

Última Publicación

10) (Sin Costo) 10/p 34760 Nov 27- Dic 10

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha de cuarto Turno, Dra. Paula Irastorza, dictada en autos: "SANCHEZ PEREIRA MARIELA - INCAPACIDAD", IUE: 525-147/2015, SE HACE SABER: Que por Resolución Nº 4951/2019 de fecha 13/9/2019, se ha declarado el Cambio de Curador Definitivo de la incapaz, Sra. MARIELA SANCHEZ PEREIRA, C.I.: 2.753.769-6; habiendo sido removida la Sra. MARYNELA FERNANDEZ SAN MARTIN, C.I.: 3.013.029-3; y aceptando el Cargo con fecha 30/9/2019, el Sr. JULIO ALBERTO DECUADRO FERNANDEZ, C.I.: 3.556.458-6. A los efectos legales se hacen estas publicaciones en la ciudad de Rocha, a los cuatro días del mes de octubre de año dos mil diecinueve.
TRAMITE PATROCINADO POR DEFENSORIA DE OFICIO. Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, ACTUARIA.

Primera Publicación

10) (Sin Costo) 10/p 36410 Dic 10- Dic 23

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha de cuarto Turno, Dra. Paula Irastorza, dictada en autos: "ROCHA ALVAREZ BRUNO - INCAPACIDAD", IUE: 342-351/2018, SE HACE SABER: Que por Resolución Nº 4911/2019 de fecha 12/9/2019, se declaró en estado de INCAPACIDAD a BRUNO ROCHA ALVAREZ, C.I.: 5.042.309-0, domiciliado en Leo y Perseo, La Paloma, Departamento de Rocha; siendo designada Curadora Definitiva la Sra. MARTA ELENA ROCHA ALVAREZ, C.I.: 4.136.142-1, quien aceptó el cargo que se le confiriera con fecha 26/9/2019.
A los efectos legales se hacen estas publicaciones en la ciudad de Rocha, a los veintisiete días del mes de setiembre de año dos mil diecinueve.
TRAMITE PATROCINADO POR DEFENSORIA DE OFICIOS. Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, ACTUARIA.

10) (Sin Costo) 10/p 35501 Dic 03- Dic 16

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha de cuarto Turno, Dra. Paula Irastorza, dictada en autos: "ACOSTA PIRIZ SANDRA ELIZABETH - INCAPACIDAD", IUE: 342-1090/2004, SE HACE SABER: Que por Resolución Nº 5431/2019 de fecha 7/10/2019, se ha declarado el Cambio de Curador Definitivo de la incapaz, Sra. SANDRA ELIZABETH ACOSTA PIRIZ, C.I.: 3.756.468-5; habiendo sido removida la Sra. MEIVIS ACOSTA QUARTINO; y aceptando el Cargo con fecha 14/10/2019, la Sra. CLAUDIA CRISTINA VEIGA, C.I.: 4.366.489-1.
A los efectos legales se hacen estas publicaciones en la ciudad de Rocha, a los veintidós días del mes de octubre de año dos mil diecinueve.
TRAMITE PATROCINADO POR DEFENSORIA DE OFICIO. Leticia Sosa Bentos, Actuaria Adjunta.
10) (Sin Costo) 10/p 35455 Dic 03- Dic 16

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Este Juzgado Letrado de Primera Instancia de TERCER TURNO de SALTO, en autos caratulados: "CASTILLO LOPEZ, DEBORATH DAIANA. INCAPACIDAD." IUE 353-277/2019, se hace saber que, se declaró en estado de Incapacidad a Déborath Daiana CASTILLO LOPEZ, designándose Curador Legítimo a su padre Roberto CASTILLO FONTOURA, cuya aceptación jurada se verificó con fecha 25 de noviembre de 2019, a la que se exonera de la obligación legal de prestar fianza y facción de inventario atento a la inexistencia de bienes, y sirviendo esta providencia de suficiente discernimiento. Se deja constancia que dicho trámite es patrocinado por Defensoría de Oficio, por lo que se encuentra exonerado de tributos, Ley 18.078.- A los efectos legales, se hacen estas publicaciones en la ciudad de Salto, República Oriental del Uruguay, el día cinco de diciembre de dos mil diecinueve.- Esc. Edgardo Aramburu, Actuario Adjunto.
10) (Sin Costo) 10/p 36239 Dic 09- Dic 20

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Primera Instancia de Mercedes de 3er Turno, dictada en autos "MARTÍNEZ RODRIGUEZ, MARCELO ARIEL - INCAPACIDAD - AUXILIATORIA DE POBREZA - IUE: 431-198/2018", por Decreto Nº 1371/2019 de fecha 21/03/2019, se declaró en estado de Incapacidad a MARCELO ARIEL MARTINEZ RODRIGUEZ, designándose curador a FERNANDA GABRIELA RODRIGUEZ, quien aceptó el cargo el día 10/04/2019, sirviendo esta providencia de suficiente discernimiento. En fe de ello y de Mandato Judicial expido el presente que sello, signo y firmo en la ciudad de Mercedes, el día 25 de Julio de 2019.-
Se deja constancia que la parte gestionante es patrocinada por Defensoría de Oficio. Esc. CARLA LASCALLA VIERA, Actuaria Adjunta.
10) (Sin Costo) 10/p 35777 Dic 05- Dic 18

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Primera Instancia de Mercedes de 3er Turno, dictada en autos "MELGAREJO AGUILAR ANA NOEMI - INCAPACIDAD - I.U.E: 431-1009/2018", por Decreto Nº 7179/2019 de fecha 24/10/2019, se declaró en estado de Incapacidad a ANA NOEMI MELGAREJO AGUILAR, C.I. Nº 2.927.192-9, designándose curadora a NATALIA DÁVILA C.I.: 4.818.234-9, quien aceptó el cargo el día 24/10/2019, sirviendo esta providencia de suficiente discernimiento. En fe de ello y de Mandato Judicial expido el presente que sello, signo y firmo en la ciudad de Mercedes, el día 29 de Octubre de 2019.-
Se deja constancia que la parte actora es patrocinada por Defensoría de Oficio.- Esc. CARLA LASCALLA VIERA, Actuaria Adjunta.
Última Publicación
10) (Sin Costo) 10/p 34880 Nov 27- Dic 10

TACUAREMBÓ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Tacuarembó de 4º Turno en autos: "GODOY ROSANO,NESTOR FERNANDO AUXILIATORIA DE POBREZA E INCAPACIDAD", IUE 469-26/2016, se hace saber que por Resolución Nº 5517/2019 de fecha 03/10/2019, dictada por éste Juzgado, se removió del cargo de curador/a del ya declarado incapaz NESTOR FERNANDO GODOY ROSANO, al/a Sr/a. ALBERICO ROSANO, designándose a tales efectos al/a Sr/a. MARIA DENYSSE ROSANO , quien aceptó el cargo con fecha 26/11/2019 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones. Se deja constancia de que el presente goza del beneficio de Auxiliatoria de pobreza.

Tacuarembó, 03 de diciembre de 2019
PABLO GERARDO CARABALLO LEMAS, Actuario Adjunto.
10) (Sin Costo) 10/p 35748 Dic 05- Dic 18

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de CUARTO Turno, en los autos caratulados: "DE LOS SANTOS, AGUSTINA - INCAPACIDAD Y AUXILIATORIA DE POBREZA" IUE 469/737/2018 se hace saber que por decreto Nº 4013/2019 del 07/08/2019 se declaró en estado de INCAPACIDAD a AGUSTINA DE LOS SANTOS, designándose CURADOR DEFINITIVO del incapaz a MIRIAM JANET PIRIZ DE LOS SANTOS, CI: 3.477.325-9 quien aceptó el cargo con fecha 9-9-2019, Tramite Auxiliado de Pobreza. Tacuarembó, 2 de diciembre de 2019. EN FE DE ELLO, siento el presente, que sello, signo y firmo en Tacuarembó el 2 de diciembre de dos mil diecinueve. Esc. PABLO CARABALLO LEMAS, ACTUARIO.
10) (Sin Costo) 10/p 35694 Dic 04- Dic 17

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

El Juzgado Letrado de Primera Instancia de 3er. Turno de TREINTA Y TRES, en autos caratulados: "MIER LEMOS, Bruno Marcelo. INCAPACIDAD", Fa. 449-63/2019, se hace saber que por resolución Nº 6674/2019, de fecha 27/11/2019, se declaró en estado de INCAPACIDAD a Bruno Marcelo MIER LEMOS y se designó curadora a la Sra. Renee Lemos Mariño, quien tomó aceptación del cargo el día 27/11/2019. Treinta y Tres 28 de noviembre de 2019. Esc. Julia Irabedra Siqueira, Actuaria Adjunta.
10) $ 3619 10/p 36228 Dic 09- Dic 20

Licitaciones



COMISIONES BILATERALES

COMISIÓN TÉCNICA MIXTA DE SALTO GRANDE




COMISION TECNICA MIXTA DE SALTO GRANDE
INVITACIÓN A PRESENTAR EXPRESIONES DE INTERES
Argentina / Uruguay
PROGRAMA DE MODERNIZACIÓN DEL COMPLEJO HIDROELÉCTRICO BINACIONAL SALTO GRANDE
RG-L1124
SERVICIOS DE CONSULTORÍA
LLAMADO A PRESENTAR EXPRESIONES DE INTERÉS PARA LA ELABORACIÓN DEL PROYECTO E INGENIERÍA DE DETALLE PARA LA RENOVACIÓN Y MODERNIZACIÓN DE LAS ESTACIONES DE 500 KV (PROY0026 RSG)

Los países Argentina y Uruguay han recibido financiamiento del Banco Interamericano de Desarrollo (BID), con el objeto de sufragar gastos elegibles del Programa de Modernización (RSG) del Complejo Hidroeléctrico Binacional de Salto Grande (CHSG) y se propone utilizar una parte de los fondos para contratar el servicio de consultoría arriba mencionado.
La Comisión Técnica Mixta de Salto Grande invita a Firmas Consultoras y/o APCAs, con experiencia y prestigio internacionalmente reconocido en la elaboración de proyectos ejecutivos integrales de renovación de estaciones de 500 kV, a presentar Expresiones de Interés para participar en el llamado de Consultoría con el siguiente objetivo:
Elaborar el Proyecto Ejecutivo para la renovación integral de las cuatro (4) estaciones de 500 kV que comprende los siguientes sistemas y equipos: equipamiento de maniobra, sistemas de protección, control y mando, medición y comunicación, sistemas auxiliares y monitoreo de parámetros,, incluyendo la confección de las Especificaciones Técnicas de los documentos licitatorios para la contratación del suministro, montaje y puesta en servicio de las referidas intervenciones, a efectos de ejecutar el PROY0117 RSG.
Los interesados deberán proporcionar información, sólo en idioma español o mediante traducción a este idioma, que respalde su cualificación para suministrar los servicios requeridos en la presente convocatoria (antecedentes específicos, capacidad en ingeniería, proyectos, descripción de servicios semejantes, experiencia en condiciones idénticas, capacidades organizacionales similares, renovación estaciones AT y EAT en servicio). El total de páginas suministradas por los interesados, no deberá superar las 140 páginas.
Los interesados se podrán asociar con otras firmas en forma de asociación en participación (Joint Venture) o subcontratistas con el fin de mejorar sus calificaciones. A los efectos de establecer la lista corta, la nacionalidad de la firma será la del país en que se encuentre legalmente constituida o incorporada y en el caso de asociación en participación, será la nacionalidad de la firma que se designe como representante.
Por más información visitar el sitio https://www.saltogrande.org sección proveedores.
El presupuesto estimado para el servicio de consultoría a contratar será de U$S 725.000 (dólares americanos setecientos veinticinco mil), excluyendo el impuesto al valor agregado.
Existen restricciones de intervención en la presente Consultoría y en los procesos de contratación:
- PROY0117 RSG: Renovación del sistema de control, protección y medición de las cuatro SSEE de 500 kV cuadrilátero y del sistema de potencia de la red de media tensión de las SSEE SGA y SGU.
- PROY0000 RSG (SG 655): Prestación de asistencia técnica para la supervisión, inspección, estudios técnicos y apoyo a la gestión de la primera etapa del Proyecto de Renovación de Salto Grande
Las Firmas Consultoras serán seleccionados conforme a los procedimientos indicados en las Políticas para la Selección y Contratación de Consultores financiados por el Banco Interamericano de Desarrollo (GN 2350-9).
Los interesados deberán enviar sus antecedentes empresariales y técnicos por correo electrónico a adquisiciones_rsg@saltogrande.org.
Las Manifestaciones de Interés serán recibidas hasta las 11:00 horas del 03 de marzo de 2020.
12) (Cta. Cte.) 5/p 35771 Dic 06- Dic 12

Edictos Matrimoniales



Montevideo, diciembre 10 de 2019
Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley Nº 9.906 de 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil:
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la ley."
Espacio limitado a tres días por la Ley Nº 9.906.

MONTEVIDEO
OFICINA No. 1

RACLY AZAHARES VILLAR, 45 años, soltero, EMPLEADO, CUBANO, lugar de domicilio MAXIMO SANTOS 4261 y ISABEL RODRIGUEZ COLLADO, 57 años, soltera, LABORES, CUBANA, lugar de domicilio LA MISMA.
Primera Publicación
14) $ 560 3/p 36381 Dic 10- Dic 12

SHEILLA INÉS DA SILVA PÉREZ, 38 años, soltera, PELUQUERA, URUGUAYA, lugar de domicilio GARCÍA DE ZÚÑIGA 2245/1601 y FERNANDO CLEFFI CASTRO, 32 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio GARCÍA DE ZÚÑIGA 2245/1601.
Primera Publicación
14) $ 560 3/p 36335 Dic 10- Dic 12

DARÍO JOAQUIN ACOSTA ANZOLABEHERE, 24 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio PORTO ALEGRE 2104 y VERÓNICA ALEXANDRA LIMA RODRÍGUEZ, 41 años, viuda, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio PORTO ALEGRE 2104.
Primera Publicación
14) $ 560 3/p 36332 Dic 10- Dic 12

JUAN PABLO ACEVEDO MARTINEZ, 29 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio MAC EACHEN 1420 BIS /602 y ARCURI FRANCO ELEAZAR, 39 años, soltero, COCINERO, ARGENTINO , lugar de domicilio LA MISMA.
Primera Publicación
14) $ 560 3/p 36330 Dic 10- Dic 12

MARCOS LUHAN DÍAZ AICARDI, 22 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio GUINEA 3980 y LUCÍA FLORENCIA DUARTE REAL, 17 años, soltera, DESOCUPADA, URUGUAYA, lugar de domicilio LEANDRO GÓMEZ 2654.
Primera Publicación
14) $ 560 3/p 36296 Dic 10- Dic 12

OFICINA No. 3

SEBASTIAN CASTIÑEIRA PRIETO, 30 años, soltero, EMPRESARIO, URUGUAYO, lugar de domicilio GABOTO 1228 A y VIRGINIA AMENGUAL OLAGÜE, 29 años, soltera, DOCENTE, URUGUAYA, lugar de domicilio GABOTO 1228 A.
Primera Publicación
14) $ 560 3/p 36331 Dic 10- Dic 12

AGUSTÍN FEDERICO CAMPOMAR PEIRANO, 29 años, soltero, EMPRESARIO, URUGUAYO, lugar de domicilio CNO. BRUNEL 2930/203 y CAMILA LAFFITTE ZEINAL, 26 años, soltera, MÉDICA, URUGUAYA, lugar de domicilio CARLOS BUTLER 1755.
Primera Publicación
14) $ 560 3/p 36291 Dic 10- Dic 12

OFICINA No. 4

MAXIMILIANO LEMES SOSA , 34 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio MANUEL HERRERA Y OBES 4224 y ANA LAURA DELLEPIANE RUIZ , 35 años,

soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio MANUEL HERRERA Y OBES 4224.

Primera Publicación

14) $ 560 3/p 36363 Dic 10- Dic 12

AGUSTINA MARÍA GETTE RIVEIRO, 27 años, soltera, ESCRIBANA, URUGUAYA, lugar de domicilio SAN MARTÍN 2202/102 y SANTIAGO ROSSO BRANDÓN, 26 años, soltero, PROFESOR, URUGUAYO, lugar de domicilio SAN MARTÍN 2202/102.

Primera Publicación

14) $ 560 3/p 36356 Dic 10- Dic 12

SANTIAGO RODRIGO GARCÍA RODRÍGUEZ, 31 años, soltero, DESEMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio RAFAEL PASTORIZA 1376 y LORENA RAMÍREZ POZZI , 37 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio RAFAEL PASTORIZA 1376.

Primera Publicación

14) $ 560 3/p 36338 Dic 10- Dic 12

NICOLAS LOPEZ MAGLIANO, 31 años, soltero, LICENCIADO EN ADMINISTRACIÓN, URUGUAYO, lugar de domicilio AV. BRASIL 2603/901 y AÑES ARECHAVALETA MARTIN VALDEZ, 30 años, soltera, INGENIERA EN ALIMENTOS, URUGUAYA, lugar de domicilio AV. BRASIL 2603/901.

Primera Publicación

14) $ 560 3/p 36329 Dic 10- Dic 12

NELSON ALBERTO GONZÁLEZ RUSSO, 54 años, divorciado, EMPLEADO, URUGUAYA, lugar de domicilio Cno. Duran 5480 y GRACIANA ISABEL CARRO MARTINI, 46 años, soltera, TERAPEUTA, URUGUAYA, lugar de domicilio Cno. Duran 5480.

Primera Publicación

14) $ 560 3/p 36293 Dic 10- Dic 12

JESSICA LIBERTAD GONZÁLEZ VIERA, 27 años, soltera, LABORES, URUGUAYA, lugar de domicilio HÉCTOR CASTRO 4338 y MARIO ALBERTO MÉNDEZ OJEDA, 41 años, divorciado, CARPINTERO, URUGUAYO, lugar de domicilio HÉCTOR CASTRO 4338.

Primera Publicación

14) $ 560 3/p 36276 Dic 10- Dic 12

OFICINA No. 5

JOSVEL ORTIZ RODRÍGUEZ , 25 años, soltero, EMPLEADO, CUBANO , lugar de domicilio PAYSANDÚ 795 A y MÓNICA MIER SANABRIA, 33 años, soltera, ODONTOLOGA, CUBANA , lugar de domicilio JULIO HERRERA Y OBES 1123/103.

Primera Publicación

14) $ 560 3/p 36324 Dic 10- Dic 12

MARIO ENRIQUE OJEDA MIRANDA, 31 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio FRANCISCO SOLANO LÓPEZ 1538 y VERÓNICA INÉS OTERO EZCURRA, 24 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio FRANCISCO SOLANO LÓPEZ 1538.

Primera Publicación

14) $ 560 3/p 36323 Dic 10- Dic 12

MARTÍN TEJADA GASTELUMENDI, 30 años, soltero, EDUCADOR, URUGUAYA, lugar de domicilio PEDRO TRÁPANI 1247/001 y NOELIA MARUCA SCOTTI, 32 años, soltera, TÉCNICO EN BELLEZA, URUGUAYA, lugar de domicilio PEDRO TRÁPANI 1247/001.

Primera Publicación

14) $ 560 3/p 36322 Dic 10- Dic 12

OFICINA No. 6

MAXIMILIANO SILVERA FERRÁZ, 28 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio ENRIQUE MARTÍNEZ 2229 y MYRIAM ISABEL NEIRA ESTADES, 47 años, divorciada, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio ENRIQUE MARTÍNEZ 2229.

Primera Publicación

14) $ 560 3/p 36328 Dic 10- Dic 12

MARCELO GABRIEL SPÓSITO FERNÁNDEZ, 23 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio EUSEBIO VALDENEGRO 3516 y MARÍA SOLEDAD AMESTOY FERNÁNDEZ, 33 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio EUSEBIO VALDENEGRO 3516.

Primera Publicación

14) $ 560 3/p 36325 Dic 10- Dic 12

VIRGINIA ROSA SERRATO TABARES, 38 años, soltera, DISEÑADORA TEXTIL, URUGUAYA, lugar de domicilio COMERCIO 2597 y CARLOS EDUARDO SEROLINI GUERRERO, 60 años, divorciado, CORREDOR DE SEGUROS, URUGUAYO, lugar de domicilio COMERCIO 2597.

Primera Publicación

14) $ 560 3/p 36317 Dic 10- Dic 12

JOSÉ IGNACIO SEGOVIA AÑÓN, 35 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio NELSON 3629/3 y ANALÍA FALERO LÓPEZ, 29 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio AVDA. LUIS A. de HERRERA BLOCK A, 4080/302.

Primera Publicación

14) $ 560 3/p 36303 Dic 10- Dic 12

JUAN MATÍAS RODRIGUEZ RODRÍGUEZ, 30 años, soltero, EMPLEADO Y ESTUDIANTE, URUGUAYO, lugar de domicilio AV. LUIS A. DE HERRERA 3626/402 y MANUELA MENDIVIL ALVAREZ, 24 años, soltera, ESTUDIANTE, URUGUAYA, lugar de domicilio AV. LUIS A. DE HERRERA 3626/402.

Primera Publicación

14) $ 560 3/p 36286 Dic 10- Dic 12

OFICINA No. 7

DILAN YAUCIRÉ GUTIERREZ , 19 años, soltero, POLICIA , URUGUAYO , lugar de domicilio MAGALONA 3385 BIS y EVANGELINA PALQUE CEJAS , 19 años, soltera, LABORES , URUGUAYA , lugar de domicilio CAMINO GRAL. MÁXIMO SANTOS 4712.

Primera Publicación

14) $ 560 3/p 36412 Dic 10- Dic 12

ARMANDO GABRIEL VILLAR MACHADO, 34 años, soltero, EMPLEADO, CUBANO, lugar de domicilio JOSÉ ENRIQUE RODÓ 1824 APTO. 204 y WENDY BAÑOS PEÑA, 28 años, soltera, ODONTÓLOGA, CUBANA , lugar de domicilio JOSÉ ENRIQUE RODÓ 1824 APTO. 204.

Primera Publicación

14) $ 560 3/p 36389 Dic 10- Dic 12

MARTÍN ALEJANDRO PEREIRA MUJICA , 34 años, soltero, EMPLEADO , URUGUAYO , lugar de domicilio CNO. LA ABEJA PASAJE LA REINA 5311 BIS SOLAR 12 y DEBORA PAOLA HERNÁNDEZ ACUÑA , 34 años, soltera, ENFERMERA, URUGUAYA , lugar de domicilio CNO. LA ABEJA PASAJE LA REINA 5311 BIS SOLAR 12.

Primera Publicación

14) $ 560 3/p 36300 Dic 10- Dic 12

MAITE ZUBIETA PÉREZ, 24 años, soltera, ESTUDIANTE, URUGUAYA, lugar de domicilio ZUM FELDE 1608 APTO. 801 y MARTÍN CARLOS ACEVEDO FERREIRA, 27 años, soltero, EMPRESARIO, URUGUAYO, lugar de domicilio JOSÉ ELLAURI 810 APTO. 801.

Primera Publicación

14) $ 560 3/p 36297 Dic 10- Dic 12

Montevideo, diciembre 9 de 2019

Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley Nº 9.906 de 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil:

"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la ley."

Espacio limitado a tres días por la Ley Nº 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 1

MARTÍN CESAR ALVAREZ, 34 años, soltero, EMPLEADO, ARGENTINO R/L, lugar de domicilio CNO SAN FUENTES 2696 y NATALIA ELIZABETH CABRERA VADEIKA , 34 años, soltera, EMPLEADA, ORIENTAL, lugar de domicilio EL MISMO.

14) $ 560 3/p 36171 Dic 09- Dic 11

JAVIER ANDRES de PRADO PIERONI, 40 años, soltero, INGENIERO, CHILENO N/U, lugar de domicilio CANELONES 2224 y KENNY MARÍA CABRERA RODRIGUEZ, 39 años, divorciada, EMPLEADA, ORIENTAL, lugar de domicilio EL MISMO.

14) $ 560 3/p 36168 Dic 09- Dic 11

MARÍA del CARMEN da SILVA SOTO , 55 años, divorciada, LABORES, ORIENTAL , lugar de domicilio AYUI 3444 y JULIO CESAR MEDINA CARDOZO, 80 años, viudo, JUBILADO, ORIENTAL, lugar de domicilio EL MISMO.

14) $ 560 3/p 36162 Dic 09- Dic 11

IGNACIO NICOLÁS DÍAZ MARTÍNEZ, 26 años, soltero, MILITAR, URUGUAYO, lugar de domicilio LA PALOMA PASAJE E 2097 y MAGDALENA ALVEZ TABORDA, 24 años, soltera, MILITAR, URUGUAYA, lugar de domicilio LA PALOMA PASAJE E 2097.

14) $ 560 3/p 36160 Dic 09- Dic 11

SANTIAGO ANDRÉS ARROYO RODRÍGUEZ, 33 años, soltero, LIC. EN ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, URUGUAYO, lugar de

domicilio AV. BRASIL 3031 / 602 y MARÍA VALENTINA DE HAEDO FALCO, 27 años, soltera, LIC. EN ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, URUGUAYA, lugar de domicilio PEDRO MURILLO 5806.
14) $ 560 3/p 36130 Dic 09- Dic 11

LUCÍA ABADIE FOSALBA, 32 años, soltera, MÉDICO, URUGUAYA, lugar de domicilio BVR. ESPAÑA 2947 AP 102 y JUAN MANUEL MARTÍNEZ IRAZOQUI, 32 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio BVR. ESPAÑA 2947 AP 102.
14) $ 560 3/p 36129 Dic 09- Dic 11

MARCOS ESTEBAN GÓMEZ BOLOGNA, 23 años, soltero, EMPLEADO, ORIENTAL, lugar de domicilio BURGUES 4526 y NOEMI TALÍ ALCAIN CAMARGO, 31 años, soltera, EMPLEADA, ORIENTAL, lugar de domicilio EL MISMO.
14) $ 560 3/p 36128 Dic 09- Dic 11

OFICINA No. 2

AGUSTÍN FOGLINO LÓPEZ, 26 años, soltero, INGENIERO ELÉCTRICO, URUGUAYO, lugar de domicilio AVENIDA BRASIL 2811/301 y SOFÍA GINETTE ESMORIS ESPAÑA, 24 años, soltera, ESTUDIANTE, URUGUAYA, lugar de domicilio AVENIDA BRASIL 2811/301.
14) $ 560 3/p 36169 Dic 09- Dic 11

VALENTINA FYNN MARGUERY, 26 años, soltera, PSICOPEDAGOGA, URUGUAYA, lugar de domicilio SALDÚN DE RODRÍGUEZ 2466 y SANTIAGO MARIA FILIPPELLI GAMINARA, 29 años, soltero, MÉDICO, URUGUAYO, lugar de domicilio EDMUNDO BIANCHI 2414.
14) $ 560 3/p 36144 Dic 09- Dic 11

GONZALO ELIAS FERNÁNDEZ ALVEZ, 35 años, soltero, LIMPIADOR, ORIENTAL, lugar de domicilio ARGOS 5432 y VENUS XIMENA FERNÁNDEZ BORDÓN, 35 años, soltera, EMPLEADA, OREINTAL, lugar de domicilio ARGOS 5432.
14) $ 560 3/p 36133 Dic 09- Dic 11

MIGUEL DAVID FIORINI FRAQUIA, 39 años, soltero, EMPLEADO, ORIENTAL, lugar de domicilio SAN MARTIN 3722 y CAMILA LEONOR VALDOMIR BLANCO, 27 años, soltera, EMPLEADA, ORIENTAL, lugar de domicilio SAN MARTIN 3722.
14) $ 560 3/p 36132 Dic 09- Dic 11

OFICINA No. 3

ANDRES NICOLAS CASTRO MANFREDI, 26 años, soltero, COCINERO, URUGUAYO, lugar de domicilio ALICIA GOYENA 1873/3 y RAQUEL RUIZ DURÁN, 26 años, soltera, DESEMPLEADA, ESPAÑOLA, lugar de domicilio ALICIA GOYENA 1873/3.
14) $ 560 3/p 36149 Dic 09- Dic 11

OFICINA No. 4

RODOLFO OMAR GARCIA MACRI, 29 años, soltero, JORNALERO, URUGUAYO, lugar de domicilio GAMBIA 3110 BIS y FABIANA MARÍA GUEDEZ PORTO, 41 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio GAMBIA 3110 BIS.
14) $ 560 3/p 36185 Dic 09- Dic 11

KAREN LIEPMANN BIRIOTTI, 26 años, soltera, DISEÑADORA GRAFICA, URUGUAYA, lugar de domicilio LIBERTAD 2489/303 y SEBASTIÁN NATALEVICH GRYNGRAS, 29 años, soltero, INGENIERO EN SISTEMAS, URUGUAY, lugar de domicilio LIBERTAD 2489/303.
14) $ 560 3/p 36161 Dic 09- Dic 11

ENGELBERT HUMPERDINCK LUCAS, 43 años, soltero, RETIRADO MILITAR, URUGUAYA, lugar de domicilio Caramuru 6004 y CAROLINA GABRIELA COMESAÑA DO CAMPO, 40 años, divorciada, LABORES, URUGUAYA, lugar de domicilio Caramuru 6004.
14) $ 560 3/p 36145 Dic 09- Dic 11

BRIAN ANDRES GARCIA NUÑEZ, 24 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYA, lugar de domicilio Gaboto 1077 y ELISA PAMELA GUTIERREZ VALDERRAMA, 24 años, soltera, EMPLEADA, PERUANA, lugar de domicilio Luis Lamas 3173.
14) $ 560 3/p 36131 Dic 09- Dic 11

OSCAR VLADIMIR GALVEZ GONZÁLEZ, 46 años, divorciado, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio JORGE MANRIQUE 2566 BIS y ANDREA FABIANA VIERA, 42 años, divorciada, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio JORGE MANRIQUE 2566 BIS.
14) $ 560 3/p 36113 Dic 09- Dic 11

OFICINA No. 5

DIEGO MARTÍN QUINTANA de LEÓN, 45 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYA, lugar de domicilio LUIS. A de HERRERA 1431/801 y LAURA LORENA FIGUEROA FERRO, 43 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio LUIS. A de HERRERA 1431/801.
14) $ 560 3/p 36238 Dic 09- Dic 11

CARLOS ANTONIO MARZANO DUTRA, 59 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio CONTINUACIÓN ARAGÓN 4965 C2 y VIRGINIA PAOLA SERRA MOREIRA, 50 años, divorciada, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio CONTINUACIÓN ARAGÓN 4965 C2.
14) $ 560 3/p 36187 Dic 09- Dic 11

ASDRÚBAL ISMAEL MILÁN FERREIRA, 51 años, viudo, SANITARIO, URUGUAYO , lugar de domicilio PASAJE G 1591 (COLÓN) y ALEJANDRA DEL ROSARIO OJEDA LA CRUZ , 47 años, divorciada, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio FRANCISCO ALVAREZ 1363.
14) $ 560 3/p 36111 Dic 09- Dic 11

OFICINA No. 6

ESTEBAN ALBERTO SANDOVAL ABADIE, 44 años, divorciado, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio ANATOLE FRANCE 2268 AP 3 y CLAUDIA ERNESTINA ESTRAMIL ESQUIABO, 44 años, divorciada, LABORES, URUGUAYA, lugar de domicilio ANATOLE FRANCE 2268 AP 3.
14) $ 560 3/p 36222 Dic 09- Dic 11

MARÍA PÍA SUAYA FERNANDEZ, 29 años, soltera, LIC. en PSICOLOGÍA, URUGUAYA, lugar de domicilio DR. PABLO de MARÍA 1224/002 y IGNACIO MANINI RÍOS MARIZCURRENA, 29 años, soltero, CONTADOR PÚBLICO, URUGUAYO, lugar de domicilio DR. PABLO de MARÍA 1224/002.
14) $ 560 3/p 36199 Dic 09- Dic 11

WILLIAN EDINSON RODRIGUEZ CAMARGO, 57 años, divorciado, JORNALERO, URUGUAYO, lugar de domicilio ESTANISLAO VEGA 3359 y IRIS ALVAREZ NOVAS, 60 años, divorciada, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio ESTANISLAO VEGA 3359.
14) $ 560 3/p 36127 Dic 09- Dic 11

Montevideo, diciembre 6 de 2019
Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley Nº 9.906 de 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil:
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la ley."
Espacio limitado a tres días por la Ley Nº 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 1

ANGEL RAMÓN de los SANTOS FERREIRA, 40 años, soltero, EMPLEADO, ORIENTAL, lugar de domicilio GALILEO 1894 y GRACIELA de los ANGELES RODRIGUEZ BARBOZA, 56 años, divorciada, EMPLEADA, ORIENTAL, lugar de domicilio EL MISMO.
Última Publicación
14) $ 560 3/p 35944 Dic 06- Dic 10

OFICINA No. 2

WILSON MARCELO BASSIERES CARRO, 45 años, soltero, TRABAJADOR INDEPENDIENTE, URUGUAYA, lugar de domicilio HEREDIA 4368 y KAREN ELENA SILVA RODRIGUEZ, 41 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio HEREDIA 4368.
Última Publicación
14) $ 560 3/p 35943 Dic 06- Dic 10

MATÍAS DAVID BLANCO, 29 años, soltero, LIC. EN CIENCIAS PARA LA FAMILIA, ARGENTINO, lugar de domicilio IGNACIO BAZZANO 4018 y PAULA IVANA CUADRA SÁNCHEZ, 23 años, soltera, ESTUDIANTE, URUGUAYA, lugar de domicilio IGNACIO BAZZANO 4018.
Última Publicación
14) $ 560 3/p 35917 Dic 06- Dic 10

OFICINA No. 3

DENISSE PATRICIA KOH BARRAL, 26 años, soltera, CONTADORA PÚBLICA, URUGUAYA, lugar de domicilio SIMÓN BOLIVAR 1160 y GUILLERMO GADEA HERRERA, 28 años, soltero, ECONOMISTA, URUGUAYO, lugar de domicilio 6 DE ABRIL 1387.
Última Publicación
14) $ 560 3/p 36035 Dic 06- Dic 10

NATALIA CABRERA ROVETTA, 24 años, soltera, PROF. INGLÉS, URUGUAYA, lugar de domicilio RAMÓN ANADOR 3233/402 y SANTIAGO GELABERT ISERN, 23 años, soltero, TRABAJADOR INDEPENDIENTE, URUGUAYO, lugar de domicilio RAMÓN ANADOR 3233/402.

Última Publicación

14) $ 560 3/p 35965 Dic 06- Dic 10

MAURICIO BRUNO CAMPOS TURRI, 26 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio GRITO DE ASENCIO 1224/203 y MARÍA JIMENA CALDERÓN CABRERA, 27 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio GRITO DE ASENCIO 1224/203.

Última Publicación

14) $ 560 3/p 35946 Dic 06- Dic 10

OFICINA No. 4

MICAELA ARAWI GATTI BALLESTERO, 41 años, soltera, ACTRIZ, URUGUAYA, lugar de domicilio 18 DE JULIO 1485/1001 y LAURA HELENA JAIME ROSSENBLATT, 37 años, soltera, MÉDICA, URUGUAYA, lugar de domicilio 18 DE JULIO 1485/1001.

Última Publicación

14) $ 560 3/p 35994 Dic 06- Dic 10

RUBEN NICOLÁS LARROSA OTERO, 35 años, divorciado, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio CNO. ONCATIVO 2836 y ALEXANDRA JACQUELINE MARTÍNEZ MARCOS, 31 años, divorciada, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio CNO. ONCATIVO 2836.

Última Publicación

14) $ 560 3/p 35967 Dic 06- Dic 10

MAURICIO LESTIDO ALTAMIRANO, 32 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO , lugar de domicilio DARWIN 3623 y VALENTINA CORREA PINTOS , 28 años, divorciada, DOCENTE , URUGUAYA, lugar de domicilio DARWIN 3623.

Última Publicación

14) $ 560 3/p 35962 Dic 06- Dic 10

OFICINA No. 5

LUCAS IVAN MORILLAS MONTERO, 19 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio SARGENTO PATRICIOS 1430 BIS y FLORENCIA CATHERINE MUNIZ SMITH, 18 años, soltera, PELUQUERA, URUGUAYA, lugar de domicilio LUIS LASAGNA 6481.

Última Publicación

14) $ 560 3/p 35942 Dic 06- Dic 10

ANDREA JACQUELINE MACIEL ALANIZ, 35 años, soltera, TRABAJADORA INDEPENDIENTE, URUGUAYA, lugar de domicilio FRANCISCO ECHAGOYEN 4809 y CARLOS ENRIQUE ROJAS ANGELINI, 38 años, soltero, TÉCNICO EN INFORMÁTICA, VENEZOLANO, lugar de domicilio FRANCISCO ECHAGOYEN 4809.

Última Publicación

14) $ 560 3/p 35928 Dic 06- Dic 10

PABLO GABRIEL OTTONELLO ALVAREZ, 41 años, divorciado, EMPLEADO, URUGUAYO , lugar de domicilio USPALLATA 1310/501 y MARÍA ALEJANDRA GONZÁLEZ CORRALES , 36 años, soltera, INGENIERA EN INFORMATICA, URUGUAYA , lugar de domicilio USPALLATA 1310/501.

Última Publicación

14) $ 560 3/p 35911 Dic 06- Dic 10

OFICINA No. 6

JOHNY FERNANDO REBOLLO NUÑEZ, 33 años, soltero, CARPINTERO EN ALUMINIO, URUGUAYO, lugar de domicilio CAPITAN PETEROSSI 5277 y OMAR SEBASTIÁN HABEIRO SITJAR, 30 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio CAPITAN PETEROSSI 5277.

Última Publicación

14) $ 560 3/p 35925 Dic 06- Dic 10

LUCÍA PAOLA RODRÍGUEZ CASTILLO, 19 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio MÉDANOS M 203, S 20, JAUREGUIBERRY, DPTO. de CANELONES y WASHINGTON ANDRÉS MUELA ROMERO, 39 años, soltero, DESOCUPADO, URUGUAYO, lugar de domicilio NARIÑO 2017.

Última Publicación

14) $ 560 3/p 35904 Dic 06- Dic 10

OFICINA No. 7

DANILO PÉREZ BORGES, 43 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio EULOGIO CABALLERO 5283 y MARÍA ESTHER REYES FONSECA, 49 años, viuda, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio LA VÍA 024 (BARRIO MARACANÁ).

Última Publicación

14) $ 560 3/p 36058 Dic 06- Dic 10

GUILLERMO MARÍA VÁZQUEZ PÉREZ, 33 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio VENEZUELA 1343 APTO. 706 y CARMELA BARREIRA GARCÍA, 33 años, soltera, DOCENTE, URUGUAYA, lugar de domicilio VENEZUELA 1343 APTO. 706.

Última Publicación

14) $ 560 3/p 35993 Dic 06- Dic 10

ALEXIS PAZ VARELA , 26 años, soltero, EMPLEADO , URUGUAYO , lugar de domicilio VERDÚN 2241 y VANESA ANTONELLA PERALTA BENITEZ , 25 años, soltera, PELUQUERA , URUGUAYA , lugar de domicilio VERDÚN 2241.

Última Publicación

14) $ 560 3/p 35927 Dic 06- Dic 10

JORGE CÉSAR VÁZQUEZ, 55 años, viudo, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio VERACIERTO 3053 SOLAR 16 y GABRIELA ELIZABETH MARTINS PORCIÚNCULA, 50 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio VERACIERTO 3053 SOLAR 16.

Última Publicación

14) $ 560 3/p 35926 Dic 06- Dic 10

Prescripciones



PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental Capital de 2º Turno, dictada en autos: "IMBRIACO MONTALDO, MARIA y otro - PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA BIEN INMUEBLE PRESCRIPCION ADQUISITIVA BIEN INMUEBLE" IUE 2-61914/2013, tramitados ante esta sede se hace saber que: Se han presentado ante esta sede los Sres María Gabriela Imbriaco Montaldo y Javier Ricardo Lavicka Roca promoviendo prescripción adquisitiva sobre el bien inmueble padrón urbano Nº 142.686 del Departamento de Montevideo, el que según plano del Agrimensor Miguel Horta de marzo de 1928, inscripto en Topografía el 12 de abril de 1928 y del Plano confeccionado por el Agrimensor Francisco Gervas del 11 de agosto de 2012 consta de una superficie de 499 mts 06 dm2 y se deslinda así: 11 mts. 87 dm al Sureste de frente a la calle Rambla Costanera María Abella de Ramírez estando señalada su puerta con el número 885 y 887, al Suroeste línea quebrada compuesta de tres tramos rectos que miden 31 mts 60 dm, 2 mts 70 dm y 7 mts, 39 dm respectivamente y que corren de Sur a Oeste la primera, de Sur a Este la segunda y de Sur a Oeste la tercera, lindando los dos primeros con el padrón 142.687 y el tercero con parte del padrón 52.624, 13 mts 28 dm al Noroeste lindando con el padrón 142.679 y 42 mts, 39 dm al Noreste lindando con el padrón 142.685. En mérito a ello se cita y emplaza por el término de 90 días a últimos titulares Arturo Gómez Monserrat, casado con María Beatriz Silveira, Juan Antonio Gómez Monserrat, casado con Sara Brown, María Gómez Monserrat, casada con Aquiles Rossi, Emma Gómez Monserrat, viuda de Héctor Storace, Sofía Gómez Monserrat, viuda de Demetrio Vega, Juan Carlos Gómez Monserrat, casado en segundas nupcias con Petra Ordaz, María Nibia o Nivia Bernardina Gómez Fernández, divorciada de Hugo Ramiro Cinto, Héctor Carlos Storace Gómez, soltero, María Raquel Storace Gómez, casada con Félix Baix, los cónyuges Juan Antonio Gómez Monserrat y Sara Brown, Arturo Gómez Monserrat y Beatriz Silveira, María Gómez Monserrat y Aquiles Rossi y/o sucesores a cualquier título, así como a todos lo que se consideren con derechos sobre dicho bien, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio con quien se continuarán los procedimientos.

Montevideo, 20 de noviembre de 2019
MÓNICA BEATRÍZ FALÓTICO CAPÓ, Actuario Adjunto.

16) $ 39401 10/p 36188 Dic 09- Dic 20

TRIGESIMOTERCER TURNO

EDICTOS

Por disposición del Juzgado de Paz Departamental de la Capital de 33º Turno, dictada en autos "OJEDA VELÁZQUEZ, Gloria. Prescripción Treintenaria" IUE 2-39813/2018, en los que surge que con fecha 12/10/2018 se inició en esta Sede acción de Prescripción Adquisitiva Treintenal respecto del bien inmueble ubicado en la calle José Llupes número 6351, Padrón 400332 Solar 23 del Departamento de Montevideo, el que tiene una superficie de 3.547 mts2. En consecuencia, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a quienes, se consideren con derechos sobre el referido inmueble, y en especial al último titular registral del mismo, o sus sucesores, y a el o los titulares del padrón lindero Nº 38948, propiedad de la CIA. OLEAGINOSA URUGUAYA S.A. INDUSTRIAL Y COMERCIAL o COUSA; para que comparezcan a deducir sus derechos, en el plazo de NOVENTA DÍAS, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos (art. 127 C.G.P.) EN FE DE ELLO, expido los presentes edictos en Montevideo, a los cuatro días del mes de junio de dos mil diecinueve. Esc. Carlos D'Andrea, ACTUARIO ADJUNTO.

Última Publicación

16) $ 17731 10/p 34889 Nov 27- Dic 10

CANELONES

JUZGADO DE PAZ

DÉCIMA SECCIÓN

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez de Paz de la Décima Sección Judicial de Canelones, Dra. Paula Ramilo, en autos "GONZALEZ, FRANCISCO PRESCRIPCIÓN TREINTENAL" - I.U.E 194-64/2018, se hace saber que en este juzgado se inició acción de prescripción adquisitiva treintañal sobre el siguiente bien inmueble: ubicado en la zona urbana de la localidad catastral ciudad de Tala, décima sección judicial del Departamento de Canelones, empadronado con el número MIL DOSCIENTOS NOVENTA (1.290), que según plano de mensura-prescripción levantado por la agrimensora Natalia Canneva Mallet, en noviembre de 2015, fue inscripto en la Dirección Nacional de Catastro, Oficina Delegada de Ciudad de la Costa, con el Nº 532, el 15 de junio de 2016. El mismo consta de una superficie de SEISCIENTOS CUARENTA Y CINCO METROS CUADRADOS TREINTA Y SEIS DECÍMETROS CUADRADOS (645 m2 36 dm2), y se deslinda así: al Noroeste, con el padrón Nº 1289, en cuarenta y dos metros setenta y un centímetros; al Suroeste, con el padrón Nº 1291, en quince metros con treinta centímetros; al Sureste con calle Juan A. Barnech, en treinta y ocho metros con ochenta y nueve centímetros; y al Noreste con calle Juan A. Camejo, en once metros setenta y nueve centímetros. En consecuencia SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de NOVENTA DÍAS a todos los que se consideren con derecho sobre el referido bien que se pretende prescribir para que comparezcan en autos, y en especial a sus últimos propietarios (Ricardo Tarcisio, María Carolina, Mónica Beatriz María de las Nieves, Gustavo José Manuel, María Teresa Francisca, Margarita María Justina, Isabel María Dolores, Beatriz María Josefa y Francisco Javier Ciriaco Vilaro Sanguinetti) y/o sus sucesores a cualquier título, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirá este procedimiento. EN FE DE ELLO y de mandato judicial, expido el presente que sello y firmo en la ciudad de Tala, a los diecisiete días del mes de octubre de dos mil diecinueve. Dra. Paula Ramilo. Juez de Paz.

Primera Publicación

16) $ 33491 10/p 36449 Dic 10- Dic 23

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez de Paz de la Décima Sección Judicial de Canelones, Dra. Paula Ramilo, en autos "BETANCUR O BENTANCUR MELIAN, IRENE Y OTROS. PRESCRIPCIÓN TREINTENAL" - I.U.E 194-17/2018, se hace saber que en este juzgado se inició acción de prescripción adquisitiva treintañal sobre el siguiente bien inmueble: ubicado en la zona rural de la localidad Catastral Ciudad de Tala, Décima Sección Judicial del Departamento de Canelones, sito en ruta 7 Km. 86, empadronado con el número TRES MIL CUARENTA Y OCHO (3048), que según plano de mensura-prescripción levantado por el Ing. agrimensor Pablo A. Asuaga, en noviembre de 2017, fue inscripto en la Dirección Nacional de Catastro, Oficina Delegada de Ciudad de la Costa, con el Nº 792, el 29 de diciembre de 2017. El mismo consta de una superficie de DIEZ HECTÁREAS TRES MIL SETENTA Y TRES METROS CUADRADOS (10 hás 3073 m2), y se deslinda así: al Oeste, con los padrones Nº 3047 y Nº 36897, en setecientos ochenta y cinco metros y setenta y seis centímetros; al Sur, con el padrón Nº 3045, en ciento veintiséis metros y cuarenta y seis centímetros; al Este con el padrón Nº 3045, en ochocientos dieciocho metros y ochenta y ocho centímetros; y al Norte con ruta 7, en ciento treinta y ocho metros con cincuenta y nueve centímetros. En consecuencia SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de NOVENTA DÍAS a todos los que se consideren con derecho sobre el referido bien que se pretende prescribir para que comparezcan en autos, y en especial a su último propietario Rogelio Agapito Pombo, y/o sus sucesores a cualquier título, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirá este procedimiento. EN FE DE ELLO y de mandato judicial, expido el presente que sello y firmo en la ciudad de Tala, a los siete días del mes de noviembre de dos mil diecinueve. Dra. Paula Ramilo. Juez de Paz.

16) $ 33491 10/p 35642 Dic 04- Dic 17

DECIMOSÉPTIMA SECCIÓN

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez de Paz de la 17a. Sección Judicial de Canelones, Dr. Valentin Leunda, dictada en autos: "Asociación Uruguaya de Los Adventistas del Séptimo Día - Prescripción Adquisitiva Treintenal", IUE 201-102/2013, según providencia No. 498 de fecha 15/10/19, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a todos los que se consideren con derechos sobre el bien inmueble Padrón Nº 20827 de la 17a Sección Judicial de Canelones, a que comparezcan a estar a derecho en el plazo de 90 días. En especial al último titular registral, Sr. Abelardo Fernández Cardozo, María, Nemesio y Eduardo Fernández Villa (art. 127.4 CGP) por 30 días, bajo apercibimiento, y/o a sus sucesores a cualquier título, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo se les nombrara Defensor de oficio con quien se proseguirá las presentes actuaciones de cuya prescripción se solicita; relacionados con el bien inmueble solar de terreno y sus construcciones y mejoras ubicado en la Sección Catastral 17a. Zona Rural del departamento de Canelones, Padrón nº 20827, con frente a la calle Nº 2 de 17 metros de ancho señalados en el plano Nº 12 y 16 en el Plano del Agrimensor Carlos Polio inscripto en la Dirección General de Catastro Nacional Nº 2295 el 31 de agosto de 1944 con una superficie de 2500 mts en conjunto, de acuerdo a lo dispuesto en el art. 127 del CGP, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Progreso, 05 de noviembre de 2019. Dr. Valentin Leunda, Juez de Paz.

16) $ 25611 10/p 35397 Dic 02- Dic 13

VIGESIMOTERCERA SECCIÓN

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Paz de la 23ª Sección Judicial de Canelones, en autos caratulados "PALERMO MAROÑO, SUSANA OLGA. PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA. IUE: 205-33/2019" según providencia Nro 874 del 18 de setiembre de 2019, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de NOVENTA DIAS a todos los que se consideren con derechos, al ultimo titular y a sus herederos del Padron Nº 4863, ubicado en la 23º Sección Judicial del Departamento de Canelones, localidad catastral San Luis, sito en la calle Cesareo Beriso, solar 29, Manzana 256, que según plano del Agrimensor Fernando González de fecha 4/2/2019 inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 953, consta de una superficie de 348 mc

Asimismo se emplaza a los propietarios de los padrones linderos, Nº 4862, 4840 y 4864 bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.

La Floresta, 24 de setiembre de 2019. Dra. Valentina Rivadavia. Juez de Paz.

16) $ 15760 10/p 35703 Dic 04- Dic 17

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ATLÁNTIDA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposiciones de la Sra Jueza Letrada de Primera instancia de Atlántida de tercer Turno, dictada en autos: "MAINARDI JUANICORENA, MARIA CRISTINA. PRESCRIPCION ADQUISITIVA." IUE: 541-415/2019, y según providencia Nº 4140/2019 del 18 de setiembre de 2019, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por termino de NOVENTA DIAS, a los últimos titulares dominiales Juan Alfredo Cipiliano Ferrara y Nelly Esther Sivori Martinez, y/o sucesores a cualquier titulo, a los titulares dominiales de los predios linderos: padrones Nos 376, 935 y 374 y a todo interesado que considere con derecho sobre el padrón Nº 375 a prescribir y objeto de los presentes procedimientos sito en la Localidad Catastral La Floresta, departamento

de Canelones, padrón Nº 375, que según plano de la Ingeniera Agrimensora Nelma Iris Benia LLano, inscripto de forma provisoria en la Dirección Nacional de Catastro, Registro Provisorio Oficina de Catastro de Ciudad de la Costa, el día 26 de noviembre de 2018 con el Nº 926, consta de una superficie de 259 metros 14 decímetros y se deslinda así: al Noroeste 15 metros frente a Calle General Lavalleja; al Noreste 16 metros 02 decímetros linda con parte del padrón 376; al Sureste 15 metros 22 decímetros linda con parte del padrón 935 y al Suroeste 18 metros 51 decímetros linda con padrón 374, para que comparezcan a deducir sus derechos bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio.
Atlántida, 16 de octubre de 2019.- Esc. Alicia Aparain, Actuaria Adjunta.
16) $ 23641 10/p 35527 Dic 03- Dic 16

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez letrado de Primera Instancia de 5º Turno de la Ciudad de la Costa, en autos caratulados "DUSIO ROMAY, ESTEFANY -PRESCRIPCION ADQUISITIVA - IUE: 467-328/2018" según providencia Nº 631/2019 del 25 de Marzo de 2019, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el termino de NOVENTA DIAS a todos los que se consideren con derechos, en especial al ultimo titular y sus sucesores, sobre el PADRON Nº 18.590, Manzana Catastral 9178, Localidad Catastral de Ciudad de la Costa (antes El Pinar), Departamento de Canelones, el que según plano del Agrimensor Juan Fernando Esteve de Mayo de 2018, inscripto en la DNC, Oficina Delegada Ciudad de la Costa, Registro Provisorio, el día 25 de Mayo de 2018 con el Nº 839, consta de un área total de 1080 m2 02 dm. Se deslinda de la siguiente manera: al Noroeste 12 metros de frente a Av. Rambla Costanera ancho 60.00 metros - Pav Bitumen, al Noreste 40 metros de frente a calle Colombia, uniendo ambos frentes ochava curva de 15 metros 69 dm. Al Sureste 22 metros lindando con padrón 18591 y al Suroeste 50 metros lindando con padrón 18.589. Bajo apercibimiento de nombrarle Defensor de Oficio con quien se seguirán las actuaciones.
EN FE DE ELLO Y DE MANDATO JUDICIAL, EXTIENDO EL PRESENTE QUE SELLO, SIGNO Y FIRMO EN CIUDAD DE LA COSTA, EL TREINTA Y UNO DE OCTUBRE DE DOS MIL DIECINUEVE. Dra. Esc. Mª Virginia García Ferro, Actuaria.
16) $ 25611 10/p 35237 Nov 29- Dic 12

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 3º turno en autos: "LESCANO, Blanca y ESEIZA, Ruben - PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA TREINTENAL" Ficha 171-126/2018, SE CITA LLAMA Y EMPLAZA con plazo de treinta días, bajo apercibimiento de designarles defensor de oficio, con el que se seguirán los procedimientos, al Sr. Mario RIQUELI y a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble que se pretende prescribir que se detalla a continuación: padrón 11.657, antes 3807 en mayor área, de la localidad Catastral de Las Piedras, departamento de Canelones, señalado con el Número tres, en el plano del Agrimensor Daniel Boggio de diciembre de 1955, inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 9394 el 25 de setiembre de 1956, de que surge que tiene una superficie de 459 metros y 58 decímetros.
Las Piedras, cuatro de noviembre de dos mil diecinueve.- Dra. Nélida B. Hernández Videla, Actuaria Adjunta.
16) $ 15760 10/p 35532 Dic 03- Dic 16

CERRO LARGO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

PRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Cerro Largo de Primer Turno Dra. Yamel Tabárez; dictada en autos "FALIU NOVO, RODNEY GERMAN Y GODOY BELEDO, MARIA TERESA. PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA" IUE: 210-478/2017. Se hace saber que en este Juzgado se inició la acción de prescripción adquisitiva sobre el siguiente bien inmueble, padrón No. 9189 de la ciudad de Melo, Departamento de Cerro Largo, manzana 267, carpeta catastral 47, el cual cuenta con un área de 350 m2 70 dm2, siendo sus poseedores RODNEY GERMAN FALIU NOVO Y MARIA TERESA GODOY BELEDO, C.I. Nos. 3.278.833-5 y 2.003.939-6 respectivamente ambos domiciliados en calle Avellaneda No. 534 de la ciudad de Melo, Departamento de Cerro Largo.
En consecuencia se CITA, LLAMA y EMPLAZA al último titular del bien mueble mencionado y/o sus sucesores y/o sus herederos, en especial a Marcelino Huertas Bacino y/o sus sucesores y/o sus herederos y a todos los que se consideren con derechos sobre el bien cuya prescripción se solicita, y a todos los que se consideren con derecho por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio, con quien se seguirán estas actuaciones.
EN FE DE ELLO Y DE MANDATO JUDICIAL expido el presente en la ciudad de Melo, a los veintisiete días del mes de setiembre del año dos mil diecinueve. Dra. Yamel Tabárez Juez de Paz Departamental.-
SE LITIGA CON AUXILIATORIA DE POBREZA. Dra. YAMEL TABAREZ, JUEZ DE PAZ DPTAL.
16) (Sin Costo) 10/p 35111 Nov 29- Dic 12

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Segundo Turno de Cerro Largo Dra. Alejandra Gutiérrez Benítez, dictada en autos "MEDEROS SOSA, DIAMANTINO. PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA". IUE: 211-263/2017. Se hace saber que en este Juzgado se inició la acción de prescripción adquisitiva treintenaria sobre el siguiente bien inmueble: Padrón urbano No. 79 (setenta y nueve), ubicado en la sexta sección judicial y catastral del Departamento de Cerro Largo, ciudad de Fraile Muerto, el que según el Plano del Agrimensor Ernesto Silveira Pérez, consta con una superficie de dos mil veintitrés metros cuadrados con cincuenta y nueve decímetros, inscripto en forma provisoria en la Dirección General de Catastro, Oficina Delegada de Cerro Largo el día 15 de noviembre del año 2016, con el No. 702.
En consecuencia se CITA, LLAMA Y EMPLAZA al último titular registral y/o sus sucesores y/o sus herederos, y a Cipriano Dutra de acuerdo al recibo de contribución inmobiliaria que se adjunta a estos obrados y/o sus sucesores y/o sus herederos y a todos los que se consideren con derechos sobre el bien cuya prescripción se solicita, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio, con quien se seguirán estas actuaciones.
EN FE DE ELLO Y DE MANDATO JUDICIAL expido el presente en la ciudad de Melo a los trece días del mes de noviembre de dos mil dieciocho. DRA. ALEJANDRA GUTIÉRREZ BENÍTEZ Juez de Paz Departamental.
16) $ 23641 10/p 35263 Dic 02- Dic 13

COLONIA

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE ROSARIO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental de Rosario, dictada en autos: ""FUSATTI QUINTANA, GLADYS MERCEDES" -PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA .-" IUE 229-96/2018, Se hace saber que ante esta Sede se presentó Gladys Mercedes FUSATTI QUINTANA , promoviendo acción de prescripción adquisitiva treintenaria en esta Sede respecto del inmueble sito en la Quinta Sección Judicial de Colonia, Padrón Rural Nª 6172 , el que según plano del Ing. Agrimensor Raúl Etchegaray, tiene una superficie de 14 Hás 5504 metros cuadrados con 52 decímetros cuadrados.- Por lo tanto, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA, por el término de 90 días a todos los que se consideren con derecho sobre el bien inmueble cuya prescripción se solicita, para que comparezcan a deducirlos dentro del término legal, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones .-

Rosario, 11 de noviembre de 2019
DANIEL ANDRÉS MAZZEO SENA, Actuario Adjunto.
16) $ 15760 10/p 35272 Dic 02- Dic 13

DURAZNO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Durazno en autos "BRITOS ARAUJO, Claudio Federico.- PRECRIPCION ADQUISITIVA." IUE. 243-509/2018, se hace saber que en este Juzgado se presentó Claudio Federico BRITOS ARAUJO., promoviendo juicio de Prescripción Adquisitiva sobre el

camión marca Volkswagen, modelo 7110, año 2005, motor Nº 4122102, a gas oil, matrícula QAB 3498 empadronado con el Nº 3196901 de la ciudad de Durazno, en consecuencia se cita, llama y emplaza al último titular registral Nuevo Banco Comercial S.A. y a todos los que se consideren con derecho al vehículo a prescribir, para que comparezcan a estar a derecho dentro del plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quién se continuarán los procedimientos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Durazno, 8 de Octubre de 2019. Dra. Erika Armendano, Juez de Paz Departamental.

Primera Publicación

16) $ 15760 10/p 36318 Dic 10- Dic 23

FLORES

JUZGADO DE PAZ

CUARTA SECCIÓN

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz de la cuarta sección de Flores, Diber GARCIA, dictada en autos RÍOS, AMÍLCAR TIMOTEO Y OTRO- -PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA TREINTENAL- IUE 255-271/2019 y según providencia Nº 51 de fecha 17 de octubre de 2019, se hace saber que se ha comenzado el trámite de PRESCRIPCIÓN TREINTENAL sobre el padrón rural Nº 3146, por lo que se CITA, LLAMA y EMPLAZA por el término de NOVENTA DÍAS, a todos los que se consideren con derecho y especialmente al último titular o sus sucesores a cualquier título del inmueble rural padrón Nº 3146, antes Nº 2297 en mayor área, ubicado en Paraje Santa Adelaida, cuarta sección judicial y catastral de Flores señalada como la fracción Nº UNO del Agrimensor Joaquín Campelo de diciembre de 1948, inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 205 el 30/3/1949; consta de una superficie de 9 hectáreas, 7576 metros, 20 decímetros cuadrados, y se deslinda así: al Norte 166,60 metros de frente al camino vecinal; al Noreste 517 mts. lindando con padrón Nº 2297 de Ernesto Julián Cáceres Cánepa; al sureste y suoroeste linda con los padrones 2971 y 2966 de Sucesores de Ricardo Vidal: Alejandro Vidal, Raúl Vidal y martín Adrián Vidal, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán estas actuaciones.-

Y A LOS EFECTOS LEGALES SE HACEN LAS PRESENTES PUBLICACIONES EN ISMAEL CORTINAS, A LOS VEINTIUN DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DE DOS MIL DIECINUEVE. DIBER GARCIA, JUEZ DE PAZ.

16) $ 25611 10/p 35986 Dic 06- Dic 19

FLORIDA

JUZGADO DE PAZ

SEGUNDA SECCIÓN

EDICTO. Por disposición de la Sra Juez de Paz de la Segunda Sección de Florida, dictada en Autos: - "NAVARRO BURGUEÑO, Luis Alberto. PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA" IUE 264-063/2019, y según providencia Nº 215/2019 de fecha 1º octubre 2019, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de NOVENTA DÍAS a todos los que se consideren con derecho, en especial a los sucesores de BARTOLOME BELTRAN, sobre los Padrones Nº 115, superficie total de 216 m2 y se deslinda así: al Norte 5,40 mts. Con calle Asamblea. Al Este 40 mts. Con calle Sarandí. Al Sur, 5,40 m con padrón 121, y al Oeste, 40 mts. Con padrón 594; Padrón 594, superficie total de 540 m2. Se deslinda: al Norte, 13,50 mts. Con calle Asamblea. Al Este, 40 mts. Con padrón 115. Al Sur 13,50 mts. Con Padrón 595. Al Oeste 40 mts. Con padrones 116, 117 y 118, y vértice con padrón 120 de la Segunda Sección de Florida, localidad catastral Fray Marcos, que según plano Agrimensor Sergio Gil Lerena, inscripto en Catastro con el Nº 400 el once de diciembre de 2018, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. Dra. MARÍA DEL C. WATOREK, JUEZ DE PAZ.

16) $ 19701 10/p 35849 Dic 05- Dic 18

EDICTO, Por disposición de la Sra Juez de Paz de la Segunda Sección Judicial de Florida, dictada en autos:- "BUENO COLOMBO, Angela Zulma. PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA" IUE 264-062/2019, y según Providencia Nro. 216/2019 del 1º octubre 2019, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de NOVENTA DÍAS a todos los que se consideren con derecho sobre el Padrón Nº 9 de la Segunda Sección de Florida, localidad catastral Fray Marcos, que según plano del Agrimensor Sergio Gil Lerena, inscripto en la Oficina Delegada de Catastro de Florida con el Nro. 136 el 24 de julio de 2008,, tiene una superficie de 771,62 m2 (setecientos setenta y un metros, sesenta y dos decimetros) y se deslinda así:- 20 metros 70 decímetros al noroeste de frente a la calle V. Benavidez; 38 metros 60 decímetros al este con el padrón ocho; 20 metros 15 decímetros al este con el padrón ocho; 20 metros 15 decímetros al sureste con los padrones catorce y quince; y 38 metros 95 decimetros al oeste con el padrón diez; bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. Dra. MARÍA DEL C. WATOREK, JUEZ DE PAZ.

16) $ 19701 10/p 35848 Dic 05- Dic 18

LAVALLEJA

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Lavalleja, en autos caratulados "CASTRO, Lino Alberto; CASTRO HERRERA, Alberto Gustavo y CASTRO HERRERA, Maria Beatriz - PRESCRIPCION ADQUISITIVA" IUE 274-81/2018, se hace saber que ante esta Sede se presentaron Lino Alberto Castro; Alberto Gustavo Castro Herrera y Maria Beatriz Castro Herrera deduciendo Acción de Prescripción sobre el siguiente bien inmueble, Padrón Nº 300, manzana 1026, zona suburbana, ubicado en la Localidad Catastral Minas, departamento de Lavalleja, perteneciente a la Primera Sección judicial, que según plano de mensura del Ingeniero Agrimensor Hugo Rivero Gadea inscripto con el Nº 10506 en Dirección Nacional de Catastro Oficina delegada de Lavalleja el 17 de mayo de 2011 con el Nº 10506 consta de una superficie de 512 m 88 dm y se deslinda de la siguiente manera:

10 metros al Suroeste de frente a la calle número 39,50 metros 33 centímetros al Noroeste con padrón 301,10 metros 49 centímetros al Noroeste con padrón 10236 y 50 metros al Suroeste con padrón 10236.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos sobre el bien, en especial al último titular a cualquier título, sus sucesores a cualquier título y/o cualquier interesado, especialmente a VENTURA CALVO o CALVO VENTURA; y a los titulares de los padrones linderos: por padrón Nº 10236 Olga Doris Mateus Avaiga; por padrón Nº 301 Lino Castro; Alberto Castro y Maria Beatriz Castro y a todos los que se consideren con derechos sobre el bien para que comparezcan dentro del término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se proseguirán estas actuaciones.

Minas, 6 de noviembre de 2019. SYLVIA RECAREY CANCELA, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.

16) $ 29551 10/p 36042 Dic 06- Dic 19

MALDONADO

JUZGADO DE PAZ

QUINTA SECCIÓN

EDICTO

Por disposición de la Sr. Juez de Paz de la Quinta Sección de Maldonado, dictada en autos: "CARVE Luis Alberto C/ PRADO Felipe y otra, Acción reivindicatoria IUE 298-172/2019", se hace saber que ante este Juzgado se ha promovido acción reivindicatoria, por parte de Luis Alberto CARVE SIMSON, C.I. 1.138.914-6 y María Soledad CARVE HELGUERA, C.I. Nº 1.346.654-0 respecto de los inmuebles Padrones Nº 563 y Nº 564, ubicados en la Quinta Sección Judicial del Departamento de Maldonado, Los Patos entre Artigas y Rambla Costanera (La Playa) Localidad catastral Playa Verde, siendo propietario de las 5/6 (cinco sestas avas) partes de los mencionados inmuebles. Se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de 90 días, a María Isolina, María Dinorah, Graciela, Bernardina y Horacio María CASTELLS EASTMAN y a Ofelia, Ana, Andrés, María Magdalena y Carina Susana GIANOLI y/o sus sucesores a cualquier titulo y todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble a prescribir, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. Piriápolis, 5 de noviembre de 2019. Dr. Juan Pablo NOVELLA HEILMANN, Juez de Paz.

16) $ 17731 10/p 36246 Dic 09- Dic 20

EDICTO

Por disposición de la Sr. Juez de Paz de la Quinta Sección de Maldonado, dictada en autos: "CARVE Luis Alberto C/ VOLONTERIO Mónica, Acción reivindicatoria IUE 298-102/2019", se hace saber que ante este Juzgado se ha promovido acción reivindicatoria, por parte de Luis Alberto CARVE SIMSON, C.I. 1.138.914-6, respecto de los inmuebles Padrones Nº 565 y Nº 566, ubicados en la Quinta Sección Judicial del Departamento de Maldonado, Los Patos entre Artigas y Rambla Costanera (La Playa) Localidad

catastral Playa Verde, siendo propietario de las 5/6 (cinco sestas avas) partes de los mencionados inmuebles. Se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de 90 días, a María Isolina, María Dinorah, Graciela, Bernardina y Horacio María CASTELLS EASTMAN y a Ofelia, Ana, Andrés, María Magdalena y Carina Susana GIANOLI y/o sus sucesores a cualquier titulo y todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble a prescribir, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. Piriápolis, 5 de noviembre de 2019. Dr. Juan Pablo NOVELLA HEILMANN, Juez de Paz.

16) $ 17731 10/p 36242 Dic 09- Dic 20

PAYSANDÚ

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de tercer turno, en autos caratulados: "Leites Correa, Enrique Alberto. Prescripción Adquisitiva treintenaria." IUE 308-341/2019 se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Enrique Alberto leites Correa a promover acción de prescripción adquisitiva treintenaria sobre el bien inmueble empadronado con el Nº 215, antes fracción Nº 18 del padrón en mayor área Nº 85 ubicado en la localidad catastral Nuevo Paysandú, consta de una superficie de 3.435 m², 36 dm², que se deslinda así: 58 metros 8 centímetros de frente al norte a calle 112 Norte Av. De las Américas(Acceso a Puente Internacional), igual medida al sur lindando con padrones 896 y 897, 62 metros 70 centímetros al Este de frente a Calle 25 de 17 metros de ancho y al oeste 25 metros 86 centímetros arco entrante de 36 metros 92 centímetros y 8 metros 56 centímetros de frente a calle 23 peatonal de 10 metros de ancho, ambas haciendo esquina con Av. De las Américas. En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de 90 (noventa) días a todos los que se consideren con derechos de oponerse a esta gestión y a cualquier interesado para que comparezcan a deducir derechos ante este Juzgado, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos en caso de incomparecencia y a los efectos legales, se hacen estas publicaciones.
Paysandú, 7 de noviembre de 2019. Dr. Pablo Rochón Sevrini, Juez de Paz Departamental.

16) $ 25611 10/p 36001 Dic 06- Dic 19

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de tercer turno, en autos caratulados: "Gay Balmaz Faccini, Gladys Raquel. Prescripción Adquisitiva treintenaria." IUE 308-496/2019 se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Gladys Raquel Gay Balmaz Faccini a promover acción de prescripción adquisitiva treintenaria sobre el bien inmueble empadronado con el Nº 4.784 ubicado en la 1ª Sección Judicial de Paysandú, localidad catastral Paysandú, zona urbana, manzana catastral Nº 477, consta de una superficie de 478 m², 43 dm², que se deslinda así: 9,76 metros al sur de frente a calle Colón; al este 50,18 metros lindando con padrones Nº 4553, 4533 y 4650; al Norte 9,31 metros lindando con el padrón Nº 3080 y al oeste 50,18 metros lindando con padrones 4825, 7935, 4903, 4902 y 4999. En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de 90 (noventa) días a todos los que se consideren con derechos de oponerse a esta gestión, especialmente a Aurelia Silva y/o sucesores; y a cualquier interesado para que comparezcan a deducir derechos ante este Juzgado, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos en caso de incomparecencia y a los efectos legales, se hacen estas publicaciones.
Paysandú, 28 de octubre de 2019. Dr. Pablo Rochón Sevrini. Juez de Paz Departamental.

Última Publicación

16) $ 21671 10/p 34813 Nov 27- Dic 10

RÍO NEGRO

JUZGADO DE PAZ

SEGUNDA SECCIÓN

EDICTO DE PRESCRIPCION.-

Por disposición de la Sra Juez de Paz de la 2ª Sección Judicial de Río Negro, dictada en los autos "DELFANTE GONZÁLEZ, MARIA CRISTINA- PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA" IUE: 321-23/2018 y según providencia Nº 136 de fecha 20 de Setiembre de 2019 SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de NOVENTA DIAS a todos aquellos que se consideren con derecho sobre el bien inmueble a prescribir PADRON Nº 605, especialmente a ARMINDA ROMERO DE RASTELLO y sus sucesores a cualquier título, ubicado en calle Durazno esquina Soriano de la Localidad de Nuevo Berlín, bajo apercibimiento de designarles defensor de Oficio.-
Dicho inmueble Padrón Nro 605 corresponde a Manzana Nº 153 y según plano del Ingeniero Agrimensor BRUNO CERRUTTI de fecha 15 de Setiembre de 2018, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Río Negro con el Nro 258, tiene un área total de 481 m2 04 dm2, con las siguientes características: 17,18 mts frente a calle Durazno; 28,00 mts frente a calle Soriano; 17,18 mts es lindero con Padrón Nº 613 y 28,00 mts es lindero con Padrón 606, Nuevo Berlín, Noviembre 13 de 2019.- YOLANDA C. HEINS, Juez de Paz.

Primera Publicación

16) $ 19701 10/p 36321 Dic 10- Dic 23

RIVERA

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Rivera de Tercer Turno, dictada en autos "BIDARTE CLOCK, GENECI C/ COUTO, MAIDA Y OTRO - PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA" IUE: 579-339/2019, y según decreto Nº 581/2019 de fecha 10/09/2019; se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de Noventa días a MAYDA CATALINA COUTO LOPEZ y/o sucesores a cualquier título, y a todos los que se consideren con derecho sobre el vehículo marca Chevrolet; modelo: Corsa 1.6; año: 2007, padrón Nº 20650; matrícula: FRA 9123 del Departamento de Rivera; motor: 5K038004; bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Rivera; siete de octubre de dos mil diecinueve. EN FE DE ELLO: siento el presente que sello, signo y firmo en lugar y fecha indicados. Dra. ANABEL SARAVIA FRAUD, Juez de Paz Departamental.

16) $ 13790 10/p 36051 Dic 06- Dic 19

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera de 4º Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se han presentado Alciro Saldivia Saldivia, Eva Graciela Saldivia Suarez y Gustavo Saldivia Suárez, FICHA IUE 331-601/2018, iniciando juicio de PRESCRIPCION ADQUISITIVA, sobre el inmueble Padrón Nº 3470, de la Localidad Catastral Rivera antes 10º Sección Catastral y Judicial del Dpto de Rivera, zona urbana, manzana 397, contando con una superficie de 1229 m2 y 66 dm2, con frente a la calle Luis Batlle Berres Nº 957. En consecuencia se CITA, LLAMA y EMPLAZA a: I) Carolino Alves Apolo o Alvez Apolo y/o sucesores a cualquier título II) linderos: Pedro Alejandro Strecia Núñez y Carmen Regina Cassanego, Luis Dos Reis, Sandra Silva, III) a los sucesores adjudicatarios de la partición: Derby Maria Silva Mendoza, Ricardo Daniel Silva Mendoza, Julio Cesar Silva Mendoza, Neyva Silva Mendoza, Juanita Sirley Silva Mendoza, Silvia Graciela Silva Mendoza, Ema Silva Mendoza, Sonia Silva Mendoza, Sandra Fanny Silva Mendoza y a todo aquel que se considere con derecho sobre el inmueble a prescribir, a que comparezcan a estar a derecho en estos autos, por el término de 90 días (art 89 del CGP) bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio (art 127 CGP) con quien se seguirá el proceso en caso de incomparecencia. Rivera, 18 de Noviembre de 2019. ANDREA FERNANDEZ GALUP, Actuaria Adjunta.

16) $ 23641 10/p 36236 Dic 09- Dic 20

ROCHA

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez de Paz Deptal. De Rocha, Dr. Juan Manuel Cabrera, en autos: "Chocho Decuadra Leticia y otro -PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA-". IUE 344-506/2017, y según providencia Nº 1956 de fecha 11 de Noviembre de 2019, se CITA, LLAMA y EMPLAZA por el término de NOVENTA DÍAS a todos los qué se consideren con derecho y especialmente a CABO SANTA MARÍA SOCIEDAD ANÓNIMA, y/o sus sucesores a cualquier título; bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio; en virtud de la demanda de prescripción adquisitiva cuyo objeto es el inmueble empadronado con el nº 1187, solar de terreno baldío, ubicado en la localidad Catastral La Paloma, departamento de Rocha, zona urbana, señalado como los solares 5 y 6 de la fracción I del grupo Q en el plano del Ingeniero Agrimensor Mario Alberto Bula Arabety, inscripto en la Oficina Departamental de catastro de Rocha el 16/07/1959 con el nº 1569, según el cual

consta de una superficie de 747 metros 502 decímetros, que se deslindan así: 32 metros 50 centímetros al Sureste con senda peatonal de 5 metros; 23 metros al Suroeste con senda peatonal de 5 metros; 32 metros 50 centímetros al Noroeste con solar 4 del mismo plano; y 23 metros al Noreste con la Fracción I del mismo plano.
No siendo para más se expide el presente en la ciudad de Rocha a los 22 días del mes de Noviembre de 2019. Dra. Dina Salim Molina, Juez de Paz Subrogante.
16) $ 25611 10/p 35184 Nov 29- Dic 12

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

Por disposición de la Sra. Juez de Juzgado Letrado de Primera Instancia de Rocha de Tercer Turno, en los autos caratulados "Molina Abreu, José Luis y otros – Prescripción Adquisitiva Treintenaria", Ficha 341-340/2006 según lo dispuesto por auto No. 301/2016 de fecha 15 de febrero de 2016, se cita, llama y emplaza al último titular de los siguientes padrones y sus linderos sitos en la localidad catastral Valizas, departamento de Rocha, zona urbana, conforme plano de mensura del Ingeniero Agrimensor Juan J. Sarli, inscripto en la Dirección General de Catastro el 23 de diciembre de 1936 con el número 6 y plano de mensura - prescripción del Ingeniero Agrimensor Lumber Corradi Amorín de junio de 2006, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro, Registro Provisorio, Oficina Delegada de Rocha, el 14 de junio de 2006, con el número 294, que anteriormente formaron parte del padrón mil cuatrocientos noventa (1.490) en mayor área: Manzana A1: 1) Padrón actual sesenta y un mil seiscientos treinta y siete (61.637), manzana A1, solar 1, con una superficie de trescientos noventa y un metros treinta decímetros (391 metros 30 decímetros), con 11,50 metros de frente al Suroeste, a la calle Noruega de 17 metros, y 19,12 metros también de frente al Noroeste, a calle Río de Janeiro de 17 metros, por ser esquina, unidos ambos frentes por ochava curva de 7,85 metros de desarrollo, último titular, Oscar José Piñeiro, sin surgir su domicilio de la información registral, y también en su calidad de lindero a estos efectos de los padrones 61.638 y 65.521, cuyo titular es Oscar José Piñeiro; 2) Padrón actual sesenta y un mil seiscientos treinta y ocho (61.638), manzana A1, solar 2, con una superficie de trescientos veintitrés metros doce decímetros (323 metros 12 decímetros), con 13,50 metros de frente al Suroeste, a la calle Noruega de 17 metros, último titular, Oscar José Piñeiro, sin surgir su domicilio de la información registral, y también en su calidad de lindero a estos efectos de los padrones 61.637, 61.639 y 65.521, cuyo titular es Oscar José Piñeiro; 3) Padrón actual sesenta y un mil seiscientos treinta y nueve (61.639), manzana A1, solar 3, con una superficie de trescientos once metros dos decímetros (311 metros 2 decímetros), con 8 metros de frente al Suroeste, a la calle Noruega de 17 metros, último titular Oscar José Piñeiro, sin surgir su domicilio de la información registral, y también en su calidad de lindero a estos efectos de los padrones 61.639, 65.521, 61.640 y 65.516, cuyo titular es Oscar José Piñeiro; 4) Padrón actual sesenta y un mil seiscientos cuarenta (61.640), manzana A1, solar 4, con una superficie de trescientos diez metros sesenta decímetros (310 metros 60 decímetros), con 8 metros de frente al Suroeste, a la calle Noruega de 17 metros, último titular, Oscar José Piñeiro, sin surgir su domicilio de la información registral, y también en su calidad de lindero a estos efectos de los padrones 61.639, 61.641 y 61.657, cuyo titular es Oscar José Piñeiro; 5) Padrón actual sesenta y un mil seiscientos cuarenta y uno (61.641), manzana A1, solar 5, con una superficie de trescientos diez metros veinte decímetros (310 metros 20 decímetros), con 8 metros de frente al Suroeste, a la calle Noruega de 17 metros, último titular, Oscar José Piñeiro, sin surgir su domicilio de la información registral, y también en su calidad de lindero a estos efectos de los padrones 61.640, 61.642 y 61.656, cuyo titular es Oscar José Piñeiro; 6) Padrón actual sesenta y un mil seiscientos cuarenta y dos (61.642), manzana A1, solar 6, con una superficie de trescientos nueve metros ochenta decímetros (309 metros 80 decímetros), con 8 metros de frente al Suroeste, a la calle Noruega de 17 metros, último titular, Oscar José Piñeiro, sin surgir su domicilio de la información registral, y también en su calidad de lindero a estos efectos de los padrones 61.641, 61.643 y 61.655, cuyo titular es Oscar José Piñeiro; 7) Padrón actual sesenta y un mil seiscientos cuarenta y tres (61.643), manzana A1, solar 7, con una superficie de trescientos nueve metros treinta y seis decímetros (309 metros 36 decímetros), con 8 metros de frente al Suroeste, a la calle Noruega de 17 metros, último titular, Oscar José Piñeiro, sin surgir su domicilio de la información registral, y también en su calidad de lindero a estos efectos de los padrones 61.642, 61.644 y 61.654, cuyo titular es Oscar José Piñeiro; 8) Padrón actual sesenta y un mil seiscientos cuarenta y cuatro (61.644), manzana A1, solar 8, con una superficie de trescientos ocho metros noventa y dos decímetros (308 metros 92 decímetros), con 8 metros de frente al Suroeste, a la calle Noruega de 17 metros, último titular Oscar José Piñeiro, sin surgir su domicilio de la información registral, y también en su calidad de lindero a estos efectos de los padrones 61.643, 61.645 y 61.653, cuyo titular es Oscar José Piñeiro; 9) Padrón actual sesenta y un mil seiscientos cuarenta y cinco (61.645), manzana A1, solar 9, con una superficie de trescientos ocho metros cuarenta y ocho decímetros (308 metros 48 decímetros), con 8 metros de frente al Suroeste, a la calle Noruega de 17 metros, último titular, Oscar José Piñeiro, sin surgir su domicilio de la información registral, y también en su calidad de lindero a estos efectos de los padrones 61.644, 61.646 y 61.652, cuyo titular es Oscar José Piñeiro; 10) Padrón actual sesenta y un mil seiscientos cuarenta y seis (61.646), manzana A1, solar 10, con una superficie de trescientos ocho metros cuatro decímetros (308 metros 4 decímetros), con 8 metros de frente al Suroeste, a la calle Noruega de 17 metros, último titular, Oscar José Piñeiro, sin surgir su domicilio de la información registral, y también en su calidad de lindero a estos efectos de los padrones 61.645, 61.647 y 61.651, cuyo titular es Oscar José Piñeiro; 11) Padrón actual sesenta y un mil seiscientos cuarenta y siete (61.647), manzana A1, solar 11, con una superficie de trescientos siete metros sesenta y cuatro decímetros (307 metros 64 decímetros), con 8 metros de frente al Suroeste, a la calle Noruega de 17 metros, último titular, Oscar José Piñeiro, sin surgir su domicilio de la información registral, y también en su calidad de linderos a estos efectos de los padrones 61.646 y 61.648 cuyo titular es Oscar José Piñeiro y el padrón 37.386, cuyo titular es Evaristo Prendes, sin surgir sus domicilios de la información registral; 12) Padrón actual sesenta y un mil seiscientos cuarenta y ocho (61.648), manzana A1, solar 12, con una superficie de trescientos siete metros veinticuatro decímetros (307 metros 24 decímetros), con 8 metros de frente al Suroeste, a la calle Noruega de 17 metros, último titular, Oscar José Piñeiro, sin surgir su domicilio de la información registral, y también en su calidad de lindero a estos efectos de los padrones 61.647 y 61.649, cuyo titular es Oscar José Piñeiro y el padrón 37.386, cuyo titular es Evaristo Prendes, sin surgir sus domicilios de la información registral; 13) Padrón actual sesenta y un mil seiscientos cuarenta y nueve (61.649), manzana A1, solar 13, con una superficie de trescientos seis metros ochenta decímetros (306 metros 80 decímetros), con 8 metros de frente al Suroeste, a la calle Noruega de 17 metros, último titular, Oscar José Piñeiro, sin surgir su domicilio de la información registral, y también en su calidad de linderos a estos efectos de los padrones 61.648 y 61.650, cuyo titular es Oscar José Piñeiro y del padrón 37.386, cuyo titular es Evaristo Prendes, sin surgir sus domicilios de la información registral; 14) Padrón actual sesenta y un mil seiscientos cincuenta (61.650), manzana A1, solar 14, con una superficie de trescientos seis metros treinta y seis decímetros (306 metros 36 decímetros), con 8 metros de frente al Suroeste, a la calle Noruega de 17 metros, último titular Oscar José Piñeiro, sin surgir su domicilio de la información registral, y también en su calidad de linderos a estos efectos del padrón 61.649, cuyo titular es Oscar José Piñeiro, del padrón 29.825 cuyo titular es Alberto Nicolás Dodero y del padrón 37.386, cuyo titular es Evaristo Prendes, sin surgir sus domicilios de la información registral; 15) Padrón actual veintinueve mil ochocientos veinticinco (29.825), manzana A1, solar 15, con una superficie de trescientos cinco metros noventa y seis decímetros (305 metros 96 decímetros), con 8 metros de frente al Suroeste, a la calle Noruega de 17 metros, último titular, Alberto Nicolás Dodero, sin surgir su domicilio de la información registral, y también en su calidad de linderos a estos efectos del padrón 61.650, cuyo titular es Oscar José Piñeiro, del padrón 29.826, cuyo titular es Alberto Nicolás Dodero y del padrón 37.386, cuyo titular es Evaristo Prendes, sin surgir sus domicilios de la información registral; 16) Padrón actual veintinueve mil ochocientos veintiséis (29.826), manzana A1, solar 16, con una superficie de trescientos cinco metros cincuenta y seis decímetros (305 metros 56 decímetros), con 8 metros de frente al Suroeste, a la calle Noruega de 17 metros, último titular, Alberto Nicolás Dodero, sin surgir su domicilio de la información registral, y también en su calidad de linderos a estos efectos de los padrones 29.825 y 29.827 cuyo titular es Alberto Nicolás Dodero, y del padrón 37.386, cuyo titular es Evaristo Prendes, sin surgir sus domicilios de la información registral; 17) Padrón actual veintinueve mil ochocientos veintisiete (29.827), manzana A1, solar 17, con una

superficie de trescientos cinco metros dieciséis decímetros (305 metros 16 decímetros), con 8 metros de frente al Suroeste, a la calle Noruega de 17 metros, último titular, Alberto Nicolás Dodero, sin surgir su domicilio de la información registral, y también en su calidad de linderos a estos efectos de los padrones 29.826 y 29.828, cuyo titular es Alberto Nicolás Dodero, y del padrón 37.386, cuyo titular es Evaristo Prendes, sin surgir sus domicilios de la información registral; 18) Padrón actual veintinueve mil ochocientos veintiocho (29.828), manzana A1, solar 18, con una superficie de trescientos cuatro metros setenta y seis decímetros (304 metros 76 decímetros), con 8 metros de frente al Suroeste, a la calle Noruega de 17 metros, último titular Alberto Nicolás Dodero, sin surgir su domicilio de la información registral, y también en su calidad de linderos a estos efectos de los padrones 29.826 y 29.828 cuyo titular es Alberto Nicolás Dodero, y del padrón 37.386, cuyo titular es Evaristo Prendes, sin surgir sus domicilios de la información registral; 19) Padrón actual veintinueve mil ochocientos veintinueve (29.829), manzana A1, solar 19, con una superficie de trescientos cuatro metros treinta y dos decímetros (304 metros 32 decímetros), con 8 metros de frente al Suroeste, a la calle Noruega de 17 metros, último titular, Alberto Nicolás Dodero, sin surgir su domicilio de la información registral, y también en su calidad de linderos a estos efectos de los padrones 29.828 y 29.830, cuyo titular es Alberto Nicolás Dodero, y del padrón 37.386, cuyo titular es Evaristo Prendes, sin surgir sus domicilios de la información registral; 20) Padrón actual veintinueve mil ochocientos treinta (29.830), manzana A1, solar 20, con una superficie de trescientos tres metros ochenta y ocho decímetros (303 metros 88 decímetros), con 8 metros de frente al Suroeste, a la calle Noruega de 17 metros, último titular, Alberto Nicolás Dodero, sin surgir su domicilio de la información registral, y también en su calidad de linderos a estos efectos de los padrones 29.829 y 29.831, cuyo titular es Alberto Nicolás Dodero, y del padrón 37.386, cuyo titular es Evaristo Prendes, sin surgir sus domicilios de la información registral; 21) Padrón actual veintinueve mil ochocientos treinta y uno (29.831), manzana A1, solar 21, con una superficie de trescientos tres metros cuarenta y cuatro decímetros (303 metros 44 decímetros), con 8 metros de frente al Suroeste, a la calle Noruega de 17 metros, último titular, Alberto Nicolás Dodero, sin surgir su domicilio de la información registral, y también en su calidad de linderos a estos efectos de los padrones 29.830, 29.832 y 37.386, cuyo titular es Alberto Nicolás Dodero, y del padrón 37.386, cuyo titular es Evaristo Prendes, sin surgir sus domicilios de la información registral; 22) Padrón actual veintinueve mil ochocientos treinta y dos (29.832), manzana A1, solar 22, con una superficie de trescientos tres metros (303 metros), con 8 metros de frente al Suroeste, a la calle Noruega de 17 metros, último titular, Alberto Nicolás Dodero, sin surgir su domicilio de la información registral, y también en su calidad de linderos a estos efectos de los padrones 29.833 y 29.833, cuyo titular es Alberto Nicolás Dodero, y del padrón 37.386, cuyo titular es Evaristo Prendes, sin surgir sus domicilios de la información registral; 23) Padrón actual veintinueve mil ochocientos treinta y tres (29.833), manzana A1, solar 23, con una superficie de trescientos dos metros sesenta decímetros (302 metros 60 decímetros), con 8 metros de frente al Suroeste, a la calle Noruega de 17 metros, último titular, Alberto Nicolás Dodero, sin surgir su domicilio de la información registral, y también en su calidad de linderos a estos efectos de los padrones 29.832 y 29.834, cuyo titular es Alberto Nicolás Dodero, y del padrón 37.386, cuyo titular es Evaristo Prendes, sin surgir sus domicilios de la información registral; 24) Padrón actual veintinueve mil ochocientos treinta y cuatro (29.834), manzana A1, solar 24, con una superficie de trescientos dos metros veinte decímetros (302 metros 20 decímetros), con 8 metros de frente al Suroeste, a la calle Noruega de 17 metros, último titular, Alberto Nicolás Dodero, sin surgir su domicilio de la información registral, y también en su calidad de linderos a estos efectos de los padrones 29.833 y 29.835, cuyo titular es Alberto Nicolás Dodero, y del padrón 37.386, cuyo titular es Evaristo Prendes, sin surgir sus domicilios de la información registral; 25) Padrón actual veintinueve mil ochocientos treinta y cinco (29.835), manzana A1, solar 25, con una superficie de trescientos dieciocho metros (318 metros), con 15 metros de frente al Suroeste, a la calle Noruega de 17 metros, último titular, Alberto Nicolás Dodero, sin surgir su domicilio de la información registral, y también en su calidad de linderos a estos efectos de los padrones 29.834 y 29.836, cuyo titular es Alberto Nicolás Dodero, y del padrón 37.386, cuyo titular es Evaristo Prendes, sin surgir sus domicilios de la información registral; 26) Padrón actual veintinueve mil ochocientos treinta y seis (29.836), manzana A1, solar 26, con una superficie de cuatrocientos setenta metros diecinueve decímetros (470 metros 19 decímetros), con 17,70 metros de frente al Suroeste, a la calle Noruega de 17 metros, y 16 metros también de frente a Rambla General Artigas de 40 metros, por ser esquina, unidos ambos frentes por ochava curva de 5 metros de desarrollo, último titular Alberto Nicolás Dodero, sin surgir su domicilio de la información registral, y también en su calidad de linderos a estos efectos de los padrones 29.835 y 37.386, cuyos titulares son Alberto Nicolás Dodero y Evaristo Prendes respectivamente, sin surgir sus domicilios de la información registral; 27) Padrón actual treinta y siete mil trescientos ochenta y seis (37.386), manzana A1, solares 27 a 46, con una superficie de seis mil doscientos setenta y tres metros noventa y tres decímetros (6.273 metros 93 decímetros), con 49 metros de frente al Suroeste, a Rambla General Artigas de 40 metros, y 143,84 metros también de frente al Noreste, a calle Suiza de 17 metros, por ser esquina, unidos ambos frentes por ochava curva de 7,85 metros de desarrollo, último titular, Evaristo Prendes, sin surgir su domicilio de la información registral, y también en su calidad de linderos a estos efectos de los padrones 61.647, 61.648, 61.649, 61.650, cuyo titular es Oscar José Piñeiro, de los padrones 29.825, 29.826, 29.827, 29.828, 29.829, 29.830, 29.831, 29.832, 29.833, 29.834, 29.835 y 29.836, cuyo titular es Alberto Nicolás Dodero, y del padrón 61.651, cuyo titular es Oscar José Piñeiro, sin surgir sus domicilios de la información registral; 28) Padrón actual sesenta y un mil seiscientos cincuenta y uno (61.651), manzana A1, solar 47, con una superficie de trescientos ocho metros cuatro decímetros (308 metros 04 decímetros), con 8 metros de frente al Noreste, a la calle Suiza de 17 metros, último titular Oscar José Piñeiro, sin surgir su domicilio de la información registral, y también en su calidad de linderos a estos efectos del padrón 37.386, cuyo titular es Evaristo Prendes, y de los padrones 61.464 y 61.652, cuyo titular es Oscar José Piñeiro, sin surgir sus domicilios de la información registral; 29) Padrón actual sesenta y un mil seiscientos cincuenta y dos (61.652), manzana A1, solar 48, con una superficie de trescientos ocho metros cuarenta y ocho decímetros (308 metros 48 decímetros), con 8 metros de frente al Noreste, a la calle Suiza de 17 metros, último titular, Oscar José Piñeiro, sin surgir su domicilio de la información registral, y también en su calidad de linderos a estos efectos de los padrones 61.651, 61.645 y 61.653 cuyo titular es Oscar José Piñeiro; 30) Padrón actual sesenta y un mil seiscientos cincuenta y tres (61.653), manzana A1, solar 49, con una superficie de trescientos ocho metros noventa y dos decímetros (308 metros 92 decímetros), con 8 metros de frente al Noreste, a la calle Suiza de 17 metros, último titular, Oscar José Piñeiro, sin surgir su domicilio de la información registral, y también en su calidad de linderos a estos efectos de los padrones 61.652, 61.644 y 61.654 cuyo titular es Oscar José Piñeiro; 31) Padrón actual sesenta y un mil seiscientos cincuenta y cuatro (61.654), manzana A1, solar 50, con una superficie de trescientos nueve metros treinta y seis decímetros (309 metros 36 decímetros), con 8 metros de frente al Noreste, a la calle Suiza de 17 metros, último titular, Oscar José Piñeiro, sin surgir su domicilio de la información registral, y también en su calidad de linderos a estos efectos de los padrones 61.653, 61.643 y 61.655 cuyo titular es Oscar José Piñeiro; 32) Padrón actual sesenta y un mil seiscientos cincuenta y cinco (61.655), manzana A1, solar 51, con una superficie de trescientos nueve metros ochenta decímetros (309 metros 80 decímetros), con 8 metros de frente al Noreste, a la calle Suiza de 17 metros, último titular, Oscar José Piñeiro, sin surgir su domicilio de la información registral, y también en su calidad de linderos a estos efectos de los padrones 61.654, 61.642 y 61.656 cuyo titular es Oscar José Piñeiro; 33) Padrón actual sesenta y un mil seiscientos cincuenta y seis (61.656), manzana A1, solar 52, con una superficie de trescientos diez metros veinte decímetros (310 metros 20 decímetros), con 8 metros de frente al Noreste, a la calle Suiza de 17 metros, último titular, Oscar José Piñeiro, sin surgir su domicilio de la información registral, y también en su calidad de linderos a estos efectos de los padrones 61.655, 61.641 y 61.657 cuyo titular es Oscar José Piñeiro; 34) Padrón actual sesenta y un mil seiscientos cincuenta y siete (61.657), manzana A1, solar 53, con una superficie de trescientos diez metros sesenta decímetros (310 metros 60 decímetros), con 8 metros de frente al Noreste, a la calle Suiza de 17 metros, último titular, Oscar José Piñeiro, sin surgir su domicilio de la información registral, y también en su calidad de linderos a estos efectos de los padrones 61.656, 61.640 y 65.516, cuyo titular es Oscar José Piñeiro; 35) Padrón actual sesenta y cinco mil quinientos dieciséis (65.516), manzana A1, solar 54, con una superficie de trescientos once metros dos decímetros (311 metros 2 decímetros), con 8 metros de frente al Noreste, a la calle Suiza de

17 metros, último titular, Oscar José Piñeiro, sin surgir su domicilio de la información registral, y también en su calidad de linderos a estos efectos de los padrones 61.657, 61.639 y 65.517, cuyo titular es Oscar José Piñeiro; 36) Padrón actual sesenta y cinco mil quinientos diecisiete (65.517), manzana A1, solar 55, con una superficie de trescientos veintitrés metros doce decímetros (323 metros 12 decímetros), con 13,50 metros de frente al Noreste, a la calle Suiza de 17 metros, último titular, Oscar José Piñeiro, sin surgir su domicilio de la información registral, y también en su calidad de linderos a estos efectos de los padrones 65.516, 65.519 y 65.518, cuyo titular es Oscar José Piñeiro; 37) Padrón actual sesenta y cinco mil quinientos dieciocho (65.518), manzana A1, solar 56, con una superficie de trescientos noventa y un metros treinta decímetros (391 metros 30 decímetros), con 11,50 metros de frente al Noreste, a la calle Suiza de 17 metros, y 19,12 metros también de frente al Noroeste, a calle Río de Janeiro de 17 metros, por ser esquina, unidos ambos frentes por ochava curva de 7,85 metros de desarrollo, último titular, Oscar José Piñeiro, sin surgir su domicilio de la información registral, y también en su calidad de linderos a estos efectos de los padrones 65.517 y 65.519, cuyo titular es Oscar José Piñeiro; 38) Padrón actual sesenta y cinco mil quinientos diecinueve (65.519), manzana A1, solar 57, con una superficie de trescientos metros (300 metros), con 10 metros de frente al Noroeste a calle Río de Janeiro de 17 metros, último titular, Oscar José Piñeiro, sin surgir su domicilio de la información registral, y también en su calidad de linderos a estos efectos de los padrones 65.517, 65.518 y 65.520, cuyo titular es Oscar José Piñeiro; 39) Padrón actual sesenta y cinco mil quinientos veinte (65.520), manzana A1, solar 58, con una superficie de trescientos metros (300 metros), con 10 metros de frente al Noroeste a calle Río de Janeiro de 17 metros, último titular, Oscar José Piñeiro, sin surgir su domicilio de la información registral, y también en su calidad de linderos a estos efectos de los padrones 65.516, 61.639, 65.519 y 65.521, cuyo titular es Oscar José Piñeiro; y 40) Padrón actual sesenta y cinco mil quinientos veintiuno (65.521), manzana A1, solar 59, con una superficie de trescientos metros (300 metros), con 10 metros de frente al Noroeste a calle Río de Janeiro de 17 metros, último titular Oscar José Piñeiro, sin surgir su domicilio de la información registral, y también en su calidad de linderos a estos efectos de los padrones 65.520, 61.639, 61.638 y 61.637, cuyo titular es Oscar José Piñeiro. Manzana A2: 1) Padrón actual veintinueve mil ochocientos treinta y siete (29.837), manzana A2, solar 1, con una superficie de trescientos sesenta y cinco metros ochenta y nueve decímetros (365 metros 89 decímetros), con 11,50 metros de frente al Suroeste, a la calle Suiza de 17 metros, y 17,50 metros también de frente al Noroeste, a calle Río de Janeiro de 17 metros, por ser esquina, unidos ambos frentes por ochava curva de 7,85 metros de desarrollo, último titular, Luis Alberto Korman, sin surgir su domicilio de la información registral, y también en su calidad de linderos a estos efectos de los padrones 29.841 y 29.838, cuyo titular es Luis Alberto Korman; 2) Padrón actual veintinueve mil ochocientos treinta y ocho (29.838), manzana A2, solar 2, con una superficie de trescientos tres metros setenta y cinco decímetros (303 metros 75 decímetros), con 13,50 metros de frente al Suroeste, a la calle Suiza de 17 metros, último titular, Luis Alberto Korman, sin surgir su domicilio de la información registral, y también en su calidad de linderos a estos efectos de los padrones 29.841, 29.837 y 29.839, cuyo titular es Luis Alberto Korman; 3) Padrón actual veintinueve mil ochocientos treinta y nueve (29.839), manzana A2, solar 3, con una superficie de trescientos metros (300 metros), con 8 metros de frente al Suroeste, a la calle Suiza de 17 metros, último titular, Luis Alberto Korman, sin surgir su domicilio de la información registral, y también en su calidad de linderos a estos efectos de los padrones 29.838, 29.841, 29.840 cuyo titular es Luis Alberto Korman y del padrón 29.842, cuyo titular es Evaristo Prendes, sin surgir sus domicilios de la información registral; 4) Padrón actual veintinueve mil ochocientos cuarenta y dos (29.842), manzana A2, solares 4 a 10, con una superficie de dos mil cien metros (2.100 metros), con 56 metros de frente al Suroeste, a la calle Suiza de 17 metros, último titular, Evaristo Prendes, sin surgir su domicilio de la información registral, y también en su calidad de linderos a estos efectos del padrón 29.839, cuyo titular es Luis Alberto Korman, y de los padrones 29.843, 29.844 y 29.845, cuyo titular es Evaristo Prendes, sin surgir sus domicilios de la información registral; 5) Padrón actual veintinueve mil ochocientos cuarenta y tres (29.843), manzana A2, solares 11 a 16, con una superficie de mil ochocientos metros (1.800 metros), con 48 metros de frente al Suroeste, a la calle Suiza de 17 metros, último titular, Evaristo Prendes, sin surgir su domicilio de la información registral, y también en su calidad de linderos a estos efectos del padrón 29.842, 29.846, 29.847, 29.848, 29.849, 29.850 y 29.844, cuyo titular es Evaristo Prendes, y del padrón 28.396, cuyos titulares son Flavio Adrián Matera y Juan y Cristian José Chavanne, sin surgir sus domicilios de la información registral; 6) Padrón actual veintiocho mil trescientos noventa y seis (28.396), manzana A2, solar 17, con una superficie de trescientos metros (300 metros), con 8 metros de frente al Suroeste, a la calle Suiza de 17 metros, últimos titulares, Flavio Adrián Matera y Juan y Cristian José Chavanne, sin surgir sus domicilios de la información registral, y también en su calidad de linderos a estos efectos del padrón 29.843, cuyo titular es Evaristo Prendes, del padrón 28.398, cuyos titulares son Flavio Adrián Matera y Juan y Cristian José Chavanne, y del padrón 39.469, cuyo titular es David Enrique Bonacina, sin surgir sus domicilios de la información registral; 7) Padrón actual treinta y nueve mil cuatrocientos sesenta y nueve (39.469), manzana A2, solares 18 y 19, con una superficie de seiscientos metros (600 metros), con 16 metros de frente al Suroeste, a la calle Suiza de 17 metros, último titular, David Enrique Bonacina, sin surgir su domicilio de la información registral, y también en su calidad de linderos a estos efectos de los padrones 28.396 y 28.398, cuyos titulares son Flavio Adrián Matera y Juan y Cristian José Chavanne, y del padrón 39.471, cuyo titular es José Horacio Grosso, sin surgir sus domicilios de la información registral; 8) Padrón actual treinta y nueve mil cuatrocientos setenta y uno (39.471), manzana A2, solar 20, con una superficie de trescientos metros (300 metros), con 8 metros de frente al Suroeste, a la calle Suiza de 17 metros, último titular, José Horacio Grosso, sin surgir su domicilio de la información registral, y también en su calidad de linderos a estos efectos de los padrones 39.469 y 28.398, cuyos titulares son Flavio Adrián Matera y Juan y Cristian José Chavanne, y del padrón 39.472, cuyo titular es Alfredo Eduardo Bertotti, sin surgir sus domicilios de la información registral; 9) Padrón actual treinta y nueve mil cuatrocientos setenta y dos (39.472), manzana A2, solar 21, con una superficie de trescientos metros (300 metros), con 8 metros de frente al Suroeste, a la calle Suiza de 17 metros, último titular, Alfredo Eduardo Bertotti, sin surgir su domicilio de la información registral, y también en su calidad de linderos a estos efectos del padrón 39.471, cuyo titular es José Horacio Grosso, y de los padrones 28.398 y 39.474, cuyos titulares son Flavio Adrián Matera y Juan y Cristian José Chavanne, sin surgir sus domicilios de la información registral; 10) Padrón actual treinta y nueve mil cuatrocientos setenta y cuatro (39.474), manzana A2, solares 22 a 25, con una superficie de mil doscientos quince metros (1.215 metros), con 39 metros de frente al Suroeste, a la calle Suiza de 17 metros, últimos titulares, Flavio Adrián Matera y Juan y Cristian José Chavanne, sin surgir sus domicilios de la información registral, y también en su calidad de linderos a estos efectos del padrón 39.472, cuyo titular es Alfredo Eduardo Bertotti, del padrón 39.473, cuyo titular es David Enrique Bonacina, del padrón 49.544, cuyo titular es Jaime Edmundo Escursell Berro, y de los padrones 63.633 y 63.634, sin surgir sus titulares de la información registral; 11) Padrón actual treinta y nueve mil cuatrocientos setenta y tres (39.473), manzana A2, solares 26 a 29, con una superficie de mil trescientos treinta y tres metros ochenta y dos decímetros (1.333 metros 82 decímetros), con 16,66 metros de frente al Suroeste, a la calle Suiza de 17 metros, y 49 metros también de frente al Sureste, a Rambla General Artigas de 40 metros, por ser esquina, unidos ambos frentes por ochava curva de 7,85 metros de desarrollo, último titular, David Enrique Bonacina, sin surgir su domicilio de la información registral, y también en su calidad de linderos a estos efectos de los padrones 39.474 y 28.397, cuyos titulares son Flavio Adrián Matera y Juan y Cristian José Chavanne, del padrón 49.544, cuyo titular es Jaime Edmundo Escursell Berro, y del padrón 39.470, cuyo titular es David Enrique Bonacina, sin surgir sus domicilios de la información registral; 12) Padrón actual treinta y nueve mil cuatrocientos setenta (39.470), manzana A2, solar 30, con una superficie de doscientos noventa y siete metros setenta decímetros (297 metros 70 decímetros), con 8,25 metros de frente al Sureste, a la Rambla General Artigas de 40 metros, último titular, David Enrique Bonacina, sin surgir sus domicilios de la información registral, y también en su calidad de linderos a estos efectos del padrón 39.473, cuyo titular es David Enrique Bonacina, del padrón 49.544, cuyo titular es Jaime Edmundo Escursell Berro, del padrón 28.397, cuyos titulares son Flavio Adrián Matera y Juan y Cristian José Chavanne, sin surgir sus domicilios de la información registral, y del padrón 6.537 en mayor área (solar 31), no surgiendo último titular de la información registral; 13) Padrón actual seis mil quinientos

treinta y siete en mayor área (6.537 m/a), manzana A2, solar 31, con una superficie de cuatrocientos treinta y tres metros noventa y seis decímetros (433 metros 96 decímetros), con 6 metros de frente al Sureste, a la Rambla General Artigas de 40 metros, y 15,80 metros también de frente al Noreste, a calle Francia de 17 metros, por ser esquina, unidos ambos frentes por ochava curva de 7,85 metros de desarrollo, no surgiendo último titular de la información registral, y en su calidad de linderos a estos efectos de del padrón 39.470, cuyo titular es David Enrique Bonacina y del padrón 28.397, cuyos titulares son Flavio Adrián Matera y Juan y Cristian José Chavanne, sin surgir sus domicilios de la información registral; 14) Padrón actual veintiocho mil trescientos noventa y siete (28.397), manzana A2, solar 32, con una superficie de trescientos quince metros (315 metros), con 15 metros de frente al Noreste, a la calle Francia de 17 metros, últimos titulares, Flavio Adrián Matera y Juan y Cristian José Chavanne sin surgir sus domicilios de la información registral, y también en su calidad de linderos a estos efectos de del padrón 39.47, cuyo titular es David Enrique Bonacina, del padrón 49.544, cuyo titular es Jaime Edmundo Escursell Berro, sin surgir sus domicilios de la información registral, y del padrón 6.537 en mayor área (solar 31), no surgiendo último titular de la información registral; 15) Padrón actual cuarenta y nueve mil quinientos cuarenta y cuatro (49.544), manzana A2, solar 33, con una superficie de trescientos metros (300 metros), con 8 metros de frente al Noreste, a la calle Francia de 17 metros, último titular, Jaime Edmundo Escursell Berro, sin surgir sus domicilios de la información registral, y también en su calidad de linderos a estos efectos de los padrones 28.397 y 39.474, cuyos titulares son Flavio Adrián Matera y Juan y Cristian José Chavanne, del padrón 39.470, cuyo titular es David Enrique Bonacina, sin surgir sus domicilios de la información registral, y del padrón 63.633, no surgiendo último titular de la información registral; 16) Padrón actual sesenta y tres mil seiscientos treinta y tres (63.633) (antes en mayor área con el número 1.490), manzana A2, solar 34, con una superficie de trescientos metros (300 metros), con 8 metros de frente al Noreste, a la calle Francia de 17 metros, no surgiendo último titular de la información registral, y en su calidad de linderos a estos efectos del padrón 49.544, cuyo titular es Jaime Edmundo Escursell Berro, del padrón 39.474, cuyos titulares son Flavio Adrián Matera y Juan y Cristian José Chavanne, sin surgir sus domicilios de la información registral, y del padrón 63.634, no surgiendo último titular de la información registral; 17) Padrón actual sesenta y tres mil seiscientos treinta y cuatro (63.634) (antes en mayor área con el número 1.490), manzana A2, solar 35, con una superficie de trescientos metros (300 metros), con 8 metros de frente al Noreste, a la calle Francia de 17 metros, no surgiendo último titular de la información registral, y en su calidad de linderos a estos efectos del padrón 63.633, no surgiendo último titular de la información registral, y de los padrones 39.474 y 28.398, cuyos titulares son Flavio Adrián Matera y Juan y Cristian José Chavanne, sin surgir sus domicilios de la información registral; 18) Padrón actual veintiocho mil trescientos noventa y ocho (28.398), manzana A2, solares 36 a 40, con una superficie de mil quinientos metros (1.500 metros), con 40 metros de frente al Noreste, a la calle Francia de 17 metros, últimos titulares, Flavio Adrián Matera y Juan y Cristian José Chavanne, sin surgir sus domicilios de la información registral, y también en su calidad de linderos a estos efectos del padrón 63.634, no surgiendo último titular de la información registral, del padrón 39.472, cuyo último titular es Alfredo Eduardo Bertotti, del padrón 39.471, cuyo último titular es José Horacio Grosso, del padrón 39.469, cuyo último titular es David Enrique Bonacina, del padrón 28.396, cuyos últimos titulares son Flavio Adrián Matera y Juan y Cristian José Chavanne, y del padrón 29.846, cuyo último titular es Evaristo Prendes, sin surgir sus domicilios de la información registral; 19) Padrón actual veintinueve mil ochocientos cuarenta y seis (29.846), manzana A2, solar 41, con una superficie de trescientos metros (300 metros), con 8 metros de frente al Noreste, a la calle Francia de 17 metros, último titular, Evaristo Prendes, sin surgir su domicilio de la información registral, y también en su calidad de linderos a estos efectos del padrón 28.398, cuyos últimos titulares son Flavio Adrián Matera y Juan y Cristian José Chavanne, y de los padrones 29.843 y 29.847, cuyo último titular es Evaristo Prendes, sin surgir sus domicilios de la información registral; 20) Padrón actual veintinueve mil ochocientos cuarenta y siete (29.847), manzana A2, solar 42, con una superficie de trescientos metros (300 metros), con 8 metros de frente al Noreste, a la calle Francia de 17 metros, último titular, Evaristo Prendes, sin surgir su domicilio de la información registral, y también en su calidad de linderos a estos efectos de los padrones 29.846, 29.843 y 29.848, cuyo último titular es Evaristo Prendes; 21) Padrón actual veintinueve mil ochocientos cuarenta y ocho (29.848), manzana A2, solar 43, con una superficie de trescientos metros (300 metros), con 8 metros de frente al Noreste, a la calle Francia de 17 metros, último titular, Evaristo Prendes, sin surgir su domicilio de la información registral, y también en su calidad de linderos a estos efectos de los padrones 29.849, 29.843 y 29.849, cuyo último titular es Evaristo Prendes; 22) Padrón actual veintinueve mil ochocientos cuarenta y nueve (29.849), manzana A2, solar 44, con una superficie de trescientos metros (300 metros), con 8 metros de frente al Noreste, a la calle Francia de 17 metros, último titular, Evaristo Prendes, sin surgir su domicilio de la información registral, y también en su calidad de linderos a estos efectos de los padrones 29.848, 29.843 y 29.850, cuyo último titular es Evaristo Prendes; 23) Padrón actual veintinueve mil ochocientos cincuenta (29.850), manzana A2, solar 45, con una superficie de trescientos metros (300 metros), con 8 metros de frente al Noreste, a la calle Francia de 17 metros, último titular, Evaristo Prendes, sin surgir su domicilio de la información registral, y también en su calidad de linderos a estos efectos de los padrones 29.849, 29.843 y 29.844, cuyo último titular es Evaristo Prendes; 24) Padrón actual veintinueve mil ochocientos cuarenta y cuatro (29.844), manzana A2, solares 46 a 49, con una superficie de mil doscientos metros (1.200 metros), con 32 metros de frente al Noreste, a la calle Francia de 17 metros, último titular, Evaristo Prendes, sin surgir su domicilio de la información registral, y también en su calidad de linderos a estos efectos de los padrones 29.850, 29.843, 29.842 y 29.845, cuyo último titular es Evaristo Prendes; 25) Padrón actual veintinueve mil ochocientos cuarenta y cinco (29.845), manzana A2, solares 50 a 53, con una superficie de mil doscientos metros (1.200 metros), con 32 metros de frente al Noreste, a la calle Francia de 17 metros, último titular, Evaristo Prendes, sin surgir su domicilio de la información registral, y también en su calidad de linderos a estos efectos de los padrones 29.844 y 29.842, cuyo último titular es Evaristo Prendes, y del padrón 29.840, cuyo último titular es Luis Alberto Korman, sin surgir sus domicilios de la información registral; 26) Padrón actual veintinueve mil ochocientos cuarenta (29.840), manzana A2, solares 54 a 56, con una superficie de novecientos sesenta y nueve metros sesenta y cuatro decímetros (969 metros 64 decímetros), con 33 metros de frente al Noreste, a la calle Francia de 17 metros, y 17,50 metros también de frente al Noroeste, a calle Río de Janeiro de 17 metros, por ser esquina, unidos ambos frentes por ochava curva de 7,85 metros de desarrollo, último titular, Luis Alberto Korman, sin surgir su domicilio de la información registral, y también en su calidad de linderos a estos efectos del padrón 29.845, cuyo último titular es Evaristo Prendes, y de los padrones 29.839 y 29.841, cuyo último titular es Luis Alberto Korman, sin surgir sus domicilios de la información registral; 27) Padrón actual veintinueve mil ochocientos cuarenta y uno (29.841), manzana A2, solares 57 a 59, con una superficie de novecientos metros sesenta (900 metros), con 24 metros de frente al Noroeste, a la calle Río de Janeiro de 17 metros, último titular, Luis Alberto Korman, sin surgir su domicilio de la información registral, y también en su calidad de lindero a estos efectos de los padrones 29.840, 29.839, 29.838 y 29.837 cuyo último titular es Luis Alberto Korman. MANZANA A3: 1) Padrón actual sesenta y tres mil seiscientos treinta y cinco (63.635) (antes en mayor área con el número 1.490), manzana A3, solar 1, con una superficie de trescientos sesenta y cinco metros ochenta y nueve decímetros (365 metros 89 decímetros), con 11,50 metros de frente al Suroeste, a la calle Francia de 17 metros, y 17,50 metros también de frente al Noroeste a calle Río de Janeiro de 17 metros, por ser esquina, unidos ambos frentes por ochava curva de 7,85 metros de desarrollo, no surgiendo último titular de la información registral, y en su calidad de linderos a estos efectos del padrón 37.389, cuyos titulares son Vladimiro Bendyk y Raúl Erardo Vitali, y del padrón 29.851, cuyo titular es Daniel Alfredo Bottero, sin surgir sus domicilios de la información registral; 2) Padrón actual veintinueve mil ochocientos cincuenta y uno (29.851), manzana A3, solar 2, con una superficie de trescientos tres metros setenta y cinco decímetros (303 metros 75 decímetros), con 13,50 metros de frente al Suroeste, a la calle Francia de 17 metros, último titular, Daniel Alfredo Bottero, sin surgir su domicilio de la información registral, y también en su calidad de linderos a estos efectos del padrón 63.635, cuyo último titular no surge de la información registral, del padrón 37.389, cuyos titulares son Vladimiro Bendyk y Raúl Erardo Vitali, y del padrón 29.852 cuyo titular es Daniel Alfredo Bottero, sin surgir sus domicilios de la información registral; 3) Padrón actual veintinueve mil ochocientos

cincuenta y dos (29.852), manzana A3, solar 3, con una superficie de trescientos metros (300 metros), con 8 metros de frente al Suroeste, a la calle Francia de 17 metros, último titular, Daniel Alfredo Bottero, sin surgir su domicilio de la información registral, y también en su calidad de linderos a estos efectos del padrón 37.389, cuyos titulares son Vladimiro Bendyk y Raúl Erardo Vitali, de los padrones 29.851 y 29.853, cuyo titular es Daniel Alfredo Bottero, y del padrón 29.863, cuyo titular es Bodo Axel Sempert, sin surgir sus domicilios de la información registral; 4) Padrón actual veintinueve mil ochocientos cincuenta y tres (29.853), manzana A3, solar 4, con una superficie de trescientos metros (300 metros), con 8 metros de frente al Suroeste, a la calle Francia de 17 metros, último titular, Daniel Alfredo Bottero, sin surgir su domicilio de la información registral, y en su calidad de linderos a estos efectos del padrón 29.852, cuyo titular es Daniel Alfredo Bottero, del padrón 29.854, cuyo titular es Evaristo Prendes, y del padrón 29.862, cuyo titular es Bodo Axel Sempert, sin surgir sus domicilios de la información registral; 5) Padrón actual veintinueve mil ochocientos cincuenta y cuatro (29.854), manzana A3, solar 5, con una superficie de trescientos metros (300 metros), con 8 metros de frente al Suroeste, a la calle Francia de 17 metros, último titular, Evaristo Prendes, sin surgir su domicilio de la información registral, y en su calidad de linderos a estos efectos de los padrones 29.853 cuyo titular es Daniel Alfredo Bottero, 29.855 y 29.861, cuyo titular es Evaristo Prendes, sin surgir sus domicilios de la información registral; 6) Padrón actual veintinueve mil ochocientos cincuenta y cinco (29.855), manzana A3, solar 6, con una superficie de trescientos metros (300 metros), con 8 metros de frente al Suroeste, a la calle Francia de 17 metros, último titular, Evaristo Prendes, sin surgir su domicilio de la información registral, y también en su calidad de linderos a estos efectos de los padrones 29.854, 29.856 y 29.860, cuyo titular es Evaristo Prendes; 7) Padrón actual veintinueve mil ochocientos cincuenta y seis (29.856), manzana A3, solar 7, con una superficie de trescientos metros (300 metros), con 8 metros de frente al Suroeste, a la calle Francia de 17 metros, último titular, Evaristo Prendes, sin surgir su domicilio de la información registral, y también en su calidad de linderos a estos efectos de los padrones 29.855 y 29.859, cuyo titular es Evaristo Prendes, y del padrón 37.387, cuyos titulares son Vladimiro Bendyk y Raúl Erardo Vitali, sin surgir sus domicilios de la información registral; 8) Padrón actual treinta y siete mil trescientos ochenta y siete (37.387), manzana A3, solares 8 a 17, con una superficie de tres mil metros (3.000 metros), con 80 metros de frente al Suroeste, a la calle Francia de 17 metros, últimos titulares, Vladimiro Bendyk y Raúl Erardo Vitali, sin surgir sus domicilios de la información registral, y también en su calidad de linderos a estos efectos de los padrones 29.856, 29.858 y 29.857 cuyo titular es Evaristo Prendes, del padrón 37.388, cuyos titulares son Vladimiro Bendyk y Raúl Erardo Vitali, del padrón 28.399, cuyos titulares son Flavio Adrián Matera y Juan y Cristian José Chavanne, sin surgir sus domicilios de la información registral, y del padrón 63.637, cuyo titular es Alejandro Cieri, en su calidad de promitente comprador, con domicilio en Pasaje Salvo de la Plaza Independencia 842, Entre Piso, Oficina 3, siendo los promitentes enajenantes Mario Francisco Tastas Nogues, Celia Centurión, Ricardo Tastas Nogues, Isabel Molinari, Armando Tastas Nogues, Leonor Perez Arocena, María Celia Tastas Nogues, María Carmen Tastas Nogues, Eduardo Adolfo Cappetta Tastas y María Carmen Vazquez Tastas todos con domicilio en Treinta y Tres 1334, segundo piso, escritorio cuatro de esta ciudad, Héctor Tastas Nogues, Aida Rufini, ambos con domicilio en Gabriel Otero 6329; 9) Padrón actual veintiocho mil trescientos noventa y nueve (28.399), manzana A3, solares 18, 20 y 21, con una superficie de mil dos metros sesenta y un decímetros (1.002 metros 61 decímetros), con dos frentes discontinuos de 8 y 15,12 metros al Suroeste, a la calle Francia de 17 metros, y 23,50 metros también de frente al Sureste, a Rambla General Artigas de 40 metros, por ser esquina, unido con el frente anterior por ochava curva de 7,85 metros de desarrollo, últimos titulares, Flavio Adrián Matera y Juan y Cristian José Chavanne, sin surgir sus domicilios de la información registral, y también en su calidad de linderos a estos efectos del padrón 37.387, cuyos titulares son Vladimiro Bendyk y Raúl Erardo Vitali, de los padrones 28.400 y 59.844, cuyos titulares son Flavio Adrián Matera y Juan y Cristian José Chavanne, sin surgir sus domicilios de la información registral; y del padrón 63.636, cuyo titular es Alejandro Cieri en su calidad de promitente comprador, con domicilio en Pasaje Salvo de la Plaza Independencia 842, Entre Piso, Oficina 3, siendo los promitentes enajenantes Mario Francisco Tastas Nogues, Celia Centurión, Ricardo Tastas Nogues, Isabel Molinari, Armando Tastas Nogues, Leonor Perez Arocena, María Celia Tastas Nogues, María Carmen Tastas Nogues, Eduardo Adolfo Cappetta Tastas y María Carmen Vazquez Tastas todos con domicilio en Treinta y Tres 1334, segundo piso, escritorio cuatro de esta ciudad, Héctor Tastas Nogues, Aida Rufini, ambos con domicilio en Gabriel Otero 6329; 10) Padrón actual cincuenta y nueve mil ochocientos ochenta y cuatro (59.884), manzana A3, solar 19, con una superficie de trescientos dos metros veinticinco decímetros (302 metros 25 decímetros), con 15,50 metros de frente al Suroeste a la calle Francia de 17 metros, últimos titulares, Flavio Adrián Matera y Juan y Cristian José Chavanne, sin surgir sus domicilios de la información registral, y también en su calidad de linderos a estos efectos del padrón 28.399, cuyos titulares son Flavio Adrián Matera y Juan y Cristian José Chavanne; 11) Padrón actual sesenta y tres mil seiscientos treinta y seis (63.636) (antes en mayor área con el número 1.490), manzana A3, solar 22, con una superficie de trescientos diecisiete metros siete decímetros (317 metros 7 decímetros), con 9 metros de frente al Sureste a la Rambla General Artigas de 40 metros, último titular, Alejandro Cieri en su calidad de promitente comprador, con domicilio en Pasaje Salvo de la Plaza Independencia 842, Entre Piso, Oficina 3, siendo los promitentes enajenantes Mario Francisco Tastas Nogues, Celia Centurión, Ricardo Tastas Nogues, Isabel Molinari, Armando Tastas Nogues, Leonor Perez Arocena, María Celia Tastas Nogues, María Carmen Tastas Nogues, Eduardo Adolfo Cappetta Tastas y María Carmen Vazquez Tastas todos con domicilio en Treinta y Tres 1334, segundo piso, escritorio cuatro de esta ciudad, Héctor Tastas Nogues, Aida Rufini, ambos con domicilio en Gabriel Otero 6329, y también en su calidad de linderos a estos efectos de los padrones 28.399 y 28.400, cuyos últimos titulares son Flavio Adrián Matera y Juan y Cristian José Chavanne, sin surgir sus domicilios de la información registral; 12) Padrón actual veintiocho mil cuatrocientos (28.400), manzana A3, solar 23, 24 y 27, con una superficie de novecientos treinta y un metros cuarenta y cuatro decímetros (931 metros 44 decímetros), con 18 metros de frente al Sureste a la Rambla General Artigas de 40 metros, y 8 metros de frente al Noreste a Avenida 25 de mayo de 22 metros, últimos titulares, Flavio Adrián Matera y Juan y Cristian José Chavanne, sin surgir sus domicilios de la información registral, y también en su calidad de linderos a estos efectos de los padrones 62.721 y 62.722, cuyos titulares son Flavio Adrián Matera y Juan y Cristian José Chavanne, sin surgir sus domicilios de la información registral, y de los padrones 63.636 y 63.637, cuyo último titular es Alejandro Cieri en su calidad de promitente comprador, con domicilio en Pasaje Salvo de la Plaza Independencia 842, Entre Piso, Oficina 3, siendo los promitentes enajenantes Mario Francisco Tastas Nogues, Celia Centurión, Ricardo Tastas Nogues, Isabel Molinari, Armando Tastas Nogues, Leonor Perez Arocena, María Celia Tastas Nogues, María Carmen Tastas Nogues, Eduardo Adolfo Cappetta Tastas y María Carmen Vazquez Tastas todos con domicilio en Treinta y Tres 1334, segundo piso, escritorio cuatro de esta ciudad, Héctor Tastas Nogues, Aida Rufini, ambos con domicilio en Gabriel Otero 6329; 13) Padrón actual sesenta y dos mil setecientos veintiuno (62.721) (antes padrón 28.400), manzana A3, solar 25, con una superficie de trescientos setenta y dos metros treinta y cinco decímetros (372 metros 35 decímetros), con 14,50 metros de frente al Sureste a la Rambla General Artigas de 40 metros, y 14,26 metros también de frente al Noreste, a Avenida 25 de mayo de 22 metros, por ser esquina, unidos ambos frentes por ochava curva de 7,85 metros de desarrollo, últimos titulares, Flavio Adrián Matera y Juan y Cristian José Chavanne, sin surgir sus domicilios de la información registral, y también en su calidad de linderos a estos efectos de los padrones 28.400 y 62.722, cuyos titulares son Flavio Adrián Matera y Juan y Cristian José Chavanne; 14) Padrón actual sesenta y dos mil setecientos veintidós (62.722) (antes padrón 28.400), manzana A3, solar 26, con una superficie de trescientos dos metros veinticinco decímetros (302 metros 25 decímetros), con 15,50 de frente al Noreste a Avenida 25 de mayo de 22 metros, últimos titulares, Flavio Adrián Matera y Juan y Cristian José Chavanne, sin surgir sus domicilios de la información registral, y también en su calidad de linderos a estos efectos de los padrones 28.400 y 62.721, cuyos titulares son Flavio Adrián Matera y Juan y Cristian José Chavanne; 15) Padrón actual sesenta y tres mil seiscientos treinta y siete (63.637) (antes en mayor área con el número 1.490), manzana A3, solar 28, con una superficie de trescientos metros (300 metros), con 8 de frente al Noreste a Avenida 25 de mayo de 22 metros, último titular, Alejandro Cieri en su calidad de promitente comprador, con domicilio en Pasaje Salvo de la Plaza

Independencia 842, Entre Piso, Oficina 3, siendo los promitentes enajenantes Mario Francisco Tastas Nogues, Celia Centurión, Ricardo Tastas Nogues, Isabel Molinari, Armando Tastas Nogues, Leonor Perez Arocena, María Celia Tastas Nogues, María Carmen Tastas Nogues, Eduardo Adolfo Cappetta Tastas y María Carmen Vazquez Tastas todos con domicilio en Treinta y Tres 1334, segundo piso, escritorio cuatro de esta ciudad, Héctor Tastas Nogues, Aida Rufini, ambos con domicilio en Gabriel Otero 6329, y también en su calidad de linderos a estos efectos del padrón 28.400, cuyos últimos titulares son Flavio Adrián Matera y Juan y Cristian José Chavanne, de los padrones 37.387 y 37.388, cuyos titulares son Vladimiro Bendyk y Raúl Erardo Vitali, sin surgir sus domicilios de la información registral; 16) Padrón actual treinta y siete mil trescientos ochenta y ocho (37.388), manzana A3, solares 29 a 35, con una superficie de dos mil cien metros (2.100 metros), con 56 metros de frente al Noreste a Avenida 25 de mayo de 22 metros, últimos titulares, Vladimiro Bendyk y Raúl Erardo Vitali, sin surgir sus domicilios de la información registral, y también en su calidad de linderos a estos efectos del padrón 29.857, cuyo titular es Evaristo Prendes, del padrón 37.387, cuyos titulares son Vladimiro Bendyk y Raúl Erardo Vitali, del padrón 63.637, cuyo titular es Alejandro Cieri en su calidad de promitente comprador, con domicilio en Pasaje Salvo de la Plaza Independencia 842, Entre Piso, Oficina 3, siendo los promitentes enajenantes Mario Francisco Tastas Nogues, Celia Centurión, Ricardo Tastas Nogues, Isabel Molinari, Armando Tastas Nogues, Leonor Perez Arocena, María Celia Tastas Nogues, María Carmen Tastas Nogues, Eduardo Adolfo Cappetta Tastas y María Carmen Vazquez Tastas todos con domicilio en Treinta y Tres 1334, segundo piso, escritorio cuatro de esta ciudad, Héctor Tastas Nogues, Aida Rufini, ambos con domicilio en Gabriel Otero 6329; 17) Padrón actual veintinueve mil ochocientos cincuenta y siete (29.857), manzana A3, solar 36, con una superficie de trescientos metros (300 metros), con 8 metros de frente al Noreste a Avenida 25 de mayo de 22 metros, último titular, Evaristo Prendes, sin surgir su domicilio de la información registral, y también en su calidad de linderos a estos efectos del padrón 29.858, cuyo titular es Evaristo Prendes, de los padrones 37.387 y 37.388, cuyos titulares son Vladimiro Bendyk y Raúl Erardo Vitali, sin surgir sus domicilios de la información registral; 18) Padrón actual veintinueve mil ochocientos cincuenta y ocho (29.858), manzana A3, solar 37, con una superficie de trescientos metros (300 metros), con 8 metros de frente al Noreste a Avenida 25 de mayo de 22 metros, último titular, Evaristo Prendes, sin surgir su domicilio de la información registral, y también en su calidad de linderos a estos efectos de los padrones 29.857 y 29.858 cuyo titular es Evaristo Prendes, y del padrón 37.387, cuyos titulares son Vladimiro Bendyk y Raúl Erardo Vitali, sin surgir sus domicilios de la información registral; 19) Padrón actual veintinueve mil ochocientos cincuenta y nueve (29.859), manzana A3, solar 38, con una superficie de trescientos metros (300 metros), con 8 metros de frente al Noreste a Avenida 25 de mayo de 22 metros, último titular, Evaristo Prendes, sin surgir su domicilio de la información registral, y también en su calidad de linderos a estos efectos de los padrones 29.858, 29.856 y 29.860 cuyo titular es Evaristo Prendes; 20) Padrón actual veintinueve mil ochocientos sesenta (29.860), manzana A3, solar 39, con una superficie de trescientos metros (300 metros), con 8 metros de frente al Noreste a Avenida 25 de mayo de 22 metros, último titular, Evaristo Prendes, sin surgir su domicilio de la información registral, y también en su calidad de linderos a estos efectos de los padrones 29.859, 29.855 y 29.861 cuyo titular es Evaristo Prendes; 21) Padrón actual veintinueve mil ochocientos sesenta y uno (29.861), manzana A3, solar 40, con una superficie de trescientos metros (300 metros), con 8 metros de frente al Noreste a Avenida 25 de mayo de 22 metros, último titular, Evaristo Prendes, sin surgir su domicilio de la información registral, y también en su calidad de linderos a estos efectos de los padrones 29.860 y 29.854 cuyo titular es Evaristo Prendes, y del padrón 29.862, cuyo titular es Bodo Axel Sempert, sin surgir sus domicilios de la información registral; 22) Padrón actual veintinueve mil ochocientos sesenta y dos (29.862), manzana A3, solar 41, con una superficie de trescientos metros (300 metros), con 8 metros de frente al Noreste a Avenida 25 de mayo de 22 metros, último titular, Bodo Axel Sempert, sin surgir su domicilio de la información registral, y también en su calidad de linderos a estos efectos del padrón 29.861, cuyo titular es Evaristo Prendes, del padrón 29.863, cuyo titular es Bodo Axel Sempert, y del padrón 29.583, cuyo titular es Daniel Alfredo Bottero, sin surgir sus domicilios de la información registral; 23) Padrón actual veintinueve mil ochocientos sesenta y tres (29.863), manzana A3, solar 42, con una superficie de trescientos metros (300 metros), con 8 metros de frente al Noreste a Avenida 25 de mayo de 22 metros, último titular, Bodo Axel Sempert, sin surgir su domicilio de la información registral, y también en su calidad de linderos a estos efectos del padrón 29.862, cuyo titular es Bodo Axel Sempert, del padrón 29.864, cuyo titular es Viktor Theodor Fleischhacker, y del padrón 29.852, cuyo titular es Daniel Alfredo Bottero, sin surgir sus domicilios de la información registral; 24) Padrón actual veintinueve mil ochocientos sesenta y cuatro (29.864), manzana A3, solar 43, con una superficie de trescientos tres metros setenta y cinco decímetros (303 metros 75 decímetros), con 13,50 metros de frente al Noreste a Avenida 25 de mayo de 22 metros, último titular, Viktor Theodor Fleischhacker, sin surgir su domicilio de la información registral, y también en su calidad de linderos a estos efectos del padrón 29.863, cuyo titular es Bodo Axel Sempert, del padrón 37.389, cuyos titulares son Vladimiro Bendyk y Raúl Erardo Vitali, sin surgir sus domicilios de la información registral; y del padrón 6.537 en mayor área, cuyo titular es Alejandro Cieri en su calidad de promitente comprador, con domicilio en Pasaje Salvo de la Plaza Independencia 842, Entre Piso, Oficina 3, siendo los promitentes enajenantes Mario Francisco Tastas Nogues, Celia Centurión, Ricardo Tastas Nogues, Isabel Molinari, Armando Tastas Nogues, Leonor Perez Arocena, María Celia Tastas Nogues, María Carmen Tastas Nogues, Eduardo Adolfo Cappetta Tastas y María Carmen Vazquez Tastas todos con domicilio en Treinta y Tres 1334, segundo piso, escritorio cuatro de esta ciudad, Héctor Tastas Nogues, Aida Rufini, ambos con domicilio en Gabriel Otero 6329; 25) Padrón actual seis mil quinientos treinta y siete en mayor área (6.537) (antes empadronado en mayor área con el número 1.490), manzana A3, solar 44, con una superficie de trescientos sesenta y cinco metros ochenta y nueve decímetros (365 metros 89 decímetros), con 11,50 metros de frente al Noreste a Avenida 25 de mayo de 22 metros, y 17,50 metros también de frente al Noroeste a calle Río de Janeiro de 17 metros, por ser esquina, unidos ambos frentes por ochava curva de 7,85 metros de desarrollo, último titular, Alejandro Cieri en su calidad de promitente comprador, con domicilio en Pasaje Salvo de la Plaza Independencia 842, Entre Piso, Oficina 3, siendo los promitentes enajenantes Mario Francisco Tastas Nogues, Celia Centurión, Ricardo Tastas Nogues, Isabel Molinari, Armando Tastas Nogues, Leonor Perez Arocena, María Celia Tastas Nogues, María Carmen Tastas Nogues, Eduardo Adolfo Cappetta Tastas y María Carmen Vazquez Tastas todos con domicilio en Treinta y Tres 1334, segundo piso, escritorio cuatro de esta ciudad, Héctor Tastas Nogues, Aida Rufini, ambos con domicilio en Gabriel Otero 6329, y también en su calidad de linderos a estos efectos del padrón 29.864, cuyo titular es Viktor Theodor Fleischhacker, y del padrón 37.389, cuyos titulares son Vladimiro Bendyk y Raúl Erardo Vitali, sin surgir sus domicilios de la información registral; 26) Padrón actual treinta y siete mil trescientos ochenta y nueve (37.389), manzana A3, solares 45 a 47, con una superficie de novecientos metros (900 metros), con 30 metros de frente al Noroeste a calle Río de Janeiro de 17 metros, últimos titulares, Vladimiro Bendyk y Raúl Erardo Vitali, sin surgir sus domicilios de la información registral, y también en su calidad de linderos a estos efectos del 6.537 en mayor área, cuyo titular es Alejandro Cieri en su calidad de promitente comprador, con domicilio en Pasaje Salvo de la Plaza Independencia 842, Entre Piso, Oficina 3, siendo los promitentes enajenantes Mario Francisco Tastas Nogues, Celia Centurión, Ricardo Tastas Nogues, Isabel Molinari, Armando Tastas Nogues, Leonor Perez Arocena, María Celia Tastas Nogues, María Carmen Tastas Nogues, Eduardo Adolfo Cappetta Tastas y María Carmen Vazquez Tastas todos con domicilio en Treinta y Tres 1334, segundo piso, escritorio cuatro de esta ciudad, Héctor Tastas Nogues, Aida Rufini, ambos con domicilio en Gabriel Otero 6329, del padrón 29.864, cuyo titular es Viktor Theodor Fleischhacker, del padrón 29.863, cuyo titular es Bodo Axel Sempert, de los padrones 29.851 y 29.852, cuyo titular es Daniel Alfredo Bottero, sin surgir sus domicilios de la información registral, y del padrón 63.635, no surgiendo su titular de la información registral. MANZANA A4: 1) Padrón actual veintinueve mil ochocientos sesenta y cinco (29.865), manzana A4, solar 1, con una superficie de trescientos sesenta y cinco metros ochenta y nueve decímetros (365 metros 89 decímetros), con 11,50 metros de frente al Suroeste, a la calle Avenida 25 de mayo de 22 metros, y 17,50 metros también de frente al Noroeste a calle Río de Janeiro de 17 metros, por ser esquina, unidos ambos frentes por ochava curva de 7,85 metros de desarrollo, último titular, Evaristo Prendes, sin surgir su domicilio de la información registral y en su

calidad de linderos a estos efectos del padrón 29.866, cuyo titular es Evaristo Prendes, y del padrón 63.640, cuyo titular no surge de la información registral; 2) Padrón actual veintinueve mil ochocientos sesenta y seis (29.866), manzana A4, solar 2, con una superficie de trescientos tres metros setenta y cinco decímetros (303 metros 75 decímetros), con 13,50 metros de frente al Suroeste, a la calle Avenida 25 de mayo de 22 metros, último titular, Evaristo Prendes, sin surgir su domicilio de la información registral y en su calidad de linderos a estos efectos de los padrones 29.865 y 29.867, cuyo titular es Evaristo Prendes, y 63.640, no surgiendo su titular de la información registral; 3) Padrón actual veintinueve mil ochocientos sesenta y siete (29.867), manzana A4, solar 3, con una superficie de trescientos metros (300 metros), con 8 metros de frente al Suroeste, a la calle Avenida 25 de mayo de 22 metros, y último titular, Evaristo Prendes, sin surgir su domicilio de la información registral y en su calidad de linderos a estos efectos de los padrones 29.866 y 29.868, cuyo titular es Evaristo Prendes, y del padrón 29.879, cuyos titulares son Alberto Taccone, Armando Luis Mogliani y Ernesto Tito Pedron, sin surgir sus domicilios de la información registral; 4) Padrón actual veintinueve mil ochocientos sesenta y ocho (29.868), manzana A4, solar 4, con una superficie de trescientos metros (300 metros), con 8 metros de frente al Suroeste, a la calle Avenida 25 de mayo de 22 metros, último titular, Evaristo Prendes, sin surgir su domicilio de la información registral y en su calidad de linderos a estos efectos de los padrones 29.867 y 29.869, cuyo titular es Evaristo Prendes, y del padrón 37.392, cuyo titular es María Paula Von Wuthenau, sin surgir su domicilio de la información registral; 5) Padrón actual veintinueve mil ochocientos sesenta y nueve (29.869), manzana A4, solar 5, con una superficie de trescientos metros (300 metros), con 8 metros de frente al Suroeste, a la calle Avenida 25 de mayo de 22 metros, último titular, Evaristo Prendes, sin surgir su domicilio de la información registral y en su calidad de linderos a estos efectos de los padrones 29.868 y 29.870, cuyo titular es Evaristo Prendes, y del padrón 37.392, cuyo titular es María Paula Von Wuthenau, sin surgir su domicilio de la información registral; 6) Padrón actual veintinueve mil ochocientos setenta (29.870), manzana A4, solar 6, con una superficie de trescientos metros (300 metros), con 8 metros de frente al Suroeste, a la calle Avenida 25 de mayo de 22 metros, último titular, Evaristo Prendes, sin surgir su domicilio de la información registral y en su calidad de linderos a estos efectos de los padrones 29.869 y 29.871, cuyo titular es Evaristo Prendes, y del padrón 37.392, cuyo titular es María Paula Von Wuthenau, sin surgir su domicilio de la información registral; 7) Padrón actual veintinueve mil ochocientos setenta y uno (29.871), manzana A4, solar 7, con una superficie de trescientos metros (300 metros), con 8 metros de frente al Suroeste, a la calle Avenida 25 de mayo de 22 metros, último titular, Evaristo Prendes, sin surgir su domicilio de la información registral y en su calidad de linderos a estos efectos de los padrones 29.870 y 29.872, cuyo titular es Evaristo Prendes, y del padrón 37.392, cuyo titular es María Paula Von Wuthenau, sin surgir su domicilio de la información registral; 8) Padrón actual veintinueve mil ochocientos setenta y dos (29.872), manzana A4, solar 8, con una superficie de trescientos metros (300 metros), con 8 metros de frente al Suroeste, a la calle Avenida 25 de mayo de 22 metros, último titular, Evaristo Prendes, sin surgir su domicilio de la información registral y en su calidad de linderos a estos efectos de los padrones 29.871 y 29.873, cuyo titular es Evaristo Prendes, y del padrón 37.392, cuyo titular es María Paula Von Wuthenau, sin surgir su domicilio de la información registral; 9) Padrón actual veintinueve mil ochocientos setenta y tres (29.873), manzana A4, solar 9, con una superficie de trescientos metros (300 metros), con 8 metros de frente al Suroeste, a la calle Avenida 25 de mayo de 22 metros, último titular, Evaristo Prendes, sin surgir su domicilio de la información registral y en su calidad de linderos a estos efectos de los padrones 29.872 y 29.874, cuyo titular es Evaristo Prendes, y del padrón 37.392, cuyo titular es María Paula Von Wuthenau, sin surgir su domicilio de la información registral; 10) Padrón actual veintinueve mil ochocientos setenta y cuatro (29.874), manzana A4, solar 10, con una superficie de trescientos metros (300 metros), con 8 metros de frente al Suroeste, a la calle Avenida 25 de mayo de 22 metros, último titular, Evaristo Prendes, sin surgir su domicilio de la información registral y en su calidad de linderos a estos efectos del padrón 29.873, cuyo titular es Evaristo Prendes, del padrón 29.875, cuyo titular no surge de la información registral, y del 37.392, cuyo titular es María Paula Von Wuthenau, sin surgir su domicilio de la información registral; 11) Padrón actual veintinueve mil ochocientos setenta y cinco (29.875), manzana A4, solar 11, con una superficie de trescientos metros (300 metros), con 8 metros de frente al Suroeste, a la calle Avenida 25 de mayo de 22 metros, cuyo último titular no surge de la información registral, y en su calidad de linderos a estos efectos del padrón 29.874, cuyo titular es Evaristo Prendes, del padrón 37.390, cuyo titular es Héctor Francisco Velasco, y del padrón 37.392, cuyo titular es María Paula Von Wuthenau, sin surgir sus domicilios de la información registral; 12) Padrón actual treinta y siete mil trescientos novena (37.390), manzana A4, solar 12, con una superficie de trescientos metros (300 metros), con 8 metros de frente al Suroeste, a la calle Avenida 25 de mayo de 22 metros, último titular, Héctor Francisco Velasco, sin surgir su domicilio de la información registral, y también en su calidad de linderos a estos efectos del padrón 29.875, cuyo titular no surge de la información registral, del padrón 29.876, cuyo titular es Evaristo Prendes, y del padrón 37.392, cuyo titular es María Paula Von Wuthenau, sin surgir sus domicilios de la información registral; 13) Padrón actual veintinueve mil ochocientos setenta y seis (29.876), manzana A4, solar 13, con una superficie de trescientos metros (300 metros), con 8 metros de frente al Suroeste, a la calle Avenida 25 de mayo de 22 metros, último titular, Evaristo Prendes, sin surgir su domicilio de la información registral, y en su calidad de linderos a estos efectos del padrón 37.390, cuyo titular es Héctor Francisco Velasco, del padrón 6.537 en mayor área (solar 14), cuyo titular es Evaristo Prendes, y del padrón 37.392, cuyo titular es María Paula Von Wuthenau, sin surgir sus domicilios de la información registral; 14) Padrón actual seis mil quinientos treinta y siete en mayor área (6.537) (antes empadronado en mayor área con el número 1.490), manzana A4, solar 14, con una superficie de trescientos metros (300 metros), con 8 metros de frente al Suroeste, a la calle Avenida 25 de mayo de 22 metros, último titular, Evaristo Prendes, sin surgir su domicilio de la información registral, y en su calidad de linderos a estos efectos del padrón 29.876, cuyo titular es Evaristo Prendes, del padrón 63.638, cuyo titular no surge de la información registral, y del padrón 37.392, cuyo titular es María Paula Von Wuthenau, sin surgir sus domicilios de la información registral; 15) Padrón actual sesenta y tres mil seiscientos treinta y ocho (63.638) (antes en mayor área con el número 1.490), manzana A4, solar 15, con una superficie de trescientos metros (300 metros), con 8 metros de frente al Suroeste, a la calle Avenida 25 de mayo de 22 metros, cuyo último titular no surge de la información registral, y en su calidad de linderos a estos efectos del padrón 6.537 en mayor área, (solares 14 y 16), cuyo titular es Evaristo Prendes, y del padrón 37.392, cuyo titular es María Paula Von Wuthenau, sin surgir sus domicilios de la información registral; 16) Padrón actual seis mil quinientos treinta y siete en mayor área (6.537) (antes empadronado en mayor área con el número 1.490), manzana A4, solar 16, con una superficie de trescientos metros (300 metros), con 8 metros de frente al Suroeste, a la calle Avenida 25 de mayo de 22 metros, último titular, Evaristo Prendes, sin surgir su domicilio de la información registral, y en su calidad de linderos a estos efectos del padrón 63.638, cuyo titular no surge de la información registral, del padrón 29.878, cuyo titular es Oscar José Piñeiro, y del padrón 37.392, cuyo titular es María Paula Von Wuthenau, sin surgir sus domicilios de la información registral; 17) Padrón actual veintinueve mil ochocientos setenta y ocho (29.878), manzana A4, solar 17, con una superficie de trescientos metros (300 metros), con 8 metros de frente al Suroeste, a la calle Avenida 25 de mayo de 22 metros, último titular, Oscar José Piñeiro, sin surgir su domicilio de la información registral, y en su calidad de linderos a estos efectos del padrón 6.537 en mayor área (solar 16) y del padrón 29.877, cuyo titular es Evaristo Prendes, y del padrón 37.391, cuyo titular es Sebastián Vicente Impelluso, sin surgir sus domicilios de la información registral; 18) Padrón actual veintinueve mil ochocientos setenta y siete (29.877), manzana A4, solar 18, con una superficie de trescientos metros (300 metros), con 8 metros de frente al Suroeste, a la calle Avenida 25 de mayo de 22 metros, último titular, Evaristo Prendes, sin surgir su domicilio de la información registral, y en su calidad de linderos a estos efectos del padrón 29.878, cuyo titular es Evaristo Prendes, del padrón 63.639, cuyo titular no surge de la información registral, y del padrón 37.391, cuyo titular es Sebastián Vicente Impelluso, sin surgir su domicilio de la información registral; 19) Padrón actual sesenta y tres mil seiscientos treinta y nueve (63.639) (antes en mayor área con el número 1.490), manzana A4, solar 19, con una superficie de trescientos dos metros veinticinco decímetros (302 metros 25 decímetros), con 15,50 metros de frente al Suroeste, a la calle Avenida 25 de mayo de 22 metros, no surgiendo su titular de la información registral, y en su calidad de

linderos a estos efectos del padrón 29.877 y padrón 6.537 en mayor área (solar 21), cuyo titular es Evaristo Prendes, y del padrón 28.401, cuyos titulares son Flavio Adrián Matera y Juan y Christian José Chavanne, sin surgir sus domicilios de la información registral; 20) Padrón actual veintiocho mil cuatrocientos uno (28.401), manzana A4, solar 20, con una superficie de trescientos sesenta y tres metros sesenta y ocho decímetros (363 metros 68 decímetros), con 14,03 metros de frente al Suroeste, a la calle Avenida 25 de mayo de 22 metros, y 14,50 metros también de frente al Sureste, a Rambla General Artigas de 40 metros, por ser esquina, unidos ambos frentes por ochava curva de 7,85 metros de desarrollo, últimos titulares, Flavio Adrián Matera y Juan y Christian José Chavanne, sin surgir sus domicilios de la información registral, y en su calidad de linderos a estos efectos del padrón 6.537 en mayor área (solar 21), cuyo titular es Evaristo Prendes, sin surgir su domicilio de la información registral y del padrón 63.639, no surgiendo su titular de la información registral; 21) Padrón actual seis mil quinientos treinta y siete en mayor área (6.537) (antes empadronado en mayor área con el número 1.490), manzana A4, solar 21, con una superficie de trescientos ocho metros dieciséis decímetros (308 metros 16 decímetros), con 9 metros de frente al Sureste, a Rambla General Artigas de 40 metros, último titular, Evaristo Prendes, sin surgir su domicilio de la información registral, y en su calidad de linderos a estos efectos del padrón 63.639, cuyo titular no surge de la información registral, del padrón 28.401, cuyos titulares son Flavio Adrián Matera y Juan y Christian José Chavanne y del padrón 28.599, cuyo titular es Evaristo Prendes, sin surgir sus domicilios de la información registral; 22) Padrón actual veintiocho mil quinientos cincuenta y nueve (28.559), manzana A4, solares 22 a 26, con una superficie de mil quinientos setenta y dos metros cuarenta y tres dieciséis decímetros (1.572 metros 43 decímetros), con 41,50 metros de frente al Sureste, a Rambla General Artigas de 40 metros, y 28,67 metros también de frente al Noreste, a calle Inglaterra de 17 metros, por ser esquina, unidos ambos frentes por ochava curva de 7,85 metros de desarrollo, último titular, Evaristo Prendes, sin surgir su domicilio de la información registral, y en su calidad de linderos a estos efectos de los padrones 29.877 y 6.537 en mayor área (solar 21), cuyo titular es Evaristo Prendes, y del padrón 37.391, cuyo titular es Sebastián Vicente Impelluso, sin surgir sus domicilios de la información registral; 23) Padrón actual treinta y siete mil trescientos noventa y uno (37.391), manzana A4, solares 27 y 28, con una superficie de seiscientos metros (600 metros), con 16 metros de frente al Noreste a calle Inglaterra de 17 metros, último titular, Sebastián Vicente Impelluso, sin surgir su domicilio de la información registral, y en su calidad de linderos a estos efectos de los padrones 28.599 y 29.877, cuyo titular es Evaristo Prendes, del padrón 37.392, cuyo titular es María Paula Von Wuthenau, y del padrón 29.878, cuyo titular es Oscar José Piñeiro, sin surgir sus domicilios de la información registral; 24) Padrón actual treinta y siete mil trescientos noventa y dos (37.392), manzana A4, solares 29 a 41, con una superficie de tres mil novecientos metros (3.900 metros), con 104 metros de frente al Noreste a calle Inglaterra de 17 metros, último titular, María Paula Von Wuthenau, sin surgir su domicilio de la información registral, y en su calidad de linderos a estos efectos del padrón 29.879, cuyos titulares son Alberto Taccone, Armando Luis Mogliani y Ernesto Tito Pedron, de los padrones 29.868, 29.869, 29.870, 29.871, 29.872, 29.873, 29.874, 29.876 y 6.537 en mayor área (solares 14 y 16), cuyo titular es Evaristo Prendes, del padrón 37.390, cuyo titular es Héctor Francisco Velasco, cuyos domicilios no surgen de la información registral, y de los padrones 29.875 y 63.638, cuyos titulares no surgen de la información registral; 25) Padrón actual veintinueve mil ochocientos setenta y nueve (29.879), manzana A4, solares 42 y 43, con una superficie de seiscientos tres metros setenta y cinco decímetros (603 metros 75 decímetros), con 21,50 metros de frente al Noreste a calle Inglaterra de 17 metros, últimos titulares, Alberto Taccone, Armando Luis Mogliani y Ernesto Tito Pedron, sin surgir sus domicilios de la información registral, y en su calidad de linderos a estos efectos del padrón 37.392, cuyo titular es María Paula Von Wuthenau, de los padrones 29.867 y 29.880, cuyo titular es Evaristo Prendes, del padrón 29.881, cuyos titulares son Alberto Taccone, Armando Luis Mogliani y Ernesto Tito Pedron, sin surgir sus domicilios de la información registral; 26) Padrón actual veintinueve mil ochocientos ochenta (29.880), manzana A4, solar 44, con una superficie de trescientos sesenta y cinco metros ochenta y nueve decímetros (365 metros 89 decímetros), con 11,50 metros de frente al Noreste a calle Inglaterra de 17 metros, y 17,50 metros también de frente al Noroeste, a calle Río de Janeiro de 17 metros, por ser esquina, unidos ambos frentes por ochava curva de 7,85 metros de desarrollo, último titular, Evaristo Prendes, sin surgir su domicilio de la información registral, y en su calidad de linderos a estos efectos de los padrones 29.879 y 29.881 cuyos titulares son Alberto Taccone, Armando Luis Mogliani y Ernesto Tito Pedron, sin surgir sus domicilios de la información registral; 27) Padrón actual veintinueve mil ochocientos ochenta y uno (29.881), manzana A4, solares 45 y 46, con una superficie de seiscientos metros (600 metros), con 20 metros de frente al Noroeste a calle Río de Janeiro de 17 metros, últimos titulares, Alberto Taccone, Armando Luis Mogliani y Ernesto Tito Pedron, sin surgir sus domicilios de la información registral, y en su calidad de linderos a estos efectos del padrón 29.879, cuyos titulares son Alberto Taccone, Armando Luis Mogliani y Ernesto Tito Pedron, de los padrones 29.880 y 29.867, cuyo titular es Evaristo Prendes, sin surgir sus domicilios de la información registral y del padrón 63.640, cuyo titular no surge de la información registral; 28) Padrón actual sesenta y tres mil seiscientos cuarenta (63.640) (antes en mayor área con el número 1.490), manzana A4, solar 47, con una superficie de trescientos metros (300 metros), con 10 metros de frente al Noroeste a calle Río de Janeiro de 17 metros, no surgiendo su titular de la información registral, y en su calidad de linderos a estos efectos del padrón 29.881, cuyos titulares son Alberto Taccone, Armando Luis Mogliani y Ernesto Tito Pedron, y de los padrones 29.865, 29.866 y 29.867, cuyo titular es Evaristo Prendes, sin surgir sus domicilios de la información registral. MANZANA A5: 1) Padrón actual treinta y siete mil trescientos noventa y tres (37.393), manzana A5, solares 1 a 6, con una superficie de mil ochocientos sesenta y nueve metros sesenta y cuatro decímetros (1.869 metros 64 decímetros), con 57 metros de frente al Suroeste a calle Inglaterra de 17 metros, y 17,50 metros también de frente al Noroeste, a calle Río de Janeiro de 17 metros, por ser esquina, unidos ambos frentes por ochava curva de 7,85 metros de desarrollo, último titular, Evaristo Prendes, sin surgir su domicilio de la información registral, y en su calidad de linderos a estos efectos del padrón 37.394, cuyo titular es Héctor Francisco Velasco, del padrón 37.396, cuyo titular es Juan José Rosingana, del padrón 39.949, cuyo titular es Alejandro Eduardo Korolev, y y del padrón 29.135, cuyo titular es Andrés Heras, sin surgir sus domicilios de la información registral; 2) Padrón actual treinta y siete mil trescientos noventa y cuatro (37.393), manzana A5, solares 7 a 9, con una superficie de novecientos metros (900 metros), con 24 metros de frente al Suroeste a calle Inglaterra de 17 metros, último titular, Héctor Francisco Velasco, sin surgir su domicilio de la información registral, y en su calidad de linderos a estos efectos del padrón 37.393, cuyo titular es Evaristo Prendes, del padrón 37.396, cuyo titular es Juan José Rosingana, y del padrón 29.882, cuyo titular es Alfredo Daniel Folle Algorta, sin surgir sus domicilios de la información registral; 3) Padrón actual veintinueve mil ochocientos ochenta y dos (29.882), manzana A5, solares 10 a 18, con una superficie de dos mil setecientos metros (2.700 metros), con 72 metros de frente al Suroeste a calle Inglaterra de 17 metros, último titular, Alfredo Daniel Folle Algorta, sin surgir su domicilio de la información registral, y en su calidad de linderos a estos efectos del padrón 37.394, cuyo titular es Héctor Francisco Velasco, del padrón 37.396, cuyo titular es Juan José Rosingana, del padrón 37.395, cuyo titular es Evaristo Prendes, de los padrones 29.885 y 29.883, cuyo titular es Horacio Ricardo Biasotti, sin surgir sus domicilios de la información registral; 4) Padrón actual veintinueve mil ochocientos ochenta y tres (29.883), manzana A5, solares 19 a 24, con una superficie de mil ochocientos metros (1.800 metros), con 48 metros de frente al Suroeste a calle Inglaterra de 17 metros, último titular, Horacio Ricardo Biasotti, sin surgir su domicilio de la información registral, y en su calidad de linderos a estos efectos de los padrones 29.882, 29.884 y 29.885, cuyo titular es Horacio Ricardo Biasotti, y del padrón 63.667, cuyo titular es Alejandro Cieri en su calidad de promitente comprador, con domicilio en Pasaje Salvo de la Plaza Independencia 842, Entre Piso, Oficina 3, siendo los promitentes enajenantes Mario Francisco Tastas Nogues, Celia Centurión, Ricardo Tastas Nogues, Isabel Molinari, Armando Tastas Nogues, Leonor Perez Arocena, María Celia Tastas Nogues, María Carmen Tastas Nogues, Eduardo Adolfo Cappetta Tastas y María Carmen Vazquez Tastas todos con domicilio en Treinta y Tres 1334, segundo piso, escritorio cuatro de esta ciudad, Héctor Tastas Nogues, Aida Rufini, ambos con domicilio en Gabriel Otero 6329; 5) Padrón actual sesenta y tres mil seiscientos sesenta y siete (63.667) (antes en mayor área con el número 1.490), manzana A5, solar 25, con una superficie de trescientos siete metros cincuenta decímetros (307 metros 50

decímetros), con 15 metros de frente al Suroeste a calle Inglaterra de 17 metros, último titular, Alejandro Cieri en su calidad de promitente comprador, con domicilio en Pasaje Salvo de la Plaza Independencia 842, Entre Piso, Oficina 3, siendo los promitentes enajenantes Mario Francisco Tastas Nogues, Celia Centurión, Ricardo Tastas Nogues, Isabel Molinari, Armando Tastas Nogues, Leonor Perez Arocena, María Celia Tastas Nogues, María Carmen Tastas Nogues, Eduardo Adolfo Cappetta Tastas y María Carmen Vazquez Tastas todos con domicilio en Treinta y Tres 1334, segundo piso, escritorio cuatro de esta ciudad, Héctor Tastas Nogues, Aida Rufini, ambos con domicilio en Gabriel Otero 6329, y en su calidad de linderos a estos efectos de los padrones 29.883 y, 29.884 cuyo titular es Horacio Ricardo Biasotti, sin surgir su domicilio de la información registral; 6) Padrón actual veintinueve mil ochocientos ochenta y cuatro (29.884), manzana A5, solares 26 a 32, con una superficie de dos mil ciento cincuenta y nueve metros ochenta y nueve decímetros (2.159 metros 89 decímetros), con 12,99 metros de frente al Suroeste a calle Inglaterra de 17 metros, y 66 metros también de frente al Sureste, a Rambla General Artigas de 40 metros, por ser esquina, unido con el frente anterior por ochava curva de 7,85 metros de desarrollo, y 27,62 metros también de frente al Noreste a calle Holanda de 17 metros, por ser esquina, unido con el frente anterior por ochava curva de 7,85 metros de desarrollo, último titular, Horacio Ricardo Biasotti, sin surgir su domicilio de la información registral, y en su calidad de linderos a estos efectos de los padrones 29.883 y 29.885 cuyo titular es Horacio Ricardo Biasotti, y del padrón 63.667, cuyo titular es Alejandro Cieri en su calidad de promitente comprador, con domicilio en Pasaje Salvo de la Plaza Independencia 842, Entre Piso, Oficina 3, siendo los promitentes enajenantes Mario Francisco Tastas Nogues, Celia Centurión, Ricardo Tastas Nogues, Isabel Molinari, Armando Tastas Nogues, Leonor Perez Arocena, María Celia Tastas Nogues, María Carmen Tastas Nogues, Eduardo Adolfo Cappetta Tastas y María Carmen Vazquez Tastas todos con domicilio en Treinta y Tres 1334, segundo piso, escritorio cuatro de esta ciudad, Héctor Tastas Nogues, Aida Rufini, ambos con domicilio en Gabriel Otero 6329; 7) Padrón actual veintinueve mil ochocientos ochenta y cinco (29.885), manzana A5, solares 33 a 39, con una superficie de dos mil cien metros (2.100 metros), con 56 metros de frente al Noreste a calle Holanda de 17 metros, último titular, Horacio Ricardo Biasotti, sin surgir su domicilio de la información registral, y en su calidad de linderos a estos efectos de los padrones 29.883 y 29.884 cuyo titular es Horacio Ricardo Biasotti, y del padrón 37.395, cuyo titular es Evaristo Prendes, sin surgir sus domicilios de la información registral; 8) Padrón actual treinta y siete mil trescientos noventa y cinco (37.395), manzana A5, solares 40 a 46, con una superficie de dos mil cien metros (2.100 metros), con 56 metros de frente al Noreste a calle Holanda de 17 metros, último titular, Evaristo Prendes, sin surgir su domicilio de la información registral, y en su calidad de linderos a estos efectos del padrón 29.885, cuyo titular es Horacio Ricardo Biasotti, del padrón 29.882, cuyo titular es Alfredo Daniel Folle Algorta, y del padrón 37.396, cuyo titular es Juan José Rosingana, sin surgir sus domicilios de la información registral; 9) Padrón actual treinta y siete mil trescientos noventa y seis (37.396), manzana A5, solares 47 a 51 y 53 a 56, con una superficie de dos mil setecientos sesenta y nueve metros sesenta y cuatro decímetros (2.769 metros 64 decímetros), con dos tramos discontinuos de frente al Noreste a calle Holanda de 17 metros, de 40 y 41 metros cada uno, y 17,50 metros también de frente al Noroeste, a calle Río de Janeiro de 17 metros, por ser esquina, unidos ambos frentes por ochava curva de 7,85 metros de desarrollo, último titular, Juan José Rosingana, sin surgir su domicilio de la información registral, y en su calidad de linderos a estos efectos de los padrones 37.395 y 37.393, cuyo titular es Evaristo Prendes, del padrón 29.882, cuyo titular es Alfredo Daniel Folle Algorta, del padrón 37.394, cuyo titular es Héctor Francisco Velasco, del padrón 39.949 cuyo titular es Alejandro Eduardo Korolev, y del padrón 29.135, cuyo titular es Andrés Heras, cuyos domicilios no surgen de la información registral; 10) Padrón actual treinta y nueve mil novecientos cuarenta y nueve (39.949), manzana A5, solar 52, con una superficie de trescientos metros (300 metros), con 8 metros de frente al Noreste a calle Holanda de 17 metros, último titular, Alejandro Eduardo Korolev, sin surgir su domicilio de la información registral, y en su calidad de linderos a estos efectos del padrón 37.396, cuyo titular es Juan José Rosingana, y del padrón 37.393, cuyo titular es Evaristo Prendes, cuyos domicilios no surgen de la información registral; 11) Padrón actual veintinueve mil ciento treinta y cinco (29.135), manzana A5, solares 57 a 59, con una superficie de novecientos metros (900 metros), con 30 metros de frente al Noroeste a calle Río de Janeiro de 17 metros, último titular, Andrés Heras, sin surgir su domicilio de la información registral, y en su calidad de linderos a estos efectos del padrón 37.396, cuyo titular es Juan José Rosingana, y del padrón 37.393, cuyo titular es Evaristo Prendes, cuyos domicilios no surgen de la información registral. Manzana A6: Padrón actual treinta y siete mil trescientos noventa y siete (37.397), manzana A6, solares 1 a 59, con una superficie de diecisiete mil ochocientos veintitrés metros noventa y nueve decímetros (17.823 metros 99 decímetros), con 65 metros de frente al Noroeste, a calle Río de Janeiro de 17 metros, 226,08 metros también de frente al Noreste, a calle Bélgica de 17 metros, por ser esquina, unido con el frente anterior por ochava curva de 7,85 metros de desarrollo, 65 metros también de frente al Sureste, a Rambla General Artigas de 40 metros, por ser esquina, unido con el frente anterior por ochava curva de 7,85 metros de desarrollo, 228,44 metros también de frente al Suroeste, a calle Holanda de 17 metros, por ser esquina, unido con el frente anterior por ochava curva de 7,85 metros de desarrollo, y unido con el primer frente al Noroeste, por ochava curva de 7,85 metros de desarrollo, último titular, Jacques Roulleau Pasdeloup, sin surgir su domicilio de la información registral. Manzana A7: 1) Padrón actual veintinueve mil ochocientos ochenta y seis (29.886), manzana A7, solares 1 a 12, con una superficie de tres mil seiscientos sesenta y nueve metros sesenta y cuatro decímetros (3.669 metros 64 decímetros), con 105 metros de frente al Suroeste, a calle Bélgica de 17 metros, y 17,50 metros también de frente al Noroeste, a calle Río de Janeiro de 17 metros, por ser esquina, unidos ambos frentes por ochava curva de 7,85 metros de desarrollo, último titular, Gerardo Nicolás Goedhart, sin surgir su domicilio de la información registral, y también en su calidad de lindero a estos efectos de los padrones 29.887 y 29.888, cuyo titular es Gerardo Nicolás Goedhart; 2) Padrón actual veintinueve mil ochocientos ochenta y siete (29.887), manzana A7, solares 13 a 23, con una superficie de tres mil seiscientos trescientos metros (3.300 metros), con 8 metros de frente al Suroeste a calle Bélgica de 17 metros, último titular, Gerardo Nicolás Goedhart, sin surgir su domicilio de la información registral, y también en su calidad de linderos a estos efectos de los padrones 29.886 y 29.888, cuyo titular es Gerardo Nicolás Goedhart, y del padrón 29.889, cuyo titular es Evaristo Prendes, sin surgir sus domicilios de la información registral; 3) Padrón actual veintinueve mil ochocientos ochenta y nueve (29.889), manzana A7, solares 24 a 27, con una superficie de mil cuatrocientos cuarenta y un metros catorce decímetros (1.441 metros 14 decímetros), con 33,40 metros de frente al Suroeste, a calle Bélgica de 17 metros, y 32 metros también de frente al Sureste a Rambla General Artigas de 40 metros, por ser esquina,

unidos ambos frentes por ochava curva de 7,85 metros de desarrollo, último titular, Evaristo Prendes, sin surgir su domicilio de la información registral, y también en su calidad de linderos a estos efectos del padrón 29.887, cuyo titular es Gerardo Nicolás Goedhart, y del padrón 29.890, cuyo titular es Evaristo Prendes, sin surgir sus domicilios de la información registral; 4) Padrón actual veintinueve mil ochocientos noventa (29.890), manzana A7, solares 28 a 31, con una superficie de mil cuatrocientos sesenta y ocho metros ochenta y cuatro decímetros (1.468 metros 84 decímetros), con 33 metros de frente al Sureste a Rambla General Artigas de 40 metros, y 33,50 metros también de frente al Noreste, a calle Austria de 17 metros, por ser esquina, unidos ambos frentes por ochava curva de 7,85 metros de desarrollo, último titular, Evaristo Prendes, sin surgir su domicilio de la información registral, y también en su calidad de linderos a estos efectos del padrón 29.889, cuyo titular es Evaristo Prendes, y del padrón 29.888, cuyo titular es Gerardo Nicolás Goedhart, y sin surgir sus domicilios de la información registral; 5) Padrón actual veintinueve mil ochocientos ochenta y ocho (29.888), manzana A7, solares 32 a 57, con una superficie de siete mil ochocientos sesenta y nueve metros sesenta y cuatro decímetros (7.869 metros 64 decímetros), con 193 metros de frente al Noreste, a calle Austria de 17 metros, y 47,50 metros también de frente al Noroeste, a calle Río de Janeiro de 17 metros, por ser esquina, unidos ambos frentes por ochava curva de 7,85 metros de desarrollo, último titular, Gerardo Nicolás Goedhart, sin surgir su domicilio de la información registral, y también en su calidad de linderos a estos efectos de los padrones 29.886 y 29.887, cuyo titular es Gerardo Nicolás Goedhart, y del padrón 29.890, cuyo titular es Evaristo Prendes, sin surgir sus domicilios de la información registral. Manzana A8: Padrón actual veintiocho mil cuatrocientos dos (28.402), manzana A8, solares 1 a 57, con una superficie de diecisiete mil cuatrocientos sesenta y cinco metros ochenta y nueve decímetros (17.465 metros 89 decímetros),

con 65 metros de frente al Noroeste, a calle Río de Janeiro de 17 metros, 221,72 metros también de frente al Noreste a calle España de 17 metros, por ser esquina, unido con el frente anterior por ochava curva de 7,85 metros de desarrollo, 65 metros también de frente al Sureste, a Rambla General Artigas de 40 metros, por ser esquina, unido con el frente anterior por ochava curva de 7,85 metros de desarrollo, y 224,70 metros también de frente al Suroeste, a calle
Austria de 17 metros, por ser esquina, unido con el frente anterior por ochava curva de 7,85 metros de desarrollo, y unido con el primer frente al Noroeste, por ochava curva de 7,85 metros de desarrollo, últimos titulares, Saul Hilu, sin surgir su domicilio de la información registral y Sergio Eduardo Jassik Radziner, con domicilio en 25 de Mayo 707 apartamento 201 de esta ciudad. Manzana A9: 1) Padrón actual veintinueve mil ochocientos noventa y uno (29.891), manzana A9, solar 1, con una superficie de trescientos sesenta y cinco metros ochenta y nueve decímetros (365 metros 89 decímetros), con 11,50 metros de frente al Suroeste, a calle España de 17 metros, y 17,50 metros también de frente al Noroeste, a calle Río de Janeiro de 17 metros, por ser esquina, unidos ambos frentes por ochava curva de 7,85 metros de desarrollo, último titular, Marcelo Daniel Dirrocco, sin surgir su domicilio de la información registral, y también en su calidad de linderos a estos efectos del padrón 39.945, cuyo titular es Osvaldo Guillermo Paparella, y del padrón 34.057, cuyo titular es Evaristo Prendes, sin surgir sus domicilios de la información registral; 2) Padrón actual treinta y nueve mil novecientos cuarenta y cinco (39.945), manzana A9, solares 2 y 3, con una superficie de trescientos tres metros setenta y cinco decímetros (303 metros 65 decímetros), con 21,50 metros de frente al Suroeste, a calle España de 17 metros, último titular, Osvaldo Guillermo Paparella, sin surgir su domicilio de la información registral, y en su calidad de linderos a estos efectos del padrón 39.946, cuyo titular es Antonio Majewicz, del padrón 34.057, cuyo titular es Evaristo Prendes, y del padrón 29.891, cuyo titular es Marcelo Daniel Dirrocco, sin surgir sus domicilios de la información registral; 3) Padrón actual treinta y nueve mil novecientos cuarenta y seis (39.946), manzana A9, solar 4, con una superficie de trescientos metros (300 metros), con 8 metros de frente al Suroeste, a calle España de 17 metros, último titular, Antonio Majewicz, sin surgir su domicilio de la información registral, y en su calidad de linderos a estos efectos del padrón 39.947, cuyo titular es Irma Ruth Soto, del padrón 34.057, cuyo titular es Evaristo Prendes, y del padrón 39.945, cuyo titular es Osvaldo Guillermo Paparella, sin surgir sus domicilios de la información registral; 4) Padrón actual treinta y nueve mil novecientos cuarenta y siete (39.947), manzana A9, solar 5, con una superficie de trescientos metros (300 metros), con 8 metros de frente al Suroeste, a calle España de 17 metros, último titular, Irma Ruth Soto, sin surgir su domicilio de la información registral, y en su calidad de linderos a estos efectos del padrón 39.946, cuyo titular es Antonio Majewicz, del padrón 34.057, cuyo titular es Evaristo Prendes, y del padrón 29.892, cuyo titulares son Mario Alberto Fornaciari, Daniel Alfredo Bottero y Juan José Rosignana, sin surgir sus domicilios de la información registral; 5) Padrón actual veintinueve mil ochocientos noventa y dos (29.892), manzana A9, solares 6, 7, 8 y 10, con una superficie de mil doscientos metros (1.200 metros), con dos tramos discontinuos que miden 24 y 8 metros cada uno, de frente al Suroeste, a calle España de 17 metros, últimos titulares, Mario Alberto Fornaciari, Daniel Alfredo Bottero y Juan José Rosignana, sin surgir su domicilio de la información registral, y en su calidad de linderos a estos efectos del padrón 39.947, cuyo titular es Irma Ruth Soto, de los padrones 34.057 y 29.893, cuyo titular es Evaristo Prendes, y del padrón 39.948, cuyo titular es Josefina Martella, sin surgir sus domicilios de la información registral; 6) Padrón actual treinta y nueve mil novecientos cuarenta y ocho (39.948), manzana A9, solar 9, con una superficie de trescientos metros (300 metros), con 8 metros de frente al Suroeste, a calle España de 17 metros, último titular, Josefina Martella, sin surgir su domicilio de la información registral, y en su calidad de linderos a estos efectos de los padrones 29.892, cuyo titulares son Mario Alberto Fornaciari, Daniel Alfredo Bottero y Juan José Rosignana, de los padrones 34.057 y 29.983, cuyo titular es Evaristo Prendes, sin surgir sus domicilios de la información registral; 7) Padrón actual veintinueve mil ochocientos noventa y tres (29.893), manzana A9, solares 11 a 20, con una superficie de tres mil metros (3.000 metros), con 80 metros de frente al Suroeste, a calle España de 17 metros, último titular, Evaristo Prendes, sin surgir su domicilio de la información registral, y en su calidad de linderos a estos efectos del padrón 29.892, cuyo titular es Mario Alberto Fornaciari, Daniel Alfredo Bottero y Juan José Rosignana, y de los padrones 34.057, 29.894, 29.895 y 6.537 en mayor área (solar 42), cuyo titular es Evaristo Prendes, sin surgir sus domicilios de la información registral; 8) Padrón actual veintinueve mil ochocientos noventa y cuatro (29.894), manzana A9, solares 21 a 30, con una superficie de tres mil doscientos veintinueve metros veintiséis decímetros (3.229 metros 26 decímetros), con 52 metros de frente al Suroeste, a calle España de 17 metros, 65 metros también de frente al Sureste, a Rambla General Artigas de 40 metros, por ser esquina, unido ambos frentes por ochava curva de 7,85 metros de desarrollo, y 17,06 metros también de frente al Noreste, a calle Italia de 17 metros, por ser esquina, unido con el frente anterior por ochava curva de 7,85 metros de desarrollo, último titular, Evaristo Prendes, sin surgir su domicilio de la información registral, y también en su calidad de lindero a estos efectos de los padrones 29.893 y 29.895 cuyo titular es Evaristo Prendes; 9) Padrón actual veintinueve mil ochocientos noventa y cinco (29.895), manzana A9, solares 31 a 41, con una superficie de tres mil trescientos cuatro metros (3.304 metros), con 96 metros de frente al Noreste, a calle Italia de 17 metros, último titular, Evaristo Prendes, sin surgir su domicilio de la información registral, y también en su calidad de lindero a estos efectos de los padrones 29.893, 29.894 y 6.537 en mayor área (solar 42), cuyo titular es Evaristo Prendes; 10) Padrón actual seis mil quinientos treinta y siete en mayor área (6.537), manzana A9, solar 42, con una superficie de trescientos metros (300 metros), con 8 metros de frente al Noreste, a calle Italia de 17 metros, último titular, Evaristo Prendes, sin surgir su domicilio de la información registral, y también en su calidad de lindero a estos efectos de los padrones 29.893, 29.895 y 34.057, cuyo titular es Evaristo Prendes; 11) Padrón actual treinta y cuatro mil cincuenta y siete (34.057), manzana A9, solares 43 a 56, con una superficie de cuatro mil doscientos sesenta y nueve metros sesenta y cuatro decímetros (4.269 metros 64 decímetros), con 97 metros de frente al Noreste, a calle Italia de 17 metros, y 47,50 metros también de frente al Noroeste, a calle Río de Janeiro de 17 metros, por ser esquina, unidos ambos frentes por ochava curva de 7,85 metros de desarrollo, último titular, Evaristo Prendes, sin surgir su domicilio de la información registral, y también en su calidad de linderos a estos efectos de los padrones 6.537 en mayor área (solar 42) y 29.893, cuyo titular es Evaristo Prendes, del padrón 39.948, cuyo titular es Josefina Martella, del padrón 29.892, cuyo titular es Mario Alberto Fornaciari, Daniel Alfredo Bottero y Juan José Rosignana, del padrón 39.947, cuyo titular es Irma Ruth Soto, del padrón 39.946, cuyo titular es Antontio Majewicz, del padrón 39.945, cuyo titular es Osvaldo Guillermo Paparella, y del padrón 29.891, cuyo titular es Marcelo Daniel Dirrocco, sin surgir sus domicilios de la información registral. Manzana A10: 1) Padrón actual veintinueve mil ochocientos noventa y seis (29.896), manzana A10, solares 1 a 5, con una superficie de mil quinientos sesenta y nueve metros sesenta y cuatro decímetros (1.569 metros 64 decímetros), con 49 metros de frente al Suroeste, a calle Italia de 17 metros, y 17,50 metros también de frente al Noroeste, a calle Río de Janeiro de 17 metros, por ser esquina, unidos ambos frentes por ochava curva de 7,85 metros de desarrollo, último titular, Evaristo Prendes, sin surgir su domicilio de la información registral, y también en su calidad de linderos a estos efectos del padrón 29.897, cuyo titular es Evaristo Prendes, y del padrón 6.537 en mayor área (solares 46 a 55), cuyos titulares son Alberto Taccone, Armando Luis Mogliani y Ernesto Tito Pedron, sin surgir sus domicilios de la información registral; 2) Padrón actual veintinueve mil ochocientos noventa y siete (29.897), manzana A10, solares 6 a 10, con una superficie de mil quinientos metros (1.500 metros), con 40 metros de frente al Suroeste, a calle Italia de 17 metros, último titular, Evaristo Prendes, sin surgir su domicilio de la información registral, y también en su calidad de linderos a estos efectos de los padrones 29.896 y 29.898, cuyo titular es Evaristo Prendes y del padrón 6.537 en mayor área (solares 46 a 55), cuyos titulares son Alberto Taccone, Armando Luis Mogliani y Ernesto Tito Pedron, sin surgir sus domicilios de la información registral; 3) Padrón actual veintinueve mil ochocientos noventa y ocho (29.898), manzana A10, solares 11 a 14, con una superficie de mil doscientos metros (1.200 metros), con 32 metros de frente al Suroeste, a calle Italia de 17 metros, último titular, Evaristo Prendes, sin surgir su domicilio de la información registral, y también en su calidad de linderos a estos efectos de los padrones 29.897 y 29.899, cuyo titular es Evaristo Prendes, y del padrón 29.905, cuyos titulares son Alberto Taccone, Armando Luis Mogliani y Ernesto Tito Pedron, sin surgir sus domicilios de la información registral; 4) Padrón actual veintinueve mil ochocientos noventa y nueve (29.899), manzana A10, solar 15, con una superficie de trescientos metros (300 metros), con 8 metros de frente al Suroeste, a calle Italia

de 17 metros, último titular, Evaristo Prendes, sin surgir su domicilio de la información registral, y también en su calidad de lindero a estos efectos de los padrones 29.898, 29.900 y 29.904, cuyo titular es Evaristo Prendes; 5) Padrón actual veintinueve mil novecientos (29.900), manzana A10, solar 16, con una superficie de trescientos metros (300 metros), con 8 metros de frente al Suroeste, a calle Italia de 17 metros, último titular, Evaristo Prendes, sin surgir su domicilio de la información registral, y también en su calidad de lindero a estos efectos de los padrones 29.899 y 29.903, cuyo titular es Evaristo Prendes, y del padrón 29.901, cuyo titular es Gerardo Nicolás Goedhart, sin surgir sus domicilios de la información registral; 6) Padrón actual veintinueve mil novecientos uno (29.901), manzana A10, solares 17 a 26, con una superficie de tres mil ciento sesenta y ocho metros noventa y ocho decímetros (3.167 metros 98 decímetros), con 80,39 metros de frente al Suroeste, a calle Italia de 17 metros, y 32,50 metros también de frente al Sureste a Rambla General Artigas de 40 metros, por ser esquina, unidos ambos frentes por ochava curva de 7,85 metros de desarrollo, último titular, Gerardo Nicolás Goedhart, sin surgir su domicilio de la información registral, y también en su calidad de linderos a estos efectos del padrón 29.900, cuyo titular es Evaristo Prendes, y del padrón 29.902, cuyo titular es Gerardo Nicolás Goedhart, sin surgir sus domicilios de la información registral; 7) Padrón actual veintinueve mil novecientos dos (29.902), manzana A10, solares 27 a 36, con una superficie de tres mil ciento doce metros cincuenta y ocho decímetros (3.112 metros 58 decímetros), con 32,50 metros de frente al Sureste a Rambla General Artigas de 40 metros, y 80,41 metros también de frente al Noreste, a calle Alemania de 17 metros, por ser esquina, unidos ambos frentes por ochava curva de 7,85 metros de desarrollo, último titular, Gerardo Nicolás Goedhart, sin surgir su domicilio de la información registral, y también en su calidad de linderos a estos efectos del padrón 29.903, cuyo titular es Evaristo Prendes, y del padrón 29.901, cuyo titular es Gerardo Nicolás Goedhart, sin surgir sus domicilios de la información registral; 8) Padrón actual veintinueve mil novecientos tres (29.903), manzana A10, solar 37, con una superficie de trescientos metros (300 metros), con 8 metros de frente al Noreste, a calle Alemania de 17 metros, último titular, Evaristo Prendes, sin surgir su domicilio de la información registral, y también en su calidad de linderos a estos efectos de los padrones 29.900 y 29.904, cuyo titular es Evaristo Prendes, y del padrón 29.902, cuyo titular es Gerardo Nicolás Goedhart, sin surgir sus domicilios de la información registral; 9) Padrón actual veintinueve mil novecientos cuatro (29.904), manzana A10, solar 38, con una superficie de trescientos metros (300 metros), con 8 metros de frente al Noreste, a calle Alemania de 17 metros, último titular, Evaristo Prendes, sin surgir su domicilio de la información registral, y también en su calidad de lindero a estos efectos de los padrones 29.899 y 29.903, cuyo titular es Evaristo Prendes, y del padrón 29.905, cuyos titulares son Alberto Taccone, Armando Luis Mogliani y Ernesto Tito Pedron, sin surgir sus domicilios de la información registral; 10) Padrón actual veintinueve mil novecientos cinco (29.905), manzana A10, solares 39 a 45, con una superficie de dos mil cien metros (2.100 metros), con 56 metros de frente al Noreste, a calle Alemania de 17 metros, últimos titulares, Alberto Taccone, Armando Luis Mogliani y Ernesto Tito Pedron, sin surgir sus domicilios de la información registral, y también en su calidad de linderos a estos efectos de los padrones 29.904, 29.898 y 29.897, cuyo titular es Evaristo Prendes, y del padrón 6.537 en mayor área (solares 46 a 55), cuyos titulares son Alberto Taccone, Armando Luis Mogliani y Ernesto Tito Pedron, sin surgir sus domicilios de la información registral; 11) Padrón actual seis mil quinientos treinta y siete en mayor área (6.537 m/a), manzana A10, solares 46 a 53, con una superficie de dos mil cuatrocientos sesenta y nueve metros sesenta y cuatro decímetros (2.469 metros 64 decímetros), con 65 metros de frente al Noreste, a calle Alemania de 17 metros, y 27,50 metros también de frente a calle Río de Janeiro de 17 metros, por ser esquina, unidos ambos frentes por ochava curva de 7,85 metros de desarrollo, últimos titulares, Alberto Taccone, Armando Luis Mogliani y Ernesto Tito Pedron, sin surgir sus domicilios de la información registral, y también en su calidad de linderos a estos efectos de los padrones 29.896 y 29.897, cuyo titular es Evaristo Prendes, y del padrón 29.905, cuyos titulares son Alberto Taccone, Armando Luis Mogliani y Ernesto Tito Pedron, sin surgir sus domicilios de la información registral. Manzana A11: 1) Padrón actual treinta y cuatro mil cincuenta y ocho (34.058), manzana A11, solares 1 a 13 y 39 a 54, con una superficie de ocho mil ochocientos treinta y nueve metros veintiocho decímetros (8.839 metros 28 decímetros), con 113 metros de frente al Suroeste, a calle Alemania de 17 metros, 65 metros también de frente al Noroeste, a calle Río de Janeiro de 17 metros, por ser esquina, unidos ambos frentes por ochava curva de 7,85 metros de desarrollo, y 113 metros también de frente al Noreste, a calle Portugal de 17 metros, por ser esquina, unido con el frente anterior por ochava curva de 7,85 metros de desarrollo, último titular, Evaristo Prendes, sin surgir su domicilio de la información registral, y también en su calidad de lindero a estos efectos de los padrones 29.906 y 29.907, cuyo titular es Evaristo Prendes; 2) Padrón actual veintinueve mil novecientos seis (29.906), manzana A11, solares 14 a 18, con una superficie de mil quinientos metros (1.500 metros), con 40 metros de frente al Suroeste, a calle Alemania de 17 metros, último titular, Evaristo Prendes, sin surgir su domicilio de la información registral, y también en su calidad de lindero a estos efectos de los padrones 34.058 y 29.907, cuyo titular es Evaristo Prendes, y del padrón 37.009, cuyo titular es Julia María Carmen Grisolia, sin surgir sus domicilios de la información registral; 3) Padrón actual treinta y siete mil nueve (37.009), manzana A11, solares 19 a 23, 27 y 33, con una superficie de dos mil ciento veintiséis metros veinte decímetros (2.126 metros 20 decímetros), con tres frentes discontinuos de: 46 metros de frente al Suroeste, a calle Alemania de 17 metros, 8 metros de frente al Sureste, a Rambla General Artigas de 40 metros, y 8 metros de frente al Noreste, a calle Portugal de 17 metros, último titular, Julia María Carmen Grisolia, sin surgir su domicilio de la información registral, y en su calidad de linderos a estos efectos del padrón 29.906, cuyo titular es Evaristo Prendes, del padrón 39.951, cuyo titular es Ricardo Oscar González, y del padrón 39.950, cuyo titular es Enio Bendinelli, sin surgir sus domicilios de la información registral; 4) Padrón actual treinta y nueve mil novecientos cincuenta y uno (39.951), manzana A11, solares 24 a 26, con una superficie de novecientos ochenta y cinco metros noventa y tres decímetros (985 metros 93 decímetros), con 14,74 metros de frente al Suroeste, a calle Alemania de 17 metros, y 34 metros también de frente al Sureste, a Rambla General Artigas de 40 metros, por ser esquina, unidos ambos frentes por ochava curva de 7,85 metros de desarrollo, último titular, Ricardo Oscar González, sin surgir su domicilio de la información registral, y en su calidad de lindero a estos efectos del padrón 37.009, cuyo titular es Julia María Carmen Grisolia, sin surgir su domicilio de la información registral; 5) Padrón actual treinta y nueve mil novecientos cincuenta y dos (39.952), manzana A11, solares 28 a 30, con una superficie de mil noventa y cinco metros cuarenta y dos decímetros (1.095 metros 42 decímetros), con 23 metros de frente al Sureste, a Rambla General Artigas de 40 metros, y 33,76 metros también de frente al Noreste a calle Portugal de 17 metros, por ser esquina, unidos ambos frentes por ochava curva de 7,85 metros de desarrollo, último titular, Osvaldo Mario Calogero, sin surgir su domicilio de la información registral, y en su calidad de linderos a estos efectos del padrón 37.009, cuyo titular Julia María Carmen Grisolia, y del padrón 39.950, cuyo titular es Enio Bendinelli, sin surgir sus domicilios de la información registral; 6) Padrón actual treinta y nueve mil novecientos cincuenta (39.950), manzana A11, solares 31 y 32, con una superficie de seiscientos metros (600 metros), con 16 metros de frente al Noreste a calle Portugal de 17 metros, último titular, Enio Bendinelli, sin surgir su domicilio de la información registral, y en su calidad de linderos a estos efectos del padrón 37.009, cuyo titular Julia María Carmen Grisolia, y del padrón 39.952, cuyo titular es Osvaldo Mario Calogero, sin surgir sus domicilios de la información registral; 7) Padrón actual veintinueve mil novecientos siete (29.907), manzana A11, solares 34 a 38, con una superficie de mil quinientos metros (1.500 metros), con 40 metros de frente al Noreste a calle Portugal de 17 metros, último titular, Evaristo Prendes, sin surgir su domicilio de la información registral, y también en su calidad de lindero a estos efectos de los padrones 29.906 y 34.058, cuyo titular es Evaristo Prendes. Manzana A12: 1) Padrón actual treinta y dos mil trescientos ochenta y uno (32.381), manzana A12, solares 1 a 8 y 42 a 53, con una superficie de seis mil ciento treinta y nueve metros veintiocho decímetros (6.139 metros 28 decímetros), con 73 metros de frente al Suroeste, a calle Portugal de 17 metros, 65 metros también de frente al Noroeste, a calle Río de Janeiro de 17 metros, por ser esquina, unidos ambos frentes por ochava curva de 7,85 metros de desarrollo, y 81 metros también de frente al Noreste, a Avenida 18 de julio 17 metros, por ser esquina, unido con el frente anterior por ochava curva de 7,85 metros de desarrollo, último titular, Guillermo Patricio Kelly, sin surgir su domicilio de la información registral, y en su calidad de lindero a estos efectos del padrón 39.476, cuyo titular es Saúl

Hilu, sin surgir su domicilio de la información registral; 2) Padrón actual treinta y nueve mil cuatrocientos setenta y seis (39.476), manzana A12, solares 9 a 41, con una superficie de diez mil doscientos veintisiete metros ochenta y ocho decímetros (10.227 metros 88 decímetros), con 137 metros de frente al Suroeste, a calle Portugal de 17 metros, 65 metros también de frente al Sureste, a Avenida General Artigas de 40 metros, por ser esquina, unidos ambos frentes por ochava curva de 7,85 metros de desarrollo, y 126 metros también de frente al Noreste, a Avenida 18 de julio 17 metros, por ser esquina, unido con el frente anterior por ochava curva de 7,85 metros de desarrollo, último titular, Saúl Hilu, sin surgir su domicilio de la información registral, y en su calidad de lindero a estos efectos del padrón 32.381, cuyo titular es Guillermo Patricio Kelly, sin surgir su domicilio de la información registral. Manzana A13: 1) Padrón actual veintinueve mil novecientos ocho (29.908), manzana A13, solares 1 a 10, con una superficie de tres mil sesenta y nueve metros sesenta y cuatro decímetros (3.069 metros 64 decímetros), con 89 metros de frente al Suroeste, a Avenida 18 de julio de 17 metros, y 65 metros tambien de frente al Noroeste, por ser esquina, a calle Río de Janeiro de 17 metros, unidos ambos frentes por ochava curva de 7,85 metros de desarrollo, último titular, Evaristo Prendes, sin surgir su domicilio de la información registral, y también en su calidad de lindero a estos efectos de los padrones 29.909, 29.923 y 29.924, cuyo titular es Evaristo Prendes; 2) Padrón actual veintinueve mil novecientos nueve (29.909), manzana A13, solar 11, con una superficie de trescientos metros (300 metros), con 8 metros de frente al Suroeste, a Avenida 18 de julio de 17 metros, último titular, Evaristo Prendes, sin surgir su domicilio de la información registral, y también en su calidad de lindero a estos efectos de los padrones 29.908, 29.910, 29.923 y 29.924, cuyo titular es Evaristo Prendes; 3) Padrón actual veintinueve mil novecientos diez (29.910), manzana A13, solar 12, con una superficie de trescientos metros (300 metros), con 8 metros de frente al Suroeste, a Avenida 18 de julio de 17 metros, último titular, Evaristo Prendes, sin surgir su domicilio de la información registral, y también en su calidad de lindero a estos efectos de los padrones 29.909, 29.911 y 29.923, cuyo titular es Evaristo Prendes; 4) Padrón actual veintinueve mil novecientos once (29.911), manzana A13, solar 13, con una superficie de trescientos metros (300 metros), con 8 metros de frente al Suroeste, a Avenida 18 de julio de 17 metros, último titular, Evaristo Prendes, sin surgir su domicilio de la información registral, y en su calidad de linderos a estos efectos de los padrones 29.910 y 29.912, cuyo titular es Evaristo Prendes, y del padrón 29.922, cuyo titular es Ripavier Sociedad en Comandita por Acciones, sin surgir su domicilio de la información registral; 5) Padrón actual veintinueve mil novecientos doce (29.912), manzana A13, solar 14, con una superficie de trescientos metros (300 metros), con 8 metros de frente al Suroeste, a Avenida 18 de julio de 17 metros, último titular, Evaristo Prendes, sin surgir su domicilio de la información registral, y en su calidad de linderos a estos efectos de los padrones 29.911 y 29.913, cuyo titular es Evaristo Prendes, y del padrón 29.921, cuyo titular es Ripavier Sociedad en Comandita por Acciones, sin surgir su domicilio de la información registral; 6) Padrón actual veintinueve mil novecientos trece (29.913), manzana A13, solares 15 a 17, con una superficie de novecientos metros (900 metros), con 24 metros de frente al Suroeste, a Avenida 18 de julio de 17 metros, último titular, Evaristo Prendes, sin surgir su domicilio de la información registral, y también en su calidad de lindero a estos efectos de los padrones 29.912, 29.914, 29.919 y 29.920 cuyo titular es Evaristo Prendes; 7) Padrón actual veintinueve mil novecientos catorce (29.914), manzana A13, solar 18, con una superficie de trescientos metros (300 metros), con 8 metros de frente al Suroeste, a Avenida 18 de julio de 17 metros, último titular, Evaristo Prendes, sin surgir su domicilio de la información registral, y también en su calidad de lindero a estos efectos de los padrones 29.913, 29.915 y 29.918, cuyo titular es Evaristo Prendes; 8) Padrón actual veintinueve mil novecientos quince (29.915), manzana A13, solar 19, con una superficie de trescientos metros (300 metros), con 8 metros de frente al Suroeste, a Avenida 18 de julio de 17 metros, último titular, Evaristo Prendes, sin surgir su domicilio de la información registral, y en su calidad de linderos a estos efectos de los padrones 29.914 y 29.917, cuyo titular es Evaristo Prendes, y del padrón 29.916, cuyos titulares son Miguel Ángel Marovich y Graciela Mónica Marovich, sin surgir sus domicilios de la información registral; 9) Padrón actual veintinueve mil novecientos dieciséis (29.916), manzana A13, solares 20 a 30, con una superficie de tres mil seiscientos veinticinco metros cuarenta y ocho decímetros (3.625 metros 48 decímetros), con 45,11 metros de frente al Suroeste, a Avenida 18 de julio de 17 metros, 65 metros también de frente al Sureste, a Avenida General Artigas de 40 metros, por ser esquina, unidos ambos frentes por ochava curva de 7,85 metros de desarrollo, y 44,13 metros también de frente al Noreste, a calle Grecia de 17 metros, por ser esquina, unida con el frente anterior por ochava curva de 7,85 metros de desarrollo, últimos titulares, Miguel Ángel Marovich y Graciela Mónica Marovich, sin surgir sus domicilios de la información registral, y en su calidad de lindero a estos efectos de los padrones 29.915 y 29.917, cuyo titular es Evaristo Prendes, sin surgir su domicilio de la información registral; 10) Padrón actual veintinueve mil novecientos diecisiete (29.917), manzana A13, solar 31, con una superficie de trescientos metros (300 metros), con 8 metros de frente al Noreste, a calle Grecia de 17 metros, último titular, Evaristo Prendes, sin surgir su domicilio de la información registral, y en su calidad de linderos a estos efectos de los padrones 29.915 y 29.918, cuyo titular es Evaristo Prendes, y del padrón 29.916, cuyos titulares son Miguel Ángel Marovich y Graciela Mónica Marovich, sin surgir sus domicilios de la información registral; 11) Padrón actual veintinueve mil novecientos dieciocho (29.918), manzana A13, solar 32, con una superficie de trescientos metros (300 metros), con 8 metros de frente al Noreste, a calle Grecia de 17 metros, último titular, Evaristo Prendes, sin surgir su domicilio de la información registral, y también en su calidad de lindero a estos efectos de los padrones 29.914, 29.917 y 29.919, cuyo titular es Evaristo Prendes; 12) Padrón actual veintinueve mil novecientos diecinueve (29.919), manzana A13, solar 33, con una superficie de trescientos metros (300 metros), con 8 metros de frente al Noreste, a calle Grecia de 17 metros, último titular, Evaristo Prendes, sin surgir su domicilio de la información registral, y también en su calidad de lindero a estos efectos de los padrones 29.913, 29.918 y 29.920, cuyo titular es Evaristo Prendes; 13) Padrón actual veintinueve mil novecientos veinte (29.920), manzana A13, solares 34 y 35, con una superficie de seiscientos metros (600 metros), con 16 metros de frente al Noreste, a calle Grecia de 17 metros, último titular, Evaristo Prendes, sin surgir su domicilio de la información registral, y en su calidad de linderos a estos efectos de los padrones 29.913 y 29.919, cuyo titular es Evaristo Prendes, y del padrón 29.921, cuyo titular es Ripavier Sociedad en Comandita por Acciones, sin surgir su domicilio de la información registral; 14) Padrón actual veintinueve mil novecientos veintiuno (29.921), manzana A13, solar 36, con una superficie de trescientos metros (300 metros), con 8 metros de frente al Noreste, a calle Grecia de 17 metros, último titular, Ripavier Sociedad en Comandita por Acciones, sin surgir su domicilio de la información registral, y en su calidad de linderos a estos efectos de los padrones 29.912 y 29.920, cuyo titular es Evaristo Prendes, y del padrón 29.922, cuyo titular es Ripavier Sociedad en Comandita por Acciones, sin surgir su domicilio de la información registral; 15) Padrón actual veintinueve mil novecientos veintidós (29.922), manzana A13, solar 37, con una superficie de trescientos metros (300 metros), con 8 metros de frente al Noreste, a calle Grecia de 17 metros, último titular, Ripavier Sociedad en Comandita por Acciones, sin surgir su domicilio de la información registral, y en su calidad de linderos a estos efectos de los padrones 29.911 y 29.923, cuyo titular es Evaristo Prendes, y del padrón 29.921, cuyo titular es Ripavier Sociedad en Comandita por Acciones, sin surgir sus domicilios de la información registral; 16) Padrón actual veintinueve mil novecientos veintitrés (29.923), manzana A13, solares 38 a 45, con una superficie de dos mil cuatrocientos metros (2.400 metros), con 64 metros de frente al Noreste, a calle Grecia de 17 metros, último titular, Evaristo Prendes, sin surgir su domicilio de la información registral, y en su calidad de linderos a estos efectos del padrón 29.922, cuyo titular es Ripavier Sociedad en Comandita por Acciones, y padrones 29.908, 29.909, 29.910 y 29.924, cuyo titular es Evaristo Prendes, sin surgir sus domicilios de la información registral; 17) Padrón actual veintinueve mil novecientos veinticuatro (29.924), manzana A13, solares 46 a 52, con una superficie de dos mil ciento sesenta y nueve metros sesenta y cuatro decímetros (2.169 metros 64 decímetros), con 41 metros de frente al Noreste, a calle Grecia de 17 metros, y 47,50 metros también de frente al Noroeste, a calle Río de Janeiro, por ser esquina, unidos ambos frentes por ochava curva de 7,85 metros de desarrollo, último titular, Evaristo Prendes, sin surgir su domicilio de la información registral, y también en su calidad de lindero a estos efectos de los padrones 29.908 y 29.923, cuyo titular es Evaristo Prendes. Manzana A14: 1) Padrón actual veintinueve mil novecientos veinticinco (29.925), manzana A14, solares 1 a 5, con una superficie de mil quinientos sesenta y nueve metros sesenta y cuatro decímetros (1.569 metros 64 decímetros), con 49 metros de frente

al Suroeste, a calle Grecia de 17 metros, y 17,50 metros también de frente al Noroeste, por ser esquina, a calle Río de Janeiro de 17 metros, unidos ambos frentes por ochava curva de 7,85 metros de desarrollo, último titular, Evaristo Prendes, sin surgir su domicilio de la información registral, y también en su calidad de lindero a estos efectos de los padrones 29.926 y 29.941, cuyo titular es Evaristo Prendes; 2) Padrón actual veintinueve mil novecientos veintiséis (29.926), manzana A14, solares 6 a 10, con una superficie de mil quinientos metros (1.500 metros), con 40 metros de frente al Suroeste, a calle Grecia de 17 metros, último titular, Evaristo Prendes, sin surgir su domicilio de la información registral, y en su calidad de linderos a estos efectos de los padrones 29.925, 29.940 y 29.941, cuyo titular es Evaristo Prendes, y del padrón 29.927, cuyo titular es Ricardo Alberto García, sin surgir sus domicilios de la información registral; 3) Padrón actual veintinueve mil novecientos veintisiete (29.927), manzana A14, solar 11, con una superficie de trescientos metros (300 metros), con 8 metros de frente al Suroeste, a calle Grecia de 17 metros, último titular, Ricardo Alberto García, sin surgir su domicilio de la información registral, y en su calidad de linderos a estos efectos de los padrones 29.926 y 29.939, cuyo titular es Evaristo Prendes, y del padrón 29.928, cuyo titular es María Cristina Kohan, sin surgir sus domicilios de la información registral; 4) Padrón actual veintinueve mil novecientos veintiocho (29.928), manzana A14, solar 12, con una superficie de trescientos metros (300 metros), con 8 metros de frente al Suroeste, a calle Grecia de 17 metros, último titular, María Cristina Kohan, sin surgir su domicilio de la información registral, y en su calidad de linderos a estos efectos del padrón 29.939, cuyo titular es Evaristo Prendes, del padrón 29.927, cuyo titular es Ricardo Alberto García, y del padrón 29.929, cuyo titular es Daniel Domingo Aversano, sin surgir sus domicilios de la información registral; 5) Padrón actual veintinueve mil novecientos veintinueve (29.929), manzana A14, solar 13, con una superficie de trescientos metros (300 metros), con 8 metros de frente al Suroeste, a calle Grecia de 17 metros, último titular, Daniel Domingo Aversano, sin surgir su domicilio de la información registral, y en su calidad de linderos a estos efectos del padrón 29.928, cuyo titular es María Cristina Kohan, del padrón 29.930, cuyo titular es Inés Husni, y del padrón 29.938, cuyo titular es Raúl Héctor Abud, sin surgir sus domicilios de la información registral; 6) Padrón actual veintinueve mil novecientos treinta (29.930), manzana A14, solar 14, con una superficie de trescientos metros (300 metros), con 8 metros de frente al Suroeste, a calle Grecia de 17 metros, último titular, Inés Husni, sin surgir su domicilio de la información registral, y en su calidad de linderos a estos efectos del padrón 29.929, cuyo titular es Daniel Domingo Aversano, del padrón 29.931, cuyo titular es Evaristo Prendes, y del padrón 29.937, cuyo titular es Alberto Jorge Abud, sin surgir sus domicilios de la información registral; 7) Padrón actual veintinueve mil novecientos treinta y uno (29.931), manzana A14, solares 15 y 16, con una superficie de seiscientos metros (600 metros), con 16 metros de frente al Suroeste, a calle Grecia de 17 metros, último titular, Evaristo Prendes, sin surgir su domicilio de la información registral, y en su calidad de linderos a estos efectos del padrón 29.930, cuyo titular es Inés Husni, de los padrones 29.932 y 29.935, cuyo titular es Evaristo Prendes, y del padrón 29.936, cuyo titular es Alberto Ruben Kohan, sin surgir sus domicilios de la información registral; 8) Padrón actual veintinueve mil novecientos treinta y dos (29.932), manzana A14, solares 17 a 19, con una superficie de novecientos metros (900 metros), con 24 metros de frente al Suroeste, a calle Grecia de 17 metros, último titular, Evaristo Prendes, sin surgir su domicilio de la información registral, y en su calidad de linderos a estos efectos de los padrones 29.931, 29.934 y 29.935, cuyo titular es Evaristo Prendes, y del padrón 29.933, cuyos titulares son Graciela y Miguel Angel Marovich, Evaristo Prendes, Hugo Alberto Ramasco, sin surgir sus domicilios de la información registral; 9) Padrón actual veintinueve mil novecientos treinta y tres (29.933), manzana A14, solares 20 a 30, con una superficie de tres mil trescientos ochenta y dos metros un decímetro (3.382 metros 01 decímetros), con 41,48 metros de frente al Suroeste, a calle Grecia de 17 metros, 65,20 metros también de frente al Sureste, a Rambla General Artigas de 40 metros, por ser esquina, unidos ambos frentes por ochava curva de 7,85 metros de desarrollo, y 38,47 metros también de frente al Noreste, a calle Polonia de 17 metros, por ser esquina, unida con el frente anterior por ochava curva de 7,85 metros de desarrollo, últimos titulares, Graciela y Miguel Ángel Marovich, Evaristo Prendes, Hugo Alberto Ramasco, sin surgir sus domicilios de la información registral, y en su calidad de linderos a estos efectos de los padrones 29.932 y 29.934, cuyo titular es Evaristo Prendes, sin surgir su domicilio de la información registral; 10) Padrón actual veintinueve mil novecientos treinta y cuatro (29.934), manzana A14, solares 31 y 32, con una superficie de seiscientos metros (600 metros), con 16 metros de frente al Noreste, a calle Polonia de 17 metros, último titular, Evaristo Prendes, sin surgir su domicilio de la información registral, y en su calidad de linderos a estos efectos de los padrones 29.932 y 29.935, cuyo titular es Evaristo Prendes, y del padrón 29.933, cuyos titulares son Graciela y Miguel Ángel Marovich, Evaristo Prendes, Hugo Alberto Ramasco, sin surgir sus domicilios de la información registral; 11) Padrón actual veintinueve mil novecientos treinta y cinco (29.935), manzana A14, solares 33 y 34, con una superficie de seiscientos metros (600 metros), con 16 metros de frente al Noreste, a calle Polonia de 17 metros, último titular, Evaristo Prendes, sin surgir su domicilio de la información registral, y en su calidad de linderos a estos efectos de los padrones 29.931, 29.932 y 29.934, cuyo titular es Evaristo Prendes, y del padrón 29.936, cuyo titular es Alberto Ruben Kohan, sin surgir sus domicilios de la información registral; 12) Padrón actual veintinueve mil novecientos treinta y seis (29.936), manzana A14, solar 35, con una superficie de trescientos metros (300 metros), con 8 metros de frente al Noreste, a calle Polonia de 17 metros, último titular, Alberto Ruben Kohan, sin surgir su domicilio de la información registral, y en su calidad de linderos a estos efectos de los padrones 29.931, y 29.935, cuyo titular es Evaristo Prendes, y del padrón 29.937, cuyo titular es Alberto Jorge Abud, sin surgir sus domicilios de la información registral; 13) Padrón actual veintinueve mil novecientos treinta y siete (29.937), manzana A14, solar 36, con una superficie de trescientos metros (300 metros), con 8 metros de frente al Noreste, a calle Polonia de 17 metros, último titular, Alberto Jorge Abud, sin surgir su domicilio de la información registral, y en su calidad de linderos a estos efectos del padrón 29.930, cuyo titular es Evaristo Prendes, del padrón 29.936, cuyo titular es Alberto Jorge Abud, y del padrón 29.938, cuyo titular es Raúl Héctor Abud, sin surgir sus domicilios de la información registral; 14) Padrón actual veintinueve mil novecientos treinta y ocho (29.938), manzana A14, solar 37, con una superficie de trescientos metros (300 metros), con 8 metros de frente al Noreste, a calle Polonia de 17 metros, último titular, Raúl Héctor Abud, sin surgir su domicilio de la información registral, y en su calidad de linderos a estos efectos de los padrones 29.929 y 29.939, cuyo titular es Evaristo Prendes, y del padrón 29.937, cuyo titular es Alberto Jorge Abud, sin surgir sus domicilios de la información registral; 15) Padrón actual veintinueve mil novecientos treinta y nueve (29.939), manzana A14, solares 38 a 43, con una superficie de mil ochocientos metros (1.800 metros), con 48 metros de frente al Noreste, a calle Polonia de 17 metros, último titular, Evaristo Prendes, sin surgir su domicilio de la información registral, y en su calidad de linderos a estos efectos de los padrones 29.926, 29.927, 29,928 y 29.940, cuyo titular es Evaristo Prendes, y del padrón 29.938, cuyo titular es Raúl Héctor Abud, sin surgir sus domicilios de la información registral; 16) Padrón actual veintinueve mil novecientos cuarenta (29.940), manzana A14, solares 44 a 48, con una superficie de mil quinientos tres metros setenta y cinco decímetros (1.503 metros 75 decímetros), con 45,50 metros de frente al Noreste, a calle Polonia de 17 metros, último titular, Evaristo Prendes, sin surgir su domicilio de la información registral, y también en su calidad de lindero a estos efectos de los padrones 29.925, 29.926, 29.939 y 29.941 cuyo titular es Evaristo Prendes; 17) Padrón actual veintinueve mil novecientos cuarenta y uno (29.941), manzana A14, solares 49 a 52, con una superficie de mil doscientos sesenta y cinco metros ochenta y nueve decímetros (1.265 metros 89 decímetros), de frente al Noreste, a calle Polonia de 17 metros, y 47,50 metros también de frente al Noroeste, a calle Río de Janeiro de 17 metros, por ser esquina, unidos ambos frentes por ochava curva de 7,85 metros de desarrollo, último titular, Evaristo Prendes, sin surgir su domicilio de la información registral, y también en su calidad de lindero a estos efectos de los padrones 29.925 y 29.940 cuyo titular es Evaristo Prendes. Manzana A15: 1) Padrón actual treinta y cuatro mil cincuenta y nueve (34.059), manzana A15, solares 1 a 4, 50 y 51, con una superficie de mil ochocientos sesenta y nueve metros sesenta y cuatro decímetros (1.869 metros 64 decímetros), con 41 metros de frente al Suroeste, a calle Polonia de 17 metros, y 37,50 metros también de frente al Noroeste, a calle Río de Janeiro de 17 metros, por ser esquina, unidos ambos frentes por ochava curva de 7,85 metros de desarrollo, último titular, Evaristo Prendes, sin surgir su domicilio de la información registral, y también en su calidad de lindero

a estos efectos de los padrones 29.942 y 29.950, cuyo titular es Evaristo Prendes; 2) Padrón actual veintinueve mil novecientos cuarenta y dos (29.942), manzana A15, solares 5 a 9, con una superficie de mil quinientos metros (1.500 metros), con 40 metros de frente al Suroeste, a calle Polonia de 17 metros, último titular, Evaristo Prendes, sin surgir su domicilio de la información registral, y también en su calidad de lindero a estos efectos de los padrones 34.059, 29.943 y 29.949, cuyo titular es Evaristo Prendes; 3) Padrón actual veintinueve mil novecientos cuarenta y tres (29.943), manzana A15, solares 10 a 14, con una superficie de mil quinientos metros (1.500 metros), con 40 metros de frente al Suroeste, a calle Polonia de 17 metros, último titular, Evaristo Prendes, sin surgir su domicilio de la información registral, y también en su calidad de lindero a estos efectos de los padrones 29.942, 29.944 y 29.948, cuyo titular es Evaristo Prendes; 4) Padrón actual veintinueve mil novecientos cuarenta y cuatro (29.944), manzana A15, solares 15 a 19, con una superficie de mil quinientos metros (1.500 metros), con 40 metros de frente al Suroeste, a calle Polonia de 17 metros, último titular, Evaristo Prendes, sin surgir su domicilio de la información registral, y en su calidad de linderos a estos efectos de los padrones 29.943 y 29.947, cuyo titular es Evaristo Prendes, y del padrón 29.945, cuyo titular es Daniel Alfredo Bottero, sin surgir sus domicilios de la información registral; 5) Padrón actual veintinueve mil novecientos cuarenta y cinco (29.945), manzana A15, solares 20, 21, 22, 24 y 25, con una superficie de mil quinientos sesenta y cinco metros veinticinco decímetros (1.565 metros 25 decímetros), con 37,80 metros de frente al Suroeste, a calle Polonia de 17 metros, 14,50 metros también de frente al Sureste, a Rambla General Artigas de 40 metros, por ser esquina, unidos ambos frentes por ochava curva de 7,85 metros de desarrollo, y 18 metros también de frente al Sureste a Rambla General Artigas de 40 metros, por ser esquina, último titular, Daniel Alfredo Bottero, sin surgir su domicilio de la información registral, y en su calidad de linderos a estos efectos del padrón 29.944, cuyo titular es Evaristo Prendes, del padrón 29.946, cuyo titular es Daniel Alfredo Bottero, y del padrón 37.281, cuyo titular es Carlos Alberto Celso, sin surgir sus domicilios de la información registral; 6) Padrón actual treinta y siete mil doscientos ochenta y uno (37.281), manzana A15, solar 23, con una superficie de trescientos cuatro metros sesenta y cinco decímetros (304 metros 65 decímetros), con 9 metros de frente al Sureste a Rambla General Artigas de 40 metros, último titular, Carlos Alberto Celso, sin surgir su domicilio de la información registral, y en su calidad de lindero a estos efectos del padrón 29.945, cuyo titular es Daniel Alfredo Bottero, sin surgir su domicilio de la información registral; 7) Padrón actual veintinueve mil novecientos cuarenta y seis (29.946), manzana A15, solares 26 a 29, con una superficie de mil doscientos diecisiete metros ochenta y nueve decímetros (1.217 metros 89 decímetros), con 23,50 metros de frente al Sureste, a Rambla General Artigas de 40 metros, y 34,82 metros también de frente al Noreste, a calle Turquía de 17 metros, por ser esquina, unidos ambos frentes por ochava curva de 7,85 metros de desarrollo, último titular, Daniel Alfredo Bottero, sin surgir su domicilio de la información registral, y en su calidad de linderos a estos efectos del padrón 29.947, cuyo titular es Evaristo Prendes, y del padrón 29.945, cuyo titular es Daniel Alfredo Bottero, sin surgir sus domicilios de la información registral; 8) Padrón actual veintinueve mil novecientos cuarenta y siete (29.947), manzana A15, solares 30 a 34, con una superficie de mil quinientos metros (1.500 metros), con 40 metros de frente al Noreste, a calle Turquía de 17 metros, último titular, Evaristo Prendes, sin surgir su domicilio de la información registral, y en su calidad de linderos a estos efectos de los padrones 29.944 y 29.948, cuyo titular es Evaristo Prendes, y del padrón 29.946, cuyo titular es Daniel Alfredo Bottero, sin surgir sus domicilios de la información registral; 9) Padrón actual veintinueve mil novecientos cuarenta y ocho (29.948), manzana A15, solares 35 a 39, con una superficie de mil quinientos metros (1.500 metros), con 40 metros de frente al Noreste, a calle Turquía de 17 metros, último titular, Evaristo Prendes, sin surgir su domicilio de la información registral, y también en su calidad de lindero a estos efectos de los padrones 29.943, 29.947 y 29.949, cuyo titular es Evaristo Prendes; 10) Padrón actual veintinueve mil novecientos cuarenta y nueve (29.949), manzana A15, solares 40 a 44, con una superficie de mil quinientos metros (1.500 metros), con 40 metros de frente al Noreste, a calle Turquía de 17 metros, último titular, Evaristo Prendes, sin surgir su domicilio de la información registral, y también en su calidad de lindero a estos efectos de los padrones 29.942, 29.948 y 29.950, cuyo titular es Evaristo Prendes; 11) Padrón actual veintinueve mil novecientos cincuenta (29.950), manzana A15, solares 45 a 49, con una superficie de mil quinientos sesenta y nueve metros sesenta y cuatro decímetros (1.569 metros 64 decímetros), con 41 metros de frente al Noreste, a calle Turquía de 17 metros, y 27,50 metros también de frente al Noroeste, a calle Río de Janeiro de 17 metros, por ser esquina, unidos ambos frentes por ochava curva de 7,85 metros de desarrollo, último titular, Evaristo Prendes, sin surgir su domicilio de la información registral, y también en su calidad de lindero a estos efectos de los padrones 29.949 y 34.059, cuyo titular es Evaristo Prendes. Manzana A16: Padrón actual veintiocho mil doscientos ochenta y nueve (28.289), manzana A16, solares 1 a 50, con una superficie de quince mil doscientos cincuenta y tres metros treinta y cinco decímetros (15.253 metros 35 decímetros), con 65 metros de frente al Noroeste, a calle Río de Janeiro de 17 metros, 178,66 metros también de frente al Noreste a calle Suecia de 17 metros, por ser esquina, unido con el frente anterior por ochava curva de 7,85 metros de desarrollo, 65 metros también de frente al Sureste, a Rambla General Artigas de 40 metros, por ser esquina, unido con el frente anterior por ochava curva de 7,85 metros de desarrollo, y 200,714 metros también de frente al Suroeste, a calle Turquía de 17 metros, por ser esquina, unido con el frente anterior por ochava curva de 7,85 metros de desarrollo, y unido con el primer frente al Noroeste, por ochava curva de 7,85 metros de desarrollo, últimos titulares, Industrias Siderúrgicas Grassi S.A., sin surgir su domicilio de la información registral, y Sergio Techo Blanco S.A., con domicilio en 25 de Mayo 707 apartamento 201 de esta ciudad. Manzana A17: Padrón actual veintiocho mil doscientos novena (28.290), manzana A17, solares 1 a 26, con una superficie de ocho mil ochenta y cinco metros sesenta y tres decímetros (8.084 metros 63 decímetros), con 211,49 metros de frente al Suroeste a calle Suecia de 17 metros, últimos titulares, Marcelo Augusto Chavanne, sin surgir su domicilio de la información registral, y Techo Blanco S.A., promitente comprador del solar 15, siendo el promitente vendedor Industrias Siderúrgicas Grassi S.A., con domicilio en Edificio Sagasti apartamento 201 de Maldonado. Manzana B1: 1) Padrón actual veintinueve mil novecientos cincuenta y uno (29.951), manzana B1, solares 2 a 8, con una superficie dos mil doscientos cincuenta y nueve metros cincuenta y tres decímetros (2.259 metros 53 decímetros), 61,50 metros de frente al Suroeste, a calle Noruega de 17 metros, último titular, Evaristo Prendes, sin surgir su domicilio de la información registral, y también en su calidad de linderos a estos efectos del padrón 6.537 en mayor área (solar 1), y 29.952, 29.955 y 29.956, cuyo titular es Evaristo Prendes; 2) Padrón actual veintinueve mil novecientos cincuenta y dos (29.952), manzana B1, solares 9 a 16, con una superficie dos mil quinientos treinta y seis metros (2.536 metros), con 80 metros de frente al Suroeste, a calle Noruega de 17 metros, último titular, Evaristo Prendes, sin surgir su domicilio de la información registral, y también en su calidad de linderos a estos efectos de los padrones 29.951, 29.953, 29.954 y 29.955, cuyo titular es Evaristo Prendes; 3) Padrón actual veintinueve mil novecientos cincuenta y tres (29.953), manzana B1, solares 17 a 24, con una superficie dos mil seiscientos sesenta metros veintiséis decímetros (2.660 metros 26 decímetros), con 33 metros de frente al Suroeste, a calle Noruega de 17 metros, 68,32 metros también de frente a calle Río de Janeiro de 17 metros, por ser esquina, unidos ambos frentes por ochava curva de 7,85 metros de desarrollo, y 25 metros también de frente al Noreste, a calle Suiza de 17 metros, por ser esquina, unido con el frente anterior por ochava curva de 7,85 metros de desarrollo último titular, Evaristo Prendes, sin surgir su domicilio de la información registral, y también en su calidad de linderos a estos efectos de los padrones 29.952 y 29.954, cuyo titular es Evaristo Prendes; 4) Padrón actual veintinueve mil novecientos cincuenta y cuatro (29.954), manzana B1, solares 25 a 29, con una superficie mil quinientos setenta y nueve metros cincuenta y dos decímetros (1.579 metros 52 decímetros), con 40 metros de frente al Noreste, a calle Suiza de 17 metros, último titular, Evaristo Prendes, sin surgir su domicilio de la información registral, y también en su calidad de linderos a estos efectos de los padrones 29.952, 29.953 y 29.955, cuyo titular es Evaristo Prendes; 5) Padrón actual veintinueve mil novecientos cincuenta y cinco (29.955), manzana B1, solares 30 a 37, con una superficie dos mil quinientos cuarenta y nueve metros cuatro decímetros (2.549 metros 04 decímetros), con 64 metros de frente al Noreste, a calle Suiza de 17 metros, último titular, Evaristo Prendes, sin surgir su domicilio de la información registral, y también en su calidad de linderos a estos efectos de los padrones 29.951, 29.952, 29.954 y 29.956, cuyo titular es Evaristo Prendes; 6) Padrón actual veintinueve mil novecientos cincuenta y seis (29.956), manzana B1, solares 38 a 44, con una superficie dos mil doscientos noventa y cuatro metros treinta y un decímetros

(2.294 metros 31 decímetros), con 64 metros de frente al Noreste, a calle Suiza de 17 metros, y 50,44 metros también de frente al Noroeste, a calle Santiago de 17 metros, por ser esquina, unidos ambos frentes por ochava curva de 7,85 metros de desarrollo, último titular, Evaristo Prendes, sin surgir su domicilio de la información registral, y también en su calidad de linderos a estos efectos de los padrones 29.951, 29.952, 29.954 y 29.956, cuyo titular es Evaristo Prendes. Manzana B2: 1) Padrón actual veintinueve mil novecientos cincuenta y siete (29.957), manzana B2, solares 1 a 5, con una superficie de mil quinientos sesenta y nueve metros sesenta y cuatro decímetros (1569 metros 64 decímetros) y frente al Noroeste, 17,50 metros a la calle Santiago de 17 metros, y frente al Suroeste, 49 metros a la calle Suiza de 17 metros por ser esquina, estando ambos frentes unidos por ochava curva de 7,85 metros de desarrollo, último titular, Evaristo Prendes sin surgir su domicilio de la información registral, y también en su calidad de lindero a estos efectos de los padrones 29.958, 29.964 y 29.965, cuyo titular es Evaristo Prendes, y del padrón 6.537 en mayor área, cuyos titulares son Daniel Alfredo Bottero y Juan José Rosingana sin surgir su domicilio de la información registral; 2) Padrón actual veintinueve mil novecientos cincuenta y ocho (29.958), manzana B2, solares 6 a 10, con una superficie de mil quinientos metros (1500 metros) y frente al Suroeste, 40 metros a la calle Suiza de 17 metros, último titular, Evaristo Prendes sin surgir su domicilio de la información registral, y también en su calidad de lindero a estos efectos del padrón 29.959, cuyos titulares son Mario Luis López, Jorge Emilio López, Juan Carlos Novello y Ángel Rosas Iglesias sin surgir sus domicilios de la información registral, y de los padrones 29.963, 29.964 y 29.957, cuyo titular es Evaristo Prendes; 3) Padrón actual veintinueve mil novecientos cincuenta y nueve (29.959), manzana B2, solares 11 a 15, con una superficie de mil quinientos metros (1500 metros) y frente al Suroeste, 40 metros a la calle Suiza de 17 metros, últimos titulares, Mario Luis López, Jorge Emilio López, Juan Carlos Novello y Ángel Rosas Iglesias sin surgir sus domicilios de la información registral, y también en sus calidades de linderos a estos efectos de los padrones 29.960 y 29.962, cuyos titulares son Mario Luis López, Jorge Emilio López, Juan Carlos Novello y Ángel Rosas Iglesias, y del padrón 29.958, cuyo titular es Evaristo Prendes sin surgir su domicilio de la información registral; 4) Padrón actual veintinueve mil novecientos sesenta (29.960), manzana B2, solares 16 a 20, con una superficie de mil quinientos sesenta y nueve metros sesenta y cuatro decímetros (1569 metros 64 decímetros) y frente al Suroeste, 41 metros a la calle Suiza de 17 metros y frente al Sureste, 27,50 metros a la calle Río de Janeiro de 17 metros por ser esquina, estando ambos frentes unidos por ochava curva de 7,85 metros de desarrollo, últimos titulares, Mario Luis López, Jorge Emilio López, Juan Carlos Novello y Ángel Rosas Iglesias sin surgir sus domicilios de la información registral, y también en sus calidades de linderos a estos efectos de los padrones 29.961, 29.962 y 29.959 cuyos titulares son Mario Luis López, Jorge Emilio López, Juan Carlos Novello y Ángel Rosas Iglesias; 5) Padrón actual veintinueve mil novecientos sesenta y uno (29.961), manzana B2, solares 21 a 25, con una superficie de mil quinientos sesenta y nueve metros sesenta y cuatro decímetros (1569 metros 64 decímetros) y frente al Noreste, 37,50 metros a la calle Río de Janeiro de 17 metros y frente al Noreste, 33 metros a la calle Francia de 17 metros por ser esquina, estando ambos frentes unidos por ochava curva de 7,85 metros de desarrollo, últimos titulares, Mario Luis López, Jorge Emilio López, Juan Carlos Novello y Ángel Rosas Iglesias sin surgir sus domicilios de la información registral, y también en sus calidades de linderos a estos efectos de los padrones 29.962 y 29.960, cuyos titulares son Mario Luis López, Jorge Emilio López, Juan Carlos Novello y Ángel Rosas Iglesias; 6) Padrón actual veintinueve mil novecientos sesenta y dos (29.962), manzana B2, solares 26 a 31, con una superficie de mil ochocientos metros (1800 metros) y frente al Noreste, 48 metros a la calle Francia de 17 metros, últimos titulares, Mario Luis López, Jorge Emilio López, Juan Carlos Novello y Ángel Rosas Iglesias sin surgir sus domicilios de la información registral, y también en sus calidades de linderos a estos efectos del padrón 29.963, cuyo titular es Evaristo Prendes sin surgir domicilio de la información registral, y de los padrones 29.959, 29.960 y 29.961 cuyos titulares son Mario Luis López, Jorge Emilio López, Juan Carlos Novello y Ángel Rosas Iglesias; 7) Padrón actual veintinueve mil novecientos sesenta y tres (29.963), manzana B2, solares 32 a 35, con una superficie de mil doscientos metros (1200 metros) y frente al Noreste, 32 metros a la calle Francia de 17 metros, último titular, Evaristo Prendes sin surgir su domicilio de la información registral, y también en su calidad de lindero a estos efectos de los padrones 29.964 y 29.958, cuyo titular es Evaristo Prendes y del padrón 29.962, cuyos titulares son Mario Luis López, Jorge Emilio López, Juan Carlos Novello y Ángel Rosas Iglesias sin surgir sus domicilios de la información registral; 8) Padrón actual veintinueve mil novecientos sesenta y cuatro (29.964), manzana B2, solares 36 a 38, con una superficie de novecientos metros (900 metros) y frente al Noreste, 24 metros a la calle Francia de 17 metros, último titular, Evaristo Prendes sin surgir su domicilio de la información registral, y también en su calidad de lindero a estos efectos del padrón 6.537, cuyos titulares son Daniel Alfredo Bottero y Juan José Rosingana sin surgir sus domicilios de la información registral, y de los padrones 29.957, 29.958 y 29.963, cuyo titular es Evaristo Prendes; 9) Padrón actual seis mil quinientos treinta y siete en mayor área (6.537 en mayor área) (antes empadronado en mayor área con el número 1.490), manzana B2, solar 39, con una superficie de trescientos metros (300 metros) y frente al Noreste, 8 metros a la calle Francia de 17 metros, últimos titulares, Daniel Alfredo Bottero y Juan José Rosingana sin surgir sus domicilios de la información registral, y también en sus calidades de linderos a estos efectos de los padrones 29.966 y 29.968, cuyo titular es Hernán Ayerza sin surgir su domicilio de la información registral, y de los padrones 29.965, 29.957 y 29.964 cuyo titular es Evaristo Prendes sin surgir su domicilio de la información registral; 10) Padrón actual veintinueve mil novecientos sesenta y seis (29.966), manzana B2, solar 40, con una superficie de trescientos tres metros setenta y cinco decímetros (303 metros 75 decímetros) y frente al Noreste, 13,50 metros a la calle Francia de 17 metros, último titular, Hernán Ayerza sin surgir su domicilio de la información registral, y también en su calidad de lindero a estos efectos de los padrones 29.967 y 29.968 cuyo titular es Hernán Ayerza y del padrón 6.537 en mayor área, cuyos titulares son Daniel Alfredo Bottero y Juan José Rosingana sin surgir sus domicilios de la información registral; 11) Padrón actual veintinueve mil novecientos sesenta y siete (29.967), manzana B2, solar 41, con una superficie de trescientos sesenta y cinco metros ochenta y nueve decímetros (365 metros 89 decímetros) y frente al Noreste, 11,50 metros a la calle Francia de 17 metros y frente al Noroeste, 17, 50 metros a calle Santiago de 17 metros por ser esquina, estando ambos frentes unidos por ochava curva de 7,85 metros de desarrollo, último titular, Hernán Ayerza sin surgir su domicilio de la información registral, y también en su calidad de lindero a estos efectos de los padrones 29.968 y 29.966 cuyo titular es Hernán Ayerza; 12) Padrón actual veintinueve mil novecientos sesenta y ocho (29.968), manzana B2, solar 42, con una superficie de trescientos metros (300 metros) y frente al Noroeste, 10 metros a calle Santiago de 17 metros, último titular, Hernán Ayerza sin surgir su domicilio de la información registral, y también en su calidad de lindero a estos efectos del padrón 29.965, cuyo titular es Evaristo Prendes sin surgir su domicilio de la información registral, del padrón 6.537 en mayor área, cuyos titulares son Daniel Alfredo Bottero y Juan José Rosingana sin surgir sus domicilios de la información registral, y de los padrones 29.966 y 29.967, cuyo titular es Hernán Ayerza; 13) Padrón actual veintinueve mil novecientos sesenta y cinco (29.965), manzana B2, solares 43 y 44, con una superficie de seiscientos metros (600 metros) y frente al Noroeste, 20 metros a la calle Santiago de 17 metros, último titular, Evaristo Prendes sin surgir su domicilio de la información registral, y también en su calidad de lindero a estos efectos del padrón 29.957, cuyo titular es Evaristo Prendes, del padrón 6.537 en mayor área, cuyos titulares son Daniel Alfredo Bottero y Juan José Rosingana sin surgir sus domicilios de la información registral y del padrón 29.968, cuyo titular es Hernán Ayerza sin surgir su domicilio de la información registral. Manzana B3: 1) Padrón actual veintinueve mil novecientos sesenta y nueve (29.969), manzana B3, solares 1 a 5, con una superficie de mil seiscientos setenta y cuatro metros sesenta y cuatro decímetros (1674 metros 64 decímetros) y frente al Noroeste, 15 metros, a la calle Santiago de 17 metros, y frente al Suroeste, 58 metros a la calle Francia de 17 metros por ser esquina, estando ambos frentes unidos por ochava curva de 7,85 metros de desarrollo, último titular, Evaristo Prendes sin surgir su domicilio de la información registral, y también en su calidad de lindero a estos efectos del padrón 29.970, cuyo titular es Evaristo Prendes, del padrón 63.643, no surgiendo último titular registral, del padrón 6.537 en mayor área, no surgiendo último titular registral, del padrón 37.398, cuyo titular es José Martínez González sin surgir su domicilio de la información registral y del padrón 29.977, cuyo titular es Daniel Domingo Aversano sin surgir su domicilio de la información registral; 2) Padrón actual veintinueve mil novecientos setenta (29.970), manzana B3, solares 6 a 10,

con una superficie de mil quinientos metros (1500 metros) y frente al Suroeste, 40 metros a la calle Francia de 17 metros, último titular, Evaristo Prendes sin surgir su domicilio de la información registral, y también en su calidad de lindero a estos efectos de los padrones 29.971, 29.973, 29.974, 29.975, 29.976, 29.969 cuyo titular es Evaristo Prendes y del padrón 63.642, no surgiendo último titular registral; 3) Padrón actual veintinueve mil novecientos setenta y uno (29.971), manzana B3, solar 11, con una superficie de trescientos tres metros setenta y cinco decímetros (303 metros 75 decímetros) y frente al Suroeste, 13,50 metros a la calle Francia de 17 metros, último titular, Evaristo Prendes sin surgir su domicilio de la información registral, y también en su calidad de lindero a estos efectos de los padrones 29.972, 29.973 y 29.970 cuyo titular es Evaristo Prendes; 4) Padrón actual veintinueve mil novecientos setenta y dos (29.972), manzana B3, solar 12, con una superficie de trescientos sesenta y cinco metros ochenta y nueve decímetros (365 metros 89 decímetros) y frente al Suroeste, 11,50 metros a la calle Francia de 17 metros, y frente al Sureste, 17,50 metros a calle sin nombre por ser esquina, encontrándose ambos frentes unidos por ochava curva de 7,85 metros de desarrollo, último titular, Evaristo Prendes sin surgir su domicilio de la información registral, y también en su calidad de lindero a estos efectos de los padrones 29.973 y 29.971 cuyo titular es Evaristo Prendes; 5) Padrón actual veintinueve mil novecientos setenta y tres (29.973), manzana B3, solar 13, con una superficie de trescientos metros (300 metros) y frente al Sureste, 10 metros a calle sin nombre, último titular, Evaristo Prendes sin surgir su domicilio de la información registral, y también en su calidad de lindero a estos efectos de los padrones 29.974, 29.970, 29.971 y 29.972 cuyo titular es Evaristo Prendes; 6) Padrón actual veintinueve mil novecientos setenta y cuatro (29.974), manzana B3, solar 14, con una superficie de trescientos metros (300 metros) y frente al Sureste, 10 metros a calle sin nombre, último titular, Evaristo Prendes sin surgir su domicilio de la información registral, y también en su calidad de lindero a estos efectos de los padrones 63.641, 29.975, 29.970 y 29.973, cuyo titular es Evaristo Prendes; 7) Padrón actual sesenta y tres mil seiscientos cuarenta y uno (63.641) (antes en mayor área con el número 1.490), manzana B3, solar 15, con una superficie de trescientos metros (300 metros) y frente al Sureste, 10 metros a calle sin nombre, último titular, Evaristo Prendes sin surgir su domicilio de la información registral, y también en su calidad de lindero a estos efectos de los padrones 29.975 y 29.974, cuyo titular es Evaristo Prendes; 8) Padrón actual veintinueve mil novecientos setenta y cinco (29.975), manzana B3, solares 16 a 18, con una superficie de novecientos sesenta y nueve metros sesenta y cuatro decímetros (969 metros 64 decímetros) y frente al Sureste, 17,50 metros a calle sin nombre, y frente al Noreste, 33 metros a la calle 25 de Mayo de 22 metros por ser esquina, encontrándose ambos frentes unidos por ochava curva sin medida, último titular, Evaristo Prendes sin surgir su domicilio de la información registral, y también en su calidad de lindero a estos efectos de los padrones 29.976, 29.970, 29.974 y 63.641, cuyo titular es Evaristo Prendes; 9) Padrón actual veintinueve mil novecientos setenta y seis (29.976), manzana B3, solares 19 a 21, con una superficie de novecientos metros (900 metros) y frente al Noreste, 24 metros a la calle 25 de Mayo de 22 metros, último titular, Evaristo Prendes sin surgir su domicilio de la información registral, y también en su calidad de lindero a estos efectos del padrón 63.642, no surgiendo último titular registral, y de los padrones 29.970 y 29.975, cuyo titular es Evaristo Prendes; 10) Padrón actual sesenta y tres mil seiscientos cuarenta y dos (63.642) (antes en mayor área con el número 1.490), manzana B3, solar 22, con una superficie de trescientos metros (300 metros) y frente al Noreste, 8 metros a la calle 25 de Mayo de 22 metros, no sirgiendo último titular registral, y también en su calidad de lindero a estos efectos del padrón 63.643, no surgiendo último titular registral, y de los padrones 29.970 y 29.976, cuyo titular es Evaristo Prendes; 11) Padrón actual sesenta y tres mil seiscientos cuarenta y tres (63.643) (antes en mayor área con el número 1.490), manzana B3, solar 23, con una superficie de trescientos metros (300 metros) y frente al Noreste, 8 metros a la calle 25 de Mayo de 22 metros, último titular, no surgiendo último titular registral, y también en su calidad de lindero a estos efectos del padrón 6.537 en mayor área, no surgiendo último titular registral, del padrón 29.969, cuyo titular es Evaristo Prendes sin surgir su domicilio de la información registral y del padrón 63.642, no surgiendo último titular registral; 12) Padrón actual seis mil quinientos treinta y siete en mayor área (6.537 en mayor área) (antes empadronado en mayor área con el número 1.490), manzana B3, solar 24, con una superficie de trescientos metros (300 metros) y frente al Noreste, 8 metros a la calle 25 de Mayo de 22 metros, no surgiendo último titular registral, y también en su calidad de lindero a estos efectos del padrón 37.398, cuyo titular es José Martínez González sin surgir su domicilio de la información registral, del padrón 29.969, cuyo titular es Evaristo Prendes sin surgir su domicilio de la información registral y del padrón 63.643, no sirgiendo último titular registral; 13) Padrón actual treinta y siete mil trescientos noventa y ocho (37.398), manzana B3, solar 25, con una superficie de trescientos metros (300 metros) y frente al Noreste, 8 metros a la calle 25 de Mayo de 22 metros, último titular, José Martínez González sin surgir su domicilio de la información registral, y también en su calidad de lindero a estos efectos del padrón 6.537 en mayor área, no surgiendo último titular registral, del padrón 29.977, cuyo titular es Daniel Domingo Aversano sin surgir su domicilio de la información registral, y del padrón 29.969, cuyo titular es Evaristo Prendes sin surgir su domicilio de la información registral; 14) Padrón actual seis mil quinientos treinta y siete en mayor área (6.537 en mayor área) (antes empadronado en mayor área con el número 1.490), manzana B3, solar 26, con una superficie de quinientos cuarenta y siete metros ochenta y un decímetros (547 metros 81 decímetros) y frente al Noreste, 11,80 metros a la calle 25 de Mayo de 22 metros, y frente al Noreste, 28,95 metros a calle Santiago de 17 metros por ser esquina, encontrándose unidos ambos frentes por ochava curva de 2,20 metros de desarrollo, últimos titulares, Mario Francisco Tastas Nogues, Celia Centurión, Ricardo Tastas Nogues, Isabel Molinari, Armando Tastas Nogues, Leonor Perez Arocena, María Celia Tastas Nogues, María Carmen Tastas Nogues, Eduardo Adolfo Cappetta Tastas y María Carmen Vazquez Tastas todos con domicilio en Treinta y Tres 1334, segundo piso, escritorio cuatro de esta ciudad, Héctor Tastas Nogues, Aida Rufini ambos con domicilio en Gabriel Otero 6329, y Alejandro Cieri con domicilio en Pasaje Salvo de la Plaza Independencia 842, Entre Piso, Oficina 3 en su calidad de promitente comprador, y también en sus calidades de linderos a estos efectos del padrón 29.977, cuyo titular es Daniel Domingo Aversano sin surgir su domicilio de la información registral, y del padrón 37.398, cuyo titular es José Martínez González sin surgir su domicilio de la información registral; 15) Padrón actual veintinueve mil novecientos setenta y siete (29.977), manzana B3, solares 27 a 30, con una superficie de mil doscientos setenta y siete metros setenta decímetros (1277 metros 70 decímetros) y frente al Noroeste, 33,92 metros a la calle Santiago de 17 metros, último titular, Daniel Domingo Aversano sin surgir su domicilio de la información registral, y también en su calidad de lindero a estos efectos del padrón 29.969, cuyo titular es Evaristo Prendes sin surgir su domicilio de la información registral, del padrón 37.398, cuyo titular es José Martínez González sin surgir su domicilio de la información registral y del padrón 6.537 en mayor área, cuyos titulares son Mario Francisco Tastas Nogues, Celia Centurión, Ricardo Tastas Nogues, Isabel Molinari, Armando Tastas Nogues, Leonor Perez Arocena, María Celia Tastas Nogues, María Carmen Tastas Nogues, Eduardo Adolfo Cappetta Tastas y María Carmen Vazquez Tastas todos con domicilio en Treinta y Tres 1334, segundo piso, escritorio cuatro de esta ciudad, Héctor Tastas Nogues, Aida Rufini ambos con domicilio en Gabriel Otero 6329, y Alejandro Cieri con domicilio en Pasaje Salvo de la Plaza Independencia 842, Entre Piso, Oficina 3 en su calidad de promitente comprador. Manzana B4: 1) Padrón actual seis mil quinientos treinta y siete en mayor área (6.537 en mayor área) (antes empadronado en mayor área con el número 1.490), manzana B4, solar 1, con una superficie de quinientos cuarenta y siete metros ochenta y un decímetros (547 metros 81 decímetros) y frente al Noroeste, 28,95 metros a la calle Santiago de 17 metros, y frente al Suroeste, 11,80 metros a la calle 25 de Mayo de 22 metros por ser esquina, estando ambos frentes unidos por ochava curva de 3,92 metros de desarrollo, no sutgiendo último titular registral, y también en su calidad de lindero a estos efectos del padrón 63.644, no surgiendo último titular registral, y del padrón 28.561, cuyo titular es Andrés Heras sin surgir su domicilio de la información registral; 2) Padrón actual sesenta y tres seiscinetos cuarenta y cuatro (63.644) (antes en mayor área con el número 1.490), manzana B4, solar 2, con una superficie de trescientos metros (300 metros) y frente al Suroeste, 8 metros a la calle 25 de Mayo de 22 metros, no surgiendo último titular registral, y también en su calidad de lindero a estos efectos de los padrones 28.325 y 6.537 en mayor área, no surgiendo últimos titulares registrales, y del padrón 28.561, cuyo titular es Andrés Heras sin surgir su domicilio de la información registral; 3) Padrón actual veintiocho mil trescientos veinticinco (28.325), manzana B4, solar 3, con una superficie de trescientos metros (300 metros) y frente al Suroeste, 8

metros a la calle 25 de Mayo de 22 metros, no surgiendo último titular registral, y también en su calidad de lindero a estos efectos de los padrones 33.300, 6.537 en mayor área y 63.644, no surgiendo últimos titulares registrales; 4) Padrón actual treinta y tres mil trescientos (33.300), manzana B4, solar 4, con una superficie de trescientos metros (300 metros) y frente al Suroeste, 8 metros a la calle 25 de Mayo de 22 metros, no surgiendo último titular registral, y también en su calidad de lindero a estos efectos de los padrones 63.645, 6.537 en mayor área y 28.325, no surgiendo últimos titulares registrales; 5) Padrón actual sesenta y tres mil seiscientos cuarenta y cinco (63.645) (antes en mayor área con el número 1.490), manzana B4, solar 5, con una superficie de trescientos metros (300 metros) y frente al Suroeste, 8 metros a la calle 25 de Mayo de 22 metros, no surgiendo último titular registral, y también en su calidad de lindero a estos efectos del padrón 37.399, cuyo titular es Evaristo Prendes sin surgir su domicilio de la información registral, y de los padrones 6.537 en mayor área y 33.300, no surgiendo último titular registral; 6) Padrón actual treinta y siete mil trescientos noventa y nueve (37.399), manzana B4, solares 6 a 9, con una superficie de mil doscientos metros (1200 metros) y frente al Suroeste, 32 metros a la calle 25 de Mayo de 22 metros, último titular, Evaristo Prendes sin surgir su domicilio de la información registral, y también en su calidad de lindero a estos efectos de los padrones 6.537 en mayor área y 63.645, no surgiendo último titular registral, y del padrón 28.560, cuyo titular es Andrés Heras sin surgir su domicilio de la información registral; 7) Padrón actual seis mil quinientos treinta y siete en mayor área (6.537 en mayor área) (antes empadronado en mayor área con el número 1.490), manzana B4, solar 10, con una superficie de trescientos tres metros setenta y cinco decímetros (303 metros 75 decímetros) y frente al Suroeste, 13,50 metros a la calle 25 de Mayo de 22 metros, no surgiendo último titular registral, y también en su calidad de lindero a estos efectos de los padrones 37.400 y 37.399, cuyo titular es Evaristo Prendes sin surgir su domicilio de la información registral, y del padrón 28.560, cuyo titular es Andrés Heras sin surgir su domicilio de la información registral; 8) Padrón actual treinta y siete mil cuatrocientos (37.400), manzana B4, solar 11, con una superficie de trescientos sesenta y cinco metros ochenta y nueve decímetros (365 metros 89 decímetros) y frente al Suroeste, 11,50 metros a la calle 25 de Mayo de 22 metros, y frente al Sureste, 17,50 metros a calle sin nombre por ser esquina, encontrándose ambos frentes unidos por ochava curva sin medida, último titular, Evaristo Prendes sin surgir su domicilio de la información registral, y también en su calidad de lindero a estos efectos del padrón 28.560, cuyo titular es Andrés Heras sin surgir su domicilio de la información registral y del padrón 6.537 en mayor área, no surgiendo último titular registral; 9) Padrón actual veintiocho mil quinientos sesenta (28.560), manzana B4, solar 12, con una superficie de cuatrocientos cincuenta metros (450 metros) y frente al Sureste, 15 metros a calle sin nombre, último titular, Andrés Heras sin surgir su domicilio de la información registral, y también en su calidad de lindero a estos efectos del padrón 6.537 en mayor área, no surgiendo último titular registral, y de los padrones 37.399 y 37.400, cuyo titular es Evaristo Prendes sin surgir su domicilio de la información registral; 10) Padrón actual veintiocho mil quinientos sesenta y uno (28.561), manzana B4, solares 13 a 18, con una superficie de dos mil cincuenta y dos metros treinta y cuatro decímetros (2052 metros 34 decímetros) y frente al Noreste, 34 metros a la calle Inglaterra de 17 metros, y frente al Noroeste, en un tramos recto de 42,90 metros, un tramo curvo de 3, 92 metros y otro tramo recto de 2,20, a la calle Santiago de 17 metros por ser esquina, estando ambos frentes unidos por ochava curva de 7,85 metros de desarrollo, último titular, Andrés Heras sin surgir su domicilio de la información registral, y también en su calidad de lindero a estos efectos de los padrones 6.537 en mayor área y 63.644, no surgiendo últimos titulares registrales. Manzana B5: 1) Padrón actual treinta y siete mil cuatrocientos uno (37.401), manzana B5, solares 1 a 19, con una superficie de cinco mil ochocientos treinta y nueve metros veintiocho decímetros (5839 metros 28 decímetros) y frente al Noroeste, 17, 50 metros a la calle Santiago de 17 metros, frente al Suroeste, 170 metros a la calle Inglaterra de 17 metros por ser esquina, estando ambos frentes unidos por ochava curva de 7,85 metros de desarrollo, y frente al Sureste, 17,50 metros a la calle Río de Janeiro también por ser esquina, estando este frente unido con el anterior por ochava curva de 7,85 metros de desarrollo, último titular, Industrias Siderúrgicas Grassi S.A sin surgir su domicilio de la información registral, y también en su calidad de lindero a estos efectos del padrón 29.978, cuyo titular es Andrés Carlos La Forgia sin surgir su domicilio de la información registral, y de los padrones 37.402 y 37.403, cuyo titular es Industrias Siderúrgicas Grassi S.A.; 2) Padrón actual veintinueve mil novecientos setenta y ocho (29.978), manzana B5, solar 20, con una superficie de trescientos metros (300 metros) y frente al Sureste, 10 metros a calle Río de Janeiro de 17 metros, último titular, Andrés Carlos La Forgia sin surgir su domicilio de la información registral, y también en su calidad de lindero a estos efectos de los padrones 37.402 y 37.401, cuyo titular es Industrias Siderúrgicas Grassi S.A. sin surgir su domicilio de la información registral; 3) Padrón actual treinta y siete mil cuatrocientos dos (37.402), manzana B5, solar 21, con una superficie de trescientos metros (300 metros) y frente al Sureste, 10 metros a la calle Río de Janeiro de 17 metros, último titular, Industrias Siderúrgicas Grassi S.A. sin surgir su domicilio de la información registral, y también en su calidad de lindero a estos efectos del padrón 29.979, cuyo titular es Oscar José Piñeiro sin surgir su domicilio de la información registral, de los padrones 37.403 y 37.401 cuyo titular es Industrias Siderúrgicas Grassi S.A. y del padrón 29.978, cuyo titular es Andrés Carlos La Forgia sin surgir su domicilio de la información registral; 4) Padrón actual veintinueve mil novecientos setenta y nueve (29.979), manzana B5, solar 22, con una superficie de trescientos metros (300 metros) y frente al Sureste, 10 metros a la calle Río de Janeiro de 17 metros, último titular, Oscar José Piñeiro sin surgir su domicilio de la información registral, y también en su calidad de lindero a estos efectos del padrón 29.980, cuyo titular es Luis Ovidio Zuarez sin surgir su domicilio de la información registral, y de los padrones 37.403 y 37.402, cuyo titular es Industrias Siderúrgicas Grassi S.A. sin surgir su domicilio de la información registral; 5) Padrón actual veintinueve mil novecientos ochenta (29.980), manzana B5, solar 23, con una superficie de trescientos sesenta y cinco metros ochenta y nueve decímetros (365 metros 89 decímetros) y frente al Sureste, 17,50 metros a la calle Río de Janeiro de 17 metros, y frente al Noreste, 11,50 metros a la calle Holanda de 17 metros por ser esquina, estando ambos frentes unidos por ochava curva de 7,85 metros de desarrollo, último titular, Luis Ovidio Zuarez sin surgir su domicilio de la información registral, y también en su calidad de lindero a estos efectos del padrón 37.403, cuyo titular es Industrias Siderúrgicas Grassi S.A. sin surgir su domicilio de la información registral y del padrón 29.979, cuyo titular es Oscar José Piñeiro sin surgir su domicilio de la información registral; 6) Padrón actual treinta y siete mil cuatrocientos tres (37.403), manzana B5, solares 24 a 44, con una superficie de seis mil trescientos setenta y tres metros treinta y nueve decímetros (6373 metros 39 decímetros) y frente al Noreste, 158,50 metros a la calle Holanda de 17 metros, y frente al Noroeste, 47,50 metros a la calle Santiago de 17 metros por ser esquina, estando ambos frentes unidos por ochava curva de 7,85 metros de desarrollo, último titular, Industrias Siderúrgicas Grassi S.A. sin surgir su domicilio de la información registral, y también en su calidad de lindero a estos efectos de los padrones 37.401 y 37.402, cuyo titular es Industrias Siderúrgicas Grassi S.A., del padrón 29.978, cuyo titular es Andrés Carlos La Forgia sin surgir su domicilio de la información registral, del padrón 29.979, cuyo titular es Oscar José Piñeiro sin surgir su domicilio de la información registral, y del padrón 29.980, cuyo titular es Luis Ovidio Zuarez, sin surgir su domicilio de la información registral. Manzana B6: 1) Padrón actual sesenta y cinco mil quinientos veintidós (65.522) (antes padrón 29.981), manzana B6, solar 1, con una superficie de trescientos sesenta y cinco metros ochenta y nueve decímetros (365 metros 89 decímetros) y frente al Noroeste, 17,50 metros a la calle Santiago de 17 metros, y frente al Suroeste, 11,50 metros a la calle Holanda de 17 metros por ser esquina, estando ambos frentes unidos por ochava curva de 7,85 metros de desarrollo, último titular, Oscar José Piñeiro sin surgir su domicilio de la información registral, y también en su calidad de lindero a estos efectos de los padrones 65.523 y 65.565, cuyo titular es Oscar José Piñeiro; 2) Padrón actual sesenta y cinco mil quinientos veintitrés (65.523) (antes padrón 29.981), manzana B6, solar 2, con una superficie de trescientos tres metros setenta y cinco decímetros (303 metros 75 decímetros) y frente al Suroeste, 13,50 metros a la calle Holanda de 17 metros, último titular, Oscar José Piñeiro sin surgir su domicilio de la información registral, y también en su calidad de lindero a estos efectos de los padrones 65.522, 65.565 y 65.524, cuyo titular es Oscar José Piñeiro; 3) Padrón actual sesenta y cinco mil quinientos veinticuatro (65.524) (antes padrón 29.981), manzana B6, solar 3, con una superficie de trescientos metros (300 metros) y frente al Suroeste, 8 metros a la calle Holanda de 17 metros, último titular, Oscar José Piñeiro sin surgir su domicilio de la información registral, y también en su calidad de lindero a estos efectos de los padrones 65.523, 65.565, 65.564 y 65.525 cuyo titular es Oscar José

Piñeiro; 4) Padrón actual sesenta y cinco mil quinientos veinticinco (65.525) (antes padrón 29.981), manzana B6, solar 4, con una superficie de trescientos metros (300 metros) y frente al Suroeste, 8 metros a la calle Holanda de 17 metros, último titular, Oscar José Piñeiro sin surgir su domicilio de la información registral, y también en su calidad de lindero a estos efectos de los padrones 65.524, 65.559 y 65.526, cuyo titular es Oscar José Piñeiro; 5) Padrón actual sesenta y cinco mil quinientos veintiséis (65.526) (antes padrón 29.981), manzana B6, solar 5, con una superficie de trescientos metros (300 metros) y frente al Suroeste, 8 metros a la calle Holanda de 17 metros, último titular, Oscar José Piñeiro sin surgir su domicilio de la información registral, y también en su calidad de lindero a estos efectos de los padrones 65.525, 65.558 y 65.527, cuyo titular es Oscar José Piñeiro; 6) Padrón actual sesenta y cinco mil quinientos veintisiete (65.527) (antes padrón 29.981), manzana B6, solar 6, con una superficie de trescientos metros (300 metros) y frente al Suroeste, 8 metros a la calle Holanda de 17 metros, último titular, Oscar José Piñeiro sin surgir su domicilio de la información registral, y también en su calidad de lindero a estos efectos de los padrones 65.526 y 65.557, cuyo titular es Oscar José Piñeiro y del padrón 65.528, cuyo titular es Antonio Pingeon Lasalle sin surgir domicilio de la información registral; 7) Padrón actual sesenta y cinco mil quinientos veintiocho (65.528) (antes padrón 29.981), manzana B6, solar 7, con una superficie de trescientos metros (300 metros) y frente al Suroeste, 8 metros a la calle Holanda de 17 metros, último titular, Antonio Pingeon Lasalle sin surgir su domicilio de la información registral, y también en su calidad de lindero a estos efectos de los padrones 65.527, 65.556 y 65.529 cuyo titular es Oscar José Piñeiro; 8) Padrón actual sesenta y cinco mil quinientos veintinueve (65.529) (antes padrón 29.981), manzana B6, solar 8, con una superficie de trescientos metros (300 metros) y frente al Suroeste, 8 metros a la calle Holanda de 17 metros, último titular, Oscar José Piñeiro sin surgir su domicilio de la información registral, y también en su calidad de lindero a estos efectos del padrón 65.528, cuyo titular es Antonio Pingeon Lasalle sin surgir su domicilio de la información registral, y de los padrones 65.555 y 65.530, cuyo titular es Oscar José Piñeiro; 9) Padrón actual sesenta y cinco mil quinientos treinta (65.530) (antes padrón 29.981), manzana B6, solar 9, con una superficie de trescientos metros (300 metros) y frente al Suroeste, 8 metros a la calle Holanda de 17 metros, último titular, Oscar José Piñeiro sin surgir su domicilio de la información registral, y también en su calidad de lindero a estos efectos de los padrones 65.529, 65.554 y 65.531, cuyo titular es Oscar José Piñeiro; 10) Padrón actual sesenta y cinco mil quinientos treinta y uno (65.531) (antes padrón 29.981), manzana B6, solar 10, con una superficie de trescientos metros (300 metros) y frente al Suroeste, 8 metros a la calle Holanda de 17 metros, último titular, Oscar José Piñeiro sin surgir su domicilio de la información registral, y también en su calidad de lindero a estos efectos de los padrones 65.530, 65.553 y 65.532, cuyo titular es Oscar José Piñeiro; 11) Padrón actual sesenta y cinco mil quinientos treinta y dos (65.532) (antes padrón 29.981), manzana B6, solar 11, con una superficie de trescientos metros (300 metros) y frente al Suroeste, 8 metros a la calle Holanda de 17 metros, último titular, Oscar José Piñeiro sin surgir su domicilio de la información registral, y también en su calidad de lindero a estos efectos de los padrones 65.531, 65.552 y 65.533, cuyo titular es Oscar José Piñeiro; 12) Padrón actual sesenta y cinco mil quinientos treinta y tres (65.533) (antes padrón 29.981), manzana B6, solar 12, con una superficie de trescientos metros (300 metros) y frente al Suroeste, 8 metros a la calle Holanda de 17 metros, último titular, Oscar José Piñeiro sin surgir su domicilio de la información registral, y también en su calidad de lindero a estos efectos de los padrones 65.532, 65.551 y 65.534, cuyo titular es Oscar José Piñeiro; 13) Padrón actual sesenta y cinco mil quinientos treinta y cuatro (65.534) (antes padrón 29.981), manzana B6, solar 13, con una superficie de trescientos metros (300 metros) y frente al Suroeste, 8 metros a la calle Holanda de 17 metros, último titular, Oscar José Piñeiro sin surgir su domicilio de la información registral, y también en su calidad de lindero a estos efectos de los padrones
65.533, 65.550 y 65.535, cuyo titular es Oscar José Piñeiro; 14) Padrón actual sesenta y cinco mil quinientos treinta y cinco (65.535) (antes padrón 29.981), manzana B6, solar 14, con una superficie de trescientos metros (300 metros) y frente al Suroeste, 8 metros a la calle Holanda de 17 metros, último titular, Oscar José Piñeiro sin surgir su domicilio de la información registral, y también en su calidad de lindero a estos efectos de los padrones 65.534, 65.549 y 65.536, cuyo titular es Oscar José Piñeiro; 15) Padrón actual sesenta y cinco mil quinientos treinta y seis (65.536) (antes padrón 29.981), manzana B6, solar 15, con una superficie de trescientos metros (300 metros) y frente al Suroeste, 8 metros a la calle Holanda de 17 metros, último titular, Oscar José Piñeiro sin surgir su domicilio de la información registral, y también en su calidad de lindero a estos efectos de los padrones 65.535, 65.548 y 65.537, cuyo titular es Oscar José Piñeiro; 16) Padrón actual sesenta y cinco mil quinientos treinta y siete (65.537) (antes padrón 29.981), manzana B6, solar 16, con una superficie de trescientos metros (300 metros) y frente al Suroeste, 8 metros a la calle Holanda de 17 metros, último titular, Oscar José Piñeiro sin surgir su domicilio de la información registral, y también en su calidad de lindero a estos efectos de los padrones 65.536, 65.547 y 65.538, cuyo titular es Oscar José Piñeiro; 17) Padrón actual sesenta y cinco mil quinientos treinta y ocho (65.538) (antes padrón 29.981), manzana B6, solar 17, con una superficie de trescientos metros (300 metros) y frente al Suroeste, 8 metros a la calle Holanda de 17 metros, último titular, Oscar José Piñeiro sin surgir su domicilio de la información registral, y también en su calidad de lindero a estos efectos de los padrones 65.537, 65.546, 65.542, 65.541 y 65.539, cuyo titular es Oscar José Piñeiro; 18) Padrón actual sesenta y cinco mil quinientos treinta y nueve (65.539) (antes padrón 29.981), manzana B6, solar 18, con una superficie de trescientos tres metros setenta y cinco decímetros (303 metros 75 decímetros) y frente al Suroeste, 13,50 metros a la calle Holanda de 17 metros, último titular, Oscar José Piñeiro sin surgir su domicilio de la información registral, y también en su calidad de lindero a estos efectos de los padrones 65.538, 65.541 y 65.540, cuyo titular es Oscar José Piñeiro; 19) Padrón actual sesenta y cinco mil quinientos cuarenta (65.540) (antes padrón 29.981), manzana B6, solar 19, con una superficie de trescientos sesenta y cinco metros ochenta y nueve decímetros (365 metros 89 decímetros) y frente al Suroeste, 11,50 metros a la calle Holanda de 17 metros, y frente al Sureste, 17,50 metros a la calle Río de Janeiro de 17 metros por ser esquina, estando ambos frentes unidos por ochava curva de 7,85 metros de desarrollo, último titular, Oscar José Piñeiro sin surgir su domicilio de la información registral, y también en su calidad de lindero a estos efectos de los padrones 65.539 y 65.541, cuyo titular es Oscar José Piñeiro; 20) Padrón actual sesenta y cinco mil quinientos cuarenta y uno (65.541) (antes padrón 29.981), manzana B6, solar 20, con una superficie de trescientos metros (300 metros) y frente al Sureste, 10 metros a la calle Río de Janeiro de 17 metros, último titular, Oscar José Piñeiro sin surgir su domicilio de la información registral, y también en su calidad de lindero a estos efectos de los padrones 65.542, 65.538, 65.539 y 65.540, cuyo titular es Oscar José Piñeiro; 21) Padrón actual sesenta y cinco mil quinientos cuarenta y dos (65.542) (antes padrón 29.981), manzana B6, solar 21, con una superficie de trescientos metros (300 metros) y frente al Sureste, 10 metros a la calle Río de Janeiro de 17 metros, último titular, Oscar José Piñeiro sin surgir su domicilio de la información registral, y también en su calidad de lindero a estos efectos de los padrones 65.543, 65.546, 65.538 y 65.541, cuyo titular es Oscar José Piñeiro; 22) Padrón actual sesenta y cinco mil quinientos cuarenta y tres (65.543) (antes padrón 29.981), manzana B6, solar 22, con una superficie de trescientos metros (300 metros) y frente al Sureste, 10 metros a la calle Río de Janeiro de 17 metros, último titular, Oscar José Piñeiro sin surgir su domicilio de la información registral, y también en su calidad de lindero a estos efectos de los padrones 65.544, 65.545, 65.546 y 65.542, cuyo titular es Oscar José Piñeiro; 23) Padrón actual sesenta y cinco mil quinientos cuarenta y cuatro (65.544) (antes padrón 29.981), manzana B6, solar 23, con una superficie de trescientos sesenta y cinco metros ochenta y nueve decímetros (365 metros 89 decímetros) y frente al Sureste, 17,50 metros a la calle Río de Janeiro de 17 metros, y frente al Noreste, 11,50 metros a la calle Bélgica de 17 metros por ser esquina, estando ambos frentes unidos por ochava curva de 7,85 metros de desarrollo, último titular, Oscar José Piñeiro sin surgir su domicilio de la información registral, y también en su calidad de lindero a estos efectos de los padrones 65.545 y 65.543, cuyo titular es Oscar José Piñeiro; 24) Padrón actual sesenta y cinco mil quinientos cuarenta y cinco (65.545) (antes padrón 29.981), manzana B6, solar 24, con una superficie de trescientos tres metros setenta y cinco decímetros (303 metros 75 decímetros) y frente al Noreste, 13,50 metros a la calle Bélgica de 17 metros, último titular, Oscar José Piñeiro sin surgir su domicilio de la información registral, y también en su calidad de lindero a estos efectos de los padrones 65.546, 65.543 y 65.544, cuyo titular es Oscar José Piñeiro; 25) Padrón actual sesenta y cinco mil quinientos cuarenta y seis (65.546) (antes padrón 29.981), manzana B6, solar 25, con una superficie de trescientos metros (300 metros) y frente al Noreste, 8 metros a la calle Bélgica de 17 metros, último titular, Oscar José

Piñeiro sin surgir su domicilio de la información registral, y también en su calidad de lindero a estos efectos de los padrones 65.547, 65.538, 65.542, 65.543 y 65.545, cuyo titular es Oscar José Piñeiro; 26) Padrón actual sesenta y cinco mil quinientos cuarenta y siete (65.547) (antes padrón 29.981), manzana B6, solar 26, con una superficie de trescientos metros (300 metros) y frente al Noreste, 8 metros a la calle Bélgica de 17 metros, último titular, Oscar José Piñeiro sin surgir su domicilio de la información registral, y también en su calidad de lindero a estos efectos de los padrones 65.548, 65.537 y 65.546, cuyo titular es Oscar José Piñeiro; 27) Padrón actual sesenta y cinco mil quinientos cuarenta y ocho (65.548) (antes padrón 29.981), manzana B6, solar 27, con una superficie de trescientos metros (300 metros) y frente al Noreste, 8 metros a la calle Bélgica de 17 metros, último titular, Oscar José Piñeiro sin surgir su domicilio de la información registral, y también en su calidad de lindero a estos efectos de los padrones 65.549, 65.536 y 65.547, cuyo titular es Oscar José Piñeiro; 28) Padrón actual sesenta y cinco mil quinientos cuarenta y nueve (65.549) (antes padrón 29.981), manzana B6, solar 28, con una superficie de trescientos metros (300 metros) y frente al Noreste, 8 metros a la calle Bélgica de 17 metros, último titular, Oscar José Piñeiro sin surgir su domicilio de la información registral, y también en su calidad de lindero a estos efectos de los padrones 65.550, 65.535 y 65.548, cuyo titular es Oscar José Piñeiro; 29) Padrón actual sesenta y cinco mil quinientos cincuenta (65.550) (antes padrón 29.981), manzana B6, solar 29, con una superficie de trescientos metros (300 metros) y frente al Noreste, 8 metros a la calle Bélgica de 17 metros, último titular, Oscar José Piñeiro sin surgir su domicilio de la información registral, y también en su calidad de lindero a estos efectos de los padrones 65.551, 65.534 y 65.549, cuyo titular es Oscar José Piñeiro; 30) Padrón actual sesenta y cinco mil quinientos cincuenta y uno (65.551) (antes padrón 29.981), manzana B6, solar 30, con una superficie de trescientos metros (300 metros) y frente al Noreste, 8 metros a la calle Bélgica de 17 metros, último titular, Oscar José Piñeiro sin surgir su domicilio de la información registral, y también en su calidad de lindero a estos efectos de los padrones 65.552, 65.533 y 65.550, cuyo titular es Oscar José Piñeiro; 31) Padrón actual sesenta y cinco mil quinientos cincuenta y dos (65.552) (antes padrón 29.981), manzana B6, solar 31, con una superficie de trescientos metros (300 metros) y frente al Noreste, 8 metros a la calle Bélgica de 17 metros, último titular, Oscar José Piñeiro sin surgir su domicilio de la información registral, y también en su calidad de lindero a estos efectos de los padrones 65.553, 65.532 y 65.551, cuyo titular es Oscar José Piñeiro; 32) Padrón actual sesenta y cinco mil quinientos cincuenta y tres (65.553) (antes padrón 29.981), manzana B6, solar 32, con una superficie de trescientos metros (300 metros) y frente al Noreste, 8 metros a la calle Bélgica de 17 metros, último titular, Oscar José Piñeiro sin surgir su domicilio de la información registral, y también en su calidad de lindero a estos efectos de los padrones 65.554, 65.531 y 65.552, cuyo titular es Oscar José Piñeiro; 33) Padrón actual sesenta y cinco mil quinientos cincuenta y cuatro (65.554) (antes padrón 29.981), manzana B6, solar 33, con una superficie de trescientos metros (300 metros) y frente al Noreste, 8 metros a la calle Bélgica de 17 metros, último titular, Oscar José Piñeiro sin surgir su domicilio de la información registral, y también en su calidad de lindero a estos efectos de los padrones 65.555, 65.530 y 65.553, cuyo titular es Oscar José Piñeiro; 34) Padrón actual sesenta y cinco mil quinientos cincuenta y cinco (65.555) (antes padrón 29.981), manzana B6, solar 34, con una superficie de trescientos metros (300 metros) y frente al Noreste, 8 metros a la calle Bélgica de 17 metros, último titular, Oscar José Piñeiro sin surgir su domicilio de la información registral, y también en su calidad de lindero a estos efectos de los padrones 65.556, 65.529 y 65.554, cuyo titular es Oscar José Piñeiro; 35) Padrón actual sesenta y cinco mil quinientos cincuenta y seis (65.556) (antes padrón 29.981), manzana B6, solar 35, con una superficie de trescientos metros (300 metros) y frente al Noreste, 8 metros a la calle Bélgica de 17 metros, último titular, Oscar José Piñeiro sin surgir su domicilio de la información registral, y también en su calidad de lindero a estos efectos de los padrones 65.557, 65.555 cuyo titular es Oscar José Piñeiro y del padrón 65.528, cuyo titular es Antonio Pingeon Lasalle sin surgir su domicilio de la información registral; 36) Padrón actual sesenta y cinco mil quinientos cincuenta y siete (65.557) (antes padrón 29.981), manzana B6, solar 36, con una superficie de trescientos metros (300 metros) y frente al Noreste, 8 metros a la calle Bélgica de 17 metros, último titular, Oscar José Piñeiro sin surgir su domicilio de la información registral, y también en su calidad de lindero a estos efectos de los padrones 65.558, 65.527 y 65.556, cuyo titular es Oscar José Piñeiro; 37) Padrón actual sesenta y cinco mil quinientos cincuenta y ocho (65.558) (antes padrón 29.981), manzana B6, solar 37, con una superficie de trescientos metros (300 metros) y frente al Noreste, 8 metros a la calle Bélgica de 17 metros, último titular, Oscar José Piñeiro sin surgir su domicilio de la información registral, y también en su calidad de lindero a estos efectos de los padrones 65.559, 65.526 y 65.557, cuyo titular es Oscar José Piñeiro; 38) Padrón actual sesenta y cinco mil quinientos cincuenta y nueve (65.559) (antes padrón 29.981), manzana B6, solar 38, con una superficie de trescientos metros (300 metros) y frente al Noreste, 8 metros a la calle Bélgica de 17 metros, último titular, Oscar José Piñeiro sin surgir su domicilio de la información registral, y también en su calidad de lindero a estos efectos de los padrones 65.560, 65.525 y 65.558, cuyo titular es Oscar José Piñeiro; 39) Padrón actual sesenta y cinco mil quinientos sesenta (65.560) (antes padrón 29.981), manzana B6, solar 39, con una superficie de trescientos metros (300 metros) y frente al Noreste, 8 metros a la calle Bélgica de 17 metros, último titular, Oscar José Piñeiro sin surgir su domicilio de la información registral, y también en su calidad de lindero a estos efectos de los padrones 65.561, 65.563, 65.564, 65.524 y 65.559, cuyo titular es Oscar José Piñeiro; 40) Padrón actual sesenta y cinco mil quinientos sesenta y uno (65.561) (antes padrón 29.981), manzana B6, solar 40, con una superficie de trescientos tres metros setenta y cinco decímetros (303 metros 75 decímetros) y frente al Noreste, 13,50 metros a la calle Bélgica de 17 metros, último titular, Oscar José Piñeiro sin surgir su domicilio de la información registral, y también en su calidad de lindero a estos efectos de los padrones 65.562, 65.563 y 65.560, cuyo titular es Oscar José Piñeiro; 41) Padrón actual sesenta y cinco mil quinientos sesenta y dos (65.562) (antes padrón 29.981), manzana B6, solar 41, con una superficie de trescientos sesenta y cinco metros ochenta y nueve decímetros (365 metros 89 decímetros) y frente al Noreste, 11,50 metros a la calle Bélgica de 17 metros, y frente al Noroeste, 17,50 metros a la calle Santiago de 17 metros por ser esquina, estando ambos frentes unidos por ochava curva de 7,85 metros de desarrollo, último titular, Oscar José Piñeiro sin surgir su domicilio de la información registral, y también en su calidad de lindero a estos efectos de los padrones 65.563 y 65.561, cuyo titular es Oscar José Piñeiro; 42) Padrón actual sesenta y cinco mil quinientos sesenta y tres (65.563) (antes padrón 29.981), manzana B6, solar 42, con una superficie de trescientos metros (300 metros) y frente al Noroeste, 10 metros a la calle Santiago de 17 metros, último titular, Oscar José Piñeiro sin surgir su domicilio de la información registral, y también en su calidad de lindero a estos efectos de los padrones 65.564, 65.560, 65.561 y 65.562, cuyo titular es Oscar José Piñeiro; 43) Padrón actual sesenta y cinco mil quinientos sesenta y cuatro (65.564) (antes padrón 29.981), manzana B6, solar 43, con una superficie de trescientos metros (300 metros) y frente al Noroeste, 10 metros a la calle Santiago de 17 metros, último titular, Oscar José Piñeiro sin surgir su domicilio de la información registral, y también en su calidad de lindero a estos efectos de los padrones 65.565, 65.524, 65.560 y 65.563, cuyo titular es Oscar José Piñeiro; 44) Padrón actual sesenta y cinco mil quinientos sesenta y cinco (65.565) (antes padrón 29.981), manzana B6, solar 44, con una superficie de trescientos metros (300 metros) y frente al Noroeste, 10 metros a la calle Santiago de 17 metros, último titular, Oscar José Piñeiro sin surgir su domicilio de la información registral, y también en su calidad de lindero a estos efectos de los padrones 65.522, 65.523, 65.524 y 65.564, cuyo titular es Oscar José Piñeiro. Manzana B7: 1) Padrón actual treinta y siete mil cuatrocientos cuatro (37.404), manzana B7, solares 1 a 5, con una superficie de mil quinientos sesenta y nueve metros sesenta y cuatro decímetros (1.569 metros 64 decímetros) y frente al Noroeste, 17,50 metros a la calle Santiago de 17 metros, y frente al Suroeste, 49 metros a la calle Bélgica de 17 metros por ser esquina, estando ambos frentes unidos por ochava curva de 7,85 metros de desarrollo, último titular, Sebastián Vicente Impelluso sin surgir su domicilio de la información registral, y también en su calidad de lindero a estos efectos de los padrones 29.982, 29.985 y 29.986, cuyo titular es Evaristo Prendes sin surgir su domicilio de la información registral; 2) Padrón actual veintinueve mil novecientos ochenta y dos (29.982), manzana B7, solares 6 a 15, con una superficie de tres mil metros (3.000 metros) y frente al Suroeste, 80 metros a la Calle Bélgica de 17 metros, último titular, Evaristo Prendes sin surgir su domicilio de la información registral, y también en su calidad de lindero a estos efectos de los padrones 29.983, 29.984 y 29.985, cuyo titular es Evaristo Prendes y del padrón 37.404, cuyo titular es Sebastián Vicente Impelluso sin surgir su domicilio de la información registral; 3) Padrón actual veintinueve mil novecientos ochenta y tres

(29.983), manzana B7, solares 16 a 25, con una superficie de tres mil ciento treinta y nueve metros veintiocho decímetros (3.139 metros 28 decímetros) y frente al Suroeste, 41 metros a la Calle Bélgica de 17 metros, frente al Sureste, 65 metros a la calle Río de Janeiro de 17 metros por ser esquina, estando ambos frentes unidos por ochava curva de 7,85 metros de desarrollo, y también frente al Noreste, 33 metros a la calle Austria de 17 metros por ser esquina, estando este frente unido con el anterior por ochava curva de 7, 85 metros de desarrollo, último titular, Evaristo Prendes sin surgir su domicilio de la información registral, y también en su calidad de lindero a estos efectos de los padrones 29.984 y 29.982, cuyo titular es Evaristo Prendes; 4) Padrón actual veintinueve mil novecientos ochenta y cuatro (29.984), manzana B7, solares 26 a 35, con una superficie de tres mil metros (3.000 metros) y frente al Noreste, 80 metros a la calle Austria de 17 metros, último titular, Evaristo Prendes sin surgir su domicilio de la información registral, y también en su calidad de lindero a estos efectos de los padrones 29.985, 29.982 y 29.983, cuyo titular es Evaristo Prendes; 5) Padrón actual veintinueve mil novecientos ochenta y cinco (29.985), manzana B7, solares 36 a 40, con una superficie de mil quinientos tres metros setenta y cinco decímetros (1.503 metros 75 decímetros) y frente al Noreste, 45,50 metros a la calle Austria de 17 metros, último titular, Evaristo Prendes sin surgir su domicilio de la información registral, y también en su calidad de lindero a estos efectos de los padrones 29.986, 29.982 y 29.984, cuyo titular es Evaristo Prendes y del padrón 37.404, cuyo último titular es Sebastián Vicente Impelluso sin surgir su domicilio de la información registral; 6) Padrón actual veintinueve mil novecientos ochenta y seis (29.986), manzana B7, solares 41 a 44, con una superficie de mil doscientos sesenta y cinco metros ochenta y nueve decímetros (1.265 metros 89 decímetros) y frente al Noreste, 11,50 metros a la calle Austria de 17 metros, y frente al Noroeste, 47,50 metros a la calle Santiago de 17 metros por ser esquina, estando ambos frentes unidos por ochava curva de 7,85 metros de desarrollo, último titular, Evaristo Prendes sin surgir su domicilio de la información registral, y también en su calidad de lindero a estos efectos del padrón 37.404, cuyo titular es Sebastián Vicente Impelluso sin surgir su domicilio de la información registral y del padrón 29.985, cuyo titular es Evaristo Prendes. Manzana B8: 1) Padrón actual veintinueve mil novecientos ochenta y siete (29.987), manzana B8, solares 1 a 5, con una superficie de mil quinientos sesenta y nueve metros sesenta y cuatro decímetros (1.569 metros 64 decímetros) y frente al Noroeste, 17,50 metros a la calle Santiago de 17 metros, y frente al Suroeste, 49 metros a la calle Austria de 17 metros por ser esquina, estando ambos frentes unidos por ochava curva de 7,85 metros de desarrollo, último titular, Martín Christian Lahusen sin surgir su domicilio de la información registral, y también en su calidad de lindero a estos efectos de los padrones 29.988, 29.992 y 29.993, cuyo titular es Martín Christian Lahusen; 2) Padrón actual veintinueve mil novecientos ochenta y ocho (29.988), manzana B8, solares 6 a 10, con una superficie de mil quinientos metros (1.500 metros) y frente al Suroeste, 40 metros a la calle Austria de 17 metros, último titular, Martín Christian Lahusen sin surgir su domicilio de la información registral, y también en su calidad de lindero a estos efectos de los padrones 29.989, 29.991, 29.992 y 29.987 cuyo titular es Martín Christian Lahusen; 3) Padrón actual veintinueve mil novecientos ochenta y nueve (29.989), manzana B8, solares 11 a 15, con una superficie de mil quinientos metros (1.500 metros) y frente al Suroeste, 40 metros a la calle Austria de 17 metros, último titular, Martín Christian Lahusen sin surgir su domicilio de la información registral, y también en su calidad de lindero a estos efectos de los padrones 29.990, 29.991 y 29.988 cuyo titular es Martín Christian Lahusen; 4) Padrón actual veintinueve mil novecientos noventa (29.990), manzana B8, solares 16 a 20, con una superficie de mil quinientos sesenta y nueve metros sesenta y cuatro decímetros (1.569 metros 64 decímetros) y frente al Suroeste, 41 metros a la calle Austria de 17 metros, y frente al Sureste, 27,50 metros a la calle Río de Janeiro de 17 metros por ser esquina, estando ambos frentes unidos por ochava curva de 7,85 metros de desarrollo, último titular, Martín Christian Lahusen sin surgir su domicilio de la información registral, y también en su calidad de lindero a estos efectos de los padrones 29.991 y 29.989, cuyo titular es Martín Christian Lahusen; 5) Padrón actual veintinueve mil novecientos noventa y uno (29.991), manzana B8, solares 21 a 35, con una superficie de cuatro mil quinientos sesenta y nueve metros sesenta y cuatro decímetros (4.569 metros 64 decímetros) y frente al Sureste, 37,50 metros a la calle Río de Janeiro de 17 metros, y frente al Noreste, 113 metros a la calle España de 17 metros por ser esquina, estando ambos frentes unidos por ochava curva de 7,85 metros de desarrollo, último titular, Martín Christian Lahusen sin surgir su domicilio de la información registral, y también en su calidad de lindero a estos efectos de los padrones 29.992, 29.988, 29.989 y 29.990 cuyo titular es Martín Christian Lahusen; 6) Padrón actual veintinueve mil novecientos noventa y dos (29.992), manzana B8, solares 36 a 40, con una superficie de mil setecientos treinta y tres metros tres decímetros (1.733 metros 03 decímetros) y frente al Noreste, 45,50 metros a la calle España de 17 metros, frente al Noroeste, 6,50 metros a la calle Santiago de 17 metros, estando este tramo y el anterior unidos por ochava curva, frente al Noreste, 6,50 metros a la calle España de 17 metros, y frente al Noroeste, 6 metros a la calle Santiago de 17 metros, estando este tramo y el anterior unidos por ochava curva, último titular, Martín Christian Lahusen sin surgir su domicilio de la información registral, y también en su calidad de lindero a estos efectos de los padrones 29.993, 29.987, 29.988 y 29.991, cuyo titular es Martín Christian Lahusen; 7) Padrón actual veintinueve mil novecientos noventa y tres (29.993), manzana B8, solares 41 a 43, con una superficie de novecientos metros (900 metros) y frente al Noroeste, 30 metros a la calle Santiago de 17 metros, último titular, Martín Christian Lahusen sin surgir su domicilio de la información registral, y también en su calidad de lindero a estos efectos de los padrones 29.987 y 29.992, cuyo titular es Martín Christian Lahusen. Manzana B9: 1) Padrón actual sesenta y cinco mil quinientos setenta y cuatro (65.574) (antes padrón 29.994), manzana B9, solar 1, con una superficie de quinientos treinta y tres metros tres decímetros (533 metros 03 decímetros) y frente al Noroeste, 6 metros a la calle Santiago de 17 metros, frente al Suroeste, 6,50 metros a la calle España de 17 metros, estando este frente y el anterior unidos por ochava curva de 7,85 metros de desarrollo, frente al Noroeste, 6,50 metros a la calle Santiago de 17 metros, y frente al Suroeste, 13,50 metros a la calle España de 17 metros, estando este frente y el anterior unidos por ochava curva de 7,85 metros de desarrollo, último titular, Oscar José Piñeiro sin surgir su domicilio de la información registral, y también en su calidad de lindero a estos efectos de los padrones 49.231 y 46.680, cuyo titular es Oscar José Piñeiro; 2) Padrón actual cuarenta y nueve mil doscientos treinta y uno (49.231), manzana B9, solar 2, con una superficie de trescientos metros (300 metros) y frente al Suroeste, 8 metros a la calle España de 17 metros, último titular, Oscar José Piñeiro sin surgir su domicilio de la información registral, y también en su calidad de lindero a estos efectos de los padrones 49.232, 65.605 y 46.680, cuyo titular es Oscar José Piñeiro; 3) Padrón actual cuarenta y nueve mil doscientos treinta y dos (49.232), manzana B9, solar 3, con una superficie de trescientos metros (300 metros) y frente al Suroeste, 8 metros a la calle España de 17 metros, último titular, Oscar José Piñeiro sin surgir su domicilio de la información registral, y también en su calidad de lindero a estos efectos de los padrones 49.233, 65.604 y 49.231, cuyo titular es Oscar José Piñeiro; 4) Padrón actual cuarenta y nueve mil doscientos treinta y tres (49.233), manzana B9, solar 4, con una superficie de trescientos metros (300 metros) y frente al Suroeste, 8 metros a la calle España de 17 metros, último titular, Oscar José Piñeiro sin surgir su domicilio de la información registral, y también en su calidad de lindero a estos efectos de los padrones 49.234, 65.603 y 49.232, cuyo titular es Oscar José Piñeiro; 5) Padrón actual cuarenta y nueve mil doscientos treinta y cuatro (49.234), manzana B9, solar 5, con una superficie de trescientos metros (300 metros) y frente al Suroeste, 8 metros a la calle España de 17 metros, último titular, Oscar José Piñeiro sin surgir su domicilio de la información registral, y también en su calidad de lindero a estos efectos de los padrones 49.235, 65.602 y 49.233, cuyo titular es Oscar José Piñeiro; 6) Padrón actual cuarenta y nueve mil doscientos treinta y cinco (49.235), manzana B9, solar 6, con una superficie de trescientos metros (300 metros) y frente al Suroeste, 8 metros a la Calle España de 17 metros, último titular, Oscar José Piñeiro sin surgir su domicilio de la información registral, y también en su calidad de lindero a estos efectos de los padrones 49.236, 65.601 y 49.234, cuyo titular es Oscar José Piñeiro; 7) Padrón actual cuarenta y nueve mil doscientos treinta y seis (49.236), manzana B9, solar 7, con una superficie de trescientos metros (300 metros) y frente al Suroeste, 8 metros a la calle España de 17 metros, último titular, Oscar José Piñeiro sin surgir su domicilio de la información registral, y también en su calidad de lindero a estos efectos de los padrones 65.575, 65.600 y 49.235, cuyo titular es Oscar José Piñeiro; 8) Padrón actual sesenta y cinco mil quinientos setenta y cinco (65.575) (antes padrón 29.994), manzana B9, solar 8, con una superficie de trescientos metros (300 metros) y frente al Suroeste, 8 metros a la calle España de 17 metros, último titular, Oscar José Piñeiro sin surgir su domicilio de la información registral, y también en su calidad de lindero

a estos efectos de los padrones 65.576, 65.599 y 49.236, cuyo titular es Oscar José Piñeiro; 9) Padrón actual sesenta y cinco mil quinientos setenta y seis (65.576) (antes padrón 29.994), manzana B9, solar 9, con una superficie de trescientos metros (300 metros) y frente al Suroeste, 8 metros a la calle España de 17 metros, último titular, Oscar José Piñeiro sin surgir su domicilio de la información registral, y también en su calidad de lindero a estos efectos de los padrones 65.577, 65.598 y 65.575, cuyo titular es Oscar José Piñeiro; 10) Padrón actual sesenta y cinco mil quinientos setenta y siete (65.577) (antes padrón 29.994), manzana B9, solar 10, con una superficie de trescientos metros (300 metros) y frente al Suroeste, 8 metros a la calle España de 17 metros, último titular, Oscar José Piñeiro sin surgir su domicilio de la información registral, y también en su calidad de lindero a estos efectos de los padrones 65.578, 65.597 y 65.576, cuyo titular es Oscar José Piñeiro; 11) Padrón actual sesenta y cinco mil quinientos setenta y ocho (65.578) (antes padrón 29.994), manzana B9, solar 11, con una superficie de trescientos metros (300 metros) y frente al Suroeste, 8 metros a la calle España de 17 metros, último titular, Oscar José Piñeiro sin surgir su domicilio de la información registral, y también en su calidad de lindero a estos efectos de los padrones 65.579, 65.596 y 65.577, cuyo titular es Oscar José Piñeiro; 12) Padrón actual sesenta y cinco mil quinientos setenta y nueve (65.579) (antes padrón 29.994), manzana B9, solar 12, con una superficie de trescientos metros (300 metros) y frente al Suroeste, 8 metros a la calle España de 17 metros, último titular, Oscar José Piñeiro sin surgir su domicilio de la información registral, y también en su calidad de lindero a estos efectos de los padrones 65.580, 65.595 y 65.578, cuyo titular es Oscar José Piñeiro; 13) Padrón actual sesenta y cinco mil quinientos ochenta (65.580) (antes padrón 29.994), manzana B9, solar 13, con una superficie de trescientos metros (300 metros) y frente al Suroeste, 8 metros a la calle España de 17 metros, último titular, Oscar José Piñeiro sin surgir su domicilio de la información registral, y también en su calidad de lindero a estos efectos de los padrones 65.581, 65.594 y 65.579, cuyo titular es Oscar José Piñeiro; 14) Padrón actual sesenta y cinco mil quinientos ochenta y uno (65.581) (antes padrón 29.994), manzana B9, solar 14, con una superficie de trescientos metros (300 metros) y frente al Suroeste, 8 metros a la calle España de 17 metros, último titular, Oscar José Piñeiro sin surgir su domicilio de la información registral, y también en su calidad de lindero a estos efectos de los padrones 65.582, 65.593 y 65.580, cuyo titular es Oscar José Piñeiro; 15) Padrón actual sesenta y cinco mil quinientos ochenta y dos (65.582) (antes padrón 29.994), manzana B9, solar 15, con una superficie de trescientos metros (300 metros) y frente al Suroeste, 8 metros a la calle España de 17 metros, último titular, Oscar José Piñeiro sin surgir su domicilio de la información registral, y también en su calidad de lindero a estos efectos de los padrones 65.583, 65.592 y 65.581, cuyo titular es Oscar José Piñeiro; 16) Padrón actual sesenta y cinco mil quinientos ochenta y tres (65.583) (antes padrón 29.994), manzana B9, solar 16, con una superficie de trescientos metros (300 metros) y frente al Suroeste, 8 metros a la calle España de 17 metros, último titular, Oscar José Piñeiro sin surgir su domicilio de la información registral, y también en su calidad de lindero a estos efectos de los padrones 65.584, 65.586, 65.587, 65.591 y 65.582, cuyo titular es Oscar José Piñeiro; 17) Padrón actual sesenta y cinco mil quinientos ochenta y cuatro (65.584) (antes padrón 29.994), manzana B9, solar 17, con una superficie de trescientos tres metros setenta y cinco decímetros (303 metros 75 decímetros) y frente al Suroeste, 13,50 metros a la calle España de 17 metros, último titular, Oscar José Piñeiro sin surgir su domicilio de la información registral, y también en su calidad de lindero a estos efectos de los padrones 65.585, 65.586 y 65.583, cuyo titular es Oscar José Piñeiro; 18) Padrón actual sesenta y cinco mil quinientos ochenta y cinco (65.585) (antes padrón 29.994), manzana B9, solar 18, con una superficie de trescientos sesenta y cinco metros ochenta y nueve decímetros (365 metros 89 decímetros) y frente al Suroeste, 11,50 metros a la calle España de 17 metros, y frente al Sureste, 17,50 metros a la calle Río de Janeiro de 17 metros por ser esquina, estando ambos frentes unidos por ochava curva de 7,85 metros de desarrollo, último titular, Oscar José Piñeiro sin surgir su domicilio de la información registral, y también en su calidad de lindero a estos efectos de los padrones 65.586 y 65.584, cuyo titular es Oscar José Piñeiro; 19) Padrón actual sesenta y cinco mil quinientos ochenta y seis (65.586) (antes padrón 29.994), manzana B9, solar 19, con una superficie de trescientos metros (300 metros) y frente al Sureste, 10 metros a la calle Río de Janeiro de 17 metros, último titular, Oscar José Piñeiro sin surgir su domicilio de la información registral, y también en su calidad de lindero a estos efectos de los padrones 65.587, 65.583, 65.584 y 65.585, cuyo titular es Oscar José Piñeiro; 20) Padrón actual sesenta y cinco mil quinientos ochenta y siete (65.587) (antes padrón 29.994), manzana B9, solar 20, con una superficie de trescientos metros (300 metros) y frente al Sureste, 10 metros a la calle Río de Janeiro de 17 metros, último titular, Oscar José Piñeiro sin surgir su domicilio de la información registral, y también en su calidad de lindero a estos efectos de los padrones 65.588, 65.591, 65.583 y 65.586, cuyo titular es Oscar José Piñeiro; 21) Padrón actual sesenta y cinco mil quinientos ochenta y ocho (65.588) (antes padrón 29.994), manzana B9, solar 21, con una superficie de trescientos metros (300 metros) y frente al Sureste, 10 metros a la calle Río de Janeiro de 17 metros, último titular, Oscar José Piñeiro sin surgir su domicilio de la información registral, y también en su calidad de lindero a estos efectos de los padrones 65.589, 65.590, 65.591 y 65.587, cuyo titular es Oscar José Piñeiro; 22) Padrón actual sesenta y cinco mil quinientos ochenta y nueve (65.589) (antes padrón 29.994), manzana B9, solar 22, con una superficie de trescientos sesenta y cinco metros ochenta y nueve decímetros (365 metros 89 decímetros) y frente al Sureste, 17,50 metros a la calle Río de Janeiro de 17 metros, y frente al Noreste, 11,50 metros a la calle Italia de 17 metros por ser esquina, estando ambos frentes unidos por ochava curva de 7,85 metros de desarrollo, último titular, Oscar José Piñeiro sin surgir su domicilio de la información registral, y también en su calidad de lindero a estos efectos de los padrones 65.590 y 65.588, cuyo titular es Oscar José Piñeiro; 23) Padrón actual sesenta y cinco mil quinientos noventa (65.590) (antes padrón 29.994), manzana B9, solar 23, con una superficie de trescientos tres metros setenta y cinco decímetros (303 metros 75 decímetros) y frente al Noreste, 13,50 metros a la calle Italia de 17 metros, último titular, Oscar José Piñeiro sin surgir su domicilio de la información registral, y también en su calidad de lindero a estos efectos de los padrones 65.591, 65.588 y 65.589, cuyo titular es Oscar José Piñeiro; 24) Padrón actual sesenta y cinco mil quinientos noventa y uno (65.591) (antes padrón 29.994), manzana B9, solar 24, con una superficie de trescientos metros (300 metros) y frente al Noreste, 8 metros a la calle Italia de 17 metros, último titular, Oscar José Piñeiro sin surgir su domicilio de la información registral, y también en su calidad de lindero a estos efectos de los padrones 65.592, 65.583, 65.587, 65.588 y 65.590, cuyo titular es Oscar José Piñeiro; 25) Padrón actual sesenta y cinco mil quinientos noventa y dos (65.592) (antes padrón 29.994), manzana B9, solar 25, con una superficie de trescientos metros (300 metros) y frente al Noreste, 8 metros a la calle Italia de 17 metros, último titular, Oscar José Piñeiro sin surgir su domicilio de la información registral, y también en su calidad de lindero a estos efectos de los padrones 65.593, 65.582 y 65.591, cuyo titular es Oscar José Piñeiro; 26) Padrón actual sesenta y cinco mil quinientos noventa y tres (65.593) (antes padrón 29.994), manzana B9, solar 26, con una superficie de trescientos metros (300 metros) y frente al Noreste, 8 metros a la calle Italia de 17 metros, último titular, Oscar José Piñeiro sin surgir su domicilio de la información registral, y también en su calidad de lindero a estos efectos de los padrones 65.594, 65.581 y 65.592, cuyo titular es Oscar José Piñeiro; 27) Padrón actual sesenta y cinco mil quinientos noventa y cuatro (65.594) (antes padrón 29.994), manzana B9, solar 27, con una superficie de trescientos metros (300 metros) y frente al Noreste, 8 metros a la calle Italia de 17 metros, último titular, Oscar José Piñeiro sin surgir su domicilio de la información registral, y también en su calidad de lindero a estos efectos de los padrones 65.595, 65.580 y 65.593, cuyo titular es Oscar José Piñeiro; 28) Padrón actual sesenta y cinco mil quinientos noventa y cinco (65.595) (antes padrón 29.994), manzana B9, solar 28, con una superficie de trescientos metros (300 metros) y frente al Noreste, 8 metros a la calle Italia de 17 metros, último titular, Oscar José Piñeiro sin surgir su domicilio de la información registral, y también en su calidad de lindero a estos efectos de los padrones 65.596, 65.579 y 65.594, cuyo titular es Oscar José Piñeiro; 29) Padrón actual sesenta y cinco mil quinientos noventa y seis (65.596) (antes padrón 29.994), manzana B9, solar 29, con una superficie de trescientos metros (300 metros) y frente al Noreste, 8 metros a la calle Italia de 17 metros, último titular, Oscar José Piñeiro sin surgir su domicilio de la información registral, y también en su calidad de lindero a estos efectos de los padrones 65.597, 65.578 y 65.595, cuyo titular es Oscar José Piñeiro; 30) Padrón actual sesenta y cinco mil quinientos noventa y siete (65.597) (antes padrón 29.994), manzana B9, solar 30, con una superficie de trescientos metros (300 metros) y frente al Noreste, 8 metros a la calle Italia de 17 metros, último titular, Oscar José Piñeiro sin surgir su domicilio de la información registral, y también en su calidad de lindero a estos efectos de los padrones 65.598, 65.577 y 65.596, cuyo

titular es Oscar José Piñeiro; 31) Padrón actual sesenta y cinco mil quinientos noventa y ocho (65.598) (antes padrón 29.994), manzana B9, solar 31, con una superficie de trescientos metros (300 metros) y frente al Noreste, 8 metros a la calle Italia de 17 metros, último titular, Oscar José Piñeiro sin surgir su domicilio de la información registral, y también en su calidad de lindero a estos efectos de los padrones 65.599, 65.576 y 65.597, cuyo titular es Oscar José Piñeiro; 32) Padrón actual sesenta y cinco mil quinientos noventa y nueve (65.599) (antes padrón 29.994), manzana B9, solar 32, con una superficie de trescientos metros (300 metros) y frente al Noreste, 8 metros a la calle Italia de 17 metros, último titular, Oscar José Piñeiro sin surgir su domicilio de la información registral, y también en su calidad de lindero a estos efectos de los padrones 65.600, 65.575 y 65.598, cuyo titular es Oscar José Piñeiro; 33) Padrón actual sesenta y cinco mil seiscientos (65.600) (antes padrón 29.994), manzana B9, solar 33, con una superficie de trescientos metros (300 metros) y frente al Noreste, 8 metros a la calle Italia de 17 metros, último titular, Oscar José Piñeiro sin surgir su domicilio de la información registral, y también en su calidad de lindero a estos efectos de los padrones 65.601, 49.236 y 65.599, cuyo titular es Oscar José Piñeiro; 34) Padrón actual sesenta y cinco mil seiscientos uno (65.601) (antes padrón 29.994), manzana B9, solar 34, con una superficie de trescientos metros (300 metros) y frente al Noreste, 8 metros a la calle Italia de 17 metros, último titular, Oscar José Piñeiro sin surgir su domicilio de la información registral, y también en su calidad de lindero a estos efectos de los padrones 65.602, 49.235 y 65.600, cuyo titular es Oscar José Piñeiro; 35) Padrón actual sesenta y cinco mil seiscientos dos (65.602) (antes padrón 29.994), manzana B9, solar 35, con una superficie de trescientos metros (300 metros) y frente al Noreste, 8 metros a la calle Italia de 17 metros, último titular, Oscar José Piñeiro sin surgir su domicilio de la información registral, y también en su calidad de lindero a estos efectos de los padrones 65.603, 49.234 y 65.601, cuyo titular es Oscar José Piñeiro; 36) Padrón actual sesenta y cinco mil seiscientos tres (65.603) (antes padrón 29.994), manzana B9, solar 36, con una superficie de trescientos metros (300 metros) y frente al Noreste, 8 metros a la calle Italia de 17 metros, último titular, Oscar José Piñeiro sin surgir su domicilio de la información registral, y también en su calidad de lindero a estos efectos de los padrones 65.604, 49.233 y 65.602, cuyo titular es Oscar José Piñeiro; 37) Padrón actual sesenta y cinco mil seiscientos cuatro (65.604) (antes padrón 29.994), manzana B9, solar 37, con una superficie de trescientos metros (300 metros) y frente al Noreste, 8 metros a la calle Italia de 17 metros, último titular, Oscar José Piñeiro sin surgir su domicilio de la información registral, y también en su calidad de lindero a estos efectos de los padrones 65.605, 49.232 y 65.603, cuyo titular es Oscar José Piñeiro; 38) Padrón actual sesenta y cinco mil seiscientos cinco (65.605) (antes padrón 29.994), manzana B9, solar 38, con una superficie de trescientos metros (300 metros) y frente al Noreste, 8 metros a la calle Italia de 17 metros, último titular, Oscar José Piñeiro sin surgir su domicilio de la información registral, y también en su calidad de lindero a estos efectos de los padrones 65.606, 65.608, 46.680, 49.231 y 65.604, cuyo titular es Oscar José Piñeiro; 39) Padrón actual sesenta y cinco mil seiscientos seis (65.606) (antes padrón 29.994), manzana B9, solar 39, con una superficie de trescientos tres metros setenta y cinco decímetros (303 metros 75 decímetros) y frente al Noreste, 13,50 metros a la calle Italia de 17 metros, último titular, Oscar José Piñeiro sin surgir su domicilio de la información registral, y también en su calidad de lindero a estos efectos de los padrones 65.607, 65.608 y 65.605, cuyo titular es Oscar José Piñeiro; 40) Padrón actual sesenta y cinco mil seiscientos siete (65.607) (antes padrón 29.994), manzana B9, solar 40, con una superficie de trescientos sesenta y cinco metros ochenta y nueve decímetros (365 metros 89 decímetros) y frente al Noreste, 11,50 metros a la calle Italia de 17 metros, y frente al Noroeste, 17,50 metros a la calle Santiago de 17 metros por ser esquina, estando ambos frentes unidos por ochava curva de 7,85 metros de desarrollo, último titular, Oscar José Piñeiro sin surgir su domicilio de la información registral, y también en su calidad de lindero a estos efectos de los padrones 65.608 y 65.606, cuyo titular es Oscar José Piñeiro; 41) Padrón actual sesenta y cinco mil seiscientos ocho (65.608) (antes padrón 29.994), manzana B9, solar 41, con una superficie de trescientos metros (300 metros) y frente al Noroeste, 10 metros a la calle Santiago de 17 metros, último titular, Oscar José Piñeiro sin surgir su domicilio de la información registral, y también en su calidad de lindero a estos efectos de los padrones 46.680, 65.605, 65.606 y 65.607, cuyo titular es Oscar José Piñeiro; 42) Padrón actual cuarenta y seis mil seiscientos ochenta (46.680), manzana B9, solares 42 y 43, con una superficie de seiscientos metros (600 metros) y frente al Noroeste, 20 metros a la calle Santiago de 17 metros, último titular, Oscar José Piñeiro sin surgir su domicilio de la información registral, y también en su calidad de lindero a estos efectos de los padrones 65.574, 49.231, 65.605 y 65.608, cuyo titular es Oscar José Piñeiro. Manzana B10: 1) Padrón actual treinta y siete mil cuatrocientos cinco (37.405), manzana B10, solares 1 a 12, con una superficie de tres mil seiscientos sesenta y nueve metros sesenta y cuatro decímetros (3.669 metros 64 decímetros) y frente al Noroeste, 17,50 metros a la calle Santiago de 17 metros, y frente al Suroeste, 105 metros a la calle Italia de 17 metros por ser esquina, estando ambos frentes unidos por ochava curva de 7,85 metros de desarrollo, último titular, Héctor Francisco Velazco sin surgir su domicilio de la información registral, y también en su calidad de lindero a estos efectos del padrón 37.406, cuyos titulares son Rebaca Eiseinsztein y Alois Schrott sin surgir sus domicilios de la información registral; 2) Padrón actual treinta y siete mil cuatrocientos seis (37.406), manzana B10, solares 13 a 44, con una superficie de nueve mil ochocientos ocho metros noventa y dos decímetros (9.808 metros 92 decímetros) y frente al Suroeste, 65 metros a la calle Italia de 17 metros, frente al Sureste, 65 metros a la calle Río de Janeiro de 17 metros por ser esquina, estando ambos frentes unidos por ochava curva de 7,85 metros de desarrollo, frente al Noreste, 170 metros a la calle Alemania de 17 metros también por ser esquina, estando este frente y el anterior unidos por ochava curva de 7,85 metros de desarrollo, y frente al Noroeste, 47,50 metros a la calle Santiago de 17 metros también por ser esquina, estando este frente y el anterior unidos por ochava curva de 7,85 metros de desarrollo, últimos titulares, Rebaca Eiseinsztein y Alois Schrott sin surgir sus domicilios de la información registral, y también en sus calidades de linderos a estos efectos del padrón 37.405, cuyo titular es Héctor Francisco Velazco sin surgir sus domicilios de la información registral. Manzana B11: 1) Padrón actual veintinueve mil novecientos noventa y cinco (29.995), manzana B11, solares 1 a 5, con una superficie de mil quinientos sesenta y nueve metros sesenta y cuatro decímetros (1.569 metros 64 decímetros) y frente al Noroeste, 17,50 metros a la calle Santiago de 17 metros, y frente al Suroeste, 49 metros a la calle Alemania de 17 metros por ser esquina, estando ambos frentes unidos por ochava curva de 7,85 metros de desarrollo, último titular, Evaristo Prendes sin surgir su domicilio de la información registral, y también en su calidad de lindero a estos efectos de los padrones 29.996, 30.001 y 30.002, cuyo titular es Evaristo Prendes; 2) Padrón actual veintinueve mil novecientos noventa y seis (29.996), manzana B11, solares 6 a 10, con una superficie de mil quinientos metros (1.500 metros) y frente al Suroeste, 40 metros a la calle Alemania de 17 metros, último titular, Evaristo Prendes sin surgir su domicilio de la información registral, y también en su calidad de lindero a estos efectos de los padrones 29.997, 30.000, 30.001 y 29.995, cuyo titular es Evaristo Prendes; 3) Padrón actual veintinueve mil novecientos noventa y siete (29.997), manzana B11, solares 11 a 15, con una superficie de mil quinientos metros (1.500 metros) y frente al Suroeste, 40 metros a la calle Alemania de 17 metros, último titular, Evaristo Prendes sin surgir su domicilio de la información registral, y también en su calidad de lindero a estos efectos de los padrones 29.998, 30.000 y 29.996, cuyo titular es Evaristo Prendes; 4) Padrón actual veintinueve mil novecientos noventa y ocho (29.998), manzana B11, solares 16 a 20, con una superficie de mil quinientos sesenta y nueve metros sesenta y cuatro (1.569 metros 64 decímetros) y frente al Suroeste, 41 metros a la calle Alemania de 17 metros, y frente al Sureste, 27,50 metros a la calle Río de Janeiro de 17 metros, estando ambos frentes unidos por ochava curva de 7,85 metros de desarrollo, último titular, Evaristo Prendes sin surgir su domicilio de la información registral, y también en su calidad de lindero a estos efectos de los padrones 29.999 y 29.997, cuyo titular es Evaristo Prendes; 5) Padrón actual veintinueve mil novecientos noventa y nueve (29.999), manzana B11, solares 21 a 26, con una superficie de mil ochocientos sesenta y nueve metros sesenta y cuatro (1.869 metros 64 decímetros) y frente al Sureste, 37,50 metros a la calle Río de Janiro de 17 metros, y frente al Noreste, 41 metros a la calle Portugal de 17 metros por ser esquina, estando ambos frentes unidos por ochava curva de 7,85 metros de desarrollo, último titular, Evaristo Prendes sin surgir su domicilio de la información registral, y también en su calidad de lindero a estos efectos de los padrones 30.000 y 29.998, cuyo titular es Evaristo Prendes; 6) Padrón actual treinta mil (30.000), manzana B11, solares 27 a 32, con una superficie de mil ochocientos metros (1.800 metros) y frente al Noreste, 48 metros a la calle Portugal de 17 metros, último

titular, Evaristo Prendes sin surgir su domicilio de la información registral, y también en su calidad de lindero a estos efectos de los padrones 30.001, 29.996, 29.997 y 29.999, cuyo titular es Evaristo Prendes; 7) Padrón actual treinta mil uno (30.001), manzana B11, solares 33 a 38, con una superficie de mil ochocientos metros (1.800 metros) y frente al Noreste, 48 metros a la calle Portugal de 17 metros, último titular, Evaristo Prendes sin surgir su domicilio de la información registral, y también en su calidad de lindero a estos efectos de los padrones 30.002, 29.995, 29.996 y 30.000, cuyo titular es Evaristo Prendes; 8) Padrón actual treinta mil dos (30.002), manzana B11, solares 39 a 44, con una superficie de mil quinientos sesenta y nueve metros sesenta y cuatro decímetros (1.569 metros 64 decímetros) y frente al Noreste, 33 metros a la calle Portugal de 17 metros, y frente al Noroeste, 47,50 metros a la calle Santiago de 17 metros por ser esquina, estando ambos frentes unidos por ochava curva de 7,85 metros de desarrollo, último titular, Evaristo Prendes sin surgir su domicilio de la información registral, y también en su calidad de lindero a estos efectos de los padrones 29.995 y 30.001, cuyo titular es Evaristo Prendes. Manzana B12: 1) Padrón actual treinta y siete mil cuatrocientos siete (37.407), manzana B12, solares 1 a 44, con una superficie de trece mil cuatrocientos setenta y ocho metros cincuenta y seis decímetros (13.478 metros 56 decímetros) y frente al Noroeste, 65 metros a la calle Santiago de 17 metros, frente al Suroeste, 170 metros a la calle Portugal de 17 metros por ser esquina, estando ambos frentes unidos por ochava curva de 7,85 metros de desarrollo, frente al Sureste, 65 metros a la calle Río de Janeiro de 17 metros por ser esquina, estando este frente y el anterior unidos por ochava curva de 7,85 metros de desarrollo, y frente al Noreste, 170 metros a la calle 18 de Julio de 25 metros también por ser esquina, estando este frente y el anterior unidos por ochava curva de 7, 85 metros de desarrollo, último titular, Roulleau Pasdeloup sin surgir su domicilio de la información registral. Manzana B13: 1) Padrón actual sesenta y cinco mil seiscientos nueve (65.609) (antes padrón 30.003), manzana B13, solar 1, con una superficie de trescientos sesenta y cinco metros ochenta y nueve decímetros (365 metros 89 decímetros) y frente al Noroeste, 17,50 metros a la calle Santiago de 17 metros, y frente al Suroeste, 11,50 metros a la calle 18 de Julio de 25 metros por ser esquina, estando ambos frentes unidos por ochava curva de 7,85 metros de desarrollo, último titular, Oscar José Piñeiro sin surgir su domicilio de la información registral, y también en su calidad de lindero a estos efectos de los padrones 65.610 y 65.652, cuyo titular es Oscar José Piñeiro; 2) Padrón actual sesenta y cinco mil seiscientos diez (65.610) (antes padrón 30.003), manzana B13, solar 2, con una superficie de trescientos tres metros setenta y cinco decímetros (303 metros 75 decímetros) y frente al Suroeste, 13,50 metros a la calle 18 de Julio de 25 metros, último titular, Oscar José Piñeiro sin surgir su domicilio de la información registral, y también en su calidad de lindero a estos efectos de los padrones 65.611, 65.652 y 65.609, cuyo titular es Oscar José Piñeiro; 3) Padrón actual sesenta y cinco mil seiscientos once (65.611) (antes padrón 30.003), manzana B13, solar 3, con una superficie de trescientos metros (300 metros) y frente al Suroeste, 8 metros a la calle 18 de Julio de 25 metros, último titular, Oscar José Piñeiro sin surgir su domicilio de la información registral, y también en su calidad de lindero a estos efectos de los padrones 65.612, 65.647 y 65.610, cuyo titular es Oscar José Piñeiro; 4) Padrón actual sesenta y cinco mil seiscientos doce (65.612) (antes padrón 30.003), manzana B13, solar 4, con una superficie de trescientos metros (300 metros) y frente al Suroeste, 8 metros a la calle 18 de Julio de 25 metros, último titular, Oscar José Piñeiro sin surgir su domicilio de la información registral, y también en su calidad de lindero a estos efectos de los padrones 65.613, 65.646 y 65.611, cuyo titular es Oscar José Piñeiro; 5) Padrón actual sesenta y cinco mil seiscientos trece (65.613) (antes padrón 30.003), manzana B13, solar 5, con una superficie de trescientos metros (300 metros) y frente al Suroeste, 8 metros a la calle 18 de Julio de 25 metros, último titular, Oscar José Piñeiro sin surgir su domicilio de la información registral, y también en su calidad de lindero a estos efectos de los padrones 65.614, 65.645 y 65.612, cuyo titular es Oscar José Piñeiro; 6) Padrón actual sesenta y cinco mil seiscientos catorce (65.614) (antes padrón 30.003), manzana B13, solar 6, con una superficie de trescientos metros (300 metros) y frente al Suroeste, 8 metros a la calle 18 de Julio de 25 metros, último titular, Oscar José Piñeiro sin surgir su domicilio de la información registral, y también en su calidad de lindero a estos efectos de los padrones 65.615, 65.644 y 65.613, cuyo titular es Oscar José Piñeiro; 7) Padrón actual sesenta y cinco mil seiscientos quince (65.615) (antes padrón 30.003), manzana B13, solar 7, con una superficie de trescientos metros (300 metros) y frente al Suroeste, 8 metros a la calle 18 de Julio de 25 metros, último titular, Oscar José Piñeiro sin surgir su domicilio de la información registral, y también en su calidad de lindero a estos efectos de los padrones 65.616, 65.643 y 65.614, cuyo titular es Oscar José Piñeiro; 8) Padrón actual sesenta y cinco mil seiscientos dieciséis (65.616) (antes padrón 30.003), manzana B13, solar 8, con una superficie de trescientos metros (300 metros) y frente al Suroeste, 8 metros a la calle 18 de Julio de 25 metros, último titular, Oscar José Piñeiro sin surgir su domicilio de la información registral, y también en su calidad de lindero a estos efectos de los padrones 65.617, 65.642 y 65.615, cuyo titular es Oscar José Piñeiro; 9) Padrón actual sesenta y cinco mil seiscientos diecisiete (65.617) (antes padrón 30.003), manzana B13, solar 9, con una superficie de trescientos metros (300 metros) y frente al Suroeste, 8 metros a la calle 18 de Julio de 25 metros, último titular, Oscar José Piñeiro sin surgir su domicilio de la información registral, y también en su calidad de lindero a estos efectos de los padrones 65.618, 65.641 y 65.616, cuyo titular es Oscar José Piñeiro; 10) Padrón actual sesenta y cinco mil seiscientos dieciocho (65.618) (antes padrón 30.003), manzana B13, solar 10, con una superficie de trescientos metros (300 metros) y frente al Suroeste, 8 metros a la calle 18 de Julio de 25 metros, último titular, Oscar José Piñeiro sin surgir su domicilio de la información registral, y también en su calidad de lindero a estos efectos de los padrones 65.619, 65.640 y 65.617, cuyo titular es Oscar José Piñeiro; 11) Padrón actual sesenta y cinco mil seiscientos diecinueve (65.619) (antes padrón 30.003), manzana B13, solar 11, con una superficie de trescientos metros (300 metros) y frente al Suroeste, 8 metros a la calle 18 de Julio de 25 metros, último titular, Oscar José Piñeiro sin surgir su domicilio de la información registral, y también en su calidad de lindero a estos efectos de los padrones 65.620, 65.639 y 65.618, cuyo titular es Oscar José Piñeiro; 12) Padrón actual sesenta y cinco mil seiscientos veinte (65.620) (antes padrón 30.003), manzana B13, solar 12, con una superficie de trescientos metros (300 metros) y frente al Suroeste, 8 metros a la calle 18 de Julio de 25 metros, último titular, Oscar José Piñeiro sin surgir su domicilio de la información registral, y también en su calidad de lindero a estos efectos de los padrones 65.621, 65.638 y 65.619, cuyo titular es Oscar José Piñeiro; 13) Padrón actual sesenta y cinco mil seiscientos veintiuno (65.621) (antes padrón 30.003), manzana B13, solar 13, con una superficie de trescientos metros (300 metros) y frente al Suroeste, 8 metros a la calle 18 de Julio de 25 metros, último titular, Oscar José Piñeiro sin surgir su domicilio de la información registral, y también en su calidad de lindero a estos efectos de los padrones 65.622, 65.637 y 65.620, cuyo titular es Oscar José Piñeiro; 14) Padrón actual sesenta y cinco mil seiscientos veintidós (65.622) (antes padrón 30.003), manzana B13, solar 14, con una superficie de trescientos metros (300 metros) y frente al Suroeste, 8 metros a la calle 18 de Julio de 25 metros, último titular, Oscar José Piñeiro sin surgir su domicilio de la información registral, y también en su calidad de lindero a estos efectos de los padrones 65.623, 65.636 y 65.621, cuyo titular es Oscar José Piñeiro; 15) Padrón actual sesenta y cinco mil seiscientos veintitrés (65.623) (antes padrón 30.003), manzana B13, solar 15, con una superficie de trescientos metros (300 metros) y frente al Suroeste, 8 metros a la calle 18 de Julio de 25 metros, último titular, Oscar José Piñeiro sin surgir su domicilio de la información registral, y también en su calidad de lindero a estos efectos de los padrones 65.624, 65.635 y 65.622, cuyo titular es Oscar José Piñeiro; 16) Padrón actual sesenta y cinco mil seiscientos veinticuatro (65.624) (antes padrón 30.003), manzana B13, solar 16, con una superficie de trescientos metros (300 metros) y frente al Suroeste, 8 metros a la calle 18 de Julio de 25 metros, último titular, Oscar José Piñeiro sin surgir su domicilio de la información registral, y también en su calidad de lindero a estos efectos de los padrones 65.625, 65.634 y 65.623, cuyo titular es Oscar José Piñeiro; 17) Padrón actual sesenta y cinco mil seiscientos veinticinco (65.625) (antes padrón 30.003), manzana B13, solar 17, con una superficie de trescientos metros (300 metros) y frente al Suroeste, 8 metros a la calle 18 de Julio de 25 metros, último titular, Oscar José Piñeiro sin surgir su domicilio de la información registral, y también en su calidad de lindero a estos efectos de los padrones 65.626, 65.628, 65.629, 65.633 y 65.624, cuyo titular es Oscar José Piñeiro; 18) Padrón actual sesenta y cinco mil seiscientos veintiséis (65.626) (antes padrón 30.003), manzana B13, solar 18, con una superficie de trescientos tres metros setenta y cinco decímetros (303 metros 75 decímetros) y frente al Suroeste, 13,50 metros a la calle 18 de Julio de 25 metros, último titular, Oscar José Piñeiro sin surgir su

domicilio de la información registral, y también en su calidad de lindero a estos efectos de los padrones 65.627, 65.628 y 65.625, cuyo titular es Oscar José Piñeiro; 19) Padrón actual sesenta y cinco mil seiscientos veintisiete (65.627) (antes padrón 30.003), manzana B13, solar 19, con una superficie de trescientos sesenta y cinco metros ochenta y nueve decímetros (365 metros 89 decímetros) y frente al Suroeste, 11,50 metros a la calle 18 de Julio de 25 metros, y frente al Sureste, 17,50 metros a la calle Río de Janeiro de 17 metros por ser esquina, estando ambos frentes unidos por ochava curva de 7,85 metros de desarrollo, último titular, Oscar José Piñeiro sin surgir su domicilio de la información registral, y también en su calidad de lindero a estos efectos de los padrones 65.628 y 65.626, cuyo titular es Oscar José Piñeiro; 20) Padrón actual sesenta y cinco mil seiscientos veintiocho (65.628) (antes padrón 30.003), manzana B13, solar 20, con una superficie de trescientos metros (300 metros) y frente al Sureste, 10 metros, a la calle Río de Janeiro de 17 metros, último titular, Oscar José Piñeiro sin surgir su domicilio de la información registral, y también en su calidad de lindero a estos efectos de los padrones 65.629, 65.625, 65.626 y 65.627, cuyo titular es Oscar José Piñeiro; 21) Padrón actual sesenta y cinco mil seiscientos veintinueve (65.629) (antes padrón 30.003), manzana B13, solar 21, con una superficie de trescientos metros (300 metros) y frente al Sureste, 10 metros a la calle Río de Janeiro de 17 metros, último titular, Oscar José Piñeiro sin surgir su domicilio de la información registral, y también en su calidad de lindero a estos efectos de los padrones 65.630, 65.633, 65.625 y 65.628, cuyo titular es Oscar José Piñeiro; 22) Padrón actual sesenta y cinco mil seiscientos treinta (65.630) (antes padrón 30.003), manzana B13, solar 22, con una superficie de trescientos metros (300 metros) y frente al Sureste, 10 metros a la calle Río de Janeiro de 17 metros, último titular, Oscar José Piñeiro sin surgir su domicilio de la información registral, y también en su calidad de lindero a estos efectos de los padrones 65.631, 65.632, 65.633 y 65.629, cuyo titular es Oscar José Piñeiro; 23) Padrón actual sesenta y cinco mil seiscientos treinta y uno (65.631) (antes padrón 30.003), manzana B13, solar 23, con una superficie de trescientos sesenta y cinco metros ochenta y nueve decímetros (365 metros 89 decímetros) y frente al Sureste, 17,50 metros a la calle Río de Janeiro de 17 metros, y frente al Noreste, 11,50 metros a la calle Grecia de 17 metros por ser esquina, estando ambos frentes unidos por ochava curva de 7,85 metros de desarrollo, último titular, Oscar José Piñeiro sin surgir su domicilio de la información registral, y también en su calidad de lindero a estos efectos de los padrones 65.632 y 65.630, cuyo titular es Oscar José Piñeiro; 24) Padrón actual sesenta y cinco mil seiscientos treinta y dos (65.632) (antes padrón 30.003), manzana B13, solar 24, con una superficie de trescientos tres metros setenta y cinco decímetros (303 metros 75 decímetros) y frente al Noreste, 13,50 metros a la calle Grecia de 17 metros, último titular, Oscar José Piñeiro sin surgir su domicilio de la información registral, y también en su calidad de lindero a estos efectos de los padrones 65.633, 65.630 y 65.631, cuyo titular es Oscar José Piñeiro; 25) Padrón actual sesenta y cinco mil seiscientos treinta y tres (65.633) (antes padrón 30.003), manzana B13, solar 25, con una superficie de trescientos metros (300 metros) y frente al Noreste, 8 metros a la calle Grecia de 17 metros, último titular, Oscar José Piñeiro sin surgir su domicilio de la información registral, y también en su calidad de lindero a estos efectos de los padrones 65.634, 65.625, 65.629, 65.630 y 65.632, cuyo titular es Oscar José Piñeiro; 26) Padrón actual sesenta y cinco mil seiscientos treinta y cuatro (65.634) (antes padrón 30.003), manzana B13, solar 26, con una superficie de trescientos metros (300 metros) y frente al Noreste, 8 metros, a la calle Grecia de 17 metros, último titular, Oscar José Piñeiro sin surgir su domicilio de la información registral, y también en su calidad de lindero a estos efectos de los padrones 65.635, 65.624 y 65.633, cuyo titular es Oscar José Piñeiro; 27) Padrón actual sesenta y cinco mil seiscientos treinta y cinco (65.635) (antes padrón 30.003), manzana B13, solar 27, con una superficie de trescientos metros (300 metros) y frente al Noreste, 8 metros a la calle Grecia de 17 metros, último titular, Oscar José Piñeiro sin surgir su domicilio de la información registral, y también en su calidad de lindero a estos efectos de los padrones 65.636, 65.623 y 65.634, cuyo titular es Oscar José Piñeiro; 28) Padrón actual sesenta y cinco mil seiscientos treinta y seis (65.636) (antes padrón 30.003), manzana B13, solar 28, con una superficie de trescientos metros (300 metros) y frente al Noreste, 8 metros a la calle Grecia de 17 metros, último titular, Oscar José Piñeiro sin surgir su domicilio de la información registral, y también en su calidad de lindero a estos efectos de los padrones 65.637, 65.622 y 65.635, cuyo titular es Oscar José Piñeiro; 29) Padrón actual sesenta y cinco mil seiscientos treinta y siete (65.637) (antes padrón 30.003), manzana B13, solar 29, con una superficie de trescientos metros (300 metros) y frente al Noreste, 8 metros a la calle Grecia de 17 metros, último titular, Oscar José Piñeiro sin surgir su domicilio de la información registral, y también en su calidad de lindero a estos efectos de los padrones 65.638, 65.621 y 65.636, cuyo titular es Oscar José Piñeiro; 30) Padrón actual sesenta y cinco mil seiscientos treinta y ocho (65.638) (antes padrón 30.003), manzana B13, solar 30, con una superficie de trescientos metros (300 metros) y frente al Noreste, 8 metros a la calle Grecia de 17 metros, último titular, Oscar José Piñeiro sin surgir su domicilio de la información registral, y también en su calidad de lindero a estos efectos de los padrones 65.639, 65.620 y 65.637, cuyo titular es Oscar José Piñeiro; 31) Padrón actual sesenta y cinco mil seiscientos treinta y nueve (65.639) (antes padrón 30.003), manzana B13, solar 31, con una superficie de trescientos metros (300 metros) y frente al Noreste, 8 metros a la calle Grecia de 17 metros, último titular, Oscar José Piñeiro sin surgir su domicilio de la información registral, y también en su calidad de lindero a estos efectos de los padrones 65.640, 65.619 y 65.638, cuyo titular es Oscar José Piñeiro; 32) Padrón actual sesenta y cinco mil seiscientos cuarenta (65.640) (antes padrón 30.003), manzana B13, solar 32, con una superficie de trescientos metros (300 metros) y frente al Noreste, 8 metros a la calle Grecia de 17 metros, último titular, Oscar José Piñeiro sin surgir su domicilio de la información registral, y también en su calidad de lindero a estos efectos de los padrones 65.641, 65.618 y 65.639, cuyo titular es Oscar José Piñeiro; 33) Padrón actual sesenta y cinco mil seiscientos cuarenta y uno (65.641) (antes padrón 30.003), manzana B13, solar 33, con una superficie de trescientos metros (300 metros) y frente al Noreste, 8 metros a la calle Grecia de 17 metros, último titular, Oscar José Piñeiro sin surgir su domicilio de la información registral, y también en su calidad de lindero a estos efectos de los padrones 65.642, 65.617 y 65.640, cuyo titular es Oscar José Piñeiro; 34) Padrón actual sesenta y cinco mil seiscientos cuarenta y dos (65.642) (antes padrón 30.003), manzana B13, solar 34, con una superficie de trescientos metros (300 metros) y frente al Noreste, 8 metros, a la calle Grecia de 17 metros, último titular, Oscar José Piñeiro sin surgir su domicilio de la información registral, y también en su calidad de lindero a estos efectos de los padrones 65.643, 65.616 y 65.641, cuyo titular es Oscar José Piñeiro; 35) Padrón actual sesenta y cinco mil seiscientos cuarenta y tres (65.643) (antes padrón 30.003), manzana B13, solar 35, con una superficie de trescientos metros (300 metros) y frente al Noreste, 8 metros a la calle Grecia de 17 metros, último titular, Oscar José Piñeiro sin surgir su domicilio de la información registral, y también en su calidad de lindero a estos efectos de los padrones 65.644, 65.615 y 65.642, cuyo titular es Oscar José Piñeiro; 36) Padrón actual sesenta y cinco mil seiscientos cuarenta y cuatro (65.644) (antes padrón 30.003), manzana B13, solar 36, con una superficie de trescientos metros (300 metros) y frente al Noreste, 8 metros a la calle Grecia de 17 metros, último titular, Oscar José Piñeiro sin surgir su domicilio de la información registral, y también en su calidad de lindero a estos efectos de los padrones 65.645, 65.614 y 65.643, cuyo titular es Oscar José Piñeiro; 37) Padrón actual sesenta y cinco mil seiscientos cuarenta y cinco (65.645) (antes padrón 30.003), manzana B13, solar 37, con una superficie de trescientos metros (300 metros) y frente al Noreste, 8 metros a la calle Grecia de 17 metros, último titular, Oscar José Piñeiro sin surgir su domicilio de la información registral, y también en su calidad de lindero a estos efectos de los padrones 65.646, 65.613 y 65.644, cuyo titular es Oscar José Piñeiro; 38) Padrón actual sesenta y cinco mil seiscientos cuarenta y seis (65.646) (antes padrón 30.003), manzana B13, solar 38, con una superficie de trescientos metros (300 metros) y frente al Noreste, 8 metros a la calle Grecia de 17 metros, último titular, Oscar José Piñeiro sin surgir su domicilio de la información registral, y también en su calidad de lindero a estos efectos de los padrones 65.647, 65.612 y 65.645, cuyo titular es Oscar José Piñeiro; 39) Padrón actual sesenta y cinco mil seiscientos cuarenta y siete (65.647) (antes padrón 30.003), manzana B13, solar 39, con una superficie de trescientos metros (300 metros) y frente al Noreste, 8 metros a la calle Grecia de 17 metros, último titular, Oscar José Piñeiro sin surgir su domicilio de la información registral, y también en su calidad de lindero a estos efectos de los padrones 65.648, 65.650, 65.651, 65.611 y 65.646, cuyo titular es Oscar José Piñeiro; 40) Padrón actual sesenta y cinco mil seiscientos cuarenta y ocho (65.648) (antes padrón 30.003), manzana B13, solar 40, con una superficie de trescientos tres metros setenta y cinco decímetros (303 metros 75 decímetros) y frente al Noreste, 13,50 metros a la calle Grecia de 17

metros, último titular, Oscar José Piñeiro sin surgir su domicilio de la información registral, y también en su calidad de lindero a estos efectos de los padrones 65.649, 65.650 y 65.647, cuyo titular es Oscar José Piñeiro; 41) Padrón actual sesenta y cinco mil seiscientos cuarenta y nueve (65.649) (antes padrón 30.003), manzana B13, solar 41, con una superficie de trescientos sesenta y cinco metros ochenta y nueve decímetros (365 metros 89 decímetros) y frente al Noreste, 11,50 metros a la calle Grecia de 17 metros, y frente al Noroeste, 17,50 metros a la calle Santiago de 17 metros por ser esquina, estando ambos frentes unidos por ochava curva de 7,85 metros de desarrollo, último titular, Oscar José Piñeiro sin surgir su domicilio de la información registral, y también en su calidad de lindero a estos efectos de los padrones 65.650 y 65.648, cuyo titular es Oscar José Piñeiro; 42) Padrón actual sesenta y cinco mil seiscientos cincuenta (65.650) (antes padrón 30.003), manzana B13, solar 42, con una superficie de trescientos metros (300 metros) y frente al Noroeste, 10 metros a la calle Santiago de 17 metros, último titular, Oscar José Piñeiro sin surgir su domicilio de la información registral, y también en su calidad de lindero a estos efectos de los padrones 65.651, 65.647, 65.648 y 65.649, cuyo titular es Oscar José Piñeiro; 43) Padrón actual sesenta y cinco mil seiscientos cincuenta y uno (65.651) (antes padrón 30.003), manzana B13, solar 43, con una superficie de trescientos metros (300 metros) y frente al Noroeste, 10 metros a la calle Santiago de 17 metros, último titular, Oscar José Piñeiro sin surgir su domicilio de la información registral, y también en su calidad de lindero a estos efectos de los padrones 65.652, 65.611, 65.647 y 65.650, cuyo titular es Oscar José Piñeiro; 44) Padrón actual sesenta y cinco mil seiscientos cincuenta y dos (65.652) (antes padrón 30.003), manzana B13, solar 44, con una superficie de trescientos metros (300 metros) y frente al Noroeste, 10 metros a la calle Santiago de 17 metros, último titular, Oscar José Piñeiro sin surgir su domicilio de la información registral, y también en su calidad de lindero a estos efectos de los padrones 65.609, 65.610, 65.611 y 65.651, cuyo titular es Oscar José Piñeiro. Manzana B14: 1) Padrón actual treinta mil cuatro (30.004), manzana B14, solar 1, con una superficie de trescientos sesenta y cinco metros ochenta y nueve decímetros (365 metros 89 decímetros) y frente al Noroeste, 17,50 metros a la calle Santiago de 17 metros, y frente al Suroeste, 11,50 metros a la calle Grecia de 17 metros por ser esquina, estando ambos frentes unidos por ochava curva de 7,85 metros de desarrollo, último titular, Evaristo Prendes sin surgir su domicilio de la información registral, y también en su calidad de lindero a estos efectos de los padrones 30.005 y 30.012, cuyo titular es Evaristo Prendes; 2) Padrón actual treinta mil cinco (30.005), manzana B14, solar 2, con una superficie de trescientos tres metros setenta y cinco decímetros (303 metros 75 decímetros) y frente al Suroeste, 13,50 metros a la calle Grecia de 17 metros, último titular, Evaristo Prendes sin surgir su domicilio de la información registral, y también en su calidad de lindero a estos efectos de los padrones 30.006, 30.012 y 30.004, cuyo titular es Evaristo Prendes; 3) Padrón actual treinta mil seis (30.006), manzana B14, solares 3 a 5, con una superficie de novecientos metros (900 metros) y frente al Suroeste, 24 metros a la calle Grecia de 17 metros, último titular, Evaristo Prendes sin surgir su domicilio de la información registral, y también en su calidad de lindero a estos efectos de los padrones 30.007, 30.011, 30.012 y 30.005, cuyo titular es Evaristo Prendes; 4) Padrón actual treinta mil siete (30.007), manzana B14, solares 6 a 8, con una superficie de novecientos metros (900 metros) y frente al Suroeste, 24 metros a la calle Grecia de 17 metros, último titular, Evaristo Prendes sin surgir su domicilio de la información registral, y también en su calidad de lindero a estos efectos de los padrones 30.008, 30.011 y 30.006, cuyo titular es Evaristo Prendes; 5) Padrón actual treinta mil ocho (30.008), manzana B14, solares 9 a 11, con una superficie de novecientos metros (900 metros) y frente al Suroeste, 24 metros a la calle Grecia de 17 metros, último titular, Evaristo Prendes sin surgir su domicilio de la información registral, y también en su calidad de lindero a estos efectos de los padrones 30.009, 30.010, 30.011 y 30.007, cuyo titular es Evaristo Prendes; 6) Padrón actual treinta mil nueve (30.009), manzana B14, solares 12 a 16, con una superficie de mil quinientos metros (1.500 metros) y frente al Suroeste, 40 metros a la calle Grecia de 17 metros, último titular, Evaristo Prendes sin surgir su domicilio de la información registral, y también en su calidad de lindero a estos efectos del padrón 30.020, cuyos titulares son Daniel Alfredo Bottero y Donato Anastacio Volpe sin surgir sus domicilios de la información registral, y de los padrones 37.010, 30.010 y 30.008, cuyo titular es Evaristo Prendes; 7) Padrón actual treinta mil veinte (30.020), manzana B14, solares 17 a 19, con una superficie de novecientos sesenta y nueve metros sesenta y cuatro decímetros (969 metros 64 decímetros) y frente al Suroeste, 33 metros a la calle Grecia de 17 metros, y frente al Sureste, 17,50 metros a la calle Río de Janeiro de 17 metros por ser esquina, estando ambos frentes unidos por ochava curva de 7,85 metros de desarrollo, últimos titulares, Daniel Alfredo Bottero y Donato Anastacio Volpe sin surgir sus domicilios de la información registral, y también en sus calidades de linderos a estos efectos de los padrones 37.010 y 30.009, cuyo titular es Evaristo Prendes sin surgir su domicilio de la información registral; 8) Padrón actual treinta y siete mil diez (37.010) (antes en mayor área con el número 6.537), manzana B14, solares 20 a 26, con una superficie de dos mil ciento sesenta y nueve metros sesenta y cuatro decímetros (2.169 metros 64 decímetros) y frente al Sureste, 47,50 metros a la calle Río de Janeiro de 17 metros, y frente al Noreste, 41 metros a la calle Polonia de 17 metros por ser esquina, estando ambos frentes unidos por ochava curva de 7,85 metros de desarrollo, último titular, Evaristo Prendes sin surgir su domicilio de la información registral, y también en su calidad de lindero a estos efectos de los padrones 30.010 y 30.009, cuyo titular es Evaristo Prendes, y del padrón 30.020, cuyos titulares son Daniel Alfredo Bottero y Donato Anastacio Volpe sin surgir sus domicilios de la información registral; 9) Padrón actual treinta mil diez (30.010), manzana B14, solares 27 a 32, con una superficie de mil ochocientos metros (1.800 metros) y frente al Noreste, 48 metros a la calle Polonia de 17 metros, último titular, Evaristo Prendes sin surgir su domicilio de la información registral, y también en su calidad de lindero a estos efectos de los padrones 30.011, 30.008, 30.009 y 37.010, cuyo titular es Evaristo Prendes; 10) Padrón actual treinta mil once (30.011), manzana B14, solares 33 a 38, con una superficie de mil ochocientos metros (1.800 metros) y frente al Noreste, 48 metros a la calle Polonia de 17 metros, último titular, Evaristo Prendes sin surgir su domicilio de la información registral, y también en su calidad de lindero a estos efectos de los padrones 30.012, 30.006, 30.007, 30.008 y 30.010, cuyo titular es Evaristo Prendes; 11) Padrón actual treinta mil doce (30.012), manzana B14, solares 39 a 44, con una superficie de mil ochocientos sesenta y nueve metros sesenta y cuatro decímetros (1.869 metros 64 decímetros) y frente al Noreste, 33 metros a la calle Polonia de 17 metros, y frente al Noroeste, 47,50 metros a la calle Santiago de 17 metros por ser esquina, estando ambos frentes unidos por ochava curva de 7,85 metros de desarrollo, último titular, Evaristo Prendes sin surgir su domicilio de la información registral, y también en su calidad de lindero a estos efectos de los padrones 30.004, 30.005, 30.006 y 30.011, cuyo titular es Evaristo Prendes. Manzana B15: 1) Padrón actual treinta mil trece (30.013), manzana B15, solares 1 a 5, con una superficie de mil quinientos sesenta y nueve metros sesenta y cuatro decímetros (1.569 metros 64 decímetros) y frente al Noroeste, 17,50 metros a la calle Santiago de 17 metros, y frente al Suroeste, 49 metros a la calle Polonia de 17 metros por ser esquina, estando ambos frentes unidos por ochava curva de 7,85 metros de desarrollo, último titular, Evaristo Prendes sin surgir su domicilio de la información registral, y también en su calidad de lindero a estos efectos de los padrones 30.014, 30.025, 30.026, 30.027 y 30.028, cuyo titular es Evaristo Prendes; 2) Padrón actual treinta mil catorce (30.014), manzana B15, solares 6 a 10, con una superficie de mil quinientos metros (1.500 metros) y frente al Suroeste, 40 metros a la calle Polonia de 17 metros, último titular, Evaristo Prendes sin surgir su domicilio de la información registral, y también en su calidad de lindero a estos efectos de los padrones 30.015, 30.024, 30.025 y 30.013, cuyo titular es Evaristo Prendes; 3) Padrón actual treinta mil quince (30.015), manzana B15, solares 11 a 14, con una superficie de mil doscientos metros (1.200 metros) y frente al Suroeste, 32 metros a la calle Polonia de 17, último titular, Evaristo Prendes sin surgir su domicilio de la información registral, y también en su calidad de lindero a estos efectos del padrón 30.016, cuyo titular es Julio Eduardo Lucero Pagola sin surgir su domicilio de la información registral, y de los padrones 30.021, 30.022, 30.023 y 30.014, cuyo titular es Evaristo Prendes; 4) Padrón actual treinta mil dieciséis (30.016), manzana B15, solares 15 a 17, con una superficie de novecientos metros (900 metros) y frente al Suroeste, 24 metros a la calle Polonia de 17 metros, último titular, Julio Eduardo Lucero Pagola sin surgir su domicilio de la información registral, y también en su calidad de lindero a estos efectos del padrón 30.017, cuyo titular es Julio Eduardo Lucero Pagola, y de los padrones 30.018, 30.019, 30.021 y 30.015, cuyo titular es Evaristo Prendes sin surgir su domicilio de la información registral; 5) Padrón actual treinta mil diecisiete (30.017), manzana B15, solares 18 a 20, con una superficie de novecientos sesenta y nueve metros sesenta y cuatro decímetros (969 metros 64 decímetros) y frente al Suroeste, 25 metros

a la calle Polonia de 17, y frente al Sureste, 27,50 metros a la calle Río de Janeiro de 17 metros por ser esquina, estando ambos frentes unidos por ochava curva de 7,85 metros de desarrollo, último titular, Julio Eduardo Lucero Pagola sin surgir su domicilio de la información registral, y también en su calidad de lindero a estos efectos del padrón 30.018, cuyo titular es Evaristo Prendes sin surgir su domicilio de la información registral, y del padrón 30.016, cuyo titular es Julio Eduardo Lucero Pagola; 6) Padrón actual treinta mil dieciocho (30.018), manzana B15, solares 21 a 23, con una superficie de novecientos sesenta y cinco metros ochenta y nueve decímetros (965 metros 89 decímetros) y frente al Sureste, 37,50 metros a la calle Río de Janeiro de 17, y frente al Noreste, 11,50 metros a la calle Turquía de 17 metros por ser esquina, estando ambos frentes unidos por ochava curva de 7,85 metros de desarrollo, último titular, Evaristo Prendes sin surgir su domicilio de la información registral, y también en su calidad de lindero a estos efectos del padrón 30.019, cuyo titular es Evaristo Prendes, y de los padrones 30.016 y 30.017, cuyo titular es Julio Eduardo Lucero Pagola sin surgir su domicilio de la información registral; 7) Padrón actual treinta mil diecinueve (30.019), manzana B15, solares 24 a 26, con una superficie de novecientos tres metros setenta y cinco decímetros (903 metros 75 decímetros) y frente al Noreste, 29,50 metros a la calle Turquía de 17 metros, último titular, Evaristo Prendes sin surgir su domicilio de la información registral, y también en su calidad de lindero a estos efectos de los padrones 30.021 y 30.018, cuyo titular es Evaristo Prendes, y del padrón 30.016, cuyo titular es Julio Eduardo Lucero Pagola sin surgir su domicilio de la información registral; 8) Padrón actual treinta mil veintiuno (30.021), manzana B15, solares 27 a 29, con una superficie de novecientos metros (900 metros) y frente al Noreste, 24 metros a la calle Turquía de 17 metros, último titular, Evaristo Prendes sin surgir su domicilio de la información registral, y también en su calidad de lindero a estos efectos de los padrones 30.022, 30.015 y 30.019, cuyo titular es Evaristo Prendes, y del padrón 30.016, cuyo titular es Julio Eduardo Lucero Pagola sin surgir su domicilio de la información registral; 9) Padrón actual treinta mil veintidós (30.022), manzana B15, solar 30, con una superficie de trescientos metros (300 metros) y frente al Noreste, 8 metros a la calle Turquía de 17 metros, último titular, Evaristo Prendes sin surgir su domicilio de la información registral, y también en su calidad de lindero a estos efectos de los padrones 30.023, 30.015 y 30.021, cuyo titular es Evaristo Prendes; 10) Padrón actual treinta mil veintitrés (30.023), manzana B15, solar 31, con una superficie de trescientos metros (300 metros) y frente al Noreste, 8 metros a la calle Turquía de 17 metros, último titular, Evaristo Prendes sin surgir su domicilio de la información registral, y también en su calidad de lindero a estos efectos de los padrones 30.024, 30.015 y 30.022, cuyo titular es Evaristo Prendes; 11) Padrón actual treinta mil veinticuatro (30.024), manzana B15, solar 32, con una superficie de trescientos metros (300 metros) y frente al Noreste, 8 metros a la calle Turquía de 17 metros, último titular, Evaristo Prendes sin surgir su domicilio de la información registral, y también en su calidad de lindero a estos efectos de los padrones 30.025, 30.014 y 30.023, cuyo titular es Evaristo Prendes; 12) Padrón actual treinta mil veinticinco (30.025), manzana B15, solares 33 a 37, con una superficie de mil quinientos metros (1.500 metros) y frente al Noreste, 40 metros a la calle Turquía de 17 metros, último titular, Evaristo Prendes sin surgir su domicilio de la información registral, y también en su calidad de lindero a estos efectos de los padrones 30.026, 30.013, 30.014 y 30.024, cuyo titular es Evaristo Prendes; 13) Padrón actual treinta mil veintiséis (30.026), manzana B15, solares 38 a 42, con una superficie de mil quinientos sesenta y nueve metros sesenta y cuatro (1.569 metros 64 decímetros) y frente al Noreste, 41 metros a la calle Turquía de 17 metros, y frente al Noroeste, 27,50 metros a la calle Santiago de 17 metros por ser esquina, estando ambos frentes unidos por ochava curva de 7,85 metros de desarrollo, último titular, Evaristo Prendes sin surgir su domicilio de la información registral, y también en su calidad de lindero a estos efectos de los padrones 30.027, 30.013 y 30.025, cuyo titular es Evaristo Prendes; 14) Padrón actual treinta mil veintisiete (30.027), manzana B15, solar 43, con una superficie de trescientos metros (300 metros) y frente al Noroeste, 10 metros a la calle Santiago de 17 metros, último titular, Evaristo Prendes sin surgir su domicilio de la información registral, y también en su calidad de lindero a estos efectos de los padrones 30.028, 30.013 y 30.026, cuyo titular es Evaristo Prendes; 15) Padrón actual treinta mil veintiocho (30.028), manzana B15, solar 44, con una superficie de trescientos metros (300 metros) y frente al Noroeste, 10 metros a la calle Santiago de 17 metros, último titular, Evaristo Prendes sin surgir su domicilio de la información registral, y también en su calidad de lindero a estos efectos de los padrones 30.013 y 30.027, cuyo titular es Evaristo Prendes. Manzana B16: 1) Padrón actual sesenta y ocho mil doscientos cincuenta y cuatro (68.254) (antes padrón 33.013), manzana B16, solar 1, con una superficie de trescientos sesenta y cinco metros ochenta y nueve decímetros (365 metros 89 decímetros) y frente al Noroeste, 17,50 metros a la calle Santiago de 17 metros, y frente al Suroeste, 11,50 metros a la calle Turquía de 17 metros por ser esquina, estando ambos frentes unidos por ochava curva de 7,85 metros de desarrollo, último titular, Fortuny Levy Fresco con domicilio en la calle 6 de abril 1310, y también en su calidad de lindero a estos efectos de los padrones 33.013 y 68.249, cuyo titular es Fortuny Levy Fresco; 2) Padrón actual sesenta y ocho mil doscientos cincuenta y cinco (68.255) (antes padrón 33.013), manzana B16, solar 5, con una superficie de trescientos metros (300 metros) y al Suroeste, 8 metros a la calle Turquía de 17 metros por ser esquina, último titular, Fortuny Levy Fresco con domicilio en la calle 6 de abril 1310, y también en su calidad de lindero a estos efectos del padrón 33.013, cuyos titulares son Manuel López Cabana y Mario Diaz López con domicilio en la calle Misiones 1486, piso 5, escritorio 10 y Fortuny Levy Fresco; 3) Padrón actual treinta y cuatro mil ciento diez (34.110), manzana B16, solar 8, con una superficie de trescientos metros (300 metros) y frente al Suroeste, 8 metros a la calle Turquía de 17 metros, últimos titulares, Manuel López Cabana y Mario Diaz López con domicilio en la calle Misiones 1486, piso 5, escritorio 10, y también en su calidad de linderos a estos efectos del padrón 34.025, cuyos titulares son Manuel López Cabana y Mario Diaz López, y del padrón 33.013, cuyos titulares son Fortuny Levy Fresco con domicilio en la calle 6 de abril 1310 y Manuel López Cabana y Mario Diaz López; 4) Padrón actual treinta y cuatro mil veinticinco (34.025), manzana B16, solar 9, con una superficie de trescientos metros (300 metros) y frente al Suroeste, 8 metros a la calle Turquía de 17 metros, últimos titulares, Manuel López Cabana y Mario Diaz López con domicilio en la calle Misiones 1486, piso 5, escritorio 10, y también en su calidad de linderos a estos efectos de los padrones 34.111 y 34.110, cuyos titulares son Manuel López Cabana y Mario Diaz López, y del padrón 33.013, cuyo titular es Fortuny Levy Fresco con domicilio en la calle 6 de abril 1310; 5) Padrón actual treinta y cuatro mil ciento once (34.111), manzana B16, solar 10, con una superficie de trescientos metros (300 metros) y frente al Suroeste, 8 metros a la calle Turquía de 17 metros, últimos titulares, Manuel López Cabana y Mario Diaz López con domicilio en la calle Misiones 1486, piso 5, escritorio 10, y también en su calidad de linderos a estos efectos del padrón 33.013, cuyos titulares son Manuel López Cabana y Mario Diaz López y Fortuny Levy Fresco con domicilio en la calle 6 de abril 1310, y del padrón 34.025, cuyos titulares son Manuel López Cabana y Mario Diaz López; 6) Padrón actual sesenta y ocho mil doscientos cincuenta y tres (68.253) (antes padrón 33.013), manzana B16, solar 24, con una superficie de trescientos tres metros setenta y cinco decímetros (303 metros 75 decímetros) y frente al Noreste, 13,50 metros a la calle Suecia de 17 metros, último titular, Fortuny Levy Fresco con domicilio en la calle 6 de abril 1310, y también en su calidad de linderos a estos efectos del padrón 33.013, cuyos titulares son Manuel López Cabana y Mario Diaz López con domicilio en la calle Misiones 1486, piso 5, escritorio 10, y del padrón 6.537 en mayor área, no surgiendo último titular registral; 7) Padrón actual sesenta y ocho mil doscientos cincuenta y dos (68.252) (antes padrón 33.013), manzana B16, solar 27, con una superficie de trescientos metros (300 metros) y frente al Noreste, 8 metros a la calle Suecia de 17 metros, último titular, Fortuny Levy Fresco con domicilio en la calle 6 de abril 1310, y también en su calidad de linderos a estos efectos del padrón 33.013, cuyos titulares son Manuel López Cabana y Mario Diaz López con domicilio en la calle Misiones 1486, piso 5, escritorio 10; 8) Padrón actual sesenta y ocho mil doscientos cincuenta (68.250) (antes padrón 33.013), manzana B16, solar 31, con una superficie de trescientos metros (300 metros) y frente al Noreste, 8 metros a la calle Suecia de 17 metros, último titular, Fortuny Levy Fresco con domicilio en la calle 6 de abril 1310, y también en su calidad de linderos a estos efectos del padrón 33.013, cuyos titulares son Fortuny Levy Fresco y Manuel López Cabana y Mario Diaz López con domicilio en la calle Misiones 1486, piso 5, escritorio 10; 9) Padrón actual sesenta y ocho mil doscientos cincuenta y uno (68.251) (antes padrón 33.013), manzana B16, solar 39, con una superficie de trescientos metros (300 metros) y frente al Noreste, 8 metros a la calle Suecia de 17 metros, último titular, Fortuny Levy Fresco con domicilio en la calle 6 de abril 1310, y también en su calidad de linderos a estos efectos del padrón 33.013, cuyos titulares son Manuel López Cabana y

Mario Diaz López con domicilio en la calle Misiones 1486, piso 5, escritorio 10 y Fortuny Levy Fresco, y del padrón 68.248, cuyo titular es Fortuny Levy Fresco; 10) Padrón actual sesenta y ocho mil doscientos cuarenta y ocho (68.248) (antes padrón 33.013), manzana B16, solar 41, con una superficie de trescientos metros (300 metros) y frente al Noroeste, 10 metros a la calle Santiago de 17 metros, último titular, Fortuny Levy Fresco con domicilio en la calle 6 de abril 1310, y también en su calidad de linderos a estos efectos del padrón 33.013, cuyos titulares son Manuel López Cabana y Mario Diaz López con domicilio en la calle Misiones 1486, piso 5, escritorio 10 y Fortuny Levy Fresco, y del padrón 68.251, cuyo titular es Fortuny Levy Fresco; 11) Padrón actual sesenta y ocho mil doscientos cuarenta y nueve (68.249) (antes padrón 33.013), manzana B16, solar 43, con una superficie de trescientos metros (300 metros) y frente al Noroeste, 10 metros a la calle Santiago de 17 metros, último titular, Fortuny Levy Fresco con domicilio en la calle 6 de abril 1310, y también en su calidad de linderos a estos efectos del padrón 68.254, cuyo titular es Fortuny Levy Fresco y del padrón 33.013, cuyos titulares son Manuel López Cabana y Mario Diaz López con domicilio en la calle Misiones 1486, piso 5, escritorio 10; 12) Padrón actual treinta y tres mil trece (33.013), manzana B16, solares 2 a 4, 6, 7, 11 a 19, 23, 25, 26, 28 a 30, 32 a 38, 40 y 42, con una superficie de nueve mil setenta y dos metros treinta y un decímetros (9.072 metros 31 decímetros) y frente al Suroeste, tres tramos discontinuos que miden 29,50 metros, 16 metros y 81 metros, a la calle Turquía de 17 metros, frente al Sureste, dos tramos discontinuos que miden 17,50 metros cada uno, a la calle Río de Janeiro de 17 metros, ambos tramos esquina, frente al Noreste, seis tramos discontinuos que miden 11,50 metros, 16 metros, 24 metros, 56 metros, 13,50 metros y 6,50 metros, a la calle Suecia de 17 metros, y frente al Noroeste, tres tramos discontinuos que miden 6,50 metros, 6,50 metros y 10 metros, a la calle Santiago de 17 metros, últimos titulares, Fortuny Levy Fresco con domicilio en la calle 6 de abril 1310 y Manuel López Cabana y Mario Diaz López con domicilio en la calle Misiones 1486, piso 5, escritorio 10, y también en su calidad de linderos a estos efectos de los padrones 68.254, 68.255, 68.253, 68.252, 68.250, 68.251, 68.248, 68.249, cuyo titular es Fortuny Levy Fresco, y de los padrones 34.110, 34.025 y 34.111, cuyos titulares son Manuel López Cabana y Mario Diaz López; 13) Padrón actual seis mil quinientos treinta y siete en mayor área (6.537 en mayor área), manzana B16, solares 20 a 22, con una superficie de novecientos metros (900 metros) y frente al Sureste, 30 metros a la calle Río de Janeiro de 17 metros, último titular, no surgiendo último titular registral, y también en su calidad de lindero a estos efectos del padrón 33.013, cuyos titulares son Manuel López Cabana y Mario Diaz López con domicilio en la calle Misiones 1486, piso 5, escritorio 10, y del padrón 68.253, cuyo titular es Fortuny Levy Fresco con domicilio en la calle 6 de abril 1310. Manzana B17: 1) Padrón actual sesenta y ocho mil doscientos cuarenta y tres (68.243) (antes padrón 33.014), manzana B17, solar 1, con una superficie de trescientos metros (300 metros) y frente al Suroeste, 8 metros a la calle Suecia de 17 metros, último titular, Fortuny Levy Fresco con domicilio en la calle 6 de abril 1310, y también en su calidad de lindero a estos efectos del padrón 68.244, cuyo titular es Fortuny Levy Fresco y del padrón 28.290, cuyos titulares son Marcelo Augusto Chavanne sin surgir su domicilio de la información registral; 2) Padrón actual sesenta y ocho mil doscientos cuarenta y cuatro (68.244) (antes padrón 33.014), manzana B17, solar 2, con una superficie de trescientos metros (300 metros) y frente al Suroeste, 8 metros a la calle Suecia de 17 metros, último titular, Fortuny Levy Fresco con domicilio en la calle 6 de abril 1310, y también en su calidad de lindero a estos efectos del padrón 33.014, cuyo titular es Manuel López Cabana y Mario Díaz López con domicilio en Misiones 1486 piso 5 escritorio 10 y del padrón 68.243, cuyo titular es Fortuny Levy Fresco; 3) Padrón actual treinta y tres mil catorce (33.014), manzana B17, solares 3 a 5, 7 y 9 a 14, con una superficie de tres mil metros (3.000 metros) y frente al Suroeste, en tres tramos discontinuos de 24 metros, 8 metros y 48 metros a la calle Suecia de 17 metros, últimos titulares, Fortuny Levy Fresco con domicilio en la calle 6 de abril 1310 y Manuel López Cabana y Mario Díaz López con domicilio en Misiones 1486 piso 5 escritorio 10, y también en su calidad de lindero a estos efectos de los padrones 68.244, 68.241 y 68.242, cuyo titular es Fortuny Levy Fresco, y del padrón 28.291, cuyo titular es Manuel López Cabana y Mario Díaz López; 4) Padrón actual sesenta y ocho mil doscientos cuarenta y uno (68.241) (antes padrón 33.014), manzana B17, solar 6, con una superficie de trescientos metros (300 metros) y frente al Suroeste, 8 metros a la calle Suecia de 17 metros, último titular, Fortuny Levy Fresco con domicilio en la calle 6 de abril 1310, y también en su calidad de lindero a estos efectos del padrón 33.014, cuyos titulares son Manuel López Cabana y Mario Díaz López con domicilio en Misiones 1486 piso 5 escritorio 10 y Fortuny Levy Fresco; 5) Padrón actual sesenta y ocho mil doscientos cuarenta y dos (68.241), manzana B17, solar 8, con una superficie de trescientos metros (300 metros) y frente al Suroeste, 8 metros a la calle Suecia de 17 metros, último titular, Fortuny Levy Fresco con domicilio en la calle 6 de abril 1310, y también en su calidad de lindero a estos efectos del padrón 33.014, cuyos titulares son Fortuny Levy Fresco y Manuel López Cabana y Mario Díaz López con domicilio en Misiones 1486 piso 5 escritorio 10; 6) Padrón actual veintiocho mil doscientos noventa y uno (28.291), manzana B17, solares 15 a 23, con una superficie de dos mil setecientos ochenta y ocho metros seis decímetros (2.788 metros 06 decímetros) y frente al Suroeste, 53 metros a la calle Suecia de 17 metros, frente al Noroeste, 6,50 metros a la calle Santiago de 17 metros por ser esquina, estando ambos frentes unidos por ochava curva de 7,85 metros de desarrollo, y también frente al Suroeste, 26,67 metros a la calle Suecia de 17 metros, últimos titulares, Manuel López Cabana y Mario Díaz López con domicilio en Misiones 1486 piso 5 escritorio 10 y Marcelo Augusto Chavanne sin surgir su domicilio de la información registral, y también en su calidad de linderos a estos efectos del padrón 33.014, cuyos titulares son Manuel López Cabana y Mario Díaz López, y del padrón 28.341, cuyo titular es Marcelo Augusto Chavanne. Manzana C1: 1) Padrón actual treinta mil veintinueve (30.029), manzana C1, solares 1 a 5, con una superficie de mil setecientos cuarenta y un metros noventa y dos decímetros (1.741 metros 92decímetros) y frente al Noreste, 37,85 metros a la Avenida Buenos Aires de 17 metros, y frente al Suroeste, 64,85 metros a la calle Noruega de 17 metros por ser esquina, estando ambos frentes unidos por ochava curva de 11,88 metros de desarrollo, últimos titulares, María Margarita Combi, Beatriz Teresa Combi y Pedro José Combi sin surgir su domicilio de la información registral, y también en sus calidades de linderos a estos efectos del padrón 30.030, cuyos titulares son María Margarita Combi, Beatriz Teresa Combi y Pedro José Combi, y del padrón 30.047, cuyo titular es Evaristo Prendes sin surgir su domicilio de la información registral; 2) Padrón actual treinta mil treinta (30.030), manzana C1, solares 6 a 10, con una superficie de mil seiscientos cuarenta y dos metros seis decímetros (1.642 metros 06 decímetros) y frente al Suroeste, 43 metros a la calle Noruega de 17 metros, últimos titulares, María Margarita Combi, Beatriz Teresa Combi y Pedro José Combi sin surgir su domicilio de la información registral, y también en sus calidades de linderos a estos efectos de los padrones 30.031 y 30.029, cuyos titulares son María Margarita Combi, Beatriz Teresa Combi y Pedro José Combi, y de los padrones 30.045, 6.537 en mayor área, 30.046 y 30.047, cuyo titular es Evaristo Prendes sin surgir su domicilio de la información registral; 3) Padrón actual treinta mil treinta y uno (30.031), manzana C1, solares 11 a 14, con una superficie de mil trescientos dieciséis metros cuatro decímetros (1.316 metros 04 decímetros) y frente al Suroeste 32 metros, a la calle Noruega de 17 metros, últimos titulares, María Margarita Combi, Beatriz Teresa Combi y Pedro José Combi sin surgir sus domicilios de la información registral, y también en sus calidades de linderos a estos efectos de los padrones 30.032, 47.242, 30.042, 30.043 y 30.044, cuyo titular es Evaristo Prendes sin surgir su domicilio de la información registral, y del padrón 30.030, cuyos titulares son María Margarita Combi, Beatriz Teresa Combi y Pedro José Combi sin surgir sus domicilios de la información registral; 4) Padrón actual treinta mil treinta y dos (30.032), manzana C1, solar 15, con una superficie de trescientos veintiocho metros seis decímetros (328 metros 06 decímetros) y frente al Suroeste, 8 metros a la calle Noruega de 17 metros, último titular, Evaristo Prendes sin surgir su domicilio de la información registral, y también en su calidad de lindero a estos efectos de los padrones 30.033 y 37.011, cuyo titular es Evaristo Prendes, y del padrón 30.031, cuyos titulares son María Margarita Combi, Beatriz Teresa Combi y Pedro José Combi sin surgir sus domicilios de la información registral; 5) Padrón actual treinta mil treinta y tres (30.033), manzana C1, solar 16, con una superficie de trescientos veintisiete metros cincuenta y seis decímetros (327 metros 56 decímetros) y frente al Suroeste, 8 metros a la calle Noruega de 17 metros, último titular, Evaristo Prendes sin surgir su domicilio de la información registral, y también en su calidad de lindero a estos efectos de los padrones 30.034, 30.041 y 30.032, cuyo titular es Evaristo Prendes; 6) Padrón actual treinta mil treinta y cuatro (30.034), manzana C1, solar 17, con una superficie de trescientos veintisiete metros doce decímetros (327 metros 12 decímetros) y frente al Suroeste, 8 metros a la calle Noruega de 17 metros, último titular, Evaristo Prendes sin surgir su

domicilio de la información registral, y también en su calidad de lindero a estos efectos de los padrones 30.035, 30.040 y 30.033, cuyo titular es Evaristo Prendes; 7) Padrón actual treinta mil treinta y cinco (30.035), manzana C1, solar 18, con una superficie de trescientos veintiséis metros sesenta y ocho decímetros (326 metros 68 decímetros) y frente al Suroeste, 8 metros a la calle Noruega de 17 metros, último titular, Evaristo Prendes sin surgir su domicilio de la información registral, y también en su calidad de lindero a estos efectos de los padrones 30.036 y 30.034, cuyo titular es Evaristo Prendes y del padrón 30.039, cuyo titular es Daniel Alfredo Bottero sin surgir su domicilio de la información registral; 8) Padrón actual treinta mil treinta y seis (30.036), manzana C1, solar 19, con una superficie de trescientos veintiséis metros veintiocho decímetros (326 metros 28 decímetros) y frente al Suroeste, 8 metros a la calle Noruega de 17 metros, último titular, Evaristo Prendes sin surgir su domicilio de la información registral, y también en su calidad de lindero a estos efectos de los padrones 30.037 y 30.035, cuyo titular es Evaristo Prendes y del padrón 30.039, cuyo titular es Daniel Alfredo Bottero sin surgir su domicilio de la información registral; 9) Padrón actual treinta mil treinta y siete (30.037), manzana C1, solar 20, con una superficie de trescientos veinticinco metros ochenta y ocho decímetros (325 metros 88 decímetros) y frente al Suroeste, 8 metros a la calle Noruega de 17 metros, último titular, Evaristo Prendes sin surgir su domicilio de la información registral, y también en su calidad de lindero a estos efectos de los padrones 28.562, 37.408 y 30.038, cuyo titular es Daniel Alfredo Bottero sin surgir su domicilio de la información registral, y del padrón 30.036, cuyo titular es Evaristo Prendes; 10) Padrón actual veintiocho mil quinientos sesenta y dos (28.562), manzana C1, solar 21, con una superficie de trescientos veintiocho metros setenta y siete decímetros (328 metros 77 decímetros) y frente al Suroeste, 13,60 metros a la calle Noruega de 17 metros, último titular, Daniel Alfredo Bottero sin surgir su domicilio de la información registral, y también en su calidad de lindero a estos efectos del padrón 37.408, cuyo titular es Daniel Alfredo Bottero, y del padrón 30.037, cuyo titular es Evaristo Prendes sin surgir su domicilio de la información registral; 11) Padrón actual treinta y siete mil cuatrocientos ocho (37.408), manzana C1, solares 22 a 24, con una superficie de mil treinta y ocho metros cuatro decímetros (1.038 metros 04 decímetros) y frente al Suroeste, 11,50 metros a la calle Noruega de 17 metros, y frente al Sureste, 40,64 metros a la calle Santiago de 17 metros por ser esquina, estando ambos frentes unidos por ochava curva de 7,85 metros de desarrollo, último titular, Daniel Alfredo Bottero sin surgir su domicilio de la información registral, y también en su calidad de lindero a estos efectos de los padrones 30.038 y 28.562, cuyo titular es Daniel Alfredo Bottero, y del padrón 30.037, cuyo titular es Evaristo Prendes sin surgir su domicilio de la información registral; 12) Padrón actual treinta mil treinta y ocho (30.038), manzana C1, solares 25 a 28, con una superficie de mil trescientos ochenta y cinco metros diecinueve decímetros (1.385 metros 19 decímetros) y frente al Sureste, 30,39 metros a la calle Santiago de 17 metros, y frente al Noreste, 33 metros a la calle Suiza de 17 metros por ser esquina, estando ambos frente unidos por ochava curva de 7,85 metros de desarrollo, último titular, Daniel Alfredo Bottero sin surgir su domicilio de la información registral, y también en su calidad de lindero a estos efectos de los padrones 30.039 y 37.408, cuyo titular es Daniel Alfredo Bottero, y del padrón 30.037, cuyo titular es Evaristo Prendes sin surgir su domicilio de la información registral; 13) Padrón actual treinta mil treinta y nueve (30.039), manzana C1, solares 29 y 30, con una superficie de seiscientos cincuenta y dos metros noventa y seis decímetros (652 metros 96 decímetros) y frente al Noreste, 16 metros a la calle Suiza de 17 metros, último titular, Daniel Alfredo Bottero sin surgir su domicilio de la información registral, y también en su calidad de lindero a estos efectos de los padrones 30.040, 30.035, 30.036, cuyo titular es Evaristo Prendes sin surgir su domicilio de la información registral, y del padrón 30.038, cuyo titular es Daniel Alfredo Bottero; 14) Padrón actual treinta mil cuarenta (30.040), manzana C1, solar 31, con una superficie de trescientos veintisiete metros doce decímetros (327 metros 12 decímetros) y frente al Noreste, 8 metros a la calle Suiza de 17 metros, último titular, Evaristo Prendes sin surgir su domicilio de la información registral, y también en su calidad de lindero a estos efectos de los padrones 30.041 y 30.034, cuyo titular es Evaristo Prendes, y del padrón 30.039, cuyo titular es Daniel Alfredo Bottero sin surgir su domicilio de la información registral; 15) Padrón actual treinta mil cuarenta y uno (30.041), manzana C1, solar 32, con una superficie de trescientos veintisiete metros cincuenta y seis decímetros (327 metros 56 decímetros) y frente al Noreste, 8 metros a la calle Suiza de 17 metros, último titular, Evaristo Prendes sin surgir su domicilio de la información registral, y también en su calidad de lindero a estos efectos de los padrones 37.011, 30.033 y 30.040, cuyo titular es Evaristo Prendes; 16) Padrón actual treinta y siete mil once (37.011), manzana C1, solar 33, con una superficie de trescientos veintiocho metros seis decímetros (328 metros 06 decímetros) y frente al Noreste, 8 metros a la calle Suiza de 17 metros, último titular, Evaristo Prendes sin surgir su domicilio de la información registral, y también en su calidad de lindero a estos efectos de los padrones 47.242, 30.032 y 30.041, cuyo titular es Evaristo Prendes; 17) Padrón actual cuarenta y siete mil doscientos cuarenta y dos (47.242), manzana C1, solar 34, con una superficie de trescientos veintiocho metros treinta y seis decímetros (328 metros 36 decímetros) y frente al Noreste, 8 metros a la calle Suiza de 17 metros, último titular, Evaristo Prendes sin surgir su domicilio de la información registral, y también en su calidad de lindero a estos efectos de los padrones 30.042 y 37.011, cuyo titular es Evaristo Prendes y del padrón 30.031, cuyos titulares son María Margarita Combi, Beatriz Teresa Combi y Pedro José Combi sin surgir sus domicilios de la información registral; 18) Padrón actual treinta mil cuarenta y dos (30.042), manzana C1, solar 35, con una superficie de trescientos veintiocho metros treinta y ochenta decímetros (328 metros 80 decímetros) y frente al Noreste, 8 metros a la calle Suiza de 17 metros, último titular, Evaristo Prendes sin surgir su domicilio de la información registral, y también en su calidad de lindero a estos efectos de los padrones 30.043 y 47.242, cuyo titular es Evaristo Prendes y del padrón 30.031, cuyos titulares son María Margarita Combi, Beatriz Teresa Combi y Pedro José Combi sin surgir sus domicilios de la información registral; 19) Padrón actual treinta mil cuarenta y tres (30.043), manzana C1, solar 36, con una superficie de trescientos veintinueve metros veinticuatro decímetros (329 metros 24 decímetros) y frente al Noreste, 8 metros a la calle Suiza de 17 metros, último titular, Evaristo Prendes sin surgir su domicilio de la información registral, y también en su calidad de lindero a estos efectos de los padrones 30.044 y 30.042 cuyo titular es Evaristo Prendes y del padrón 30.031, cuyos titulares son María Margarita Combi, Beatriz Teresa Combi y Pedro José Combi sin surgir sus domicilios de la información registral; 20) Padrón actual treinta mil cuarenta y cuatro (30.044), manzana C1, solar 37, con una superficie de trescientos veintinueve metros sesenta y cuatro decímetros (329 metros 64 decímetros) y frente al Noreste, 8 metros a la calle Suiza de 17 metros, último titular, Evaristo Prendes sin surgir su domicilio de la información registral, y también en su calidad de lindero a estos efectos de los padrones 30.045 y 30.043 cuyo titular es Evaristo Prendes y del padrón 30.031, cuyos titulares son María Margarita Combi, Beatriz Teresa Combi y Pedro José Combi sin surgir sus domicilios de la información registral; 21) Padrón actual treinta mil cuarenta y cinco (30.045), manzana C1, solar 38, con una superficie de trescientos treinta metros cuatro decímetros (330 metros 04 decímetros) y frente al Noreste, 8 metros a la calle Suiza de 17 metros, último titular, Evaristo Prendes sin surgir su domicilio de la información registral, y también en su calidad de lindero a estos efectos de los padrones 6.537 en mayor área y 30.044 cuyo titular es Evaristo Prendes y del padrón 30.030, cuyos titulares son María Margarita Combi, Beatriz Teresa Combi y Pedro José Combi sin surgir sus domicilios de la información registral; 22) Padrón actual seis mil quinientos treinta y siete en mayor área (6.537 en mayor área) (antes empadronado en mayor área con el número 1.490), manzana C1, solar 39, con una superficie de trescientos treinta metros cuarenta y ocho decímetros (330 metros 48 decímetros) y frente al Noreste, 8 metros a la calle Suiza de 17 metros, último titular, Evaristo Prendes sin surgir su domicilio de la información registral, y también en su calidad de lindero a estos efectos de los padrones 30.046 y 30.045 cuyo titular es Evaristo Prendes y del padrón 30.030, cuyos titulares son María Margarita Combi, Beatriz Teresa Combi y Pedro José Combi sin surgir sus domicilios de la información registral; 23) Padrón actual treinta mil cuarenta y seis (30.046), manzana C1, solar 40, con una superficie de trescientos treinta metros ochenta y ocho decímetros (330 metros 88 decímetros) y frente al Noreste, 8 metros a la calle Suiza de 17 metros, último titular, Evaristo Prendes sin surgir su domicilio de la información registral, y también en su calidad de lindero a estos efectos de los padrones 6.537 en mayor área, 29.134 y 30.047 cuyo titular es Evaristo Prendes y del padrón 30.030, cuyos titulares son María Margarita Combi, Beatriz Teresa Combi y Pedro José Combi sin surgir sus domicilios de la información registral; 24) Padrón actual veintinueve mil ciento treinta y cuatro (29.134), manzana C1, solar 41, con

una superficie de trescientos cuarenta y ocho metros noventa y seis decímetros (348 metros 96 decímetros) y frente al Noreste, 7,80 metros a la calle Suiza de 17 metros, y frente al Noreste, 11,80 metros a la Avenida Buenos Aires de 17 metros por ser esquina, estando ambos frentes unidos por ochava curva de 3,95 metros de desarrollo, último titular, Evaristo Prendes sin surgir su domicilio de la información registral, y también en su calidad de lindero a estos efectos de los padrones 30.047 y 30.046 cuyo titular es Evaristo Prendes; 25) Padrón actual treinta mil cuarenta y siete (30.047), manzana C1, solares 42 a 46, con una superficie de mil seiscientos tres metros ochenta y ocho decímetros (1.603 metros 88 decímetros) y frente al Noreste, 53 metros a la Avenida Buenos Aires de 17 metros, último titular, Evaristo Prendes sin surgir su domicilio de la información registral, y también en su calidad de lindero a estos efectos de los padrones 30.029 y 30.030, cuyos titulares son María Margarita Combi, Beatriz Teresa Combi y Pedro José Combi sin surgir sus domicilios de la información registral, y de los padrones 30.046 y 29.134, cuyo titular es Evaristo Prendes; 26) Padrón actual treinta mil cuarenta y ocho (30.048), manzana C1, solares 47 a 51, con una superficie de mil ochocientos cincuenta y cuatro metros setenta y cuatro decímetros (1.854 metros 74 decímetros) y frente al Noroeste, 44,85 metros a la calle Mejico de 17 metros, frente al Noreste, 44,85 metros a la calle Suiza de 17 metros por ser esquina, estando ambos frentes unidos por ochava curva de 7,85 metros, y también frente al Suroeste, 62,14 metros a la Avenida Buenos Aires de 17 metros por ser esquina, encontrándose unido este frente con el anterior y con el primero de los descriptos por ochavas curvas de 11,88 metros de desarrollo, último titular, Evaristo Prendes sin surgir su domicilio de la información registral. Manzana C2: 1) Padrón actual treinta y siete mil cuatrocientos nueve (37.409), manzana C2, solares 2 a 5, con una superficie de mil doscientos un metros (1.201 metros) y frente al Suroeste, 38 metros a la calle Suiza de 17 metros, último titular, Adrián Norberto Barcarollo sin surgir su domicilio de la información registral; y también en su calidad de lindero a estos efectos del padrón 63.646, no surgiendo último titular registral, del padrón 37.411, cuyo titular es Adrián Norberto Barcarollo, del padrón 37.412, cuyo titular es Pablo Leonardo Chavanne sin surgir su domicilio de la información registral, del padrón 30.051, cuyo titular es Evaristo Prendes sin surgir su domicilio de la información registral, y del padrón 6.537 en mayor área, no surgiendo último titular registral; 2) Padrón actual sesenta y tres mil seiscientos cuarenta y seis (63.646) (antes empadronado en mayor área con el número 1.490), manzana C2, solar 6, con una superficie de trescientos metros (300 metros) y frente al Suroeste, 8 metros a la calle Suiza de 17 metros, no surgiendo último titular registral, y también en su calidad de lindero a estos efectos de los padrones 37.410, 37.411 y 37.409, cuyo titular es Adrián Norberto Barcarollo sin surgir su domicilio de la información registral; 3) Padrón actual treinta y siete mil cuatrocientos diez (37.410), manzana C2, solares 7 a 9, con una superficie de novecientos diecinueve metros once decímetros (919 metros 11 decímetros) y frente al Suroeste, 7,80 metros a la calle Suiza de 17 metros, y frente al Suroeste, 29,66 metros, a la Avenida Buenos Aires de 17 metros por ser esquina, estando ambos frentes unidos por ochava curva de 3,95 metros de desarrollo, último titular, Adrián Norberto Barcarollo sin surgir su domicilio de la información registral; y también en su calidad de lindero a estos efectos del padrón 6.537 en mayor área, no surgiendo último titular de la información registral, del padrón 30.050, cuyo titular es Evaristo Prendes sin surgir su domicilio de la información registral, y del padrón 63.646, no surgiendo último titular registral; 4) Padrón actual seis mil quinientos treinta y siete en mayor área (6.537 en mayor área), manzana C2, solar 10, con una superficie de trescientos diecinueve metros cincuenta y nueve decímetros (319 metros 59 decímetros) y frente al Suroeste, 11,20 metros a la Avenida Buenos Aires de 17 metros, no surgiendo último titular registral; y también en su calidad de lindero a estos del padrón 35.136, no surgiendo último titular registral, del padrón 30.050, cuyo titular es Evaristo Prendes sin surgir su domicilio de la información registral, y del padrón 37.410, cuyo titular es Adrián Norberto Barcarollo sin surgir su domicilio de la información registral; 5) Padrón actual treinta y cinco mil ciento treinta y seis (35.136), manzana C2, solar 11, con una superficie de trescientos veintisiete metros treinta y dos decímetros (327 metros 32 decímetros) y frente al Suroeste, 14 metros a la Avenida Buenos Aires de 17 metros, no surgiendo último titular registral, y también en su calidad de lindero a estos efectos de los padrones 30.049 y 30.050, cuyo titular es Evaristo Prendes sin surgir su domicilio de la información registral, y del padrón 6.537 en mayor área, no surgiendo último titular registral; 6) Padrón actual treinta mil cuarenta y nueve (30.049), manzana C2, solares 12 a 14, con una superficie de novecientos noventa y cuatro metros veintinueve decímetros (994 metros 29 decímetros) y frente al Suroeste, 37,85 metros a la Avenida Buenos Aires de 17 metros, y frente al Noreste, 37,85 metros a la calle Francia de 17 metros por ser esquina, estando ambos frentes unidos por ochava curva de 11,88 metros de desarrollo, último titular, Evaristo Prendes sin surgir su domicilio de la información registral; y también en su calidad de lindero a estos efectos del padrón 30.050, cuyo titular es Evaristo Prendes, y del padrón 6.537 en mayor área no surgiendo último titular registral; 7) Padrón actual treinta mil cincuenta (30.050), manzana C2, solares 15 a 17, con una superficie de novecientos sesenta y ocho metros setenta y nueve decímetros (968 metros 79 decímetros) y frente al Noreste, 35 metros a la calle Francia de 17 metros, último titular, Evaristo Prendes sin surgir su domicilio de la información registral; y también en su calidad de lindero a estos efectos de los padrones 37.411 y 37.419, cuyo titular es Adrián Norberto Barcarollo sin surgir su domicilio de la información registral, del padrón 6.537 en mayor área, no surgiendo último titular registral, y del padrón 30.049, cuyo titular es Evaristo Prendes; 8) Padrón actual treinta y siete mil cuatrocientos once (37.411), manzana C2, solares 18 a 20, con una superficie de novecientos metros (900 metros) y frente al Noreste, 24 metros a la calle Francia de 17 metros, último titular, Adrián Norberto Barcarollo sin surgir su domicilio de la información registral; y también en su calidad de lindero a estos efectos del padrón 37.412, cuyo titular es Pablo Leonardo Chavanne sin surgir su domicilio de la información registral, de los padrones 37.409 y 37.410, cuyo titular es Adrián Norberto Barcarollo, del padrón 6.537 en mayor área, no surgiendo último titular registral, y del padrón 30.050, cuyo titular es Evaristo Prendes sin surgir su domicilio de la información registral; 9) Padrón actual treinta y siete mil cuatrocientos doce (37.412), manzana C2, solar 21, con una superficie de trescientos metros (300 metros) y frente al Noreste, 8 metros a la calle Francia de 17 metros, último titular, Pablo Leonardo Chavanne sin surgir su domicilio de la información registral; y también en su calidad de lindero a estos efectos de los padrones 37.413, 37.409 y 37.411 cuyo titular es Adrián Norberto Barcarollo sin surgir su domicilio de la información registral, del padrón 6.537 en mayor área, no surgiendo último titular registral, y del padrón 30.051, cuyo titular es Evaristo Prendes sin surgir su domicilio de la información registral; 10) Padrón actual treinta y siete mil cuatrocientos trece (37.413), manzana C2, solar 22, con una superficie de trescientos un metros (301 metros) y frente al Noreste, 14 metros a la calle Francia de 17 metros, último titular, Adrián Norberto Barcarollo sin surgir su domicilio de la información registral, y también en su calidad de lindero a estos efectos del padrón 6.537 en mayor área, cuyos titulares son Evaristo Prendes sin surgir su domicilio de la información registral, no surgiendo el nombre del otro titular registral, y del padrón 37.412, cuyo titular registral es Pablo Leonardo Chavanne sin surgir su domcilio de la información registral; 11) Padrón actual treinta mil cincuenta y uno (30.051), manzana C2, solares 25 a 27, con una superficie de novecientos doce metros (912 metros) y frente al Noroeste, 24 metros a la calle Mejico de 17 metros, último titular, Evaristo Prendes sin surgir su domicilio de la información registral; y también en su calidad de lindero a estos efectos del padrón 6.537 en mayor área, cuyos titulares son Evaristo Prendes sin surgir su domicilio de la información registral, no surgiendo el nombre del otro titular registral, del padrón 37.409, cuyo titular es Adrián Norberto Barcarollo sin surgir su domicilio de la información registra, y del padrón 37.412, cuyo titular es Pablo Leonardo Chavanne sin surgir su domicilio de la información registral; 12) Padrón actual treinta y siete mil cuatrocientos catorce (37.414), manzana C2, solares 28 a 32, con una superficie de mil seiscientos cuarenta y un metros veinte decímetros (1.641 metros 20 decímetros) y frente al Noreste, 37,85 metros a la Avenida Buenos Aires de 17 metros, y frente al Suroeste, 63,05 metros a la calle Suiza de 17 decímetros por ser esquina, estando ambos frentes unidos por ochava curva de 11,88 metros de desarrollo, últimos titulares, Industrias Siderúrgicas Grassi S.A sin surgir su domicilio de la información registral y Techo Blanco S.A. con domicilio en Edificio Sagasti apartamento 201 de Maldonado, en su calidad de promitente comprador del solar 28, y también en sus calidades de linderos a estos efectos del padrón 37.415, cuyo titular es Carlos Alberto Curi sin surgir su domicilio de la información registral y del padrón 37.417, cuyo titular es Industrias Siderúrgicas Grassi S.A y Techo Blanco S.A. con domicilio en Edificio Sagasti apartamento 201 de Maldonado, en su calidad de promitente comprador del solar 45 integrante del padrón

37.417; 13) Padrón actual treinta y siete mil cuatrocientos quince (37.415), manzana C2, solares 33 a 35, con una superficie de novecientos veintiun metros ochenta y ocho decímetros (921 metros 88 decímetros) y frente al Suroeste, 73,80 metros a la calle Suiza de 17 decímetros, último titular, Carlos Alberto Curi sin surgir su domicilio de la información registral, y también en su calidad de lindero a estos efectos de los padrones 30.052 y 30.053, cuyo titular es Evaristo Prendes sin surgir su domicilio en la información registral, del padrón 37.416, cuyo titular es Adrián Norberto Barcarollo sin surgir su domicilio de la información registral, y del padrón 37.414, cuyo titular es Industrias Siderúrgicas Grassi S.A y Techo Blanco S.A. con domicilio en Edificio Sagasti apartamento 201 de Maldonado, en su calidad de promitente comprador del solar 28 integrante del padrón 37.414; 14) Padrón actual treinta mil cincuenta y dos (30.052), manzana C2, solar 36, con una superficie de cuatrocientos cuarenta y cuatro metros sesenta y cuatro decímetros (444 metros 64 decímetros) y frente al Suroeste, 15 metros a la calle Suiza de 17 decímetros, y frente al Sureste, 17,50 metros a la calle Santiago de 17 metros, último titular, Evaristo Prendes sin surgir su domicilio de la información registral; y también en su calidad de lindero a estos efectos del padrón 37.415, cuyo titular es Carlos Alberto Curi sin surgir su domicilio de la información registral, y del padrón 30.053, cuyo titular es Evaristo Prendes; 15) Padrón actual treinta mil cincuenta y tres (30.053), manzana C2, solar 37, con una superficie de trescientos metros (300 metros) y frente al Sureste, 15 metros a la calle Santiago de 17 metros, último titular, Evaristo Prendes sin surgir su domicilio de la información registral, y también en su calidad de lindero a estos efectos del padrón 37.416, cuyo titular es Adrián Norberto Barcarollo sin surgir su domicilio de la información registral, del padrón 37.415, cuyo titular es Carlos Alberto Curi sin surgir su domicilio de la información registral, y del padrón 30.052, cuyo titular es Evaristo Prendes; 16) Padrón actual treinta y siete mil cuatrocientos dieciséis (37.416), manzana C2, solares 38 a 44, con una superficie de dos mil doscientos sesenta y tres metros setenta y ocho decímetros (2.263 metros 78 decímetros) y frente al Sureste, 32,50 metros a la calle Santiago de 17 metros, frente al Noreste, 38,80 metros a la calle Francia de 17 metros por ser esquina, estando ambos frentes unidos por ochava curva de 7,85 metros de desarrollo, y frente al Noreste, 29,60 metros a la Avenida Buenos Aires de 17 metros por ser esquina, estando este frente y el anterior unidos por ochava curva de 3,85 metros de desarrollo, último titular, Adrián Norberto Barcarollo sin surgir su domicilio de la información registral, y también en su calidad de lindero a estos efectos del padrón 37.417, cuyo titular es Industrias Siderúrgicas Grassi S.A sin surgir su domicilio de la información registral y Techo Blanco S.A. con domicilio en Edificio Sagasti apartamento 201 de Maldonado, en su calidad de promitente comprador del solar 28 integrante del padrón 37.414, del padrón 37.415 cuyo titular es Carlos Alberto Curi sin surgir su domicilio de la información registral, y del padrón 30.053, cuyo titular es Evaristo Prendes sin surgir su domicilio de la información registral; 17) Padrón actual treinta y siete mil cuatrocientos diecisiete (37.417), manzana C2, solares 45 y 46, con una superficie de seiscientos cuarenta y seis metros noventa y un decímetros (646 metros 91 decímetros) y frente al Noreste, 25,20 metros a la Avenida Buenos Aires de 17 metros, último titular, Industrias Siderúrgicas Grassi S.A sin surgir su domicilio de la información registral y Techo Blanco S.A. con domicilio en Edificio Sagasti apartamento 201 de Maldonado, en su calidad de promitente comprador del solar 45 integrante del padrón 37.417, y también en su calidad de lindero a estos efectos del padrón 37.414, cuyo titular es Industrias Siderúrgicas Grassi S.A y Techo Blanco S.A. con domicilio en Edificio Sagasti apartamento 201 de Maldonado, en su calidad de promitente comprador del solar 28 integrante del padrón 37.414, y del padrón 37.416, cuyo titular es Adrián Norberto Barcarollo sin surgir su domicilio de la información registral. Manzana C3: 1) Padrón actual treinta mil cincuenta y cuatro (30.054), manzana C3, solares 1 a 5, con una superficie de mil setecientos treinta y tres metros catorce decímetros (1.733 metros 14 decímetros) y frente al Noroeste, 16,50 metros a la calle Mejico de 17 metros, y frente al Suroeste, 58 metros, a la calle Francia de 17 metros por ser esquina, estando ambos frentes unidos por ochava curva de 7,85 metros de desarrollo, último titular, Cristian Eduardo Lahusen S.A sin surgir su domicilio de la información registral, y también en su calidad de lindero a estos efectos del padrón 30.055, cuyo titular es Cristian Eduardo Lahusen, del padrón 6.537 en mayor área, no surgiendo último titular registral, y del padrón 30.066, cuyos titulares son Maria Margarita, Beatriz Teresa y Pedro José Combi, sin surgir sus domicilios de la información registral; 2) Padrón actual treinta mil cincuenta y cinco (30.055), manzana C3, solares 6 a 11, con una superficie de mil ochocientos metros (1.800 metros) y frente al Suroeste, 48 metros a la calle Francia de 17 metros, último titular, Cristian Eduardo Lahusen S.A sin surgir su domicilio de la información registral; y también en su calidad de lindero a estos efectos del padrón 63.647, no surgiendo último titular registral, del padrón 30.062, no surgiendo último titular registral, del padrón 6.537 en mayor área, no surgiendo último titular registral; del padrón 30.063, cuyos titulares son Maria Margarita, Beatriz Teresa y Pedro José Combi, sin surgir sus domicilios de la información registral, del padrón 30.064, cuyo tituar es Evaristo Prendes, sin surgir su domicilio de la información registral, y del padrón 30.054, cuyo titular es Cristian Eduardo Lahusen; 3) Padrón actual sesenta y tres mil seiscientos cuarenta y siete (63.647) (antes empadronado en mayor área con el número 1.490), manzana C3, solar 12, con una superficie de trescientos metros (300 metros) y frente al Suroeste, 8 metros a la calle Francia de 17 metros, no surgiendo último titular registral; y también en su calidad de lindero a estos efectos del padrón 30.056, cuyo titular es Evaristo Prendes sin surgir su domicilio de la información registral, del padrón 30.062, no surgiendo último titular registral, y del padrón 30.055, cuyo titular es Cristian Eduardo Lahusen sin surgir su domicilio de la información registral; 4) Padrón actual treinta mil cincuenta y seis (30.056), manzana C3, solar 13, con una superficie de trescientos metros (300 metros) y frente al Suroeste, 8 metros a la calle Francia de 17 metros, último titular, Evaristo Prendes sin surgir su domicilio de la información registral, y también en su calidad de lindero a estos efectos del padrón 30.057, cuyos titulares son Gerardo Nicolas Goedhart sin surgir su domicilio de la información registral, no surgiendo los restantes últimos titulares registrales, del padrón 6.537 en mayor área, no surgiendo último titular registral, y del padrón 63.647, no surgiendo último titular registral; 5) Padrón actual treinta mil cincuenta y siete (30.057), manzana C3, solares 14 a 18, con una superficie de mil cuatrocientos treinta y seis metros nueve decímetros (1.436 metros 09 decímetros) y frente al Suroeste, 39,50 metros a la calle Francia de 17 metros, y frente al Suroeste, 6,86 metros a la Avenida Buenos Aires de 17 metros por ser esquina, estando ambos frentes unidos por ochava curva de 3,92 metros de desarrollo, últimos titulares, Gerardo Nicolas Goedhart sin surgir su domicilio de la información registral, no surgiendo los restantes titulares registrales, y también en sus calidades de linderos a estos efectos del padrón 30.058, cuyo titular es Daniel Domingo Aversano sin surgir su domicilio de la información registral, del padrón 63.649, no surgiendo último titular registral, del padrón 30.061, cuyo titular es Gerardo Nicolás Goedhart sin surgir su domicilio de la información registral, y del padrón 30.056, cuyo titular es Evaristo Prendes sin surgir su domicilio de la información registral; 6) Padrón actual treinta mil cincuenta y ocho (30.058), manzana C3, solares 19 y 20, con una superficie de seiscientos veintiun metros veintiséis decímetros (621 metros 26 decímetros) y frente al Suroeste, 19 metros a la Avenida Buenos Aires de 17 metros, último titular, Daniel Domingo Aversano sin surgir su domiclio de la información registral, y también en su calidad de lindero a estos efectos del padrón 63.648, no surgiendo último titular registral, del padrón 30.060, cuyo titular es Cristian Eduardo Lahusen sin surgir su domicilio de la información registral, del padrón 63.649, no surgiendo último titular registral, y del padrón 30.057, cuyos titulares son Gerardo Nicolas Goedhart sin surgir su domicilio de la información registral, no surgiendo los restantes últimos tituales registrales; 7) Padrón actual sesenta y tres mil seiscietnos cuarenta y ocho (63.648) (antes empadronado en mayor área con el número 1.490), manzana C3, solar 21, con una superficie de trescientos diez metros cuarenta y cinco decímetros (310 metros 45 decímetros) y frente al Suroeste, 10 metros a la Avenida Buenos Aires de 17 metros, no surgiendo último titular registral; y también en su calidad de lindero a estos efectos de los padrones 30.059 y 30.060, cuyo titular es Cristian Eduardo Lahusen sin surgir su domicilio de la información registral, y del padrón 30.058, cuyo titular es Daniel Domingo Aversano sin surgir su domicilio de la información registral; 8) Padrón actual treinta mil cincuenta y nueve (30.059), manzana C3, solares 22 a 24, con una superficie de mil setenta y cuatro metros treinta y un decímetros (1.074 metros 31 decímetros) y frente al Suroeste, 37,52 metros a la Avenida Buenos Aires de 17 metros, frente al Sureste, 12,80 metros a la calle Santiago de 17 metros por ser esquina, estando ambos frentes unidos por ochava curva de 3,95 metros de desarrollo, y frente al Noreste, 15 metros a la Avenida 25 de Mayo de 22 metros por ser esquina, estando

este frente y el anterior unido por ochava curva de 7,85 metros de desarrollo, último titular, Cristian Eduardo Lahusen sin surgir su domicilio de la información registral, y también en su calidad de lindero a estos efectos del padrón 6.537 en mayor área, no surgiendo último titular registral, del padrón 30.060, cuyo titular es Cristian Eduardo Lahusen, y del padrón 63.648, no surgiendo último titular registral; 9) Padrón actual seis mil quinientos treinta y siete en mayor área (6.537 en mayor área), (antes empadronado en mayor área con el número 1.490), manzana C3, solar 25, con una superficie de trescientos veintiséis metros cuarenta y ocho decímetros (326 metros 48 decímetros) y frente al Noreste, 16 metros a la Avenida 25 de Mayo de 22 metros, no surgiendo último titular registral; y también en su calidad de lindero a estos efectos de los padrones 30.060 y 30.059, cuyo titular es Cristian Eduardo Lahusen sin surgir su domicilio de la información registral; 10) Padrón actual treinta mil sesenta (30.060), manzana C3, solares 26 a 28, con una superficie de novecientos treinta y ocho metros nueve decímetros (938 metros 09 decímetros) y frente al Noreste, 31 metros a la Avenida 25 de Mayo de 22 metros, último titular, Cristian Eduardo Lahusen sin surgir su domicilio de la información registral, y también en su calidad de lindero a estos efectos del padrón 6.537 en mayor área, no surgiendo último titular registral, del padrón 63.649, no surgiendo último titular registral, del padrón 30.058, cuyo titular es Daniel Domingo Aversano sin surgir su domicilio de la información registral, del padrón 63.648, son surgiendo último titular registral, y del padrón 30.059, cuyo titular es Cristian Eduardo Lahusen; 11) Padrón actual sesenta y tres mil seiscientos cuarenta y nueve (63.649) (antes empadronado en mayor área con el número 1.490), manzana C3, solar 29, con una superficie de trescientos metros (300 metros) y frente al Noreste, 8 metros a la Avenida 25 de Mayo de 22 metros, no surgiendo último titular registral, y también en su calidad de lindero a estos efectos del padrón 30.061, cuyo titular es Gerardo Nicolás Goedhart sin surgir su domicilio de la información registral, del padrón 30.056, cuyo titular es Evaristo Prendes sin surgir su domicilio de la información registral, del padrón 30.058, cuyo titular es Daniel Domingo Aversano sin surgir su domicilio de la información registral, y del padrón 30.060, cuyo titular es Cristian Eduardo Lahusen sin surgir su domicilio de la información registral; 12) Padrón actual treinta mil sesenta y uno (30.061), manzana C3, solares 30 a 32, con una superficie de novecientos metros (900 metros) y frente al Noreste, 24 metros a la Avenida 25 de Mayo de 22 metros, último titular, Gerardo Nicolás Goedhart sin surgir su domicilio de la información registral, y también en su calidad de lindero a estos efectos del padrón 6.537 en mayor área, no surgiendo último titular registral, del padrón 30.056, cuyo titular es Evaristo Prendes sin surgir su domicilio de la información registral, y del padrón 63.649, no surgiendo último titular registral; 13) Padrón actual seis mil quinientos treinta y siete en mayor área (6.537 en mayor área) (antes empadronado en mayor área con el número 1.490), manzana C3, solar 33, con una superficie de trescientos metros (300 metros) y frente al Noreste 8 metros a la Avenida 25 de Mayo de 22 metros, no surgiendo último titular registral, y también en su calidad de lindero a estos efectos del padrón 30.062, no surgiendo último titular registral, del padrón 30.056, cuyo titular es Evaristo Prendes sin surgir su domicilio de la información registral, y del padrón 30.061, cuyo titular es Gerardo Nicolás Goedhart sin surgir su domicilio de la información registral; 14) Padrón actual treinta mil sesenta y dos (30.062), manzana C3, solares 34 a 36, con una superficie de novecientos metros (900 metros) y frente al Noreste, 24 metros a la Avenida 25 de Mayo de 22 metros, no surgiendo último titular registral, y también en su calidad de lindero a estos efectos del padrón 6.537 en mayor área, no surgiendo último titular registral, del padrón 30.055, cuyo titular es Cristian Eduardo Lahusen sin surgir su domicilio de la información registral, y del padrón 63.647, no surgiendo último titular registral; 15) Padrón actual seis mil quinientos treinta y siete en mayor área (6.537 en mayor área) (antes empadronado en mayor área con el número 1.490), manzana C3, solar 37, con una superficie de trescientos metros (300 metros) y frente al Noreste, 8 metros a la Avenida 25 de Mayo de 22 metros, no surgiendo último titular registral, y también en su calidad de lindero a estos efectos del padrón 30.063, cuyos titulares son María Margarita, Beatriz Teresa y Pedro José Combi sin surgir sus domicilios de la información registral, del padrón 30.055, cuyo titular es Cristian Eduardo Lahusen sin surgir su domicilio de la información registral, y del padrón 30.062, no surgiendo último titular registral; 16) Padrón actual treinta mil sesenta y tres (30.063), manzana C3, solar 38, con una superficie de trescientos metros (300 metros) y frente al Noreste, 8 metros a la Avenida 25 de Mayo de 22 metros, últimos titulares, Maria Margarita, Beatriz Teresa y Pedro José Combi sin surgir sus domicilios de la información registral, y también en sus calidades de linderos a estos efectos del padrón 6.537 en mayor área,no surgiendo último titular registral, y del padrón 30.055, cuyo titular es Cristian Eduardo Lahusen sin surgir su domicilio de la información registral; 17) Padrón actual seis mil quinientos treinta y siete en mayor área (6.537 en mayor área) (antes empadronado en mayor área con el número 1.490), manzana C3, solar 39, con una superficie de trescientos metros (300 metros) y frente al Noreste, 8 metros a la Avenida 25 de Mayo de 22 metros, no surgiendo último titular registral, y también en su calidad de lindero a estos efectos del padrón 30.064, cuyo titular es Evaristo Prendes sin surgir su domicilio de la información registral, del padrón 30.055, cuyo titular es Cristian Eduardo Lahusen sin surgir su domicilio de la información registral, y del padrón 30.063, cuyos titulares son María Margarita, Beatriz Teresa y Pedro José Combi sin surgir sus domicilios de la información registral; 18) Padrón actual treinta mil sesenta y cuatro (30.064), manzana C3, solar 40, con una superficie de trescientos metros (300 metros) y frente al Noreste, 8 metros a la Avenida 25 de Mayo de 22 metros, último titular, Evaristo Prendes sin surgir su domicilio de la información registral, y también en su calidad de linderos a estos efectos del padrón 6.537 en mayor área, no surgiendo último titular registral, y del padrón 30.055, cuyo titular es Cristian Eduardo Lahusen sin surgir su domicilio de la información registral; 19) Padrón actual seis mil quinientos treinta y siete en mayor área (6.537 en mayor área) (antes empadronado en mayor área con el número 1.490), manzana C3, solares 41 a 43, con una superficie de novecientos metros (900 metros) y frente al Noreste, 24 metros a la Avenida 25 de Mayo de 22 metros, no surgiendo último titular registral, y también en su calidad de lindero a estos efectos de los padrones 30.065 y 30.066, cuyos titulares son María Margarita, Beatriz Teresa y Pedro José Combi sin surgir sus domicilio de la información registral, del padrón 30.054, cuyo titular es Cristian Eduardo Lahusen sin surgir su domicilio de la información registral, y del padrón 30.064, cuyo titular es Evaristo Prendes sin surgir su domicilio de la información registral; 20) Padrón actual treinta mil sesenta y cinco (30.065), manzana C3, solar 44, con una superficie de trescientos veintidós metros cincuenta decímetros (322 metros 50 decímetros) y frente al Noreste, 15 metros a la Avenida 25 de Mayo de 22 metros, últimos titulares, Maria Margarita, Beatriz Teresa y Pedro José Combi sin surgir sus domicilios de la información registral, y también en sus calidades de linderos a estos efectos del padrón 6.537 en mayor área, no surgiendo último titular registral, y del padrón 30.066, cuyos titulares son Maria Margarita, Beatriz Teresa y Pedro José Combi; 21) Padrón actual seis mil quinientos treinta y siete en mayor área (6.537 en mayor área) (antes empadronado en mayor área con el número 1.490), manzana C3, solar 45, con una superficie de quinientos diez metros sesenta y cuatro decímetros (510 metros 64 decímetros) y frente al Noreste, 19 metros a la Avenida 25 de Mayo de 22 metros, y frente al Noroeste, 16,50 metros a la calle Mejico de 17 metros por ser esquina, encontrándose ambos frentes unidos por ochava curva de 7,85 metros de desarrollo, no surgiendo último titular registral, y también en su calidad de lindero a estos efectos de los padrones 30.065 y 30.066, cuyos titulares son María Margarita, Beatriz Teresa y Pedro José Combi sin surgir sus domicilio de la información registral; 22) Padrón actual treinta mil sesenta y seis (30.066), manzana C3, solares 46 al 49, con una superficie de mil doscientos cuarenta y ocho metros (1.248 metros) y frente al Noroeste, 32 metros a la calle Mejico de 17 metros, últimos titulares, Maria Margarita, Beatriz Teresa y Pedro José Combi sin surgir sus domicilios de la información registral, y también en sus calidades de linderos a estos efectos del padrón 30.054, cuyo titular es Cristian Eduardo Lahusen sin surgir su domicilio de la información registral, del padrón 6.537 en mayor área, no surgiendo último titular registral, y del padrón 30.065, cuyos titulares son Maria Margarita, Beatriz Teresa y Pedro José Combi; 23) Padrón actual seis mil quinientos treinta y siete en mayor área (6.537 en mayor área) (antes empadronado en mayor área con el número 1.490), manzana C3, solar 50, con una superficie de trescientos cincuenta y dos metros cincuenta y cuatro decímetros (352 metros 54 decímetros) y frente al Noreste, 16,59 metros a la Avenida Buenos Aires de 17 metros, frente al Suroeste, 11,85 metros a la calle Francia de 17 metros por ser esquina, encontrándose ambos frentes unidos por ochava curva de 11,88 metros de desarrollo, y frente al Sureste, 11,85 metros a la calle Santiago de 17 metros también por ser esquina, encontrándose este frente unido con el anterior unidos por ochava curva de 7,85 metros de

desarrollo, no surgiendo último titular registral. Manzana C4: 1) Padrón actual treinta mil sesenta y siete (30.067), manzana C4, solares 2 al 6, con una superficie de mil quinientos veintidós metros cincuenta decímetros (1.522 metros 50 decímetros) y frente al Suroeste, 47 metros a la Avenida 25 de Mayo de 22 metros, último titular, Evaristo Prendes sin surgir su domicilio de la información registral, y también en su calidad de lindero a estos efectos del padrón 30.068, cuyo titular es Evaristo Prendes, de los padrones 30.074 y 30.075, cuyo titular es José Maria Alcacer Mackinlay sin surgir su domicilio de la información registral, y del padrón 6.537 en mayor área, no surgiendo último titular registral; 2) Padrón actual treinta mil sesenta y ocho (30.068), manzana C4, solares 7 a 11, con una superficie de mil quinientos metros (1.500 metros) y frente al Suroeste, 40 metros a la Avenida 25 de Mayo de 22 metros, último titular, Evaristo Prendes sin surgir su domicilio de la información registral, y también en su calidad de lindero a estos efectos del padrón 6.537 en mayor área, no surgiendo último titular registral, de los padrones 30.073 y 30.074, cuyo titular es José Maria Alcacer Mackinlay sin surgir su domicilio de la información registral, y del padrón 30.067, cuyo titular es Evaristo Prendes; 3) Padrón actual seis mil quinientos treinta y siete en mayor área (6.537 en mayor área) (antes empadronado en mayor área con el número 1.490), manzana C4, solar 12, con una superficie de trescientos metros (300 metros) y frente al Suroeste, 8 metros a la Avenida 25 de Mayo de 22 metros, no surgiendo último titular registral, y también en su calidad de lindero a estos efectos de los padrones 30.069 y 30.068, cuyo titular es Evaristo Prendes sin surgir su domicilio de la información registral, y del padrón 30.073, cuyo titular es José María Alcacer Mackinlay sin surgir sus domicilio de la información registral; 4) Padrón actual treinta mil sesenta y nueve (30.069), manzana C4, solares 13 a 16, con una superficie de mil doscientos metros (1.200 metros) y frente al Suroeste, 40 metros a la Avenida 25 de Mayo de 22 metros, último titular, Evaristo Prendes sin surgir su domicilio de la información registral, y también en su calidad de lindero a estos efectos del padrón 6.537 en mayor área, no surgiendo último titular registral, del padrón 63.650, no surgiendo último titular registral, de los padrones 30.072 y 30.073, cuyo titular es José Maria Alcacer Mackinlay sin surgir su domicilio de la información registral, y del padrón 30.068, cuyo titular es Evaristo Prendes; 5) Padrón actual sesenta y tres mil seiscientos cincuenta (63.650) (antes empadronado en mayor área con el número 1.490), manzana C4, solar 17, con una superficie de trescientos metros (300 metros) y frente al Suroeste, 8 metros a la Avenida 25 de mayo de 22 metros, último titular, no surgiendo último titular registral, y también en su calidad de lindero a estos efectos del padrón 63.651, no surgiendo último titular registral, del padrón 30.072, cuyo titular es José Maria Alcacer Mackinlay sin surgir su domicilio de la información registral, y del padrón 30.069, cuyo titular es Evaristo Prendes sin surgir su domicilio de la información registral; 6) Padrón actual sesenta y tres mil seiscientos cincuenta y uno (63.651) (antes empadronado en mayor área con el número 1.490), manzana C4, solar 18, con una superficie de trescientos metros (300 metros) y frente al Suroeste, 8 metros a la Avenida 25 de mayo de 22 metros, no surgiendo último titular registral, y también en su calidad de lindero a estos efectos del padrón 30.071, cuyo titular es José Maria Alcacer Mackinlay sin surgir su domicilio de la información registral, del padrón 63.652, con surgiendo último titular registral, y del padrón 63.650, no surgiendo último titular registral; 7) Padrón actual treinta mil setenta y uno (30.071), manzana C4, solares 19 a 21, con una superficie de novecientos cincuenta y tres metros treinta y un decímetros (953 metros 31 decímetros) y frente al Suroeste, 38 metros a la Avenida 25 de Mayo de 22 metros, último titular, José Maria Alcacer Mackinlay sin surgir su domicilio de la información registral, y también en su calidad de lindero a estos efectos del padrón 6.537 en mayor área, no surgiendo último titular registral, del padrón 30.070, cuyo titular es José Maria Alcacer Mackinlay, y del padrón 63.651, no surgiendo último titular registral; 8) Padrón actual seis mil quinientos treinta y siete en mayor área (6.537 en mayor área) (antes empadronado en mayor área con el número 1.490), manzana C4, solar 22, con una superficie de cuatrocientos treinta y un metros cuarenta y cinco decímetros (431 metros 45 decímetros) y frente al Suroeste, 15 metros a la Avenida 25 de Mayo de 22 metros, y frente al Sureste tres tramos rectos de 12,80 metros, 3,95 metros y 9,52 metros a la Avenida Montevideo de 17 metros por ser esquina, encontrándose ambos frentes unidos por ochava curva de 7,85 metros de desarrollo, no surgiendo último titular registral, y también en su calidad de lindero a estos efectos de los padrones 30.070 y 30.071, cuyo titular José María Alcacer Mackinlay sin surgir sus domicilio de la información registral; 9) Padrón actual treinta mil setenta (30.070), manzana C4, solares 23 y 24, con una superficie de seiscientos cuarenta y dos metros ochenta y seis decímetros (642 metros 86 decímetros) y frente al Sureste, 28 metros a la Avenida Montevideo de 17 metros, último titular, José Maria Alcacer Mackinlay sin surgir su domicilio de la información registral, y también en su calidad de lindero a estos efectos del padrón 6.537 en mayor área, no surgiendo último titular registral, y del padrón 30.071, cuyo titular es José Maria Alcacer Mackinlay; 10) Padrón actual seis mil quinientos treinta y siete en mayor área (6.537 en mayor área) (antes empadronado en mayor área con el número 1.490), manzana C4, solar 25, con una superficie de trescientos diez metros cuarenta y cinco decímetros (310 metros 45 decímetros) y frente al Sureste, 10 metros a la Avenida Montevideo de 17 metros, no surgiendo último titular registral, y también en su calidad de lindero a estos efectos del padrón 63.652, no surgiendo último titular registral, y de los padrones 30.071 y 30.070, cuyo titular es José María Alcacer Mackinlay sin surgir sus domicilio de la información registral; 11) Padrón actual sesenta y tres mil seiscientos cincuenta y dos (63.652) (antes empadronado en mayor área con el número 1.490), manzana C4, solar 26, con una superficie de trescientos once metros veintiséis decímetros (311 metros 26 decímetros) y frente al Sureste, 9 metros a la Avenida Montevideo de 17 metros, no surgiendo último titular registral, y también en su calidad de lindero a estos efectos del padrón 30.072, cuyo titular es José Maria Alcacer Mackinlay sin surgir su domicilio de la información registral, del padrón 63.651, no surgiendo último titular registral, y del padrón 6.537 en mayor área, no surgiendo último titular registral; 12) Padrón actual treinta mil setenta y dos (30.072), manzana C4, solares 27 a 32, con una superficie de mil setecientos cuarenta y seis metros nueve decímetros (1.746 metros 09 decímetros) y frente al Sureste, 16,86 metros a la Avenida Montevideo de 17 metros, y frente al Noreste, 39,60 metros a la calle Inglaterra de 17 metros, último titular, José Maria Alcacer Mackinlay sin surgir su domicilio de la información registral, y también en su calidad de lindero a estos efectos del padrón 30.073, cuyo titular es José Maria Alcacer Mackinlay, del padrón 30.069, cuyo titular es Evaristo Prendes sin surgir su domicilio de la información registral, del padrón 63.650, no surgiendo último titular registral, y del padrón 63.652, no surgiendo último titular registral; 13) Padrón actual treinta mil setenta y tres (30.073), manzana C4, solares 33 a 38, con una superficie de mil ochocientos metros (1.800 metros) y frente al Noreste, 48 metros a la calle Inglaterra de 17 metros, último titular, José Maria Alcacer Mackinlay sin surgir su domicilio de la información registral, y también en su calidad de lindero a estos efectos de los padrones 30.074 y 30.072, cuyo titular es José Maria Alcacer Mackinlay, de los padrones 30.068 y 30.069, cuyo titular es Evaristo Prendes sin surgir su domicilio de la información registral, y del padrón 6.537 en mayor área, no surgiendo último titular registral; 14) Padrón actual treinta mil setenta y cuatro (30.074), manzana C4, solares 39 a 46, con una superficie de dos mil seiscientos cuarenta y cinco metros catorce decímetros (2.645 metros 14 decímetros) y frente al Noreste, 74 metros a la calle Inglaterra de 17 metros, y frente al Noroeste, 24,50 metros a la calle Mejico de 17 metros por ser esquina, estando ambos frentes unidos por ochava curva de 7,85 metros de desarrollo, último titular, José Maria Alcacer Mackinlay sin surgir su domicilio de la información registral, y también en su calidad de lindero a estos efectos de los padrones 30.075 y 30.073, cuyo titular es José Maria Alcacer Mackinlay, y del padrón 30.067, cuyo titular es Evaristo Prendes sin surgir su domicilio de la información registral; 15) Padrón actual treinta mil setenta y cinco (30.075), manzana C4, solares 47 a 49, con una superficie de novecientos treinta y seis metros (936 metros) y frente al Noroeste, 24 metros a la calle Mejico de 17 metros, último titular, José Maria Alcacer Mackinlay sin surgir su domicilio de la información registral, y también en su calidad de lindero a estos efectos del padrón 6.537 en mayor área, no surgiendo último titular registral, del padrón 30.067, cuyo titular es Evaristo Prendes sin surgir su domicilio de la información registral, y del padrón 30.074, cuyo titular es José Maria Alcacer Mackinlay. Manzana C5: 1) Padrón actual treinta mil noventa (30.090), manzana C5, solares 2 a 6, con una superficie de mil quinientos uno metros (1.501 metros) y frente al Suroeste, 46 metros a la calle Inglaterra de 17 metros, último titular, Evaristo Prendes, sin surgir su domicilio de la información registral, y también en su calidad de lindero a estos efectos de los padrones 37.013, cuyo titular es Evaristo Prendes, 30.093, cuyo titular es Evaristo Prendes, 30.094, cuyo titular es Evaristo Prendes y 6.537 no surgiendo último titular registral; 2) Padrón actual treinta y siete

mil trece (37.013) parte (antes empadronado en mayor área con el número 1.490), manzana C5, solar 8, con una superficie de trescientos diecinueve metros cincuenta y nueve decímetros (319 metros 59 decímetros), y frente al Suroeste, 11.20 metros a la calle Inglaterra de 17 metros, último titular Evaristo Prendes, sin surgir su domicilio de la información registral, y también en su calidad de lindero a estos efectos de los padrones 63.653, no surgiendo último titular registral, 30.092, cuyo titular es Evaristo Prendes y 30.090, cuyo titular es Evaristo Prendes; 3) Padrón actual sesenta y tres mil seiscientos cincuenta y tres (63.653) (antes empadronado en mayor área con el número 1.490), manzana C5, solar 9, con una superficie de trescientos veintisiete metros treinta y dos decímetros (327 metros 32 decímetros), y frente al Suroeste, 14 metros a la calle Inglaterra de 17 metros, no surgiendo último titular registral, y también en su calidad de lindero a estos efectos de los padrones 37.013, cuyo titular es Evaristo Prendes, 30.092, cuyo titular es Evaristo Prendes y 63.654, no surgiendo último titular registral; 4) Padrón actual sesenta y tres mil seiscientos cincuenta y cuatro (63.654) (antes empadronado en mayor área con el número 1.490), manzana C5, solar 10, con una superficie de trescientos treinta y cinco metros noventa y siete decímetros (335 metros 97 decímetros), y frente al Suroeste, 9 metros a la calle Inglaterra de 17 metros; al Sureste, 9 metros también de frente a Avenida Montevideo de 17 metros, no surgiendo último titular registral, y también en su calidad de lindero a estos efectos de los padrones 63.653, no surgiendo último titular registral, 30.092, cuyo titular es Evaristo Prendes y 30.091 cuyo titular es Evaristo Prendes; 5) Padrón actual treinta mil noventa y uno (30.091), manzana C5, solares 11 y 12, con una superficie de seiscientos cincuenta y ocho metros treinta y dos decímetros (658 metros 32 decímetros), y al Suroeste, 28,85 metros de frente a la calle Inglaterra de 17 metros; al Sureste, 28,85 metros también de frente por ser esquina a Avenida Montevideo de 17 metros, uniendo ambos frentes ochava curva de 11,88 metros de desarrollo, último titular Evaristo Prendes, sin surgir su domicilio de la información registral, y también en su calidad de lindero a estos efectos del padrón 63.654 no surgiendo último titular registral; 6) Padrón actual treinta mil noventa y dos (30.092), manzana C5, solares 13, 14 y 15, con una superficie de novecientos cincuenta y un metros treinta y siete decímetros (951 metros 37 decímetros), y frente al Sureste, 35 metros a Avenida Montevideo de 17 metros, último titular Evaristo Prendes, sin surgir su domicilio de la información registral, y también en su calidad de lindero a estos efectos de los padrones 63.654, no surgiendo último titular registral, 37.013, cuyo titular es Evaristo Prendes, 63.653, no surgiendo último titular registral y 30.093 cuyo titular es Evaristo Prendes; 7) Padrón actual treinta mil noventa y tres (30.093), manzana C5, solares 16 a 20 con una superficie de mil quinientos catorce metros sesenta y ocho decímetros (1.514 metros 68 decímetros), y frente al Sureste, 10,86 metros parte a Avenida Montevideo de 17 metros, al Noreste, 31,8 metros también de frente por ser esquina a la calle Holanda de 17 metros, uniendo ambos frentes ochava curva de 3,97 metros de desarrollo; último titular Evaristo Prendes, sin surgir su domicilio de la información registral, y también en su calidad de lindero a estos efectos de los padrones 30.092 y 30.094 cuyo titular es Evaristo Prendes; 8) Padrón actual treinta mil noventa y cuatro (30.094), manzana C5, solares 21 a 25 con una superficie de mil setecientos diecinueve metros sesenta y cuatro decímetros (1.719 metros 64 decímetros), y al Noreste, 41 metros de frente a calle Holanda de 17 metros; al Noroeste, 32,50 metros también de frente a calle Méjico de 17 metros, uniendo ambos frentes ochava curva de 7,85 metros de desarrollo, último titular Evaristo Prendes, sin surgir su domicilio de la información registral, y también en su calidad de lindero a estos efectos de los padrones 30.093 y 30.095 cuyo titular es Evaristo Prendes; 9) Padrón actual treinta mil noventa y cinco (30.095), manzana C5, solares 26 y 27 con una superficie de seiscientos ocho metros (608 metros), y al Noroeste, 16 metros de frente a calle Méjico de 17 metros, último titular Evaristo Prendes, sin surgir su domicilio de la información registral, y también en su calidad de lindero a estos efectos de los padrones 30.094, cuyo titular es Evaristo Prendes y 6.537 en mayor área no surgiendo último titular registral; 10) Padrón actual seis mil quinientos treinta y siete en mayor área (6.537 m/a) (antes empadronado en mayor área con el número 1.490), manzana C5, solar 28 con una superficie de trescientos treinta y ocho metros (338 metros), y al Suroeste, 17,85 metros de frente a Avenida Montevideo de 17 metros, último titular Evaristo Prendes, sin surgir su domicilio de la información registral, y también en su calidad de lindero a estos efectos del padrón 30.096 cuyo titular es Evaristo Prendes; 11) Padrón actual treinta mil noventa y seis (30.096), manzana C5, solar 29 con una superficie de trescientos veinte metros treinta y dos decímetros (320 metros 32 decímetros), y al Noroeste, 11 metros de frente a Avenida Montevideo de 17 metros, último titular Evaristo Prendes, sin surgir su domicilio de la información registral, y también en su calidad de lindero a estos efectos de los padrones 6.537 en mayor área cuyos titulares son Evaristo Prendes y Eduardo Carames, sin surgir su domicilio de la información registral; 12) Padrón actual seis mil quinientos treinta y siete en mayor área (6.537 m/a) (antes empadronado en mayor área con el número 1.490), manzana C5, solar 30 con una superficie de trescientos treinta y cinco metros noventa y siete decímetros (335 metros 97 decímetros), y al Noroeste, 9 metros de frente a Avenida Montevideo de 17 metros, último titular Eduardo Carames, sin surgir su domicilio de la información registral, y también en su calidad de lindero a estos efectos del padrón 30.096 cuyo titular es Evaristo Prendes, 30.097, Juan José Rosingana, sin surgir su domicilio de la información registral y 37.418, Daniel Alfredo Bottero y Juan José Rosingana, sin surgir su domicilio de la información registral; 13) Padrón actual treinta mil noventa y siete (30.097), manzana C5, solar 31 con una superficie de trescientos veintisiete metros treinta y dos decímetros (327 metros 32 decímetros), y al Noroeste, 14 metros de frente a Avenida Montevideo de 17 metros, último titular Juan José Rosingana, sin surgir su domicilio de la información registral, y también en su calidad de lindero a estos efectos de los padrones 6.537 en mayor área, cuyo titular es Eduardo Carames, sin surgir su domicilio de la información registral y 30.098 cuyo titular es Juan José Rosingana, sin surgir su domicilio de la información registral; 14) Padrón actual treinta mil noventa y ocho (30.098), manzana C5, solar 32 con una superficie de trescientos diecinueve metros cincuenta y nueve decímetros (319 metros 59 decímetros), y al Noroeste, 11,20 metros de frente a Avenida Montevideo de 17 metros, último titular Juan José Rosingana, sin surgir su domicilio de la información registral, y también en su calidad de lindero a estos efectos de los padrones 30.097 y 30.099 cuyo titular es Juan José Rosingana; 15) Padrón actual treinta mil noventa y nueve (30.099), manzana C5, solar 33 con una superficie de trescientos cuatro metros cuarenta y seis decímetros (304 metros 46 decímetros), y al Noroeste, 9,80 metros de frente a Avenida Montevideo de 17 metros, último titular Juan José Rosingana, sin surgir su domicilio de la información registral, y también en su calidad de lindero a estos efectos de los padrones 30.098 y 30.100 cuyos titulares son Juan José Rosingana; 16) Padrón actual treinta mil cien (30.100), manzana C5, solar 34 con una superficie de doscientos noventa y ocho metros ochenta y cuatro decímetros (289 metros 84 decímetros), y al Noroeste, 9,50 metros de frente a Avenida Montevideo de 17 metros, último titular Juan José Rosingana, sin surgir su domicilio de la información registral, y también en su calidad de lindero a estos efectos de los padrones 30.099, cuyo titular es Juan José Rosingana, sin surgir su domicilio de la información registral y 6.537 en mayo área, cuyo titular es Adrián Norberto Barcarollo, sin surgir su domicilio de la información registral; 17) Padrón actual treinta mil ciento uno (30.101), manzana C5, solar 36 con una superficie de trescientos metros (300 metros), y al Suroeste, 8 metros de frente a calle Inglaterra de 17 metros, último titular Juan José Rosingana, sin surgir su domicilio de la información registral, y también en su calidad de lindero a estos efectos de los padrones 6.537 en mayor área, cuyo titular es Adrián Norberto Barcarollo, sin surgir su domicilio de la información registral, 30.102, cuyo titular es Jorge Serapio D'Ovidio, sin surgir su domicilio de la información registral y 30.106, cuyo titular es Evaristo Prendes, sin surgir su domicilio de la información registral; 18) Padrón actual treinta mil ciento dos (30.102), manzana C5, solar 37 con una superficie de trescientos metros (300 metros), y al Suroeste, 8 metros de frente a calle Inglaterra de 17 metros, último titular Jorge Serapio D'Ovidio, sin surgir su domicilio de la información registral, y también en su calidad de lindero a estos efectos de los padrones 30.101, cuyo titular es Juan José Rosingana, sin surgir su domicilio de la información registral, 30.103 cuyo titular es Evaristo Prendes, sin surgir su domicilio de la información registral y 30.105 cuyo titular es Evaristo Prendes, sin surgir su domicilio de la información registral; 19) Padrón actual treinta mil ciento tres (30.103), manzana C5, solar 38 con una superficie de cuatrocientos cuarenta y cuatro metros sesenta y cuatro decímetros (444 metros 64 decímetros), y al Suroeste, 15 metros de frente a calle Inglaterra de 17 metros, al Sureste, 17,50 metros también de frente por ser esquina a calle Santiago de 17 metros, uniendo ambos frentes ochava curva de 7,85 metros de desarrollo, último titular Evaristo Prendes, sin surgir su domicilio de la información registral, y también en su calidad

de lindero a estos efectos de los padrones 30.102, cuyo titulare es Jorge Serapio D'Ovidio, sin surgir su domicilio de la información registral y 6.537 en mayor área, Evaristo Prendes, sin surgir su domicilio de la información registral; 20) Padrón actual seis mil quinientos treinta y siete en mayor área (6.537 m/a) (antes empadronado en mayor área con el número 1.490), manzana C5, solares 39 y 40 con una superficie de seiscientos metros (600 metros), y al Sureste, 30 metros de frente a calle Santiago de 17 metros; último titular Evaristo Prendes, sin surgir su domicilio de la información registral, y también en su calidad de lindero a estos efectos de los padrones 30.103, cuyo titular es Evaristo Prendes, 30.102, cuyo titular es Jorge Serapio D'Ovidio sin surgir su domicilio de la información registral, 30.105, cuyo titular es Evaristo Prendes y 30.104, cuyo titular es Evaristo Prendes; 21) Padrón actual treinta mil ciento cuatro (30.104), manzana C5, solar 41 con una superficie de cuatrocientos cuarenta y cuatro metros sesenta y cuatro decímetros (444 metros 64 decímetros), y al Sureste 17,50 metros de frente a calle Santiago de 17 metros; al Suroeste, 15 metros también de frente por ser esquina a calle Inglaterra de 17 metros, uniendo ambos frentes ochava curva de 7,85 metros de desarrollo, último titular Evaristo Prendes, sin surgir su domicilio de la información registral, y también en su calidad de lindero a estos efectos de los padrones 6.537 en mayor área, cuyo titular es Evaristo Prendes y 30.105 cuyo titular es Evaristo Prendes; 22) Padrón actual treinta mil ciento cinco (30.105), manzana C5, solar 42 con una superficie de trescientos metros (300 metros), y al Noreste 8 metros de frente a calle Holanda de 17 metros, último titular Evaristo Prendes, sin surgir su domicilio de la información registral, y también en su calidad de lindero a estos efectos de los padrones 30.104, 6.537 en mayor área, 30.106 cuyo titular es Evaristo Prendes y 30.102, cuyo titular es Jorge Serapio D'Ovidio, sin surgir su domicilio de la información registral; 23) Padrón actual treinta mil ciento seis (30.106), manzana C5, solar 43 con una superficie de trescientos metros (300 metros), y al Noreste 8 metros de frente a calle Holanda de 17 metros, último titular Evaristo Prendes, sin surgir su domicilio de la información registral, y también en su calidad de lindero a estos efectos de los padrones 30.101, cuyo titular es Juan José Rosingana, sin surgir su domicilio de la información registral y 30.105 y 30.107 cuyo titular es Evaristo Prendes; 24) Padrón actual treinta mil ciento siete (30.107), manzana C5, solar 44 con una superficie de trescientos veintiún metros veintitrés decímetros (321 metros 23 decímetros), y al Noreste 9,80 metros de frente a calle Holanda de 17 metros, último titular Evaristo Prendes, sin surgir su domicilio de la información registral, y también en su calidad de lindero a estos efectos de los padrones 30.106 y 30.108 cuyo titular es Evaristo Prendes y 30.099, cuyo titular es Juan José Rosingana, sin surgir su domicilio de la información registral; 25) Padrón actual treinta mil ciento ocho (30.108), manzana C5, solar 45 con una superficie de trescientos diecinueve metros cincuenta y nueve decímetros (319 metros 59 decímetros), y al Noreste 11,20 metros de frente a calle Holanda de 17 metros, último titular Evaristo Prendes, sin surgir su domicilio de la información registral, y también en su calidad de lindero a estos efectos de los padrones 30.107 cuyo titular es Evaristo Prendes y 37.418 cuyos titulares son Daniel Alfredo Bottero y Juan José Rosingana, sin surgir su domicilio de la información registral y 30.098, cuyo titular es Juan José Rosingana, sin surgir su domicilio de la información registral; 26) Padrón actual treinta y siete mil cuatrocientos dieciocho (37.418), manzana C5, solar 46 con una superficie de trescientos veintisiete metros treinta y dos decímetros (327 metros 32 decímetros), y al Noreste 14 metros de frente a calle Holanda de 17 metros, últimos titulares Daniel Alfredo Bottero y Juan José Rosingana, sin surgir sus domicilios de la información registral, y también en sus calidades de linderos a estos efectos de los padrones 30.108, cuyo titular es Evaristo Prendes, sin surgir su domicilio de la información registral, 30.097, cuyo titular es Juan José Rosingana, sin surgir su domicilio de la información registral y 6.537 cuyo titular es Eduardo Carames, sin surgir su domicilio de la información registral. Manzana C6: 1) Padrón actual treinta mil cuatrocientos ochenta y uno (30.481), manzana C6, solares 1 a 5, con una superficie de mil ochocientos cincuenta y cuatro metros cero cuatro decímetros (1.854 metros 04 decímetros) y al Suroeste, 44,85 metros de frente a la calle Holanda de 17 metros; al Noroeste, 44,85 metros también de frente a la calle Méjico de 17 metros, uniendo ambos frentes ochava curva de 7,85 metros de desarrollo; al Sureste, 62,15 metros también de frente a Avenida Montevideo de 17 metros, uniendo ambos frentes ochava curva de 11,88 metros de desarrollo, último titular, Evaristo Prendes sin surgir su domicilio de la información registral, no teniendo padrones linderos; 2) Padrón actual treinta mil ciento diez (30.110), manzana C6, solares 6 a 14, con una superficie de dos mil setecientos cuarenta metros cero un decímetros (2.740 metros 01 decímetros), y al Noroeste, 9,40 metros de frente a Avenida Montevideo de 17 metros; al Suroeste, 73,80 metros también de frente a la calle Holanda de 17 metros, uniendo ambos frentes ochava curva de 3,92 metros de desarrollo, último titular Evaristo Prendes, sin surgir su domicilio de la información registral, y también en su calidad de lindero a estos efectos de los padrones 37.423, cuyo titular es Carlos Alberto Curi, sin surgir su domicilio de la información registral, 6.537 en mayor área cuyo titulares son Alejandro Cieri en su calidad de promitente comprador, con domicilio en la calle Pasaje Salvo de la Plaza Independencia 842, Entre Piso, Oficina 3 siendo los promitentes enajenantes Mario Francisco Tastas Nogues, Celia Centurión, Ricardo Tastas Nogues, Isabel Molinari, Armando Tastas Nogues, Leonor Perez Arocena, María Celia Tastas Nogues, María Carmen Tastas Nogues, Eduardo Adolfo Cappetta Tastas y María Carmen Vazquez Tastas todos con domicilio en Treinta y Tres 1334, segundo piso, escritorio cuatro de esta ciudad, Héctor Tastas Nogues, Aida Rufini ambos con domicilio en Gabriel Otero 6329, 37.420 cuyo titular es Mercedes Inés Vega Bunge, sin surgir su domicilio de la información registral y 30.113, cuyo titular es Mercedes Inés Vega Bunge, sin surgir su domicilio de la información registral; 3) Padrón actual seis mil quinientos treinta y siete en mayor área (6.537 m/a) (antes empadronado en mayor área con el número 1.490), manzana C6, solar 15 con una superficie de trescientos metros (300 metros), y al Suroeste, 8 metros de frente a calle Holanda de 17 metros; último titular Evaristo Prendes, sin surgir su domicilio de la información registral, y también en su calidad de lindero a estos efectos de los padrones 30.110, cuyo titular es Evaristo Prendes, 37.419, cuyos titulares son Daniel Alfredo Bottero y Juan José Rosingana sin surgir su domicilio de la información registral y 28.652, cuyo titular es Evaristo Prendes; 4) Padrón actual treinta y siete mil cuatrocientos diecinueve (37.419), manzana C6, solar 16, con una superficie de trescientos metros (300 metros), y al Suroeste, 8 metros de frente a la calle Holanda de 17 metros, últimos titulares Daniel Alfredo Bottero y Juan José Rosingana, sin surgir su domicilio de la información registral, y también en su calidad de lindero a estos efectos de los padrones 6.537 en mayor área, 28.652 y 30.111, cuyo titular es Evaristo Prendes, sin surgir su domicilio de la información registral; 5) Padrón actual treinta mil ciento once (30.111), manzana C6, solares 17 y 18, con una superficie de seiscientos metros (600 metros), y al Suroeste, 16 metros de frente a la calle Holanda de 17 metros, último titular Evaristo Prendes, sin surgir su domicilio de la información registral, y también en su calidad de lindero a estos efectos de los padrones 37.419, cuyos titulares son Daniel Alfredo Bottero y Juan José Rosingana, sin surgir su domicilio de la información registral y 28.652, 30.112 y 6.537 en mayor área, cuyo titular es Evaristo Prendes; 6) Padrón actual seis mil quinientos treinta y siete en mayor área (6.537 m/a) (antes empadronado en mayor área con el número 1.490), manzana C6, solar 19 con una superficie de trescientos tres metros setenta y cinco (303 metros 75 metros), y al Suroeste, 13,50 metros de frente a calle Holanda de 17 metros; último titular Evaristo Prendes, sin surgir su domicilio de la información registral, y también en su calidad de lindero a estos efectos de los padrones 30.111, 30.112 y 28.563, cuyo titular es Evaristo Prendes; 7) Padrón actual veintiocho mil quinientos sesenta y tres (28.563), manzana C6, solar 20, con una superficie de trescientos sesenta y cinco metros ochenta y nueve decímetros (365 metros 89 decímetros), y al Suroeste, 11,50 metros de frente a la calle Holanda de 17 metros; al Sureste, 17,50 metros también de frente por ser esquina a calle Santiago de 17 metros, uniendo ambos frentes ochava curva de 7,85 metros de desarrollo, último titular Evaristo Prendes, sin surgir su domicilio de la información registral, y también en su calidad de lindero a estos efectos de los padrones 6.537 en mayor área y 30.112, cuyo titular es Evaristo Prendes; 8) Padrón actual treinta mil ciento doce (30.112), manzana C6, solares 21 a 26, con una superficie de mil ochocientos sesenta y nueve metros sesenta y cuatro decímetros (1.869 metros 64 decímetros), y al Sureste, 47,50 metros de frente a calle Santiago de 17 metros; al Noreste, 33 metros también de frente por ser esquina a la calle Bélgica de 17 metros, uniendo ambos frentes ochava curva de 7,85 metros de desarrollo, último titular Evaristo Prendes, sin surgir su domicilio de la información registral, y también en su calidad de lindero a estos efectos de los padrones 28.563, 6.537 en mayor área, 30.111 y 28.652, cuyo titular es Evaristo Prendes; 9) Padrón actual veintiocho mil seiscientos cincuenta y dos (28.652), manzana C6, solares 27 a 29, con una superficie de

novecientos metros (900 metros), y al Noreste, 24 metros de frente a la calle Bélgica de 17 metros, último titular Evaristo Prendes, sin surgir su domicilio de la información registral, y también en su calidad de lindero a estos efectos de los padrones 30.112, 30.111 y 6.537 en mayor área, cuyo titular es Evaristo Prendes y Alejandro Cieri en calidad de promitente comprador con domicilio en la calle Pasaje Salvo de la Plaza Independencia 842, Entre Piso, Oficina 3 siendo los promitentes enajenantes Mario Francisco Tastas Nogues, Celia Centurión, Ricardo Tastas Nogues, Isabel Molinari, Armando Tastas Nogues, Leonor Perez Arocena, María Celia Tastas Nogues, María Carmen Tastas Nogues, Eduardo Adolfo Cappetta Tastas y María Carmen Vazquez Tastas todos con domicilio en Treinta y Tres 1334, segundo piso, escritorio cuatro de esta ciudad, Héctor Tastas Nogues, Aida Rufini ambos con domicilio en Gabriel Otero 6329 y 37.419, cuyos titulares son Daniel Alfredo Bottero y Juan José Rosingana, sin surgir su domicilio de la información registral; 10) Padrón actual seis mil quinientos treinta y siete en mayor área (6.537 m/a) (antes empadronado en mayor área con el número 1.490), manzana C6, solar 30 con una superficie de trescientos metros (300 metros), y al Noreste, 8 metros de frente a calle Belgica de 17 metros; último titular Alejandro Cieri en calidad de promitente comprador con domicilio en la calle Pasaje Salvo de la Plaza Independencia 842, Entre Piso, Oficina 3 siendo los promitentes enajenantes Mario Francisco Tastas Nogues, Celia Centurión, Ricardo Tastas Nogues, Isabel Molinari, Armando Tastas Nogues, Leonor Perez Arocena, María Celia Tastas Nogues, María Carmen Tastas Nogues, Eduardo Adolfo Cappetta Tastas y María Carmen Vazquez Tastas todos con domicilio en Treinta y Tres 1334, segundo piso, escritorio cuatro de esta ciudad, Héctor Tastas Nogues, Aida Rufini ambos con domicilio en Gabriel Otero 6329, y también en su calidad de lindero a estos efectos de los padrones 28.652, 30.110, cuyo titular es Evaristo Prendes y 30.113, cuyo titular es Mercedes Inés Vega Bunge, sin surgir su domicilio de la información registral; 11) Padrón actual treinta mil ciento trece (30.113), manzana C6, solares 31 y 32, con una superficie de seiscientos metros (600 metros), y al Noreste, 16 metros de frente a la calle Bélgica de 17 metros, último titular Mercedes Inés Vega Bunge, sin surgir su domicilio de la información registral, y también en su calidad de lindero a estos efectos de los padrones 6.537 en mayor área, cuyo titular es Alejandro Cieri en calidad de promitente comprador con domicilio en la calle Pasaje Salvo de la Plaza Independencia 842, Entre Piso, Oficina 3 siendo los promitentes enajenantes Mario Francisco Tastas Nogues, Celia Centurión, Ricardo Tastas Nogues, Isabel Molinari, Armando Tastas Nogues, Leonor Perez Arocena, María Celia Tastas Nogues, María Carmen Tastas Nogues, Eduardo Adolfo Cappetta Tastas y María Carmen Vazquez Tastas todos con domicilio en Treinta y Tres 1334, segundo piso, escritorio cuatro de esta ciudad, Héctor Tastas Nogues, Aida Rufini ambos con domicilio en Gabriel Otero 6329, 30.110 cuyo titular es Evaristo Prendes, sin surgir su domicilio de la información registral y 37.420, cuyo titular es Mercedes Inés Vega Bunge, sin surgir su domicilio de la información registral; 12) Padrón actual treinta y siete mil cuatrocientos veinte (37.420), manzana C6, solares 33 a 36, con una superficie de mil doscientos metros (1.200 metros), y al Noreste, 32 metros de frente a la calle Bélgica de 17 metros, último titular Mercedes Inés Vega Bunge, sin surgir su domicilio de la información registral, y también en su calidad de lindero a estos efectos de los padrones 30.113, cuyo titular es Mercedes Inés Vega Bunge, 30.110, cuyo titular es Evaristo Prendes, sin surgir su domicilio de la información registral y 6.537 en mayor área, cuyo titular es Alejandro Cieri en calidad de promitente comprador con domicilio en la calle Pasaje Salvo de la Plaza Independencia 842, Entre Piso, Oficina 3 siendo los promitentes enajenantes Mario Francisco Tastas Nogues, Celia Centurión, Ricardo Tastas Nogues, Isabel Molinari, Armando Tastas Nogues, Leonor Perez Arocena, María Celia Tastas Nogues, María Carmen Tastas Nogues, Eduardo Adolfo Cappetta Tastas y María Carmen Vazquez Tastas todos con domicilio en Treinta y Tres 1334, segundo piso, escritorio cuatro de esta ciudad, Héctor Tastas Nogues, Aida Rufini ambos con domicilio en Gabriel Otero 6329; 13) Padrón actual seis mil quinientos treinta y siete en mayor área (6.537 m/a) (antes empadronado en mayor área con el número 1.490), manzana C6, solar 37 con una superficie de trescientos metros (300 metros), y al Noreste, 8 metros de frente a calle Bélgica de 17 metros; último titular Alejandro Cieri en calidad de promitente comprador con domicilio en la calle Pasaje Salvo de la Plaza Independencia 842, Entre Piso, Oficina 3 siendo los promitentes enajenantes Mario Francisco Tastas Nogues, Celia Centurión, Ricardo Tastas Nogues, Isabel Molinari, Armando Tastas Nogues, Leonor Perez Arocena, María Celia Tastas Nogues, María Carmen Tastas Nogues, Eduardo Adolfo Cappetta Tastas y María Carmen Vazquez Tastas todos con domicilio en Treinta y Tres 1334, segundo piso, escritorio cuatro de esta ciudad, Héctor Tastas Nogues, Aida Rufini ambos con domicilio en Gabriel Otero 6329, y también en su calidad de lindero a estos efectos de los padrones 37.420, cuyo titular es Mercedes Inés Vega Bunge, sin surgir su domicilio de la información registral, 30.110, cuyo titular es Evaristo Prendes y 37.421, cuyo titular es Evaristo Prendes, sin surgir su domicilio de la información registral; 14) Padrón actual treinta y siete mil cuatrocientos veintiuno (37.421), manzana C6, solares 38 a 41, con una superficie de mil doscientos metros treinta decímetros (1.200 metros 30 decímetros), y al Noreste, 38,30 metros de frente a la calle Bélgica de 17 metros, último titular Evaristo Prendes, sin surgir su domicilio de la información registral, y también en su calidad de lindero a estos efectos de los padrones 6.537 en mayor área, cuyo titular es Alejandro Cieri en calidad de promitente comprador con domicilio en la calle Pasaje Salvo de la Plaza Independencia 842, Entre Piso, Oficina 3 siendo los promitentes enajenantes Mario Francisco Tastas Nogues, Celia Centurión, Ricardo Tastas Nogues, Isabel Molinari, Armando Tastas Nogues, Leonor Perez Arocena, María Celia Tastas Nogues, María Carmen Tastas Nogues, Eduardo Adolfo Cappetta Tastas y María Carmen Vazquez Tastas todos con domicilio en Treinta y Tres 1334, segundo piso, escritorio cuatro de Montevideo, Héctor Tastas Nogues, Aida Rufini ambos con domicilio en Gabriel Otero 6329, 37.423, cuyo titular es Carlos Alberto Curi, sin surgir su domicilio de la información registral y

siete mil cuatrocientos veintidós (37.422), manzana C6, solares 42 y 43, con una superficie de seiscientos cincuenta y cinco metros cuarenta y cuatro decímetros (655 metros 44 decímetros), y al Noreste, 10,70 metros de frente a la calle Bélgica de 17 metros; al Noroeste, 25,80 metros también de frente a calle sin nombre, uniendo ambos frentes ochava curva de 7,85 metros de desarrollo; al Noroeste, 9,40 metros de frente a Avenida Montevideo, uniendo ambos frentes ochava curva de 3,92 metros de desarrollo, último titular Marcelo Gustavo Antelo, sin surgir su domicilio de la información registral, y también en su calidad de lindero a estos efectos de los padrones 37.421, cuyo titular es Evaristo Prendes, sin surgir su domicilio de la información registral y 37.423, cuyo titular es Carlos Alberto Curi sin surgir su domicilio de la información registral; 16) Padrón actual treinta y siete mil cuatrocientos veintitrés (37.423), manzana C6, solares 44 a 46, con una superficie de novecientos sesenta y dos metros cincuenta decímetros (962 metros 50 decímetros), y al Noroeste, 36 metros de frente a Avenida Montevideo de 17 metros, último titular Carlos Alberto Curi, sin surgir su domicilio de la información registral, y también en su calidad de lindero a estos efectos de los padrones 37.422, cuyo titular es Marcelo Gustavo Antelo, sin surgir su domicilio de la información registral y 30.110, cuyo titular es Evaristo Prendes, sin surgir su domicilio de la información registral. Manzana C7: 1) Padrón actual treinta mil ciento catorce (30.114), manzana C7, solares 1 a 6 y 10 discontinuo, con una superficie de dos mil ciento cuatro metros veinticuatro decímetros (2.104 metros 24 decímetros) y al Suroeste, 72,40 metros de frente a la calle Bélgica de 17 metros; al Noroeste, 19 metros también de frente a la calle Estados Unidos de N.A de 17 metros, uniendo ambos frentes ochava curva de 7,85 metros de desarrollo; último titular, Evaristo Prendes sin surgir su domicilio de la información registral, y también en su calidad de lindero a estos efectos de los padrones 39.478, cuyo titular es Teresa Noemi Wouterlood, sin surgir su domicilio de la información registral, 6.537 en mayor área, cuyo titular es Evaristo Prendes, 37.424, cuyo titular es Daniel Alfredo Bottero, sin surgir su domicilio de la información registral, y 30.117, cuyo titular es Adrián Norberto Barcarollo, sin surgir su domicilio de la información registral; 2) Padrón actual treinta y nueve mil cuatrocientos setenta y ocho (39.478), manzana C7, solares 7 a 9, con una superficie de novecientos cuarenta y cinco metros (945 metros) y al Suroeste, 25,20 metros de frente a la calle Holanda de 17 metros; último titular, Teresa Noemi Wouterlood sin surgir su domicilio de la información registral, y también en su calidad de lindero a estos efectos de los padrones 30.114, cuyo titular es Teresa Evaristo Prendes, sin surgir su domicilio de la información registral, 30.117, cuyo titular es Adrián Norberto Barcarollo sin surgir su domicilio de la información registral; 3) Padrón actual treinta mil ciento quince (30.115), manzana C7, solares 11 a 19, con una superficie de tres mil veintidós metros ochenta y cuatro decímetros (33.022 metros 84 decímetros) y al

Suroeste, 72,40 metros de frente a la calle Bélgica de 17 metros; al Sureste, 37 metros también de frente a la calle Santiago de 17 metros, uniendo ambos frentes ochava curva de 7,85 metros de desarrollo; último titular, Evaristo Prendes y Teresa Noemi Wouterlood sin surgir sus domicilios de la información registral, y también en su calidad de lindero a estos efectos de los padrones 30.114, cuyo titular es Teresa Evaristo Prendes, sin surgir su domicilio de la información registral, 30.116, cuyo titular es Adrián Norberto Barcarollo sin surgir su domicilio de la información registral; 4) Padrón actual treinta mil ciento dieciséis (30.116), manzana C7, solares 20 a 28, con una superficie de tres mil cincuenta y dos metros ochenta y cuatro decímetros (3.052 metros 84 decímetros) y al Sureste, 28 metros de frente a la calle Santiago de 17 metros; al Noreste, 80,8 metros también de frente a la calle Austria de 17 metros, uniendo ambos frentes ochava curva de 7,85 metros de desarrollo; último titular, Adrián Norberto Barcarollo sin surgir su domicilio de la información registral, y también en su calidad de lindero a estos efectos de los padrones 30.114, cuyo titular es Teresa Evaristo Prendes, sin surgir su domicilio de la información registral, 30.115, cuyo titular es Evaristo Prendes y Teresa Noemi Wouterlood sin surgir sus domicilios de la información registral y 30.117 cuyo titular es Adrián Norberto Barcarollo sin surgir su domicilio de la información registral; 5) Padrón actual treinta mil ciento diecisiete (30.117), manzana C7, solares 29 a 34, con una superficie de mil ochocientos noventa metros (1.890 metros) y al Noreste, 50,40 metros de frente a la calle Austria de 17 metros; último titular, Adrián Norberto Barcarollo sin surgir su domicilio de la información registral, y también en su calidad de lindero a estos efectos de los padrones 30.114, cuyo titular es Teresa Evaristo Prendes, sin surgir su domicilio de la información registral, 30.116, cuyo titular es Adrián Norberto Barcarollo sin surgir su domicilio de la información registral, 39.478 cuyo titular es Teresa Noemi Wouterlood sin surgir su domicilio de la información registral y 37.424 cuyo titular es Daniel Alfredo Bottero sin surgir su domicilio de la información registral; 6) Padrón actual treinta y siete mil cuatrocientos veinticuatro (37.424), manzana C7, solares 35 a 38, con una superficie de mil cuatrocientos setenta y siete metros ochenta y cuatro decímetros (1.477 metros 84 decímetros) y al Noreste, 38,8 metros de frente a la calle Austria de 17 metros; al Noroeste, 28 metros también de frente a la calle Estados Unidos de N.A de 17 metros, uniendo ambos frentes ochava curva de 7,85 metros de desarrollo; último titular, Daniel Alfredo Bottero sin surgir su domicilio de la información registral, y también en su calidad de lindero a estos efectos de los padrones 30.117, cuyo titular es Adrián Norberto Barcarollo sin surgir su domicilio de la información registral, 30.114, cuyo titular es Teresa Evaristo Prendes, sin surgir su domicilio de la información registral y 37.014 cuyo titular es Evaristo Prendes sin surgir su domicilio de la información registral; 7) Padrón actual treinta y siete mil catorce (37.014) (antes empadronado en mayor área con el número 1.490), manzana C7, solares 39 y 40 con una superficie de seiscientos treinta y siete metros veinte decímetros (637 metros 20 decímetros) y al Noroeste, 18 metros de frente a la calle Estados Unidos de N.A de 17 metros; último titular, Evaristo Prendes sin surgir su domicilio de la información registral, y también en su calidad de lindero a estos efectos de los padrones 37.424, cuyo titular es Daniel Alfredo Bottero sin surgir su domicilio de la información registral, y 30.114, cuyo titular es Teresa Evaristo Prendes, sin surgir su domicilio de la información registral. Manzana C8: 1) Padrón actual treinta mil ciento dieciocho (30.118), manzana C8, solar 1, con una superficie de quinientos veinte metros veinticuatro decímetros (520 metros 24 decímetros) y al Suroeste, 16,90 metros de frente a la calle Austria de 17 metros; al Noroeste, 19 metros también de frente a la calle Estados Unidos de N.A. de 17 metros, uniendo ambos frentes ochava curva de 7,85 metros de desarrollo; último titular, Evaristo Prendes sin surgir su domicilio de la información registral, y también en su calidad de lindero a estos efectos de los padrones 30.119 y 37.426, cuyo titular es Evaristo Prendes; 2) Padrón actual treinta mil ciento diecinueve (30.119), manzana C8, solar 2, con una superficie de trescientos veinticuatro metros (324 metros) y al Suroeste, 13,50 metros de frente a la calle Austria de 17 metros; último titular, Evaristo Prendes sin surgir su domicilio de la información registral, y también en su calidad de lindero a estos efectos de los padrones 30.118, 37.426 y 30.120, cuyo titular es Evaristo Prendes; 3) Padrón actual treinta mil ciento veinte (30.120), manzana C8, solar 3, con una superficie de trescientos quince metros (315 metros) y al Suroeste, 8,40 metros de frente a la calle Austria de 17 metros; último titular, Evaristo Prendes sin surgir su domicilio de la información registral, y también en su calidad de lindero a estos efectos de los padrones 30.119, 37.426 y 30.121, cuyo titular es Evaristo Prendes; 4) Padrón actual treinta mil ciento veintiuno (30.121), manzana C8, solar 4, con una superficie de trescientos quince metros (315 metros) y al Suroeste, 8,40 metros de frente a la calle Austria de 17 metros; último titular, Evaristo Prendes sin surgir su domicilio de la información registral, y también en su calidad de lindero a estos efectos de los padrones 30.120, 37.426 y 30.122, cuyo titular es Evaristo Prendes; 5) Padrón actual treinta mil ciento veintidós (30.122), manzana C8, solar 5, con una superficie de trescientos quince metros (315 metros) y al Suroeste, 8,40 metros de frente a la calle Austria de 17 metros; último titular, Evaristo Prendes sin surgir su domicilio de la información registral, y también en su calidad de lindero a estos efectos de los padrones 30.121, 37.426 y 37.425, cuyo titular es Evaristo Prendes; 6) Padrón actual treinta y siete mil cuatrocientos veinticinco (37.425), manzana C8, solar 6, con una superficie de trescientos quince metros (315 metros) y al Suroeste, 8,40 metros de frente a la calle Austria de 17 metros; último titular, Evaristo Prendes sin surgir su domicilio de la información registral, y también en su calidad de lindero a estos efectos de los padrones 30.122 cuyo titular es Evaristo Prendes, 30.123 y 30.128, cuyo titular es Rodolfo Edui Edul sin surgir su domicilio de la información registral; 7) Padrón actual treinta mil ciento veintitrés (30.123), manzana C8, solar 7, con una superficie de trescientos quince metros (315 metros) y al Suroeste, 8,40 metros de frente a la calle Austria de 17 metros; último titular, Rodolfo Edui Edul sin surgir su domicilio de la información registral, y también en su calidad de lindero a estos efectos de los padrones 37.425 cuyo titular es Evaristo Prendes sin surgir su domicilio de la información registral y 30.124 y 30.127, cuyo titular es Rodolfo Edui Edul; 8) Padrón actual treinta mil ciento veinticuatro (30.124), manzana C8, solar 8, con una superficie de trescientos quince metros (315 metros) y al Suroeste, 8,40 metros de frente a la calle Austria de 17 metros; último titular, Rodolfo Edui Edul sin surgir su domicilio de la información registral, y también en su calidad de lindero a estos efectos de los padrones 30.123 cuyo titular es Rodolfo Edui Edul y 30.125 y 30.126, cuyo titular es Evaristo Prendes sin surgir su domicilio de la información registral; 9) Padrón actual treinta mil ciento veinticinco (30.125), manzana C8, solar 9, con una superficie de trescientos quince metros (315 metros) y al Suroeste, 8,40 metros de frente a la calle Austria de 17 metros; último titular, Evaristo Prendes sin surgir su domicilio de la información registral, y también en su calidad de lindero a estos efectos de los padrones 30.124 y 30.126, cuyo titular es Evaristo Prendes; 10) Padrón actual treinta mil ciento veintiséis (30.126), manzana C8, solares 10 a 29, con una superficie de seis mil ochocientos cuarenta y siete metros cero siete decímetros (6.847 metros 07 decímetros) y al Suroeste, 83,30 metros de frente a la calle Austria de 17 metros, al Sureste, 53,50 metros también de frente por ser esquina a la calle Santiago de 17 metros uniendo ambos frentes ochava curva de 7,85 metros de desarrollo, al Noreste, línea quebrada compuesta por 14 tramos que miden 7,85 metros, 6,50 metros, 6,50 metros, 7,85 metros, 6,40 metros, 12,50 metros, 8,40 metros, 8,40 metros, 8,40 metros, 8,40 metros, 8,40 metros, 8,40 metros, 8,40 metros, 8,40 metros de frente a la calle España de 17 metros; último titular, Evaristo Prendes sin surgir su domicilio de la información registral, y también en su calidad de lindero a estos efectos de los padrones 30.125 cuyo titular es Evaristo Prendes y 30.127 y 30.124, cuyo titular es Rodolfo Edui Edul sin surgir su domicilio de la información registral; 11) Padrón actual treinta mil ciento veintisiete (30.127), manzana C8, solar 30, con una superficie de trescientos quince metros (315 metros) y al Noreste, 8,40 metros de frente a la calle España de 17 metros; último titular, Rodolfo Edui Edul sin surgir su domicilio de la información registral, y también en su calidad de lindero a estos efectos de los padrones 30.126 cuyo titular es Evaristo Prendes sin surgir su domicilio de la información registral y 30.128 y 30.123, cuyo titular es Rodolfo Edui Edul; 12) Padrón actual treinta mil ciento veintiocho (30.128), manzana C8, solar 31, con una superficie de trescientos quince metros (315 metros) y al Noreste, 8,40 metros de frente a la calle España de 17 metros; último titular, Rodolfo Edui Edul sin surgir su domicilio de la información registral, y también en su calidad de lindero a estos efectos de los padrones 30.127 cuyo titular es Rodolfo Edui Edul sin surgir su domicilio de la información registral y 37.426 y 37.425, cuyo titular es Evaristo Prendes; 13) Padrón actual treinta y siete mil cuatrocientos veintiséis (37.426), manzana C8, solares 32 a 39, con una superficie de dos mil setecientos cuarenta y cinco metros cero cuatro decímetros (2.745 metros 04 decímetros) y al Noreste, 55,60 metros de frente a la calle España de 17 metros,

al Noroeste, 46 metros también de frente a calle Estados Unidos de N.A por ser esquina uniendo ambos frentes ochava curva de 7,85 metros; último titular, Evaristo Prendes sin surgir su domicilio de la información registral, y también en su calidad de lindero a estos efectos de los padrones 30.128 cuyo titular es Rodolfo Edui Edul sin surgir su domicilio de la información registral y 30.118 y 30.120, cuyo titular es Evaristo Prendes. Manzana C9: 1) Padrón actual treinta y siete mil cuatrocientos veintisiete (37.427), manzana C9, solares 1 a 29, con una superficie de nueve mil quinientos catorce metros treinta decímetros (9.514 metros 30 decímetros) y al Noreste, 81,20 metros de frente a la calle España de 17 metros, al Sureste, 94,10 metros también de frente a Avenida Brasil por ser esquina uniendo ambos frentes ochava curva de 3,75 metros de desarrollo, al Suroeste, 15,40 metros lindando con calle España de 17 metros, uniendo ambos frentes ochava curva de 12,60 metros de desarrollo, al Noroeste, 65 metros también de frente a calle Estados Unidos de N.A por ser esquina, uniendo ambos frentes ochava curva de 7,85 metros de desarrollo; último titular, Evaristo Prendes sin surgir su domicilio de la información registral, no teniendo padrones linderos; 2) Padrón actual treinta y siete mil cuatrocientos veintiocho (37.428), manzana C9, solar 30, con una superficie de dos mil sesenta y un metros treinta y dos decímetros (2.061 metros 32 decímetros) y al Noreste, 49,40 metros de frente a la calle España de 17 metros, al Sureste, 46,30 metros también de frente a calle Santiago por ser esquina uniendo ambos frentes ochava curva de 7,85 metros de desarrollo, al Noroeste, 68,20 metros también de frente a Avenida Brasil por ser esquina, uniendo ambos frentes ochava curva de 12,60 metros de desarrollo; último titular, Evaristo Prendes sin surgir su domicilio de la información registral, no teniendo padrones linderos. Manzana C10: 1) Padrón actual treinta mil ciento veintinueve (30.129), manzana C10, solares 1 a 7, con una superficie de dos mil ciento noventa y cinco metros sesenta decímetros (2.195 metros 60 decímetros) y al Sureste, 70,95 metros de frente a Avenida Brasil, al Suroeste, 52 metros también de frente por ser esquina a la calle España de 17 metros, uniendo ambos frentes ochava curva de 12,60 metros de desarrollo, al Noroeste, 48,90 metros también de frente a calle Estados Unidos de N.A, uniendo ambos frentes ochava curva de 7,85 metros de desarrollo; último titular, Evaristo Prendes y Héctor Bruno Betro sin surgir sus domicilios de la información registral, no teniendo padrones linderos; 2) Padrón actual treinta y siete mil cuatrocientos veintinueve (37.429), manzana C10, solares 8 a 29, con una superficie de nueve mil doscientos ochenta y nueve metros veintiocho decímetros (9.289 metros 28 decímetros) y al Sureste, 65 metros de frente a calle Santiago, al Suroeste, 78,20 metros también de frente por ser esquina a la calle Italia de 17 metros, uniendo ambos frentes ochava curva de 7,85 metros de desarrollo, al Noroeste, 94,10 metros también de frente a Avenida Brasil, uniendo ambos frentes ochava curva de 3,75 metros de desarrollo, al Noreste, 147,40 también de frente a calle Alemania por ser esquina uniendo ambos frentes ochava curva de 12,60 metros de desarrollo; últimos titulares, Alejandro Cieri en su calidad de promitente comprador, con domicilio en Pasaje Salvo de la Plaza Independencia 842, Entre Piso, Oficina 3, siendo los promitentes enajenantes Mario Francisco Tastas Nogues, Celia Centurión, Ricardo Tastas Nogues, Isabel Molinari, Armando Tastas Nogues, Leonor Perez Arocena, María Celia Tastas Nogues, María Carmen Tastas Nogues, Eduardo Adolfo Cappetta Tastas y María Carmen Vazquez Tastas todos con domicilio en Treinta y Tres 1334, segundo piso, escritorio cuatro de esta ciudad, Héctor Tastas Nogues, Aida Rufini ambos con domicilio en Gabriel Otero 6329, Gerardo Nicolás Goedhart, Evaristo Prendes y Héctor Bruno Betro sin surgir su domicilio de la información registral, no teniendo padrones linderos. Manzana C11: 1) Padrón actual treinta mil ciento treinta (30.130), manzana C11, solar 1, con una superficie de quinientos veinte metros veinticuatro decímetros (520 metros 24 decímetros) y al Suroeste, 16,90 metros de frente a la calle Alemania de 17 metros; al Noroeste, 19 metros también de frente a la calle Estados Unidos de N.A de 17 metros, por ser esquina, uniendo ambos frentes ochava curva de 7,85 metros; último titular, Evaristo Prendes sin surgir su domicilio de la información registral, y también en su calidad de lindero a estos efectos de los padrones 30.131 y 28.554, cuyo titular es Evaristo Prendes; 2) Padrón actual treinta mil ciento treinta y uno (30.131), manzana C11, solar 2, con una superficie de trescientos veinticuatro metros (324 metros) y al Suroeste, 13,50 metros de frente a la calle Alemania de 17 metros; último titular, Evaristo Prendes sin surgir su domicilio de la información registral, y también en su calidad de lindero a estos efectos de los padrones 30.130, 28.554 y 30.132, cuyo titular es Evaristo Prendes; 3) Padrón actual treinta mil ciento treinta y dos (30.132), manzana C11, solar 3, con una superficie de trescientos quince metros (315 metros) y al Suroeste, 8,40 metros de frente a la calle Alemania de 17 metros; último titular, Evaristo Prendes sin surgir su domicilio de la información registral, y también en su calidad de lindero a estos efectos de los padrones 30.131, 28.554 y 37.016, cuyo titular es Evaristo Prendes; 4) Padrón actual treinta y siete mil dieciséis (37.016), manzana C11, solares 4 a 6, con una superficie de novecientos cuarenta y cinco metros (945 metros) y al Suroeste, 25,20 metros de frente a la calle Alemania de 17 metros; último titular, Evaristo Prendes sin surgir su domicilio de la información registral, y también en su calidad de lindero a estos efectos de los padrones 30.132, 28.554 y 30.133, cuyo titular es Evaristo Prendes; 5) Padrón actual treinta mil ciento treinta y tres (30.133), manzana C11, solares 7 a 12, con una superficie de mil ochocientos noventa metros (1.890 metros) y al Suroeste, 50,40 metros de frente a la calle Alemania de 17 metros; último titular, Daniel Alfredo Bottero sin surgir su domicilio de la información registral, y también en su calidad de lindero a estos efectos de los padrones 37.016 y 30.134, cuyo titular es Evaristo Prendes sin surgir su domicilio de la información registral y 28.554 cuyo titular es Lucia Yanguas sin surgir su domicilio de la información registral; 6) Padrón actual treinta mil ciento treinta y cuatro (30.134), manzana C11, solares 13 a 17, con una superficie de mil novecientos ochenta y nueve metros veinticuatro decímetros (1.989 metros 24 decímetros) y al Suroeste, 55,60 metros de frente a la calle Alemania de 17 metros, al Sureste, 19 metros también de frente por ser esquina a la calle Santiago de 17 metros, uniendo ambos frentes ochava curva de 7,85 metros de desarrollo; último titular, Lucia Yanguas sin surgir su domicilio de la información registral, y también en su calidad de lindero a estos efectos de los padrones 30.133 cuyo titular es Evaristo Prendes y 30.135 y 30.136, cuyo titular es Lucia Yanguas sin surgir su domicilio de la información registral; 7) Padrón actual treinta mil ciento treinta y cinco (30.135), manzana C11, solares 18 a 22, con una superficie de mil ochocientos metros cero cuatro decímetros (1.800 metros 04 decímetros) y al Sureste, 46 metros de frente a la calle Santiago de 17 metros, al Noreste, 29,80 metros también de frente por ser esquina a la calle Portugal de 17 metros, uniendo ambos frentes ochava curva; último titular, Lucia Yanguas sin surgir su domicilio de la información registral, y también en su calidad de lindero a estos efectos de los padrones 30.134 y 30.136, cuyo titular es Lucia Yanguas; 8) Padrón actual treinta mil ciento treinta y seis (30.136), manzana C11, solares 23 a 25, con una superficie de novecientos cuarenta y cinco metros (945 metros) y al Noreste, 25,20 metros de frente a la calle Portugal de 17 metros; último titular, Lucia Yanguas sin surgir su domicilio de la información registral, y también en su calidad de lindero a estos efectos de los padrones 30.135 cuyo titular es Lucia Yanguas y 28.554, cuyo titular es Evaristo Prendes sin surgir su domicilio de la información registral; 9) Padrón actual veintiocho mil quinientos cincuenta y cuatro (28.554), manzana C11, solares 26 a 40, con una superficie de cuatro mil novecientos cincuenta metros cero cuatro decímetros (4.950 metros 04 decímetros) y al Noreste, 114,40 metros de frente a la calle Portugal de 17 metros, al Noroeste, 46 metros también de frente por ser esquina a calle Estados Unidos de N.A, uniendo ambos frentes ochava curva de 7,85 metros de desarrollo; último titular, Evaristo Prendes sin surgir su domicilio de la información registral, y también en su calidad de lindero a estos efectos de los padrones 30.136 cuyo titular es Lucia Yanguas sin surgir su domicilio de la información registral, 30.130, 30.131, 30.132, 37.016 cuyo titular es Evaristo Prendes y 30.133 cuyo titular es Daniel Alfredo Bottero sin surgir su domicilio de la información registral. Manzana C12: 1) Padrón actual treinta mil ciento cuarenta y uno (30.141), manzana C12, solares 1 a 7, con una superficie de dos mil cuatrocientos diecinueve metros veinticuatro decímetros (2.419 metros 24 decímetros) y al Suroeste, 72,40 metros de frente a la calle Portugal de 17 metros, al Noroeste, 19 metros también de frente por ser esquina a calle Estados Unidos de N.A, uniendo ambos frentes ochava curva de 7,85 metros de desarrollo; últimos titulares, Cristian Jorge Dimitriu, Adrián Norberto Barcarollo y Toribio, Carolina y Florencia Tedin, sin surgir su domicilio de la información registral, y también en su calidad de lindero a estos efectos de los padrones 30.142 y 30.143 cuyos titulares son Toribio, Carolina y Florencia Tedin y Mercedes Inés Vega Bunge sin surgir su domicilio de la información registral y 30.144, cuyos titulares son Toribio, Carolina y Florencia Tedin y Cristian Jorge Dimitriu sin surgir su domicilio de la información registral; 2) Padrón actual treinta mil ciento cuarenta y dos (30.142), manzana C12, solares 8 a 12, con

una superficie de mil quinientos setenta y cinco metros (1.575 metros) y al Suroeste, 42 metros de frente a la calle Portugal de 17 metros; últimos titulares, Toribio, Carolina y Florencia Tedin y Mercedes Inés Vega Bunge, sin surgir su domicilio de la información registral, y también en su calidad de lindero a estos efectos de los padrones 30.141, cuyos titulares son Cristian Jorge Dimitriu, Adrián Norberto Barcarollo y Toribio, Carolina y Florencia Tedin, sin surgir su domicilio de la información registral, 30.143 cuyos titulares son Toribio, Carolina y Florencia Tedin y Mercedes Inés Vega Bunge sin surgir su domicilio de la información registral y 37.442, cuyos titulares son Maria Paula Von Wuthenau, Toribio, Carolina y Florencia Tedin, sin surgir su domicilio de la información registral; 3) Padrón actual treinta y siete mil cuatrocientos cuarenta y dos (37.442), manzana C12, solares 13 a 18, con una superficie de dos mil ciento siete metros ochenta y cuatro decímetros (2.107 metros 84 decímetros) y al Suroeste, 55,60 metros de frente a la calle Portugal de 17 metros, al Sureste, 19 metros de frente a calle Santiago de 17 metros, uniendo ambos frentes ochava curva de 7,85 metros de desarrollo; últimos titulares, Maria Paula Von Wuthenau y Toribio, Carolina y Florencia Tedin sin surgir su domicilio de la información registral, y también en su calidad de lindero a estos efectos de los padrones 30.142 y 30.143, cuyos titulares son Toribio, Carolina y Florencia Tedin y Mercedes Inés Vega Bunge, sin surgir su domicilio de la información registral; 4) Padrón actual treinta mil ciento cuarenta y tres (30.143), manzana C12, solares 19 a 31, con una superficie de cuatro mil seiscientos treinta y cinco metros cero cuatro decímetros (4.635 metros 04 decímetros) y al Sureste, 37 metros de frente a la calle Santiago de 17 metros, al Noreste, 105,50 metros de frente a Avenida 18 de julio de 25 metros, uniendo ambos frentes ochava curva de 7,85 metros de desarrollo; últimos titulares, Toribio, Carolina y Florencia Tedin y Mercedes Inés Vega Bunge sin surgir su domicilio de la información registral, y también en su calidad de lindero a estos efectos de los padrones 37.442 cuyo titular es Maria Paula Von Wuthenau sin surgir su domicilio de la información registral, 30.142 cuyos titulares son Toribio, Carolina y Florencia Tedin y Mercedes Inés Vega Bunge sin surgir su domicilio de la información registral y 30.144 cuyo titular es Cristian Jorge Dimitriu y Toribio, Carolina y Florencia Tedin sin surgir su domicilio de la información registral; 5) Padrón actual treinta mil ciento cuarenta y cuatro (30.144), manzana C12, solares 32 a 40, con una superficie de tres mil sesenta metros cero cuatro decímetros (3.060 metros 04 decímetros) y al Noreste, 64 metros de frente a Avenida 18 de julio de 25 metros, al Noroeste, 46,50 metros de frente a calle Estas Unidos de N.A de 17 metros, uniendo ambos frentes ochava curva de 7,85 metros de desarrollo; últimos titulares, Cristian Jorge Dimitriu y Toribio, Carolina y Florencia Tedin sin surgir su domicilio de la información registral, y también en su calidad de lindero a estos efectos de los padrones 30.143 cuyo titular es Toribio, Carolina y Florencia Tedin y Mercedes Inés Vega Bunge sin surgir su domicilio de la información registral y 30.141, cuyos titulares son Toribio, Carolina y Florencia Tedin, Cristian Jorge Dimitriu y Adrián Norberto Barcarollo sin surgir su domicilio de la información registral. Manzana C13: 1) Padrón actual treinta mil ciento cuarenta y cinco (30.145), manzana C13, solares 1 a 4, con una superficie de mil cuatrocientos setenta y cuatro metros veinticuatro decímetros (1.474 metros 24 decímetros) y al Suroeste, 47,20 metros de frente a Avenida 18 de julio de 25 metros, al Noroeste, 19 metros de frente a calle Estados Unidos de N.A de 17 metros, uniendo ambos frentes ochava curva de 7,85 metros de desarrollo; último titular, Juan Carlos Milán sin surgir su domicilio de la información registral, y también en su calidad de lindero a estos efectos de los padrones 30.146 cuyo titular es Evaristo Prendes sin surgir su domicilio de la información registral, 30.150 cuyo titular es Ricardo Alberto Peculo sin surgir su domicilio de la información registral, 30.149 cuyo titular es Evaristo Prendes sin surgir su domicilio de la información registral y 30.151, cuyo titular es Juan Carlos Milán sin surgir su domicilio de la información registral; 2) Padrón actual treinta mil ciento cuarenta y seis (30.146), manzana C13, solares 5 a 9, con una superficie de mil quinientos setenta y cinco metros (1.575 metros) y al Noroeste, 42 metros de frente a Avenida 18 de julio de 25 metros; último titular, Evaristo Prendes sin surgir su domicilio de la información registral, y también en su calidad de lindero a estos efectos de los padrones 30.145, 30.149, 30.148 y 30.147 cuyo titular es Evaristo Prendes sin surgir su domicilio de la información registral; 3) Padrón actual treinta mil ciento cuarenta y siete (30.147), manzana C13, solares 10 a 19, con una superficie de tres mil trescientos setenta y uno metros cuarenta y cuatro decímetros (3.371 metros 44 decímetros) y al Noroeste, 80,80 metros de frente a Avenida 18 de julio de 25 metros, al Sureste 37 metros también de frente por ser esquina a la calle Santiago de 17 metros, uniendo ambos frentes ochava curva de 7,85 metros de desarrollo; último titular, Evaristo Prendes sin surgir su domicilio de la información registral, y también en su calidad de lindero a estos efectos de los padrones 30.146 y 30.148, cuyo titular es Evaristo Prendes; 4) Padrón actual treinta mil ciento cuarenta y ocho (30.148), manzana C13, solares 20 a 29, con una superficie de tres mil trescientos sesenta y siete metros ochenta y cuatro decímetros (3.367 metros 84 decímetros) y al Noroeste, 28 metros de frente a calle Santiago de 17 metros, al Noreste 91 metros también de frente por ser esquina a la calle Grecia de 17 metros, uniendo ambos frentes ochava curva de 7,85 metros de desarrollo; último titular, Evaristo Prendes sin surgir su domicilio de la información registral, y también en su calidad de lindero a estos efectos de los padrones 30.147, 30.146 y 30.149, cuyo titular es Evaristo Prendes; 5) Padrón actual treinta mil ciento cuarenta y nueve (30.149), manzana C13, solares 30 a 34, con una superficie de mil quinientos setenta y cinco metros (1.575 metros) y al Noreste, 42 metros de frente a calle Grecia de 17 metros; último titular, Evaristo Prendes sin surgir su domicilio de la información registral, y también en su calidad de lindero a estos efectos de los padrones 30.148 cuyo titular es Evaristo Prendes, 30.145 cuyo titular es Juan Carlos Milán sin surgir su domicilio de la información registral, 30.146 cuyo titular es Evaristo Prendes y 30.150 cuyo titular es Ricardo Alberto Peculo y Roberto Pedro García sin surgir su domicilio de la información registral; 6) Padrón actual treinta mil ciento cincuenta (30.150), manzana C13, solares 35 a 39, con una superficie de mil setecientos noventa y seis metros cuarenta y cuatro decímetros (1.796 metros 44 decímetros) y al Noreste, 38,80 metros de frente a calle Grecia de 17 metros, al Noroeste 37 metros también de frente a la calle Estados Unidos de N.A de 17 metros uniendo ambos frentes ochava curva de 7,85 metros de desarrollo; últimos titulares, Ricardo Alberto Peculo y Roberto Pedro García sin surgir su domicilio de la información registral, y también en su calidad de lindero a estos efectos de los padrones 30.149 cuyo titular es Evaristo Prendes sin surgir su domicilio de la información registral, 30.145 cuyo titular es Juan Carlos Milán sin surgir su domicilio de la información registral, y 30.151, cuyo titular es Juan Carlos Milán sin surgir su domicilio de la información registral; 7) Padrón actual treinta mil ciento cincuenta y uno (30.151), manzana C13, solar 40, con una superficie de trescientos dieciocho metros sesenta decímetros (318 metros 60 decímetros) y al Noroeste 9 metros de frente a la calle Estados Unidos de N.A de 17 metros; último titular, Juan Carlos Milán sin surgir su domicilio de la información registral, y también en su calidad de lindero a estos efectos de los padrones 30.150 cuyos titulares son Ricardo Alberto Peculo y Roberto Pedro García sin surgir sus domicilios de la información registral y 30.145, cuyo titular es Evaristo Prendes sin surgir su domicilio de la información registral. Manzana C14: Padrón actual veintiocho mil quinientos cincuenta y tres (28.553), manzana C14, solares 1 a 40, con una superficie de trece mil cuatrocientos setenta y ocho metros sesenta y seis decímetros (13.478 metros 56 decímetros) y al Noroeste 65 metros de frente a la calle Estados Unidos de N.A de 17 metros, al Noreste 170 metros también de frente por ser esquina a la calle Polonia de 17 metros, uniendo ambos frentes ochava curva de 7,85 metros de desarrollo, al Sureste 65 metros también de frente por ser esquina a la calle Santiago de 17 metros, uniendo ambos frentes ochava curva de 7,85 metros de desarrollo, al Suroeste 170 metros también de frente por ser esquina a la calle Grecia de 17 metros, uniendo ambos frentes ochava curva de 7,85 metros de desarrollo; último titular, Evaristo Prendes sin surgir su domicilio de la información registral, no teniendo padrones linderos. Manzana C15: Padrón actual treinta mil ciento cincuenta y dos (30.152) parte, manzana C15, solares 1 a 6, con una superficie de mil novecientos diez metros cuarenta y ocho decímetros (1.910 metros 48 decímetros) y al Suroeste 73,40 metros de frente a la calle Polonia de 17 metros, al Norte 37,40 metros también de frente por ser esquina a Avenida Uruguay de 17 metros, uniendo ambos frentes ochava curva de 12,60 metros de desarrollo; último titular, Evaristo Prendes sin surgir su domicilio de la información registral, y también en su calidad de lindero a estos efectos del padrón 37.443, cuyo titular es Alejandro Cieri en su calidad de promitente comprador, con domicilio en Pasaje Salvo de la Plaza Independencia 842, Entre Piso, Oficina 3 siendo los promitentes enajenantes Mario Francisco Tastas Nogues, Celia Centurión, Ricardo Tastas Nogues, Isabel Molinari, Armando Tastas Nogues, Leonor Perez Arocena, María Celia Tastas Nogues, María Carmen Tastas Nogues, Eduardo Adolfo

Cappetta Tastas y María Carmen Vazquez Tastas todos con domicilio en Treinta y Tres 1334, segundo piso, escritorio cuatro de esta ciudad, Héctor Tastas Nogues, Aida Rufini ambos con domicilio en Gabriel Otero 6329. Manzana C15 bis: 1) Padrón actual treinta y cuatro mil cientos sesenta y dos (34.162), manzana C15 Bis, solares 1 a 6, con una superficie de dos mil ciento noventa y cinco metros sesenta decímetros (2.195 metros 60 decímetros) y al Noroeste 48,90 metros de frente a la calle Estados Unidos de N.A de 17 metros, al Noreste 51,60 metros también de frente por ser esquina a la calle Turquía de 17 metros, uniendo ambos frentes ochava curva de 7,85 metros de desarrollo, al Sur 71,65 metros también de frente por ser esquina a Avenida Uruguay, uniendo ambos frentes ochava curva de 12,60 metros de desarrollo; último titular, Evaristo Prendes sin surgir su domicilio de la información registral, no teniendo padrones linderos; 2) Padrón actual treinta y siete mil cuatrocientos cuarenta y tres (37.443), manzana C15 bis, solares 7 a 29, con una superficie de siete mil trescientos setenta y ocho metros ochenta decímetros (7.378 metros 80 decímetros) y al Suroeste 65 metros de frente a la calle Polonia de 17 metros, al Sureste 65 metros también de frente por ser esquina a la calle Santiago de 17 metros, uniendo ambos frentes ochava curva de 7,85 metros de desarrollo, al Noreste 78,20 metros también de frente por ser esquina a la calle Turquía de 17 metros, uniendo ambos frentes ochava curva de 7,85 metros de desarrollo, al Noroeste 56,70 metros también de frente por ser esquina a Avenida Uruguay, uniendo ambos frentes ochava curva de 3,76 metros de desarrollo; últimos titulares, Evaristo Prendes sin surgir su domicilio de la información registral y Alejandro Cieri en su calidad de promitente comprador, con domicilio en Pasaje Salvo de la Plaza Independencia 842, Entre Piso, Oficina 3, siendo los promitentes enajenantes Mario Francisco Tastas Nogues, Celia Centurión, Ricardo Tastas Nogues, Isabel Molinari, Armando Tastas Nogues, Leonor Perez Arocena, María Celia Tastas Nogues, María Carmen Tastas Nogues, Eduardo Adolfo Cappetta Tastas y María Carmen Vazquez Tastas todos con domicilio en Treinta y Tres 1334, segundo piso, escritorio cuatro de esta ciudad, Héctor Tastas Nogues, Aida Rufini ambos con domicilio en Gabriel Otero 6329, y también en su calidad de lindero a estos efectos del padrón 30.152, cuyo titular es Evaristo Prendes sin surgir su domicilio de la información registral. Manzana C16:; Manzana C16 bis: Padrón actual veintiocho mil doscientos noventa y dos (28.292), manzana C16, solares 1 a 29, con una superficie de nueve mil quinientos catorce metros treinta decímetros (9.514 metros 30 decímetros) y al Noreste 150,40 metros de frente a la calle Suecia de 17 metros, al Sureste 94,10 metros también de frente por ser esquina a Avenida Uruguay, uniendo ambos frentes ochava curva de 12,60 metros de desarrollo, al Suroeste 81,20 metros también de frente por ser esquina a la calle Turquía de 17 metros, uniendo ambos frentes ochava curva de 3,75 metros de desarrollo, al Noroeste 65 metros también de frente por ser esquina a la calle Estados Unidos de N.A, uniendo ambos frentes ochava curva de 7,85 metros de desarrollo; últimos titulares, Alejandro Cieri en su calidad de promitente comprador con domicilio en Pasaje Salvo de la Plaza Independencia 842, Entre Piso, Oficina 3 siendo los promitentes enajenantes Mario Francisco Tastas Nogues, Celia Centurión, Ricardo Tastas Nogues, Isabel Molinari, Armando Tastas Nogues, Leonor Perez Arocena, María Celia Tastas Nogues, María Carmen Tastas Nogues, Eduardo Adolfo Cappetta Tastas y María Carmen Vazquez Tastas todos con domicilio en Treinta y Tres 1334, segundo piso, escritorio cuatro de esta ciudad, Héctor Tastas Nogues, Aida Rufini ambos con domicilio en Gabriel Otero 6329, y Marcelo Augusto Chavanne, sin surgir su domicilio de la información registral, no teniendo padrones linderos Padrón actual veintiocho mil trescientos cuarenta y uno (28.341), manzana C16, solares 1 a 5, con una superficie de dos mil sesenta y un metros treinta y dos decímetros (2.061 metros 32 decímetros) y al Noreste 68,20 metros de frente a Avenida Uruguay, al Sureste 46,20 metros también de frente por ser esquina a calle Santiago de 17 metros, uniendo ambos frentes ochava curva de 11,60 metros de desarrollo, al Suroeste 49,40 metros también de frente por ser esquina a la calle Turquía de 17 metros, uniendo ambos frentes ochava curva de 7,85 metros de desarrollo; último titular, Marcelo Augusto Chavanne, sin surgir su domicilio de la información registral, no teniendo padrones linderos. Manzana C17: Padrón actual veintiocho mil doscientos noventa y tres (28.293), manzana C17, solares 1 a 22, con una superficie de siete mil noventa y ocho metros setenta y dos decímetros (7.098 metros 72 decímetros) y al Suroeste línea quebrada compuesta por 4 tramos, 3 rectos y uno curvo que miden recto de 175,20 metros, curvo de 7,85 metros, recto de 5,50 metros y recto de 15,33 metros todos de frente a calle Suecia de 17 metros; último titular, Marcelo Augusto Chavanne, sin surgir su domicilio de la información registral, y también en su calidad de lindero a estos efectos de los padrones 28.316 cuyo titular es Cristian Horacio Constantini sin surgir su domicilio de la información registral y 33.014 cuyos titulares son Manuel López Cabana y Mario Díaz López, con domicilio en Misiones 1486 piso 5 escritorio 10. Manzana D1: 1) Padrón actual treinta mil ciento cincuenta y tres (30.153) (antes empadronado en mayor área con el número 1.490), manzana D1, solar 1, con una superficie de trescientos sesenta y cinco metros setenta y cinco decímetros (365 metros 75 decímetros) y al Sureste, 10 metros de frente a la calle Méjico de 17 metros; al Suroeste, 36,51 metros también de frente a la calle Noruega de 17 metros, por ser esquina; último titular, Hugo Alberto Ramasco sin surgir su domicilio de la información registral, y también en su calidad de lindero a estos efectos del padrón 30.154, cuyo titular es Hugo Alberto Ramasco; 2) Padrón actual treinta mil ciento cincuenta y cuatro (30.154), manzana D1, solar 2, con una superficie de trescientos sesenta y siete metros cincuenta decímetros (367 metros 50 decímetros) y al Sureste, 10 metros de frente a la calle Méjico de 17 metros; último titular, Hugo Alberto Ramasco sin surgir su domicilio de la información registral, y también en su calidad de lindero a estos efectos de los padrones 30.153 y 6.537 en mayor área, cuyo titular es Hugo Alberto Ramasco; 3) Padrón actual seis mil quinientos treinta y siete en mayor área (6.537 m/a), manzana D1, solares 3 y 4, con una superficie de seiscientos cincuenta y seis metros treinta y seis decímetros (656 metros 36 decímetros) y frente al Sureste, 17 metros a la calle Mejico de 17 metros; último titular, Hugo Alberto Ramasco sin surgir su domicilio de la información registral y también en su calidad de lindero a estos efectos de los padrones 30.154 y 30.155 cuyo titular es Hugo Alberto Ramasco; 4) Padrón actual treinta mil ciento cincuenta y cinco (30.155), manzana D1, solares 5 a 8, con una superficie de mil ciento ochenta y siete metros ochenta y ocho decímetros (1.187 metros 88 decímetros) y al Sureste, 32 metros de frente a la calle Méjico de 17 metros; último titular, Hugo Alberto Ramasco sin surgir su domicilio de la información registral, y también en su calidad de lindero a estos efectos de los padrones 6.537 en mayor área cuyo titular es Hugo Alberto Ramasco sin surgir su domicilio de la información registral y 37.430, cuyo titular es Carlos Alberto Curi sin surgir su domicilio de la información registral; 5) Padrón actual treinta y siete mil cuatrocientos treinta (37.430), manzana D1, solares 9 a 12, con una superficie de mil doscientos un metros cuarenta y ocho decímetros (1.201 metros 48 decímetros) y al Sureste, 32 metros de frente a la calle Méjico de 17 metros; último titular, Carlos Alberto Curi sin surgir su domicilio de la información registral, y también en su calidad de lindero a estos efectos de los padrones 30.155 cuyo titular es Hugo Alberto Ramasco sin surgir su domicilio de la información registral y 6.537 en mayor área, sin surgir el último titular de la información registral; 6) Padrón actual seis mil quinientos treinta y siete en mayor área (6.537 m/a), manzana D1, solar 13, con una superficie de trescientos dos metros cincuenta y dos decímetros (302 metros 52 decímetros) y frente al Sureste, 8 metros a la calle Mejico de 17 metros; sin surgir el último titular de la información registral y también en su calidad de lindero a estos efectos de los padrones 37.430 cuyo titular es Carlos Alberto Curi sin surgir el último titular de la información registral y 30.156 cuyo titular es Hugo Alberto Ramasco sin surgir el último titular de la información registral; 7) Padrón actual treinta mil ciento cincuenta y seis (30.156), manzana D1, solar 14, con una superficie de trescientos tres metros treinta y seis decímetros (303 metros 36 decímetros) y al Sureste, 8 metros de frente a la calle Méjico de 17 metros; último titular, Hugo Alberto Ramasco sin surgir su domicilio de la información registral, y también en su calidad de lindero a estos efectos de los padrones 6.537 en mayor área, cuyo titular no surge de la información registral y 37.431, cuyos titulares son Industria Siderúrgica Grassi S.A. sin surgir su domicilio de la información registral y Techo Blanco S.A., en su calidad de promitente comprador con domicilio en Edificio Sagasti apartamento 201 de Maldonado. Manzana D2: 1) Padrón actual treinta y siete mil cuatrocientos treinta y uno (37.431), manzana D2, solares 15 a 17, con una superficie de novecientos quince metros veinticuatro decímetros (915 metros 24 decímetros) y al Sureste, 24 metros de frente a la calle Méjico de 17 metros; últimos titulares, Industria Siderúrgica Grassi S.A. sin surgir su domicilio de la información registral y Techo Blanco S.A., en su calidad de promitente comprador y domicilio en Edificio Sagasti apartamento 201 de Maldonado, y también en su calidad de lindero a estos efectos de los padrones 30.156 cuyo titular es Hugo Alberto

Ramasco sin surgir su domicilio de la información registral y 6.537 en mayor área, del cual no surge su titular registral; 2) Padrón actual seis mil quinientos treinta y siete en mayor área (6.537 m/a) (antes empadronado en mayor área con el número 1.490), manzana D2, solar 18, con una superficie de trescientos seis metros ochenta decímetros (306 metros 80 decímetros) y frente al Sureste, 8 metros a la calle Mejico de 17 metros; sin surgir el último titular de la información registral y también en su calidad de lindero a estos efectos de los padrones 37.431 cuyo titular es Industria Siderúrgica Grassi S.A. sin surgir el último titular de la información registral y 37.432 cuyo titular es Techo Blanco S.A., en calidad de promitente comprador con domicilio en Edificio Sagasti apartamento 201 de Maldonado; 3) Padrón actual treinta y siete mil cuatrocientos treinta y dos (37.432), manzana D2, solares 19 a 21, con una superficie de novecientos dieciocho metros sesenta y ocho decímetros (918 metros 68 decímetros) y al Sureste, 24 metros de frente a la calle Méjico de 17 metros; últimos titulares, Industria Siderúrgica Grassi S.A. sin surgir su domicilio de la información registral y Techo Blanco S.A., en su calidad de promitente comprador y domicilio en Edificio Sagasti apartamento 201 de Maldonado, y también en su calidad de lindero a estos efectos del padrón 6.537 en mayor área, cuyo titular es Oscar José Piñeiro sin surgir su domicilio de la información registral; 4) Padrón actual seis mil quinientos treinta y siete en mayor área (6.537 m/a) (antes empadronado en mayor área con el número 1.490), manzana D2, solar 22, con una superficie de trescientos diez metros veinte decímetros (310 metros 20 decímetros) y frente al Sureste, 8 metros a la calle Mejico de 17 metros; sin surgir el último titular de la información registral y también en su calidad de lindero a estos efectos de los padrones 37.432 cuyo titular es Techo Blanco S.A., en calidad de promitente comprador con domicilio en Edificio Sagasti apartamento 201 de Maldonado y 37.433 cuyo titular es Industria Siderúrgica Grassi S.A. sin surgir el último titular de la información registral; 5) Padrón actual treinta y siete mil cuatrocientos treinta y tres (37.433), manzana D2, solares 23 a 25, con una superficie de novecientos treinta y cinco metros setenta y seis decímetros (935 metros 76 decímetros) y al Sureste, 24 metros de frente a la calle Méjico de 17 metros; últimos titulares, Industria Siderúrgica Grassi S.A. sin surgir su domicilio de la información registral y Techo Blanco S.A., en su calidad de promitente comprador y domicilio en Edificio Sagasti apartamento 201 de Maldonado, y también en su calidad de lindero a estos efectos del padrón 6.537 en mayor área cuyo titular no surge de la información registral; 6) Padrón actual seis mil quinientos treinta y siete en mayor área (6.537 m/a) (antes empadronado en mayor área con el número 1.490), manzana D2, solar 26, con una superficie de trescientos trece metros sesenta decímetros (313 metros 60 decímetros) y frente al Sureste, 8 metros a la calle Mejico de 17 metros; sin surgir el último titular de la información registral y también en su calidad de lindero a estos efectos de los padrones 37.433 cuyo titular es Industria Siderúrgica Grassi S.A. sin surgir el último titular de la información registral y 37.434 cuyo titular es Techo Blanco S.A., en calidad de promitente comprador con domicilio en Edificio Sagasti apartamento 201 de Maldonado; 7) Padrón actual treinta y siete mil cuatrocientos treinta y cuatro (37.434), manzana D2, solares 27 y 28, con una superficie de novecientos treinta y cinco metros setenta y seis decímetros (935 metros 76 decímetros) y al Sureste, 16 metros de frente a la calle Méjico de 17 metros; últimos titulares, Industria Siderúrgica Grassi S.A. sin surgir su domicilio de la información registral y Techo Blanco S.A., en su calidad de promitente comprador y domicilio en Edificio Sagasti apartamento 201 de Maldonado, y también en su calidad de lindero a estos efectos de los padrones 6.537 en mayor área y 37.435, cuyo titular es Oscar José Piñeiro sin surgir el último titular de la información registral. Manzana D3: 1) Padrón actual treinta y siete mil cuatrocientos treinta y cinco (37.435), manzana D3, solares 29 y 30, con una superficie de seiscientos treinta y dos metros cero cuatro decímetros (632 metros 04 decímetros) y al Sureste, 16 metros de frente a la calle Méjico de 17 metros; últimos titulares, Industria Siderúrgica Grassi S.A. sin surgir su domicilio de la información registral y Techo Blanco S.A., en su calidad de promitente comprador y domicilio en Edificio Sagasti apartamento 201 de Maldonado, y también en su calidad de lindero a estos efectos de los padrones 37.434 Industria Siderúrgica Grassi S.A. y Techo Blanco S.A., en su calidad de promitente comprador y 6.537 en mayor área cuyo titular es Oscar José Piñeiro sin surgir su domicilio de la información registral; 2) Padrón actual seis mil quinientos treinta y siete en mayor área (6.537 m/a) (antes empadronado en mayor área con el número 1.490), manzana D3, solar 31, con una superficie de trescientos diecisiete metros ochenta y dos decímetros (317 metros 82 decímetros) y frente al Sureste, 8 metros a la calle Mejico de 17 metros; sin surgir su titular registral y también en su calidad de lindero a estos efectos de los padrones 37.435 y 37.436 cuyo titular es Industria Siderúrgica Grassi S.A. sin surgir su domicilio de la información registral y Techo Blanco S.A., en su calidad de promitente comprador y domicilio en Edificio Sagasti apartamento 201 de Maldonado; 3) Padrón actual treinta y siete mil cuatrocientos treinta y seis (37.436), manzana D3, solares 32 y 33, con una superficie de seiscientos treinta y siete metros ochenta decímetros (637 metros 80 decímetros) y al Sureste, 16 metros de frente a la calle Méjico de 17 metros; último titular, Oscar José Piñeiro, y también en su calidad de lindero a estos efectos del padrón 6.537 en mayor área, cuyo titular es Industrias Siderúrgicas Grassi S.A., sin surgir su domicilio de la información registral y Techo Blanco S.A., en calidad de promitente comprador con domicilio en Edificio Sagasti apartamento 201 de Maldonado; 4) Padrón actual seis mil quinientos treinta y siete en mayor área (6.537 m/a) (antes empadronado en mayor área con el número 1.490), manzana D3, solar 34, con una superficie de trescientos veinte metros ochenta decímetros (320 metros 80 decímetros) y frente al Sureste, 8 metros a la calle Mejico de 17 metros; último titular Alejandro Cieri en calidad de promitente comprador con domicilio en el Pasaje Salvo de la Plaza Independencia 842, Entre Piso, Oficina 3 siendo los promitentes enajenantes Mario Francisco Tastas Nogues, Celia Centurión, Ricardo Tastas Nogues, Isabel Molinari, Armando Tastas Nogues, Leonor Perez Arocena, María Celia Tastas Nogues, María Carmen Tastas Nogues, Eduardo Adolfo Cappetta Tastas y María Carmen Vazquez Tastas todos con domicilio en Treinta y Tres 1334, segundo piso, escritorio cuatro de esta ciudad, Héctor Tastas Nogues, Aida Rufini ambos con domicilio en Gabriel Otero 6329, y también en su calidad de lindero a estos efectos de los padrones 37.436 cuyo titular es Oscar José Piñeiro, sin surgir su domicilio de la información registral y 30.157 cuyo titular es Hugo Alberto Ramasco sin surgir su domicilio de la información registral; 5) Padrón actual treinta mil ciento cincuenta y siete (30.157), manzana D3, solar 35, con una superficie de trescientos veintiún metros cero dos decímetros (321 metros 02 decímetros) y al Sureste, 8 metros de frente a la calle Méjico de 17 metros; último titular, Hugo Alberto Ramasco sin surgir su domicilio de la información registral, y también en su calidad de lindero a estos efectos del padrón 6.537 en mayor área, cuyo titular es Alejandro Cieri, en calidad de promitente comprador con domicilio en el Pasaje Salvo de la Plaza Independencia 842, Entre Piso, Oficina 3 siendo los promitentes enajenantes Mario Francisco Tastas Nogues, Celia Centurión, Ricardo Tastas Nogues, Isabel Molinari, Armando Tastas Nogues, Leonor Perez Arocena, María Celia Tastas Nogues, María Carmen Tastas Nogues, Eduardo Adolfo Cappetta Tastas y María Carmen Vazquez Tastas todos con domicilio en Treinta y Tres 1334, segundo piso, escritorio cuatro de esta ciudad, Héctor Tastas Nogues, Aida Rufini ambos con domicilio en Gabriel Otero 6329; 5) Padrón actual seis mil quinientos treinta y siete en mayor área (6.537 m/a) (antes empadronado en mayor área con el número 1.490), manzana D3, solares 36 a 38, con una superficie de novecientos sesenta y seis metros cuarenta y seis decímetros (966 metros 46 decímetros) y frente al Sureste, 24 metros a la calle Mejico de 17 metros; sin surgir su último titular de la información registral y también en su calidad de lindero a estos efectos de los padrones 37.157 y 30.158 cuyo titular es Hugo Alberto Ramasco sin surgir su domicilio de la información registral; 6) Padrón actual treinta mil ciento cincuenta y ocho (30.158), manzana D3, solar 39, con una superficie de trescientos veinticuatro metros cuarenta y cuatro decímetros (324 metros 44 decímetros) y al Sureste, 8 metros de frente a la calle Méjico de 17 metros; último titular, Hugo Alberto Ramasco sin surgir su domicilio de la información registral, y también en su calidad de lindero a estos efectos del padrón 6.537 en mayor área y 30.159 cuyo titular es Hugo Alberto Ramasco sin surgir su domicilio de la información registral; 7) Padrón actual treinta mil ciento cincuenta y nueve (30.159), manzana D3, solar 40, con una superficie de trescientos veinticinco metros veintiocho decímetros (325 metros 28 decímetros) y al Sureste, 8 metros de frente a la calle Méjico de 17 metros; último titular, Hugo Alberto Ramasco sin surgir su domicilio de la información registral, y también en su calidad de lindero a estos efectos de los padrones 30.158 y 30.160, cuyo titular es Hugo Alberto Ramasco; 8) Padrón actual treinta mil ciento sesenta (30.160), manzana D3, solar 41, con una superficie de trescientos veintiséis metros doce decímetros (326 metros 12 decímetros) y al Sureste, 8 metros de frente a la calle Méjico de 17 metros; último titular, Hugo Alberto Ramasco sin surgir su domicilio

de la información registral, y también en su calidad de lindero a estos efectos de los padrones 30.159 y 6.537 en mayor área, cuyo titular es Hugo Alberto Ramasco; 9) Padrón actual seis mil quinientos treinta y siete en mayor área (6.537 m/a) (antes empadronado en mayor área con el número 1.490), manzana D3, solar 42, con una superficie de trescientos veintiséis metros noventa y seis decímetros (326 metros 96 decímetros) y frente al Sureste, 8 metros a la calle Mejico de 17 metros; último titular Hugo Alberto Ramasco sin surgir su domicilio de la información registral y también en su calidad de lindero a estos efectos de los padrones 30.160 y 30.161 cuyo titular es Hugo Alberto Ramasco. Manzana D4: 1) Padrón actual treinta mil ciento sesenta y uno (30.161), manzana D4, solares 43 a 47, con una superficie de mil seiscientos cuarenta y siete metros veinticuatro decímetros (1.647 metros 24 decímetros) y al Sureste, 40 metros de frente a la calle Méjico de 17 metros; último titular, Hugo Alberto Ramasco sin surgir su domicilio de la información registral, y también en su calidad de lindero a estos efectos de los padrones 6.537 en mayor área y 30.162, cuyo titular es Hugo Alberto Ramasco; 2) Padrón actual treinta mil ciento sesenta y dos (30.162), manzana D4, solar 48, con una superficie de trescientos treinta y dos metros (332 metros) y al Sureste, 8 metros de frente a la calle Méjico de 17 metros; último titular, Hugo Alberto Ramasco sin surgir su domicilio de la información registral, y también en su calidad de lindero a estos efectos de los padrones 30.161 cuyo titular es Hugo Alberto Ramasco y 6.537 en mayor área sin surgir su titular de la información registral; 3) Padrón actual seis mil quinientos treinta y siete en mayor área (6.537 m/a), manzana D4, solar 49, con una superficie de trescientos treinta y dos metros ochenta y cuatro decímetros (332 metros 84 decímetros) y frente al Sureste, 8 metros a la calle Mejico de 17 metros; último titular sin surgir su titular de la información registral y también en su calidad de lindero a estos efectos de los padrones 30.162 y 30.163 cuyo titular es Hugo Alberto Ramasco sin surgir su domicilio de la información registral; 4) Padrón actual treinta mil ciento sesenta y tres (30.163), manzana D4, solar 50, con una superficie de trescientos treinta y tres metros setenta y dos decímetros (333 metros 72 decímetros) y al Sureste, 8 metros de frente a la calle Méjico de 17 metros; último titular, Hugo Alberto Ramasco sin surgir su domicilio de la información registral, y también en su calidad de lindero a estos efectos de los padrones 6.537 en mayor área sin surgir su titular de la información registral y 30.164, cuyo titular es Hugo Alberto Ramasco; 5) Padrón actual treinta mil ciento sesenta y cuatro (30.164), manzana D4, solar 51, con una superficie de trescientos treinta y cuatro metros sesenta decímetros (334 metros 60 decímetros) y al Sureste, 8 metros de frente a la calle Méjico de 17 metros; último titular, Hugo Alberto Ramasco sin surgir su domicilio de la información registral, y también en su calidad de lindero a estos efectos de los padrones 30.163 y 30.165, cuyo titular es Hugo Alberto Ramasco; 6) Padrón actual treinta mil ciento sesenta y cinco (30.165), manzana D4, solar 52, con una superficie de trescientos treinta y cinco metros cuarenta y cuatro decímetros (335 metros 44 decímetros) y al Sureste, 8 metros de frente a la calle Méjico de 17 metros; último titular, Hugo Alberto Ramasco sin surgir su domicilio de la información registral, y también en su calidad de lindero a estos efectos de los padrones 30.164 y 30.166, cuyo titular es Hugo Alberto Ramasco; 7) Padrón actual treinta mil ciento sesenta y seis (30.166), manzana D4, solar 53, con una superficie de trescientos treinta y seis metros veintiocho decímetros (336 metros 28 decímetros) y al Sureste, 8 metros de frente a la calle Méjico de 17 metros; último titular, Hugo Alberto Ramasco sin surgir su domicilio de la información registral, y también en su calidad de lindero a estos efectos de los padrones 30.165 y 30.167, cuyo titular es Hugo Alberto Ramasco; 8) Padrón actual treinta mil ciento sesenta y siete (30.167), manzana D4, solar 54, con una superficie de trescientos treinta y siete metros dieciséis decímetros (337 metros 16 decímetros) y al Sureste, 8 metros de frente a la calle Méjico de 17 metros; último titular, Hugo Alberto Ramasco sin surgir su domicilio de la información registral, y también en su calidad de lindero a estos efectos de los padrones 30.166 y 30.168, cuyo titular es Hugo Alberto Ramasco; 9) Padrón actual treinta mil ciento sesenta y ocho (30.168), manzana D4, solar 55, con una superficie de trescientos treinta y ocho metros (338 metros) y al Sureste, 8 metros de frente a la calle Méjico de 17 metros; último titular, Hugo Alberto Ramasco sin surgir su domicilio de la información registral, y también en su calidad de lindero a estos efectos de los padrones 30.167 cuyo titular es Hugo Alberto Ramasco y 32.264 cuyo titular es María Elena Ferme Gemma con domicilio en Pernas 2777 bis apartamento 1; 10) Padrón actual treinta y dos mil doscientos sesenta y cuatro (32.264), manzana D4, solar 56, con una superficie de trescientos treinta y ocho metros ochenta y cuatro decímetros (338 metros 84 decímetros) y al Sureste, 8 metros de frente a la calle Méjico de 17 metros; último titular, María Elena Ferme Gemma, con domicilio en Pernas 2777 bis apartamento 1, y también en su calidad de lindero a estos efectos de los padrones 30.168 cuyo titular es Hugo Alberto Ramasco sin surgir su domicilio de la información registral y 37.438 cuyo titular es Carlos Alberto Curi sin surgir su domicilio de la información registral. Manzana D5: 1) Padrón actual treinta y siete mil cuatrocientos treinta y ocho (37.438), manzana D5, solares 57 a 63, con una superficie de dos mil trescientos noventa y seis metros cuarenta y ocho decímetros (2.396 metros 48 decímetros) y al Sureste, 56 metros de frente a la calle Méjico de 17 metros; último titular, Carlos Alberto Curi, sin surgir su domicilio de la información registral, y también en su calidad de lindero a estos efectos de los padrones 37.438 cuyo titular es María Elena Ferme Gemma, con domicilio en Pernas 2777 bis apartamento 1 y 6.537 en mayor área, sin surgir su titular de la información registral; 2) Padrón actual seis mil quinientos treinta y siete en mayor área (6.537 m/a) (antes empadronado en mayor área con el número 1.490), manzana D5, solares 64 a 67, con una superficie de mil trescientos ochenta y siete metros ochenta decímetros (1.387 metros 80 decímetros) y frente al Sureste, 32 metros a la calle Mejico de 17 metros; sin surgir su titular de la información registral y también en su calidad de lindero a estos efectos de los padrones 37.438 y 37.437 Carlos Alberto Curi sin surgir su domicilio de la información registral; 3) Padrón actual treinta y siete mil cuatrocientos treinta y siete (37.437), manzana D5, solares 68 a 70, con una superficie de mil cuarenta y ocho metros noventa y seis decímetros (1.048 metros 96 decímetros) y al Sureste, 24 metros de frente a la calle Méjico de 17 metros; último titular, Carlos Alberto Curi, sin surgir su domicilio de la información registral, y también en su calidad de lindero a estos efectos de los padrones 6.537 en mayor área sin surgir su titular de la información registral y 37.439, cuyo titular es Luisa Maria González Guerrico, sin surgir su domicilio de la información registral. Manzana D6: 1) Padrón actual treinta y siete mil cuatrocientos treinta y nueve (37.439), manzana D6, solares 1 a 5, con una superficie de mil ochocientos ochenta y ocho metros trece decímetros (1.888 metros 13 decímetros) y al Sureste, 123,24 metros de frente a la calle Méjico de 17 metros; último titular, Luisa Maria González Guerrico, sin surgir su domicilio de la información registral, y también en su calidad de lindero a estos efectos de los padrones 37.437 cuyo titular es Carlos Alberto Curi y 37.440, cuyo titular es Daniel Alfredo Bottero, sin surgir su domicilio de la información registral; 2) Padrón actual treinta y siete mil cuatrocientos cuarenta (37.440), manzana D6, solares 6 a 9, con una superficie de mil trescientos cincuenta metros (1.350 metros) y al Noreste, de frente a la calle Rocha de 17 metros; último titular, Daniel Alfredo Bottero, sin surgir su domicilio de la información registral, y también en su calidad de lindero a estos efectos de los padrones 37.439 cuyo titular es Luisa Maria González Guerrico y 37.441, cuyo titular es Renato Jorge Perco, sin surgir su domicilio de la información registral; 3) Padrón actual treinta y siete mil cuatrocientos cuarenta y uno (37.441), manzana D6, solar 10, con una superficie de trescientos treinta y siete metros (337 metros) y al Noreste, de frente a la calle Rocha de 17 metros; último titular, Renato Jorge Perco, sin surgir su domicilio de la información registral, y también en su calidad de lindero a estos efectos de los padrones 37.440 cuyo titular es Daniel Alfredo Bottero y 6.537 en mayor área, cuyo titular es Luisa Maria González Guerrico, sin surgir su domicilio de la información registral. Manzana D7: Padrón actual treinta mil trescientos treinta y dos (30.332), manzana D7, solares 1 a 17, con una superficie de cinco mil quinientos treinta metros cincuenta y ocho decímetros (5.530 metros 58 decímetros) y al Noreste, 94,68 metros de frente a calle Austria de 17 metros, al Sureste, 65 metros también de frente por ser esquina a calle sin nombre, uniendo ambos frentes ochava curva de 7,85 metros de desarrollo, al Suroeste, 29,63 metros también de frente a la calle Bélgica de 17 metros por ser esquina, uniendo ambos frentes ochava curva de 7,85 metros de desarrollo, al Noroeste, 93,21 metros también de frente por ser esquina a la calle Montevideo de 17 metros, uniendo ambos frentes ochava curva de 3,92 metros de desarrollo; último titular, Hugo Alberto Ramasco, sin surgir su domicilio de la información registral, no teniendo padrones linderos. Manzana D8: 1) Padrón actual treinta y siete mil cuatrocientos cuarenta y cuatro (37.444), manzana D8, solares 1 a 4, con una superficie de mil quinientos dos metros veintiocho decímetros (1.502 metros 28 decímetros) y al Suroeste, 60,86 metros de frente a calle Austria de 17 metros, al Noroeste, 16,60 metros también de frente por ser esquina

a calle Canadá, uniendo ambos frentes ochava curva de 5,89 metros de desarrollo; último titular, Carlos Alberto Curi, sin surgir su domicilio de la información registral y también en su calidad de lindero a estos efectos de los padrones 37.445 cuyo titular es Carlos Alberto Curi y 30.169 cuyo titular es Hugo Alberto Ramasco sin surgir su domicilio de la información registral; 2) Padrón actual treinta mil ciento sesenta y nueve (30.169), manzana D8, solares 5 a 30, con una superficie de ocho mil seiscientos noventa metros cuarenta y ocho decímetros (8.690 metros 48 decímetros) y al Suroeste, 118,99 metros de frente a calle Austria de 17 metros, al Sureste, 65 metros también de frente por ser esquina a calle Estados Unidos de N.A, uniendo ambos frentes ochava curva de 7,85 metros de desarrollo, al Noreste, 114,40 metros también de frente a la calle España de 17 metros por ser esquina, uniendo ambos frentes ochava curva de 7,85 metros de desarrollo; último titular, Hugo Alberto Ramasco, sin surgir su domicilio de la información registral, y también en su calidad de lindero a estos efectos de los padrones 37.444 cuyo titular es Carlos Alberto Curi, sin surgir su domicilio de la información registral y 30.169 cuyo titular es Hugo Alberto Ramasco; 3) Padrón actual treinta y siete mil cuatrocientos cuarenta y cinco (37.445), manzana D8, solares 31 a 37, con una superficie de dos mil cuatrocientos veintiséis metros cuarenta y cuatro decímetros (2.426 metros 44 decímetros) y al Noreste, 55,60 metros de frente a calle España de 17 metros, al Noroeste, 37 metros también de frente por ser esquina a calle Estados Unidos de N.A de 17 metros, uniendo ambos frentes ochava curva de 7,85 metros de desarrollo; último titular, Carlos Alberto Curi, sin surgir su domicilio de la información registral, y también en su calidad de lindero a estos efectos de los padrones 37.445 cuyo titular es Carlos Alberto Curi y 30.169, cuyo titular es Hugo Alberto Ramasco sin surgir su domicilio de la información registral. Manzana D9: 1) Padrón actual treinta mil ciento setenta (30.170), manzana D9, solares 1 a 10, con una superficie de tres mil trescientos sesenta y cuatro metros veinticuatro decímetros (3.364 metros 24 decímetros) y al Suroeste, 97,60 metros de frente a calle España de 17 metros, al Noroeste, 19 metros también de frente por ser esquina a calle Canadá, uniendo ambos frentes ochava curva de 7,85 metros de desarrollo; último titular, Luisa Maria González Guerrico, sin surgir su domicilio de la información registral, y también en su calidad de lindero a estos efectos de los padrones 30.171, 30.172 y 30.173, cuyo titular es Luisa Maria González Guerrico; 2) Padrón actual treinta mil ciento setenta y uno (30.171), manzana D9, solares 11 a 20, con una superficie de tres mil trescientos setenta y cuatro metros cero cuatro decímetros (3.374 metros 04 decímetros) y al Suroeste, 72,40 metros de frente a calle España de 17 metros, al Sureste, 46 metros también de frente por ser esquina a calle Estados Unidos de N.A, uniendo ambos frentes ochava curva de 7,85 metros de desarrollo; último titular, Luisa Maria González Guerrico, sin surgir su domicilio de la información registral, y también en su calidad de lindero a estos efectos de los padrones 30.170 y 30.172, cuyo titular es Luisa Maria González Guerrico; 3) Padrón actual treinta mil ciento setenta y dos (30.172), manzana D9, solares 21 a 30, con una superficie de tres mil trescientos sesenta y cuatro metros veinticuatro decímetros (3.364 metros 24 decímetros) y al Sureste, 19 metros de frente a calle Estados Unidos de N.A de 17 metros, al Noreste, 97,60 metros también de frente por ser esquina a calle Italia de 17 metros, uniendo ambos frentes ochava curva de 7,85 metros de desarrollo; último titular, Luisa Maria González Guerrico, sin surgir su domicilio de la información registral, y también en su calidad de lindero a estos efectos de los padrones 30.171, 30.170 y 30.173, cuyo titular es Luisa Maria González Guerrico; 4) Padrón actual treinta mil ciento setenta y tres (30.173), manzana D9, solares 31 a 40, con una superficie de tres mil trescientos setenta y cinco metros cero cuatro decímetros (3.375 metros 04 decímetros) y al Noreste, 72,40 metros de frente a calle Italia de 17 metros, al Noroeste, 46 metros también de frente por ser esquina a calle Canadá, uniendo ambos frentes ochava curva de 7,85 metros de desarrollo; último titular, Luisa Maria González Guerrico, sin surgir su domicilio de la información registral, y también en su calidad de lindero a estos efectos de los padrones 30.170 y 30.172, cuyo titular es Luisa Maria González Guerrico. Manzana D10: 1) Padrón actual treinta y siete mil cuatrocientos cuarenta y seis (37.446), manzana D10, solares 1 a 5, con una superficie de mil setecientos ochenta y nueve metros veinticuatro decímetros (1.789 metros 24 decímetros) y al Suroeste, 55,60 metros de frente a calle Italia de 17 metros, al Noroeste, 19 metros también de frente por ser esquina a calle Canadá, uniendo ambos frentes ochava curva de 7,85 metros de desarrollo; últimos titulares, Héctor Francisco Velasco y Jorge Veltri, sin surgir sus domicilios de la información registral, y también en su calidad de lindero a estos efectos de los padrones 30.174 cuyo titular es Hugo Alberto Ramasco sin surgir sus domicilios de la información registral, 29.136 cuyo titular es Hugo Alberto Ramasco y 30.331 cuyo titular es Héctor Francisco Velasco; 2) Padrón actual treinta mil ciento setenta y cuatro (30.174), manzana D10, solares 6 a 10, con una superficie de mil quinientos setenta y cinco metros (1.575 metros) y al Suroeste, 42 metros de frente a calle Italia de 17 metros; último titular, Héctor Francisco Velasco, sin surgir su domicilio de la información registral, y también en su calidad de lindero a estos efectos de los padrones 37.446 cuyos titulares son Héctor Francisco Velasco y Jorge Veltri sin surgir su domicilio de la información registral, 30.176 cuyo titular es Hugo Alberto Ramasco sin surgir su domicilio de la información registral, 37.447 cuyos titulares son Héctor Francisco Velasco y Rebeca Eiseinsztein sin surgir su domicilio de la información registral y 30.175, cuyo titular es Héctor Francisco Velasco sin surgir su domicilio de la información registral; 3) Padrón actual treinta mil ciento setenta y cinco (30.175), manzana D10, solar 11, con una superficie de trescientos quince metros (315 metros) y al Suroeste, 8,40 metros de frente a calle Italia de 17 metros; último titular, Héctor Francisco Velasco, sin surgir su domicilio de la información registral, y también en su calidad de lindero a estos efectos de los padrones 30.174 cuyo titular es Héctor Francisco Velasco sin surgir su domicilio de la información registral y 37.447, cuyo titular es Rebeca Eiseinsztein, sin surgir su domicilio de la información registral; 4) Padrón actual treinta y siete mil cuatrocientos cuarenta y siete (37.447), manzana D10, solares 12 a 31, con una superficie de seis mil setecientos cuarenta y tres metros veintiocho decímetros (6.743 metros 28 decímetros) y al Suroeste, 33,60 metros de frente a calle Italia de 17 metros, al Sureste, 67 metros también de frente por ser esquina a la calle Estados Unidos de N.A de 17 metros, uniendo ambos frentes ochava curva de 7,85 metros de desarrollo, al Noreste, 106 metros también de frente por ser esquina a la calle Alemania de 17 metros; últimos titulares, Héctor Francisco Velasco y Rebeca Eiseinsztein, sin surgir su domicilio de la información registral, y también en su calidad de lindero a estos efectos de los padrones 30.175 cuyo titular es Héctor Francisco Velasco sin surgir su domicilio de la información registral y 30.176, cuyo titular es Hugo Alberto Ramasco, sin surgir su domicilio de la información registral; 5) Padrón actual treinta mil ciento setenta y seis (30.176), manzana D10, solar 32, con una superficie de trescientos quince metros (315 metros) y al Noreste, 8,40 metros de frente a calle Alemania de 17 metros; último titular, Héctor Francisco Velasco, sin surgir su domicilio de la información registral, y también en su calidad de lindero a estos efectos de los padrones 37.447 cuyos titulares son Héctor Francisco Velasco, Rebeca Eiseinsztein sin surgir su domicilio de la información registral, 30.174 cuyo titular es Jorge Veltri sin surgir su domicilio de la información registral y 29.136 cuyo titular es Hugo Alberto Ramasco, sin surgir su domicilio de la información registral; 6) Padrón actual veintinueve mil ciento treinta y seis (29.136), manzana D10, solares 33 a 37, con una superficie de mil setecientos ochenta y nueve metros veinticuatro decímetros (1.789 metros 24 decímetros) y al Noreste, 55,60 metros de frente a calle Alemania de 17 metros, al Noroeste, 19 metros también de frente por ser esquina a la calle Canadá, uniendo ambos frentes ochava curva de 7,85 metros de desarrollo; último titular, Hugo Alberto Ramasco, sin surgir su domicilio de la información registral, y también en su calidad de lindero a estos efectos de los padrones 30.176 cuyo titular es Hugo Alberto Ramasco sin surgir su domicilio de la información registral, 37.446 cuyos titulares son Héctor Francisco Velasco y Jorge Veltri sin surgir su domicilio de la información registral, 30.330 cuyo titular es Hugo Alberto Ramasco sin surgir su domicilio de la información registral y 30.329, cuyo titular es Hugo Alberto Ramasco, sin surgir su domicilio de la información registral; 7) Padrón actual treinta mil trescientos veintinueve (30.329), manzana D10, solar 38, con una superficie de trescientos dieciocho metros sesenta decímetros (318 metros 60 decímetros) y al Noroeste, 9 metros de frente a calle Canadá; último titular, Hugo Alberto Ramasco, sin surgir su domicilio de la información registral, y también en su calidad de lindero a estos efectos de los padrones 29.136 y 30.330, cuyo titular es Hugo Alberto Ramasco, sin surgir su domicilio de la información registral; 8) Padrón actual treinta mil trescientos treinta (30.330), manzana D10, solar 39, con una superficie de trescientos dieciocho metros sesenta decímetros (318 metros 60 decímetros) y al Noroeste, 9 metros de frente a calle Canadá; último titular, Hugo Alberto Ramasco, sin surgir su domicilio de la información registral, y también en su

calidad de lindero a estos efectos de los padrones 30.329, 29.136, y 30.331, cuyo titular es Hugo Alberto Ramasco, sin surgir su domicilio de la información registral y 37.446 cuyos titulares son Héctor Francisco Velasco y Jorge Veltri sin surgir su domicilio de la información registral; 9) Padrón actual treinta mil trescientos treinta y uno (30.331), manzana D10, solar 40, con una superficie de trescientos dieciocho metros sesenta decímetros (318 metros 60 decímetros) y al Noroeste, 9 metros de frente a calle Canadá; último titular, Hugo Alberto Ramasco, sin surgir su domicilio de la información registral, y también en su calidad de lindero a estos efectos de los padrones 30.330 cuyo titular es Hugo Alberto Ramasco sin surgir su domicilio de la información registral y 37.446 cuyos titulares son, Héctor Francisco Velasco y Jorge Veltri sin surgir sus domicilios de la información registral. Manzana D11: 1) Padrón actual treinta mil ciento setenta y siete (30.177), manzana D11, solares 1 a 10, con una superficie de tres mil trescientos treinta y siete metros setenta y nueve decímetros (3.337 metros 79 decímetros) y al Suroeste, 79,50 metros de frente a calle Alemania de 17 metros, al Noroeste, 18 metros también de frente por ser esquina a la calle Canadá, uniendo ambos frentes ochava curva de 7,85 metros de desarrollo; último titular, Virgilio Quovadis Pugliese, sin surgir su domicilio de la información registral, y también en su calidad de lindero a estos efectos de los padrones 30.180 cuyos titulares son Brígida Belvisi y American Express S.A., 37.178 y 30.179 cuyo titular es Arturo Belledi sin surgir su domicilio de la información registral; 2) Padrón actual treinta mil ciento setenta y ocho (30.178), manzana D11, solares 11 a 20, con una superficie de tres mil ciento sesenta y uno metros treinta y cuatro decímetros (3.161 metros 34 decímetros) y al Suroeste, 59,90 metros de frente a calle Alemania de 17 metros, al Este, 87,40 metros también de frente por ser esquina a la calle Brasil, uniendo ambos frentes ochava curva de 12,60 metros de desarrollo; último titular, Arturo Belledi, sin surgir su domicilio de la información registral, y también en su calidad de lindero a estos efectos de los padrones 30.177 cuyo titular es Virgilio Quovadis Pugliese sin surgir sus domicilios de la información registral y 37.179 cuyo titular es Arturo Belledi, sin surgir sus domicilios de la información registral; 3) Padrón actual treinta mil ciento setenta y nueve (30.179), manzana D11, solares 21 a 25, con una superficie de mil ochocientos metros (1.800 metros) y al Este, 40 metros de frente a calle Brasil; último titular, Arturo Belledi, sin surgir su domicilio de la información registral, y también en su calidad de lindero a estos efectos de los padrones 30.178 cuyo titular es Arturo Belledi sin surgir su domicilio de la información registral, 41.906 cuyo titular es Diners Club Argentina Sociedad Anónima Comercial y de Turismo S.A. sin surgir su domicilio de la información registral, 30.180 cuyo titular es American Express S.A. sin surgir su domicilio de la información registral y 30.177 cuyo titular es Virgilio Quovadis Pugliese, sin surgir su domicilio de la información registral; 4) Padrón actual cuarenta y un mil novecientos seis (41.906), manzana D11, solares 26 a 30, con una superficie de mil setecientos cincuenta y cinco metros ochenta y nueve decímetros (1.755 metros 89 decímetros) y al Este, 10,50 metros de frente a calle Brasil, al Noreste, 138,10 metros también de frente por ser esquina a calle sin nombre, uniendo ambos frentes ochava curva de 3,75 metros de desarrollo, al Noroeste, 25 metros también de frente a calle Canadá, uniendo ambos frentes ochava curva de 7,85 metros de desarrollo; último titular, Diners Club Argentina Sociedad Anónima Comercial y de Turismo S.A., sin surgir su domicilio de la información registral, y también en su calidad de lindero a estos efectos de los padrones 30.179 cuyo titular es Arturo Belledi surgir sus domicilios de la información registral y 30.180 cuyo titular es American Express S.A., surgir sus domicilios de la información registral; 4) Padrón actual treinta mil ciento ochenta (30.180), manzana D11, solares 31 a 36, con una superficie de mil novecientos noventa y cinco metros (1.995 metros) y al Noroeste, 48 metros de frente a calle Canadá; últimos titulares, American Express S.A. y Brígida Belvisi, sin surgir su domicilio de la información registral, y también en su calidad de lindero a estos efectos de los padrones 41.906 cuyos titulares son Diners Club Argentina Sociedad Anónima Comercial y de Turismo S.A. sin surgir su domicilio de la información registral, 30.177 cuyo titular es Virgilio Quovadis Pugliese, sin surgir su domicilio de la información registral y 30.179 cuyo titular es Arturo Belledi sin surgir su domicilio de la información registral. Manzana D12: 1) Padrón actual sesenta y ocho mil ciento setenta y cuatro (68.174) (antes empadronado con el número 30.181), manzana D12, solar 1, con una superficie de cuatrocientos ochenta y cuatro metros veinticinco decímetros (484 metros 25 decímetros) y al Noroeste, 19 metros de frente a calle sin nombre; último titular, Ana María Gómes, sin surgir su domicilio de la información registral, y también en su calidad de lindero a estos efectos de los padrones 68.175 y 68.189 cuyo titular es Ana María Gómes sin surgir su domicilio de la información registral y 6.537 en mayor área, cuyo titular no surge de la información registral; 2) Padrón actual sesenta y ocho mil ciento setenta y cinco (68.175) (antes empadronado con el número 30.181), manzana D12, solar 2, con una superficie de cuatrocientos veintisiete metros treinta y un decímetros (427 metros 31 decímetros) y al Oeste, 18,40 metros de frente a calle Brasil; último titular, Ana María Gómes, sin surgir su domicilio de la información registral, y también en su calidad de lindero a estos efectos de los padrones 30.181 cuyo titular es Germán Stritzler sin surgir su domicilio de la información registral y 68.174 y 68.188, cuyo titular es Ana María Gómes, sin surgir su domicilio de la información registral; 3) Padrón actual treinta mil ciento ochenta y uno (30.181), manzana D12, solares 3 a 10, con una superficie de dos mil ochocientos cuarenta y tres metros cero tres decímetros (2.843 metros 03 decímetros) y al Oeste, 69,20 metros de frente a calle Brasil; último titular, Germán Stritzler, sin surgir su domicilio de la información registral, y también en su calidad de lindero a estos efectos de los padrones 68.175, 68.176 y 68.182, cuyo titular es Ana María Gómes, sin surgir su domicilio de la información registral y 6.537 en mayor área, 30.183 y 30.182, cuyo titular es Germán Stritzler sin surgir su domicilio de la información registral; 4) Padrón actual sesenta y ocho mil ciento setenta y seis (68.176) (antes empadronado con el número 30.182), manzana D12, solar 11, con una superficie de trescientos ocho metros cuarenta y cinco decímetros (308 metros 45 decímetros) y al Oeste, 11,80 metros de frente a calle Brasil; último titular, Ana María Gómes, sin surgir su domicilio de la información registral, y también en su calidad de lindero a estos efectos de los padrones 30.181 cuyo titular es Ana María Gómes sin surgir su domicilio de la información registral, 68.177 cuyo titular es Germán Stritzler sin surgir su domicilio de la información registral, 68.181 cuyo titular es Ana María Gómes sin surgir su domicilio de la información registral; 5) Padrón actual sesenta y ocho mil ciento setenta y siete (68.177) (antes empadronado con el número 30.182), manzana D12, solar 12, con una superficie de trescientos siete metros cero cinco decímetros (307 metros 05 decímetros) y al Oeste, 15 metros de frente a calle Brasil; último titular, Ana María Gómes, sin surgir su domicilio de la información registral, y también en su calidad de lindero a estos efectos de los padrones 68.176, 68.180 y 68.178, cuyo titular es Ana María Gómes; 6) Padrón actual sesenta y ocho mil ciento setenta y ocho (68.178) (antes empadronado con el número 30.182), manzana D12, solar 13, con una superficie de trescientos dos metros diez decímetros (302 metros 10 decímetros) y al Oeste, 10 metros de frente a calle Brasil, al Sureste, 10 metros de frente a la calle Estados Unidos de N.A de 17 metros; último titular, Ana María Gómes, sin surgir su domicilio de la información registral, y también en su calidad de lindero a estos efectos de los padrones 68.178, 68.179 y 68.180, cuyo titular es Ana María Gómes; 7) Padrón actual sesenta y ocho mil ciento setenta y nueve (68.179) (antes empadronado con el número 30.182), manzana D12, solar 14, con una superficie de trescientos cincuenta y ocho metros cuarenta y nueve decímetros (358 metros 49 decímetros) y al Oeste, 18,30 metros de frente a calle Brasil, al Sureste, 18,30 metros también de frente por ser esquina a la calle Estados Unidos de N.A de 17 metros, uniendo ambos frentes ochava curva de 11,80 metros de desarrollo; último titular, Ana María Gómes, sin surgir su domicilio de la información registral, y también en su calidad de lindero a estos efectos del padrón 68.178, cuyo titular es Ana María Gómes; 8) Padrón actual sesenta y ocho mil ciento ochenta (68.180) (antes empadronado con el número 30.182), manzana D12, solar 15, con una superficie de trescientos siete metros cero cinco decímetros (307 metros 05 decímetros) y al Sureste, 15 metros de frente a calle Estados Unidos de N.A de 17 metros; último titular, Ana María Gómes, sin surgir su domicilio de la información registral, y también en su calidad de lindero a estos efectos de los padrones 68.178, 68.177 y 68.181, cuyo titular es Ana María Gómes; 9) Padrón actual sesenta y ocho mil ciento ochenta y uno (68.181) (antes empadronado con el número 30.182), manzana D12, solar 16, con una superficie de trescientos ocho metros cuarenta y cinco decímetros (308 metros 45 decímetros) y al Sureste, 11,80 metros de frente a calle Estados Unidos de N.A de 17 metros; último titular, Ana María Gómes, sin surgir su domicilio de la información registral, y también en su calidad de lindero a estos efectos de los padrones 68.180 y 68.176 cuyo titular es Ana María Gómes sin surgir su domicilio de la información registral, 30.182 cuyo titular es Germán Stritzler sin surgir su domicilio de la

información registral; 10) Padrón actual treinta mil ciento ochenta y dos (30.182), manzana D12, solares 17 a 20, con una superficie de mil trescientos setenta y dos metros cero cinco decímetros (1.372 metros 05 decímetros) y al Sureste, 37,20 metros de frente a calle Estados Unidos de N.A de 17 metros; último titular, Germán Stritzler, sin surgir su domicilio de la información registral, y también en su calidad de lindero a estos efectos de los padrones 68.181 cuyo titular es Ana María Gómes sin surgir su domicilio de la información registral y 30.183 y 30.181 cuyo titular es Germán Stritzler, sin surgir su domicilio de la información registral; 11) Padrón actual treinta mil ciento ochenta y tres (30.183), manzana D12, solares 21 y 28 a 30, con una superficie de mil trescientos quince metros ochenta y cuatro decímetros (1.315 metros 84 decímetros) y al Sureste, 8 metros de frente a calle Estados Unidos de N.A de 17 metros, al Noreste, 27 metros también de frente a calle sin nombre, siendo dichos frentes discontinuos; último titular, Germán Stritzler, sin surgir su domicilio de la información registral, y también en su calidad de lindero a estos efectos de los padrones 30.182, 68.187 y 68.188 cuyo titular es Ana María Gómes sin surgir su domicilio de la información registral, 68.182, 30.181 y 30.183 en mayor área cuyo titular es Germán Stritzler; 12) Padrón actual sesenta y ocho mil ciento ochenta y dos (68.182) (antes empadronado con el número 30.183), manzana D12, solar 22, con una superficie de seiscientos ochenta y cinco metros ochenta y cuatro decímetros (1.372 metros 05 decímetros) y al Sureste, 8 metros de frente a calle Estados Unidos de N.A de 17 metros; último titular, Ana María Gómes, sin surgir su domicilio de la información registral, y también en su calidad de lindero a estos efectos de los padrones 68.183, 68.185, 68.186 y 68.187, cuyo titular es Ana María Gómes y 30.183 y 30.181 cuyo titular es Germán Stritzler, sin surgir su domicilio de la información registral; 13) Padrón actual sesenta y ocho mil ciento ochenta y tres (68.183) (antes empadronado con el número 30.183), manzana D12, solar 23, con una superficie de trescientos metros (300 metros) y al Sureste, 15 metros de frente a calle Estados Unidos de N.A de 17 metros; último titular, Ana María Gómes, sin surgir su domicilio de la información registral, y también en su calidad de lindero a estos efectos de los padrones 68.182, 68.185 y 68.184, cuyo titular son Ana María Gómes; 14) Padrón actual sesenta y ocho mil ciento ochenta y cuatro (68.184) (antes empadronado con el número 30.183), manzana D12, solar 24, con una superficie de trescientos noventa y cuatro metros sesenta y cuatro decímetros (394 metros 64 decímetros) y al Sureste, 15 metros de frente a calle Estados Unidos de N.A de 17 metros, al Noreste, 15 metros también de frente por ser esquina a la Avenida 18 de Julio de 25 metros, uniendo ambos frentes ochava curva que mide 7,85 metros de desarrollo; último titular, Ana María Gómes, sin surgir su domicilio de la información registral, y también en su calidad de lindero a estos efectos de los padrones 68.183 y 68.185, cuyo titular son Ana María Gómes; 15) Padrón actual sesenta y ocho mil ciento ochenta y cinco (68.185) (antes empadronado con el número 30.183), manzana D12, solar 25, con una superficie de trescientos quince metros (315 metros) y al Noreste, 9 metros de frente a la Avenida 18 de Julio de 25 metros; último titular, Ana María Gómes, sin surgir su domicilio de la información registral, y también en su calidad de lindero a estos efectos de los padrones 68.183, 68.184, 68.182, 68.186, cuyo titular son Ana María Gómes; 16) Padrón actual sesenta y ocho mil ciento ochenta y seis (68.186) (antes empadronado con el número 30.183), manzana D12, solar 26, con una superficie de trescientos quince metros (315 metros) y al Noreste, 9 metros de frente a l a Avenida 18 de Julio de 25 metros; último titular, Ana María Gómes, sin surgir su domicilio de la información registral, y también en su calidad de lindero a estos efectos de los padrones 68.185, 68.182 y 68.187, cuyo titular son Ana María Gómes; 17) Padrón actual sesenta y ocho mil ciento ochenta y siete (68.187) (antes empadronado con el número 30.183), manzana D12, solar 27, con una superficie de trescientos quince metros (315 metros) y al Noreste, 9 metros de frente a la Avenida 18 de Julio de 25 metros; último titular, Ana María Gómes, sin surgir su domicilio de la información registral, y también en su calidad de lindero a estos efectos de los padrones 68.186 y 68.182 cuyo titular es Ana María Gómes y 30.183 cuyo titular es Germán Stritzler sin surgir su domicilio de la información registral; 18) Padrón actual sesenta y ocho mil ciento ochenta y ocho (68.188) (antes empadronado con el número 30.184), manzana D12, solar 31, con una superficie de trescientos quince metros (315 metros) y al Noreste, 9 metros de frente a la Avenida 18 de Julio de 25 metros; último titular, Ana María Gómes, sin surgir su domicilio de la información registral, y también en su calidad de lindero a estos efectos de los padrones 6.537 en mayor área cuyo titular es Germán Stritzler sin surgir su domicilio de la información registral, 68.189 y 68.184 cuyo titular es Ana María Gómes sin surgir su domicilio de la información registral; 19) Padrón actual sesenta y ocho mil ciento ochenta y nueve (68.189) (antes empadronado con el número 30.184), manzana D12, solar 32, con una superficie de trescientos metros (300 metros) y al Noreste, 12 metros de frente a la Avenida 18 de Julio de 25 metros; último titular, Ana María Gómes, sin surgir su domicilio de la información registral, y también en su calidad de lindero a estos efectos de los padrones 6.537 en mayor área, no surgiendo el titular de la información registral, 68.188 y 68.184 cuyo titular es Ana María Gómes; 20) Padrón actual seis mil quinientos treinta y siete en mayor área (6.537 m/a), manzana D12, solar 33, con una superficie de cuatrocientos cincuenta y siete metros catorce decímetros (457 metros 14 decímetros) y frente al Noreste, 13,50 metros a Avenida 18 de Julio de 25 metros, al Noroeste, 20 metros también de frente por ser esquina a calle sin nombre, uniendo ambos frentes ochava curva de 7,85 de desarrollo; sin surgir titular de la información registral y también en su calidad de lindero a estos efectos de los padrones 68.189 y 68.184 cuyo titular es Ana María Gómes sin surgir su domicilio de la información registral; Manzana D13: Padrón actual treinta y siete mil dieciocho (37.018), manzana D13, solares 1 a 33 con una superficie de once mil cuatrocientos cuarenta y cuatro metros diecinueve decímetros (11.444 metros 19 decímetros) y al Norte, 161,30 metros de frente a la Avenida Uruguay, al Sureste, 138,30 metros también de frente por ser esquina a la calle Estados Unidos de N.A de 17 metros, uniendo ambos frentes ochava curva de 11,80 metros de desarrollo, al Suroeste, 103,50 metros también de frente por ser esquina a la Avenida 18 de Julio de 25 metros, uniendo ambos frentes ochava curva de 7,85 metros de desarrollo; último titular, Luisa María González Guerrico, sin surgir su domicilio de la información registral, no teniendo padrones linderos. Manzana D14: 1) Padrón actual treinta mil ciento ochenta y cinco (30.185), manzana D14, solares 1 a 11 con una superficie de tres mil ochocientos veinticuatro metros sesenta y nueve decímetros (3.824 metros 69 decímetros) y al Suroeste, 50,70 metros de frente a calle sin nombre, al Sur, 66,60 metros también de frente por ser esquina a la Avenida Uruguay, uniendo ambos frentes ochava curva de 3,75 metros de desarrollo; últimos titulares, Luis Juan Provisiero, Hugo Alberto Ramasco, sin surgir su domicilio de la información registral, y Alejandro Cieri en su calidad de promitente adquirente, con domicilio en Pasaje Salvo de la Plaza Independencia 842, entre Piso, oficina 3, y también en su calidad de lindero a estos efectos del padrón 30.186, cuyo titular es Hugo Alberto Ramasco sin surgir su domicilio de la información registral; 2) Padrón actual treinta mil ciento ochenta y seis (30.186), manzana D14, solares 12 a 36 con una superficie de ocho mil ciento cuarenta y cinco metros cuarenta y uno decímetros (8.145 metros 41 decímetros) y al Sur, 54,90 metros de frente a Avenida Uruguay, al Noreste, 152,40 metros también de frente por ser esquina a la calle Polonia de 17 metros, uniendo ambos frentes ochava curva de 12,60 metros de desarrollo, al Noroeste, 84 metros también de frente por ser esquina a la calle Canadá, uniendo ambos frentes ochava curva de 7,85 metros de desarrollo; último titular, Hugo Alberto Ramasco, sin surgir su domicilio de la información registral, y también en su calidad de lindero a estos efectos del padrón 30.185, cuyos titulares son Luis Juan Provisiero, Hugo Alberto Ramasco, sin surgir sus domicilios de la información registral, y Alejandro Cieri en su calidad de promitente adquirente, con domicilio en Pasaje Salvo de la Plaza Independencia 842, entre Piso, oficina 3 siendo los promitentes enajenantes Mario Francisco Tastas Nogues, Celia Centurión, Ricardo Tastas Nogues, Isabel Molinari, Armando Tastas Nogues, Leonor Perez Arocena, María Celia Tastas Nogues, María Carmen Tastas Nogues, Eduardo Adolfo Cappetta Tastas y María Carmen Vazquez Tastas todos con domicilio en Treinta y Tres 1334, segundo piso, escritorio cuatro de esta ciudad, Héctor Tastas Nogues, Aida Rufini ambos con domicilio en Gabriel Otero 6329. Manzana D15: 1) Padrón actual treinta mil ciento ochenta y siete (30.187), manzana D15, solares 1 a 15 con una superficie de cuatro mil novecientos treinta y nueve metros veinticuatro decímetros (4.939 metros 24 decímetros) y al Suroeste 138,70 metros de frente a la calle Polonia de 17 metros, al Noroeste, 16,90 metros también de frente por ser esquina a la calle Canadá, uniendo ambos frentes ochava curva de 7,85 metros de desarrollo; último titular, Hugo Alberto Ramasco, sin surgir su domicilio de la información registral, y también en su calidad de lindero a estos efectos de los padrones 30.188, 30.190 y 30.191 cuyo titular es Hugo Alberto Ramasco sin surgir su domicilio de la

información registral, 30.193, 30.194, 30.195 y 30.196, cuyo titular es Raúl Alfredo Piotti, sin surgir su domicilio de la información registral; 2) Padrón actual treinta mil ciento ochenta y ocho (30.188), manzana D15, solar 16 con una superficie de trescientos veinticuatro metros (324 metros) y al Suroeste 13,50 metros de frente a la calle Polonia de 17 metros; último titular, Hugo Alberto Ramasco, sin surgir su domicilio de la información registral, y también en su calidad de lindero a estos efectos de los padrones 30.187, 30.189 y 30.190, cuyo titular es Hugo Alberto Ramasco; 3) Padrón actual treinta mil ciento ochenta y nueve (30.189), manzana D15, solar 17 con una superficie de quinientos veinte metros veinticuatro decímetros (520 metros 24 decímetros) y al Suroeste 16,50 metros de frente a la calle Polonia de 17 metros, al Sureste, 19 metros también de frente por ser esquina a la calle Estados Unidos de N.A de 17 metros, uniendo ambos frentes ochava curva de 7,85 metros de desarrollo; último titular, Hugo Alberto Ramasco, sin surgir su domicilio de la información registral, y también en su calidad de lindero a estos efectos de los padrones 30.188 y 30.190, cuyo titular es Hugo Alberto Ramasco; 4) Padrón actual treinta mil ciento noventa (30.190), manzana D15, solar 18 con una superficie de trescientos dieciocho metros sesenta decímetros (318 metros 60 decímetros) y al Sureste 9 metros de frente a la calle Estados Unidos de N.A de 17 metros; último titular, Hugo Alberto Ramasco, sin surgir su domicilio de la información registral, y también en su calidad de lindero a estos efectos de los padrones 30.187, 30.188, 30.189 y 30.191, cuyo titular es Hugo Alberto Ramasco; 5) Padrón actual treinta mil ciento noventa y uno (30.191), manzana D15, solar 19 con una superficie de trescientos dieciocho metros sesenta decímetros (318 metros 60 decímetros) y al Suroeste 9 metros de frente a la calle Estados Unidos de N.A de 17 metros; último titular, Hugo Alberto Ramasco, sin surgir su domicilio de la información registral, y también en su calidad de lindero a estos efectos de los padrones 30.187, 30.190 30.192 cuyo titular es Hugo Alberto Ramasco y 30.193 cuyo titular es Raúl Alfredo Piotti sin surgir su domicilio de la información registral; 6) Padrón actual treinta mil ciento noventa y dos (30.192), manzana D15, solar 20 con una superficie de trescientos dieciocho metros sesenta decímetros (318 metros 60 decímetros) y al Suroeste 9 metros de frente a la calle Estados Unidos de N.A de 17 metros; último titular, Hugo Alberto Ramasco, sin surgir su domicilio de la información registral, y también en su calidad de lindero a estos efectos de los padrones 30.191 cuyo titular es Hugo Alberto Ramasco sin surgir su domicilio de la información registral y 30.193, cuyo titular es Raúl Alfredo Piotti sin surgir su domicilio de la información registral; 7) Padrón actual treinta mil ciento noventa y tres (30.193), manzana D15, solares 21 a 25 con una superficie de mil setecientos noventa y tres metros veinticuatro decímetros (1.793 metros 24 decímetros) y al Suroeste 19 metros de frente a la calle Estados Unidos de N.A de 17 metros, al Noreste, 55,60 metros también de frente por ser esquina a la calle Turquía de 17 metros, uniendo ambos frentes ochava curva de 7,85 metros de desarrollo; último titular, Raúl Alfredo Piotti, sin surgir su domicilio de la información registral, y también en su calidad de lindero a estos efectos de los padrones 30.187, 30.191, 30.192 cuyo titular es Hugo Alberto Ramasco sin surgir su domicilio de la información registral y 30.194 cuyo titular es Raúl Alfredo Piotti sin surgir su domicilio de la información registral; 8) Padrón actual treinta mil ciento noventa y cuatro (30.194), manzana D15, solares 26 a 30 con una superficie de mil quinientos setenta y cinco metros (1.575 metros) y al Noreste, 42 metros de frente a la calle Turquía de 17 metros; último titular, Raúl Alfredo Piotti, sin surgir su domicilio de la información registral, y también en su calidad de lindero a estos efectos de los padrones 30.187 cuyo titular es Hugo Alberto Ramasco sin surgir su domicilio de la información registral y 30.193 y 30.195, cuyo titular es Raúl Alfredo Piotti; 9) Padrón actual treinta mil ciento noventa y cinco (30.195), manzana D15, solares 31 y 32 con una superficie de seiscientos treinta metros (630 metros) y al Noreste, 16,80 metros de frente a la calle Turquía de 17 metros; último titular, Raúl Alfredo Piotti, sin surgir su domicilio de la información registral, y también en su calidad de lindero a estos efectos de los padrones 30.187 cuyo titular es Hugo Alberto Ramasco sin surgir su domicilio de la información registral y 30.194 y 30.196, cuyo titular es Raúl Alfredo Piotti; 10) Padrón actual treinta mil ciento noventa y seis (30.196), manzana D15, solares 33 a 40 con una superficie de dos mil setecientos cuarenta metros cero cuatro decímetros (2.740 metros 04 decímetros) y al Noreste, 55,60 metros de frente a la calle Turquía de 17 metros, al Noroeste, 43,90 metros también de frente por ser esquina a la calle Canadá, uniendo ambos frentes ochava curva de 7,85 metros d desarrollo; último titular, Raúl Alfredo Piotti, sin surgir su domicilio de la información registral, y también en su calidad de lindero a estos efectos de los padrones 30.195 cuyo titular es Raúl Alfredo Piotti y 30.187 cuyo titular es Hugo Alberto Ramasco, sin surgir su domicilio de la información registral. Manzana D16: Padrón actual veintiocho mil doscientos noventa y cuatro (28.294), manzana D16, solares 1 a 10 y 14 a 40, discontinuo, con una superficie de doce mil quinientos treinta y tres metros cero ocho decímetros (12.533 metros 08 decímetros) y al Noroeste, 46 metros de frente a la calle Canadá, al Noreste, 169,60 metros también de frente por ser esquina a la calle Suecia de 17 metros, uniendo ambos frentes ochava curva de 7,85 metros de desarrollo, al Sureste, 65 metros también de frente a la calle Estados Unidos de N.A. de 17 metros, uniendo ambos frentes ochava curva de 7,85 metros de desarrollo, al Suroeste, 144,40 metros también de frente por ser esquina a la calle Turquía de 17 metros, siendo este discontinuo; último titular, Marcelo Augusto Chavanne, sin surgir su domicilio de la información registral, y también en su calidad de lindero a estos efectos del padrón 6.537 en mayor área cuyo titular es Marcelo Augusto Chavanne. Manzana D17: Padrón actual veintiocho mil trescientos dieciséis (28.316), manzana D16, solares 1 a 25, discontinuo, con una superficie de siete mil novecientos veinte metros (7.920 metros) y al Suroeste, 211,20 metros de frente a la calle Suecia de 17 metros; último titular, Cristian Horacio Constantini, sin surgir su domicilio de la información registral, no teniendo padrones linderos. Manzana E7: Padrón actual treinta y siete mil cuatrocientos cuarenta y ocho (37.448), manzana E7, solares 1 a 20, con de una superficie de seis mil setecientos cincuenta metros (6.750 metros) y al Noreste 180 metros de frente a calle Austria de 17 metros de ancho; último titular, Industrias Siderúrgicas Grassi S.A, sin surgir su domicilio de la información registral y Techo Blanco S.A., en su calidad de promitente comprador, con domicilio en Edificio Sagasti apartamento 201 de Maldonado y también en su calidad de lindero a estos efectos de los padrones 6.537 en mayor área cuyo titular es Luisa Maria González Guerrico sin surgir su domicilio de la información registral y 30.233, cuyo titular es Hugo Alberto Ramasco sin surgir su domicilio de la información registral. Manzana E8: 1) Padrón actual treinta y siete mil diecinueve (37.019), manzana E8, solares 1 a 10, con de una superficie de tres mil doscientos ochenta y seis metros cincuenta y nueve decímetros (3.286 metros 59 decímetros) y al Suroeste, 102,65 metros de frente a la calle Austria de 17 metros, al Noroeste 11,80 metros también de frente por ser esquina a calle Colombia de 17 metros, uniendo ambos frentes por ochava curva de 5,89 metros de desarrollo, al Noreste 99,50 metros también de frente por ser esquina a calle España de 17 metros, uniendo ambos frentes por ochava curva de 7,85 metros de desarrollo; último titular, Hugo Alberto Ramasco, sin surgir su domicilio de la información registral, y también en su calidad de lindero a estos efectos de los padrones 30.197 y 30.198, cuyo titular es Hugo Alberto Ramasco; 2) Padrón actual treinta mil ciento noventa y siete (30.197), manzana E8, solares 11 a 15, con de una superficie de dos mil ocho metros cincuenta y ocho decímetros (2.008 metros 58 decímetros) y al Noroeste, 70,61 metros de frente a la calle Austria; último titular, Hugo Alberto Ramasco, sin surgir su domicilio de la información registral, y también en su calidad de lindero a estos efectos del padrón 37.019, cuyo titular es Hugo Alberto Ramasco; 3) Padrón actual treinta mil ciento noventa y ocho (30.198), manzana E8, solares 16 a 20, con de una superficie de mil setecientos sesenta y siete metros trece decímetros (1.767 metros 13 decímetros) y al Noreste, 62,50 metros de frente a la calle España de 17 metros; último titular, Hugo Alberto Ramasco, sin surgir su domicilio de la información registral, y también en su calidad de lindero a estos efectos de los padrones 37.019 y 30.199, cuyo titular es Hugo Alberto Ramasco. Manzana E9: 1) Padrón actual treinta y nueve mil cuatrocientos setenta y nueve (39.479), manzana E9, solares 1 a 3, con una superficie de mil treinta y cuatro metros catorce decímetros (1.034 metros 14 decímetros), y frente al Noroeste 14,50 metros a la calle Colombia de 17 metros y al Suroeste 40 metros también de frente a la calle España de 17 metros, por ser esquina, unidos ambos frentes por ochava curva de 7,85 metros de desarrollo, últimos titulares Carolina, Toribio y Florencia Tedin y Daniel Alfredo Bottero, sin surgir sus domicilios de la información registral, y también en su calidad de linderos a estos efectos de los padrones 30.203 y 30.202, cuyo titular es Jesús Rogelio Fresno, y padrón 39.480 cuyos titulares son Alejandro Nelson, Sebastián Emilio y Francisco Martin Collazo, sin surgir sus domicilios de la información registral; 2) Padrón actual treinta y nueve mil cuatrocientos ochenta (39.480), manzana E9, solares 4 y 5, con una superficie de seiscientos

setenta y cinco metros (675 metros), y frente al Suroeste, 18 metros, a la calle España de 17 metros, últimos titulares, Alejandro Nelson, Sebastián Emilio y Francisco Martin Collazo, sin surgir sus domicilios de la información registral, y también en su calidad de linderos a estos efectos de los padrones 39.479 cuyos titulares son Carolina, Toribio, Florencia Tedin y Daniel Alfredo Bottero, padrón 37.449 cuyo titular es Carlos Alberto Curi, y padrón 29.684, cuyos titulares son Juan José Rosingana, Daniel Alfredo Bottero, sin surgir sus domicilios de la información registral; 3) Padrón actual veintinueve mil seiscientos ochenta y cuatro(29.684), manzana E9, solares 6 y 7, con una superficie de seiscientos setenta y cinco metros (675 metros), y frente al Suroeste, 18 metros, a la calle España de 17 metros, últimos titulares, Juan José Rosingana y Daniel Alfredo Bottero, sin surgir sus domicilios de la información registral, y también en su calidad de linderos a estos efectos de los padrones 39.480, cuyos titulares son Alejandro Nelson, Sebastián Emilio y Francisco Martin Collazo, padrón 68.224, cuyos titilares son Hugo Ramón Garmendia y Ariel Germinal Parrotta, y padrón 37.449 cuyo titular es Carlos Alberto Curi, sin surgir sus domicilios de la información registral; 4) Padrón actual sesenta y ocho mil doscientos veinticuatro (68.224) (antes empadronado con el número 29.684), manzana E9, solar 8, con una superficie de trescientos treinta y siete metros cincuenta decímetros (337 metros 50 decímetros) y frente al Suroeste, 9 metros, a la calle España de 17 metros, últimos titulares, Hugo Ramón Garmendia y Ariel Germinal Parrotta, sin surgir sus domicilios de la información registral, y también en su calidad de linderos a estos efectos de los padrones 29.684, cuyos titulares son Juan José Rosingana y Daniel Alfredo Bottero, padrón 39.481 cuyos últimos titular es Susana Irene Lettis, y padrón 37.449 cuyo último titular es Carlos Alberto Curi, sin surgir sus domicilios de la información registral; 5) Padrón actual treinta y nueve mil cuatrocientos ochenta y uno (39.481), manzana E9, solar 9, con una superficie de trescientos treinta y siete metros cincuenta decímetros (337 metros 50 decímetros), y frente al Suroeste, 9 metros, a la calle España de 17 metros, último titular, Susana Irene Lettis, sin surgir su domicilio de la información registral, y también en su calidad de linderos a estos efectos de los padrones 68.224, cuyos titulares son Hugo Ramón Garmendia y Ariel Germinal Parrotta, padrón 39.482, cuyo titular es Elisa Haydee Badoglio, y padrón 37.449, cuyo último titular es Carlos Alberto Curi, sin surgir sus domicilios de la información registral; 6) Padrón actual treinta y nueve mil cuatrocientos ochenta y dos (39.482), manzana E9, solar 10, con una superficie de trescientos treinta y siete metros cincuenta decímetros (337 metros 50 decímetros), y frente al Suroeste, 9 metros, a la calle España de 17 metros, último titular, Elisa Haydee Badoglio, sin surgir su domicilio de la información registral, y también en su calidad de linderos a estos efectos del padrón 39.481, cuyo titular es Susana Irene Lettis, del padrón 37.449, cuyo titular es Carlos Alberto Curi, y del padrón 68.225, cuyo titular es Hugo Ramón Garmendia, sin surgir sus domicilios de la información registral; 7) Padrón actual sesenta y ocho mil doscientos veinticinco (68.225) (antes empadronado con el número 39.484), manzana E9, solar 11, con una superficie de trescientos treinta y siete metros cincuenta decímetros (337 metros 50 decímetros) y frente al Suroeste, 9 metros, a la calle España de 17 metros, último titular, Hugo Ramón Garmendia, sin surgir su domicilio de la información registral, y también en su calidad de linderos a estos efectos del padrón 39.482, cuyo titular es Elisa Haydee Badoglio, del padrón 39.484, cuyo titulares son Mario Levin Elsa Wenger y Norma Inés Chorna, y del padrón 37.449 cuyo último titular es Carlos Alberto Curi, sin surgir sus domicilios de la información registral; 8) Padrón actual treinta y nueve mil cuatrocientos ochenta y cuatro (39.484), manzana E9, solares 12 y 13, con una superficie de seiscientos setenta y cinco metros (675 metros), y frente al Suroeste, 18 metros, a la calle España de 17 metros de 17 metros, últimos titulares, Mario Levin Elsa Wenger y Norma Inés Chorna sin surgir sus domicilios de la información registral, y también en su calidad de linderos a estos efectos del padrón 68.225, cuyo titilar es Hugo Ramón Garmendia, del padrón 68.226, cuyo titular es Ariel Germinal Parrotta, y del padrón 37.449, cuyo titular es Carlos Alberto Curi, sin surgir sus domicilios de la información registral; 9) Padrón actual sesenta y ocho mil doscientos veintiséis (68.226) (antes empadronado con el número 39.484), manzana E9, solar 14, con una superficie de trescientos treinta y siete metros cincuenta decímetros (337 metros 50 decímetros) y frente al Suroeste, 9 metros, a la calle España de 17 metros, último titular, Ariel Germinal Parrotta, sin surgir su domicilio de la información registral, y también en su calidad de linderos a estos efectos del padrón 39.484, cuyos titulares son Mario Levin Elsa Wenger y Norma Inés Chorna, del padrón 39.485, cuyo titular Arnaldo Jorge Bauni, del padrón 39.486, cuyos titulares son Maria Cristina Riefolo y Angelina Di Nardo, y del padrón 37.449 cuyo último titular es Carlos Alberto Curi, sin surgir sus domicilios de la información registral; 10) Padrón actual treinta y nueve mil cuatrocientos ochenta y cinco (39.485), manzana E9, solares 15 a 17, con una superficie de mil veinte metros sesenta y cuatro decímetros (1.020 metros 64 decímetros), y frente al Suroeste, 31 metros, a la calle España de 17 metros, y también frente al Sureste, 14,50 metros, a la calle Canadá de 17 metros, por ser esuqina, unidos ambos frentes por ochava curva de 7,85 metros de desarrollo, último titular, Arnaldo Jorge Bauni, sin surgir su domicilio de la información registral, y también en su calidad de linderos a estos efectos del padrón 68.226, cuyo titular es Ariel Germinal Parrotta, y del padrón 39.486, cuyos titulares son Maria Cristina Riefolo y Angelina Di Nardo, sin surgir sus domicilios de la información registral; 11) Padrón actual treinta y nueve mil cuatrocientos ochenta y seis (39.486), manzana E9, solar 18, con una superficie de trescientos veinticuatro metros (324 metros) y frente al Sureste, 9 metros, a la calle Canadá de 17 metros, últimos titulares, Maria Cristina Riefolo y Angelina Di Nardo, sin surgir sus domicilios de la información registral, y también en su calidad de linderos a estos efectos del padrón 39.485, cuyo titular es Arnaldo Jorge Bauni, del padrón 68.226, cuyo titular es Ariel Germinal Parrotta y del padrón 30.199, cuyos titulares son Marta Delia Inchauspe y Hugo Rodolfo Mendez, sin surgir sus domicilios de la información registral; 12) Padrón actual treinta mil ciento noventa y nueve (30.199), manzana E9, solar 19, con una superficie de trescientos veinticuatro metros (324 metros), y frente al Sureste, 9 metros a la calle Canadá de 17 metros, últimos titulares, Marta Delia Inchauspe y Hugo Rodolfo Mendez sin surgir sus domicilios de la información registral, y también en su calidad de linderos a estos efectos del padrón 39.486, cuyos titulares son Maria Cristina Riefolo y Angelina Di Nardo, del padrón 37.449, cuyo titular es Carlos Alberto Curi, y del padrón 30.200, cuyos titulares son Marta Delia Inchauspe y Hugo Rodolfo Mendez, sin surgir sus domicilios de la información registral; 13) Padrón actual treinta mil ciento doscientos (30.200), manzana E9, solar 20, con una superficie de trescientos veinticuatro metros (324 metros) y frente al Sureste, 9 metros, a la calle Canadá de 17 metros, últimos titulares, Marta Delia Inchauspe y Hugo Rodolfo Mendez, sin surgir sus domicilios de la información registral, y también en su calidad de linderos a estos efectos del padrón 30.199, cuyos titulares son Marta Delia Inchauspe y Hugo Rodolfo Mendez, del padrón 37.020, cuyo titular es Hugo Alberto Ramasco, y del padrón 37.449, cuyo titular es Carlos Alberto Curi, sin surgir sus domicilios de la información registral; 14) Padrón actual treinta y siete mil veinte (37.020), manzana E9, solar 21, con una superficie de trescientos sesenta y cinco metros catorce decímetros (365 metros 14 decímetros), y frente al Sureste, 14,50 metros, a la calle Canadá, y también de frente al Noreste, 14 metros, a la calle Italia de 17 metros, por ser esquina, unidos ambos frentes por ochava curva de 7,85 metros de desarrollo, último titular, Hugo Alberto Ramasco, sin surgir su domicilio de la información registral, y también en su calidad de linderos a estos efectos del padrón 30.200, cuyos titulares son Marta Delia Inchauspe y Hugo Rodolfo Mendez, y del padrón 37.449 cuyo titular es Carlos Alberto Curi, sin surgir sus domicilios de la información registral; 15) Padrón actual treinta y siete mil cuatrocientos cuarenta y nueve (37.449), manzana E9, solares 22 a 37, con una superficie de cinco mil cuatrocientos dos metros catorce decímetros (5.402 metros 14 decímetros), y frente al Noreste, 156 metros, a la calle Italia de 17 metros, y también de frente al Noroeste, 23,50 metros, a la calle Colombia de 17 metros, por ser esquina, unidos ambos frentes por ochava curva de 7,85 metros de desarrollo, último titular, Carlos Alberto Curi, sin surgir su domicilio de la información registral, y también en su calidad de linderos a estos efectos de los padrones 39.479, cuyos titulares son Carolina, Toribio y Florencia Tedin, y Daniel Alfredo Bottero, del padrón 39.480, cuyos titulares son Alejandro Nelson, Sebastián Emilio y Francisco Martin Collazo; del padrón 29.684, cuyos titulares son Juan José Rosingana y Daniel Alfredo Bottero, del padrón 68.224, cuyos titulares son Hugo Ramón Garmendia y Ariel Germinal Parrotta, del padrón 39.481, cuyo titular es Susana Irene Lettis; del padrón 39.482, cuyo titular es Elisa Haydee Badoglio, del padrón 68.225, cuyo titular es Hugo Ramón Garmendia, del padrón 39.484, cuyos titulares son Mario Levin Elsa Wenger y Norma Inés Chorna; del apdron 68.226, cuyo titular es Ariel Germinal Parrotta; de los padrones 30.199 y 30.200, cuyos titulares son Marta Delia Inchauspe y Hugo Rodolfo Mendez; del padrón 37.020, cuyo titular es Hugo Alberto

Ramasco; y del padrón 30.201, cuyo titular es Jesus Rogelio Fresno, sin surgir sus domicilios de la información registral; 17) Padrón actual treinta mil doscientos uno (30.201), manzana E9, solar 38, con una superficie de trescientos veinticuatro metros (324 metros) y frente al Noroeste, 9 metros, a la calle Colombia de 17 metros, último titular, Jesús Rogelio Fresno, sin surgir su domicilio de la información registral, y también en su calidad de linderos a estos efectos del padrón 37.449, cuyo último titular es Carlos Alberto Curi, y del padrón 30.202, cuyo titular es Jesús Rogelio Fresno, sin surgir sus domicilios de la información registral; 18) Padrón actual treinta mil doscientos dos (30.202), manzana E9, solar 39, con una superficie de trescientos veinticuatro metros (324 metros), y frente al Noroeste, 9 metros, a la calle Colombia de 17 metros, último titular, Jesús Rogelio Fresno sin surgir su domicilio de la información registral, y también en su calidad de linderos a estos efectos del los padrones 30.203 y 30.201, cuyo titular es Jesús Rogelio Fresno, y del padrón 39.479, cuyos titulares son Carolina Toribio, Florencia Tedin y Daniel Alfredo Bottero, sin surgir sus domicilios de la información registral; 19) Padrón actual treinta mil doscientos tres (30.203), manzana E9, solar 40, con una superficie de trescientos veinticuatro metros (324 metros), y frente al Noroeste, 9 metros, a la calle Colombia de 17 metros, último titular, Jesús Rogelio Fresno, sin surgir su domicilio de la información registral, y también en su calidad de linderos a estos efectos del padrón 39.479, cuyos titulares son Carolina, Toribio y Florencia Tedin y Daniel Alfredo Bottero, y del padrón 30.202, cuyo titular es Jesús Rogelio Fresno. Manzana E10: 1) Padrón actual treinta mil doscientos cuatro (30.204), manzana E10, solares 1 a 10, con una superficie total de tres mil trescientos noventa y seis metros sesenta y cuatro decímetros (3.396 metros 64 decímetros), y frente al Noroeste 14,50 metros de frente a la calle Colombia, de 17 metros, y al Suroeste, 103 metros también de frente, a la calle Italia de 17 metros, por ser esquina, unidos ambos frentes por ochava curva de 7,85 metros de desarrollo, último titular, Hugo Alberto Ramasco, sin surgir su domicilio de la información registral, y también en su calidad de linderos a estos efectos de los padrones 30.205, 30.206 , y 30.207 cuyo titular es Hugo Alberto Ramasco; 2) Padrón actual treinta mil doscientos cinco (30.205), manzana E10, solares 11 a 20, con una superficie total de tres mil trescientos cuarenta y dos metros sesenta y cuatro decímetros (3.342 metros 64 decímetros), al Suroeste 67 metros de frente a la calle Italia de 17 metros, y también de frente al Sureste, 50,50 metros, a la calle Canadá de 17 metros, por ser esquina, unidos ambos frentes por ochava curva de 7,85 metros de desarrollo, último titular, Hugo Alberto Ramasco, sin surgir su domicilio de la información registral, y también en su calidad de linderos a estos efectos de los padrones 30.204 y 30.206, cuyo titular es Hugo Alberto Ramasco; 3) Padrón actual treinta mil doscientos seis (30.206), manzana E10, solares 21 a 30, con una superficie total de tres mil trescientos noventa y seis metros sesenta y cuatro decímetros (3.396 metros 64 decímetros), y frente Sureste 14,50 metros de frente a la calle Canadá de 17 metros, y al Noreste, 103 metros también de frente, a la calle Alemania de 17 metros, por ser esquina, unidos ambos frentes por ochava curva de 7,85 metros de desarrollo, último titular Hugo Alberto Ramasco, sin surgir su domicilio de la información registral, y también en su calidad de linderos a estos efectos de los padrones 30.204, 30.205 y 30.207 cuyo titular es Hugo Alberto Ramasco; 4) Padrón actual treinta mil doscientos seis (30.207), manzana E10, solares 31 a 40, con una superficie de tres mil trescientos cuarenta y dos metros sesenta y cuatro decímetros (3.342 metros64 decímetros), y frente al Noreste, 67 metros, a la calle Alemania de 17 metros, y también de frente al Noroeste, 50,50 metros, a la calle Colombia de 17 metros, por ser esquina, unidos ambos frentes por ochava curva de 7,85 metros de desarrollo, último titular, Hugo Alberto Ramasco, sin surgir su domicilio de la información registral, y también en su calidad de linderos a estos efectos de los padrones 30.204 y 30.206 cuyo titular es Hugo Alberto Ramasco. Manzana E11: 1) Padrón actual treinta y siete mil cuatrocientos cincuenta (37.450), manzana E11, solares 1 a 9, con una superficie de dos mil ochocientos un metros ochenta y nueve decímetors (2.801 metros 89 decímetros), y frente al Noreste, 37,40 metros a la Avnida Paraguay de 17 metros, y frente al Suroeste, 95,90 metros a la calle Alemania de 17 metros por ser esquina, unidos ambos frentes por ochava curav de 12,60 metros de desarrollo, último titular, Carlos Alberto Curi sin surgir su domicilio de la información registral, y también en su calidad de lindero a estos efectos de los padrones 30.215, 37.452, 30.214 y 30.208, cuyo titular es Hugo Alberto Ramasco, sin surgir su domicilio de la información registral; 2) Padrón actual treinta mil doscientos ocho (30.208), manzana E11, solares 10 a 14, con una superficie de mil setecientos cincuenta y dos metros cuarenta decímetros (1.752 metros 40 decímetros), y frente al Suroeste, 46 metros a la calle Alemania de 17 metros, último titular Hugo Alberto Ramasco sin surgir su domicilio de la información registral, y también en su calidad de lindero a estos efectos de los padrones 37.450 y 37.451, cuyo titular es Carlos Alberto Curi sin surgir su domicilio de la información registral, y del padrón 30.209, cuyo titular es Hugo Alberto Ramasco; 3) Padrón actual treinta mil doscientos nueve (30.209), manzana E11, solares 15 a 18, con una superficie mil trescientos veintinueve metros ochenta y cuatro decímetros (1.329 metros 84 deciemtros), y frente al Sureste, 46 metros, a la calle Canadá de 17 metros, y 11 metros al Suroeste también de frente a la calle Alemania de 17 metros, por ser esquina, último titular Hugo Alberto Ramasco, sin surgir su domicilio de la información registral, y también en su calidad de linderos a estos efectos de los padrones 30.208 y 30.210, cuyo titular es Hugo Alberto Ramasco; 4) Padrón actual treinta mil doscientos diez (30.210), manzana E11, solar 19, con una superficie trescientos cincuenta metros (350 metros), y frente al Sureste, 8 metros, a la calle Canadá de 17 metros, último titular Hugo Alberto Ramasco, sin surgir su domicilio de la información registral, y también en su calidad de linderos a estos efectos de los padrones 30.209, y 30.211, cuyo titular es Hugo Alberto Ramasco y 37.451 cuyo titular es Carlos Alberto Curi, sin surgir su domicilio de la información registal. 5) Padrón actual treinta mil doscientos once (30.211), manzana E11, solar 20, con una superficie trescientos treinta metros (330 metros), y frente al Sureste, 8 metros, a la calle Canadá de 17 metros, último titular Hugo Alberto Ramasco, sin surgir su domicilio de la información registral, y también en su calidad de lindero a estos efectos de los padrones 30.210 y 30.212, cuyo titular es Hugo Alberto Ramasco y 37.451, cuyo titular es Carlos Alberto Curi, sin surgir su domicilio de la información registal; 6) Padrón actual treinta mil doscientos doce (30.212), manzana E11, solar 21, con una superficie trescientos cuarenta y ocho metros (348 metros), y frente al Sureste, 8 metros, a la calle Canadá de 17 metros, último titular Hugo Alberto Ramasco, sin surgir su domicilio de la información registral, y también en su calidad de linderos a estos efectos de los padrones 30.211 y 30.213, cuyo titular es Hugo Alberto Ramasco y 37.451 Carlos Alberto Curi sin surgir su domicilio de la información registal; 7) Padrón actual treinta mil doscientos trece (30.213), manzana E11, solares 22 a 26, con una superficie de mil setecientos sesenta y un metros con ochenta y nueve decímetros (1.761 mertos 89 decímetros), y frente al Sureste 25 metros de frente a la calle Canadá de 17 metros, al Noreste 50,70 metros de frente a Plaza Argentina, unidos ambos frentes ochava curva de 7,85 metros de desarrollo y al Noreste 10,60 metros también de frente por ser esquina a la Avenida Paraguay de 17 mertos, unidos ambos frentes ochava curva de 3,75 metros de desarrollo; último titular Hugo Alberto Ramasco, sin surgir su domicilio de la información registral, y también en su calidad de linderos a estos efectos de los padrones 30.212, cuyo titular es Hugo Alberto Ramasco y 37.451, cuyo titular es Carlos Alberto Curi, sin surgir su domicilio de la información registal; 8) Padrón actual treinta y siete mil cuatrocientos cincuenta y uno (37.451), manzana E11, solares 27 a 30, con una superficie mil cuatrocientos sesenta y siete metros veinte decímetros (1.467 metros 20 decímetros), y frente al Noreste, 32 metros, a la Avenida Paraguay de 17 metros; último titular Carlos Alberto Curi, sin surgir su domicilio de la información registral, y también en su calidad de lindero a estos efectos de los padrones 30.213, 30.212, 30.211, 30.210, 30.208 y 30.214, cuyo titular es Hugo Alberto Ramasco sin surgir su domicilio de la información registal. 9) Padrón actual treinta mil doscientos catorce (30.214), manzana E11, solares 31 y 32, con una superficie seiscientos cuarenta metros (640 metros), y frente al Norte 16 metros, a la Avenida Paraguay de 17 metros, último titular Hugo Alberto Ramasco, sin surgir su domicilio de la información registral, y también en su calidad de linderos a estos efectos de los padrones 37.451 y 37.450 cuyo titular es Carlos Alberto Curi, sin surgir su domicilio de la información registal y 37.452 y 30.208 Hugo Alberto Ramasco respecto del último. 10) Padrón actual treinta y siete mil cuatrocientos cincuenta y dos (37.452), manzana E11, solares 33 a 35, con una superficie novecientos ochenta y ocho metros cincuenta y cinco decímetros (988 metros 55 decímetros), y frente al Noreste, 28,50 metros, a la Avenida Paraguay de 17 metros, último titular Hugo Alberto Ramasco, sin surgir su domicilio de la información registral, y también en su calidad de lindero a estos efectos de los padrones 30.214 y 30.215 cuyos titulares son Hugo Alberto Ramasco y 37.450 cuyo titular es Carlos Alberto Curi sin surgir su

domicilio de la información registal. 11) Padrón actual treinta mil doscientos quince (30.215), manzana E11, solar 36, con una superficie de trescientos seis metros cuarenta y cinco decímetros (306 metros 45 decímetros), y frente al Noreste, 13,50 metros, a la Avenida Paraguay de 17 metros, último titular Hugo Alberto Ramasco, sin surgir su domicilio de la información registral, y también en su calidad de linderos a estos efectos de los padrones 37.450 cuyo titular son Carlos Alberto Curi, sin surgir su domicilio de la información registal y 37.452 Hugo Alberto Ramasco. Manzana E12: 1) Padrón actual treinta y siete mil cuatrocientos cincuenta y tres (37.453), manzana E12, solares 1 a 5, con una superficie de mil quinientos noventa y cuatro metros ochenta y nueve decímetros (1.594 metros 89 decímetros), y frente al Noroeste, 28,30 metros a la calle Colombia de 17 metros, y frente al Sur, 65,30 metros a la Avenida Paraguay de 17 metros por ser esquina, unidos ambos frentes por ochava curva de 11,60 metros de desarrollo, último titular, Héctor Francisco Velasco sin surgir su domicilio de la información registral, y también en su calidad de lindero a estos efectos del padrón 37.454, cuyo titular es Carlos Alberto Curi sin surgir su domicilio de la información registral, del padrón 37.455, cuyo titular es Walter Osvaldo Naser sin surgir su domicilio de la información registral, del padrón 37.456, cuyos titulares son Daniel Alfredo Bottero y Juan Jose Rosingana sin surgir sus domicilio de la información registral, y del padrón 6.537 en mayor área, no surgiendo último titular registral; 2) Padrón actual treinta y siete mil cuatrocientos cincuenta y cuatro (37.454), manzana E12, solares 6 a 10, con una superficie de mil ochocientos veintidós metros treinta y tres decímetros (1.822 metros 33 decímetros), y frente al Sur, 43,20 metros a Avenida Paraguay de 17 metros, último titular Carlos Alberto Curi, sin surgir su domicilio de la información registral, y también en su calidad de linderos a estos efectos del padrón 37.453, cuyo titular es Héctor Francisco Velasco, del padrón 37,455, cuyo titular es Walter Osvaldo Naser y del padrón 30.216, cuyo titular es Hugo Alberto Ramasco, sin surgir sus domicilios de la información registral; 3) Padrón actual treinta mil doscientos dieciséis (30.216), manzana E12, solares 11 a 14, con una superficie de mil seiscientos trece metros cuarenta y un decímetros (1.613 metros 41 decímetros), y frente al Sur, 34,40 metros a Avenida Paraguay de 17 metros, y al Sureste, 19,90 metros a Plaza Argentina, unidos ambos frentes por ochava curva, último titular Hugo Alberto Ramasco, sin surgir su domicilio de la información registral, y también en su calidad de linderos a estos efectos del padrón 37.454, cuyo titular es Carlos Alberto Curi, y del padrón 30.217 cuyo titular es Hugo Alberto Ramasco, sin surgir sus domicilios de la información registral; 4) Padrón actual treinta mil doscientos diecisiete (30.217), manzana E12, solares 16 a 26, con una superficie de tres mil seiscientos cincuenta y seis metros setenta y ocho decímetros (3.656 metros 78 decímetros), y frente al Sureste, 20 metros a Plaza Argentina, Noreste 103,50 metros a la Avenida 18 de Julio de 25 metros por ser esquina, unidos ambos frentes por ochava curva de 7,85 metros de desarrollo, y al Noroste, 30 metros a la calle Colombia de 17 metros por ser esquina, uniendo este frente y el anterior ochava curva de 7,85 metros de desarrollo, último titular Hugo Alberto Ramasco, sin surgir su domicilio de la información registral, y también en su calidad de linderos a estos efectos del padrón 30.216, cuyo titular es Hugo Alberto Ramasco y del padrón 37.455, cuyo titular es Walter Osvaldo Naser, sin surgir sus domicilios de la información registral; 5) Padrón actual treinta y siete mil cuatrocientos cincuenta y cinco (37.455), manzana E12, solares 27 a 32, con una superficie de dos mil ciento cuarenta y un metros trece decímetros (2.141 metros 13 decímetros), y frente al Noroeste, 53,20 metros a la calle Colombia de 17 metros, último titular, Walter Osvaldo Naser, sin surgir su domicilio de la información registral, y también en su calidad de linderos a estos efectos del padrón 30.217, cuyo titular es Hugo Alberto Ramasco, del padrón 37.454, cuyo titular es Carlos Alberto Curi, del padrón 37.453, cuyo titular es Hector Francisco Velasco, y del padrón 37.456, cuyo titular es Daniel Alfredo Bottero y Juan Jose Rosingana,sin surgir sus domicilios de la información registral; 6) Padrón actual treinta y siete mil cuatrocientos cincuenta y seis (37.456), manzana E12, solar 33, con una superficie total de trescientos ocho metros cuarenta y seis decímetros (308 metros 46 decímetros), y frente al Noroeste, 11,80 metros a la calle Colombia de 17 metros, último titular, Daniel Alfredo Bottero y Juan Jose Rosingana, sin surgir su domicilio de la información registral, y también en su calidad de linderos a estos efectos del padrón 37.455, cuyo titular es Walter Osvaldo Naser, del padrón 37.453, cuyo titular es y Héctor Francisco Velasco y del padrón 6.537 en mayor área, no sirgiendo último titular registral.Manzana E13: 1) Padrón actual treinta y siete mil cuatrocientos cincuenta y siete (37.457), manzana E13, solares 1 a 5, con una superficie de mil seiscientos cincuenta y cuatro metros sesenta y cuatro decímetros (1654 metros 64 decímetros), y frente al Noroeste 15 metros a la calle Colombia de 17 metros, y frente al Suroeste 51 metros a la Avenida 18 de Julio de 25 metros por ser esquina, unidos ambos frentes por ochava curva de 7,85 metros de desarrollo, último titular Industria Siderúrgicas Grassi S.A sin surgir su domicilio de la información registral y Techo Blanco S.A en su calidad de promitente comprador y con domicilio Edificio Sagasti apartamento 201 de Maldonado, y también en sus calidades de linderos a estos efectos de los padrones 30.218 y del 30.219, cuyo titular es Hugo Alberto Ramasco sin surgir su domicilio de le información registral, y del padrón 37.459 cuyo titular es Industria Siderúrgicas Grassi S.A y Techo Blanco S.A en su calidad de promitente compador; 2)Padrón actual treinta mil doscientos dieciocho (30.218), manzana E13, solares 6 a 10, con una superficie de mil setecientos dos metros catorce decímetros(1.702 metros 14 decímetros), y frente al Suroeste, 52,50 metros frente a la Avenida 18 de Julio de 25 metros, y frente al Sureste, 20 metros a la Plaza Argentina por ser esquina, unidos ambos frentes por ochava curva de 7,85 metros de desarrollo, último titular Hugo Alberto Ramasco ,sin surgir su domicilio de la información registral, y también en su calidad de lindero a estos efectos del padrón 30.219, cuyo titular es Hugo Alberto Ramasco, y del pradrón 37.457 cuyos titulares son Industria Siderúrgicas Grassi S.A sin surgir du domicilio de la información registral, y Techo Blanco S.A en su calidad de promitente comprador con domicilio en Edificio Sagasti apartamento 201 de Maldonado; 3) Padrón actual treinta mil doscientos diecinueve (30.219), manzana E13, solares 11 a 15, con una superficie de dos mil once metros setenta decímetros (2.011 metros 70 decímetros), y frente al Sureste 19,80 metros frente a Plaza Argentina, y frente al Sureste 42,40 metros a Avenida Chile de 17 metro por ser esquina, unidos ambos frentes por ochava curva de 4,20 metros de desarrollo, último titular Hugo Alberto Ramasco, sin surgir su domicilio de la información registral, y también en su calidad de lindero a estos efectos del padrón 30.218, cuyo titular es titular Hugo Alberto Ramasco, y de los padrones 37.457 , 37.458 y 37.459 cuyo titular es Industria Siderúrgicas Grassi S.A sin rugir su domicilio de la información registral y Techo Blanco S.A en su calidad de promitente comprador con domicilio en Edificio Sagasti apartamento 201 de Maldonado; 4)Padrón actual treinta y siete mil cuatrocientos cincuenta y ocho (37.458), manzana E13, solares 16 a 19, con una superficie total de mil cuatrocientos veinticuatro metros nueve decímetros (1.424 metros 9 decímetros), y frente al Este 34 metros a Avenida Chile de 17 metros, último titular, Industria Siderúrgicas Grassi S.A sin surgir su domicilio de la información registral y Techo Blanco S.A en su calidad de promitente comprador con domicilio en Edificio Sagasti apartamento 201 de Maldonado, y también en sus calidades de linderos a estos efectos de los padrones 30.219 y 30.220 cuyo titular es titular Hugo Alberto Ramasco sin surgir su domicilio de la información registral,y del padrón 37.459 cuyos titular es Industria Siderúrgicas Grassi S.A y Techo Blanco S.A en su calidad de promitente comrpador; 5)Padrón actual treinta mil doscientos veinte (30.220), manzana E13, solares 20 a 27, con una superficie de dos mil quinientos veintinueve metros veintiún decímetros (2.529 metros 21 decímetros), y frente al Sureste 65,30 metros a Avenida Chile de 17 metros, y al Noroeste 65,30 metros a la calle Colombia de 17 metros por ser esquina uniendo ambos frentes ochava curva de 11,60 metros de desarrollo, último titular Hugo Alberto Ramasco sin surgir su domicilio de la información registral, y también en su calidad de lindero a estos efectos de los padrones 37.458 y 37.459 cuyo titular es Industria Siderúrgicas Grassi S.A sin surgir su domicilio de la información registral y Techo Blanco S.A. en su calidad de promitente comprador con domicilio en Edificio Sagasti apartamento 201 de Maldonado; 6)Padrón actual treinta y siete mil cuatrocientos cincuenta y nueve (37.459), manzana E13, solares 28 a 33, con una superficie dos mil ciento veintidós metros treinta y tres decímetros (2.122 metros 33 decímetros), y frente al Noroeste 58 metros a la calle Colombia de 17 metros, último titular, Industria Siderúrgicas Grassi S.A sin surgir su domicilio de la información registral y Techo Blanco S.A en su calidad de promitente comprador, con domicilio en Edificio Sagasti apartamento 201 de Maldonado, y también en su calidad de lindero a estos efectos de los padrones 37.457 y 37.458 cuyo titular es Industria Siderúrgicas Grassi S.A y Techo Blanco S.A en su calidad de promitente comprador, y de los padrones 30.219 y 30.220, cuyo titular es Hugo Alberto Ramasco sin surgir su domicilio de la información registral.

Manzana E14: 1) Padrón actual treinta y siete mil cuatrocientos sesenta (37.460), manzana E14, solares 1 a 6, con una superficie de dos mil ciento nueve metros ochenta y nueve decímetros (2.109 metros 89 decímetros), y frente al Suroeste, 50,70 metros a Plaza Argentina, y frente al Sureste, 33 metros a la calle Canadá por ser esquina, uniendo ambos frentes ochava curva de 7,85 metros de desarrollo, último titular, Héctor Suarez sin surgir su domicilio de la información registral, y también en su calidad de linderos a estos efectos del padrón 30.221, cuyo titular es Hugo Alberto Ramasco sin surgir su domicilio de la información regitral y del padrón 6.537 en mayor área, no surgiendo último titular registral; 2) Padrón actual treinta mil doscientos veintiuno (30.221), manzana E14, solar 7, con una superficie de trescientos treinta metros (330 metros), y frente al Sureste, 8 metros a la calle Canadá, último titular Hugo Alberto Ramasco, sin surgir su domicilio de la información registral, y también en su calidad de lindero a estos efectos del padrón 30.222, cuyo titular es Hugo Alberto Ramasco, del padrón 37.460 cuyo titular es Héctor Suarez, y del padrón 6.537 en mayor área, no surgiendo último titular registral; 3) Padrón actual treinta mil doscientos veintidós (30.222), manzana E14, solar 8, con una superficie de trecientos cincuenta metros (350 metros), y frente al Sureste, 8 metros a la calle Canadá, último titular, Hugo Alberto Ramasco sin surgir su domicilio de la información registral, y también en su calidad de linderos a estos efectos de los padrones 30.221 y 30.223, cuyo titular es Hugo Alberto Ramasco; 4) Padrón actual treinta mil doscientos veintitrés (30.223), manzana E14, solar 9, con una superficie de trecientos sesenta y siete metros veinte decímetros (367 metros 20 decímetros), y frente al Sureste, 8 metros a la calle Canadá, último titular, Hugo Alberto Ramasco sin surgir su domicilio de la información registral, y también en su calidad de linderos a estos efectos de los padrones 30.222, y 30.224, cuyo titular es Hugo Alberto Ramasco; 5)Padrón actual treinta mil doscientos veinticuatro (30.224), manzana E14, solares 10 a 14, con una superficie de mil seiscientos veintiocho metros sesenta y cuatro decímetros (1.628 metros 64 decímetros), y frente al Sureste, 38 metros a la calle Canadá, y frente al Noreste, 33 metros a la calle Polonia de 17 metros por ser esquina, unidos ambos frente por ochava curva de 7,85 metros de desarrollo, último titular, Hugo Alberto Ramasco sin surgir su domicilio de la información registral, y también en su calidad de lindero a estos efectos del padrón 30.223, cuyo titular es Hugo Alberto Ramasco, y del padrón 6.537 en mayor área, no surgiendo último titular registral; 6) Padrón actual seis mil quinientos treinta y siete en mayor área (6.537 en mayor área), manzana E14, solares 15 a 36, con una superficie de siete mil doscientos cincuenta metros diecinueve decímetros (7.250 metros 49 decímetros), y frente al Noreste, 119,40 metros a la calle Polonia de 17 metros, y al Oeste 138 metros a la Avenida Chile de 17 metros por ser esquina, uniendo ambos frentes ochava curva de 12,60 metros de desarrollo, no surgiendo último titular registral, y también en su calidad de lindero a estos efectos de los padrones 37.460, cuyo titular es Héctor Suarez sin surgir su domicilio de la información registral, y de los padrones número 30.221, 30.222, 30.223 y 30.224, cuyo titular es Hugo Alberto Ramasco sin surgir su domicilio de la información registral. Manzana E15: 1)Padrón actual treinta y siete mil cuatrocientos sesenta y uno (37.461), manzana E15, solares 1 a 3, con una superficie de mil treinta y cuatro metros catorce decímetros (1.034 metros 14 decímetros), y frente al Noroeste, 14, 50 metros a la calle Colombia de 17 metros, y frente al Suroeste, 40 metros a la calle Polonia de 17 metros por ser esquina, unidos ambos frentes por ochava curva de 7,85 metros de desarrollo, último titular, Carlos Alberto Curi sin surgir su domicilio de la información registral, y también en su calidad de lindero a estos efectos de los padrones 30.225, 30.231 y 30.232, cuyo titular es Hugo Alberto Ramasco sin surgir su domicilio de la información registral, y del padrón 37.463, cuyo titular es Carlos Alberto Curi; 2) Padrón actual treinta mil doscientos veinticinco (30.225), manzana E15, solares 4 a 6, con una superficie de mil doce metros cincuenta decímetros (1.012 metros 50 decímetros) y frente al Suroeste, 27 metros a la calle Polonia de 17 metros, último titular, Hugo Alberto Ramasco sin surgir su domicilio de la información registral, y también en su calidad de lindero a estos efectos de los padrones 37.461 y 37.463, cuyo titular es Carlos Alberto Curi sin surgir su domicilio de la información registral, y del padrón 30.226, cuyo titular es Hugo Alberto Ramasco; 3) Padrón actual treinta mil doscientos veintiséis (30.226), manzana E15, solares 7 y 8, con una superficie de seiscientos setenta y cinco metros (675 metros), y frente al Suroeste, 18 metros a la calle Polonia de 17 metros, último titular, Hugo Alberto Ramasco sin surgir su domicilio de la información registral, y también en su calidad de lindero a estos efectos de los padrones 30.225 y 30.227, cuyo titular es Hugo Alberto Ramasco, del padrón 30.230, cuyo titular es Joel Aguilera Riquelme, y del padrón 37.463, cuyo titular es Carlos Alberto Curi, sin surgir sus domicilios de la información registral; 4) Padrón actual treinta mil doscientos veintisiete (30.227), manzana E15, solar 9, con una superficie de trescientos treinta y siete metros cincuenta decímetros (337 metros 50 decímetros), y frente al Suroeste, 9 metros a la calle Polonia de 17 metros, último titular, Hugo Alberto Ramasco sin surgir su domicilio de la información registral, y también en su calidad de lindero a estos efectos de los padrones 30.226 y 30.228, cuyo titular es Hugo Alberto Ramasco, y del padrón 37.462, cuyo titular es Carlos Alberto Curi sin surgir su domicilio de la información registral; 5) Padrón actual treinta mil doscientos veintiocho (30.228), manzana E15, solar 10, con una superficie total de trescientos treinta y siete metros cincuenta decímetros (337 metros 50 decímetros), y frente al Suroeste, 9 metros a la calle Polonia de 17 metros, último titular, Hugo Alberto Ramasco sin surgir su domicilio de la información registral, y también en su calidad de lindero a estos efectos de los padrones 30.227, y 30.229, cuyo titular es Hugo Alberto Ramasco, y del padrón 37.462, cuyo titular es Carlos Alberto Curi, sin surgir sus domicilio de la información registral; 6) Padrón actual treinta mil doscientos veintiocho (30.229), manzana E15, solar 11, con una superficie de trescientos treinta y siete metros cincuenta decímetros (337 metros 50 decímetros), y frente al Suoreste, 9 metros a la calle Polonia de 17 metros, último titular, Hugo Alberto Ramasco sin surgir su domicilio de la información registral, y también en su calidad de linderos a estos efectos del padrón 30.228, cuyo titular es Hugo Alberto Ramasco y del padrón 37.462, cuyo titular es Carlos Alberto Curi, sin surgir sus domicilios de la información registral; 7) Padrón actual treinta y siete mil cuatrocientos sesenta y dos (37.462), manzana E15, solares 12 a 28, con una superficie de cinco mil setecientos veintiséis metros veintiocho decímetros (5.726 metros 28 decímetos), y frente al Suroeste, 58 metros a la calle Polonia de 17 metros, frente al Sureste, 65 metros a la calle Canadá de 17 metros por ser esquina, unidos por ochava curva de 7,85 metros de desarrollo, y frente al Noreste, 85 metros a calle Turquía de 17 metros por ser esquina, unidos por ochava curva de 7,85 metros de desarrollo, último titular Carlos Alberto Curi, sin surgir su domicilio de la información registral, y también en su calidad de linderos a estos efectos de los padrones 30.227, 30.228 y 30.229, cuyo titular es Hugo Alberto Ramasco, y del padrón 30.230 cuyo titular es Joel Aguilera Riquelme sin surgir sus domicilios de la información registral; 8) Padrón actual treinta mil doscientos treinta (30.230), manzana E15, solar 29, con una superficie de trescientos treinta y siete metros, cincuenta decímetros (337 metros 50 decímetros), y frente al Noreste, 9 metros a calle Turquía de 17 metros, último titular, Joel Aguilera Riquelme, sin surgir su domicilio de la información registral, y también en su calidad de linderos a estos efectos de los padrones 37.462 y 37.463, cuyo titular es Carlos Alberto Curi y padrón 30.226, cuyo titular es Hugo Alberto Ramasco sin surgir sus domicilios de la información registral; 9) Padrón actual treinta y siete mil cuatrocientos sesenta y tres (37.463), manzana E15, solares 30 a 38, con una superficie de tres mil treinta y dos metros catorce decímetros (3.032 metros 14 decímetros), y frente al Noreste, 76 metros a calle Turquía de 17 metros, y frente al Noroeste, 32,50 metros calle Colombia de 17 metros por ser esquina, unidos ambos frentes por ochava curva de 7,85 metros de desarrollo, último titular, Carlos Alberto Curi sin surgir su domicilio de la información registral, y también en su calidad de linderos a estos efectos del padrón 30.230, cuyo titular es Joel Aguilera Riquelme, de los padrones 30.225, 30.226. 30.231, cuyo titular es Hugo Alberto Ramasco, y del padrón 37.461, cuyo titular es carlos Alberto Curi, sin surgir sus domicilios de la información registral; 10) Padrón actual treinta mil doscientos treinta y uno (30.231), manzana E15, solar 39, con una superficie de trescientos veinticuatro metros, (324 metros), y 9 metros al Noroeste de frente a calle Colombia de 17 metros, último titular, Hugo Alberto Ramasco sin surgir su domicilio de la información registral, y también en su calidad de linderos a estos efectos de los padrones 37.463 y 37.461, cuyo titular es Carlos Alberto Curi y el padrón 30.232, cuyo titular es Hugo Alberto Ramasco, sin surgir sus domicilios de la información registral; 11) Padrón actual treinta mil doscientos treinta y dos (30.232), manzana E15, solar 40, con una superficie de trescientos veinticuatro metros (324 metros), y 9 metros al Noroeste de frente a calle Colombia de 17 metros, último titular Hugo Alberto Ramasco sin surgir su domicilio de la información registral, y también en su calidad de linderos a estos efectos de los padrones

30.231 cuyo titular es Hugo Alberto Ramasco, y padrón 37.461 cuyo titular es Carlos Alberto Curi sin surgir sus domcilios de la información registral. Manzana E16:
1) Padrón actual veintiocho mil trescientos diecisiete (28.317), manzana E16, solares 1 a 40, con una superficie de trece mil cuatrocientos cuarenta y ocho metros cincuenta y seis decímetros (13.478 metros 56 decímetros), y 65 metros al Noroeste de frente a calle Colombia de 17 metros, 170 metros al Noreste de frente a calle Suecia de 17 metros por ser esquina, unidos ambos frentes por ochava curva de 7,85 metros de desarrollo, 65 metros al Sureste de frente a calle Canadá de 17 metros por ser esquina, unidos ambos frentes por ochava curav de 7,85 metros de desarrollo, y 170 metros de frente al Suroeste a calle Turquía de 17 metros también por ser esquina, unidos este frente con el anterior por ochava curva de 7,85 metros de desarrollo, último titular Cristian Horacio Constantini, sin surgir su domicilio de la información registral, no teniendo padrones linderos. Manzana E17: 1) Padrón actual veintiocho mil doscientos noventa y cinco (28.295), manzana E17, solar 1 a 10 y 14 a 16 , con una superficie de cuatro mil trescientos ochenta y siete metros cincuenta decímetros (4.387 metros 50 decímetros), y frente al Suroeste, dos tramos rectos de 90 metros y 27 metros a la calle Suecia de 17 metros, último titular Marcelo Augusto Chavanne, sin surgir su domicilio de la información registral, y en su calidad de linero a estos efectos del padrón 39.028, cuyo titular es Alicia Olga Cilenti, y del padrón 39.487 cuyo titular es Carlos Luis Fiorini, y del padrón 28.316 cuyo titular es Cristian Horacio Constantini, sin surgir sus domicilios de la información registral; 2) Padrón actual teinta y nueve mil veintiocho (39.028), manzana E17, solares 11 a 13, con una superficie de mil doce metros cincuenta decímetros (1.012 metros 50 decímetros), y frente al Suroeste, 27 metros a la calle Suecia de 17 metros, último titular Alicia Olga Cilenti, sin surgir su domicilio de la información registral, y en su calidad de linero a estos efectos del padrón 28.295, cuyo titular es Marcelo Augusto Chavanne sin surgir su domicilio de la información registral; 3) Padrón actual treinta y nueve mil cuatrocientos ochenta y siete (39.487), manzana E17, solares 17 a 20 , con una superficie de mil trescientos cincuenta metros (1.350 metros), y frente al Suroeste, 36 metros a la calle Suecia de 17 metros, último titular Carlos Luis Fiorini, sin surgir su domicilio de la información registral, y en su calidad de linero a estos efectos de los padrones 28.295 y 28.298, cuyo titular es Mauricio Augusto Chavanne, sin surgir sus domicilios de la información registral. Manzana F8: 1) Padrón actual treinta mil doscientos treinta y cuatro (30.234), manzana F8, solares 12 a 15 y 18 a 20, con una superficie de dos mil setecientos ochenta y un metros ochenta decímetros (2.781 metros 80 decímetros) y frente al Noreste, línea discontinua de 100,59 metros, a la calle Rocha de 17 metros, últimos titulares, Hugo Alberto Ramasco y Daniel Alfredo Bottero, sin surgir sus domicilios de la información registral, y también en su calidad de lindero a estos efectos del padrón 30.233 cuyo titular es Hugo Alberto Ramasco, del padrón 37.514 cuyo titular es Norberto Gunsberg sin surgir sus domicilios de la información registral, del padrón 39.488 cuyo titular es María Cristina Misale sin surgir sus domicilios de la información registral y del padrón 37.472 cuyo titular es Carlos Alberto Curi sin surgir sus domicilios de la información registral. 2) Padrón actual treinta y nueve mil cuatrocientos ochenta y ocho (39.488), manzana F8, solar 17, con una superficie de trescientos treinta y siete metros cincuenta decímetros (337 metros 50 decímetros) y frente al Noreste, 9 metros, a la calle Rocha de 17 metros, último titular, María Cristina Misale, sin surgir su domicilio de la información registral, y también en su calidad de lindero a estos efectos del padrón 30.234 cuyos titulares son Hugo Alberto Ramasco y Daniel Alfredo Bottero sin surgir sus domicilios de la información registral y del padrón 37.514 cuyo titular es Norberto Gunsberg sin surgir su domicilio de la información registral. 3) Padrón actual treinta y siete mil quinientos catorce (37.514), manzana F8, solar 16, con una superficie de trescientos treinta y siete metros cincuenta decímetros (337 metros 50 decímetros) y frente al Noreste, 9 metros, a la calle Rocha, último titular, Norberto Gunsberg, sin surgir su domicilio de la información registral, y también en su calidad de lindero a estos efectos del padrón 30.234 cuyos titulares son Hugo Alberto Ramasco y Daniel Alfredo Bottero sin surgir sus domicilios de la información registral y del padrón 39.488 cuyo titular es María Cristina Misale sin surgir su domicilio de la información registral. 4) Padrón actual treinta mil doscientos treinta y tres (30.233), manzana F8, solar 1 a 11, con una superficie de tres mil setecientos doce metros cincuenta decímetros (3.712 metros 50 decímetros) y frente al Noreste, 99 metros, a la calle Rocha, último titular, Hugo Alberto Ramasco, sin surgir su domicilio de la información registral, y también en su calidad de lindero a estos efectos del padrón 30.234 cuyos titulares son Hugo Alberto Ramasco y Daniel Alfredo Bottero sin surgir sus domicilios de la información registral y del padrón 37.448 cuyos titulares son Industrias Siderúrgicas Grassi S.A sin surgir su domicilio de la información registral y Techo Blanco S.A., en su calidad de promitente comprador con domicilio en Edificio Sagasti apartamento 201 de Maldonado. Manzana F9: 1) Padrón actual treinta mil doscientos treinta y cinco (30.235), manzana F9, solar 1, con una superficie de trescientos veintidós metros nueve decímetros (322 metros 09 decímetros) y frente al Noreste, 17,40 metros, a la Avenida Paraguay, y al Suroeste también de frente a calle España de 17 metros, por ser esquina uniendo ambos frentes ochava curva de 12,60 metros de desarrollo, último titular, Hugo Alberto Ramasco sin surgir su domicilio de la información registral, y también en su calidad de lindero a estos efectos del padrón 30.236 cuyo titular es Hugo Alberto Ramasco. 2) Padrón actual treinta mil doscientos treinta y seis (30.236), manzana F9, solar 2, con una superficie de trescientos tres metros noventa y tres decímetros (303 metros 93 decímetros) y frente al Suroeste, de 11 metros, a la calle España, al Noreste 11 metros también de frente a Avenida Paraguay, último titular, Hugo Alberto Ramasco sin surgir su domicilio de la información registral, y también en su calidad de lindero a estos efectos de los padrones 30.237 y 30.235 cuyo titular es Hugo Alberto Ramasco. 3) Padrón actual treinta mil doscientos treinta y siete (30.237), manzana F9, solar 3, con una superficie de trescientos diecinueve metros setenta y siete decímetros (319 metros 77 decímetros) y frente al Suroeste, 9 metros, a la calle España, al Noreste 11 metros también de frente a Avenida Paraguay, último titular, Hugo Alberto Ramasco sin surgir su domicilio de la información registral, y también en su calidad de lindero a estos efectos de los padrones 30.236 y 30.238 cuyo titular es Hugo Alberto Ramasco y del padrón 6.537 en mayor área, del cual no surge información registral sobre su titular. 4) Padrón actual treinta mil doscientos treinta y ocho (30.238), manzana F9, solar 4, con una superficie de trescientos cuarenta metros cuarenta y dos decímetros (340 metros 42 decímetros) y frente al Suroeste, 15 metros, a la calle España de 17 metros, último titular, Hugo Alberto Ramasco sin surgir su domicilio de la información registral, y también en su calidad de lindero a estos efectos de los padrones 30.239 y 30.237 cuyo titular es Hugo Alberto Ramasco y del padrón 6.537 en mayor área, del cual no surge información registral sobre su titular. 5) Padrón actual treinta mil doscientos treinta y nueve (30.239), manzana F9, solar 5, con una superficie de trescientos cinco metros cincuenta y dos decímetros (305 metros 52 decímetros) y frente al Suroeste, 11,00 metros, a la calle España, último titular, Hugo Alberto Ramasco sin surgir su domicilio de la información registral, y también en su calidad de lindero a estos efectos de los padrones 30.240 y 30.238 cuyo titular es Hugo Alberto Ramasco y del padrón 6.537 en mayor área, del cual no surge información registral sobre su titular. 6) Padrón actual treinta mil doscientos cuarenta (30.240), manzana F9, solar 6, con una superficie de trescientos dieciocho metros setenta y cinco decímetros (318 metros 75 decímetros) y frente al Suroeste, 10 metros, a la calle España de 17 metros, último titular, Hugo Alberto Ramasco sin surgir su domicilio de la información registral, y también en su calidad de lindero a estos efectos del padrón 30.239 cuyo titular es Hugo Alberto Ramasco y del padrón 37.464 cuyo titular es Carlos Alberto Curi y del padrón 6.537 en mayor área, del cual no surge información registral sobre su titular. 7) Padrón actual treinta y siete mil cuatrocientos sesenta y cuatro (37.464), manzana F9, solares 7 a 24, con una superficie de cinco mil setecientos ochenta y cinco metros treinta y cinco decímetros (5.785 metros 35 decímetros) y frente al Suroeste, de 77 metros, a la calle España de 17 metros, y al Sureste también de frente por ser esquina 65 metros de frente a la calle Colombia de 17 metros, uniendo ambos frente ochava curva de 7,85 metros de desarrollo, y al Noreste también de frente por ser esquina, 68 metros de frente a calle Italia de 17 metros, uniendo ambos frentes ochava curva de 7,85 metros de desarrollo, último titular, Carlos Alberto Curi sin surgir su domicilio de la información registral, y también en su calidad de lindero a estos efectos del padrón 30.240 cuyo titular es Hugo Alberto Ramasco sin surgir su domicilio de la información registral y del padrón 6.537 en mayor área, del cual no surge información registral sobre su titular. 8) Padrón actual seis mil quinientos treinta y siete parte en mayor área (6.537 m/a), manzana F9, solares 25 a 29, con una superficie de mil ochocientos dieciocho metros cuarenta y siete decímetros (1.818 metros 47 decímetros) de frente al Noreste 64,40 metros a la Avenida Paraguay, no

surgiendo información registral sobre su último titular, y también su calidad de lindero a estos efectos de los padrones 30.237, 30.238, 30.239 y 30.240 cuyo titular es Hugo Alberto Ramasco sin surgir su domicilio de la información registral y del padrón 37.464 cuyo titular es Carlos Alberto Curi sin surgir su domicilio de la información registral. Manzana F10: Padrón actual seis mil quinientos treinta y siete en mayor área (6.537 m/a), manzana F10, solares 1 a 7, con una superficie de dos mil ciento noventa y cinco metros sesenta decímetros (2.195 metros 60 decímetros) y frente al Suroeste, 41,60 metros a la calle Italia de 17 metros, al Norte, 70,95 metros también de frente a la Avenida Paraguay, uniendo ambos frentes ochava curva de 12,60 de desarrollo, al Sureste, 48,90 metros a calle Colombia de 17 metros, también de frente por ser esquina, uniendo ambos frentes ochava curva de 11,60 metros de desarrollo; último titular Horacio Eduardo Bottero, sin surgir su domicilio de la información registral, no teniendo linderos. Manzana F10 BIS: 1) Padrón actual treinta mil doscientos cuarenta y uno (30.241), manzana F10 BIS, solares 1 a 7, con una superficie de dos mil ciento sesenta y nueve metros sesenta y tres decímetros (2.169 metros 63 decímetros) y frente al Suroeste, 65 metros, a la calle Italia de 17 metros y al Noroeste 17,50 metros también de frente por ser esquina a la calle Venezuela de 17 metros, uniendo ambos frentes ochava curva de 7,85 metros de desarrollo, último titular, Carlos Alberto Curi sin surgir su domicilio de la información registral, y también en su calidad de lindero a estos efectos del padrón 37.465, cuyo titular es Carlos Alberto Curi y Alejandro Cieri en calidad de promitente comprador con domicilio en Pasaje Salvo de la Plaza Independencia 842, Entre Piso, Oficina 3 siendo los promitentes enajenantes Mario Francisco Tastas Nogues, Celia Centurión, Ricardo Tastas Nogues, Isabel Molinari, Armando Tastas Nogues, Leonor Perez Arocena, María Celia Tastas Nogues, María Carmen Tastas Nogues, Eduardo Adolfo Cappetta Tastas y María Carmen Vazquez Tastas todos con domicilio en Treinta y Tres 1334, segundo piso, escritorio cuatro de esta ciudad, Héctor Tastas Nogues, Aida Rufini ambos con domicilio en Gabriel Otero 6329 y del padrón 39.022 cuyo titular es Hugo Alberto Ramasco sin surgir su domicilio de la información registral y Alejandro Cieri en calidad de promitente comprador con domicilio en Pasaje Salvo de la Plaza Independencia 842, Entre Piso, Oficina 3 siendo los promitentes enajenantes Mario Francisco Tastas Nogues, Celia Centurión, Ricardo Tastas Nogues, Isabel Molinari, Armando Tastas Nogues, Leonor Perez Arocena, María Celia Tastas Nogues, María Carmen Tastas Nogues, Eduardo Adolfo Cappetta Tastas y María Carmen Vazquez Tastas todos con domicilio en Treinta y Tres 1334, segundo piso, escritorio cuatro de esta ciudad, Héctor Tastas Nogues, Aida Rufini ambos con domicilio en Gabriel Otero 6329. 2) Padrón actual treinta y siete mil cuatrocientos sesenta y cinco (37.465), manzana F10 BIS, solares 8 a 18, con una superficie de tres mil setecientos veintiocho metros sesenta y cinco decímetros (3.728 metros 65 decímetros) y frente al Noreste, 72,40 metros a la calle Alemania de 17 metros, al Sur 99,10 metros también de frente a la Avenida Paraguay por ser esquina, uniendo ambos frentes ochava curva de 12,60 metros de desarrollo, y al Suroeste, 13,20 metros, también de frente a la calle Italia de 17 metros por ser esquina, uniendo ambos frentes ochava curva de 3,75 metros de desarrollo, últimos titulares, Carlos Alberto Curi, sin surgir su domicilio de la información registral y Alejandro Cieri en calidad de promitente comprador con domicilio en Pasaje Salvo de la Plaza Independencia 842, Entre Piso, Oficina 3 siendo los promitentes enajenantes Mario Francisco Tastas Nogues, Celia Centurión, Ricardo Tastas Nogues, Isabel Molinari, Armando Tastas Nogues, Leonor Perez Arocena, María Celia Tastas Nogues, María Carmen Tastas Nogues, Eduardo Adolfo Cappetta Tastas y María Carmen Vazquez Tastas todos con domicilio en Treinta y Tres 1334, segundo piso, escritorio cuatro de esta ciudad, Héctor Tastas Nogues, Aida Rufini ambos con domicilio en Gabriel Otero 6329 y también en su calidad de lindero a estos efectos del padrón 30.241, cuyo titular es Carlos Alberto Curi y del padrón 39.022 cuyo titular es Hugo Alberto Ramasco sin surgir su domicilio de la información registral y Alejandro Cieri en calidad de promitente comprador con domicilio en Pasaje Salvo de la Plaza Independencia 842, Entre Piso, Oficina 3 siendo los promitentes enajenantes Mario Francisco Tastas Nogues, Celia Centurión, Ricardo Tastas Nogues, Isabel Molinari, Armando Tastas Nogues, Leonor Perez Arocena, María Celia Tastas Nogues, María Carmen Tastas Nogues, Eduardo Adolfo Cappetta Tastas y María Carmen Vazquez Tastas todos con domicilio en Treinta y Tres 1334, segundo piso, escritorio cuatro de esta ciudad, Héctor Tastas Nogues, Aida Rufini ambos con domicilio en Gabriel Otero 6329. 3) Padrón actual treinta y nueve mil veintidós (39.022), manzana F10 BIS, solares 19 a 28, con una superficie de tres mil trescientos noventa metros setenta decímetros (3.390 metros 70 decímetros) y frente al Noroeste, 47,50 metros, a la calle Venezuela de 17 metros y al Noreste 74 metros también de frente a la calle Alemania de 17 metros, por ser esquina, uniendo ambos frentes ochava curva de 7,85 metros de desarrollo, últimos titulares, Hugo Alberto Ramasco, sin surgir su domicilio de la información registral y Alejandro Cieri en calidad de promitente comprador con domicilio en Pasaje Salvo de la Plaza Independencia 842, Entre Piso, Oficina 3 siendo los promitentes enajenantes Mario Francisco Tastas Nogues, Celia Centurión, Ricardo Tastas Nogues, Isabel Molinari, Armando Tastas Nogues, Leonor Perez Arocena, María Celia Tastas Nogues, María Carmen Tastas Nogues, Eduardo Adolfo Cappetta Tastas y María Carmen Vazquez Tastas todos con domicilio en Treinta y Tres 1334, segundo piso, escritorio cuatro de esta ciudad, Héctor Tastas Nogues, Aida Rufini ambos con domicilio en Gabriel Otero 6329, y también en su calidad de lindero a estos efectos de los padrones 30.241 cuyo titular es Carlos Alberto Curi sin surgir su domicilio de la información registral y del padrón 37.465, cuyo titular es Carlos Alberto Curi sin surgir su domicilio de la información registral y y Alejandro Cieri en calidad de promitente comprador con domicilio en Pasaje Salvo de la Plaza Independencia 842, Entre Piso, Oficina 3 siendo los promitentes enajenantes Mario Francisco Tastas Nogues, Celia Centurión, Ricardo Tastas Nogues, Isabel Molinari, Armando Tastas Nogues, Leonor Perez Arocena, María Celia Tastas Nogues, María Carmen Tastas Nogues, Eduardo Adolfo Cappetta Tastas y María Carmen Vazquez Tastas todos con domicilio en Treinta y Tres 1334, segundo piso, escritorio cuatro de esta ciudad, Héctor Tastas Nogues, Aida Rufini ambos con domicilio en Gabriel Otero 6329. Manzana F11: 1) Padrón actual treinta mil doscientos cuarenta y dos (30.242), manzana F11, solar 2, con una superficie de trescientos treinta y un metros cincuenta decímetros (331 metros 50 decímetros) y frente al Suroeste, 17 metros, a la calle Alemania de 17 metros, últimos titulares, Julio Cesar Peón Quintas, Carmen Peón Pérez y Ana María Quintas, con domicilio en Amenabar 2959 apartamento 10B ciudad de Buenos Aires, y también en sus calidades de linderos a estos efectos de los padrones 30.251 cuyo titular es Hugo Alberto Ramasco sin surgir su domicilio de la información registral y del padrón 56.148 cuyos titulares son Julio Cesar Peón Quintas, Carmen Peón Pérez y Ana María Quintas. 2) Padrón actual cincuenta y seis mil ciento cuarenta y ocho (56.148), manzana F11, solar 3, con una superficie de trescientos treinta y siete metros cincuenta decímetros (337 metros 50 decímetros) y frente al Suroeste, 9 metros, a la calle Alemania de 17 metros, últimos titulares, Julio Cesar Peón Quintas, Carmen Peón Pérez y Ana María Quintas, con domicilio en Amenabar 2959 apartamento 10B ciudad de Buenos Aires, y también en sus calidades de linderos a estos efectos de los padrones 30.242 y 56.149, cuyos titulares son Julio Cesar Peón Quintas, Carmen Peón Pérez y Ana María Quintas, y padrones 30.251 y 30.250 cuyo titular es Hugo Alberto Ramasco sin surgir su domicilio de la información registral. 3) Padrón actual cincuenta y seis mil ciento cuarenta y nueve (56.149), manzana F11, solar 4, con una superficie de trescientos treinta y siete metros cincuenta decímetros (337 metros 50 decímetros) y frente al Suroeste, 9 metros, a la calle Alemania de 17 metros, últimos titulares, Julio Cesar Peón Quintas, Carmen Peón Pérez y Ana María Quintas, con domicilio en Amenabar 2959 apartamento 10B ciudad de Buenos Aires, y también en sus calidades de linderos a estos efectos de los padrones 56.148 y 56.150 cuyos titulares son Julio Cesar Peón Quintas, Carmen Peón Pérez y Ana María Quintas y del padrón 30.250 cuyo titular es Hugo Alberto Ramasco sin surgir su domicilio de la información registral. 4) Padrón actual cincuenta y seis mil ciento cincuenta (56.150), manzana F11, solar 5, con una superficie de trescientos treinta y siete metros cincuenta decímetros (337 metros 50 decímetros) y frente al Suroeste, 9 metros, a la calle Alemania de 17 metros, últimos titulares, Julio Cesar Peón Quintas, Carmen Peón Pérez y Ana María Quintas, con domicilio en Amenabar 2959 apartamento 10B ciudad de Buenos Aires, y también en sus calidades de linderos a estos efectos de los padrones 56.149 y 56.151 cuyos titulares son Julio Cesar Peón Quintas, Carmen Peón Pérez y Ana María Quintas y del padrón 30.249 cuyo titular es Hugo Alberto Ramasco sin surgir su domicilio de la información registral. 5) Padrón actual cincuenta y seis mil ciento cincuenta y uno (56.151), manzana F11, solar 6, con una superficie de trescientos treinta y siete metros cincuenta decímetros (337

metros 50 decímetros) y frente al Suroeste, 9 metros, a la calle Alemania de 17 metros, últimos titulares, Julio Cesar Peón Quintas, Carmen Peón Pérez y Ana María Quintas, con domicilio en Amenabar 2959 apartamento 10B ciudad de Buenos Aires, y también en sus calidades de linderos a estos efectos de los padrones 56.150 y 56.152 cuyos titulares son Julio Cesar Peón Quintas, Carmen Peón Pérez y Ana María Quintas, y del padrón 30.249 cuyo titular es Hugo Alberto Ramasco sin surgir su domicilio de la información registral. 6) Padrón actual cincuenta y seis mil ciento cincuenta y dos (56.152), manzana F11, solar 7, con una superficie de trescientos treinta y siete metros cincuenta decímetros (337 metros 50 decímetros) y frente al Suroeste, 9 metros, a la calle Alemania de 17 metros, últimos titulares, Julio Cesar Peón Quintas, Carmen Peón Pérez y Ana María Quintas, con domicilio en Amenabar 2959 apartamento 10B ciudad de Buenos Aires, y también en sus calidades de linderos a estos efectos de los padrones 56.151 y 30.243 cuyos titulares son Julio Cesar Peón Quintas, Carmen Peón Pérez y Ana María Quintas, y del padrón 30.249 cuyo titular es Hugo Alberto Ramasco sin surgir su domicilio de la información registral. 7) Padrón actual treinta mil doscientos cuarenta y tres (30.243), manzana F11, solar 8, con una superficie de trescientos treinta y siete metros cincuenta decímetros (337 metros 50 decímetros) y frente al Suroeste, 9 metros, a la calle Alemania de 17 metros, últimos titulares, Julio Cesar Peón Quintas, Carmen Peón Pérez y Ana María Quintas, con domicilio en Amenabar 2959 apartamento 10B ciudad de Buenos Aires, y también en sus calidades de linderos a estos efectos de los padrones 56.152 y 56.153 cuyos titulares son Julio Cesar Peón Quintas, Carmen Peón Pérez y Ana María Quintas, y del padrón 30.249 cuyo titular es Hugo Alberto Ramasco sin surgir su domicilio de la información registral. 8) Padrón actual cincuenta y seis mil ciento cincuenta y tres (56.153), manzana F11, solar 9, con una superficie de trescientos treinta y siete metros cincuenta decímetros (337 metros 50 decímetros) y frente al Suroeste, 9 metros, a la calle Alemania de 17 metros, últimos titulares, Julio Cesar Peón Quintas, Carmen Peón Pérez y Ana María Quintas, con domicilio en Amenabar 2959 apartamento 10B ciudad de Buenos Aires, y también en sus calidades de linderos a estos efectos de los padrones 30.243 y 56.154 cuyos titulares son Julio Cesar Peón Quintas, Carmen Peón Pérez y Ana María Quintas, y del padrón 30.249 cuyo titular es Hugo Alberto Ramasco. 9) Padrón actual cincuenta y seis mil ciento cincuenta y cuatro (56.154), manzana F11, solar 10, con una superficie de trescientos treinta y siete metros cincuenta decímetros (337 metros 50 decímetros) y frente al Suroeste, 9 metros, a la calle Alemania, últimos titulares, Julio Cesar Peón Quintas, Carmen Peón Pérez y Ana María Quintas, con domicilio en Amenabar 2959 apartamento 10B ciudad de Buenos Aires, y también en sus calidades de linderos a estos efectos de los padrones 56.153 y 30.245 cuyos titulares son Julio Cesar Peón Quintas, Carmen Peón Pérez y Ana María Quintas, y del padrón 30.249 cuyo titular es Hugo Alberto Ramasco sin surgir su domicilio de la información registral. 10) Padrón actual treinta mil doscientos cuarenta y cinco (30.245), manzana F11, solar 11, con una superficie de trescientos treinta y siete metros cincuenta decímetros (337 metros 50 decímetros) y frente al Suroeste, 9 metros, a la calle Alemania de 17 metros, últimos titulares, Julio Cesar Peón Quintas, Carmen Peón Pérez y Ana María Quintas, con domicilio en Amenabar 2959 apartamento 10B ciudad de Buenos Aires, y también en sus calidades de linderos a estos efectos de los padrones 56.154 y 56.155 cuyos titulares son Julio Cesar Peón Quintas, Carmen Peón Pérez y Ana María Quintas, y del padrón 30.248 cuyo titular es Hugo Alberto Ramasco sin surgir su domicilio de la información registral. 11) Padrón actual cincuenta y seis mil ciento cincuenta y cinco (56.155), manzana F11, solar 12, con una superficie de trescientos treinta y siete metros cincuenta decímetros (337 metros 50 decímetros) y frente al Suroeste, 9 metros, a la calle Alemania de 17 metros, últimos titulares, Julio Cesar Peón Quintas, Carmen Peón Pérez y Ana María Quintas, con domicilio en Amenabar 2959 apartamento 10B ciudad de Buenos Aires, y también en sus calidades de linderos a estos efectos de los padrones 30.245 y 56.156 cuyos titulares son Julio Cesar Peón Quintas, Carmen Peón Pérez y Ana María Quintas, y del padrón 30.248 cuyo titular es Hugo Alberto Ramasco sin surgir su domicilio de la información registral. 12) Padrón actual cincuenta y seis mil ciento cincuenta y seis (56.156), manzana F11, solar 13, con una superficie de trescientos treinta y siete metros cincuenta decímetros (337 metros 50 decímetros) y frente al Suroeste, 9 metros, a la calle Alemania de 17 metros, últimos titulares, Julio Cesar Peón Quintas, Carmen Peón Pérez y Ana María Quintas, con domicilio en Amenabar 2959 apartamento 10B ciudad de Buenos Aires, y también en sus calidades de linderos a estos efectos del padrón 56.155 cuyos titulares son Julio Cesar Peón Quintas, Carmen Peón Pérez y Ana María Quintas, y de los padrones 30.246 y 30.248 cuyo titular es Hugo Alberto Ramasco sin surgir su domicilio de la información registral. 13) Padrón actual treinta mil doscientos cuarenta y seis (30.246), manzana F11, solares 14 a 17, con una superficie de mil trescientos cincuenta y ocho metros catorce decímetros (1.358 metros 14 decímetros) y frente al Suroeste, 40,40 metros, a la calle Alemania de 17 metros, al Sureste, 23,50 metros también de frente por ser esquina a la calle Colombia de 17 metros, último titular, Hugo Alberto Ramasco, sin surgir su domicilio de la información registral y también en su calidad de lindero a estos efectos del padrón 56.156 cuyos titulares son Julio Cesar Peón Quintas, Carmen Peón Pérez y Ana María Quintas con domicilio en Amenabar 2959 apartamento 10B ciudad de Buenos Aires, y de los padrones 30.247 y 30.248 cuyo titular es Hugo Alberto Ramasco. 14) Padrón actual treinta mil doscientos cuarenta y siete (30.247), manzana F11, solares 18 a 21, con una superficie de mil trescientos treinta y siete metros catorce decímetros (1.337 metros 14 decímetros) y frente al Sureste, 41,50 metros, a la calle Colombia de 17 metros, y al Noreste, 14 metros de frente a la calle Portugal de 17 metros, último titular, Hugo Alberto Ramasco, sin surgir su domicilio de la información registral y también en su calidad de lindero a estos efectos de los padrones 30.246 y 30.248, cuyo titular es Hugo Alberto Ramasco. 15) Padrón actual treinta mil doscientos cuarenta y ocho (30.248), manzana F11, solares 22 a 26, con una superficie de mil seiscientos ochenta y un metros cincuenta decímetros (1.681 metros 50 decímetros) y frente al Noreste, 53 metros, a la calle Portugal de 17 metros, último titular, Hugo Alberto Ramasco, sin surgir su domicilio de la información registral y también en su calidad de lindero a estos efectos de los padrones 30.246, 30.247 y 30.249, cuyo titular es Hugo Alberto Ramasco y de los padrones 30.245, 56.155 y 56.156, cuyos titulares son Julio Cesar Peón Quintas, Carmen Peón Pérez y Ana María Quintas con domicilio en Amenabar 2959 apartamento 10B ciudad de Buenos Aires. 16) Padrón actual treinta mil doscientos cuarenta y nueve (30.249), manzana F11, solares 27 a 32, con una superficie de dos mil veinticinco metros (2.025 metros) y frente al Noreste, 54 metros, a la calle Portugal de 17 metros, último titular, Hugo Alberto Ramasco, sin surgir su domicilio de la información registral y también en su calidad de lindero a estos efectos de los padrones 30.248 y 30.250, cuyo titular es Hugo Alberto Ramasco y de los padrones 56.150, 56.151, 56.152, 30.243, 56.153 y 56.154 cuyos titulares son Julio Cesar Peón Quintas, Carmen Peón Pérez y Ana María Quintas con domicilio en Amenabar 2959 apartamento 10B ciudad de Buenos Aires. 17) Padrón actual treinta mil doscientos cincuenta (30.250), manzana F11, solares 33 a 38, con una superficie de dos mil diecinueve metros sesenta y cuatro decímetros (2.019 metros 64 decímetros) y frente al Noreste, 49 metros, a la calle Portugal de 17 metros y al Noroeste también de frente por ser esquina 32,50 metros de frente a calle Venezuela de 17 metros, uniendo ambos frentes ochava curva de 7,85 metros de desarrollo, último titular, Hugo Alberto Ramasco, sin surgir su domicilio de la información registral y también en su calidad de lindero a estos efectos de los padrones 30.249 y 30.251 cuyo titular es Hugo Alberto Ramasco, y de los padrones 56.148 y 56.149, cuyos titulares son Julio Cesar Peón Quintas, Carmen Peón Pérez y Ana María Quintas con domicilio en Amenabar 2959 apartamento 10B ciudad de Buenos Aires. 18) Padrón actual treinta mil doscientos cincuenta y uno (30.251), manzana F11, solares 39 y 40, con una superficie de seiscientos cuarenta y ocho metros (648 metros) y frente al Noroeste, 18 metros, a la calle Venezuela de 17 metros, último titular, Hugo Alberto Ramasco, sin surgir su domicilio de la información registral y también en su calidad de lindero a estos efectos de los padrones 30.250 y 56.147, cuyo titular es Hugo Alberto Ramasco, y de los padrones, 30.242 y 56.148, cuyos titulares son Julio Cesar Peón Quintas, Carmen Peón Pérez y Ana María Quintas con domicilio en Amenabar 2959 apartamento 10B ciudad de Buenos Aires. Manzana F12: 1) Padrón actual treinta mil doscientos cincuenta y dos (30.252), manzana F12, solares 1 a 5, con una superficie de mil setecientos nueve metros catorce decímetros (1.709 metros 14 decímetros) y frente al Noroeste, 14,50 metros a la calle Venezuela de 17 metros, al Suroeste, 58 metros, a la calle Portugal, por ser esquina, unidos ambos frentes por ochava curva de 7,85 metros de desarrollo, último titular, Hugo Alberto Ramasco, sin surgir su domicilio de la información registral y también en su calidad de lindero a estos efectos de los padrones 30.253, 30.265 y 30.266 cuyo titular es Hugo Alberto Ramasco. 2) Padrón actual treinta mil doscientos cincuenta y tres (30.253), manzana F12, solares 6 a 11, con una superficie de dos mil veinticinco metros (2.025 metros) y frente

al Suroeste, de 54 metros, a la calle Portugal de 17 metros, último titular, Hugo Alberto Ramasco, sin surgir su domicilio de la información registral y también en su calidad de lindero a estos efectos de los padrones 30.252, 30.254, 30.264 y 30.265 cuyo titular es Hugo Alberto Ramasco. 3) Padrón actual treinta mil doscientos cincuenta y cuatro (30.254), manzana F12, solar 12, con una superficie de trescientos treinta y siete metros cincuenta decímetros (337 metros 50 decímetros) y frente al Suroeste, 9 metros, a la calle Portugal de 17 metros, último titular, Hugo Alberto Ramasco, sin surgir su domicilio de la información registral y también en su calidad de lindero a estos efectos de los padrones 30.253, 30.255 y 30.263 cuyo titular es Hugo Alberto Ramasco. 4) Padrón actual treinta mil doscientos cincuenta y cinco (30.255), manzana F12, solar 13, con una superficie de trescientos treinta y siete metros cincuenta decímetros (337 metros 50 decímetros) y frente al Suroeste, 9 metros, a la calle Portugal, último titular, Hugo Alberto Ramasco, sin surgir su domicilio de la información registral y también en su calidad de lindero a estos efectos de los padrones 30.254, 30.256 y 30.263 cuyo titular es Hugo Alberto Ramasco. 5) Padrón actual treinta mil doscientos cincuenta y

seis (30.256), manzana F12, solar 14, con una superficie de trescientos treinta y siete metros cincuenta decímetros (337 metros 50 decímetros) y frente al Suroeste, 9 metros, a la calle Portugal de 17 metros, último titular, Hugo Alberto Ramasco, sin surgir su domicilio de la información registral y también en su calidad de lindero a estos efectos de los padrones 30.255, 30.257, 30.259, 30.260 y 30.263 cuyo titular es Hugo Alberto Ramasco. 6) Padrón actual treinta mil doscientos cincuenta y siete (30.257), manzana F12, solar 15, con una superficie de trescientos treinta y un metros cincuenta decímetros (331 metros 50 decímetros) y frente al Suroeste, 17 metros, a la calle Portugal, de 17 metros último titular, Hugo Alberto Ramasco, sin surgir su domicilio de la información registral y también en su calidad de lindero a estos efectos de los padrones 30.256, 30.258 y 30.259 cuyo titular es Hugo Alberto Ramasco. 7) Padrón actual treinta mil doscientos cincuenta y ocho (30.258), manzana F12, solar 16, con una superficie de trescientos sesenta y cinco metros catorce decímetros (365 metros 14 decímetros) y frente al Suroeste, 14 metros, a la calle Portugal de 17 metros, y al Sureste, 14,50 metros de frente a calle Colombia de 17 metros, por ser esquina, unidos ambos frentes por ochava curva de 7,85 metros de desarrollo, último titular, Hugo Alberto Ramasco, sin surgir su domicilio de la información registral y también en su calidad de lindero a estos efectos de los padrones 30.257 y 30.259 cuyo titular es Hugo Alberto Ramasco. 8) Padrón actual treinta mil doscientos cincuenta y nueve (30.259), manzana F12, solar 17, con una superficie de trescientos veinticuatro metros (324 metros) y al Sureste, 9 metros, de frente a la calle Colombia de 17 metros, último titular, Hugo Alberto Ramasco, sin surgir su domicilio de la información registral y también en su calidad de lindero a estos efectos de los padrones 30.256, 30.257, 30.258 y 30.260 cuyo titular es Hugo Alberto Ramasco. 9) Padrón actual treinta mil doscientos sesenta (30.260), manzana F12, solar 18, con una superficie de trescientos veinticuatro metros (324 metros) y al Sureste, 9 metros, de frente a la calle Colombia de 17 metros, último titular, Hugo Alberto Ramasco, sin surgir su domicilio de la información registral y también en su calidad de lindero a estos efectos de los padrones 30.256, 30.259, y 30.261 cuyo titular es Hugo Alberto Ramasco. 10) Padrón actual treinta mil doscientos sesenta y uno (30.261), manzana F12, solar 19, con una superficie de trescientos veinticuatro metros (324 metros) y al Sureste, 9 metros, de frente a la calle Colombia de 17 metros, último titular, Hugo Alberto Ramasco, sin surgir su domicilio de la información registral y también en su calidad de lindero a estos efectos de los padrones 30.260, 30.262 y 30.263 cuyo titular es Hugo Alberto Ramasco. 11) Padrón actual treinta mil doscientos sesenta y dos (30.262), manzana F12, solar 20, con una superficie de trescientos veinticuatro metros (324 metros) y al Sureste, 9 metros, de frente a la calle Colombia de 17 metros, último titular, Hugo Alberto Ramasco, sin surgir su domicilio de la información registral y también en su calidad de lindero a estos efectos de los padrones 30.261 y 30.263 cuyo titular es Hugo Alberto Ramasco. 12) Padrón actual treinta mil doscientos sesenta y tres (30.263), manzana F12, solares 21 a 25, con una superficie de mil setecientos nueve metros catorce decímetros (1.709 metros 14 decímetros) y frente al Suroeste, 14,50 metros, a la calle Colombia de 17 metros, y al Noreste, 58 metros también de frente a la Avenida 18 de Julio de 25 metros, por ser esquina, unidos ambos frentes por ochava curva de 7,85 metros de desarrollo, último titular, Hugo Alberto Ramasco, sin surgir su domicilio de la información registral y también en su calidad de lindero a estos efectos de los padrones 30.256, 30.255, 30.254, 30.264, 30.262 y 30.261 cuyo titular es Hugo Alberto Ramasco. 13) Padrón actual treinta mil doscientos sesenta y cuatro (30.264), manzana F12, solares 26 a 30, con una superficie de mil seiscientos ochenta y siete metros cincuenta decímetros (1.687 metros 50 decímetros) y al Noreste, 45 metros, de frente a la Avenida 18 de Julio de 25 metros, último titular, Hugo Alberto Ramasco, sin surgir su domicilio de la información registral y también en su calidad de lindero a estos efectos de los padrones 30.265, 30.253 y 30.263 cuyo titular es Hugo Alberto Ramasco. 14) Padrón actual treinta mil doscientos sesenta y cinco (30.265), manzana F12, solares 31 a 35, con una superficie de mil seiscientos ochenta y un metros cincuenta decímetros (1.681 metros 50 decímetros) y al Noreste, 53 metros, de frente a la Avenida 18 de Julio de 25 metros, último titular, Hugo Alberto Ramasco, sin surgir su domicilio de la información registral y también en su calidad de lindero a estos efectos de los padrones 30.266, 30.252, 30.253 y 30.264 cuyo titular es Hugo Alberto Ramasco. 15) Padrón actual treinta mil doscientos sesenta y seis (30.266), manzana F12, solares 36 a 40, con una superficie de mil seiscientos sesenta y un metros catorce decímetros (1.661 metros 14 decímetros) y al Noreste, 14 metros de frente a la Avenida 18 de Julio de 25 metros, y al Noroeste 50,50 metros de frente a la calle Venezuela de 17 metros, último titular, Hugo Alberto Ramasco, sin surgir su domicilio de la información registral y también en su calidad de lindero a estos efectos de los padrones 30.252 y 30.265 cuyo titular es Hugo Alberto Ramasco. Manzana F13: 1) Padrón actual treinta mil doscientos sesenta y siete (30.267), manzana F13, solar 1, con una superficie de trescientos sesenta y cinco metros catorce decímetros (365 metros 14 decímetros) y al Noroeste, 14,50 metros de frente a la calle Venezuela de 17 metros, y al Suroeste, 14 metros también de frente a la Avenida 18 de Julio de 25 metros, unidos por ochava curva de 7,85 metros de desarrollo, último titular, Hugo Alberto Ramasco, sin surgir su domicilio de la información registral y también en su calidad de lindero a estos efectos del padrón 30.268 cuyo titular es Hugo Alberto Ramasco y del padrón 37.468 cuyo titular es Carlos Alberto Curi sin surgir su domicilio de la información registral. 2) Padrón actual treinta mil doscientos sesenta y ocho (30.268), manzana F13, solar 2, con una superficie de trescientos treinta y un metros cincuenta decímetros (331 metros 50 decímetros) y al Suroeste, 17 metros, de frente a la Avenida 18 de Julio de 25 metros, último titular, Hugo Alberto Ramasco, sin surgir su domicilio de la información registral y también en su calidad de lindero a estos efectos de los padrones 30.267 y 30.269 cuyo titular es Hugo Alberto Ramasco y del padrón 37.468, cuyo titular es Carlos Alberto Curi sin surgir su domicilio de la información registral. 3) Padrón actual treinta mil doscientos sesenta y nueve (30.269), manzana F13, solar 3, con una superficie de trescientos treinta y siete metros cincuenta decímetros (337 metros 50 decímetros) y al Suroeste, 9 metros de frente a la Avenida 18 de Julio de 25 metros, último titular, Hugo Alberto Ramasco, sin surgir su domicilio de la información registral y también en su calidad de lindero a estos efectos de los padrones 30.268 y 30.270 cuyo titular es Hugo Alberto Ramasco y del padrón 37.468 cuyo titular es Carlos Alberto Curi sin surgir su domicilio de la información registral. 4) Padrón actual treinta mil doscientos setenta (30.270), manzana F13, solar 4, con una superficie de trescientos treinta y siete metros cincuenta decímetros (337 metros 50 decímetros) y al Suroeste, 9 metros de frente a la Avenida 18 de Julio de 25 metros, último titular, Hugo Alberto Ramasco, sin surgir su domicilio de la información registral y también en su calidad de lindero a estos efectos de los padrones 30.269 y 30.271 cuyo titular es Hugo Alberto Ramasco y del padrón 37.468 cuyo titular es Carlos Alberto Curi. 5) Padrón actual treinta mil doscientos setenta y uno (30.271), manzana F13, solar 5, con una superficie de trescientos treinta y siete metros cincuenta decímetros (337 metros 50 decímetros) y al Suroeste, 9 metros de frente a la Avenida 18 de Julio de 25 metros, último titular, Hugo Alberto Ramasco, sin surgir su domicilio de la información registral y también en su calidad de lindero a estos efectos del padrón 30.270, cuyo titular es Hugo Alberto Ramasco sin surgir su domicilio de la información registral y del padrón 37.466, cuyo titular es Oscar José Piñeiro sin surgir su domicilio de la información registral y del padrón 37.468 cuyo titular es Carlos Alberto Curi sin surgir su domicilio de la información registral. 6) Padrón actual treinta y siete mil cuatrocientos sesenta y seis (37.466), manzana F13, solares 6 a 10, con una superficie de mil seiscientos ochenta y siete metros cincuenta decímetros (1.687 metros 50 decímetros) y al Suroeste, 45 metros de frente a la Avenida 18 de Julio de

25 metros, último titular, Oscar José Piñeiro, sin surgir su domicilio de la información registral y también en su calidad de lindero a estos efectos del padrón 30.271 cuyo titular es Hugo Alberto Ramasco sin surgir su domicilio de la información registral, padrón 37.467 cuyos titulares son Industrias Siderúrgicas Grassi S.A, sin surgir su domicilio de la información registral y Techo Blanco S.A en su calidad de promitente comprador Edificio Sagasti apartamento 201 de Maldonado, del padrón 30.274 cuyo titular es Hugo Alberto Ramasco sin surgir su domicilio de la información registral y del padrón 37.468 cuyo titular es Carlos Alberto Curi sin surgir su domicilio de la información registral. 7) Padrón actual treinta y siete mil cuatrocientos sesenta y siete (37.467), manzana F13, solares 11 a 15, con una superficie de mil seiscientos ochenta y un metros cincuenta decímetros (1.681 metros 50 decímetros) y al Suroeste, 53 metros de frente a la Avenida 18 de Julio de 25 metros, últimos titulares, Industrias Siderúrgicas Grassi S.A sin surgir su domicilio de la información registral y Techo Blanco S.A en su calidad de promitente comprador, con domicilio en Edificio Sagasti apartamento 201 de Maldonado y también en su calidad de lindero a estos efectos del padrón 37.466 cuyo titular es Oscar José Piñeiro sin surgir su domicilio de la información registral y de los padrones 30.272, 30.273 y 30.274 cuyo titular es Hugo Alberto Ramasco sin surgir su domicilio de la información registral. 8) Padrón actual treinta mil doscientos setenta y dos (30.272), manzana F13, solares 16 a 20, con una superficie de mil seiscientos sesenta y un metros catorce decímetros (1.661 metros 14 decímetros) y al Suroeste, 14 metros de frente a la Avenida 18 de Julio de 25 metros, y al Sureste, 50,50 metros de frente a calle Colombia de 17 metros, último titular, Hugo Alberto Ramasco, sin surgir su domicilio de la información registral y también en su calidad de lindero a estos efectos del padrón 37.467 cuyos titulares son Industrias Siderúrgicas Grassi S.A sin surgir su domicilio de la información registral y Techo Blanco S.A en su calidad de promitente comprador, con domicilio en Edificio Sagasti apartamento 201 de Maldonado y del padrón 30.273 cuyo titular es Hugo Alberto Ramasco. 9) Padrón actual treinta mil doscientos setenta y tres (30.273), manzana F13, solares 21 a 25, con una superficie de mil setecientos nueve metros catorce decímetros (1.709 metros 14 decímetros) y al Sureste, 14,50 metros de frente a calle Colombia de 17 metros, y al Noreste, 58 metros de frente a calle Grecia de 17 metros, último titular, Hugo Alberto Ramasco, sin surgir su domicilio de la información registral y también en su calidad de lindero a estos efectos de los padrones 30.272 y 30.274 cuyo titular es Hugo Alberto Ramasco y del padrón 37.467 cuyos titulares son Industrias Siderúrgicas Grassi S.A sin surgir su domicilio de la información registral y Techo Blanco S.A en su calidad de promitente comprador, con domicilio en Edificio Sagasti apartamento 201 de Maldonado. 10) Padrón actual treinta mil doscientos setenta y cuatro (30.274), manzana F13, solares 26 a 30, con una superficie de mil seiscientos ochenta y siete metros cincuenta decímetros (1.687 metros 50 decímetros) al Noreste, 45 metros de frente a calle Grecia de 17 metros, último titular, Hugo Alberto Ramasco, sin surgir su domicilio de la información registral y también en su calidad de lindero a estos efectos del padrón 37.466, cuyo titular es Oscar José Piñeiro, del padrón 37.467 cuyos titulares son Industrias Siderúrgicas Grassi S.A sin surgir su domicilio de la información registral y Techo Blanco S.A en su calidad de promitente comprador, con domicilio en Edificio Sagasti apartamento 201 de Maldonado, del padrón 30.273 cuyo titular es Hugo Alberto Ramasco y del padrón 37.468 cuyo titular es Carlos Alberto Curi sin surgir su domicilio de la información registral. 11) Padrón actual treinta y siete mil cuatrocientos sesenta y ocho (37.468), manzana F13, solares 31 a 40, con una superficie de tres mil trescientos cuarenta y dos metros sesenta y cuatro decímetros (3.342 metros 64 decímetros) al Noreste, 67 metros de frente a calle Grecia de 17 metros, y al Noroeste, 14,50 metros de frente a calle Venezuela de 17 metros, unidos por ochava curva de 7,85 metros de desarrollo, último titular, Carlos Alberto Curi, sin surgir su domicilio de la información registral y también en su calidad de lindero a estos efectos de los padrones 30.267, 30.268, 30.269, 30.270 y 30.271 cuyo titular es Hugo Alberto Ramasco sin surgir su domicilio de la información registral, del padrón 37.466 cuyo titular es Oscar José Piñeiro sin surgir su domicilio de la información registral, y del padrón 30.274 cuyo titular es Hugo Alberto Ramasco sin surgir su domicilio de la información registral. Manzana F14: 1) Padrón actual treinta mil doscientos setenta y cinco (30.275), manzana F14, solar 1, con una superficie de trescientos sesenta y cinco metros catorce decímetros (365 metros 14 decímetros) y al Noroeste 14,50 metros, a la calle Venezuela de 17 metros, y al Suroeste, 14 metros, de frente a calle Grecia de 17 metros, por ser esquina, unidas ambos frentes por ochava curva de 7,85 metros de desarrollo, último titular, Hugo Alberto Ramasco, sin surgir su domicilio de la información registral y también en su calidad de lindero a estos efectos de los padrones 30.276 y 30.286, cuyo titular es Hugo Alberto Ramasco. 2) Padrón actual treinta mil doscientos setenta y seis (30.276), manzana F14, solar 2, con una superficie de trescientos treinta y un metros cincuenta decímetros (331 metros 50 decímetros) y al Suroeste, 17 metros de frente a la calle Grecia de 17 metros, último titular, Hugo Alberto Ramasco, sin surgir su domicilio de la información registral y también en su calidad de lindero a estos efectos de los padrones 30.275, 37.029 y 30.286, cuyo titular es Hugo Alberto Ramasco. 3) Padrón actual treinta y siete mil veintinueve (37.029), manzana F14, solar 3, con una superficie de trescientos treinta y siete metros cincuenta decímetros (337 metros 50 decímetros) y al Suroeste, 9 metros de frente a la calle Grecia de 17 metros, último titular, Hugo Alberto Ramasco, sin surgir su domicilio de la información registral y también en su calidad de lindero a estos efectos de los padrones 30.276, 30.277, 30.286 y 30.285 cuyo titular es Hugo Alberto Ramasco y del padrón 37.470 cuyo titular es Carlos Alberto Curi sin surgir su domicilio de la información registral. 4) Padrón actual treinta mil doscientos setenta y siete (30.277), manzana F14, solar 4, con una superficie de trescientos treinta y siete metros cincuenta decímetros (337 metros 50 decímetros) y al Suroeste, 9 metros de frente a la calle Grecia de 17 metros, último titular, Hugo Alberto Ramasco, sin surgir su domicilio de la información registral y también en su calidad de lindero a estos efectos de los padrones 37.029 y 30.278 cuyo titular es Hugo Alberto Ramasco y del padrón 37.470 cuyo titular es Carlos Alberto Curi sin surgir su domicilio de la información registral. 5) Padrón actual treinta mil doscientos setenta y ocho (30.278), manzana F14, solar 5, con una superficie de trescientos treinta y siete metros cincuenta decímetros (337 metros 50 decímetros) y al Suroeste, 9 metros de frente a la calle Grecia de 17 metros, último titular, Hugo Alberto Ramasco, sin surgir su domicilio de la información registral y también en su calidad de lindero a estos efectos del padrón 30.277 cuyo titular es Hugo Alberto Ramasco, y de los padrones 37.469 y 37.470 cuyo titular Carlos Alberto Curi sin surgir su domicilio de la información registral. 6) Padrón actual treinta y siete mil cuatrocientos sesenta y nueve (37.469), manzana F14, solares 6 a 8, con una superficie de mil doce metros cincuenta decímetros (1.012 metros 50 decímetros) y al Suroeste, 27 metros de frente a la calle Grecia de 17 metros, último titular, Carlos Alberto Curi, sin surgir su domicilio de la información registral y también en su calidad de lindero a estos efectos de los padrones 30.278 y 30.279 cuyo titular es Hugo Alberto Ramasco sin surgir su domicilio de la información registral, y del padrón 37.470 cuyo titular Carlos Alberto Curi. 7) Padrón actual treinta mil doscientos setenta y nueve (30.279), manzana F14, solares 9 a 13, con una superficie de mil seiscientos ochenta y siete metros cincuenta decímetros (1.687 metros 50 decímetros) y al Suroeste, 45 metros de frente a la calle Grecia de 17 metros, último titular, Hugo Alberto Ramasco, sin surgir su domicilio de la información registral y también en su calidad de lindero a estos efectos del padrón 37.469 cuyo titular es Carlos Alberto Curi sin surgir su domicilio de la información registral, y de los padrones 30.280, 30.282, y 30.283 cuyo titular es Hugo Alberto Ramasco. 8) Padrón actual treinta mil doscientos ochenta (30.280), manzana F14, solares 14 a 18, con una superficie de mil seiscientos ochenta y dos metros catorce decímetros (1.682 metros 14 decímetros) y al Suroeste, 40 metros de frente a la calle Grecia de 17 metros, y al Sureste 32,50 metros de frente a calle Colombia de 17 metros, por ser esquina, unidos ambos frentes por ochava curva de 7,85 metros de desarrollo, último titular, Hugo Alberto Ramasco, sin surgir su domicilio de la información registral y también en su calidad de lindero a estos efectos de los padrones 30.279, 30.281 y 30.282 cuyo titular es Hugo Alberto Ramasco. 9) Padrón actual treinta mil doscientos ochenta y uno (30.281), manzana F14, solares 19 a 22, con una superficie de mil trescientos cuarenta y cuatro metros sesenta y cuatro decímetros (1.344 metros 64 decímetros) y al Sureste 32,50 metros de frente a calle Colombia de 17 metros, y al Noreste 31 metros de frente a calle Polonia de 17 metros, por ser esquina, unidos ambos frentes por ochava curva de 7,85 metros de desarrollo, último titular, Hugo Alberto Ramasco, sin surgir su domicilio de la información registral y también en su calidad de lindero a estos efectos de los padrones 30.280 y 30.282 cuyo titular es Hugo Alberto Ramasco. 10) Padrón actual treinta mil doscientos ochenta y dos (30.282), manzana F14, solares 23 a 26, con una superficie de mil trescientos cincuenta metros (1.350 metros) y

al Noreste 36 metros de frente a calle Polonia de 17 metros, último titular, Hugo Alberto Ramasco, sin surgir su domicilio de la información registral y también en su calidad de lindero a estos efectos de los padrones 30.279, 30.280, 30.281 y 30.283 cuyo titular es Hugo Alberto Ramasco. 11) Padrón actual treinta mil doscientos ochenta y tres (30.283), manzana F14, solares 27 y 28, con una superficie de seiscientos setenta y cinco metros (675 metros) y al Noreste 18 metros de frente a calle Polonia de 17 metros, último titular, Hugo Alberto Ramasco, sin surgir su domicilio de la información registral y también en su calidad de lindero a estos efectos de los padrones 30.279 y 30.282 cuyo titular es Hugo Alberto Ramasco y del padrón 37.470 cuyo titular es Carlos Alberto Curi sin surgir su domicilio de la información registral. 12) Padrón actual treinta y siete mil cuatrocientos setenta (37.470), manzana F14, solares 29 a 36, con una superficie de dos mil setecientos veintiún metros sesenta y cuatro decímetros (2.721 metros 64 decímetros) y al Noreste 85 metros de frente a calle Polonia de 17 metros, y al Noroeste 14,50 metros de frente a calle Venezuela de 17 metros, uniendo ambos frentes ochava curva de 7,85 metros de desarrollo; último titular, Carlos Alberto Curi, sin surgir su domicilio de la información registral y también en su calidad de lindero a estos efectos de los padrones 37.029, 30.277, 30.278, 30.283, 37.030 y 30.284 cuyo titular es Hugo Alberto Ramasco sin surgir su domicilio de la información registral y de los padrones 37.469 cuyo titular es Carlos Alberto Curi. 13) Padrón actual treinta y siete mil treinta (37.030), manzana F14, solar 37, con una superficie de trescientos veinticuatro metros (324 metros), y al Noroeste 9 metros de frente a calle Venezuela de 17 metros, último titular, Hugo Alberto Ramasco, sin surgir su domicilio de la información registral y también en su calidad de lindero a estos efectos del padrón 30.284 cuyo titular es Hugo Alberto Ramasco y del padrón 37.470 cuyo titular es Carlos Alberto Curi sin surgir su domicilio de la información registral. 14) Padrón actual treinta mil doscientos ochenta y cuatro (30.284), manzana F14, solar 38, con una superficie de trescientos veinticuatro metros (324 metros), y al Noroeste 9 metros de frente a calle Venezuela de 17 metros, último titular, Hugo Alberto Ramasco, sin surgir su domicilio de la información registral y también en su calidad de lindero a estos efectos de los padrones 30.285 y 37.030 cuyo titular es Hugo Alberto Ramasco y del padrón 37.470 cuyo titular es Carlos Alberto Curi sin surgir su domicilio de la información registral. 15) Padrón actual treinta mil doscientos ochenta y cinco (30.285), manzana F14, solar 39, con una superficie de trescientos veinticuatro metros (324 metros) y al Noroeste 9 metros de frente a calle Venezuela de 17 metros, último titular, Hugo Alberto Ramasco, sin surgir su domicilio de la información registral y también en su calidad de lindero a estos efectos de los padrones 30.286, 37.029 y 30.284 cuyo titular es Hugo Alberto Ramasco. 16) Padrón actual treinta mil doscientos ochenta y seis (30.286), manzana F14, solar 40, con una superficie de trescientos veinticuatro metros (324 metros) y al Noroeste 9 metros de frente a calle Venezuela de 17 metros, último titular, Hugo Alberto Ramasco, sin surgir su domicilio de la información registral y también en su calidad de lindero a estos efectos de los padrones 30.275, 30.276, 37.029 y 30.285 cuyo titular es Hugo Alberto Ramasco. Manzana F15: Padrón actual seis mil quinientos treinta y siete en mayor área (6.537 m/a), manzana F15, solares 1 a 7, con una superficie de dos mil ciento noventa y cinco metros sesenta decímetros (2.195 metros 60 decímetros) y frente al Noroeste, 70,95 metros a la Avenida Chile de 17 metros, al Sureste, 48,90 metros también de frente por ser esquina a la calle Colombia de 17 metros, uniendo ambos frentes ochava curva de 11,60 metros de desarrollo, al Noreste 51,60 metros también de frente a la calle Turquía de 17 metros, uniendo ambos frentes ochava curva de 7,85 metros de desarrollo; Alejandro Cieri en su calidad de promitente comprador con domicilio en Pasaje Salvo de la Plaza Independencia 842, Entre Piso, Oficina 3 siendo los promitentes enajenantes Mario Francisco Tastas Nogues, Celia Centurión, Ricardo Tastas Nogues, Isabel Molinari, Armando Tastas Nogues, Leonor Perez Arocena, María Celia Tastas Nogues, María Carmen Tastas Nogues, Eduardo Adolfo Cappetta Tastas y María Carmen Vazquez Tastas todos con domicilio en Treinta y Tres 1334, segundo piso, escritorio cuatro de esta ciudad, Héctor Tastas Nogues, Aida Rufini ambos con domicilio en Gabriel Otero 6329, no tiendo linderos. Manzana F15 BIS: 1) Padrón actual treinta mil doscientos ochenta y siete (30.287), manzana F15 BIS, solares 1 a 7, con una superficie de dos mil ciento sesenta y nueve metros sesenta y tres decímetros (2.169 metros 63 decímetros) y frente al Suroeste, 65 metros, a la calle Polonia de 17 metros y al Noroeste 17,50 metros también de frente a la calle Venezuela de 17 metros, por ser esquina, uniendo ambos frentes ochava curva de 7,85 metros de desarrollo, últimos titulares, Hugo Alberto Ramasco e Industrias Siderúrgicas Grassi S.A, sin surgir su domicilio de la información registral y Techo Blanco S.A en su calidad de promitente comprador con domicilio en Edificio Sagasti apartamento 201 de Maldonado, y también en su calidad de lindero a estos efectos del padrón 37.471, cuyo titular es Hugo Alberto Ramasco, Industrias Siderúrgicas Grassi S.A y Techo Blanco S.A en su calidad de promitente comprador con domicilio en Edificio Sagasti apartamento 201 de Maldonado. 2) Padrón actual treinta y siete mil cuatrocientos setenta y uno (37.471), manzana F15 BIS, solares 8 a 29, con una superficie de siete mil ciento diecinueve metros sesenta y cinco decímetros (7.119 metros 65 decímetros) y frente al Noroeste, 47,50 metros, a la calle Venezuela de 17 metros, al Noreste 78,20 metros también de frente a la calle Turquía de 17 metros por ser esquina, uniendo ambos frentes ochava curva de 7,85 metros de desarrollo, al Sureste 94,10 metros a la Avenida Chile de 17 metros también de frente por ser esquina, uniendo este frente con el anteriormente nombrado, ochava curva de 3,75 metros de desarrollo, y al Suroeste 82,40 metros también de frente a la calle Polonia de 17 metros por ser esquina, uniendo ambos frentes ochava curva de 12,60 metros de desarrollo, últimos titulares, Hugo Alberto Ramasco e Industrias Siderúrgicas Grassi S.A, sin surgir su domicilio de la información registral y Techo Blanco S.A en su calidad de promitente comprador con domicilio en Edificio Sagasti apartamento 201 de Maldonado y también en su calidad de lindero a estos efectos del padrón 30.287, cuyos titulares son Hugo Alberto Ramasco, Industrias Siderúrgicas Grassi S.A y Techo Blanco S.A, en calidad de promitente comprador. Manzana F16: 1) Padrón actual veintiocho mil doscientos noventa y seis (28.296), manzana F16, solares 1 a 5, con una superficie de dos mil sesenta y un metros treinta y dos decímetros (2.061 metros 32 decímetros) y frente al Suroeste, 49,40 metros, a la calle Turquía de 17 metros, al Noroeste 46,30 metros también de frente a la calle Venezuela de 17 metros por ser esquina, uniendo ambos frentes ochava curva de 7,85 metros de desarrollo, y al Sureste 68,20 metros también de frente a la Avenida Chile de 17 metros por ser esquina uniendo ambos frentes ochava curva de 12,60 metros de desarrollo, últimos titulares, Marcelo Augusto Chavanne y Luis Francisco Carbone, sin surgir sus domicilios de la información registral, no tiendo padrones linderos. Manzana F16 BIS: 1) Padrón actual veintiocho mil doscientos noventa y siete (28.297), manzana F16 BIS, solares 1 a 29, con una superficie de nueve mil quinientos siete metros treinta decímetros (9.507 metros 30 decímetros) y frente al Suroeste, 81,20 metros, a la calle Turquía de 17 metros, al Oeste 83,10 metros también de frente a la Avenida Chile de 17 metros por ser esquina, uniendo ambos frentes ochava curva de 3,75 metros de desarrollo, al Noreste 150,40 metros de frente a la calle Suecia de 17 metros también de frente por ser esquina, uniendo este frente con el anteriormente nombrado ochava curva de 12,60 metros de desarrollo y al Sureste 65 metros también de frente a la calle Colombia de 17 metros por ser esquina, uniendo ambos frentes ochava curva de 7,85 metros de desarrollo, últimos titulares, Luis Francisco Carbone, Marcelo Augusto Chavanne sin surgir sus domicilios de la información registral y Alejandro Cieri en su calidad de promitente comprador con domicilio en Pasaje Salvo de la Plaza Independencia 842, Entre Piso, Oficina 3 siendo los promitentes enajenantes Mario Francisco Tastas Nogues, Celia Centurión, Ricardo Tastas Nogues, Isabel Molinari, Armando Tastas Nogues, Leonor Perez Arocena, María Celia Tastas Nogues, María Carmen Tastas Nogues, Eduardo Adolfo Cappetta Tastas y María Carmen Vazquez Tastas todos con domicilio en Treinta y Tres 1334, segundo piso, escritorio cuatro de esta ciudad, Héctor Tastas Nogues, Aida Rufini ambos con domicilio en Gabriel Otero 6329. Manzana F17: Padrón actual veintiocho mil doscientos noventa y ocho (28.298), manzana F17, solares 1 a 20, con una superficie de siete mil diecinueve metros treinta decímetros (7.019 metros 30 decímetros) y frente al Suroeste, 204,59 metros, a la calle Suecia de 17 metros, último titular, Marcelo Augusto Chavanne, sin surgir su domicilio de la información registral y también en su calidad de lindero a estos efectos del padrón 39.487 cuyo titular es Carlos Luis Fiorini sin surgir su domicilio de la información registral y del padrón 28.299 cuyo titular es Marcelo Augusto Chavanne. Manzana G8: Padrón actual treinta y siete mil cuatrocientos setenta y dos (37.472), manzana G8, solares 1 a 19, con una superficie de siete mil quientos seis metros ocho decímetros, (7.506 metros 08 decímetros), y al Noreste 217,50 metros de frente a calle Rocha de 17 metros, último titular Carlos Alberto Curi, sin surgir su domicilio de la información registral, y también en su calidad de linderos

a estos efectos de los padrones 30.298 cuyo titular es Carlos Alberto Curi y 30.234 cuyo titular es Daniel Alfredo Bottero sin surgir su domicilio de la información registral. Manzana G9: Padrón actual treinta mil cuatrocientos setenta y tres (37.473), manzana G9, solares 1 a 24, con una superficie de ocho mil ochocientos cincuenta y dos metros veinte nueve decímetros (8.852 metros 29 deciemtros) y al Noroeste 21,02 metros de frente a la calle Ecuador de 17 metros, al Noreste 169,10 metros de frente a la calle Italia de 17 metros, por ser esquina, uniendo ambos frentes ochava curva de 7,89 metros de desarrollo, al Sureste 69,74 metros de frente a la calle Venezuela de 17 metros, y al Suroeste 168,24 metros también de frente a la calle Rocha; último titular Industrias Siderúrgicas Grassi S.A sin surgir su domicilio de la información registral,y Techo Blanco S.A., en calidad de promitente comprador y con domicilio en Edificio Sagasti apartamento 201 de Maldonado, no teniendo padrones linderos. Manzana G10: Padrón actual treinta mil doscientos ochenta y ocho (30.288), manzana G10, solares 1 a 36, con una superficie de trece mil cuatrocientos setenta y ocho metros cincuenta y cuatro decímetros, (13.478 metros 54 decímetros), y al Noroeste 65 metros de frente a calle Ecuador de 17 metros, al Noreste 170 metros también de frente a la calle Alemania de 17 metros, por ser esquina, uniendo ambos frentes ochava curva de 7,85 metros de desarrollo, al Sureste 65 metros de frente a la calle Venezuela de 17 metros, por ser esquina, uniendo ambos frentes ochava curva de 7,85 metros de desarrollo, y al Suroeste 170 metros también de frente a la calle Italia de 17 metros, por ser esquina, uniendo ambos frentes ochava curva de 7,85 metros de desarrollo; últimos titulares Antonio Pujol, Ernesto Carlos Fecchino y Victorio Manuel Sagario, sin surgir sus domicilios de la información registral no teniendo padrones linderos. Manzana G11: Padrón actual treinta mil doscientos ochenta y nueve (30.289), manzana G11, solares 1 a 36, con una superficie de trece mil cuatrocientos setenta y ocho metros cincuenta y cuatro decímetros, (13.478 metros 54 decímetros), y al Noroeste 65 metros de frente a calle Ecuador de 17 metros, al Noreste 170 metros también de frente a la calle Portugal de 17 metros, por ser esquina, uniendo ambos frentes ochava curva de 7,85 metros de desarrollo, al Sureste 65 metros de frente a la calle Venezuela de 17 metros, y al Suroeste 170 metros también de frente a la calle Alemania de 17 metros, por ser esquina, uniendo ambos frentes ochava curva de 7,85 metros de desarrollo; últimos titulares Ernesto Carlos Fecchino, Antonio Pujol y Victorio Manuel Sagario, sin surgir sus domicilios de la información registral. Manzana G12: 1) Padrón actual treinta mil doscientos noventa (30.290), manzana G12, solares 1 a 11, con una superficie de cuatro mil ciento treinta y cinco metros setenta y seis, (4.135 metros 76 decímetros), y al Noroeste 17,50 metros de frente a calle Ecuador de 17 metros, al Suroeste 119,65 metros de frente a calle Portugal de 17 metros, por ser esquina, unidos ambos frentes por ochava curva de 7,85 metros de desarrollo; últimos titulares Antonio Pujol, Ernesto Carlos Fecchino y Victorio Manuel Sagario, sin surgir sus domicilios de la información registral, y también en su calidad de linderos a estos efectos de los padrones 37.474 cuyo titular son Julio Cesar Aballone sin surgir sus domicilios de la información registral, y 30.291 cuyos titulares son Antonio Pujol, Ernesto Carlos Fecchino y Victorio Manuel Sagario; 2) Padrón actual treinta y siete mil cuatrocientos setenta y cuatro (37.474), manzana G12, solares 12 a 22, con una superficie de cuatro mil ciento cuarenta metros cincuenta y dos decímetros, (4.140 metros 52 deciemtros), y al Suroeste 50,35 metros de frente a calle Portugal de 17 metros, y al Sureste 65 metros de frente a calle Venezuela de 17 metros, por ser esquina, unidos ambos frentes por ochava curva de 7,85 metros de desarrollo, y al Noreste 50,35 metros de frente a Avenida 18 de Julio de 25 metros, por ser esquina, unidos éste frente y el anterior, por ochava curva; último titular Julio Cesar Aballone, sin surgir su domicilio de la información registral, y también en su calidad de linderos a estos efectos de los padrones 30.290 y 30.291 cuyos titulares son Antonio Pujol, Ernesto Carlos Fecchino y Victorio Manuel Sagario sin surgir sus domicilios de la información registral; 3) Padrón actual treinta mil doscientos noventa y uno (30.291), manzana G12, solares 23 a 36, con una superficie de cuatro mil ciento cuarenta y un metros veintiséis decímetros, (5.202 metros 26 deciemtros), y al Noreste 119,65 metros de frente a la Avenida 18 de Julio de 25 metros, al Noroeste 47,50 metros también de frente a calle Ecuador de 17 metros, por ser esquina, unidos ambos frentes por ochava curva de 7,85 metros, últimos titulares Antonio Pujol, Ernesto Carlos Fecchino y Victorio Manuel Sagario, sin surgir sus domicilios de la información registral, y también en su calidad de linderos a estos efectos de los padrones 37.474 cuyo titular es Julio Cesar Aballone sin surgir sus domicilios de la información registral, y 30.290 cuyos titulares son Antonio Pujol, Ernesto Carlos Fecchino y Victorio Manuel Sagario. Manzana G13: Padrón actual treinta y siete mil cuatrocientos setenta y cinco (37.475), manzana G13, solar 1, con una superficie de una hectárea tres mil cuatrocientos setenta y ocho metros, cincuenta y cuatro decímetros, (1 hectárea 3478 metros 54 decímetros), y al Suroeste 170 metros de frente a la Avenida 18 de Julio de 25 metros, al Noroeste 65 metros también de frente a la calle Ecuador de 17 metros por ser esquina, uniendo ambos frente sochava curva de 7,85 metros de desarrollo, al Noreste 170 metros de frente a la calle Grecia de 17 metros, y al Sureste 65 metros también de frente a la calle Venezuela de 17 metros, uniendo ambos frentes ochava curva de 7,85 metros de desarrollo, último titular Leonor Rene Persechini, sin surgir su domicilio de la información registral, no teniendo padrones linderos. Manzana G14: Padrón actual treinta y siete mil cuatrocientos setenta y seis (37.476), manzana G14, solares 1 a 36, con una superficie de una hectárea tres mil cuatrocientos setenta y ocho metros, cincuenta y cuatro decímetros, (1 hectárea 3478 metros 54 decímetros), al Suroeste 170 metros de frente a la Grecia de 17 metros, al Noroeste 65 metros de frente a la calle Ecuador de 17 metros por ser esquina, uniendo ambos frentes ochava curva de 7,85 metros de desarrollo, al Noreste 170 metros de frente a la calle Polonia de 17 metros, y al Sureste 65 metros también de frente a la calle Venezuela de 17 metros, uniendo ambos frentes ochava curva de 7,85 metros de desarrollo; último titular Industrias Siderúrgicas Grassi S.A, sin surgir su domicilio de la información registral y Techo Blanco S.A., en su calidad de promitente comprador, con domicilio en Edificio Sagasti apartamento 201 de Maldonado, no teniendo padrones linderos. Manzana G15: 1) Padrón actual treinta mil doscientos noventa y dos (30.292), manzana G15, solares 1 a 3, con una superficie de mil ciento sesenta cinco metros setenta y seis decímetros (1.165 metros 76 decímetros), y al Noroeste 17,50 de frente a la calle Ecuador de 17 metros, y al Suroeste 40,45 metros de frente a calle Polonia de 17 metros, por ser esquina, unidos ambos frentes por ochava curva de 7,85 metros, último titular Paulo Ricardo Grandinetti, con domicilio 25 de Mayo 707 escritorio 201, de esta ciudad, y también en su calidad de linderos a estos efectos de los padrones, 30.293 cuyo titular es Paulo Ricardo Grandinetti con domicilio 25 de Mayo 707 escritorio 201, de la ciudad de Montevideo y padrones 37.022, y 30.297 cuyos titular es Hugo Alberto Ramasco, sin surgir su domicilio de la información registral; 2) Padrón actual treinta mil doscientos noventa y tres (30.293), manzana G15, solares 4 a 6, con una superficie de mil ciento trece metros setenta y cinco deciemtros (1.113 metros 75 decímetros), y 29,7 metros al Suroeste de frente a la calle Polonia de 17 metros, último titular Paulo Ricardo Grandinetti, sin surgir su domicilio de la información registral, y también en su calidad de linderos a estos efectos de los padrones 30.292 cuyo titular es Paulo Ricardo Grandinetti, y 30.294, 30.296, cuyos titular es Hugo Alberto Ramasco sin surgir su domicilio de la información registral; 3) Padrón actual treinta mil doscientos noventa y cuatro (30.294), manzana G15, solares 7 a 11, con una superficie de mil ochocientos cincuenta y seis metros veinticinco deciemtros (1.856 metros 25 decímetros), y 50 metros al Suroeste de frente a la calle Polonia de 17 metros, último titular Hugo Alberto Ramasco, sin surgir su domicilio de la información registral, y también en su calidad de linderos a estos efectos de los padrones 30.293 cuyo titular es Paulo Ricardo Grandinetti, con domicilio 25 de Mayo 707 escritorio 201, de esta ciudad, padrón 30.295, 37.021 y 30.296 cuyo titular es Hugo Alberto Ramasco,y el padrón 37.477 cuyo titular es Carlos Alberto Curi sin surgir su domicilio de la información registral; 4) Padrón actual treinta mil doscientos noventa y cinco (30.295), manzana G15, solares 12 a 16, con una superficie de mil ochocientos noventa y dos metros cincuenta y un deciemtros (1.892 metros 51 decímetros), y al Suroeste 50,35 metros de frente a la calle Polonia de 17 metros, y 27,50 metros al Sureste de frente a la calle Venezuela de 17 metros, uniendo ambos frentes ochava curva de 7,85 metros de desarrollo, último titular Hugo Alberto Ramasco, sin surgir su domicilio de la información registral, y también en su calidad de linderos a estos efectos de los padrones 30.294 cuyo titular es Hugo Alberto Ramasco y padrón 37.477 cuyo titular es Carlos Alberto Curi sin surgir su domicilio de la información registral; 5) Padrón actual treinta y siete mil cuatrocientos setenta y siete (37.477), manzana G15, solares 17 a 24, con una superficie de dos mil novecientos noventa y cuatro metros cincuenta y un decímetros (2.994 metros 51 deciemtros), y 37,50 metros al Sureste de frente a la calle Venezuela de 17 metros y 70,15 metros al Noreste de frente a la calle Turquía de 17 metros, último titular Carlos Alberto

Curi, sin surgir su domicilio de la información registral y también en su calidad de linderos a estos efectos de los padrones 30.295, 30.294 y 37.021 cuyo titular es Hugo Alberto Ramasco sin surgir su domicilio de la información registral; 6) Padrón actual treinta y siete mil veintiuno (37.021), manzana G15, solares 25 a 26, con una superficie de setecientos cuarenta y tres metros cincuenta decímetros (743 metros 50 decímetros) y 19,80 metros al Noreste de frente a la calle Turquía de 17 metros, último titular Hugo Alberto Ramasco, sin surgir su domicilio de la información registral, y también en su calidad de linderos a estos efectos de los padrones 37.477 cuyo titular es Carlos Alberto Curi sin surgir su domicilio de la información registral, y los padrones 30.294 y 30.296 cuyo titular es Hugo Alberto Ramasco sin surgir su domicilio de la información registral; 7) Padrón actual treinta mil doscientos noventa y seis (30.296), manzana G15, solares 27 a 30, con una superficie de mil cuatrocientos ochenta y cinco metros (1.485 metros), y 39,60 metros al Noreste de frente a la calle Turquía de 17 metros, último titular Hugo Alberto Ramasco, sin surgir su domicilio de la información registral, y también en su calidad de linderos a estos efectos de los padrones 37.021 30.294 y 30.297 cuyo titular es Hugo Alberto Ramasco, y padrón 30.293 cuyo titular es Paulo Ricardo Grandinetti con domicilio 25 de Mayo 707 escritorio 201, de esta ciudad; 8) Padrón actual treinta mil doscientos noventa y siete (30.297), manzana G15, solares 31 a 34, con una superficie de mil quineitnos veintiuno metros veintiseis (1.521 metros 26 decíemtros), y 40,45 metros al Noreste de frente a la calle Turquía de 17 metros, y 27,50 metros al Noroeste de frente a calle Ecuador de 17 metros, por ser esquina, unidos ambos frentes por ochava curva de 7,85 metros, último titular Hugo Alberto Ramasco, sin surgir su domicilio de la información registral, y también en su calidad de linderos a estos efectos de los padrones 30.296 y 37.022 cuyo titular es Hugo Alberto Ramasco y el padrón 30.292 cuyo titular es Paulo Ricardo Grandinetti con domicilio 25 de Mayo 707 escritorio 201, de esta ciudad; 9) Padrón actual treinta y siete mil veintidós (37.022), manzana G15, solares 35 a 36, con una superficie de setecientos once metros (711 metros), y 20 metros al Noroeste de frente a calle Ecuador de 17 metros, último titular Hugo Alberto Ramasco, sin surgir su domicilio de la información registral, y también en su calidad de linderos a estos efectos de los padrones 30.297 cuyos titular es Hugo Alberto Ramasco y padrón 30.292 cuyo titular es Paulo Ricardo Grandinetti con domicilio 25 de Mayo 707 escritorio 201, de esta ciudad. Manzana G16: Padrón actual seis mil quinientos treinta y siete en mayor área (6.537 m/a), manzana G16, solares 1 a 35, con una superficie de trece mil doscientos noventa y tres metros setenta y tres decímetros (13.293 metros 73 decímetros) y frente al Noroeste, 65 metros a la calle Ecuador de 17 metros, al Suroeste, 169,95 metros también de frente por ser esquina a la calle Turquía de 17 metros, uniendo ambos frentes ochava curva de 7,85 metros de desarrollo, al Sureste 78,36 metros también de frente por ser esquina a la calle Venezuela de 17 metros uniendo ambos frentes ochava curva de 7,85 metros de desarrollo, al Noreste 156 metros a la calle Suecia de 17 metros; no surgiendo último titular registral, no teniendo padrones linderos. Manzana G17: 1) Padrón actual veintiocho mil doscientos noventa y nueve (28.299), manzana G17, solares 1 a 3, con una superficie de mil trescientos cincuenta y seis metros ochenta decíemtros (1.356 metros 80 decímetros), y 53,59 metros al Suroeste de frente a calle Suecia de 17 metros; último titular Marcelo Augusto Chavanne, sin surgir su domicilio de la información registral, y también en su calidad de linderos a estos efectos del padrón 6.537 en mayor área sin surgir su titular de la información registral; 2) Padrón actual seis mil quinientos treinta y siete en mayor área (6.537 m/a), manzana G17, solares 4 a 18, con una superficie de cinco mil seiscientos veinticinco metros (5.625 metros) y frente al Suroeste, 150 metros a la calle Suecia de 17 metros; no surgiendo último titular registral, y también en su calidad de linderos a estos efectos del padrón 28.299 y 28.314 cuyo titular es Marcelo Augusto Chavanne sin surgir su domicilio de la información registral. Manzana H9: 1) Padrón actual treinta mil doscientos noventa y ocho (30.298), manzana H9, solares 1 a 14, con una superficie de cinco mil doscientos cincuenta metros (5.250 metros), y frente al Sureste 140 metros a calle Rocha de 17 metros, último titular Mariano Radeljak, sin surgir su domicilio de la información registral, y también en su calidad de linderos a estos efectos de los padrones 37.472 y 37.478, cuyo titular es Carlos Alberto Curi sin surgir su domicilio de la información registral; 2) Padrón actual treinta y siete mil cuatrocientos setenta y ocho (37.478), manzana H9, solares 15 a 20, con una superficie de dos mil doscientos cincuenta metros (2.250 metros), y frente al Sureste 60 metros a calle Rocha de 17 metros, último titular Carlos Alberto Curi, sin surgir su domicilio de la información registral, y también en su calidad de linderos a estos efectos del padrón 30.298, cuyo titular es Mariano Radeljak, y del padrón 30.320, cuyo titular es Hugo Alberto Ramasco, sin surgir sus domicilios de la información registral. Manzana H10: 1) Padrón actual treinta mil doscientos noventa y nueve (30.299), manzana H10, solares 1 a 14, con una superficie de setecientos noventa y cuatro metros cuarenta y cuatro decímetros, (5.794 metros 44 decímetros), y frente al Noroeste, 14,08 metros a la calle Perú de 17 metros, y frente al Suroeste, 124,90 metros a la calle Rocha por ser esquina, unidos ambos frentes por ochava curva de 6,65 metros de desarrollo, último titular German Stritzler, sin surgir su domicilio de la información registral, y también en su calidad de linderos a estos efectos de los padrones 30.306, 30.305, 30.304, 30.303, 30.302, 42.822 y 42.818 cuyos titulares son Jorge Alberto Cacace, y del padrón 37.479, cuyo titular es Leonor Rene Persechini, sin surgir sus domicilios de la información registral. 2) Padrón actual cuarenta y dos mil ochocientos dieciocho (42.818), manzana H10, solar 15, con una superficie de cuatrocientos cuarenta y un metros cuarenta y ocho decímetros (441 metros 48 decímetros), y 8 metros al Suroeste de frente a calle Rocha de 17 metros, último titular Jorge Alberto Cacace, sin surgir su domicilio de la información registral, y también en su calidad de linderos a estos efectos del padrón 30.299, cuyo titular es German Stritzler, del padrón 42.822 cuyo titular es Jorge Alberto Cacace, del padrón 42.819 cuyo titular es Raimundo Ortiz, y el padrón 30.300, cuyo titular es Jorge Alberto Caracé, sin surgir sus domicilios de la información registral. 3) Padrón actual cuarenta y dos mil ochocientos diecinueve (42.819), manzana H10, solares 16 a 17, con una superficie de setecientos cuarenta y nueve metros 25 decímetros (749 metros 25 decímetros), y 28 metros al Sureste de frente a calle Rocha de 17 metros, último titular Raimundo Ortiz, sin surgir su domicilio de la información registral, y también en su calidad de linderos a estos efectos de los padrones 42.818 y 30.300 cuto titular es Jorge Alberto Cacace, y del padrón 42.820, cuyo titular es Juan Bautista Picco, sin surgir sus domicilio de la información registral. 4) Padrón actual cuarenta y dos mil ochocientos veinte (42.820), manzana H10, solar 18, con una superficie de cuatrocientos setenta y nueve metros (479 metros), y 12,90 metros al Suroeste de frente a calle Rocha de 17 metros, y 27,40 metros al Sureste de frente a calle Ecuador de 17 metros por ser esquina, unidos ambos frentes por ochava curva de 9,06 metros de desarrollo, último titular Juan Bautista Picco, sin surgir su domicilio de la información registral, y también en su calidad de linderos a estos efectos del padrón 42.819 cuyo titular es Raimundo Ortiz y del padrón 30.300 cuyo titular es Jorge Alberto Cacace, sin surgir sus domicilios de la información registral. 5) Padrón actual treinta mil trescientos (30.300), manzana H10, solares 19 a 24, con una superficie de mil novecientos treinta y cuatro metros cincuenta decímetros, (1.934 metros 50 decímetros), y 53 metros al Sureste de frente a calle Ecuador de 17 metros, último titular Jorge Alberto Cacace, sin surgir su domicilio de la información registral, y también en su calidad de linderos a estos efectos del padrón 42.820 Juan Bautista Picco, del padrón 42.819 cuyo titular es Raimundo Ortiz, del padrón 42.822, cuyo titular es Jorge Alberto Caracé, y de padrones 42.818 y 42.821 cuyos titular es Jorge Alberto Cacace, sin surgir sus domicilios de la información registral; 6) Padrón actual cuarenta y dos mil ochocientos veintiuno (42.821), manzana H10, solar 25, con una superficie total de trescientos veinticuatro metros, (324metros), y 9 metros al Sureste de frente a calle Ecuador de 17 metros, último titular Jorge Alberto Cacace, sin surgir su domicilio de la información registral, y también en su calidad de linderos a estos efectos del padrón 30.300 cuyos titular es Jorge Alberto Cacace y padrones 30.301 y 42.822 cuya titular es Nilda Garat, sin surgir sus domicilios de la información registral; 7) Padrón actual treinta mil trescientos uno (30.301), manzana H10, solar 26, con una superficie de cuatrocientos noventa y cuatro metros 64 decímetros, (494 metros 64 decímetros), y 20 metros al Sureste de frente a calle Ecuador de 17 metros, y 15 metros al Noreste de frente a calle Alemania de 17 metros por ser esquina, unidos ambos frentes por ochava curva de 9,05 metros de desarrollo, último titular Nilda Garat, sin surgir su domicilio de la información registral, y también en su calidad de linderos a estos efectos de los padrones 42.821 y 42.822 cuyo titular es Jorge Alberto Cacace, sin surgir su domicilio en la información registral; 8) Padrón actual cuarenta y dos mil ochocientos veintidós (42.822), manzana H10, solares 27 a 34, con una superficie de tres mil doscientos cincuenta y cuatro metros ocho decímetros (3.254 metros 08 decímetros), y 72 metros al Noreste de frente a calle Alemania de 17 metros, último

titular Jorge Alberto Cacace, sin surgir su domicilio de la información registral, y también en su calidad de linderos a estos efectos del padrones 30.301 cuya titular es Nilda Garat, de los padrones 42.821, 30.302, 30.300 y 42.818 cuyos titulares son Jorge Alberto Cacace, y del padrón 30.299 cuyo titular es Germán Stritzler, sin surgir sus domicilios de la información registral; 9) Padrón actual treinta mil trescientos dos (30.302), manzana H10, solares 35 a 37, con una superficie de mil ochenta y cuatro metros sesenta y cuatro decímetros (1.084 metros 64 decímetros), y 24 metros al Noreste de frente a calle Alemania de 17 metros, último titular Jorge Alberto Cacace, sin surgir su domicilio de la información registral, y también en su calidad de linderos a estos efectos de los padrones 42.822 y 30.303 cuyo titular es Jorge Alberto Cacace, y del padrón 30.299 cuyo titular es Germán Stritzler, sin surgir sus domicilios de la información registral; 10) Padrón actual treinta mil trescientos tres (30.303), manzana H10, solar 38, con una superficie de trescientos cuarenta y tres metros ocho decímetros (343 metros 08 decímetros), y 8 metros al Noreste de frente a calle Alemania de 17 metros, último titular Jorge Alberto Cacace, sin surgir su domicilio de la información registral, y también en su calidad de linderos a estos efectos de los padrones 30.302 y 30.304 cuyo titular es Jorge Alberto Cacace, y del padrón 30.299 cuyo titular es Germán Stritzler, sin surgir sus domicilios de la información registral; 11) Padrón actual treinta mil trescientos cuatro (30.304), manzana H10, solar 39, con una superficie de trescientos treinta y tres metros ochenta y cuatro decímetros (333,84 metros), y 8 metros al Noreste de frente a calle Alemania 17 metros, último titular Jorge Alberto Cacace, sin surgir su domicilio de la información registral, y también en su calidad de linderos a estos efectos de los padrones 30.303 y 30.305 cuyo titular es Jorge Alberto Cacace, y del padrón 30.299 cuyo titular es Germán Stritzler, sin surgir sus domicilios de la información registral; 12) Padrón actual treinta mil trescientos cinco (30.305), manzana H10, solar 40, con una superficie de trescientos veinticuatro metros sesenta decímetos (324 metros 60 decímetros), y 8 metros al Noreste de frente a calle Alemania de 17 metros, último titular Jorge Alberto Cacace, sin surgir su domicilio de la información registral, y también en su calidad de linderos a estos efectos de los padrones 30.304 y 30.306 cuyo titular es Jorge Alberto Cacace, y del padrón 30.299 cuyo titular es Germán Stritzler, sin surgir sus domicilios de la información registral; 13) Padrón actual treinta mil trescientos seis (30.306), manzana H10, solares 41 a 47, con una superficie de dos mil doscientos cincuenta metros veinticuatro decímetros (2.250 metros 24 decímetros), y 35 metros al Noreste de frente a calle Alemania de 17 metros, y 51 metros al Noroeste de frente a la calle Perú de 17 metros por ser esquina, unidos ambos frentes por ochava curva de 7, 85 metros de desarrollo, último titular Jorge Alberto Cacace, sin surgir su domicilio de la información registral, y también en su calidad de linderos a estos efectos de los padrones 30.305 cuyos titular es Jorge Alberto Cacace, 37.479 cuya titular es Leonor Rene Persechini, y del padrón 30.299 cuyo titular es Germán Stritzler, sin surgir sus domicilios de la información registral; 14) Padrón actual treinta y siete mil cuatrocientos setenta y nueve (37.479), manzana H10, solar 48, con una superficie de trescientos seis metros sesenta y cuatro decímetros (306 metros 64 decímetros), y 8 metros al Noroeste de frente a la calle Perú de 17 metros, último titular Leonor Rene Persechini, sin surgir su domicilio de la información registral, y también en su calidad de linderos a estos efectos del padrón 30.306 cuyo titular es Jorge Alberto Cacace y padrón 30.299 cuyo titular es German Stritzler, sin surgir sus domicilios de la información registral. Manzana H11: 1) Padrón actual treinta mil trescientos siete (30.307), manzana H11, solares 1 a 5, con una superficie de mil novecientos ocho metros veintiséis decímetros (1.908 metros 26 decímetros), y 17,50 metros al Noroeste de frente a la calle Perú de 17 metros, y 60,25 metros al Suroeste de frente a calle Alemania de 17 metros por ser esquina, unidos ambos frentes por ochava curva de 7,85 metros de desarrollo, último titular Hugo Alberto Ramasco, sin surgir su domicilio de la información registral, y también en su calidad de linderos a estos efectos del padrón 30.308 cuyo titular es Hugo Alberto Ramasco y padrón 37.481 cuyo titular es Leonor Rene Persechini, sin surgir sus domicilios de la información registral; 2) Padrón actual treinta mil trescientos ocho (30.308), manzana H11, solares 6 a 9, con una superficie de mil cuatrocientos ochenta y cinco metros (1.485 metros), y 39,60 metros al Suroeste de frente a calle Alemania de 17 metros, último titular Hugo Alberto Ramasco, sin surgir su domicilio de la información registral, y también en su calidad de linderos a estos efectos de los padrones 30.307 y 30.309 cuyo titular es Hugo Alberto Ramasco, y padrón 37.481 cuyo titular es Leonor Rene Persechini, sin surgir sus domicilios de la información registral; 3) Padrón actual treinta mil trescientos ocho (30.309), manzana H11, solares 10 a 13, con una superficie de mil cuatrocientos ochenta y cinco metros (1.485 metros), y 39,60 metros al Suroeste de frente a calle Alemania de 17 metros, último titular Hugo Alberto Ramasco, sin surgir su domicilio de la información registral, y también en su calidad de linderos a estos efectos del padrón 30.308 cuyo titular es Hugo Alberto Ramasco, padrón 37.480 cuyo titular es Héctor Francisco Velazco, y padrón 37.481 cuyo titular es Leonor Rene Persechini, sin surgir sus domicilios de la información registral; 4) Padrón actual treinta y siete mil cuatrocientos ochenta (37.480), manzana H11, solares 14 a 23, con una superficie de tres mil setecientos sesenta y nueve metros veintisiete decímetros (3.769 metros 27 decímetros), y 30,55 metros al Suroeste de frente a calle Alemania de 17 metros, 65 metros al Sureste de frente a calle Ecuador de 17 metros por ser esquina, unidos por ochava curva de 7,85 metros de desarrollo, y 60,20 metros al Noreste de frente a calle Portugal de 17 metros también por ser esquina, unidos este frente y el anterior por ochava curva de 7,85 metros de desarrollo, último titular Héctor Francisco Velazco, sin surgir su domicilio de la información registral, y también en su calidad de linderos a estos efectos del padrón 30.309 cuyo titular es Hugo Alberto Ramasco y padrón 37.481 cuyo titular es Leonor Rene Persechini, sin surgir sus domicilios de la información registral; 5) Padrón actual treinta y siete mil cuatrocientos ochenta y uno (37.481), manzana H11, solares 24 a 36, con una superficie de cuatro mil ochocientos treinta y un metros un decímetro (4.831 metros 01 decímetros), y 109,75 metros al Noreste de frente a calle Portugal de 17 metros, y 47,05 metros al Noroeste de frente a calle Perú de 17 metros por ser esquina, unidos ambos frentes por ochava curva de 7,85 metros de desarrollo, último titular Leonor Rene Persechini, sin surgir su domicilio de la información registral, y también en su calidad de linderos a estos efectos del padrón 37.480 cuyo titular es Héctor Francisco Velazco, y padrones 30.309, 30.308 y 30.307 cuyo titular es Hugo Alberto Ramasco, sin surgir sus domicilios de la información registral. Manzana H12: 1) Padrón actual treinta y siete mil cuatrocientos ochenta y dos (37.482), manzana H12, solares 1 a 30, con una superficie de once mil doscientos sesenta y un metros nueve decímetros (11.261 metros 09 decímetros), al Noroeste 7,50 metros de frente a la calle Perú de 17 metros, al Suroeste 168,65 metros de frente a la calle Portugal de 17 metros por ser esquina, unidos ambos frentes por ochava curva de 7,85 metros de desarrollo, al Sureste 64 metros de frente a la calle Ecuador de 17 metros por ser esquina, uniendo este frente con el anterior ochava curva de 7,85 metros de desarrollo, al Noreste 119,31 metros de frente a Avenida 18 de julio de 25 metros por ser esquina, unido este frente con el anterior por ochava curva de 7,85 metros de desarrollo, y al Norte 63,27 metros de frente a Plaza Uruguay por ser esquina, uniendo ambos frentes ochava curva de 7,85 metros de desarrollo, último titular Hugo Alberto Ramasco, sin surgir su domicilio de la información registral, y también en su calidad de lindero a estos efectos del padrón 37.483 cuyo titular es Daniel Alfredo Bottero, sin surgir su domicilio de la información; 2) Padrón actual treinta y siete mil cuatrocientos ochenta y tres (37.483), manzana H12, solar 31, con una superficie de cuatrocientos ochenta y seis metros catorce decímetros (486 metros 14 decímetros), y 15,22 metros al Norte de frente a Plaza Uruguay, y 10,50 metros al Noroeste de frente a ls calle Perú de 17 metros por ser esquina, unidos ambos frentes por ochava curva de 7,85 metros de desarrollo, último titular Daniel Alfredo Bottero, sin surgir su domicilio de la información registral, y también en su calidad de lindero a estos efectos del padrón 37.482 cuyo titular es Hugo Alberto Ramasco, sin surgir su domicilio de la información registral. Manzana H13: 1) Padrón actual treinta y siete mil cuatrocientos ochenta y siete (37.487), manzana H13, solar 1 a 31, con una superficie de once mil setecientos cincuenta y un metros cuarenta y ocho decímetros (11.751 metros 48 decímetros), y frente al Suroeste de 119,31 metros de frente a Avenida 18 de Julio de 25 metros, al Sureste 64 metros de frente a la calle Ecuador de 17 metros por ser esquina, unidos ambos frentes por ochava curva de 7,85 metros de desarrollo, al Noreste 169,85 metros de frente a la calle Grecia de 17 metros por ser esquina, uniendo este frente con el anterior por ochava curva de 7,85 metros de desarrollo, 61,27 metros al Oeste a Plaza Uruguay, también por ser esquina, uniendo ambos frentes ochava curva de 7,85 metros de desarrollo, último titular Carlos Alberto Curi sin surgir su domicilio de la información registral, no teniendo padrones linderos. Manzana H14: 1) Padrón actual treinta mil trescientos diez (30.310), manzana

H14, solares 1 a 30, con una superficie de once mil doscientos cuarenta y seis metros veintiocho decímetros (11.246 metros veintiocho decímetros), y frente al Noreste 129,55 metros de frente a la calle Polonia de 17 metros, al Sureste 65 metros también de frente a la calle Ecuador de 17 metros por ser esquina, uniendo ambos frentes ochava curva de 7,85 metros de desarrollo, al Suroeste 170 metros también de frente a la calle Grecia de 17 metros por ser esquina, unido este frente con el anterior por ochava curva de 7,85 metros de desarrollo, al Noroeste 17,50 metros también de frente a la calle Perú de 17 metros, uniendo ambos frentes ochava curva de 6 metros de desarrollo, último titular Germán Stritzler, sin surgir su domicilio de la información registral, y en su calidad de linderos a estos efectos de los padrones 30.311 y 30.312, cuyo titular es Hugo Alberto Ramasco sin surgir su domicilio de la información registral; 2) Padrón actual treinta mil trescientos once (30.311), manzana H14, solares 31 a 33, con una superficie de once mil ciento sesenta y cinco metros setenta y seis decímetros (1.165 metros 76 decímetros), y frente al Noreste, 40,45 metros, a la calle Polonia de 17 metros, y al Noroeste 17,50 metros también de frente a la calle Perú de 17 metros, por ser esquina, uniendo ambos frentes ochava curva, último titular Hugo Alberto Ramasco, sin surgir su domicilio de la información registral, y en su calidad de linero a stos efectos del padrón 30.310, cuyo titular es Germán Stritzler y 30.312, cuyo titular es Hugo Alberto Ramasco, sin surgir sus domicilios de la información registral; 3) Padrón actual treinta mil trescientos doce (30.312), manzana H14, solares 34 a 36, con una superficie de mil sesenta y seis metros cincuenta decímetros (1.066 metros 50 decímetros), y frente al Noroeste, 30 metros a la calle Perú de 17 metros, último titular Hugo Alberto Ramasco, sin surgir su domicilio de la información registral, y también en su calidad de lineros a estos efectos con el padrón 30.310, cuyo titular es Germán Stritzler y del padrón 30.311, cuyo titular es Hugo Alberto Ramasco, sin surgir sus domicilios de la información registral. Manzana H15: 1) Padrón actual sesenta y ocho mil doscientos catorce (68.214) (antes empadronado con el número 30.313), manzana H15, solar 1, con una superficie de cuatrocientos doce metros un decímetros (412 metros 01 decímetro), y frente al Noroeste, 17,50 metros de frente a la calle Perú de 17 metros, y al Suroeste, 13,55 metros a la calle Polonia de 17 metros por ser esquina, unidos ambos frentes por ochava curva de 7,85 metros de desarrollo, último titular Hugo Alberto Ramasco sin surgir su domicilio de la información registral, y en su calidad de linero a estos efectos de los padrones 68.215 y 30.319, cuyo titular es Hugo Alberto Ramasco; 2) Padrón actual sesenta y ocho mil doscientos quince (68.215) (antes empadronado con el número 30.313), manzana H15, solar 2, con una superficie de trescientos ochenta y dos metros cincuenta decímetros (382 metros 50 decímetros), y frente al Suroeste 17 metros a la calle Polonia de 17 metros, último titular Hugo Alberto Ramasco sin surgir su domicilio de la información registral, y también en su calidad de linero a estos efectos de los padrones números 68.214, 30.319, y 68.216, cuyo titular es Hugo Alberto Ramasco; 3)Padrón actual sesenta y ocho mil doscientos dieciséis (68.216) (antes empadronado con el número 30.313), manzana H15, solar 3, con una superficie de trescientos setenta y un metros veinticinco centímetros (371 metros 25 decímetros), y frente al Suroeste, 9,90 metros a la calle Polonia de 17 metros, último titular Hugo Alberto Ramasco sin surgir su domicilio de la información registral, y también en su calidad de linero a estos efectos de los padrones 68.215, 30.319, 30.318 y 68.217, cuyo titular es Hugo Alberto Ramasco; 4)Padrón actual sesenta y ocho mil doscientos diecisiete (68.217) (antes empadronado con el número 30.313), manzana H15, solar 4, con una superficie trescientos setenta y un metros veinticinco decímetros (371 metros 25 decímetros), y frente al Suroeste, 9,90 metros a la Calle Polonia de 17 metros, último titular Hugo Alberto Ramasco sin surgir su domicilio de la información registral, y también en su calidad de linderos a estos efectos de los padrones 68.216, 30.318 y 68.218, cuyo titular es Hugo Alberto Ramasco; 5) Padrón actual sesenta y ocho mil doscientos dieciocho (68.218) (antes empadronado con el número 30.313), manzana H15, solar 5, con una superficie trescientos setenta y un metros veinticinco decímetros (371 metros 25 decímetros), y frente al Suroeste 9,90 metros a la calle Polonia de 17 metros, último titular Hugo Alberto Ramasco sin surgir su domicilio de la información registral, y también en su calidad de linderos a estos efectos de los padrones 68.217, 30.318 y 68.219, cuyo titular es Hugo Alberto Ramasco; 6)Padrón actual sesenta y ocho mil doscientos diecinueve (68.219) (antes empadronado con el número 30.314), manzana H15, solar 6, con una superficie trescientos setenta y un metros veinticinco decímetros (371 metros 25 decímetros), y frente al Suroeste, 9,90 metros a la calle Polonia de 17 metros, último titular Hugo Alberto Ramasco sin surgir su domicilio de la información registral, y también en su calidad de lindero a estos efectos de los padrones 68.218, 30.318 y 68.220, cuyo titular es Hugo Alberto Ramasco; 7)Padrón actual sesenta y ocho mil doscientos veinte (68.220) (antes empadronado con el número 30.314), manzana H15, solar 7, con una superficie trescientos setenta y un metros veinticinco decímetros (371 metros 25 decímetros), y frente al Suroeste, 9,90 metros a la calle Polonia de 17 metros, último titular Hugo Alberto Ramasco sin surgir su domicilio de la información registral, y también en su calidad de linderos a estos efectos de los padrones 68.219, 30.318 y 68.221, cuyo titular es Hugo Alberto Ramasco; 8)Padrón actual sesenta y ocho mil doscientos veintiuno (68.221) (antes empadronado con el número 30.314), manzana H15, solar 8, con una superficie trescientos setenta y un metros veinticinco decímetros (371 metros 25 decímetros), y frente al Suroeste, 9,90 metros a la calle Polonia de 17 metros, último titular Hugo Alberto Ramasco sin surgir su domicilio de la información registral, y también en su calidad de lineros a estos efectos de los padrones 68.220, 30.317 y 68.222, cuyo titular es Hugo Alberto Ramasco; 9) Padrón actual sesenta y ocho mil doscientos veintidos (68.222) (antes empadronado con el número 30.314), manzana H15, solar 9, con una superficie trescientos setenta y un metros veinticinco decímetros (371 metros 25 decímetros), y frente al Suroeste, 9,90 metros a la calle Polonia de 17 metros, último titular Hugo Alberto Ramasco sin surgir su domicilio de la información registral, y también en su calidad de lineros a estos efectos de los padrones 68.221, 30.317 y 68.223, cuyo titular es Hugo Alberto Ramasco; 10) Padrón actual sesenta y ocho mil doscientos veintitres (68.223) (antes empadronado con el número 30.314), manzana H15, solar 10, con una superficie trescientos setenta y un metros veinticinco decímetros (371 metros 25 decímetros), y frente al Suroeste, 9,90 metros a la calle Polonia de 17 metros, último titular Hugo Alberto Ramasco sin surgir su domicilio de la información registral, y también en su calidad de lineros a estos efectos de los padrones 68.222 y 30.317, cuyo titular es Hugo Alberto Ramasco, y del padrón 37.485, cuyo titular es Daniel Alfredo Bottero sin surgir su domicilio de la información registral; 11) Padrón actual treinta y siete mil cuatrocientos ochenta y cinco (37.485), manzana H15, solares 11 a 13, con una superficie de mil ciento trece metros setenta y cinco decímetros (1.113 metros 75 decímetros), y frente al Suroeste, 29,70 metros a la calle Polonia de 17 metros, último titular Hugo Alberto Ramasco sin surgir su domicilio de la información registral, y también en su calidad de lineros a estos efectos de los padrones 68.223, 30.317, 30.316 y 30.315, cuyo titular es Hugo Alberto Ramasco; 12) Padrón actual treinta mil trescientos quince (30.315), manzana H15, solares 14 a 17, con una superficie de mil quinientos cinco metros cincuenta y un decímetros (1.505 metros 51 decímetros), y frente al Suroeste, 30,55 metros a la calle Polonia de 17 metros, y también frente al Sureste de 37,50 metros a la calle Ecuador de 17 metros por ser esquina, unidos ambos frentes por ochava curva de 7,85 metros de desarrollo, último titular Hugo Alberto Ramasco sin surgir su domicilio de la información registral, y también en su calidad de linderos a estos efectos del padrón 37.485, cuyo titular es Daniel Alfredo Bottero sin surgir su domicilio de la información registral y del padrón 30.316, cuyo titular es Hugo Alberto Ramasco; 13) Padrón actual treinta mil trescientos dieciséis (30.316), manzana H15, solares 18 a 21, con una superficie de mil quinientos veintiun metros veintiséis decímetros (1.521 metros 26 decímetros), y frente al Sureste, 27,50 metros la calle Ecuador de 17 metros, y también frente Noreste, 40,45 metros a la calle Turquía de 17 metros por ser esquina, unidos ambos frentes por ochava curva de 7,85 metros de desarrollo, último titular Hugo Alberto Ramasco sin surgir su domicilio de la información registral, y también en su calidad de linderos a estos efectos de los padrones 30.315 y 30.317, cuyo titular es Hugo Alberto Ramasco; 14) Padrón actual treinta mil trescientos diecisiete (30.317), manzana H15, solar 22 a 26, con una superficie de mil ochocientos cincuenta y seis metros veinticinco decímetros (1.856 metros 25 decímetros), y frente al Noreste, 49,50 metros a la calle Turquía de 17 metros, último titular Hugo Alberto Ramasco sin surgir su domicilio de la información registral, y también en su calidad de lindero a estos efectos de los padrones 30.316, 30.315, 68.223, 68.222, 68.221 y 30.318 cuyo titular es Hugo Alberto Ramasco y del padrón 37.485, cuyo titular es Daniel Alfredo Bottero, sin surgir su domicilio de la información registral; 15) Padrón actual treinta mil trescientos dieciocho (30.318), manzana H15, solares 27 a 31, con una

superficie de mil ochocientos cincuenta y seis metros veinticinco decímetros (1856 metros 25 decímetros), y frente al Noreste, 49,50 metros a la calle Turquía de 17 metros, último titular Hugo Alberto Ramasco sin surgir su domicilio de la información registral, y también en su calidad de lindero a estos efectos de los padrones 30.317, 68.220, 68.219, 68.218, 68.217, 68.216 y 30.319 , cuyo titular es Hugo Alberto Ramasco; 16) Padrón actual treinta mil trescientos diecinueve (30.319), manzana H15, solares 32 a 36, con una superficie de mil ochocientos sesenta y un metros un decímetro (1.861 metros 01 decímetros), y frente al Noreste, 30,55 metros a la calle Turquía de 17 metros, y también frente al Noroeste, 47,50 metros a la calle Perú de 17 metros por ser esquina, unidos ambos frentes por ochava curva de 7,85 metros de desarrollo, último titular Hugo Alberto Ramasco sin surgir su domicilio de la información registral, y también en su calidad de linderos a estos efectos de los padrones 30.318, 68.216, 68.215 y 68.214, cuyo titular es Hugo Alberto Ramasco. Manzana H16: 1) Padrón actual sesenta y ocho mil doscientos treinta y siete (68.237) (antes empadronado con el número 33.015), manzana H16, solar 1, con una superficie de cuatrocientos doce metros un decímetros (412 metros 01 decímetros), con frente al Suroeste, 135,5 metros, a la calle Turquía de 17 metros, y también frente al Noroeste, 17,50 metros, a la calle Perú de 17 metros, por ser esquina, unidos ambos frentes por ochava curva de 7,85 metros de desarrollo, último titular, Fortuny Levy Fresco, con domicilio en la calle 6 de abril 1310, y también en su calidad de lineros del padron 28.302, cuyo titular es Marcelo Augusto Chavagne y del padrón 33.015, cuyo titular es Fortuny Levy Fresco, sin surgir sus domicilios de la información registral; 2) Padrón actual treinta y tres mil quince (33.015), manzana H16, solares 2 a 5, 29 y 30, con una superficie de dos mil doscientos treinta y ocho metros setenta y cinco decímetros (2.238 metros 75 decímetros), y con dos tramos de frente discontinuos de 46,70 metros al Suroeste, a la calle Turquía de 17 metros, y 18,80 metros al Noreste, a la calle Suecia de 17 metros, último titular Fortuny Levy Fresco, con domicilio en la calle 6 de abril 1310, y también en su calidad de lineros a estos efectos de los padrones 68.237, 68.240, 68.239 y 68.238, cuyo titular es Fortuny Levy Fresco, y del padrón 28.302, cuyos titulares son Marcelo Augusto Chavanne y Alejandro Cieri, este último en calidad de promitente comprador, con domicilio en Pasaje Salvo de la Plaza Independencia 842, Entre Piso, Oficina 3, siendo los promitentes enajenantes Mario Francisco Tastas Nogues, Celia Centurión, Ricardo Tastas Nogues, Isabel Molinari, Armando Tastas Nogues, Leonor Perez Arocena, María Celia Tastas Nogues, María Carmen Tastas Nogues, Eduardo Adolfo Cappetta Tastas y María Carmen Vazquez Tastas todos con domicilio en Treinta y Tres 1334, segundo piso, escritorio cuatro de esta ciudad, Héctor Tastas Nogues, Aida Rufini ambos con domicilio en Gabriel Otero 6329; 3) Padrón actual sesenta y ocho mil doscientos treinta y ocho (68.238) (antes empadronado con el número 33.015), manzana H16, solar 6, con una superficie de trescientos setenta y un metros veinticinco decímetros (371 metros 25 decímetros), y frente al Suroeste, 9,90 metros, a la calle Turquía de 17 metros, último titular Fortuny Levy Fresco, con domicilio en la calle 6 de abril 1310, y también en su calidad de lineros a estos efectos de los padrones 33.015 y 68.239, cuyo titular es Fortuny Levy Fresco, y del padrón 28.300, cuyos titulares son Manuel López Cabana y Mario Diaz López, con domicilio en la calle Misiones 1486 piso 5 escritorio 10; 4) Padrón actual veintiocho mil trescientos (28.300), manzana H16, solares 7 a 11, con una superficie de mil ochocientos cincuenta y seis metros veinticinco decímetros (1.856 metros 25 decímetros metros), y frente al Suroeste, 49,50 metros, a la calle Turquía de 17 metros, últimos titulares Manuel López Cabana y Mario Diaz López, con domicilio en la calle Misiones 1486 piso 5 escritorio 10, y también en su calidad de lineros a estos efectos de los padrones 28.301, 42.015, y 30.316, cuyos titulares son Manuel López Cabana y Mario Diaz López, con domicilio en la calle Misiones 1486 piso 5 escritorio 10, y del padrón 68.238, cuyo titular es Fortuny Levy Fresco, con domicilio en la calle 6 de abril 1310; 5) Padrón actual treinta y tres mil dieciséis (33.016), manzana H16, solares 12 a 15, con una superficie de mil quinientos treinta y siete metros un decímetro (1537 metros 01 decímetro), y frente al Suroeste, 30,55 metros, a la calle Turquía de 17 metros, y al Sureste, 17,50 metros también de frente a la calle Ecuador de 17 metros, por ser esquina, unidos ambos frentes por ochava curva de 7,85 metros de desarrollo, últimos titulares Manuel López Cabana y Mario Diaz López, con domicilio en la calle Misiones 1486 piso 5 escritorio 10, y también en su calidad de lineros a estos efectos de los padrones 42.050, 42.051 y 28.300, cuyos titulares son Manuel López Cabana y Mario Diaz López, con domicilio en la calle Misiones 1486 piso 5 escritorio 10; 6) Padrón actual cuarenta y dos mil cincuenta (42.050), manzana H16, solares 16 a 18 , con una superficie de mil sesenta y seis metros cinco decímetros (1.066 metros 05 decímetros), y frente al Sureste 30 metros a la calle Ecuador de 17 metros, últimos titulares Manuel López Cabana y Mario Diaz López, con domicilio en la calle Misiones 1486 piso 5 escritorio 10, y también en su calidad de lineros a estos efectos de los padrones 42.051 y 33.016, cuyos titulares son Manuel López Cabana y Mario Diaz López, con domicilio en la calle Misiones 1486 piso 5 escritorio 10; 7) Padrón actual cuarenta y dos mil cincuenta y uno (42.051), manzana H16, solares 19 a 23, con una superficie de mil novecientos ocho metros veintiséis decímetros (1.908 metros 26 decímetros), y al Sureste, 17,50 metros de frente a la calle Ecuador de 17 metros, y 60,25 metros también de frente al Noreste, a la calle Suecia de 17 metros, por ser esquina, unidos ambos frentes por ochava curva de 7,85 metros de desarrollo, últimos titulares Manuel López Cabana y Mario Diaz López, con domicilio en la calle Misiones 1486 piso 5 escritorio 10, y también en su calidad de lineros a estos efectos de los padrones 28.301, 42.050, 33.016, 28.300, cuyos titulares son Manuel López Cabana y Mario Diaz López, con domicilio en la calle Misiones 1486 piso 5 escritorio 10; 8) Padrón actual veintiocho mil trecientos uno (28.301), manzana H16, solares 24 a 27, con una superficie de mil cuatrocientos ochenta y cinco metros (1.485 metros), y frente al Noreste 39,60 metros, a la calle Suecia de 17 metros, últimos titulares Manuel López Cabana y Mario Diaz López, con domicilio en la calle Misiones 1486 piso 5 escritorio 10, y también en su calidad de lineros a estos efectos de los padrones número 42.051, 28.300 y 33.016, cuyos titulares son Manuel López Cabana y Mario Diaz López, con domicilio en la calle Misiones 1486 piso 5 escritorio 10, y del padrón 68.239, cuyo titular es Fortuny Levy Fresco, con domicilio en la calle Misiones 1486 piso 5 escritorio 10; 9) Padrón actual sesenta y ocho mil doscientos treinta y nueve (68.239) (antes empadronado con el número 33.015), manzana H16, solar 28, con una superficie de trescientos setenta y un metros veinticinco decímetros (371 metros 25 decímetros), y frente al Noreste 9,90 metros, a la calle Suecia de 17 metros, último titular Fortuny Levy Fresco, con domicilio en la calle Misiones 1486 piso 5 escritorio 10, y también en su calidad de lineros a estos efectos de los padrones número 28.301, cuyos titulares son Manuel López Cabana y Mario Diaz López, con domicilio en la calle Misiones 1486 piso 5 escritorio 10, y de los padrones 68.238 y 33.015, cuyo titular es Fortuny Levy Fresco, con domicilio en con domicilio en la calle Misiones 1486 piso 5 escritorio 10; 10) Padrón actual sesenta y ocho mil doscientos cuarenta (68.240) (antes empadronado con el número 33.015), manzana H16, solar 31, con una superficie de trescientos setenta y un metros veinticinco decímetros (371 metros 25 decímetros), y frente al Noreste, 9,90 metros a la calle Suecia de 17 metros, último titular Fortuny Levy Fresco, con domicilio en la calle 6 de abril 1310, y también en su calidad de lineros a estos efectos del padrón 35.830, cuyo titular es Margarita Pérez Santana Esperón, sin surgir su domicilio de la información registral, del padrón 28.302, cuyo cuyos titulares son Marcelo Augusto Chavanne y Alejandro Cieri, este último en calidad de promitente comprador, con domicilio en Pasaje Salvo de la Plaza Independencia 842, Entre Piso, Oficina 3, siendo los promitentes enajenantes Mario Francisco Tastas Nogues, Celia Centurión, Ricardo Tastas Nogues, Isabel Molinari, Armando Tastas Nogues, Leonor Perez Arocena, María Celia Tastas Nogues, María Carmen Tastas Nogues, Eduardo Adolfo Cappetta Tastas y María Carmen Vazquez Tastas todos con domicilio en Treinta y Tres 1334, segundo piso, escritorio cuatro de esta ciudad, Héctor Tastas Nogues, Aida Rufini ambos con domicilio en Gabriel Otero 6329, y del padrón 33.015, cuyo titular es Fortuny Levy Fresco, con domicilio en Pasaje Salvo de la Plaza Independencia 842, Entre Piso, Oficina 3; 11) Padrón actual treinta y cinco mil ochocientos treinta (35.830), manzana H16, solares 32 y 33, con una superficie de setecientos noventa y cuatro metros cincuenta y un decímetros (794 metros 51 decímetros), y frente al Noreste 39,60 metros a la calle Suecia de 17 metros, y 17 metros también de frente al Noroeste, a calle Perú de 17 metros, por ser esquina, unidos ambos frentes por ochava curva de 7,85 metros de desarrollo, último titular, Margarita Pérez Santana Esperón, con domicilio en la calle Rincón 625 esc. 17, y también en su calidad de lineros a estos efectos del padrón 68.240, cuyo titular es Fortuny Levy Fresco, con domicilio en la calle 6 de abril 1310, del padrón 28.302, cuyos titulares son Marcelo Augusto Chavanne y Alejandro Cieri, este último en calidad de promitente comprador, con domicilio en Pasaje Salvo de la Plaza Independencia 842, Entre Piso, Oficina 3, siendo los promitentes

enajenantes Mario Francisco Tastas Nogues, Celia Centurión, Ricardo Tastas Nogues, Isabel Molinari, Armando Tastas Nogues, Leonor Perez Arocena, María Celia Tastas Nogues, María Carmen Tastas Nogues, Eduardo Adolfo Cappetta Tastas y María Carmen Vazquez Tastas todos con domicilio en Treinta y Tres 1334, segundo piso, escritorio cuatro de esta ciudad, Héctor Tastas Nogues, Aida Rufini ambos con domicilio en Gabriel Otero 6329, y del padrón 33.015, cuyo titular es Fortuny Levy Fresco, con domicilio en Pasaje Salvo de la Plaza Independencia 842, Entre Piso, Oficina 3; 12) Padrón actual veintiocho mil trescientos dos (28.302), manzana H16, solares 34 a 36, con una superficie de mil sesenta y seis metros cincuenta decímetros (1.066 metros 50 decímetros), y frente al Noroeste, 30 metros a la calle Perú de 17 metros, último titular Marcelo Augusto Chavanne, sin surgir su domicilio de la información registral, y Alejandro Cieri en su calidad de promitente comprador con domicilio en Pasaje Salvo de la Plaza Independencia 842, Entre Piso, Oficina 3, siendo los promitentes enajenantes Mario Francisco Tastas Nogues, Celia Centurión, Ricardo Tastas Nogues, Isabel Molinari, Armando Tastas Nogues, Leonor Perez Arocena, María Celia Tastas Nogues, María Carmen Tastas Nogues, Eduardo Adolfo Cappetta Tastas y María Carmen Vazquez Tastas todos con domicilio en Treinta y Tres 1334, segundo piso, escritorio cuatro de esta ciudad, Héctor Tastas Nogues, Aida Rufini ambos con domicilio en Gabriel Otero 6329, y también en su calidad de lineros a estos efectos de los padrones número 35.830, cuyo titular es Margarita Pérez Santana Esperón, del padron 68.240, 68.237, y 33.015, cuyo titular es Fortuny Levy Fresco, con domicilio en la calle 6 de abril 1310. Manzana H17: 1) Padrón actual veintiocho mil trescientos catorce (28.314), manzana H17, solares 1 a 3, con una superficie de mil ciento veinticinco metros (1.125 metros), y frente al Suroeste 30 metros a la calle Suecia de 17 metros, último titular Marcelo Augusto Chavanne sin surgir domicilio de la información registral, y también en su calidad de lindero a estos efectos del padrón 33.017, cuyos titulares son Víctor Orlando Pérez Medina con domicilio en Rincón 625 escritorio 17 de esta ciudad, y Manuel López Cabana y Mario Díaz López con domicilio en la calle Misiones 1486 piso 5 escritorio 10, del padrón 6.537 en mayor área no surgiendo último titular registral; 2) Padrón actual treinta y tres mil diecisiete (33.017), manzana H17, solares 4 a 15, 18 y 19, con una superficie de cinco mil doscientos cincuenta metros (5.250 metros), y frente al Suroeste, dos tramos discontinuos que miden 120 metros y 20 metros a la calle Suecia de 17 metros, últimos titulares, Víctor Orlando Pérez Medina con domicilio en Rincón 625 escritorio 17 de esta ciudad, y Manuel López Cabana y Mario Díaz López con domicilio en la calle Misiones 1486 piso 5 escritorio 10, y también en sus calidades de linderos a estos efectos de los padrones 28.314 y 28.315, cuyo titular es Marcelo Augusto Chavanne sin surgir su domicilio de la información registral, y de los padrones 68.236 y 68.235, cuyo titular es Fortuny Levy Fresco con domicilio en la calle 6 de abril 1310; 3) Padrón actual sesenta y ocho mil doscientos treinta y cinco (68.235) (antes empadronado con el número 33.017), manzana H17, solar 16, con una superficie de trescientos setenta y cinco metros (375 metros), y frente al Suroeste, 10 metros a la calle Suecia de 17 metros, últim titular Fortuny Levy Fresco con domicilio en la calle 6 de abril 1310, y también en su calidad de linderos a estos efectos de los padrones 68.236, cuyo titular es Fortuny Levy Fresco y del padrón 33.017, cuyos titulares son Victor Orlando Pérez Medina con domicilio en Rincón 625 escritorio 17 de esta ciudad, y Manuel López Cabana y Mario Díaz López con domicilio en la calle Misiones 1486 piso 5 escritorio 10; 4) Padrón actual sesenta y ocho mil doscientos treinta y seis (68.236) (antes empadronado con el número 33.017), manzana H17, solar 17, con una superficie de trescientos setenta y cinco metros (375 metros), y frente al Suroeste, 10 metros a la calle Suecia de 17 metros, último titular Fortuny Levy Fresco con domicilio en la calle 6 de abril 1310, y también en su calidad de linderos a estos efectos del padrón 68.235, cuyo titular es Fortuny Levy Fresco y del padrón 33.017, cuyos titulares son Victor Orlando Pérez Medina con domicilio en Rincón 625 escritorio 17 de esta ciudad y Manuel López Cabana y Mario Díaz López con domicilio en la calle Misiones 1486 piso 5 escritorio 10; 5) Padrón actual veintiocho mil trescientos quince (28.315), manzana H17, solar 20, con una superficie de trescientos setenta y cinco metros (375 metros), y frente al Suroeste, 10 metros la calle Suecia de 17 metros, último titular Marcelo Augusto Chavanne, sin surgir su domicilio de la información registral, y también en su calidad de linderos a estos efectos del padrón 33.017, cuyos titulares son Victor Orlando Pérez Medina con domicilio en Rincón 625 escritorio 17 de esta ciudad y Manuel López Cabana y Mario Díaz López con domicilio en la calle Misiones 1486 piso 5 escritorio 10, y del padrón 28.306, cuyo titular es Industrias Siderúrgicas Grassi S.A. sin surgir su domicilio de la información registral y Techo Blanco S.A en su calidad de promitente comprador con domicilio en Edificio Sagasti apartamento 201 de Maldonado. Manzana J9: Padrón actual treinta mil trescientos veinte (30.320), manzana J9, solares 1 a 20, con una superficie de siete mil quinientos metros (7.500 metros) y frente al Noreste, 200 metros, a la calle Rocha de 17 metros, último titular, Hugo Alberto Ramasco, sin surgir su domicilio de la información registral y también en su calidad de lindero a estos efectos del padrón 37.017, cuyo titular es Hugo Alberto Ramasco y del padrón 37.478 cuyo titular es Carlos Alberto Curi sin surgir su domicilio de la información registral. Manzana J10: Padrón actual treinta y siete mil veintitrés (37.023), manzana J10, solares 1 a 28, con una superficie de diez mil novecientos ochenta y nueve metros ochenta y dos decímetros (10.989 metros 82 decímetros) y al Noroeste 33,64 metros de frente a la calle Bolivia de 17 metros, al Suroeste 174,14 metros de frente a calle Rocha de 17 metros, por ser esquina unidos ambos frentes por ochava curva de 6,05 metros de desarrollo, al Sureste 72,56 metros de frente a la calle Perú 17 metros, y al Noreste 170 metros de frente a calle Alemania de 17 metros, por ser esquina, unidos ambos frentes por ochava curva de 7,85 metros de desarrrollo, últimos titulares, Gerardo Gaudiosi, y Hugo Alberto Ramasco, sin surgir sus domicilios de la información registral, no teniendo padrones linderos. Manzana J11: 1) Padrón actual treinta mil trescientos veintiuno (30.321), manzana J11, solares 1 a 10, con una superficie de tres mil setecientos sesenta y cuatro metros cincuenta y un decímetros (3.764 metros 51 decímetros) y al Noroeste 17,50 metros de frente a calle Bolivia de 17 metros, y al Suroeste 109,75 metros de frente a la calle Alemania de 17 metros, por ser esquina, unidos ambos frentes por ochava curva de 7,85 metros de desarrollo, último titular, José Amado Justo, sin surgir su domicilio de la información registral y también en su calidad de lindero a estos efectos de los padrones 30.322, 30.323 y 30.324 cuyo titular es José Amado Justo. 2) Padrón actual treinta mil trescientos veintidós (30.322), manzana J11, solares 11 a 20, con una superficie de tres mil setecientos sesenta y nueve metros veintisiete decímetros (3.769 metros 27 decímetros) y al Suroeste, 60,25 metros, a la calle Alemania de 17 de metros, al Sureste 65 metros a la calle Perú de 17 metros, uniendo ambos frentes ochava curva de 7,85 metros de desarrollo, al Noreste, 30,55 metros a la calle Portugal de 17 metros, uniendo ambos frentes ochava curva de 7,85 metros de desarrollo; último titular, José Amado Justo, sin surgir su domicilio de la información registral y también en su calidad de lindero a estos efectos de los padrones 30.321 y 30.323 cuyo titular es José Amado Justo. 3) Padrón actual treinta mil trescientos veintitrés (30.323), manzana J11, solares 21 a 30, con una superficie de tres mil setecientos doce metros cincuenta decímetros (3.712 metros 50 decímetros) y al Noreste, 99 metros, de frente a la calle Portugal de 17 metros, último titular, José Amado Justo, sin surgir su domicilio de la información registral y también en su calidad de lindero a estos efectos de los padrones 30.321, 30.322 y 30.324 cuyo titular es José Amado Justo. 4) Padrón actual treinta mil trescientos veinticuatro (30.324), manzana J11, solares 31 a 36, con una superficie de dos mil doscientos treinta y dos metros veintiséis decímetros (2.232 metros 26 decímetros) y al Noreste, 40,45 metros, de frente a la calle Portugal de 17 metros, y al Noroeste, 4
7,50 metros, de frente a la calle Bolivia de 17 metros, uniendo ambos frentes ochava curva de 7,85 metros de desarrollo; último titular, José Amado Justo, sin surgir su domicilio de la información registral y también en su calidad de lindero a estos efectos de los padrones 30.321 y 30.323 cuyo titular es José Amado Justo. MANZANA J12: Padrón actual treinta y siete mil veinticuatro (37.024), manzana J12, solares 1 a 31, con una superficie de once mil setecientos cuarenta y un metros cuarenta y ocho decímetros (11.741 metros 48 decímetros) y frente al Noroeste, 65 metros de frente a la calle Bolivia de 17 metros, y al Suroeste, 169,65 metros de frente a la calle Portugal de 17 metros, por ser esquina unidos ambos frentes por ochava curva de 7,85 metros de desarrollo, al Sureste 18 metros de frente a la calle Perú de 17 metros, unidos ambos frentes por ochava curva de 7,85 metros de desarrollo, y al Sureste, 81,27 metros de frente a Plaza Uruguay, unidos ambos frentes por ochava curva de 7,85 metros de desarrollo, y al Noreste 119,31 metros de frente a la Avenida 18 de Julio de 25 metros, unidos ambos frentes por ochava de 7,85 metros; último titular, Hugo Alberto Ramasco, sin surgir su domicilio de la información registral, no teniendo padrones linderos. Manzana J13: 1) Padrón actual treinta y siete mil cuatrocientos ochenta y seis (37.486), manzana J13, solares 1 a 19, con una superficie

de siete mil doscientos ochenta y un metros setenta y dos decímetros (7.281 metros 72 decímetros) al Noroeste 17,50 metros de frente a la calle Bolivia de 17 metros, y al Suroeste 119,31 metros de frente a la Avenida 18 de Julio de 25 de metros, por ser esquina, unidos ambos frentes por ochava curva de 7,85 metros, al Sur, 63,27 metros de frente a Plaza Uruguay, y al Sureste 18 metros de frente a la calle Perú de 17 metros, por ser esquina, unidos ambos frentes por ochava curva de 7,85 metros de desarrollo, y al Noreste 69,80 metros de frente a la calle Grecia de 17 metros, por ser esquina, unidos los últimos dos frentes mencionados por ochava curva de 7,85 metros de desarrollo, último titular, Hugo Alberto Ramasco, sin surgir su domicilio de la información registral, y también en su calidad de lindero a estos efectos del padrón 30.325 cuyo titular es Germán Stritzler sin surgir su domicilio de la información registral; 2) Padrón actual treinta mil trescientos veinticinco (30.325), manzana J13, solares 20 a 31, con una superficie de cuatro mil cuatrocientos cincuenta y nueve metros setenta y seis decímetros (4.459 metros 76 decímetros) y al Noreste 99,85 metros de frente a la calle Grecia de 17 metros, y al Noroeste 47,50 metros de frente a calle Bolivia de 17 metros, por ser esquina, unidos ambos frentes por ochava curva de 7,85 metros de desarrollo, último titular, Germán Stritzler, sin surgir su domicilio de la información registral, y también en su calidad de lindero a estos efectos del padrón 37.486 cuyo titular es Hugo Alberto Ramasco sin surgir su domicilio de la información registral. Manzana J14: Padrón actual treinta y siete mil cuatrocientos ochenta y siete (37.487), manzana J14, solares 1 a 36, con una superficie de trece mil cuatrocientos setenta y ocho metros cincuenta y cuatro decímetros (13.478 metros 54 decímetros), de frente al Noroeste, 65 metros, a la calle Bolivia de 17 metros, y al Suroeste 170 metros de frente a calle Grecia de 17 metros, por ser esquina, unidos ambos frentes por ochava curva de 7,85 metros de desarrollo, al Sureste 65 metros de frente a la calle Perú de 17 metros, uniendo ambos frentes ochava curva de 7,85 metros de desarrollo y al Noreste 170 metros de frente a la calle Polonia de 17 metros, por ser esquina, unidos ambos frentes por ochava curva de 7.85 metros de desarrollo, último titular Industrias Siderúrgicas Grassi S.A, sin surgir su domicilio de la información registral y Techo Blanco S.A en su calidad de promitente comprador, con domicilio en Edificio Sagasti apartamento 201 de Maldonado no teniendo padrones linderos. Manzana J15: Padrón actual treinta y siete mil veinticinco (37.025), manzana J15, solares 1 a 36, con una superficie de trece mil cuatrocientos setenta y ocho metros cincuenta y cuatro decímetros (13.478 metros 54 decímetros) y al Noroeste, 65 metros, a la calle Bolivia de 17 metros, y al Suroeste 170 metros de frente a calle Polonia de 17 metros, por ser esquina, unidos ambos frentes por ochava curva de 7,85 metros de desarrollo, al Sureste 65 metros de frente a la calle Perú de 17 metros, uniendo ambos frentes ochava curva de 7,85 metros de desarrollo y al Noreste 170 metros de frente a la calle Turquía de 17 metros, por ser esquina, unidos ambos frentes por ochava curva de 7,85 metros de desarrollo; último titular, Gerardo Gaudiosi, sin surgir su domicilio de la información registral, no teniendo padrones linderos. Manzana J16: 1) Padrón actual treinta y tres mil dieciocho (33.018), manzana J16, solar 1, con una superficie de cuatrocientos doce metros un decímetro (412 metros 01 decímetro) y al Suroeste 13,55 metros de frente a la calle Turquía de 17 metros, y al Noroeste 17,50 metros también de frente a la calle Bolivia de 17 metros, por ser esquina, unidos ambos frentes por ochava curva de 7,85 metros de desarrollo, último titular, Fortuny Levy Fresco, con domicilio en la calle 6 de abril 1310, y también en sus calidades de linderos a estos efectos del padrón 28.303 cuyo titular es Fortuny Levy Fresco y del padrón 28.305 cuyo titular es Marcelo Augusto Chavanne, sin surgir su domicilio de la información registral; 2) Padrón actual veintiocho mil trescientos tres (28.303), manzana J16, solar 2, con una superficie de trescientos ochenta y dos metros cincuenta decímetros (382 metros 50 decímetros), y al Suroeste, 17 metros de frente a la calle Turquía de 17 metros, último titular, Fortuny Levy Fresco, con domicilio en la calle 6 de abril 1310, y también en su calidad de lindero a estos efectos del padrón 33.018 cuyo titular es Fortuny Levy Fresco, del padrón 28.305 cuyo titular es Marcelo Augusto Chavanne sin surgir su domicilio de la información registral y del padrón 33.019 cuyos titulares son Fortuny Levy Fresco, Manuel López Cabana, Mario Diaz López y Nelson Rogelio Creta Longo sin surgir su domicilio de la información registral; 3) Padrón actual treinta y tres mil diecinueve (33.019), manzana J16, solares 3, 4, 6 a 12, 19, 20, 22 a 31, con una superficie de siete mil ochocientos cuarenta y ocho metros veintiséis decímetros (7.848 metros 26 decímetros) al Suroeste línea discontinua de 89,10 metros de frente a la calle Turquía de 17 metros, al Noreste línea discontinua 129,55 metros de frente a la calle Suecia de 17 metros; últimos titulares, Fortuny Levy Fresco, con domicilio en la calle 6 de abril 1310, Manuel López Cabana y Mario Diaz López, con domicilio en la calle Misiones 1486 Piso 5 Escritorio 10, y Nelson Rogelio Creta Longo, con domicilio en la calle 25 de Mayo 444 piso 3 y también en sus calidades de linderos a estos efectos del padrón 28.303 cuyo titular es Fortuny Levy Fresco, del padrón 28.305 cuyo titular es Marcelo Augusto Chavanne, sin surgir su domicilio de la información registral, de los padrones 68.054 y 68.053 cuyos titulares son Manuel López Cabana y Mario Diaz López, y de los padrones 68.232 y 68.231 cuyo titular es Fortuny Levy Fresco; 4) Padrón actual sesenta y ocho mil doscientos treinta y uno (68.231) (antes empadronado con el número 33.019), manzana J16, solar 5, con una superficie de trescientos setenta y un metros veinticinco decímetros (371 metros 25 decímetros) al Suroeste, 9,90 metros de frente a la calle Turquía de 17 metros, último titular, Fortuny Levy Fresco, con domicilio en la calle 6 de abril 1310, y también en su calidad de lindero a estos efectos del padrón 33.019, cuyos titulares son Fortuny Levy Fresco, Manuel López Cabana, Mario Diaz López, con domicilio en la calle Misiones 1486 Piso 5 Escritorio 10, y Nelson Rogelio Creta Longo, con domicilio en la calle 25 de Mayo 444 piso 3; 5) Padrón actual sesenta y ocho mil doscientos treinta y dos (68.232) (antes empadronado con el número 33.019), manzana J16, solar 13, con una superficie de trescientos setenta y un metros veinticinco decímetros (371 metros 25 decímetros), al Suroeste, 9,90 metros de frente a la calle Turquía de 17 metros, último titular, Fortuny Levy Fresco, con domicilio en la calle 6 de abril 1310, y también en su calidad de lindero a estos efectos del padrón 33.019, cuyos titulares son Fortuny Levy Fresco, Manuel López Cabana, Mario Diaz López, con domicilio en la calle Misiones 1486 Piso 5 Escritorio 10, y Nelson Rogelio Creta Longo, con domicilio en la calle 25 de Mayo 444 piso 3, del padrón 68.054 cuyos titulares son Manuel López Cabana y Mario Diaz López, y de los padrones 68.234, 68.233 y 28.304 cuyo titular es Fortuny Levy Fresco; 6) Padrón actual sesenta y ocho mil doscientos treinta y tres (68.233) (antes empadronado con el número 33.019), manzana J16, solar 16, con una superficie de trescientos cincuenta y cinco metros cincuenta decímetros (355 metros 50 decímetros) y al Sureste 10 metros de frente a la calle Perú de 17 metros, último titular, Fortuny Levy Fresco, con domicilio en la calle 6 de abril 1310, y también en su calidad de lindero a estos efectos de los padrones 28.304, 68.232 y 68.234, cuyo titular es Fortuny Levy Fresco; 7) Padrón actual sesenta y ocho mil doscientos treinta y cuatro (68.234) (antes empadronado con el número 33.019), manzana J16, solar 17, con una superficie de trescientos cincuenta y cinco metros cincuenta decímetros (355 metros 50 decímetros) y al Sureste 10 metros de frente a la calle Perú de 17 metros, último titular, Fortuny Levy Fresco, con domicilio en la calle 6 de abril 1310, y también en su calidad de lindero a estos efectos de los padrones 68.233 y 68.232 cuyo titular es Fortuny Levy Fresco y de los padrones 68.053 y 68.054 cuyos titulares son Manuel López Cabana y Mario Diaz López con domicilio en la calle Misiones 1486 Piso 5 Escritorio 10; 8) Padrón actual sesenta y ocho mil cincuenta y tres (68.053) (antes empadronado con el número 33.019), manzana J16, solar 18, con una superficie de trescientos cincuenta y cinco metros cincuenta decímetros (355 metros 50 decímetros) y al Sureste 10 metros de frente a la calle Perú de 17 metros, últimos titulares, Manuel López Cabana y Mario Diaz López, con domicilio en la calle Misiones 1486 Piso 5 Escritorio 10, y también en su calidad de lindero a estos efectos del padrón 68.234 cuyo titular es Fortuny Levy Fresco, calle 6 de abril 1310, del padrón 68.054 cuyos titulares son Manuel López Cabana y Mario Diaz López y del padrón 33.019 cuyos titulares son Fortuny Levy Fresco, Manuel López Cabana, Mario Diaz López y Nelson Rogelio Creta Longo con domicilio en la calle 25 de Mayo 444 piso 3; 9) Padrón actual sesenta y ocho mil cincuenta y cuatro (68.054) (antes empadronado con el número 33.019), manzana J16, solar 21, con una superficie de trescientos setenta y un metros veinticinco decímetros (371 metros 25 decímetros) y al Noreste 9,90 metros de frente a la calle Suecia, últimos titulares, Manuel López Cabana y Mario Diaz López, con domicilio en la calle Misiones 1486 Piso 5 Escritorio 10, y también en su calidad de lindero a estos efectos de los padrones 68.232 y 68.234 cuyo titular es Fortuny Levy Fresco, del padrón 33.019 cuyos titulares son Fortuny Levy Fresco, calle 6 de abril 1310, Manuel López Cabana, Mario Diaz López, y Nelson Rogelio Creta longo y del padrón 68.053 cuyos titulares son Manuel López Cabana y Mario Diaz López; 10) Padrón actual veintiocho mil trescientos cuatro (28.304), manzana J16, solares 14 y 15, con una superficie de setecientos noventa y cuatro metros cincuenta y un decímetros (794 metros 51 decímetros) y al Suroeste 30,55 metros de frente a la calle Turquía de 17 metros, al Sureste 17,50 metros también de frente a la calle Perú de 17 metros,

por ser esquina, unidos ambos frentes por ochava curva de 7,85 metros, último titular, Fortuny Levy Fresco, con domicilio en la calle 6 de abril 1310, y también en su calidad de lindero a estos efectos de los padrones 68.232 y 68.233 cuyo titular es Fortuny Levy Fresco; 11) Padrón actual veintiocho mil trescientos cinco (28.305), manzana J16, solares 32 a 36, con una superficie de mil ochocientos sesenta y un metros un decímetro (1.861 metros 01 decímetro) y al Noreste 30,55 metros de frente a la calle Suecia de 17 metros, y al Noroeste 47,50 metros de frente a la calle Bolivia de 17 metros, por ser esquina, unidos ambos frentes por ochava curva de 7,85 metros, último titular, Marcelo Augusto Chavanne, sin surgir su domicilio de la información registral, y también en su calidad de lindero a estos efectos de los padrones 33.018 y 28.303 cuyo titular es Fortuny Levy Fresco y del padrón 33.019 cuyos titulares son Fortuny Levy Fresco, con domicilio en la calle 6 de abril 1310, Manuel López Cabana y Mario Diaz López, con domicilio en la calle Misiones 1486 Piso 5 Escritorio 10, y Nelson Rogelio Creta Longo, con domicilio en la calle 25 de Mayo 444 piso 3. Manzana J17: Padrón actual veintiocho mil trescientos seis (28.306), manzana J17, solares 1 a 20, con una superficie de siete mil quinientos metros (7.500 metros) y frente al Suroeste, 200 metros, a la calle Suecia de 17 metros, últimos titulares, Industrias Siderúrgicas Grassi S.A, sin surgir su domicilio de la información registral, y Techo Blanco S.A en su calidad de promitente comprador con domicilio en Edificio Sagasti apartamento 201 de Maldonado y también en su calidad de lindero a estos efectos del padrón 28.315 cuyo titular es Marcelo Augusto Chavanne sin surgir su domicilio de la información registral y del padrón 28.309, cuyo titular es José Manuel Ahlaviy sin surgir su domicilio de la información registral. Manzana K9: 1) Padrón actual veintiocho mil trescientos siete (28.307), manzana K9, solares 4 a 20, con una superficie de seis mil trescientos setenta y cinco metros (6.375 metros) y frente al Noreste, 170 metros, a la calle Rocha de 17 metros, últimos titulares, Industrias Siderúrgicas Grassi S.A, sin surgir su domicilio de la información registral y Techo Blanco S.A en su calidad de promitente comprador con domicilio en Edificio Sagasti apartamento 201 de Maldonado y también en su calidad de lindero a estos efectos del padrón 28.318, cuyo titular es Cristian Horacio Constantini sin surgir su domicilio de la información registral y del padrón 37.488 cuyo titular es Industrias Siderúrgicas Grassi S.A. 2) Padrón actual treinta y siete mil cuatrocientos ochenta y ocho (37.488), manzana K9, solar 3, con una superficie de trescientos setenta y cinco metros (375 metros) y frente al Noreste, 10 metros, a la calle Rocha de 17 metros, último titular, Industrias Siderúrgicas Grassi S.A, sin surgir su domicilio de la información registral, y también en su calidad de lindero a estos efectos del padrón 28.307 cuyos titulares son Industrias Siderúrgicas Grassi S.A, sin surgir su domicilio de la información registral y Techo Blanco S.A en su calidad de promitente comprador con domicilio en Edificio Sagasti apartamento 201 de Maldonado y del padrón 37.017 cuyo titular es Hugo Alberto Ramasco sin surgir su domicilio de la información registral. 3) Padrón actual treinta y siete mil diecisiete (37.017), manzana K9, solares 1 y 2, con una superficie de setecientos cincuenta metros (750 metros) y frente al Noreste, 20 metros, a la calle Rocha de 17 metros, último titular, Hugo Alberto Ramasco, sin surgir su domicilio de la información registral, y también en su calidad de lindero a estos efectos del padrón 37.488 cuyo titular es Industrias Siderúrgicas Grassi S.A sin surgir su domicilio de la información registral y del padrón 30.320 cuyo titular es Hugo Alberto Ramasco sin surgir su domicilio de la información registral. Manzana K10: Padrón actual veintiocho mil trescientos ocho (28.308), manzana K10, solares 1 a 5, con una superficie de dos mil ciento seis metros sesenta y cuatro decímetros (2.106 metros 64 decímetros) y frente al Suroeste, 64 metros, a la calle Rocha de 17 metros, al Noroeste 11,10 metros también de frente a calle sin nombre por ser esquina, uniendo ambos frentes ochava curva de 6,65 metros de desarrollo, al Noreste 64 metros de frente a la calle Alemania de 17 metros, uniendo ambos frentes ochava curva de 7,84 metros de desarrollo y al Sureste 26,70 metros también de frente a la calle Bolivia de 17 metros por ser esquina, uniendo éstos dos últimos frentes ochava curva de 7,85 metros de desarrollo; últimos titulares, Industrias Siderúrgicas Grassi S.A, sin surgir su domicilio de la información registral y Techo Blanco S.A en su calidad de promitente comprador con domicilio en Edificio Sagasti apartamento 201 de Maldonado, no teniendo padrones linderos. Manzana K11: Padrón actual veintiocho mil trescientos diecinueve (28.319), manzana K11, solares 1 a 36, con una superficie de trece mil cuatrocientos setenta y ocho metros cincuenta y cuatro decímetros (13.478 metros 54 decímetros) y al Noroeste, 65 metros, a la calle Cuba de 17 metros, y al Suroeste 170 metros de frente a calle Alemania de 17 metros, por ser esquina, unidos ambos frentes por ochava curva de 7,85 metros de desarrollo, al Sureste 65 metros de frente a la calle Bolivia de 17 metros, uniendo ambos frentes ochava curva de 7,85 metros de desarrollo y al Noreste 170 metros de frente a la calle Portugal de 17 metros, por ser esquina, unidos ambos frentes por ochava curva de 7,85 metros de desarrollo; último titular, Cristian Horacio Constantini, sin surgir su domicilio de la información registral, no teniendo padrones linderos. Manzana K12: 1) Padrón actual treinta y siete mil veintiséis (37.026), manzana K12, solares 1 a 34, con una superficie de doce mil setecientos sesenta y siete metros cincuenta y cuatro decímetros (12.767 metros 54 decímetros) y frente al Noroeste, línea discontinua de 45 metros, a la calle Cuba de 17 metros, al Noreste 170 metros también de frente a la Avenida 18 de julio de 25 metros por ser esquina, uniendo ambos frentes ochava curva de 7,85 metros de desarrollo, al Sureste 65 metros de frente a la calle Bolivia de 17 metros por ser esquina, uniendo este frente con el anteriormente nombrado ochava curva de 7,85 metros de desarrollo y al Suroeste 170 metros de frente a la calle Portugal de 17 metros uniendo este frente con el anteriormente nombrado ochava curva de 7,85 metros de desarrollo, último titular, Raúl Peralta Ramos, sin surgir su domicilio de la información registral, y también en su calidad de lindero a estos efectos del padrón 39.024 cuyo titular es Carlos Alberto Curi sin surgir su domicilio de la información registral. 2) Padrón actual treinta y nueve mil veinticuatro (39.024), manzana K12, solares 35 y 36, con una superficie de setecientos once metros (711 metros) y frente al Noroeste, 20 metros, a la calle Cuba de 17 metros, último titular, Carlos Alberto Curi, sin surgir su domicilio de la información registral, y también en su calidad de lindero a estos efectos del padrón 37.026 cuyo titular es Raúl Peralta Ramos sin surgir su domicilio de la información registral. Manzana K13: 1) Padrón actual treinta y siete mil cuatrocientos ochenta y nueve (37.489), manzana K13, solares 1 a 20, con una superficie de siete mil quinientos treinta y dos metros setenta y ocho decímetros (7.532 metros 78 decímetros) y frente al Noreste, 30,55 metros, a la calle Grecia de 17 metros, al Sureste 65 metros también de frente a la calle Bolivia de 17 metros por ser esquina, uniendo ambos frentes ochava curva de 7,85 metros de desarrollo, al Suroeste 170 metros de frente a la Avenida 18 de julio de 25 metros por ser esquina, uniendo este frente con el anteriormente nombrado ochava curva de 7,85 metros de desarrollo, y al Noroeste 17,50 metros de frente a la calle Cuba de 17 metros por ser esquina, uniendo este frente con el anteriormente nombrado ochava curva de 7,85 metros de desarrollo, último titular, Hugo Alberto Ramasco, sin surgir su domicilio de la información registral, y también en su calidad de lindero a estos efectos del padrón 37.490 cuyo titular es Carlos Alberto Curi sin surgir su domicilio de la información registral. 2) Padrón actual treinta y siete mil cuatrocientos noventa (37.490), manzana K13, solares 21 a 36, con una superficie de cinco mil novecientos treinta y tres metros setenta y seis decímetros (5.933 metros 76 decímetros) y frente al Noroeste, 47,50 metros, a la calle Cuba de 17 metros y al Noreste 139,45 metros también de frente a la calle Grecia de 17 metros por ser esquina, uniendo ambos frentes ochava curva de 7,85 metros de desarrollo, último titular, Carlos Alberto Curi, sin surgir su domicilio de la información registral, y también en su calidad de lindero a estos efectos del padrón 37.489 cuyo titular es Hugo Alberto Ramasco sin surgir su domicilio de la información registral. Manzana K14: Padrón actual treinta y siete mil veintisiete (37.027), manzana K14, solares 1 a 36, con una superficie de trece mil cuatrocientos setenta y ocho metros cincuenta y cuatro decímetros (13.478 metros 54 decímetros) y al Noroeste, 65 metros, a la calle Cuba de 17 metros, y al Suroeste 170 metros de frente a calle Grecia de 17 metros, por ser esquina, unidos ambos frentes por ochava curva de 7,85 metros de desarrollo, al Sureste 65 metros de frente a la calle Bolivia de 17 metros, uniendo ambos frentes ochava curva de 7,85 metros de desarrollo y al Noreste 170 metros de frente a la calle Polonia de 17 metros, por ser esquina, unidos ambos frentes por ochava curva de 7,85 metros de desarrollo; último titular, Gerardo Gaudiosi, sin surgir su domicilio de la información registral, no teniendo padrones linderos. Manzana K15: 1) Padrón actual treinta y siete mil cuatrocientos noventa y uno (37.491), manzana K15, solares 1 a 31, con una superficie de once mil seiscientos dieciséis metros cincuenta y tres decímetros (11.616 metros 53 decímetros) y frente al Noreste, 139,45 metros, a la calle Turquía de 17 metros, al Sureste 65 metros también de frente a la calle Bolivia de 17 metros por ser esquina, uniendo ambos frentes ochava curva de 7,85 metros de desarrollo, al Suroeste 170 metros también de frente a la calle Polonia de 17 metros por ser esquina, uniendo este frente con el anteriormente nombrado ochava curva de 7,85 metros de desarrollo y al Noroeste 17,50 metros también

de frente a la calle Cuba de 17 metros por ser esquina, uniendo este frente con el anteriormente nombrado ochava curva de 7,85 metros de desarrollo, último titular, Carlos Alberto Curi, sin surgir su domicilio de la información registral, y también en su calidad de lindero a estos efectos de los padrones 37.028 y 37.492 cuyo titular es Hugo Alberto Ramasco sin surgir su domicilio de la información registral. 2) Padrón actual treinta y siete mil veintiocho (37.028), manzana K15, solares 32 a 34, con una superficie de mil ciento cuarenta y nueve metros un decímetro (1.149 metros 01 decímetro) y frente al Noroeste, 27,50 metros, a la calle Cuba de 17 metros y al Noreste 30,55 metros también de frente a la calle Turquía de 17 metros por ser esquina, uniendo ambos frentes ochava curva de 7,85 metros de desarrollo, último titular, Hugo Alberto Ramasco, sin surgir su domicilio de la información registral, y también en su calidad de lindero a estos efectos del padrón 37.491 cuyo titular es Carlos Alberto Curi sin surgir su domicilio de la información registral y del padrón 37.492 cuyo titular es Hugo Alberto Ramasco sin surgir su domicilio de la información registral. 3) Padrón actual treinta y siete mil cuatrocientos noventa y dos (37.492), manzana K15, solares 35 y 36, con una superficie de setecientos once metros (711 metros) y frente al Noroeste, 20 metros, a la calle Cuba de 17 metros, último titular, Hugo Alberto Ramasco, sin surgir su domicilio de la información registral, y también en su calidad de lindero a estos efectos del padrón 37.491 cuyo titular es Carlos Alberto Curi sin surgir su domicilio de la información registral y del padrón 37.028 cuyo titular es Hugo Alberto Ramasco. Manzana K16: Padrón actual veintiocho mil trescientos veinte (28.320), manzana K16, solares 1 a 36, con una superficie de trece mil cuatrocientos setenta y seis metros cincuenta y cuatro decímetros (13.476 metros 54 decímetros) y frente al Suroeste, 170 metros, a la calle Turquía de 17 metros, al Noroeste 65 metros también de frente a la calle Cuba de 17 metros por ser esquina, uniendo ambos frentes ochava curva de 7,85 metros de desarrollo, al Noreste 170 metros también de frente a la calle Suecia de 17 metros por ser esquina, uniendo este frente con el anteriormente nombrado ochava curva de 7,85 metros de desarrollo, y al Sureste 65 metros también de frente a la calle Bolivia de 17 metros por ser esquina, uniendo este frente con el anteriormente nombrado ochava curva de 7,85 metros de desarrollo, último titular, Cristian Horacio Constantini, sin surgir su domicilio de la información registral, no teniendo padrones linderos. Manzana K17: 1) Padrón actual treinta y nueve mil veintiséis (39.026), manzana K17, solares 11 a 20, con una superficie de tres mil setecientos cincuenta (3.750 metros) y frente al Suroeste, 100 metros, a la calle Suecia de 17 metros, últimos titulares, Industrias Siderúrgicas Grassi S.A sin surgir su domicilio de la información registral y Techo Blanco S.A en su calidad de promitente comprador con domicilio en Edificio Sagasti apartamento 201 de Maldonado, y también en su calidad de lindero a estos efectos del padrón 28.313 cuyos titulares son Industrias Siderúrgicas Grassi S.A. y Techo Blanco S.A en calidad de promitente comprador y del padrón 28.309 cuyo titular es José Manuel Ahlaviy sin surgir su domicilio de la información registral. 2) Padrón actual veintiocho mil trescientos nueve (28.309), manzana K17, solares 1 a 10, con una superficie de tres mil setecientos cincuenta (3.750 metros) y frente al Suroeste, 100 metros, a la calle Suecia de 17 metros, último titular, José Manuel Ahlaviy, sin surgir su domicilio de la información registral y también en su calidad de lindero a estos efectos del padrón 39.026 y 28.306 cuyos titulares son Industrias Siderúrgicas Grassi S.A sin surgir su domicilio de la información registral y Techo Blanco S.A en su calidad de promitente comprador con domicilio en Edificio Sagasti apartamento 201 de Maldonado. Manzana L10: Padrón actual veintiocho mil trescientos dieciocho (28.318), manzana L10, solares 1 a 16, con una superficie de seis mil doscientos noventa y cuatro metros sesenta y cuatro decímetros (6.294 metros 64 decímetros) y frente al Noroeste, 32,50 metros, a Camino al Polonio y al Noreste 161 metros también de frente a la calle Rocha de 17 metros por ser esquina, uniendo ambos frentes ochava curva de 7,85 metros de desarrollo; último titular , Cristian Horacio Constantini, sin surgir su domicilio de la información registral y también en su calidad de lindero a estos efectos del padrón 28.307 cuyos titulares son Industrias Siderúrgicas Grassi S.A sin surgir su domicilio de la información registral y Techo Blanco S.A en su calidad de promitente comprador con domicilio en Edificio Sagasti apartamento 201 de Maldonado. Manzana L11: Padrón actual veintiocho mil trescientos diez (28.310), manzana L11, solares 1 a 26, con una superficie de nueve mil novecientos cuarenta y dos metros cuarenta y dos decímetros (9.942 metros 42 decímetros) y frente al Suroeste, 144,55 metros, a la calle Rocha de 17 metros, al Noroeste 48,30 metros también de frente a Camino al Polonio por ser esquina, uniendo ambos frentes ochava curva de 7,85 metros de desarrollo, al Noreste 128,85 metros también de frente a la calle Portugal de 17 metros por ser esquina, uniendo este frente con el nombrado anteriormente ochava curva de 6,13 metros de desarrollo y al Sureste 65 metros también de frente a la calle Cuba de 17 metros por ser esquina, uniendo este frente con el nombrado anteriormente ochava curva de 7,85 metros de desarrollo, último titular Industrias Siderúrgicas Grassi S.A, sin surgir su domicilio de la información registral Techo Blanco S.A con domicilio en Edificio Sagasti apartamento 201 de Maldonado, no teniendo padrones linderos. Manzana L12: Padrón actual treinta y siete mil cuatrocientos noventa y tres (37.493), manzana L12, solares 1 a 25, con una superficie de ocho mil cuatrocientos sesenta y seis metros ochenta y cinco decímetros (8.466 metros 85 decímetros y frente al Suroeste, 120,78 metros, a la calle Portugal de 17 metros, al Noroeste 64,52 metros también de frente a Camino al Polonio por ser esquina, uniendo ambos frentes ochava curva de 8,70 metros de desarrollo, al Noreste 113,70 también de frente a la Avenida 18 de julio de 25 metros por ser esquina, uniendo este frente con el nombrado anteriormente, ochava curva de 6,15 metros de desarrollo y al Sureste 65 metros también de frente a la calle Cuba de 17 metros por ser esquina, uniendo este frente con el nombrado anteriormente, ochava curva de 7,35 metros de desarrollo, último titular, Carlos Alberto Curi, sin surgir su domicilio de la información registral, no teniendo padrones linderos. Manzana L13: 1) Padrón actual treinta y siete mil cuatrocientos noventa y cinco (37.495), manzana L13, solares 1 a 9, con una superficie de tres mil trescientos cuarenta y siete metros sesenta y tres decímetros (3.347 metros 63 decímetros) y frente al Sureste 17,50 metros a la calle Cuba de 17 metros, al Suroeste 110,32 metros también de frente a la Avenida 18 de julio de 25 metros por ser esquina, uniendo ambos frentes ochava curva de 7,85 metros de desarrollo y al Noroeste, 11,80 metros, también de frente al Camino al Polonio, por ser esquina, uniendo ambos frentes ochava curva de 8,70 metros de desarrollo, último titular, Hugo Alberto Ramasco, sin surgir su domicilio de la información registral, y también en su calidad de lindero a estos efectos del padrón 37.498 cuyo titular es Hugo Alberto Ramasco, del padrón 30.326 cuyo titular es Vicente Ricardo Perruelo, sin surgir su domicilio de la información registral, del padrón 37.497 cuyo titular es Daniel Alfredo Bottero sin surgir su domicilio de la información registral y del padrón 37.496 cuyo titular es Hugo Alberto Ramasco. 2) Padrón actual treinta y siete mil cuatrocientos noventa y seis (37.496), manzana L13, solares 10 y 11, con una superficie de setecientos once metros (711 metros) y frente al Sureste, 20 metros, a la calle Cuba de 17 metros, último titular, Hugo Alberto Ramasco, sin surgir su domicilio de la información registral, y también en su calidad de lindero a estos efectos del padrón 37.495 cuyo titular es Hugo Alberto Ramasco y del padrón 37.497 cuyo titular es Daniel Alfredo Bottero sin surgir su domicilio de la información registral. 3) Padrón actual treinta y siete mil cuatrocientos noventa y siete (37.497), manzana L13, solares 12 a 15, con una superficie de mil cuatrocientos ochenta y siete metros cincuenta y uno decímetros (1.487 metros 51 decímetros) y frente Noreste 39,55 metros a la calle Grecia de 17 metros y al Sureste, 27,50 metros, también de frente a la calle Cuba de 17 metros por ser esquina, uniendo ambos frentes ochava curva de 7,85 metros de desarrollo, último titular, Daniel Alfredo Bottero, sin surgir su domicilio de la información registral, y también en su calidad de lindero a estos efectos de los padrones 37.495 y 37.496 cuyo titular es Hugo Alberto Ramasco, sin surgir su domicilio de la información registral y del padrón 30.326 cuyo titular es Vicente Ricardo Perruelo sin surgir su domicilio de la información registral. 4) Padrón actual treinta mil trescientos veintiséis (30.326), manzana L13, solares 16 a 20, con una superficie de mil seiscientos ochenta y siete metros cincuenta decímetros (1.687 metros 50 decímetros) y frente al Noreste, 45 metros, a la calle Grecia de 17 metros, último titular, Vicente Ricardo Perruelo, sin surgir su domicilio de la información registral, y también en su calidad de lindero a estos efectos del padrón 37.495 cuyo titular es Hugo Alberto Ramasco, sin surgir su domicilio de la información registral del padrón 37.497 cuyo titular es Daniel Alfredo Bottero sin surgir su domicilio de la información registral y del padrón 37.498 cuyo titular es Hugo Alberto Ramasco sin surgir su domicilio de la información registral. 5) Padrón actual treinta y siete mil cuatrocientos noventa y ocho (37.498), manzana L13, solares 21 a 23, con una superficie de mil quinientos cuatro metros seis decímetros (1.504 metros 06 decímetro) y frente al Noroeste, 53,21 metros, al Camino al Polonio y al Noreste 18,70 metros también de frente a la calle Grecia de 17 metros por ser esquina, uniendo ambos frentes ochava curva de 6,12 metros de desarrollo, último titular, Hugo Alberto Ramasco, sin surgir su domicilio de la información registral, y también en su calidad de lindero a estos efectos del padrón 37.495 cuyo titular es Hugo Alberto Ramasco sin surgir

su domicilio de la información registral, y del padrón 30.326 cuyo titular es Vicente Ricardo Perruelo sin surgir su domicilio de la información registral. Manzana L14: 1) Padrón actual treinta mil trescientos veintisiete (30.327), manzana L14, solares 1 a 5, con una superficie de mil ochocientos treinta y tres metros cincuenta decímetros (1.833 metros 50 decímetros) y frente al Suroeste, 59,22 metros, a la calle Grecia de 17 metros y al Noroeste 11,80 metros también de frente al Camino al Polonio por ser esquina, uniendo ambos frentes ochava curva de 8,70 metros de desarrollo, último titular, Hugo Alberto Ramasco, sin surgir su domicilio de la información registral, y también en su calidad de lindero a estos efectos del padrón 37.499 cuyo titular es Carlos Alberto Curi sin surgir su domicilio de la información registral, del padrón 30.328 cuyo titular es Hugo Alberto Ramasco sin surgir su domicilio de la información registral y del padrón 6.537 en mayor área sin surgir su titular registral; 2) Padrón actual treinta mil trescientos veintiocho (30.328), manzana L14, solares 6 a 10, con una superficie de mil ochocientos cuarenta y tres metros cero un decímetro (1.843 metros 01 decímetro) y frente al Suroeste 39,55 metros también de frente a la calle Grecia de 17 metros y al Sureste, 37,50 metros, a la calle Cuba de 17 metros por ser esquina uniendo ambos frentes ochava curva de 7,85 metros de desarrollo, último titular, Hugo Alberto Ramasco, sin surgir su domicilio de la información registral, y también en su calidad de lindero a estos efectos del padrón 30.327 cuyo titular es Hugo Alberto Ramasco y del padrón 37.499 cuyo titular es Carlos Alberto Curi sin surgir su domicilio de la información registral. 3) Padrón actual treinta y siete mil cuatrocientos noventa y nueve (37.499), manzana L14, solares 11 a 19, con una superficie de tres mil doscientos ochenta y seis metros cincuenta nueve decímetros (3.286 metros 59 decímetros) y frente al Sureste 27,50 metros de frente a la calle Cuba de 17 metros, al Noreste 87 metros también de frente a la calle Polonia de 17 metros por ser esquina, uniendo ambos frentes ochava curva de 7,85 metros de desarrollo, al Noroeste 16,71 metros también de frente a Camino del Polonio uniendo este frente con el anteriormente nombrado ochava curva de 6,15 metros de desarrollo, último titular, Carlos Alberto Curi, sin surgir su domicilio de la información registral, y también en su calidad de lindero a estos efectos del padrón 6.537 en mayor área cuyo titular no surge de la información registral y de los padrones 30.328 y 30.327 cuyo titular es Hugo Alberto Ramasco sin surgir su domicilio de la información registral. Manzana L15: 1) Padrón actual treinta y siete mil quinientos (37.500), manzana L15, solares 1 a 3, con una superficie de mil setenta y siete metros cero seis decímetros (1.077 metros 06 decímetros) y frente al Suroeste, 39,22 metros, a la calle Polonia de 17 metros y al Noroeste 15,21 metros también de frente al Camino al Polonio por ser esquina, uniendo ambos frentes ochava curva de 8,70 metros de desarrollo, último titular, Hugo Alberto Ramasco, sin surgir su domicilio de la información registral, y también en su calidad de lindero a estos efectos del padrón 6.537 en mayor área cuyo titular no surge de la información registral y del padrón 28.311 cuyos titulares son Techo Blanco S.A en su calidad de promitente comprador, con domicilio en Edificio Sagasti apartamento 201 de Maldonado e Industrias Siderúrgicas Grassi S.A. sin surgir su domicilio de la información registral; 2) Padrón actual veintiocho mil trescientos once (28.311), manzana L15, solares 4 a 15, con una superficie de cuatro mil trescientos cuarenta y tres metros cero dos decímetros (4.343 metros 02 decímetros) y frente al Suroeste, 48,55 metros, a la calle Polonia de 17 metros, al Sureste 65 metros también de frente a la calle Cuba de 17 metros por ser esquina, uniendo ambos frentes ochava curva, y al por ser esquina, uniendo este frente con el anteriormente nombrado ochava curva de 7,85 metros de desarrollo, al Noreste 57,55 metros a la calle Turquía de 17 metros, uniendo ambos frentes ochava curva, últimos titulares; Techo Blanco S.A en su calidad de promitente comprador con domicilio en Edificio Sagasti apartamento 201 de Maldonado e Industrias Siderúrgicas Grassi S.A, sin surgir su domicilio de la información registral, y también en su calidad de lindero a estos efectos del padrón 6.537 en mayor área cuyo titular no surge de la información registral y del padrón 37.500 cuyo titular es Hugo Alberto Ramasco sin surgir su domicilio de la información registral. Manzana L16: Padrón actual veintiocho mil trescientos doce (28.312), manzana L16, solares 1 a 10, con una superficie de tres mil setecientos ochenta metros sesenta y seis decímetros (3.780 metros 66 decímetros) y frente al Suroeste 77,51 metros, de frente a la calle Turquía de 17 metros, al Sureste 13,55 metros, a la calle Suecia de 17 metros, al Sureste 65 metros también de frente a la calle Cuba de 17 metros por ser esquina, uniendo ambos frentes ochava curva de 7,85 metros de desarrollo; último titular, Marcelo Augusto Chavanne, sin surgir su domicilio de la información registral y también en su calidad de lindero a estos efectos del padrón 6.537 en mayor área cuyo titular no surge de la información registral. Manzana L17: Padrón actual veintiocho mil trescientos trece (28.313), manzana L17, solares 1 a 4, con una superficie de mil quinientos metros (1.500 metros) y frente al Suroeste, 40 metros, a la calle Suecia de 17 metros, últimos titulares, Techo Blanco S.A en su calidad de promitente comprador con domicilio en Edificio Sagasti apartamento 201 de Maldonado e Industrias Siderúrgicas Grassi S.A, sin surgir su domicilio de la información registral y también en su calidad de lindero a estos efectos del padrón 6.537 en mayor área sin surgir su titular de la inforamción registral y del padrón 39.026, cuyos titulares son Techo Blanco S.A en su calidad de promitente comprador con domicilio en Edificio Sagasti apartamento 201 de Maldonado e Industrias Siderúrgicas Grassi S.A, sin surgir su domicilio de la información registral.

Asimismo, se cita, llama y emplaza a los sucesores a cualquier título de todos los sujetos nombrados precedentemente y a todos los que se consideren con derechos sobre los inmuebles cuya prescripción se solicita, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio;

Y a los efectos legales se hacen están publicaciones.
Rocha,08 de febrero de 2019. Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid.
16) $ 5993390 10/p 34842 Nov 28- Dic 11

SAN JOSÉ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO
EMPLAZAMIENTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de 1era. Instancia de San José de Tercer Turno, en autos caratulados: "REIMER WIEBE, HARALD BERNHARD. PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA" IUE. 371-433/2019, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado la promoción de la prescripción adquisitiva treintenal sobre el inmueble rural: Padrón Nro. 15.959 de la quinta sección catastral de San José, compuesto de una superficie de 32 hás. 9400 metros cuadrados según plano del Agrimensor Karen Ackermann Roth, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro el día 19 de marzo del 2019 con el Nro. 943; se deslinda: 214 metros 20 centímetros al Noroeste de frente al Camino Vecinal de 11 metros, ochava recta de 11 metros 70 centímetros también al Noroeste, de frente a camino vecinal de 11 metros y de frente a camino vecinal a Colonia Delta; al Noreste línea quebrada de cinco tramos de recta que miden 576 metros 80 centímetros, 8 metros 25 centímetros, 31 metros 60 centímetros, 29 metros 60 centímetros y 544 metros, el primero y segundo con camino vecinal a Colonia Delta y los restantes con padrón 15.958, al Sureste con Arroyo las Toscas y al Sureste 1100 metros 80 centímetros con el padrón 15.960. Por lo que se cita, llama y emplaza, al último titular registral de dicho bien Antonio Durán y sucesores, a la Cooperativa Agraria Limitada Delta, a los propietraios y/o poseedores de los padrones rurales Nº 15958 y Nº 15960 y a todos los que se consideren con derechos sobre el bien, para que comparezcan dentro del término de 90 días a estar a derecho, bajo apercibimiento de designárseles defensor de Oficio.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.
San José, 14 de noviembre de 2019 Nibya Ordeig Di Leone, Escribana Publica, Actuaria Adj.
16) $ 29551 10/p 35360 Dic 02- Dic 13

TACUAREMBÓ

JUZGADO DE PAZ

SEGUNDA SECCIÓN

EDICTO

Por disposición de la Señora Juez de Paz de la Segunda Sección Judicial del departamento de Tacuarembó-pueblo Curtina- Dra: Erika Reyes (Subrogante) en autos caratulados: "SILVEIRA CIREZA, AÍDA- PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA TREINTENARIA (PADRÓN 79) IUE: 402-101/2015) SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA a todos los interesados, al último titular Registral y Municipal del predio a prescribir y/o sus sucesores, a los linderos del inmueble a prescribir: padrón 76, al padrón 293, al padrón 78 y a todos los que se consideren con derecho sobre el bien cuya

prescripción se solicita, por el térmio de 90 días, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio.-
El bien inmueble que se pretende prescribir es el Padrón No. 79, ubicado en zona urbana de la localidad de Curtina en el departamento de Tacuarembó, el cuál de acuerdo al plano de prescripción consta de un área de 1.232 metros cuadrados 52 dm2, el cual está delimitado al este por una recta de 28.62 mts. por la calle José Gervasio Artigas, al sur por la calle Luis Puyo en una recta de 43,05 metros, al norte en una recta de 43,05 metros por el padrón 78, y al oeste en una recta de 28,63 metros por los padrones 76 y 293.- El Edicto fué dispuesto por Providencia No. 46/2019 de fecha 4 de Octubre de 2019.- Se consigna que la gestionante esta auxiliada de pobreza.- Y, a los efectos legales, se expiden estas publicaciones.- Curtina, 16 de Octubre de 2019.- Dra: Erika Reyes, Juez de Paz de la Segunda Sección Judicial del departamento de Tacuarembó-Curtina-(Subrogante).
16) (Sin Costo) 10/p 35221 Nov 29- Dic 12

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de Tacuarembó de Primer Turno, en autos "MARRERO LARREGUI, MILTON ETTEL. PRESCRIPCION ADQUISITIVA DE DOMINIO" IUE 399-331/2017. SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA, por el término de 90 días, a todas aquellas personas que se consideren con derechos sobre el bien mueble, vehículo automotor marca Toyota, modelo Bandeirante OJ50LV B, motor a gas oil Nº 34391900297226, tipo rural, matrícula SBA 7082, año 1980, padron Nº 278186 del departamento de Montevideo, para que comparezcan a deducir sus derechos, bajo apercibimiento de designación de Defensor de Oficio, con quien se proseguirán estos procedimientos. A los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Tacuarembó, 26 de marzo de 2019.- Dra. Florencia Ferreyra, Juez de Paz Departamental de Tacuarembó de 1º Turno.
16) $ 13790 10/p 35427 Dic 03- Dic 16

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Tacuarembó de 2º Turno, dictada en autos: "MACIEL CARABALLO, MARIA CATALINA PRESCRIPCION ADQUISITIVA" IUE 396-36/2013, SE CITA Y EMPLAZA por el término legal al último titular registral y/o sucesores a cualquier título que se consideren con derecho sobre padrón el 2182 de la localidad catastral de Tacuarembó, con área de 374 metros cuadrados, PARA QUE COMPAREZCAN A ESTAR A DERECHO, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos. Tacuarembó, 2 de diciembre de 2019 . EN FE DE ELLO, siento el presente que sello y firmo en la Ciudad de Tacuarembó, el dos de diciembre de dos mil diecinueve..-
Se deja constancia de que el presente goza del beneficio de Auxiliatoria de pobreza.

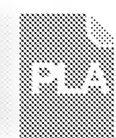
Tacuarembó, 02 de diciembre de 2019
MARIELA LUISA GONZALEZ FRESIA, Actuario Adjunto.
16) (Sin Costo) 10/p 35594 Dic 04- Dic 17

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de Treinta y Tres, por decreto Nº 2934/2019 de fecha 07 de noviembre de 2019, dictado en autos caratulados "AGRIELA CAPPIZ MARY CELVA- PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA TREINTENARIA.- I.U.E. 413-493/2017".- SE HACE SABER: que ante esta Sede se ha presentado la Sra. Mary Celva AGRIELA CAPPIZ, titular de la cedula de identidad Nº 3.728.464-1, promoviendo acción de PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA TREINTENARIA sobre el siguiente BIEN INMUEBLE PADRÓN Nº 4134, ubicado en el departamento de Treinta y Tres, localidad catastral "Treinta y Tres", zona urbana, manzana Nº 276.- De conformidad con lo que antecede dispónese el EMPLAZAMIENTO de todo posible interesado para que en el término de (90) NOVENTA DÍAS comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio que por turno corresponda. Se deja constancia que las presentes actuaciones cuentan con el Beneficio de Auxiliatoria de Pobreza.- Treinta y tres, 13 de noviembre de 2019.- Dra.- Florencia FERREYRA MENÉNDEZ, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL DE TREINTA Y TRES.
16) (Sin Costo) 10/p 35697 Dic 04- Dic 17

Propiedad Literaria y Artística



BIBLIOTECA NACIONAL

REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

Sergio Omar Rodríguez de los Santos, solicita la inscripción de la/s obra/s titulada/s:
1) "NADIE SABE DE QUÉ SEXO ES EL DIABLO", (Novela), 2) "LOS CUATRO LADOS DEL ALMA", (Novela), de la/s cual/es se declara/n autor.
Montevideo, 09 de diciembre de 2019.
Única Publicación
17) $ 187 1/p 36344 Dic 10- Dic 10

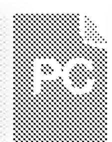
Adriana Jacqueline Meneses Rodríguez, solicita la inscripción de la/s obra/s titulada/s:
"MALA", (Obra de teatro), de la/s cual/es se declara/n autora.
Montevideo, 05 de diciembre de 2019.
Única Publicación
17) $ 187 1/p 36301 Dic 10- Dic 10

Jorge Jesús Reggiardo, solicita la inscripción de la/s obra/s titulada/s:
1) "EL ALBA INEVITABLE", (Poesías), 2) "SALISPEUDES POEMA 25", (Poesía) 3) "TRILOGÍA DE LA CARIDAD", (Poesía- 3 tomos), de la/s cual/es se declara/n autor.
Montevideo, 19 de noviembre de 2019.
Única Publicación
17) $ 187 1/p 36298 Dic 10- Dic 10

Emilio César Hourcade Leguisamo, solicita la inscripción de la/s obra/s titulada/s:
"El triple crimen de la isla del Infante", (Historia), de la/s cual/es se declara/n autor.
Montevideo, 06 de diciembre de 2019.
Única Publicación
17) $ 187 1/p 36289 Dic 10- Dic 10

Jean Carlos Valero Montoya, solicita la inscripción de la/s obra/s titulada/s:
"No apto para menores de la tercera edad", (Poesía), de la/s cual/es se declara/n autor.
Montevideo, 06 de diciembre de 2019.
Única Publicación
17) $ 187 1/p 36278 Dic 10- Dic 10

Procesos Concursales



PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CONCURSOS

PRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Concursos de 1º Turno, por auto Nº 3164/2019 de fecha 05/12/2019 dictado en autos caratulados: "TUKLIR S.A CONCURSO LEY 18.387", IUE 2-56199/2018, se dispuso publicar, un extracto del convenio presentado, a los efectos dispuesto por el inc. 1 del art. 164 de la Ley Nº 18.387, pudiendo los acreedores concursales presentar sus oposiciones en el plazo de veinte días a partir de la última publicación. El texto íntegro de la propuesta estará en todo momento a disposición de los acreedores en la Sede del Juzgado Letrado de Concursos siendo el siguiente un extracto del mencionado convenio: PRIMERO: A) Importe a pagar: se pagará a los acreedores quirografarios y subordinados, el 10% (diez por ciento) del importe de sus créditos verificados en el expediente concursal de TUKLIR S.A. - Concurso Voluntario - IUE: 2-56199/2018, pieza de verificación, lo que constituirá el importe a pagar. Las cantidades que se adeuden en moneda extranjera, unidades reajustables o unidades indexadas se convertirán en moneda nacional a la cotización vigente a la fecha de admisión judicial del concurso y en todo caso con quita y remisión de todo saldo de capital, interés e ilíquidos y pactándose reajuste "1" (uno). B) Forma de pago: los importes a

pagar se abonarán, a partir de los seis meses siguientes a que quede firme la resolución judicial que apruebe el presente convenio, en 24 cuotas trimestrales, iguales y consecutivas. Esta fórmula de pago será aplicable, también a los acreedores con privilegio general, en cuyo caso el importe a pagar será el importe verificado. SEGUNDO: La Deudora no quedará sometida a intervención del clase alguna.- TERCERO: Dentro de los diez días de aprobado este convenio, los acreedores deberán levantar, a su cargo y costo, los embargos y toda otra medida cautelar a su costo, acordándose en caso omiso, que hasta el total cumplimiento del presente convenio, se mantiene la prorroga competencia al Juzgado del Concurso para proceder al levantamiento de medidas que se hayan dispuesto con anterioridad a la declaración del concurso y que afecten los bienes y derechos que integran la masa activa concursal, facultándose expresamente a la gestionante concursal a solicitarlo unilateralmente sin intervención del acreedor. CUARTO: La mora se producirá – a requerimiento del acreedor omitido – por el atraso en tres cuotas y su falta de pago hará exigible el saldo total del importe a pagar de acuerdo y con el alcance de lo establecido en la Ley 18.387. QUINTO: La deudora queda facultada a acordar y efectivizar con terceros distintas formas de participación, actuación, integración, agrupación, utilización, afectación, gravamen y/o cesión de activos y asunción de pasivos en los términos del art. 150 de la Ley 18.387, administración y/o comercialización, etc. a fin de obtener recursos económicos y/o financieros para cancelar su pasivo concursal optimizando, tercerizando y/o viabilizando su gestión..

Las presentes publicaciones se realizarán SIN COSTO, por no existir recursos suficientes para cubrirlos, en virtud de lo dispuesto en autos (artículo 21 de la Ley Nº 18.387).

EN FE DE ELLO y de mandato judicial se expiden dos ejemplares de un mismo tenor, que sello y firmo en Montevideo, cinco de diciembre de dos mil diecinueve.

LYDIA ANA RUSCONI ZABALA, Actuario Adjunto.

18) (Sin Costo) 3/p 36110 Dic 09- Dic 11

EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Concursos de 1º Turno, dictada en autos caratulados: "HERRERO HERRERA, GUSTAVO CONCURSO CIVIL VOLUNTARIO C.G.P.", IUE 2-15338/2019, por auto Nº 3103/2019 de fecha 02/12/2019, se dispuso convocar a JUNTA DE ACREEDORES para el día 19/03/2020 a las 14:30 horas, en esta Sede ubicada en la calle San José 1132 3er Piso, debiendo los acreedores hacerse presente con una antelación de media hora a efectos de acreditar la identidad de tales.

Las presentes publicaciones se realizarán SIN COSTO, por no existir recursos suficientes para cubrirlos, en virtud de lo dispuesto en autos (artículo 21 de la Ley Nº 18.387).

EN FE DE ELLO y de mandato judicial se expiden dos ejemplares de un mismo tenor, que sello y firmo en Montevideo, cinco de diciembre de dos mil diecinueve.

LYDIA ANA RUSCONI ZABALA, Actuario Adjunto.

Última Publicación

18) (Sin Costo) 3/p 36020 Dic 06- Dic 10

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Concursos de 2º Turno, dictada en autos caratulados: "ROZENBLUM GOREL FABIAN ELIAS CONCURSO LEY 18.387", IUE 41-67/2019, por auto Nº 3718/2019 de fecha 05/12/2019, se dispuso convocar a JUNTA DE ACREEDORES para el día 17/02/2020 a las 11:00 horas, en esta Sede ubicada en la calle San José 1132 3er Piso, debiendo los acreedores hacerse presente con una antelación de media hora a efectos de acreditar la identidad de tales.

Las presentes publicaciones se realizarán SIN COSTO, por no existir recursos suficientes para cubrirlos, en virtud de lo dispuesto en autos (artículo 21 de la Ley Nº 18.387).

EN FE DE ELLO y de mandato judicial se expiden dos ejemplares de un mismo tenor, que sello y firmo en Montevideo, cinco de diciembre de dos mil diecinueve.

LYDIA ANA RUSCONI ZABALA, Actuario Adjunto.

Última Publicación

18) (Sin Costo) 3/p 36018 Dic 06- Dic 10

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Durazno de 3º Turno, dictada en autos: "BENITEZ ROMAN, ELIAS ONESIMO Y RODRIGUEZ, ROSA SUCESIONES" IUE 242-408/2012, por resolución Nº 7457/2019 de fecha 28/11/2019, se cita, llama y emplaza a Sucesores de Eduardo Yanel Benitez Rodriguez y a Luis Alberto Rodriguez Benitez por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.

Durazno, 03 de diciembre de 2019

DANIELA NATALI HÜELMO TOÑOLA, Actuario Adjunto.

18) (Cta. Cte.) 10/p 35678 Dic 04- Dic 17

SAN JOSÉ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDICTO

Por resolución 4329/2019 de fecha 20/11/2019 dictada por el Sr/a. Juez Letrado de San José de 4º Turno, en autos caratulados: "LESEN S.A CONCURSO VOLUNTARIO", IUE 510-39/2017, se dispuso la liquidación de la masa activa de LESEN S.A., Nº de RUT 215005090017, con domicilio en RUTA 11 KM. 39.500, EL CESE DE LOS ADMINISTRADORES PARA DISPONER Y OBLIGAR A LA MASA DESIGNÁNDOSE SINDICO AL ACTUAL INTERVENTOR CR. MARCELO ARAMBULO.

Las presentes publicaciones se realizarán SIN COSTO, por no existir recursos suficientes para cubrirlos, en virtud de lo dispuesto en autos (artículo 21 de la Ley Nº 18.387).

EN FE DE ELLO y de mandato judicial se expiden dos ejemplares de un mismo tenor, que sello y firmo en San José, seis de diciembre de dos mil diecinueve.

ADRIANA MARÍA BOZZOLASCO ROMERO, Actuario Adjunto.

18) (Sin Costo) 3/p 36257 Dic 09- Dic 11

EDICTO

Por resolución 4362/2019 de fecha 21/11/2019 dictada por el Sr/a. Juez Letrado de San José de 4º Turno, en autos caratulados: "AGRO PLATENSE S.R.L. Y LESEN S.A. CONCURSO VOLUNTARIO", IUE 510-412/2016, se dispuso la liquidación de la masa activa de AGROPLATENSE S.R.L, LESEN S.A-CONCURSO VOLUNTARIO, Nº de RUT 170159710011, con domicilio en RUTA 11 KM 39-DPTO DE SAN JOSÉ, DECRETASE LA LIQUIDACIÓN DE LA MASA ACTIVA Y DISOLUCIÓN DE AGROPLATENSE S.R.L EL CESE DE LOS ADMINISTRADORES PARA DISPONER Y OBLIGAR A LA MASA DESIGNÁNDOSE SÍNDICO AL ACTUAL INTERVENTOR CR. MARCELO ARÁMBULO..

Las presentes publicaciones se realizarán SIN COSTO, por no existir recursos suficientes para cubrirlos, en virtud de lo dispuesto en autos (artículo 21 de la Ley Nº 18.387).

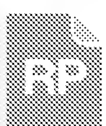
EN FE DE ELLO y de mandato judicial se expiden dos ejemplares de un mismo tenor, que sello y firmo en San José, cinco de diciembre de dos mil diecinueve.

ADRIANA MARÍA BOZZOLASCO ROMERO, Actuario Adjunto.

Última Publicación

18) (Sin Costo) 3/p 35995 Dic 06- Dic 10

Rectificaciones de Partidas



PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 2º Turno, dictada en autos caratulados: "CERRONE YOLANDA RECTIFICACION DE PARTIDA", IUE 2-68557/2019, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Matrimonio de: YOLANDA MARIA CERRONE AONZO , inscripta el día 25/02/1957, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 14ª Sección del Departamento de Montevideo, Acta Nº 72,

en el sentido que: en donde dice: Y doña Yolanda María Cerrone Aonzo de nacionalidad ORIENTAL debe decir: Y doña Yolanda María Cerrone Aonzo de nacionalidad ITALIANA por así corresponder. Se expide el presente por el término de 15 días (art. 74 de la Ley 1430 de Registro de Estado Civil).

Montevideo, 04 de diciembre de 2019
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 15/p 35830 Dic 05- Dic 24

Feb 03- Feb 03

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 2º Turno, dictada en autos caratulados: "ZAS IBARRA, ALVARO RECTIFICACION DE PARTIDA", IUE 2-59167/2019, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: ALVARO MARÍA ZAS IBARRA, inscripta el día 09/11/1959, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 18ª Sección del Departamento de Montevideo, Acta Nº 2378, en el sentido que: en donde dice "Zás" debe decir Zas por así corresponder. Se expide el presente por el término de 15 días (art. 74 de la Ley 1430 de Registro de Estado Civil).

Montevideo, 27 de noviembre de 2019
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 15/p 34970 Nov 28- Dic 18

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 2º Turno, dictada en autos caratulados: "DI LORENZO GARCIA DA ROSA, MARIA RECTIFICACION DE PARTIDA", IUE 2-56918/2019, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: PEDRO MARIA DI LORENZO CHALAR, inscripta el día 18/06/1908, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. NOVENA SECCION del Departamento de Cerro Largo, Acta Nº 70, en el sentido que: DONDE DICE QUE PEDRO DI LORENZO TIPOLDI ERA CIUDADANO LEGAL DEBE DECIR CIUDADANO ITALIANO por así corresponder. Se expide el presente por el término de 15 días (art. 74 de la Ley 1430 de Registro de Estado Civil).

Montevideo, 19 de noviembre de 2019
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 15/p 34090 Nov 21- Dic 11

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 2º Turno, dictada en autos caratulados: "DI LORENZO GARCIA DA ROSA, MARIA RECTIFICACION DE PARTIDA", IUE 2-56918/2019, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Matrimonio de: PEDRO DI LORENZO TIPOLDI, inscripta el día 09/10/1895, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. PRIMERA SECCION del Departamento de Cerro Largo, Acta Nº 29, en el sentido que: DONDE DICE QUE PEDRO DI LORENZO TIPOLDI ERA CIUDADANO LEGAL DEBE DECIR CIUDADANO ITALIANO por así corresponder. Se expide el presente por el término de 15 días (art. 74 de la Ley 1430 de Registro de Estado Civil).

Montevideo, 19 de noviembre de 2019
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 15/p 34089 Nov 21- Dic 11

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 3º Turno, dictado en autos caratulados: "VILLAR PARDIÑAS, WALTER - RECTIFICACION DE PARTIDA" I.U.E. 2-55893/2019, por auto Nº 5304/2019 de fecha 11/10/2019, se dispuso hacer saber que se solicitó la RECTIFICACION DE LA PARTIDA DE NACIMIENTO DE: WALTER EDUARDO VILLAR, nacido el 10/01/1960 e inscripto el 12/01/1960, ante el Oficial de Registro de Estado Civil de la 12ª Sección del departamento de Montevideo, Acta Nº 114, en el sentido que en el margen dónde dice "VILLAR WALTER EDUARDO", debió decir: "VILLAR PARDIÑAS WALTER EDUARDO", por así corresponder; Y LA PARTIDA DE MATRIMONIO DE: WALTER EDUARDO VILLAR y DORIS AGUIRRE, matrimonio celebrado el 5/11/1982, ante el Oficial del Estado Civil a cargo de la Oficina Nº 10 del departamento de Montevideo, Acta Nº 829; en el sentido que en el margen donde dice "VILLAR WALTER EDUARDO", debió decir: "VILLAR PARDIÑAS WALTER EDUARDO", por así corresponder.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.
Montevideo, 22 de octubre de 2019. ESC. PATRICIA GONÇALVES FLORES, ACTUARIA.
19) (Sin Costo) 10/p 36152 Dic 09- Dic 20

CUARTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 4º Turno, dictada en autos caratulados: "RODRIGUEZ,ANA RECTIFICACION DE PARTIDO", IUE 2-60893/2019, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Defunción de: OSCAR MARIO ALDAO TRIAS, inscripta el día 01/10/2015, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 1 del Departamento de Montevideo, Acta Nº A-1611, en el sentido que: donde dice "estado civil casado" debió decir "estado civil soltero", por así corresponder.

Montevideo, 09 de diciembre de 2019
NATALIA VERÓNICA MELONI MACHADO, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
19) (Sin Costo) 10/p 36311 Dic 10- Dic 23

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 4º Turno, dictada en autos caratulados: "BERGES CASTILLO, VIVIANA RECTIFICACION DE PARTIDA", IUE 2-61881/2019, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: VIVIANA MABEL BERGES CASTILLO, inscripta el día 25/04/1982, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 13 del Departamento de Montevideo, Acta Nº 349, en el sentido que: en donde dice "BERGES" debió decir "BERJES" por así corresponder.

Montevideo, 09 de diciembre de 2019
NATALIA VERÓNICA MELONI MACHADO, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
19) (Sin Costo) 10/p 36308 Dic 10- Dic 23

SEXTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 6º Turno, dictada en autos caratulados: "BASTOS MARTINEZ BEATRIZ Y OTRO - RECTIFICACION DE PARTIDA -", IUE 2-63522/2019, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: LUAN FERNÁNDEZ BASTOS, inscripta el día 19/07/2019, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 2 del Departamento de Montevideo, Acta Nº A-1003, en el sentido que: en todas las partes donde dice "LUAN FERNÁNDEZ BASTOS" debe decir "LUÁN BASTOS FERNÁNDEZ" por así corresponder.

Montevideo, 04 de diciembre de 2019
MARISA RAMONA PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 35908 Dic 06- Dic 19

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 6º Turno, dictada en autos caratulados: "VIDAL MAXIMILIANO Y OTRO - RECTIFICACION DE PARTIDA -", IUE 2-59837/2019, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: DIEGO BENJAMIN VIDAL , inscripta el día 30/01/2012, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 7 del Departamento de Montevideo, Acta Nº 185, en el sentido que: debe modificarse el apellido materno, donde dice "RODRIGUEZ" debe decir "SUAREZ" y donde dice "VIDAL RODRIGUEZ" debe decir "VIDAL SUAREZ" por así corresponder.

Montevideo, 27 de noviembre de 2019
MARISA RAMONA PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 35042 Nov 29- Dic 12

DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 15º Turno, dictada en autos caratulados: "VASCONCELLOS TAMBASCO, VIVIANA RECTIFICACION DE PARTIDA", IUE 2-65091/2019, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: VIVIANA VASCONCELLOS TAMBASCO, inscripta el día 03/08/1992, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 10 del Departamento de Montevideo, Acta Nº 1107, en el sentido que: donde dice ¨ COMPARECE JOSÉ AMBROIS VASCONCELLO" debe decir " COMPARECE JOSÉ AMBROIS VASCONCELLOS" y donde dice " VASCONCELLO TAMBASCO VIVIANA"

debe decir " VASCONCELLOS TAMBASCO VIVIANA" por así corresponder.

Montevideo, 06 de diciembre de 2019
MARÍA NOEL CAYAFA TAPIE, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 36177 Dic 09- Dic 20

DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 16º Turno, dictada en autos caratulados: "SALVATIDINO CARRABS, GABRIEL RECTIFICACION DE PARTIDA", IUE 2-65799/2019, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: GABRIEL SALVATIDINO CARRABS, inscripta el día 23/06/1967, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 14 del Departamento de Montevideo, Acta Nº 2030, en el sentido que: donde dice " SABATIDINO" debe decir "SALVATIDINO" por así corresponder.

Montevideo, 09 de diciembre de 2019
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
19) (Sin Costo) 10/p 36374 Dic 10- Dic 23

DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 18º Turno, dictada en autos caratulados: "PEREYRA SANCHEZ, MARIA RECTIFICACION DE PARTIDA", IUE 2-66492/2019, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Matrimonio de: MARIA SUSANA PEREYRA SANCHEZ y ANTONIO MORALES TITO, inscripta el día 19/08/2004, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 9ª del Departamento de Cerro Largo, Acta Nº 26, en el sentido que: Donde dice: "MARIA SUSANA PEREIRA SANCHEZ", debe decir: "MARIA SUSANA PEREYRA SANCHEZ", por así corresponder.

Montevideo, 29 de noviembre de 2019
Adriana María HORJALES CASTRO.
19) (Sin Costo) 10/p 35355 Dic 02- Dic 13

VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 21º Turno, dictada en autos caratulados: "ALFONZO PERLAS,MARIELA. RECTIFICACION DE PARTIDA", IUE 2-64001/2019, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: EZEQUIEL VIERA ALFONZO, inscripta el día 11/11/2003, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. OF. 9 del Departamento de Montevideo, Acta Nº 1038, en el sentido que: donde dice: EZEQUIEL VIERA ALFONSO...; debe decir: ... EZEQUIEL VIERA ALFONZO por así corresponder. Se expide el presente por el término de 15 días (art. 74 de la Ley 1430 de Registro de Estado Civil).

Montevideo, 21 de noviembre de 2019
ALMA NAHIR MALDONADO WIGMANN, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 15/p 34351 Nov 22- Dic 12

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 21º Turno, dictada en autos caratulados: "ALFONZO PERLAS,MARIELA. RECTIFICACION DE PARTIDA", IUE 2-64001/2019, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: MARIELA LILIANA ALFONZO PERLAS, inscripta el día 21/02/1980, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 3 A del Departamento de Maldonado, Acta Nº 22, en el sentido que: donde dice: MARIELA LILIANA ALFONSO PERLAS, debe decir: MARIELA LILIANA ALFONZO PERLAS por así corresponder. Se expide el presente por el término de 15 días (art. 74 de la Ley 1430 de Registro de Estado Civil).

Montevideo, 21 de noviembre de 2019
ALMA NAHIR MALDONADO WIGMANN, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 15/p 34350 Nov 22- Dic 12

VIGESIMOCUARTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 24º Turno, dictada en autos caratulados: "CAZAUX CORUJO, MARIA Y OTRO RECTIFICACION DE PARTIDA", IUE 2-65957/2019, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: EVANGELINA DUARTE CASAUX, inscripta el día 11/08/2010, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 1 del Departamento de Montevideo, Acta Nº 1182, en el sentido que: en donde dice "CASAUX" en el cuerpo y en el márgen de la partida debe decir "CAZAUX" por así corresponder.

Montevideo, 04 de diciembre de 2019
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 35812 Dic 05- Dic 18

VIGESIMOQUINTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 25º Turno, dictada en autos caratulados: "JUAMBELTZ IRURETA, MARIA RECTIFICACION DE PARTIDA", IUE 2-62932/2019, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: Maria Magdalena Yrueta Juambeltz, inscripta el día 27/03/1968, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 24ª del Departamento de Montevideo, Acta Nº 512, en el sentido que: donde dice "YRUETA" debe decir "IRURETA" y al margen del acta donde dice "YURETA JUAMBELZ MAGDALENA MARIA" debe decir "JUAMBELTZ IRURETA MARIA MAGDALENA" por así corresponder.

Montevideo, 06 de diciembre de 2019
CARINA GABRIELA FERNÁNDEZ MELLO, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
19) (Sin Costo) 10/p 36280 Dic 10- Dic 23

VIGESIMOSÉPTIMO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 27º Turno, dictada en autos caratulados: "ESTELLANO SCHIPPER, MARIANE -RECTIFICACION DE PARTIDA-", IUE 2-42351/2019, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: MARIANE ESTELLANO SCHIPPER, inscripta el día 04/08/1966, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 23 del Departamento de Montevideo, Acta Nº 2412, en el sentido que: APELLIDO MAETRNO , DONDE DICE " DORIS SCHIFFER" DEBE DECIR " DORIS SCHIPPER por así corresponder.

Montevideo, 02 de diciembre de 2019
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 35582 Dic 04- Dic 17

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 27º Turno, dictada en autos caratulados: "ESTELLANO SCHIPPER, MARIANE -RECTIFICACION DE PARTIDA-", IUE 2-42351/2019, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Matrimonio de: MARIANE ESTELLANO SCHIPPER, inscripta el día 05/11/1999, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 1 del Departamento de Montevideo, Acta Nº 567, en el sentido que: APELLIDO MATERNO DONDE DICE "DORIS SCHIFFER " DEBE DECIR "DORIS SCHIPPER" por así corresponder.

Montevideo, 02 de diciembre de 2019
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 35581 Dic 04- Dic 17

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas de Tercer Turno, en los autos: "DI GIACOMO, ALCIDES GUZMAN s/ -RECTIFICACIÓN DE PARTIDAS" (IUE 461-324/2018), se hace saber que ante este Juzgado se han presentado el Sr. Alcides Guzman DI GIACOMO, promoviendo la rectificación de las siguientes partidas: de nacimiento de Julia Do Carmo Cantos o Canto donde dice "Alejandra Cantos" debe decir "Alejandrina Cantos" y donde dice "Antonio Do Canto" debio decir "Cantos"; de nacimiento de Oraides do Carmo Cantos de fecha 1/2/1928 Acta 5 donde dice "Juan Paulo do Carmo" debe decir "Juan Pablo do Carmo", donde dice "Alejandrina Canto" debe decir "Cantos" y donde dice "Antonio Canto" debe decir "Antonio Cantos"; de casamiento de Alcides Di Giacomo Angerami y Oraides Do Carmo Do Canto, Salto 18/03/1960 Acta 48 donde dice "Do Carmo Do Canto" debe decir "do Carmo Cantos" donde dice "Do Carmo" debe decir "do Carmo", donde dice "Alejandrina Do Canto" debe decir "Alejandrina Cantos"; de nacimiento de Alcides Guzman Di Giacomo Do Carmo Do Canto, Salto 1/8/1960 Acta 992 donde dice "Do Carmo" debe decir "do Carmo" y donde dice "Antonio Do Canto" debe decir "Antonio Cantos"; de fallecimiento de Oraides do Carmo Cantos en la ciudad de

Montevideo el 16/8/2013 Acta A-1252 donde dice "Oraides Canto" debio decir "Cantos"; de nacimiento de Alejandra María DI GIACOMO, Salto 14/11/1961 Acta 1910 donde dice: "Do Carmo" debe decit: "do Carmo", donde dice: "Alcides Di Giacomo" debe decir: "Alcides Di Giacomo Angerami" y donde dice: "Oraides Do Carmo" debe decir: "Oraides do Carmo Cantos" por así corresponder.
Artigas, 12 de noviembre de 2019. CLAUDIA P. FAVALE DE SOUZA, Esc. Actuaria Adjunta.
19) (Sin Costo) 10/p 35774 Dic 05- Dic 18

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Artigas de 3º Turno, dictada en autos caratulados: "CUELHO ALVEZ SOFIA S/ RECTIFICACION DE PARTIDA FAMILIA VOLUNTARIO", IUE 461-862/2019, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: Thiago Michel OJEDA CUELHO, inscripta el día 14/03/2014, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. Primera Seccion del Departamento de Artigas, Acta Nº 163, en el sentido que: donde dice:"Thiago Michel Ojeda Cuelho" debe decir:" Thiago Michel Ojeda Coelho" por así corresponder.

Artigas, 03 de diciembre de 2019
CLAUDIA PATRICIA FAVALE DE SOUZA, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 35755 Dic 05- Dic 18

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Artigas de 3º Turno, dictada en autos caratulados: "CUELHO ALVEZ SOFIA S/ RECTIFICACION DE PARTIDA FAMILIA VOLUNTARIO", IUE 461-862/2019, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: Sofia CUELHO ALVEZ, inscripta el día 03/05/1993, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. Primera Seccion del Departamento de Artigas, Acta Nº 435, en el sentido que: donde dice:" Sofía Cuelho Alvez" debe decir:" Sofía Coelho Alvez" por así corresponder.

Artigas, 03 de diciembre de 2019
CLAUDIA PATRICIA FAVALE DE SOUZA, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 35754 Dic 05- Dic 18

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

SEXTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Las Piedras de 6º Turno, dictada en autos caratulados: "SALATTI PUCELLA, MARIA JULIA RECTIFICACION DE PARTIDA", IUE 458-688/2019, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: VERONICA TATIANA CABRERA SALATTI, inscripta el día 22/08/1988, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 4ª del Departamento de Canelones, Acta Nº 634, en el sentido que: donde dice "VERONICA TATIANA CABRERA SALATTI ", debe decir "VERONICA TATIANA CABRERA SALATI " por así corresponder.

Las Piedras, 29 de noviembre de 2019
LUIS GUSTAVO MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 35408 Dic 03- Dic 16

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 6º Turno, dictada en autos: "DA SILVA MEDEROS, BLANCA NELLY - RECTIFICACION DE PARTIDAS", ficha IUE: 458-429/2018, se hace saber que ante esta Sede se presentó la Sra. BLANCA NELLY DA SILVA MEDEROS, solicitando la rectificación de las partidas de nacimiento de su hermano MIGUEL ANGEL da SILVA MEDEROS, acaecido el día 3 de Setiembre de 1945, e inscripto el día 18 de Febrero de 1951 ante el oficial del Estado Civil de la 7ª Sección del departamento de Rivera, Acta Nº 15 y la de BLANCA NELLY da SILVA MEDEROS, acaecido el día 21 de Agosto de 1943, e inscripta el día 18 de Febrero de 1951 ante el Oficial del Estado Civil de la 7ª Sección del departamento de Rivera, Acta Nº 14, en el sentido que donde dice en ambas: "BAUTISTA da SILVA"; debe decir: "da SILVA MEDEROS", por así corresponder.- Publíquese por el término de 15 días, según lo previsto por el art. 74 de la Ley Nº 1430.
Las Piedras, 30 de Mayo de 2019.- Esc. Ana M. Bruno Pollero, ACTUARIA.
19) (Sin Costo) 15/p 35325 Dic 02- Dic 20

SÉPTIMO TURNO

EDICTO: Por disposición de el Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 7º Turno, dictada en autos: "GUILLERMO ESTEVEZ, DIAMELA DOLORES C/ ROCHA, OSCAR IDALINO - RECTIFICACION DE PARTIDA", IUE: 533-1015/2017, se hace saber que ante esta sede se presentaron los Sres. Diamela Dolores GUILLERMO ESTEVEZ y Oscar Idalino ROCHA, solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de los menores: Jean Valentín ROCHA GUILLERMO, acaecido el dia 14 de febrero de 2007 en Montevideo, e inscripto el día 20 de febrero de 2009, ante el oficial del Estado Civil de la Oficina número 12 del departamento de Montevideo. Acta Nº 136, y de Angel Nicolás ROCHA GUILLERMO, acaecido el dia 30 de enero de 2005 en Montevideo, e inscripto el día 20 de febrero de 2009, ante el oficial del Estado Civil de la Oficina número 12 del departamento de Montevideo. Acta Nº 135, en el sentido que en el cuerpo de la misma donde comparece como su padre "Oscar Idalino Rocha", debe decir "Miguel Angel MONJI FERREIRA", y donde dice que son hijos "legítimos", debe decir "naturales", por así corresponder. Publíquese por el término de 15 días, según lo previsto por el art. 74 de la Ley Nº 1430.
Las Piedras, 26 de Julio de 2019.- Esc. Ana M. Bruno Pollero, ACTUARIA.
19) (Sin Costo) 15/p 34149 Nov 21- Dic 11

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de 1ª Instancia de 4to. Turno de Pando, en autos "ROSA DIAZ, ELBIO DAVILO -RECTIFICACIÓN DE PARTIDA DE NACIMIENTO", Ficha 176-572/2019, se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de: ELBIO DANILO ROSA DIAZ, en el sentido de que en todos los lugares donde dice "MARTINEZ" deberá decir "ROSA".
Pando, 25 de Octubre de 2019. Carina Bercovich, Actuaria Adjunta.
19) (Sin Costo) 10/p 34971 Nov 28- Dic 11

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TOLEDO

PRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Toledo de 1º Turno, dictada en autos caratulados: "CAVALLERO CAVALLERO,REINA ELIZABETH Y GONZALEZ CAVALLERO,JESSICA DAISY -RECTIFICACION DE PARTIDAS-", IUE 574-591/2019, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: JESSICA DAISY GONZALEZ CAVALLERO, inscripta el día 15/10/1997, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 6º del Departamento de Canelones, Acta Nº 53, en el sentido que: DEBIENDO SER EL SEGUNDO APELLIDO DE JESSICA DAISY: CABALLERO Y NO CAVALLERO POR ASI CORRESPONDER por así corresponder. Se expide el presente por el término de 15 días (art. 74 de la Ley 1430 de Registro de Estado Civil).

Toledo, 29 de noviembre de 2019
ADRIANA CLAUDIA LEON RODRIGUEZ, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 15/p 35347 Dic 02- Dic 20

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Toledo de 1º Turno, dictada en autos caratulados: "CAVALLERO CAVALLERO,REINA ELIZABETH Y GONZALEZ CAVALLERO,JESSICA DAISY -RECTIFICACION DE PARTIDAS-", IUE 574-591/2019, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: REINA ELIZABETH CAVALLERO CAVALLERO, inscripta el día 31/05/1961, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 6º del Departamento de Canelones, Acta Nº 71, en el sentido que: DEBIENDO SER EL PRIMER APELLIDO DE REINA ELIZABETH: CABALLERO Y NO CAVALLERO POR ASI CORRESPONDER. por así corresponder. Se expide el presente por el término de 15 días (art. 74 de la Ley 1430 de Registro de Estado Civil).

Toledo, 29 de noviembre de 2019
ADRIANA CLAUDIA LEON RODRIGUEZ, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 15/p 35346 Dic 02- Dic 20

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado

de Cerro Largo de 3º Turno, dictada en autos caratulados: "GALIANI, NUñEZ, GUADALUPE ADELINE. RECTIFICACION DE PARTIDA DE NACIMIENTO.", IUE 207-544/2019, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: GUADALUPE ADELINE GALIANI NUÑEZ, inscripta el día 05/06/2018, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. DE LA PRIMERA SECCION del Departamento de Cerro Largo, Acta Nº 506, en el sentido que: DONDE DICE: "HIJA NATURAL DE YANINA AGUSTINA RODRIGUEZ SUAREZ"DEBE DECIR: "HIJA NATURAL DE YANINA AGUSTINA NUÑEZ SUAREZ" por así corresponder. Se expide el presente por el término de 15 días (art. 74 de la Ley 1430 de Registro de Estado Civil).

Melo, 04 de diciembre de 2019
JORGE PABLO ROSAS MORALES, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 15/p 35810 Dic 05- Dic 24

Feb 03- Feb 03

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Cuarto Turno, en autos caratulados: "ALANIZ CIRIACO. RECTIFICACION DE PARTIDA DE DEFUNCION", IUE 208-776/2019, se hace saber que ante este Juzgado, se tramita la rectificación de partida de defunción de CIRIACO ALANIZ, inscripta 12 de julio de 2017, ante el Oficial del Registro de Estado Civil de la primera sección de Cerro Largo, acta nº 353, pues en la misma donde dice: "de estado viudo" debe decir: "de estado soltero", por ser lo correcto. Plazo de Publicación 15 días. Melo, 14 de noviembre de 2019. EN FE DE ELLO y de mandato judicial expido el presente que firmo y sello en el lugar y fecha precedentemente indicada.- Esc. DANIELA MORALES OXANDABARATZ, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Sin Costo) 15/p 34962 Nov 28- Dic 18

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RÍO BRANCO

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Rio Branco de Primer Turno, dictada en autos: "CARNALES BECERRA, SILVANA EDELMIRA/ RECTIFICACION DE PARTIDA/ IUE 615-28/2019", se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de NACIMIENTO de SILVANA EDELMIRA en las partidas inscriptas el dia 19/12/1974, Acta Nº 44 ante el Oficial del Registro Estado civil de la 2da. Sección de Treinta y Tres, donde dice en el ACTA: "hija natural de Silvana Edelmira Becerra", debe decir: Silvana Edelmira CARNALES BECERRA, y en el MARGEN de la misma donde dice: Acosta Becerra Camila Gimena, debe decir: ACOSTA CARNALES, Camila Gimena" - VICTORIA ANTONELLA en la partida inscripta el día 21/02/2005, ACTA Nº 30 de la 3ra. sección de Cerro Largo, donde dice: hija de Silbana Edelmira Becerra, debe decir: Silvana Edelmira CARNALES BECERRA, y en el MARGEN de la misma donde dice: BECERRA debe decir: CARNALES (sin perjuicio del reconocimiento posterior de fecha 23/05/2006 realizado por Dardo López Feijo) - AXEL JOAQUIN en la partida inscripta el día 17/06/2011, ACTA Nº 593 de la 1ra. sección de Cerro Largo, donde dice: hijo de Silbana Edelmira Becerra, debe decir: Silvana Edelmira CARNALES BECERRA, y en la anotación marginal de RECONOCIMIENTO de fecha 27/07/2001 donde dice: Silbana Edelmira BECERRA, debe decir: Silvana Edelmira CARNALES BECERRA, por así corresponder.-
Trámite patrocinado por DEFENSORIA DE OFICIO.-
Rio Branco, 15 de Noviembre de 2019.- Esc. Emely Mesquita, Actuaria Adjunta.
19) (Sin Costo) 10/p 35955 Dic 06- Dic 19

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Rio Branco, dictada en autos: "BERTOCHE PEREIRA, JAVINTON Y RAMOS RODALES, SUSAN MARGOT/ RECTIFICACION DE PARTIDA/ IUE 615-212/2019", se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de NACIMIENTO de KATHERINE NOELIA BERTOCHE RAMOS, en la partida inscripta el día 27/11/2019, Acta Nº 213 ante el Oficial del Registro Estado civil de la 3ra. Sección del Dpto de Cerro Largo, donde dice en el ACTA: "nacida en el mes de DICIEMBRE" debe decir "NOVIEMBRE" por así corresponder, por el plazo de 15 días.- Art. 340 - LEY 16.170.-
Rio Branco, veintiuno de Noviembre de 2019.- Esc. Ariel Da Silva Greque, ACTUARIO.
19) (Sin Costo) 15/p 35078 Nov 29- Dic 19

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Río Branco de 2º Turno, dictada en autos caratulados: "OLIVERA CARVALHO, NELSA RECTIFICACION DE PARTIDA", IUE 616-251/2019, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: NELSA OLIVERA CARVALHO, inscripta el día 08/08/1960, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. OFICINA DE ESTADO CIVIL DE LA 3ª SECCION DE CERRO LARGO del Departamento de Cerro Largo, Acta Nº 132, en el sentido que: A FIN DE QUE FIGURE EL CORRECTO NOMBRE DE MI MADRE, SIENDO ESTE "ALZIRA CARVALHO" EN LUGAR DE "ALCIRA CARBALLO", Y POR ENDE SIENDO MI APELLIDO MATERNO "CARVALHO", EN LUGAR DE "CARBALLO" Y QUE MI ABUELA MATERNA ES "CARVALHO", EN LUGAR DE "CARBALLO", POR ASI CORRESPONDER.- por así corresponder.

Río Branco, 05 de diciembre de 2019
CARLOS ARIEL DA SILVA GREQUE, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 36108 Dic 09- Dic 20



COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Colonia, en autos caratulados: "BENTANCUR CASERAS, MORAIMA - RECTIFICACION DE PARTIDA DE NACIMIENTO DEL MENOR ALEX GAEL BENTANCOUR CASERAS" IUE: 223-636/2019, se hace saber que se ha solicitado la rectificación de las PARTIDAS DE NACIMIENTO de: ALEX GAEL BENTANCOUR CASERAS expedida por la Intendencia Departamental de Colonia y por la Dirección Nacional de Registro de Estado Civil, inscripto con el Acta Nº 306 el día 28 de agosto de 2014 ante el Oficial del Estado Civil de la 1º Sección Judicial del Departamento de Colonia, ya que donde dice "Bentancour" al margen, debe decir "Bentancur" por así corresponder. Autorízase la publicación únicamente en el Diario Oficial, por ser estos autos patrocinados por Defensoría de Oficio (art. 89 del C.G.P.).-
Colonia, 12 de noviembre de 2019.- Esc. Paulina Castro Geymonat, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Sin Costo) 10/p 35483 Dic 03- Dic 16

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rosario, en autos caratulados: SALATIN ALVAREZ, ALEXIS GABRIELA.- RECTIFICACION DE PARTIDAS" IUE: 225-1004/2019, por decreto No. 7892/2019 de fecha 07/11/2019, se hace saber que ante esta Sede ha comparecido Alexis Gabriela Salatin Alvarez iniciando los trámites tendientes a obtener la RECTIFICACIÓN DE PARTIDA DE NACIMIENTO DE ALEXIS GABRIELA SALATIN ALVAREZ en el sentido que en donde dice en la partida de nacimiento de Alexis Gabriela Salatin Alvarez en el cuerpo y margen, donde dice: "Alexis", debe decir "Alexia" por así corresponder.
Rosario, 12 de Noviembre de 2019.- ESC. DANIELA FONTANA, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Sin Costo) 10/p 35456 Dic 03- Dic 16

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Flores, en autos caratulados "MARTINEZ FALERO, NAHEYTAN EZEQUIEL", Rectificación de Partida de Nacimiento, IUE 254-575/2019, se hace saber que por Resoluciones Nº 7336/2019 de fecha 14 de Noviembre de 2019 y Nº

7548/2019 de fecha 21 de Noviembre de 2019 se dispuso la RECTIFICACIÓN DE PARTIDA DE NACIMIENTO Nº 171 de fecha 18 de agosto de 2017, de la Oficina Primera del Departamento de Flores, en tanto donde dice MARTINEZ FELERO, NAHEYTAN EZEQUIEL, debe decir MARTINEZ FALERO, NAHEYTAN EZEQUIEL. EN FE DE ELLO y de mandato judicial se expide el presente que sello y firmo en la ciudad de Trinidad, el 22 del mes de noviembre de dos mil diecinueve.-- Dra. Ma. EUGENIA BIZIO, ACTUARIA.
19) (Sin Costo) 10/p 35437 Dic 03- Dic 16

EDICTO

Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Flores, en autos caratulados "AQUINO ALFARO, FABRICIO", Rectificación de Partida, IUE 254-592/2019, se hace saber que por Resoluciones Nº 7402/2019 de fecha 15 de Noviembre de 2019 y Nº 7547/2019 de fecha 21 de Noviembre de 2019 se dispuso la RECTIFICACIÓN DE PARTIDA DE NACIMIENTO Nº 116 de fecha 19 de abril de 2016 de la Oficina Primera del Departamento de Flores, en tanto donde dice CRISTHIAN FABRICIO AQUINO DURAN, debe decir CRISTHIAN FABRICIO AQUINO FIGUEIRA. EN FE DE ELLO y de mandato judicial se expide el presente que sello y firmo en la ciudad de Trinidad, el 22 del mes de noviembre de dos mil diecinueve.-- Dra. Ma. EUGENIA BIZIO, ACTUARIA.
19) (Sin Costo) 10/p 35016 Nov 28- Dic 11

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Florida de Segundo Turno. En autos: SOSA CLAVIJO, ALICIA GIOVANNA RECTIFICACION DE PARTIDA DE NACIMIENTO - FICHA I.U.E. 260-851/2019, se hace saber que se solicitó la siguiente RECTIFICACION DE LA PARTIDA DE NACIMIENTO DE LUNA NAZARENA BAREIRO SOSA EN EL SENTIDO DE QUE DEBE DECIR "QUE ES HIJA LEGITIMA DE JUAN PABLO BAREIRO Y DE ALICIA GIOVANNA SOSA Y NIETA POR LINEA PATERNA DE JUAN MARIA BAREIRO MARTINEZ Y DE MARIA REINA GARCIA REBOLLO Y NIETA POR LINEA MATERNA DE JORGE GUSTAVO SOSA Y DE MARIA ALICIA CLAVIJO MARIANO.- Florida, 30 DE OCTUBRE DE 2019.- Esc. MA. NOEL GALLO, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Sin Costo) 10/p 35637 Dic 05- Dic 18

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Florida de Tercer Turno. En autos: SERRA SIERRA, FEDERICO- OCHOTORENA OLANO, JIMENA - RECTIFICACION DE PARTIDA- FICHA I.U.E. 261-936/2019, se hace saber que se solicitó la siguiente RECTIFICACION DE PARTIDA DE NACIMIENTO DE "LORENZO FEDERICO SERRA OCHOTORENA" en anotacion marginal donde dice "HIJO LEGITIMO" debe decir "HIJO NATURAL" por ser lo correcto. FLORIDA, OCTUBRE 25 DE 2019.- ESC. CLAUDIA FERNANDEZ ECHEVERRY.- ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Sin Costo) 10/p 35073 Dic 02- Dic 13

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, Dra. MARIA ALEJANDRA ALVEZ, en autos caratulados: "DE LEON BUDA, LAURA NELLY.-RECTIFICACION DE PARTIDA", Fa. 284-1039/2019 se hace saber que se solicitó la Rectificación de la Partida de Defunción de LAURA NELLY BUDA DE LEON, de la Primera Sección Judicial del departamento de Maldonado, Acta Nº 317 de fecha 08/05/2015 en el sentido que donde dice "...de estado casada..", debe decir "..de estado viuda..", por así corresponder.
Maldonado, 14 de Noviembre de 2019. Nelson Richart, ACTUARIO.
19) (Sin Costo) 10/p 35210 Nov 29- Dic 12

OCTAVO TURNO

EDICTO

POR DISPOSICION DE LA SRA. JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE OCTAVO TURNO DE MALDONADO, EN AUTOS CARATULADOS: "PEDROSA, GUSTAVO ULISES Y BONAUDI GUARDIA, ANA MARIA. RECTIFICACION DE PARTIDA. FA. 286-537/2019", se hace saber que se presentó ante esta sede GUSTAVO ULISES PEDROSA Y ANA MARÍA BONAUDI GUARDIA solicitando la RECTIFICACION DE PARTIDA DE MATRIMONIO: MATRIMONIO DE PEDROZA GUSTAVO ULISES Y BONAUDI GUARDIA ANA MARIA de fecha 21/06/1979 de la 7ª Secc. del Dpto. de Canelones Nº 170, en el sentido que donde dice: "Pedroza" debe decir: "Pedrosa" tanto en el cuerpo de la partida como en la anotación marginal, por así corresponder.- MALDONADO, 6 DE NOVIEMBRE DE 2019.- NELSON RICHART, ACTUARIO.
19) (Sin Costo) 10/p 36143 Dic 09- Dic 20

RÍO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

PRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Young de 1º Turno, dictada en autos caratulados: "GARRÉ TENCHIO, PABLO DANIEL Y GUELL MARIA FERNANDA. RECTIFICACION DE PARTIDAS", IUE 318-360/2019, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: SOFIA MAGDALENA GARRE GUELL, inscripta el día 13/03/2009, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. Primera del Departamento de Paysandú, Acta Nº 382, en el sentido que: donde dice como apellido paterno "GARRE" sin acento gráfico, debe decir "GARRÉ" de conformidad con los datos filiatorios que lucen en los documentos glosados en autos; emplazándose a todos los que tuvieran interés, para que comparezcan a deducir sus derechos dentro del plazo de 60 (sesenta) días, por así corresponder.

Young, 05 de diciembre de 2019
LUISA MARÍA VICO de BENEDETTI, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 36120 Dic 09- Dic 20

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Young de 1º Turno, dictada en autos caratulados: "GARRÉ TENCHIO, PABLO DANIEL Y GUELL MARIA FERNANDA. RECTIFICACION DE PARTIDAS", IUE 318-360/2019, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: SANTIAGO DANIEL GARRE GUELL, inscripta el día 26/09/2011, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. Primera del Departamento de Paysandú, Acta Nº 1289, en el sentido que: donde dice como apellido paterno "GARRE" sin acento gráfico, debe decir "GARRÉ" de conformidad con los datos filiatorios que lucen en los documentos glosados en autos; emplazándose a todos los que tuvieran interés, para que comparezcan a deducir sus derechos dentro del plazo de 60 (sesenta) días, por así corresponder.

Young, 05 de diciembre de 2019
LUISA MARÍA VICO de BENEDETTI, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 36119 Dic 09- Dic 20

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Young de 2º Turno, dictada en autos caratulados: "ROMERO BONILLA, DAHIANA ESTEFANIA RECTIFICACION DE PARTIDA", IUE 445-333/2019, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: KIARA JAZMIN BONILLA LOPEZ, inscripta el día 26/05/2011, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 4ª Sección Judicial de Young del Departamento de Río Negro, Acta Nº 150, en el sentido que: donde dice como apellido materno "BONILLA", deberá decir "ROMERO" de conformidad a los datos filiatorios que lucen en los documentos glosados en autos; emplazándose a todos los que tuvieran interés, para que comparezcan a deducir sus derechos dentro del plazo de 60 (sesenta) días, por así corresponder. Se expide el presente por el término de 15 días (art. 74 de la Ley 1430 de Registro de Estado Civil).

Young, 28 de noviembre de 2019
LUISA MARÍA VICO de BENEDETTI, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 15/p 35251 Dic 02- Dic 20

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Rivera de 5º Turno, en autos caratulados: "SÁNCHEZ PRESTES, LUIS CARLOS". "RECTIFICACIÓN DE PARTIDA DE NACIMIENTO", I.U.E.: 462-776/2019, se solicitó la RECTIFICACIÓN de la Partida de Nacimiento de: Luis Carlos Sánchez Prestes, Acta Nº 379 de fecha 14/04/1961, del Oficial del Estado Civil de la 1a. Sección del Dpto. de Rivera, en el siguiente sentido: donde dice nieto por linea materna de Iracema "Osorio" debe decir "Ozorio", y donde dice que es hijo natural de "Ondina Prestes" debe decir "Odina Ozorio Prestes", por ser lo correcto. Rivera, 20 de Noviembre de 2019. Esc. NADIA OSORIO SOTO, Actuaria Adjunta.

19) (Sin Costo) 10/p 35303 Dic 02- Dic 13

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Rivera de 5to. Turno, en autos: "MIRA MARIN, DIEGO". "RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", FICHA IUE: 462-441/2018, se solicitó la RECTIFICACIÓN de la Partida de NACIMIENTO de EMA CAORSI, Acta Nº 28 de fecha 15/02/1890 de la Oficina del Estado Civil de la 1a. Sección del Dpto de Durazno, en el siguiente sentido: dónde dice al margen y en el cuerpo de la partida; "CAORCI", debe decir: "CAORSI", por así corresponder; la partida de Nacimiento de EMA CAORSI, Acta Nº 99 de fecha 13/03/1928 de la Oficina del Estado Civil de la 14a. Sección del Dpto de Montevideo, en el siguiente sentido: dónde dice "EMMA CAORSI" referido a la madre, debe decir "EMA CAORSI", y donde dice "ARMELLINO" debe decir "ARMELINO", por así corresponder; y la partida de Matrimonio de Alfredo Coelho Suarez y Ema Caorsi, Acta Nº 61 de fecha 28 de junio de 1919, de la Oficina del Estado Civil de la 14a. Sección del Dpto de Montevideo, en el siguiente sentido: dónde dice: "EMA CAORSI de nacionalidad oriental nacida el día seis de febrero de mil ochocientos noventa y dos" debe decir, "EMA CAORSI de nacionalidad oriental nacida el día seis de febrero de mil ochocientos noventa" y donde dice "ARMELLINO" debe decir "ARMELINO", por así corresponder. Rivera, 31 de Octubre de 2019. Esc. NADIA OSORIO SOTO, Actuaria Adjunta.

Última Publicación

19) (Sin Costo) 10/p 34762 Nov 27- Dic 10

SEXTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Rivera de 6º Turno, en autos caratulados: "CAL, ARMESILDO"." RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", I.U.E.: 462-595/2019, se hace saber que se solicitó La Rectificación de la Partida e DEFUNCIÓN de María de Los Ángeles Imperial, Acta Nº 938 de fecha 24/12/2017 de la Oficina del Estado Civil de la 1a. Sección del Dpto. De Rivera, en el siguiente sentido: donde dice "24 de Diciembre de 2017" debe decir "24 de Diciembre de 2018", por así corresponder. Rivera, 30 de octubre de 2019. Esc. NADIA OSORIO SOTO, Actuaria Adjunta.

19) (Sin Costo) 10/p 35992 Dic 06- Dic 19

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por Decreto Nº 5043/2019 de fecha 18/11/2019 dictado por el Sr. Juez Subrogante del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno Dr. Juan Manuel Cabrera en autos caratulados: "SAGASTIVERRY PEREYRA DIEGO MARTIN - RECTIFICACION DE PARTIDA IUE 341-483/2019", SE HACE SABER: que se presentó en esta Sede el Sr. DIEGO MARTIN SAGASTIVERRY PEREYRA C.I. 4.278.963-8 domiciliado en calle Dr Nicolas Corbo 1293 de la ciudad de Lascano, departamento de Rocha, solicitando la RECTIFICACION de su PARTIDA DE NACIMIENTO, fecha de nacimiento 3/10/1980 e inscripto el dia 10/10/1980 en la ciudad de Lascano, departamento de Rocha - Acta Nº 151- en el sentido que en margen donde dice: "SAGASTIVERRY PEREYRA DIEGO MARTIN", debe decir: "SAGASTIBERRY PEREYRA DIEGO MARTIN", por así corresponder.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones en la ciudad de Rocha a los veinticinco dias del mes de noviembre de dos mil diecinueve. ESC. BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID, ACTUARIA.

19) (Sin Costo) 10/p 35524 Dic 04- Dic 17

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CHUY

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de 2º Turno de Chuy, en autos caratulados: "TECHERA SAN MARTIN LILES ALEXANDER. RECTIFICACION DE PARTIDA" IUE Nº 448-383/2019, se hace saber que por decreto Nº 3367/2019, de fecha 25 de Octubre de 2019 se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento correspondiente a LILES ALEXANDER TECHERA SAN MARTIN C.I Nº 5.139.344-8, ocurrido el día diez de Mayo de dos mil, e inscripta el día veinticinco de Mayo de dos mil, ante el Oficial del Estado Civil de la 5ta. Sección del Departamento de Rocha, ciudad de Chuy, Acta Nº 68, debiendo hacer constar en ella al margen de la misma que donde dice: "...LILES ALEXANDER SAN MARTIN PEREIRA", debe decir "...LILES ALEXANDER TECHERA SAN MARTIN", por así corresponder. SE DEJA CONSTANCIA QUE LAS PUBLICACIONES DEBERÁN EFECTUARSE POR EL PLAZO DE QUINCE DÍAS Y LOS PRESENTES SON PATROCINADOS POR DEFENSORÍA DE OFICIO.-

Chuy, 31 de Octubre de 2019.-

EN FE DE ELLO SIENTO EL PRESENTE, QUE SELLO, SIGNO Y FIRMO EN LUGAR Y FECHA INDICADOS UT SUPRA. Esc. María A. Romero Cuadrado, Actuaria Adjunta.

19) (Sin Costo) 15/p 35800 Dic 05- Dic 26

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO

Este Juzgado Letrado de Primera Instancia de PRIMER Turno de SALTO, en autos caratulados "DEBONE MAGGIA, Ana Amalia. RECTIFICACIÓN DE PARTIDA DE NACIMIENTO Y MATRIMONIO." - IUE 352-318/2018, se hace saber que se presentó ante esta Sede ANA AMALIA DEBONE MAGGIA, solicitando la rectificación de su partida de nacimiento Acta 1667 del Oficial Estado Civil 1ª Sección del nueve de noviembre de 1965 y de matrimonio, Acta 75 del Oficial Estado Civil 3ª Sección de Salto, que en el cuerpo y al margen de ambas, donde dice "DEBONE", deberá decir "DE BONIS" por ser lo correcto.- A los efectos legales, se hacen estas publicaciones en la ciudad de Salto, República Oriental del Uruguay, el día veintidos de noviembre del año dos mil diecinueve.- Esc. Valeria Beltramelli, ACTUARIA.

19) (Sin Costo) 10/p 35529 Dic 03- Dic 16

SÉPTIMO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Salto de 7º Turno, dictada en autos caratulados: "ASPIROZ CARDOZO JAVIER RECTIFICACION DE PARTIDA", IUE 509-987/2019, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: Javier Aspiroz Cardozo, inscripta el día 27/02/1970, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 1ª Sección del Departamento de Salto, Acta Nº 231, en el sentido que: en el margen de la partida donde dice "Aspiroz", debe decir "Azpiroz"; y en el cuerpo de la misma donde dice "hijo legítimo de Alejandro Aspiroz", debe decir "hijo legítimo de Alejandro Azpiroz" por así corresponder.

Salto, 29 de noviembre de 2019

ERNESTO MARIO SOLARO MASCARI, Actuario Adjunto.

19) (Sin Costo) 10/p 35414 Dic 03- Dic 16

EDICTO

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Séptimo Turno, en autos caratulados "PEDETTI GASTÓN Y AVELLINO MARÍA VALENTINA -EN REPRESENTACIÓN DE SU MENOR HIJA ISABELLA PEDETTI AVELLINO - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE: 509-682/2017, se hace saber que se presentaron ante esta Sede la SRA. MARÍA VALENTINA AVELLINO, cédula de identidad Nº 4.751.250-5, y el SR. GASTÓN PEDETTI, cédula de identidad Nº 4.178.855-8, solicitando la rectificación de la partida de NACIMIENTO de su menor hija ISABELLA, Acta Nº 1037 de fecha 29 de Mayo de 2017, de la 1ª Sección Judicial de Salto, en virtud lo siguiente: en el margen de la partida, donde dice "Isabella Sosa Avellino", debería decir "Isabella Pedetti Avellino"; en el cuerpo del acta, donde dice 'María Valentina Avellino de estado civil "soltera"', deberá decir 'de estado civil "casada

con Gastón Pedetti"'; y en el cuerpo del acta, donde dice "domiciliada en San Eugenio Nº 367" se agregue "y de Gastón Pedetti, CI: 4.178.855-8, nacido el 5 de marzo de mil novecientos ochenta y ocho, oriental, de estado civil casado con María Valentina Avellino, domiciliado en San Eugenio 367".- A los efectos legales se hacen estas publicaciones en la ciudad de Salto, República Oriental del Uruguay, el día seis de noviembre de dos mil diecinueve.- Dr Ernesto Solaro, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 34965 Nov 28- Dic 11

SAN JOSÉ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de San José de 3º Turno, dictada en autos caratulados: "MAERRO MARIA GIMENA RECTIFICACION DE PARTIDA Y AUXILIATORIA DE POBREZA.-", IUE 371-598/2019, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: MARIA GIMENA MAERRO, inscripta el día 26/06/2001, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. OFICINA DEL ESTADO CIVIL DE LA 1ª SECCIÓN del Departamento de San José, Acta Nº 477, en el sentido que: dónde dice " ROMERO MAERRO MARIA GIMENA" debe decir " MAERRO TORINO MARIA GIMENA" por así corresponder.

San José, 29 de noviembre de 2019
ADRIANA MARÍA BOZZOLASCO ROMERO, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 35412 Dic 03- Dic 16

TACUAREMBÓ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Tacuarembó de 2º Turno, dictada en autos caratulados: "ESCAYOLA FERREIRA, ALVARO GONZALO Y PEREYRA DE SOUZA,MARIA ELISA RECTIFICACION DE PARTIDA", IUE 396-692/2019, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Matrimonio de: ALVARO GONZALO ESCAYOLA FERREIRA, inscripta el día 01/11/2018, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. PRIMERA del Departamento de Tacuarembó, Acta Nº 112, en el sentido que: en el sentido que donde dice:" con fecha de nacimiento el día veintidos de mayo del año mil novecientos ochenta y cinco " debe decir ." con fecha de nacimiento el día veintidos de mayo del año mil novecientos ochenta y dos"por así corresponder. por así corresponder.

Tacuarembó, 03 de diciembre de 2019
PABLO GERARDO CARABALLO LEMAS, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 35747 Dic 05- Dic 18

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Tacuarembó, en autos caratulados: "USTRA COSTA, HUGO MARCELO - RECTIFICACION DE PARTIDA". IUE 397-673/2019; se hace saber que con fecha veinticuatro de setiembre de dos mil diecinueve se ha presentado HUGO MARCELO USTRA COSTA, SOLICITANDO RECTIFICAR LA PARTIDA DE DEFUNCIÓN de WALTER GARCÍA PIEDRA, Acta Nº 86 de fecha 7 de febrero de 2017, de la 1ª Sección del departamento de Tacuarembó; solicitando establecer donde dice estado civil "viudo" diga "soltero"; por ser lo correcto.- Dra. Danila Luque - Actuaria.- Tacuarembó 16 de Octubre de 2019. DRA. DANILA LUQUE, ACTUARIA.
19) (Sin Costo) 10/p 36221 Dic 09- Dic 20

CUARTO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de 4º Turno, en autos: "BASCOU LAURA GABRIELA Y OTRO Por la niña RENATA - RECTIFICACION DE PARTIDA" IUE 469-651/2019 se dispuso el anuncio de solicitud de RECTIFICACION de PARTIDA DE NACIMIENTO DE:
RENATA RIVERO BASCOU extendida por el Registro de Estado civil de la 1º sección de Tacuarembó, el 22-3-2010, Acta Nº 272, pues donde dice el nombre de la madre: LAURA GRACIELA" debe decir. "LAURA GABRIELA" por ser lo correcto.
EN FE DE ELLO, siento el presente que sello y firmo en la ciudad de Tacuarembó, el 30 de octubre de dos mil diecinueve. Esc. PABLO CARABALLO LEMAS, ACTUARIO.
Primera Publicación
19) (Sin Costo) 10/p 36415 Dic 10- Dic 23

Remates



PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental Capital de 3º Turno, dictada en autos: "RILCOMAR S.A. c/ NAMUN S.A. - COBRO DE PESOS COBRO DE PESOS" IUE 2-37252/2015, , se hace saber que el próximo día 13 de diciembre de 2019 , a partir de las 11y30 horas , en Constituyente 1978 y 1978bis , se procederá a la venta en subasta pública , al mejor postor , por el martillero Pablo Ferrari Ciccone Mat.4697 RUT 212223060018, asistido por la Señora Alguacil del Juzgado , quién presidirá la misma , de los siguientes bienes embargados en autos a fs. 34 y vta. : 50 dispensadores de agua frio - caliente marca Speed , item 12 YLR-LW-2-5-25BLB ; 520 dispensadores de agua frio-caliente modelo YLR-LW-0.7-5-20 TA ; y 2 cajas de repuestos , código TCA YL (cajas chicas) .Se previene : 1) Que el mejor postor deberá consignar el 10 % de su oferta en el acto de serle aceptada la misma ; 2) Que será de cargo del comprador la comisión e IVA de compra o sea el 12.20 %; 3) Que será de cargo del expediente la comisión e IVA de venta o sea el 2.44%; 4)Se subasta en las condiciones de resultan de autos. 5) Los antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Sede , Zabala 1367 , 3er. piso. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.-

Montevideo, 06 de diciembre de 2019
MÓNICA BEATRÍZ FALÓTICO CAPÓ, Actuario Adjunto.
Única Publicación
20) $ 2652 1/p 36364 Dic 10- Dic 10

VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental Capital de 21º Turno, dictada en autos: "HSBC BANK URUGUAY S.A. c/ ALEMAN TORT, ELBIO - JUICIO EJECUTIVO CAMBIARIO J.EJEC." IUE 2-14439/2017, por Decreto Nro. 2186/2019 de fecha 25/07/2019 y Decreto Nro 4112/2019 de fecha 09/12/2019, se hace saber que el próximo 19 de diciembre a la hora 11 en el local sito en la calle Galicia Nº 1069, el Martillero Santiago Castells, Mat. 6350 RUT 212502750010, asistido de la Señora Alguacil de la Sede, procederá a la venta en subasta pública, sin base, en dólares americanos y al mejor postor del vehículo automotor Marca PEUGEOT, Modelo: 308 Premium 1.4, Tipo Sedan 4 puertas, del año 2012, matrícula SBN 9423, PADRÓN 1245841 del Departamento de MONTEVIDEO, motor 10FGAX1483453, combustible NAFTA. SE PREVIENE: I) Que sera de cargo del mejor postor la comisión y tributos (12,20% del precio) al serle aceptada la postura, el que deberá ser realizado por los medios de pago admitidos por las Leyes 19.210 y 19.478, sí el precio total superare las UI 40.000. II) Que surge deuda por concepto de patente de rodados y multas que serán de cargo del comprador. III) Que el automóvil se vende en el actual estado de conservación; y en las condiciones que resultan del expediente, información registral y documentación agregada en autos, los que podrán ser examinados en la Sede por los interesados (art. 390 CGP), sita en 18 de Julio 1589 Piso 1.-Y a los efectos legales se hace ésta publicación.

Montevideo, 09 de diciembre de 2019
ANA CAROLINA BRIANO BERRUTTI, Actuario Adjunto.
Única Publicación
20) $ 2856 1/p 36376 Dic 10- Dic 10

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ADUANA

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Aduana, dictada en autos: "FISCO C/CAMILA REZK ELSO -CONTRABANDO -" IUE 442-27/2018, Se hace saber que el 13 de diciembre de 2019, a la hora 10:00, en el local de la calle Camino Gori 2457 el Rematador Alejandro Vargha Mat. 3705 RUT 211232160013, presidido por la Sra. Alguacil de la Sede, sacará a la venta en pública subasta, en pesos uruguayos y por las 2/3 partes del valor en Aduana o sea $U756,00 : 3 botellas de Whisky Johnnie Walker etiqueta roja de 1000 mlts c/u, con los stickers Serie A 103303 al 103305. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá abonar el total de la oferta en el momento de serle aceptada, más la comisión e impuestos del rematador o sea el 12,20% del precio. 2) Que serán de cargo del expediente la comisión vendedor e impuestos del rematador o sea el 2,44% de venta. 3) Que la subasta se efectúa en las condiciones que surgen de autos. A los efectos legales se hace esta publicación.

Montevideo, 09 de diciembre de 2019
MARTHA ADRIANA LOPEZ GUISANDE, Actuario Adjunto.

Única Publicación

20) $ 2040 1/p 36349 Dic 10- Dic 10

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Aduana, dictada en autos: "ABANDONO INFRACCIONAL" IUE 442-588/2018, Se hace saber que el 13 de diciembre de 2019, a la hora 10:00, en el local de la calle Camino Gori 2457 el Rematador Alejandro Vargha Mat. 3705 RUT 211232160013, presidido por la Sra. Alguacil de la Sede, sacará a la venta en pública subasta, en pesos uruguayos sin base y al mejor postor: 45 botellas de vino marca GUEFEN TINTO de 750cc, número de estampillas de INAVI 400236 al 400280. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá abonar el total de la oferta en el momento de serle aceptada, más la comisión e impuestos del rematador o sea el 12,20% del precio. 2) Que serán de cargo del expediente la comisión vendedor e impuestos del rematador o sea el 2,44% de venta. 3) Que la subasta se efectúa en las condiciones que surgen de autos. A los efectos legales se hace esta publicación.

Montevideo, 09 de diciembre de 2019
MARTHA ADRIANA LOPEZ GUISANDE, Actuario Adjunto.

Única Publicación

20) $ 1836 1/p 36347 Dic 10- Dic 10

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado Civil de 3º Turno, dictada en autos: "CASMU C/ MERA POZZI,RAMON JOSE EJECUCION DE SENTENCIA EJECUCION DE SENTENCIA" IUE 24-8/2013, Edicto: Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 3er. Turno, dictada en autos caratulados: "Casmu c/ Mera Pozzi, Ramón José. Ejecución de Sentencia". I.U.E.: 24-8/2013, se hace saber que el próximo 19 de Diciembre de 2019, a las 11 y 30 horas, en el local Sede de la Asociación Nacional de Rematadores, Tasadores y Corredores Inmobiliarios, ubicado en la calle Uruguay 826, por intermedio del Rematador Gustavo Luján Ventura, matrícula 2404, RUT 211376670019, asistido por la Sra. Alguacil del Juzgado, se procederá al remate público, en pesos uruguayos, sin base y al mejor postor, de la mitad indivisa del siguiente bien Inmueble: Solar con construcciones y demás mejoras que le acceden, ubicado en el departamento de Rocha, localidad catastral La Pedrera, zona urbana, empadronado con el número trescientos setenta y cinco, (375), antes padrones 375 y 366 y antes padrón 160 en mayor área, el que según plano de Mensura y Fusión del Ingeniero Agrimensor Carlos Asuaga Requena, de setiembre de 1984, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Rocha, el 19 de diciembre de 1984, con el número 8126, señalado como solar 3, tiene una superficie de novecientos cincuenta y tres metros cuadrados cincuenta y dos decímetros cuadrados (953 metros2 52 decímetros2), y se deslinda así: 12 metros 35 centímetros al Oeste frente a calle Pública de 17 metros, (hoy Palmares de Rocha), dos tramos de recta, la primera de 28 metros al Norte lindando con padrones 18 y 20, y la segunda de 30 metros al Oeste, lindando con padrón 18, 14 metros 35 centímetros al Norte frente a calle Pública de 17 metros, (hoy Laguna de Rocha), 42 metros 35 centímetros al Este, lindando con padrones 166 y 120 y 42 metros 35 centímetros al Sur, lindando con padrones 376 y 160. Del plano descripto "surge una línea divisoria de padrones". En setiembre de 1984 el Ingeniero Agrimensor Carlos Asuaga Requena procedió a la fusión de los solares 1 y 2 (padrones 366 y 375) en el plano del Agrimensor Carlos Arboleya, inscripto en el Registro departamental de Catastro de Rocha con el número 4619, el 2 de abril de 1968, resultando un predio de 953 metros cuadrados 52 decímetros cuadrados, identificado como padrón 375. Y ambos padrones 366 y 375 proceden del padrón 160 en mayor área (señalados en el plano mencionado del Agrimensor Arboleya con los números 1 y 2 respectivamente). Se Previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar por concepto de seña, el 30 % de su oferta, al bajarse el martillo, así como la comisión del rematador más IVA. Dicho pago deberá realizarse en el acto y si el precio total de lo rematado superare las 40.000 Unidades Indexadas, se hará efectivo mediante letra de cambio cruzada o transferencia electrónica, de una entidad bancaria de plaza en cumplimiento de lo dispuesto por las leyes 19.210 y 19.478 y decretos reglamentarios. Y el saldo de precio deberá ser consignado en un plazo de 20 días corridos contados a partir del día hábil siguiente al de la notificación del auto aprobatorio del remate, que no se interrumpirá por las ferias judiciales, ni por la semana de turismo, según lo dispuesto por el art. 387.2 del C.G.P. 2) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios, certificados y demás que la Ley pone a su cargo, así como, la comisión de compra e impuestos del Rematador, o sea, el 3,66 %. 3) Que serán de cargo del demandado los gastos del Remate y la comisión de venta e impuestos del Rematador, o sea, el 1,22 % del precio del remate, así como, el (1 %) impuesto Ley 12.700. 4) Que se desconoce la situación ocupacional del bien y la existencia de deudas por construcción ante la Intendencia Municipal de Rocha y el BPS. 5) Que solamente podrá ser imputado al precio, los tributos necesarios para la escrituración, esto es, Contribución Inmobiliaria y el tributo de Enseñanza Primaria. 6) Que existe deuda por Contribución Inmobiliaria, desde el año 2017 a la fecha, y deuda del impuesto de enseñanza Primaria desde el año 2016. 7) Que no se cumple con el artículo 178 de la Ley 17.296. 8) Se desconoce situacion del bien ante OSE (Ley 14.497). 9) Que se encuentran agregados en autos los títulos y antecedentes del bien padrón 375 en testimonio notarial de los Protocolos de los Escribanos intervinientes en los actos respectivos. 10) Que el bien se remata en la situación jurídica y material en que se encuentra, hasta el momento del otorgamiento de la escritura definitiva. 11) Que el bien se remata en las condiciones que surgen del expediente, de la documentación agregada y de la información registral, que se encuentran a disposición de los interesados, para su estudio, en la Oficina Actuaria del Juzgado, sita en Pasaje de los Derechos Humanos 1309 tercer piso. Y a los efectos legales se realiza una publicación en el Diario Oficial, en otro periódico del lugar donde se celebrará la subasta y también en un periódico del lugar de ubicación del bien. Montevideo, 12 de Noviembre de 2019.

Montevideo, 09 de diciembre de 2019
GABRIELA ELVIRA DI MATTEO PAZOS, Actuario Adjunto.

Única Publicación

20) $ 9180 1/p 36378 Dic 10- Dic 10

SAN JOSÉ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de San José de 3º Turno, dictada en autos: "CARABALLO CARABALLO WALTER DARIO C/ CABRERA JULIO CESAR EJECUCION DE SENTENCIA" IUE 371-793/2001, Se hace saber que el día jueves 19 de Diciembre de 2019, a la hora 9, en el Hotel Centro sito en la calle 25 de Mayo 407, el martillero Héctor Alejandro ILUNDAIN BARAÑANO, matrícula 5484, RUT 060026970019, en diligencia que presidirá el Sr. Alguacil, procederá a la venta en subasta pública, sin base, al mejor postor, en dólares americanos del 50% de la fracción de terreno con construcciones y mejoras que le acceden situada en zona urbana, localidad catastral de San José de Mayo, padrón individualizado con el Nº 4.846 señalado con el Nº 1 en el plano del Agrim. Dardo Barceló Santurio del 29 de Marzo de 1973 inscripto en la Dirección General de Catastro Oficina Delegada de San José con el Nº 2.723 el día 23 Mayo de 1973, tiene una superficie de 5 (cinco) hectáreas 6.662 (seis mil seiscientos sesenta y dos) metros y se deslinda así: al Norte, en una línea de 81mts con David Acheriteguy y Arroyo Talita, y una línea de 116mts 60cm en parte con sucesión de Juan B. Peduzzi y en parte de frente al entronque de calle Misiones

y camino Las Maragatas; al Este en 2 líneas que forman un ángulo saliente y miden 89mts 60cm. y 394mts 60cm. La primera de Noreste a Sureste y la segunda de norte a Sur lindando ambas con fracción 2 del plano; al Sur y Noroeste en 5 líneas quebradas que partiendo del límite anterior miden 161mts 20cm, 74mts 80cm, 76mts 90cm, 48mts 50cm y 38mts. 30cm lindando todas ellas con la sucesión de Juan B. Peduzzi.- SE PREVIENE: I) Que el mejor postor deberá consignar en el acto y por concepto de seña el 20% de su oferta en dólares americanos con cualquiera de los medios de pago establecidos por la Ley de Inclusión Financiera (Ley 19.210, decreto reglamentario y sus modificativas) ; II) Que se deberá integrar el saldo de precio en un plazo de 20 días corridos contado a partir del día hábil siguiente al de la notificación del auto aprobatorio del remate que no se interrumpirá ni por ferias judiciales ni semana de turismo, dicha cancelación deberá efectuarse y documentarse de acuerdo a los medios establecidos por la Ley de Inclusión Financiera; III) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios, impuestos, certificados, tasas municipales, la comisión de compra del Rematador más IVA (3,66%), y demás impuestos y gastos que la ley ponga a su cargo; IV) Que serán de cargo del demandado la comisión de venta del Rematador más IVA (1,22%) e impuesto municipal (1%) del precio de remate y demás impuestos que la ley ponga a su cargo; V) Que se desconoce el estado ocupacional del bien, así como la existencia de deudas de construcción ante el BPS u organismos públicos; VI) Que existe deuda de Contribución Inmobiliaria, tributos e Impuesto de Primaria; VII) Que solo podrán descontarse del saldo de precio los tributos necesarios para la escrituración (contribución y primaria) hasta el momento de la subasta; VIII) Que se remata el inmueble en las condiciones que surgen del expediente, con fotocopia de plano, certificados registrales y con la documentación agregada la cual se encuentra a disposición de los interesados en la Oficina de esta Sede sito en la calle Treinta y Tres Nº 434 de la Ciudad de San José - Y A LOS EFECTOS LEGALES SE HACEN ESTAS PUBLICACIONES. San José 9 de Diciembre de 2019.-

San José, 09 de diciembre de 2019
NIBYA ESTHER ORDEIG DI LEONE, Actuario Adjunto.

Única Publicación
20) $ 6324 1/p 36370 Dic 10- Dic 10

Sociedades de Responsabilidad Ltda.



ALIMENTACION SALUDABLE URUGUAY S.R.L.

Contrato: 24/10/2019
Inscripción: Nº 15961 el 01/11/2019
Socios: MAURO DANILO HERNANDEZ MARTINEZ (50 cuotas)
LUIS MIGUEL DE SANTIS NUÑEZ (50 cuotas)
Capital: $ 100.000.-
Objeto: Venta y fraccionamiento de productos alimenticios.
Plazo: 30 años.
Domicilio: Montevideo
Administración: Indistinta.

Única Publicación
22) $ 3717 1/p 36448 Dic 10- Dic 10

"Marketing Digital Uruguay S.R.L." Cesión Cuotas

Contrato: 18/09/2019.
Inscripción: 13920 (25/09/2019).
Cedente: Darío SANTURIO PEÑALOZA.
Cesionario: Marcelo WILKORWSKY DUSCHITZ (21).

Única Publicación
22) $ 1239 1/p 36440 Dic 10- Dic 10

"VITALES CORPORATION LTDA."

Contrato: 23/09/2019.
Inscripción: 14170 (02/10/2019).
Socios/ Cuotas: José MESONES BEARF (Administrador, para disposición de bienes y gravámenes: Conjunta) (18), Christian REYES ALVAREZ (2).
Capital: $ 20.000.
Domicilio: Canelones.
Plazo: 30 años.
Objeto: Gimnasio y afines al objeto.

Única Publicación
22) $ 2478 1/p 36439 Dic 10- Dic 10

AUTOMOTORA AGRACIADA S.R.L. Cesión de Cuotas

Fecha: 29/08/2018.
Inscripción Nº 12303 (06/09/2018).
Cedente: Juan Francisco Antelo (50 cuotas)
Cesionarios: Bruno Ricardo Barbieri (45 cuotas), Susana María Ruiz (5 cuotas).

Única Publicación
22) $ 2478 1/p 36435 Dic 10- Dic 10

WORKSOFT SRL

Contrato: 30/08/2019
Inscripcion: 13533, 16/09/2019
Socios: Luis Angel CRUZ CORREA
Silvia Susana LATORRE ALVEZ (50 cuotas c/u)
Domicilio: Montevideo
Capital: $ 80.000.-
Plazo: 30 años
Administración: Ambos forma indistinta
Objeto: importación, exportación, fabricación, comercialización,
distribución, representación de todo tipo de materias primas o productos manufacturados o no, gestión empresarial, servicios profesionales, consultoría, asesoramiento, tercerización, reparación, arrendamientos, obras, especialmente de informática, tecnología y afines.

Única Publicación
22) $ 4956 1/p 36434 Dic 10- Dic 10

SERTEL CONSTRUCCIONES S.R.L. (antes CH CONSTRUCCIONES S.R.L.)

Contrato: 24.09.2019
Registro: 14128/2019, 16606/2019
Socios: José Luis MOURE (5 cuotas) y Sergio Hugo CABALLERO (95 cuotas, Administrador).
Objeto: construcción, instalación y mantenimiento de redes de saneamiento, fibra óptica, gas, telefonía, electricidad, hidráulica, obra civil, minera, sanitaria, similares y afines; importación, exportación, fabricación, comercialización, representación de materias primas o productos manufacturados en las ramas de materiales y herramientas de construcción, similares y afines.
Plazo: 30 años
Capital: $ 160.000.-
Domicilio: Montevideo.

Única Publicación
22) $ 4956 1/p 36430 Dic 10- Dic 10

HIDROLAVADOS AMARILLO S.R.L.

Contrato: 30/10/2019
Registro: Comercio Nº 16046 4/11/19
Socios: ALEJANDRO HUGO PEDEMONTE NORIEGA (90 cuotas) y JUAN ANTONIO PEDEMONTE NORIEGA (10 cuotas).
Objeto: Mantenimiento de estructuras edilicias y todo tipo de actividades relativas al área de la construcción.
Domicilio: Montevideo.
Administración y Representación: ALEJANDRO HUGO PEDEMONTE NORIEGA.
Plazo: 30 años.
Capital: $ 100.000.

Única Publicación
22) $ 3717 1/p 36429 Dic 10- Dic 10

BT METAL S.R.L.

CONTRATO: 28/10/2019
INSCRIPCIÓN: 15896/2019
Socios:
MONICA RAQUEL BORBA AGUIAR, Administradora (800 cuotas)
JUAN CARLOS TORRES ROMERO, (200 cuotas)
CAPITAL: $ 100.000
OBJETO: METALURGIA Y CONSTRUCCION.- MONTAJES INDUSTRIALES EN OBRA Y/O PREPARACION EN TALLER DE ESTRUCTURAS METALICAS YA SEA EN EL RAMO DE INDUSTRIA Y COMERCIO, ASI COMO EN EL RAMO DE CONSTRUCCION, DEPENDIENDO LO QUE CLIENTE CONTRATE. En cumplimiento del objeto de la Sociedad podrá realizar toda clase de actos.-
DOMICILIO: Montevideo.
Plazo: 30 años.

Única Publicación
22) $ 4956 1/p 36421 Dic 10- Dic 10

FCENTRO SRL

Documento: 19/11/2019
Modificación del Administrador
Registro: 21/11/2019, Nº 16937.

Única Publicación
22) $ 1239 1/p 36385 Dic 10- Dic 10

Casa del Tubo SRL Modificación

Contrato: 30/9/2019
Inscripción: 08/10/2019. Nº 14416
Modificación: se designó Administrador a Alejandro Zivov.

Única Publicación
22) $ 1239 1/p 36384 Dic 10- Dic 10

ACLARACIÓN
PARKING BARRACAS S.R.L

En Diario Oficial de fecha 18/12/2017, en el aviso Nº 33369 donde dice "29/11/2012" debió decir "29/11/2017", por así corresponder.

Única Publicación

22) $ 187 1/p 36368 Dic 10- Dic 10

M.G. PEDETTI S.R.L.
MODIFICACION

Contrato: 15/10/2019
Inscripción: Nº 15792 29/10/2019
Administrador: Agustín Berguncio Pedetti
María Gabriela Pedetti Beasley: socia no administradora.

Única Publicación

22) $ 2478 1/p 36319 Dic 10- Dic 10

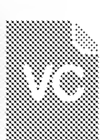
NOMBRE: LANAS DEL SUR S.R.L.

CONTRATO: 10/06/2019
SOCIOS: MARIA VIRGINIA MONTORO BERGERET, FLORENCE WALLACE MONTORO
OBJETO: Comercialización lana, fibras naturales, cuero,. decoración, accesorios, vestimentas, franquicias.-
DOMICILIO: Young
PLAZO: 30 años
ADMINISTRADOR: MARIA VIRGINIA MONTORO
CAPÌTAL: $ 80.000 en 100 CUOTAS de $ 800.-
INSCRIPCION: Nº 8763.

Única Publicación

22) $ 3717 1/p 36150 Dic 10- Dic 10

Venta de Comercios



VENTA DE COMERCIO

LEY 2.904. MARCOS ADRIAN SUM SUAREZ y PAOLA LETICIA MENDEZ DIAZ, prometieron vender a MARIA VICTORIA VIDAL FERNANDEZ, Salon de fiestas "MAGIC HOUSE" en Av. Luis A. de Herrera 2975, Montevideo. Acreedores en E. Acevedo 1494 escritorio 301, Lunes a jueves de 10.00 a 13.00 y de 16.30 a 18.00 horas. Viernes de 10.00 a 13.00 horas.

25) $ 3619 20/p 35235 Nov 29- Dic 27

VENTA DE COMERCIO

LEY 2.904.- "DAKELUR S.A." enajenará a "SEINE S.A." el establecimiento comercial relativo a la producción, comercialización y distribución de productos de empaque para alimentos y afines, sito en la calle Emilio Frugoni 1020 de la ciudad de Montevideo. Acreedores presentarse allí.

25) $ 3619 20/p 35232 Nov 29- Dic 27

Niñez y Adolescencia



PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 2º Turno, dictada en autos caratulados: "ORIQUE DIANA RATIFICACION DE TENENCIA", IUE 2-68394/2019, se cita, llama y emplaza a Daniel Darío Coimbra Rosa , a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.

Montevideo, 04 de diciembre de 2019
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.

26) (Sin Costo) 10/p 35829 Dic 05- Dic 18

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 2º Turno, dictada en autos caratulados: "GIACOBASSO DIAZ, ANTONELLA RATIFICACION DE TENENCIA", IUE 2-65862/2019, se cita, llama y emplaza a Rodolfo Andrés Acosta Berois, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.

Montevideo, 04 de diciembre de 2019
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.

26) (Sin Costo) 10/p 35823 Dic 05- Dic 18

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 2º Turno, dictada en autos caratulados: "BARCOS DUARTE, VIVIANA C/ MATTOS DE LOS SANTOS, CARLOS PENSION ALIMENTICIA", IUE 2-56597/2019, se cita, llama y emplaza a CARLOS MATTOS DE LOS SANTOS, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.

Montevideo, 03 de diciembre de 2019
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.

26) (Sin Costo) 10/p 35652 Dic 04- Dic 17

TERCER TURNO

EDICTOS

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de 3º Turno, en autos caratulados "ALVAREZ RODRIGUEZ, FIORELLA - RATIFICACION DE TENENCIA" IUE 2-57876/2019, SE HACE SABER QUE: por auto Nº5490/2019 de fecha 18/10/2019, se dispuso noticiar al Sr. JONATHAN DAMIAN OLIVERA PERUGORRIA de las presentes actuaciones, citándolo por el plazo de 90 días. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Se deja constancia que es de aplicación la Ley 18.078.-
Montevideo, 31 de octubre 2019. Esc. PATRICIA GONÇALVES FLORES, ACTUARIA.

26) (Sin Costo) 10/p 34765 Nov 28- Dic 11

QUINTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 5º Turno, dictada en autos caratulados: "PIREZ, VIVIANA RATIFICACION DE TENENCIA", IUE 2-66330/2019, se cita, llama y emplaza a RODRIGO CASURIAGA, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.

Montevideo, 09 de diciembre de 2019
IRMA ESTELA ROSA ALARIO, Actuario Adjunto.

Primera Publicación

26) (Sin Costo) 10/p 36309 Dic 10- Dic 23

SEXTO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de 6º TURNO, dictada en autos caratulados: "ROGELIO, SANDRA RATIFICACION DE TENENCIA" IUE 2-16300/2019, por Providencias Nº 1633/2019 de fecha 24/04/2019 y Nº 2116/2019 de fecha 14/05/2019, se NOTIFICA mediante edictos a HUGO LEONEL CABRERA SAUCEDO como parte interesada no compareciente (art. 404.2 del CGP y art. 37 del CNA) por el plazo de 6 días
Se deja constancia que se trata de autos tramitados por Consultorio Jurídico de la UDELAR
Montevideo, 5 de agosto de 2019. Esc. Marisa R. Planamente, ACTUARIA ADJUNTA.

26) (Sin Costo) 10/p 35813 Dic 06- Dic 19

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 6º Turno, dictada en autos caratulados: "GONZALEZ LORENA -RATIFICACION DE TENENCIA-", IUE 2-60552/2019, se cita, llama y emplaza a ROGELIO LUBARA, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.

Montevideo, 28 de noviembre de 2019

MARISA RAMONA PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 10/p 35254 Dic 02- Dic 13

DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 12º Turno, dictada en autos caratulados: "ACUÑA COIMBRA, NATALIA RATIFICACION DE TENENCIA", IUE 2-58318/2019, se cita, llama y emplaza a BRUNO EDGARDO BERROA FERNANDEZ, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.

Montevideo, 09 de diciembre de 2019
IRMA ESTELA ROSA ALARIO, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
26) (Sin Costo) 10/p 36307 Dic 10- Dic 23

DECIMOTERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 13º Turno, dictada en autos caratulados: "BOTA COLANTONIO ALISSON C/ RIZZO CUEVAS PATRICK - PERDIDA DE PATRIA POTESTAD -", IUE 2-64249/2019, se cita, llama y emplaza a PATRICK GABRIEL RIZZO CUEVAS, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.

Montevideo, 04 de diciembre de 2019
MARISA RAMONA PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 10/p 35897 Dic 05- Dic 18

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de 13º TURNO, dictada en autos caratulados: "TRIAS CORRALES, MARÍA. RATIFICACIÓN DE TENENCIA" IUE 2-46665/2019, por Providencia Nº 3933/2019 de fecha 09/09/2019, se NOTIFICA mediante edictos por el plazo de 90 días a EVA NATALIA CARMONA como parte interesada no compareciente (art. 404.2 del CGP y art 37 del CNA)
Se deja constancia que se trata de autos tramitados por Consultorio Jurídico de la UDELAR
Montevideo, 16 de setiembre de 2019. Esc. Marisa R. Planamente, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 34977 Nov 29- Dic 12

DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 16º Turno, dictada en autos caratulados: "MARTINEZ DENIS, CARLOS NEY C/ MARTINEZ GARCIA, SANDER SANTIAGO CESE DE PENSION 21 AÑOS (ART 56 INC 2 CNA)", IUE 2-55952/2019, se cita, llama y emplaza a SANDER SANTIAGO MARTINEZ GARCIA, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Montevideo, 09 de diciembre de 2019
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
26) (Sin Costo) 10/p 36373 Dic 10- Dic 23

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 16º Turno, dictada en autos caratulados: "SANCHEZ RODRIGUEZ, SHEILA RATIFICACION DE TENENCIA", IUE 2-66910/2019, se cita, llama y emplaza a JOSÉ MARÍA SANLES MELGAREJO, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Montevideo, 09 de diciembre de 2019
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
26) (Sin Costo) 10/p 36372 Dic 10- Dic 23

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 16º Turno, dictada en autos caratulados: "RODRIGUEZ, DEBORA C/ SOTELO RODRIGUEZ, EVELYN TENENCIA", IUE 2-64377/2019, se cita, llama y emplaza a EVELYN SOTELO RODRIGUEZ, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.

Montevideo, 29 de noviembre de 2019
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 10/p 35333 Dic 02- Dic 13

DECIMOSÉPTIMO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 17º Turno, dictada en autos caratulados: "GAYDOU RIVAS MAGELA RATIFICACION DE TENENCIA", IUE 2-25842/2019, se cita, llama y emplaza a MIGUEL ANGEL LOPEZ, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días.
Se deja constancia de que el presente goza del beneficio de Auxiliatoria de pobreza.

Montevideo, 05 de diciembre de 2019
Adriana María HORJALES CASTRO.
26) (Sin Costo) 10/p 35963 Dic 06- Dic 19

DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 18º Turno, dictada en autos caratulados: "MENDEZ BECERRA, JESSICA RATIFICACION DE TENENCIA", IUE 2-65348/2019, se cita, llama y emplaza a CARLOS DANIEL BEROQUI MIONIZ, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 09 de diciembre de 2019
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
26) (Sin Costo) 10/p 36388 Dic 10- Dic 23

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 18º Turno, dictada en autos caratulados: "MENDEZ, MARTA SEPARACION DEFINITIVA DEL NIñO O ADOLESCENTE DE SU FAMILIA DE ORIGEN", IUE 2-62273/2019, se cita, llama y emplaza a KARINA SILVERA, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 30 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones se encuentran amparadas por el art. 133.1 del CNA.

Montevideo, 02 de diciembre de 2019
Adriana María HORJALES CASTRO.
26) (Sin Costo) 10/p 35493 Dic 03- Dic 16

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 18º Turno, dictada en autos caratulados: "MILAN PAZOS, DAIANA RATIFICACION DE TENENCIA", IUE 2-57897/2019, se cita, llama y emplaza a ANDERSON LUCIANO GOMEZ, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.

Montevideo, 02 de diciembre de 2019
Adriana María HORJALES CASTRO.
26) (Sin Costo) 10/p 35491 Dic 03- Dic 16

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 18º Turno, dictada en autos caratulados: "RIVERO RIVERO, MARIA-RATIFICACION DE TENENCIA", IUE 2-38036/2019, se cita, llama y emplaza a PABLO ALEJANDRO PEREZ, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.

Montevideo, 27 de noviembre de 2019
Adriana María HORJALES CASTRO.
26) (Sin Costo) 10/p 35032 Nov 29- Dic 12

VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 21º Turno, dictada en autos caratulados: "BALSAMO, ANA Y OTRO. RATIFICACION DE TENENCIA.", IUE 2-66679/2019, se dispuso notificar al Sr/a. JUAN CARLOS CARPELLINO KAIPEKIAN, del decreto Nº LAURITA ESTHER SOSA BARGAS de fecha 28/11/2019 que se transcribe: "Por presentados, por denunciado el domicilio real y constituído el domicilio, anotándose. Notifíquese a los progenitores -(por edictos que se publicarán en el Diario Oficial dejándose constancia que los gestionantes se encuentran amparados en lo dispuesto por la ley 18078)-(Art.404.2 CGP). Si no mediare oposición en el plazo de seis días hábiles, remítanse estos obrados al DAS con las formalidades de estilo, a fin de que se sirva practicar informe social en el domicilio del niño de autos. Comuníquese al BPS de conformidad al Art. 328 Ley 16.226,oficiándose.A los otrosíes, se tienen presente.".
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.

Montevideo, 09 de diciembre de 2019
ALMA NAHIR MALDONADO WIGMANN, Actuario Adjunto.

Primera Publicación

26) (Sin Costo) 10/p 36312 Dic 10- Dic 23

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 21º Turno, dictada en autos caratulados: "DA ROSA BORGGIO, LILIAN. RATIFICACION DE TENENCIA", IUE 2-60821/2019, se dispuso notificar al Sr/a. KARINA ALEJANDRA DIAZ PECHI, del decreto Nº 5253/2019 de fecha 12/11/2019 que se transcribe: "Por presentada, por denunciado el domicilio real y constituído el domicilio, anotándose. Notifíquese al progenitor Mauricio Javier Pintos Da Rosa en laUnidad Nº 1 Punta de Rieles, Montevideo y a la progenitora Karina AlejandraDiaz Pechi por edictos, que se publicarán en el Diario Oficial dejándose constancia que la gestionante se encuentra amparada en lodispuesto por la ley 18078), (Art. 404.2 CGP).Si no mediare oposición en el plazo de seis días hábiles, remítanse estos obrados al DAS con las formalidades de estilo, a fin de que se sirva practicar informe social en el domicilio de la niña de autos. Comuníquese al BPS de conformidad al Art. 328 Ley 16.226,oficiándose.A los otrosíes, se tienen presente.".
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.

Montevideo, 09 de diciembre de 2019
ALMA NAHIR MALDONADO WIGMANN, Actuario Adjunto.

Primera Publicación

26) (Sin Costo) 10/p 36310 Dic 10- Dic 23

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 22º Turno, dictada en autos caratulados: "RODRIGUEZ, ADRIAN RATIFICACION DE TENENCIA.-", IUE 2-64225/2019, se dispuso notificar al Sr/a. ROMINA MICAELA RIVERO RODRIGUEZ, del decreto Nº 6801/2019 de fecha 20/11/2019 que se transcribe: "Por presentado, denunciado domicilio real y constituido domicilio,anotándose. Notifíquese al otro progenitor (por edictos que se publicarán en el Diario Oficial dejándose constancia que la gestionante se encuentra amparada en lo dispuesto por ley 18078) a los efectos previstos por el art 404.2 CGP. Si no se formula oposición por el interesado, vuelvan a efectos de convocar a audiencia.Comuníquese al B.P.S. de conformidad con el art. 328 de la Ley16.226, oficiándose.A los otrosíes, téngase presente.".
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.

Montevideo, 09 de diciembre de 2019
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario Adjunto.

Primera Publicación

26) (Sin Costo) 10/p 36315 Dic 10- Dic 23

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 22º Turno, dictada en autos caratulados: "ROSA,ROBINSON RATIFICACION DE TENENCIA.-", IUE 2-68789/2019, se dispuso notificar al Sr/a. ANDREA PEREYRA MENDIONDO, del decreto Nº 7110/2019 de fecha 04/12/2019 que se transcribe: "Por presentado, denunciado domicilio real y constituido domicilio,anotándose. Notifíquese al otro progenitor (por edictos que se publicarán en el Diario Oficial dejándose constancia que la gestionante se encuentra amparada en lo dispuesto por ley 18078) a los efectos previstos por el art 404.2 CGP. Si no se formula oposición por el interesado, vuelvan a efectos de convocar a audiencia.Comuníquese al B.P.S. de conformidad con el art. 328 de la Ley16.226, oficiándose.A los otrosíes, téngase presente.".
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.

Montevideo, 09 de diciembre de 2019
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario Adjunto.

Primera Publicación

26) (Sin Costo) 10/p 36314 Dic 10- Dic 23

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 22º Turno, dictada en autos caratulados: "BONILLA DAVILA , JENNIFER RATIFICACION DE TENENCIA.-", IUE 2-64944/2019, se dispuso notificar al Sr/a. ALVARO CESAR ALFONSO DE LEON , del decreto Nº 6734/2019 de fecha 19/11/2019 que se transcribe: "Por presentada, denunciado domicilio real y constituido domicilio,anotándose. Notifíquese al otro progenitor (por edictos que se publicarán en el Diario Oficial dejándose constancia que la gestionante se encuentra amparada en lo dispuesto por ley 18078) a los efectos previstos por el art 404.2 CGP.Si no se formula oposición por el interesado, vuelvan a efectos de convocar a audiencia.Comuníquese al B.P.S. de conformidad con el art. 328 de la Ley16.226, oficiándose.A los otrosíes, téngase presente.".
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.

Montevideo, 28 de noviembre de 2019
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario Adjunto.

26) (Sin Costo) 10/p 35144 Nov 29- Dic 12

VIGESIMOTERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 23º Turno, dictada en autos caratulados: "COLINA OJEDA, KAREN RATIFICACION DE TENENCIA", IUE 2-66636/2019, se cita, llama y emplaza a JESUS JIMENEZ, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 30 días.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.

Montevideo, 02 de diciembre de 2019
ADRIANA MARÍA VAZQUEZ FRESCO, Actuario Adjunto.

26) (Sin Costo) 10/p 35589 Dic 04- Dic 17

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 23º Turno, dictada en autos caratulados: "GENEZ,NILDA RATIFICACION DE TENENCIA", IUE 2-64197/2019, se cita, llama y emplaza a JAVIER DARIO DIAZ, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 30 días.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.

Montevideo, 02 de diciembre de 2019
ADRIANA MARÍA VAZQUEZ FRESCO, Actuario Adjunto.

26) (Sin Costo) 10/p 35588 Dic 04- Dic 17

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 23º Turno, dictada en autos caratulados: "GODOY VIERA, CLAUDIA RATIFICACION DE TENENCIA", IUE 2-64695/2019, se cita, llama y emplaza a CLAUDIO NELSON CARDOZO RODRIGUEZ, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 30 días.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.

Montevideo, 28 de noviembre de 2019
ADRIANA MARÍA VAZQUEZ FRESCO, Actuario Adjunto.

26) (Sin Costo) 10/p 35113 Nov 29- Dic 12

VIGESIMOQUINTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 25º Turno, dictada en autos caratulados: "ZAPATA NATALIA C/BOSTON JIMMY INVESTIGACION DE PATERNIDAD", IUE 2-56625/2017, se cita, llama y emplaza a JIMMY BOSTON, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia de que el presente goza del beneficio de Auxiliatoria de pobreza.

Montevideo, 04 de diciembre de 2019

CARINA GABRIELA FERNÁNDEZ MELLO, Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 10/p 35863 Dic 05- Dic 18

EDICTO

Por disposición de la Sra Juez Letrado de Familia de 25º turno, en los autos caratulados: "CABRERA BARDECIO, FERNANDA - RATIFICACIÓN DE TENENCIA", IUE: 2-14123/2019, por Decreto Nº 1261/2019, de fecha 04/04/2019, se dispuso citar y emplazar al Sr. ANDRES FELIPE BERTTA LUZ, por el término de 90 días bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio que lo patrocine. Se deja constancia que la parte compareciente en el presente trámite es asistida por la Defensoría de Familia (ley 18.078).
Montevideo, siete de Mayo del 2019.- Esc. CARINA FERNÁNDEZ MELLO, ACTUARIA PASANTE.
26) (Sin Costo) 10/p 35689 Dic 05- Dic 18

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 25º Turno, dictada en autos caratulados: "SANCHEZ PONCE, FIORELLA C/ BILINIS RIJO NICOLAS PENSION ALIMENTICIA", IUE 2-48465/2019, se cita, llama y emplaza a NICOLAS DIEGO BILINIS RIJO, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.

Montevideo, 29 de noviembre de 2019
CARINA GABRIELA FERNÁNDEZ MELLO, Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 10/p 35309 Dic 02- Dic 13

EDICTO

Por disposición de la Sra Juez Letrado de Familia de 25º turno, en autos caratulados: "ROSADILLA VARGAS, LUIS -RATIFICACIÓN DE TENENCIA" IUE: 2-22206/2019, en cumplimiento a lo dispuesto por Decreto Nro 4667/2019 de fecha 11 de Octubre de 2019, se dispuso dar noticia de estas actuaciones a la Sra. Claudia Damaceno
Se deja constancia que la parte compareciente en el presente trámite es asistida por CONSULTORIO JURÍDICO DEL EJERCITO. según lo dispuesto por la Ley 18078 y Resolución Nro. 5908 de la Dirección General del Diario Oficial se establece en su art. 1 de la Exoneración de tributos judiciales y profesionales, así como el precio que cobra la Dirección Nacional de Impresiones y publicaciones oficiales por los edictos que se publican en el Diario oficial, respecto a los juicios tramitados por los Consultorios Jurídicos gratuitos que atienden a poblaciones carenciadas en todo el territorio de la República, que sean gestionados por Instituciones sin fines de lucro.
Y a los efectos legales se hacen las presentes publicaciones.-
Montevideo, 21 de Octubre de 2019.- Esc. CARINA FERNÁNDEZ MELLO, ACTUARIA PASANTE.
Última Publicación
26) (Sin Costo) 10/p 34639 Nov 27- Dic 10

VIGESIMOSEXTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 26º Turno, dictada en autos caratulados: "CABRERA CASTIGLIONI, ELBIO Y OTRO C/ CABRERA ESPINEL, ADRIAN Y OTRO TENENCIA", IUE 2-44482/2019, se cita, llama y emplaza a ADRIAN ELBIO CABRERA, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.

Montevideo, 27 de noviembre de 2019
MARÍA FERNANDA VEGA BERRO, Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 10/p 35040 Nov 29- Dic 12

EDICTO

Por disposición de la Sra Juez Letrado de Familia de 26º turno, en los autos caratulados: "BENITEZ, VIVIANA - RATIFICACIÓN DE TENENCIA", IUE: 2- 58643/2019, SE EMPLAZA AL SR. ANGEL LUCIANO ALMADA BENITEZ, A ESTAR A DERECHO Y CONTESTAR LA DEMANDA por el término de 90 días.
y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.
Se deja constancia que la parte compareciente en el presente trámite es asistida por Defensoria Pública de Familia. según lo dispuesto por la Ley 18078 y Resolución Nro.5908 de la Dirección General del Diario Oficial se establece en su art. 1 de la Exoneración de tributos judiciales y profesionales, así como el precio que cobra la Dirección Nacional de Impresiones y publicaciones oficiales por los edictos que se publican en el Diario oficial, respecto a los juicios tramitados por los Consultorios Jurídicos gratuitos que atienden a poblaciones carenciadas en todo el territorio de la República, que sean gestionados por Instituciones sin fines de lucro.
Montevideo, Seis de Noviembre de 2019.- Dra. Mª Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 34833 Nov 28- Dic 11

VIGESIMOSÉPTIMO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 27º Turno, dictada en autos caratulados: "SAPONE, XIMENA C/ GALVAN REBELLATO, ELIAS PÉRDIDA DE PATRIA POTESTAD", IUE 2-60412/2019, se cita, llama y emplaza a ELIAS GALVAN REBELLATO, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.

Montevideo, 14 de noviembre de 2019
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
26) $ 6631 10/p 36279 Dic 10- Dic 23

VIGESIMOCTAVO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 28º Turno, dictada en autos caratulados: "GONZALEZ DAVILA, ALICIA -RATIFICACION DE TENENCIA-", IUE 2-62989/2019, se cita, llama y emplaza a REYMUNDO EDGAR DIAZ VERA y ANA KAREN GONZALEZ DAVILA, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.

Montevideo, 02 de diciembre de 2019
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 10/p 35579 Dic 03- Dic 16

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones de TERCER TURNO, en autos caratulados: "SANTOS, OLGA Y RAYMOND ALVARO - SEPARACIÓN DEFINITIVA-" I.U.E. 459-509/2019, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a ANDREA GRACIELA ARIAS ARIAS Y ERNESTO ROBERTO MONZON MACHADO para que comparezca ante esta Sede a deducir sus derechos dentro del término de 30 días, bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio.
PUBLICACION GRATUITA DE CONFORMIDAD CON EL ART. 133.1 DEL CNA.
Canelones, veintiocho de octubre de 2019.
EN FE DE ELLO de mandato judicial se expide el presente que sellO y firmo en el lugar y fecha indicados ut-supra. DRA. MA. VALERIA MARTÍNEZ ZUNINO, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 35138 Nov 29- Dic 12

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ATLÁNTIDA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de 2º Turno de Atlántida Dra. María del Rosario Montans, dictada en autos "SALVATELLA MARTINEZ JIMENA ANALIA. RATIFICCION DE TENENCIA. IUE 526-613/2019", se hace saber que por providencia Nº 5104/2019 de fecha 26 de setiembre de dos mil diecinueve se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de 60 días a JUAN PABLO LAGUARDA D'AQUISTO, a estar a derecho en las presentes actuaciones, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.-
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por DEFENSORIA DE OFICIO.-
Atlántida, 30 de Setiembre de 2019.- Dra. Mariannina Alvarez, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 36039 Dic 06- Dic 19

EDICTO.
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de 2º Turno de Atlántida Dra. Maria del Rosario Montans, dictada en autos "BACHI BERRIEL MELANIE STEFANIE. RATIFICACION DE TENENCIA" I.U.E. 526-119/2019, se hace saber que por providencia Nº 755/2019 de fecha 28 de febrero de dos mil diecinueve se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de 90 días a GONZALO RIVERA PAVON a estar a derecho en las presentes actuaciones, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.
TRAMITE DE DEFENSORIA DE OFICIO
Atlántida, 06 de Marzo de dos mil diecinueve Dra. Mariannina Alvarez, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 35533 Dic 03- Dic 16

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de 3º Turno de Pando, habiendo iniciado los autos caratulados: "RECA, CLAUDIA JACKELIN C/ SAAVEDRA PIMENTEL, WALTER NEY -PENSIÓN ALIMENTICIA CONGRUA", Ficha 175-225/2019, por auto Nº 6561/2019 de fecha 1/11/2019 se CITA, Y EMPLAZA a WALTER NEY SAAVEDRA PIMENTEL por el término legal de 90 días, para que comparezca a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento, en caso de no comparecer, de designársele defensor de oficio.
A LOS EFECTOS PREVISTOS EN LEY 18.078, SE DEJA CONSTANCIA QUE LOS PRESENTES AUTOS TRAMITAN POR CONSULTORIOS JURÍDICOS GRATUITOS.
Pando, 21 de Noviembre de 2019. Dra. Esc. SILVANA SANTOMAURO, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 35987 Dic 06- Dic 19

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de 3º Turno de Pando, habiendo iniciado los autos caratulados: "SOCA RAMIREZ, MILAGROS JAZMIN -RATIFICACION DE TENENCIA", Ficha 175-628/2019, por auto Nº 6285/2019 de fecha 22/10/2019 se CITA, Y EMPLAZA a VICTORIA RAMIREZ madre de la menor MILAGROS JAZMIN SOCA RAMIREZ por el término legal de 90 días, para que comparezca a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento, en caso de no comparecer, de designársele defensor de oficio.
A LOS EFECTOS PREVISTOS EN LEY 18.078, SE DEJA CONSTANCIA QUE LOS PRESENTES AUTOS TRAMITAN POR DEFENSORIA PUBLICA.-
Pando, 7 de Noviembre de 2019. Dra. Esc. SILVANA SANTOMAURO, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 35966 Dic 06- Dic 19

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de 4º Turno de Pando, habiendo iniciado los autos caratulados: "ALVEZ FERREIRA, SILVIA C/ ABELLA, JORGE ELIGIO - PÉRDIDA DE PATRIA POTESTAD", Ficha 176-618/2019, se CITA y EMPLAZA a JORGE ELIGIO ABELLA, por medio de edictos por el plazo de 90 días, a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio con quién se seguirán las actuaciones en caso de incomparecencia.
A LOS EFECTOS PREVISTOS EN LEY 18.078, SE DEJA CONSTANCIA QUE LOS PRESENTES AUTOS TRAMITAN POR DEFENSORIA PUBLICA.-
Pando, 18 de Noviembre de 2019. Carina Bercovich, Actuaria Adjunta.
26) (Sin Costo) 10/p 35989 Dic 06- Dic 19

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TOLEDO

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposicion del Sr. Juez Letrado de 1era Instancia de Toledo de 1º Turno, Dr. Diego Saravia dictada en autos "BAZALO SILVESTRE SILVIA ALEJANDRA C/ PAN ANDRES RAFAEL -PENSION ALIMENTICIA Y RATIFICACION DE TENENCIA-" IUE 574-493/2019, se dispuso por auto Nº 4581/2019 de fecha 18 de Octubre de 2019 NOTIFICA, CITA Y EMPLAZA al Sr. ANDRES RAFAEL PAN por el plazo de 90 días, a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son tramitadas por Defensoría de Oficio y exoneradas de tributación.
TOLEDO, CUATRO DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECINUEVE. EsC. VALENTINA ROTELA, ACTUARIA PASANTE.
26) (Sin Costo) 10/p 36000 Dic 06- Dic 19

EDICTO

Por disposicion del Sr. Juez Letrado de 1era Instancia de Toledo de 1º Turno, Dr. Diego Saravia dictada en autos "DA SILVA VASCONCELLOS, YESICA DAIANA C/ ANDRADE MARTINEZ, NICOLAS ROBERTO -PENSION ALIMENTICIA Y RATIFICACION DE TENENCIA-" IUE 574-500/2019, se dispuso por auto Nº 4616/2019 de fecha 21 de Octubre de 2019 NOTIFICA, CITA Y EMPLAZA al Sr. NICOLAS ROBERTO ANDRADE MARTINEZ por el plazo de 90 días, a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son tramitadas por Defensoría de Oficio y exoneradas de tributación.
TOLEDO, CUATRO DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECINUEVE. Esc. VALENTINA ROTELA, ACTUARIA PASANTE.
26) (Sin Costo) 10/p 35996 Dic 06- Dic 19

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RÍO BRANCO

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Rio Branco, dictada en autos caratulados: "DUTRA DE ALMEIDA, TAMARA C/ JANUARIO, MARCOS BENEDITO / PERDIDA DE PATRIA POTESTAD / IUE 615-197/2019", se hace saber que se dispuso dar traslado de la demanda de perdida de patria potestad, citandose y emplazandose a MARCOS BENEDITO JANUARIO por el término de 90 días a que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguiran estas actuaciones.-
Rio Branco, 22 de Octubre de 2019.- Esc. Emely Mesquita, Actuaria Adjunta.
Primera Publicación
26) $ 6631 10/p 36352 Dic 10- Dic 23

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Señora Jueza Letrada de Primera Instancia de Carmelo de 2º Turno dictada en autos: "DIAZ ALMANDOS, ALDANA C/ OLMEDO ERCILA, WALTER-RATIFICACIÓN DE TENENCIA" IUE 227-325/2017, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA a WALTER DAVID OLMEDO ERCILA, para que comparezca dentro del término legal de 90 días a estar a derecho, en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.
Tramitado por Defensoría de Oficio.
Carmelo, 17 de abril de 2018.- Esc. Laura Parentelli Santamaría, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 35807 Dic 05- Dic 18

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra Juez Letrada de Primera Instancia de Flores de Segundo Turno, dictada en autos caratulados: GUZMAN GIL, YEMAILA MELISSA. Ratificación de tenencia. IUE 254-489/2018, según providencia Nro. 6993/2019 de fecha 31/10/2019, se EMPLAZA por el término de 90 días a comparecer y estar a derecho en estos autos a JHONATAN ALEXANDER SANTANA HEREDIA, bajo apercibimiento que en caso de no comparecer se le designe Defensor de Oficio. La actora se encuentra patrocinada por Defensoria Pública. Trinidad, 8 de noviembre de 2019. Dra. Ma. EUGENIA BIZIO, ACTUARIA.
26) (Sin Costo) 10/p 36184 Dic 09- Dic 20

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Florida de Segundo Turno. En los autos caratulados: ORTIZ RODRIGUEZ, NOELIA GEORGINA RATIFICACION DE TENENCIA -I.U.E. 260-830/2019- Se cita llama y emplaza al Sr HECTOR ANIBAL GULARTE, para que comparezca en autos en el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de nombrarsele Defensor de oficio con quien se continuaran las presentes actuaciones.- Este Edicto se publicará en forma gratuita en el Diario Oficial amparado en el art. 1 DE LA LEY 18078. patrocinado por Defensoria Pública de Florida.- Florida, 28 DE AGOSTO DE 2019. Dra. YOLANDA DOMÍNGUEZ PORTELA, ACTUARIA.

26) (Sin Costo) 10/p 35285 Dic 02- Dic 13

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Florida de Segundo Turno. En los autos caratulados: ALANIS MORENO, TERESA YANELA RATIFICACION DE TENENCIA - I.U.E. 260-362/2019 -Se cita llama y emplaza al Sr JORGE GONZALO ALPUY RIVERO, para que comparezca en autos en el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de nombrarsele Defensor de oficio con quien se continuaran las presentes actuaciones.- Este Edicto se publicará en forma gratuita en el Diario Oficial amparado en el art. 1 DE LA LEY 18078. patrocinado por Defensoria Pública de Florida.- Florida, 30 DE ABRIL DE 2019. Esc. MA. NOEL GALLO, ACTUARIA ADJUNTA.

26) (Sin Costo) 10/p 35134 Nov 29- Dic 12

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Florida de Tercer Turno. En autos: GALEANO GONZALEZ, ANA KAREN.- RATIFICACION DE TENENCIA -. I.U.E. 261-966/2019, se cita y emplaza a JOSE PABLO VIANA PASTORINI, por el plazo de NOVENTA DIAS PARA QUE COMPAREZCA EN AUTOS A ESTAR A DERECHO, BAJO APERCIBIMIENTO DE DESIGNARSELE DEFENSOR DE OFICIO CON QUIEN SE SEGUIRÁN ESTAS ACTUACIONES.- Este Edicto se publicará en forma gratuita en el Diario Oficial amparado en el art. 1 DE LA LEY 18078.- Florida, NOVIEMBRE 5 DE 2019.- ESC. CLAUDIA FERNANDEZ ECHEVERRY.- ACTUARIA ADJUNTA.

26) (Sin Costo) 10/p 35060 Dic 02- Dic 13

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Florida de Tercer Turno.- En autos: GARCIA FABREGAT, FERNANDO ANDRES - RATIFICACION DE TENENCIA.- I.U.E. 261-469/2019.- Se cita llama y emplaza a PAOLA PEREZ, para que comparezca en autos en el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de nombrarsele Defensor de oficio con quien se continuaran las presentes actuaciones.- Este Edicto se publicará en forma gratuita en el Diario Oficial amparado en el art. 1 DE LA LEY 18078.- Florida, JUNIO 14 DE 2019.- ESC. CLAUDIA FERNANDEZ ECHEVERRY.- ACTUARIA ADJUNTA.

26) (Sin Costo) 10/p 34953 Nov 28- Dic 11

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

DRA. ADRIANA NAVARRO, JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO DE MALDONADO, EN AUTOS CARATULADOS: "DAMIANO IRIART, OLGA TERESA RATIFICACION DE TENENCIA IUE 285-1178/2018" HACE SABER QUE SE DISPUSO EMPLAZAR A ESTAR A DERECHO EN ESTAS ACTUACIONES AL SR. RUBEN EMANUEL MENENDEZ Y A LA SRA. MARIANELA ZAPATA DAMIANO POR EL PLAZO DE 30 DIAS, BAJO APERCIBIMIENTO DE DESIGNARSELES DEFENSOR DE OFICIO.-

MALDONADO, 03 DE JUNIO DE 2019.- ESC. SILVIA ALVAREZ, ACTUARIA ADJUNTA.

26) $ 6631 10/p 35865 Dic 05- Dic 18

EDICTO DE PERDIDA DE PATRIA POTESTAD

LA DRA. ADRIANA NAVARRO, JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO DE MALDONADO, EN LOS AUTOS CARATULADOS: "MORAES NUÑES, ELIZABETH C/ MARGALL COELHO, SERGIO ALBERTO PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD IUE 285-566/2019" CITA, LLAMA Y EMPLAZA A ESTAR A DERECHO EN ESTOS AUTOS AL SR. SERGIO ALBERTO MARGALL COELHO POR EL TERMINO DE 90 DIAS, BAJO APERCIBIMIENTO DE DESIGNARSELE DEFENSOR DE OFICIO, ESTANDO AL AMPARO DE LO DISPUESTO POR EL ART. 1º DE LA LEY 18.078.-

MALDONADO, 29 DE OCTUBRE DE 2019.- ESC. SILVIA ALVAREZ, ACTUARIA ADJUNTA.

26) (Sin Costo) 10/p 35805 Dic 05- Dic 18

LA DRA. ADRIANA NAVARRO, JUEZ LETRADO DE TERCER TURNO DE MALDONADO, EN LOS AUTOS CARATULADOS: "BERMUDEZ TORENA, MARIA ROSARIO C/ MALACALZA MARQUEZ, MARCELO PENSION ALIMENTICIA IUE 285-843/2019" CITA, LLAMA Y EMPLAZA A ESTAR A DERECHO EN ESTOS AUTOS POR EL TERMINO DE 90 DIAS AL SR. MARCELO MALACALZA MARQUEZ BAJO APERCIBIMIENTO DE DESIGNARSELE DEFENSOR DE OFICIO.- ESTANDO AL AMPARO DE LO PREVISTO POR EL ART. 1º DE LA LEY 18.078.-

MALDONADO, 30 DE OCTUBRE DE 2019. ESC. SILVIA ALVAREZ, ACTUARIA ADJUNTA.

26) (Sin Costo) 10/p 34944 Nov 28- Dic 11

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN CARLOS

PRIMER TURNO

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San Carlos, dictada en autos caratulados: "RODRIGUEZ MARTINEZ, AGUSTIN NAHUEL. RATIFICACION DE TENENCIA. FA. 503-504/2019", se hace saber que se presentó el Sr. Agustin Nahuel Rodriguez Martinez solicitando la ratificacion de tenencia que de hecho ejerce sobre la menor Avril Rodriguez Martinez, nacida el día 17.10.2006 en Las Piedras, Canelones, por lo que se cita y emplaza al SR. HUGO MARCELO RODRIGUEZ VAQUERO, a estar a derecho en estos autos, en un plazo de 90 días.

San Carlos, 16 de Octubre de 2019. Esc. MARTA FERNANDEZ, ACTUARIA.

26) $ 6631 10/p 35889 Dic 05- Dic 18

PAYSANDÚ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SÉPTIMO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Séptimo Turno de Paysandú, dictada en autos: "PROVERA WUILLIE ALICIA PATRICIA Y CIANCIARULO FAGUNDEZ MAURIZIO MARTIN C/ CASTILLO MOREIRA RUBEN HORACIO. SEPARACION DEFINITIVA" IUE 301-507/2019, se cita, llama y emplaza para que comparezcan a estar a derecho respecto de la pretensión de autos, en el plazo de treinta (30) días, a cualquier interesado hasta el tercer grado de consanguinidad respecto del menor RENZO NAHUEL CASTILLO PROVERA, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con el que se continuarán las actuaciones (art. 127.3 del C.G.P.).- TRAMITE EXONERADO POR ART. 133.1 DEL CODIGO DE LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA en la redacción dada por la ley 19.092.- Paysandú, 22 de octubre de 2019.- EN FE DE ELLO, y de mandato judicial, lo sello y firmo en el lugar y fecha indicados ut-supra.- DRA. FEDRA DOMENECH, ACTUARIA ADJUNTA.

26) (Sin Costo) 10/p 35991 Dic 06- Dic 19

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Séptimo Turno de Paysandú, dictada en autos: "DHO DE LEON PATRICIA MAGDALENA - RATIFICACION DE TENENCIA" IUE 501-748/2019, se cita, llama y emplaza para que comparezca a estar a derecho en estos autos, en el plazo de noventa (90) días al Sr. ARMANDO ALBERTO DOS SANTOS, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirá el proceso (art. 127.3 del C.G.P.).- TRAMITE PATROCINADO POR DEFENSOARIA DE OFICIO.- Paysandú, 25 de noviembre de 2019.- EN FE DE ELLO, y de mandato judicial expido el presente que firmo y sello en el lugar y fecha ut-supra indicados.- DRA. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA.

26) (Sin Costo) 10/p 35806 Dic 05- Dic 18

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de séptimo Turno de Paysandú, dictada en autos: "DOYENART MOLINELLI DANIELA C/ TECHEIRA AMERICO ARTURO - AUTORIZACION PARA VIAJAR" IUE 301-611/2019, se cita, llama y emplaza para que comparezca a estar a derecho en estos autos, en el plazo de noventa (90) días al Sr. AMERICO ARTURO TECHEIRA, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirá el proceso (art. 127.3 del C.G.P.).- TRAMITE PATROCINADO POR DEFENSORIA DE OFICIO.- Paysandú, 19 de noviembre de 2019.- EN FE DE ELLO, y de mandato judicial expido el presente que firmo y sello en el lugar y fecha ut-supra indicados.- Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA.

26) (Sin Costo) 10/p 35345 Dic 02- Dic 13

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera de 5º Turno, en autos caratulados: "RIBEIRO VALDEZ CAROLINA. RATIFICACION DE TENENCIA" FICHA IUE: 462-716/2019, se CITA, LLAMA y EMPLAZA, al Sr. Antonio Carril, para que comparezca a deducir sus derechos en dicho autos, dentro del plazo de noventa días bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio. Tramite de Defensoría de Oficio. Rivera, 25 de Octubre de 2019. Esc. NADIA OSORIO SOTO, Actuaria Adjunta.

26) (Sin Costo) 10/p 35293 Dic 02- Dic 13

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDICTO

Por Decreto Nº 2910/2019 de fecha 3/6/2019, dictado por la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha de Cuarto Turno, Dra. Paula Irastorza, en autos caratulados: "TAYLOR FERNANDEZ MILENA FLORENCIA - RATIFICACION DE TENENCIA", IUE: 342-249/2019, se HACE SABER: que se ha dispuesto EMPLAZAR a estar a derecho en autos en el término de seis días, a JORGE FEDERICO LOPEZ ALARCON, C.I.: 3.545.615-3, cuyo domicilio se desconoce.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones en la ciudad de Rocha a los seis días del mes de junio del año dos mil diecinueve.
TRAMITE PATROCINADO POR DEFENSORIA DE OFICIO. Esc. Graciela Díaz Zanelli, Actuaria Adjunta.

26) (Sin Costo) 10/p 35481 Dic 03- Dic 16

QUINTO TURNO

EDICTO

Por Decreto Nº 3048/2019 de fecha 09/09/2019, dictado por la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha de Quinto Turno, Dra. Dionisia Paganini, en autos caratulados: "DELGADO NUMA. RATIFICACION DE TENENCIA. IUE 525-483/2019", se HACE SABER: que se ha dispuesto EMPLAZAR a GABRIELA SOLEDAD FERNANDEZ DA LUZ por el término legal de 60 días, y bajo apercibimiento de designar Defensor de Oficio con quien se continuarán las presentes actuaciones, a todos aquellos interesados, para que comparezca en autos a deducir sus derechos.
Se deja constancia que el presente es un tramite patrocinado por Defensoría de Oficio.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones en la ciudad de Rocha a los diecisiete días del mes de Setiembre del año dos mil diecinueve. Esc. Graciela Díaz Zanelli, Actuaria Adjunta.

26) (Sin Costo) 10/p 35494 Dic 03- Dic 16

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CHUY

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de 2º Turno de Chuy, en autos caratulados: "CARDOZO OLIVERA CAROL NICOL Y DE LOS SANTOS CACERES JUAN DAVID C/ MEDEROS MACHADO ANDREA CAROLINA. SEPARACIÓN DEFINITIVA. ART. 133 DEL CNA." IUE Nº 448-375/2019, se hace saber que atento a lo dispuesto por decreto Nº 3353/2019 de fecha 23 de Octubre de 2019, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a la Sra. ANDREA CAROLINA MEDEROS MACHADO C.I Nº 4.928.130-4, cuyo domicilio se desconoce, para que comparezca dentro del término de NOVENTA (90) días, a deducir en forma sus derechos ante esta Sede y en éstos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quién se seguirán las actuaciones, en caso de incomparecencia. SE DEJA CONSTANCIA QUE LOS PRESENTES SON PATROCINADOS POR DEFENSORIA DE OFICIO.-
Chuy, 15 de Noviembre de 2019.
EN FE DE ELLO EXPIDO EL PRESENTE, QUE SELLO, SIGNO Y FIRMO EN LUGAR Y FECHA INDICADO UT SUPRA. Esc. María A. Romero Cuadrado, Actuaria Adjunta.

26) (Sin Costo) 10/p 35808 Dic 05- Dic 18

TACUAREMBÓ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr Juez Letrado de Primera Instancia de Cuarto Turno de Tacuarembó, dictada en autos caratulados: "FABILA CASTRO MIRTA ESTELA por la niña PRISCILA. RATIFICACION DE TENENCIA Y AUX DE POBREZA IUE 469-667/2018, SE EMPLAZA a DENIS LEONARDO GONCALVEZ a estar a derecho por el término legal (TRASLADO DE DEMANDA) bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Trámite auxiliado de pobreza.
EN FE DE ELLO, siento el presente, que sello y firmo en la ciudad de Tacuarembó, el 24 de setiembre de 2019. Esc. PABLO CARABALLO LEMAS, ACTUARIO.

26) (Sin Costo) 10/p 35695 Dic 04- Dic 17

Varios



PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DEL INTERIOR

JEFATURAS DE POLICÍA

JEFATURA DE POLICÍA DE MONTEVIDEO

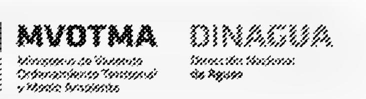
JEFATURA DE POLICÍA DE MONTEVIDEO - OFICINA DE INFORMACIONES SUMARIAS (Avda José Pedro Varela 34-40): Citación e intimación. Por medio del presente se cita e intima al Cabo Javier Antonio LEEZ MOREY, C.I. 1.968.582-1, para que comparezca a la Oficina de Informaciones Sumarias dentro del plazo de 3 días hábiles siguientes a la presente publicación, a los efectos de tomar vista de las conclusiones y demás actuaciones recaídas en el Expediente Nº 2018-4-4-0000747.
La Instructora Sumariante Agente (P.A.) Fiorella FORTUNATO.

Única Publicación

27) (Cta. Cte.) 1/p 36141 Dic 10- Dic 10

MINISTERIO DE VIVIENDA, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y MEDIO AMBIENTE

DIRECCIÓN NACIONAL DE AGUAS - DINAGUA



REGISTRO PÚBLICO DE AGUAS

Art. 378 Ley 18.362 de 6/10/2008 - decreto 235/09 de 19/5/2009

Resumen de resoluciones inscriptas desde el 1 de noviembre de 2019 hasta el 30 de noviembre de 2019 referente a otorgamientos de derechos de uso privado de aguas públicas.

Nro. Inscripción	Fecha Inscripción	Fecha Resolución	Fecha Vencimiento	Nro. Resolución	T. Derecho	Expediente	Titular del Derecho	Tipo Obra	Depto. - Padrón	Curso Utilizar	Cuenca	Uso
66	07/11/2019	15/10/2019	15/10/2029	415/2019	Concesión	2018/14000/015469	Agroland S.A.	Embalse	MALDONADO-2442	Cda. s/n	Océano Atlántico	Otros usos
67	07/11/2019	22/10/2019	30/06/2027	431/2019	Concesión	SGRH-2017-10-004-0510-1-635	Agroland S.A.	Embalse	MALDONADO-26106, MALDONADO-26153, MALDONADO-26154	Cda. s/n	Océano Atlántico	Riego
68	07/11/2019	22/10/2019	30/06/2027	421/2019	Concesión	SGRH-2017-10-004-0510-1-674	Agroland S.A.	Embalse	MALDONADO-25118	Cda. s/n	Océano Atlántico	Riego
69	08/11/2019	04/11/2019	04/11/2029	361/2019	Concesión	2018/14000/015446	Agroland S.A.	Embalse	MALDONADO-23225	Cda. s/n	Océano Atlántico	Otros usos
70	08/11/2019	28/06/2019	30/06/2025	000283/2019	Concesión	2018/14000/011306	Bonistar S.A.	Embalse	CERRO LARGO-1568, CERRO LARGO-1610, CERRO LARGO-6854, CERRO LARGO-7672, CERRO LARGO-8368	Cda. s/n	Laguna Merín	Riego
71	14/11/2019	01/11/2019	30/06/2024	434/2019	Concesión	2018/14000/018965	Mario Ríos Gougeon	Embalse	TACUAREMBO 10806	Cañada	Río Negro	Riego
72	14/11/2019	28/06/2019	28/06/2020	269/2019	Concesión	2019/14000/005575	FILATI	Embalse	TACUAREMBO-14015, TACUAREMBO-14759, TACUAREMBO-14760, TACUAREMBO-6547	Cda. s/n	Río Negro	Riego
73	14/11/2019	13/11/2019	30/06/2029	441/2019	Concesión	2019/14000/006734	Alfredo Clement, Guillermo Clement	Embalse	MALDONADO-32028, MALDONADO-4887, MALDONADO-6568	Cda. s/n	Río de la Plata	Riego

331	04/11/2019	24/09/2019	24/09/2029	380/2019	Permiso de uso	2017/14000/16344	Andrea Benech	Pozo	COLONIA-1696	-	Río de la Plata	Industrial
332	04/11/2019	15/10/2019	30/06/2028	414/2019	Permiso de uso	2019/14000/008166	Líber Ferreira Rocha	Pozo	ROCHA-2834	-	Océano Atlántico	Riego
333	04/11/2019	15/10/2019	09/04/2020	416/2019	Permiso de uso	2019/14000/013660	ESTANCIAS DEL LAGO SRL	Pozo	DURAZNO-12313	-	Río Negro	Otros usos agropecuarios
334	04/11/2019	26/09/2019	26/09/2029	385/2019	Permiso de uso	2019/14000/012180	STILER	Pozo	MONTEVIDEO-50597	-	Río de la Plata	Otros usos
335	04/11/2019	22/10/2019	30/06/2023	426/2019	Permiso de uso	2018/14000/010554	ALTOVERDE	Embalse, Toma	CANELONES-64693	Cda. s/n	Río Santa Lucía	Riego
336	04/11/2019	04/11/2019	30/06/2029	427/2019	Permiso de uso	2018/14000/018522	Eduardo Cenedese	Pozo	MONTEVIDEO-92281	-	Río de la Plata	Riego
337	05/11/2019	22/10/2019	22/10/2029	428/2019	Permiso de uso	2018/14000/014533	TURQUESA Sociedad Agraria Ltda.	Pozo	CANELONES-70999	-	Río de la Plata	Riego
338	05/11/2019	22/10/2019	12/12/2020	430/2019	Permiso de uso	2019/14000/010404	Piero Favretto	Toma	CANELONES-1990	Ao. Del Sauce	Río de la Plata	Riego
339	05/11/2019	26/09/2019	01/12/2021	383/2019	Permiso de uso	2019/14000/017148	Damián Silva, MAS AGUA	Pozo	COLONIA-5064	-	Río de la Plata	Otros usos agropecuarios
340	05/11/2019	22/10/2019	30/06/2029	429/2019	Permiso de uso	SGRH-2017-10-004-0510-1-704	Carlos Julio Lucas Velazquez	Embalse	ROCHA-41708	Cda. s/n	Océano Atlántico	Otros usos agropecuarios
341	05/11/2019	22/10/2019	22/10/2029	432/2019	Permiso de uso	2019/14000/012123	Lembay S.A.	Pozo	LAVALLEJA-1679	-	Laguna Merín	Otros usos agropecuarios
342	05/11/2019	26/09/2019	05/11/2029	383/2019	Permiso de uso	2019/14000/017207	MAS AGUA, Sergio Robaina	Pozo	COLONIA-16805	-	Río de la Plata	Otros usos agropecuarios
343	05/11/2019	26/09/2019	05/11/2024	383/2019	Permiso de uso	2019/14000/017104	Danilo Gustavo MELAZZI PEREZ, MAS AGUA	Pozo	COLONIA-12716	-	Río de la Plata	Otros usos agropecuarios
344	07/11/2019	22/10/2019	22/10/2029	422/2019	Permiso de uso	2019/14000/012258	Carlos Alejandro ALONSO CABRERA	Pozo	FLORIDA-736	-	Río Santa Lucía	Industrial
345	08/11/2019	16/09/2019	16/09/2029	364/2019	Permiso de uso	2019/14000/011237	JOLIPARK	Pozo	SALTO-12929	-	Río Uruguay	Otros usos
346	08/11/2019	16/09/2019	16/09/2029	363/2019	Permiso de uso	2019/14000/009536	OSE	Pozo	FLORIDA-19427	-	Río Negro	Consumo humano
347	08/11/2019	16/09/2019	30/06/2029	373/2019	Permiso de uso	2019/14000/007892	Rafael Rocha Decuadro	Pozo	ROCHA-1072	-	Océano Atlántico	Riego
348	08/11/2019	16/09/2019	16/09/2029	370/2019	Permiso de uso	2019/14000/007282	NUEVO MANANTIAL S.A	Pozo	ROCHA-2568	-	Océano Atlántico	Industrial
349	08/11/2019	11/07/2019	30/06/2028	296/2019	Permiso de uso	2018/14000/020465	MORLEX, Mario Bustamante	Embalse	SORIANO-269	Cda. Del Curupí	Río Negro	Riego
350	11/11/2019	04/11/2019	30/06/2024	411/2019	Permiso de uso	2019/14000/010424	Piero Favretto	Embalse	CANELONES-1990, CANELONES-1991, CANELONES-20417	Cda. s/n	Río de la Plata	Riego
351	11/11/2019	16/09/2019	16/09/2029	371/2019	Permiso de uso	2019/14000/011245	COLIDIM	Pozo	SALTO-5979	-	Río Uruguay	Otros usos
352	12/11/2019	16/09/2019	20/03/2020	369/2019	Permiso de uso	2019/14000/001212	Paycueros S.A.	Toma	PAYSANDÚ-0	Río Uruguay	Río Uruguay	Industrial
353	12/11/2019	16/09/2019	16/09/2029	365/2019	Permiso de uso	2019/14000/010864	Jorge Da Costa	Pozo	ARTIGAS-4385	-	Río Uruguay	Otros usos agropecuarios

354	12/11/2019	16/09/2019	30/06/2028	372/2019	Permiso de uso	2018/14000/010150	Silvia Beltrán	Pozo	COLONIA-961	-	Río de la Plata	Riego
355	12/11/2019	16/09/2019	30/06/2023	352/2019	Permiso de uso	2019/14000/007863	Luis E. Bonino e Hijos S.C.	Toma	ROCHA-22080	Río San Luis	Laguna Merín	Riego
356	12/11/2019	26/09/2019	26/09/2029	383/2019	Permiso de uso	2019/14000/017095	Alicia Noemí TEGALDO BUSTTI, MAS AGUA	Pozo	SAN JOSÉ-19527	-	Río Santa Lucía	Otros usos agropecuarios
357	12/11/2019	16/09/2019	30/06/2027	368/2019	Permiso de uso	2019/14000/008343	URUPLY S.A.	Toma	TACUAREMBÓ-3167	Cda. s/n	Río Negro	Industrial
358	14/11/2019	01/11/2019	30/06/2029	435/2019	Permiso de uso	2019/14000/014068	Adrián Gimer Orfao	Pozo	CANELONES-9540	-	Río Santa Lucía	Riego
359	14/11/2019	16/09/2019	16/09/2029	366/2019	Permiso de uso	2019/14000/007059	NUEVO MANANTIAL S.A	Pozo	ROCHA-4445	-	Océano Atlántico	Industrial
360	14/11/2019	01/11/2019	01/11/2029	436/2019	Permiso de uso	2019/14000/014784	BUEN AGUA	Pozo	MALDONADO-30202	-	Río de la Plata	Industrial
361	14/11/2019	16/09/2019	30/06/2029	350/2019	Permiso de uso	2019/14000/002709	Maria de la Concepción Rey	Embalse	CANELONES-7637	Cda. s/n	Río de la Plata	Riego
362	14/11/2019	16/09/2019	16/09/2029	360/2019	Permiso de uso	2019/14000/007332	NUEVO MANANTIAL S.A	Pozo	ROCHA-2588	-	Océano Atlántico	Industrial
363	14/11/2019	16/09/2019	16/09/2029	367/2019	Permiso de uso	2019/14000/007317	NUEVO MANANTIAL S.A	Pozo	ROCHA-2588	-	Océano Atlántico	Industrial
364	15/11/2019	13/11/2019	30/06/2029	439/2019	Permiso de uso	SGRH-2014-10-004-0510-1-50	Ademar A. Pérez Pérez	Tanque	CANELONES-47221	Cda. s/n	Río Santa Lucía	Otros usos agropecuarios
365	15/11/2019	01/11/2019	30/06/2027	437/2019	Permiso de uso	SGRH-2017-10-004-0510-1-546	Establecimiento Juanicó S.A.	Embalse	CANELONES-12132	Cda. s/n	Río Santa Lucía	Riego
366	15/11/2019	26/09/2019	15/11/2029	383/2019	Permiso de uso	2019/14000/017124	Claudia Raquel TOURN BLANCO , MAS AGUA	Pozo	COLONIA-8365	-	Río de la Plata	Otros usos agropecuarios
367	15/11/2019	16/09/2019	16/09/2029	358/2019	Permiso de uso	2019/14000/007166	NUEVO MANANTIAL S.A	Pozo	ROCHA-2588	-	Océano Atlántico	Industrial
368	15/11/2019	16/09/2019	30/06/2029	354/2019	Permiso de uso	2019/14000/007809	NOTREMONT SRL	Pozo	SAN JOSÉ-16074	-	Río de la Plata	Riego
369	19/11/2019	01/11/2019	30/06/2024	438/2019	Permiso de uso	2019/14000/010103	Gabriel Enrique Cerutti Merlini	Toma	CANELONES-14794	Ao. Pando	Río de la Plata	Riego
370	19/11/2019	28/10/2019	28/10/2029	433/2019	Permiso de uso	2019/14000/007800	CABESAS BIER	Pozo	TACUAREMBÓ-14779	-	Río Negro	Industrial
371	19/11/2019	22/10/2019	22/10/2029	423/2019	Permiso de uso	2019/14000/010840	Odila Rivas	Pozo	ARTIGAS-2022	-	Río Uruguay	Otros usos agropecuarios
372	19/11/2019	22/10/2019	09/04/2020	424/2019	Permiso de uso	2019/14000/013658	ESTANCIAS DEL LAGO SRL	Pozo	DURAZNO-12313	-	Río Negro	Otros usos agropecuarios
373	19/11/2019	26/09/2019	26/09/2029	384/2019	Permiso de uso	2018/14000/019556	MOBILAN S.A	Pozo	SALTO-1788	-	Río Uruguay	Industrial
374	19/11/2019	26/09/2019	26/09/2029	387/2019	Permiso de uso	2019/14000/005517	Instituto Nacional De Colonización	Pozo	PAYSANDÚ-7945	-	Río Uruguay	Otros usos
375	19/11/2019	26/09/2019	19/11/2029	383/2019	Permiso de uso	2019/14000/017125	MAS AGUA , Luis Federico ZERPA ERNST	Pozo	COLONIA-770	-	Río de la Plata	Otros usos agropecuarios

376	19/11/2019	26/09/2019	19/11/2029	383/2019	Permiso de uso	2019/14000/017136	Williams Alberto TORNEILLI CHOCHO, MAS AGUA	Pozo	SORIANO-4298	-	Río Uruguay	Otros usos agropecuarios
377	19/11/2019	16/09/2019	16/09/2029	359/2019	Permiso de uso	2019/14000/010866	Enrique Bandera	Pozo	ARTIGAS-4385	-	Río Uruguay	Consumo humano
378	20/11/2019	26/09/2019	20/11/2029	383/2019	Permiso de uso	2019/14000/017701	Horacio Ceferino SOTO VICO , MAS AGUA	Pozo	SORIANO-6116	-	Río Uruguay	Otros usos agropecuarios
379	20/11/2019	26/09/2019	20/11/2029	383/2019	Permiso de uso	2019/14000/017139	Hector Blum, MAS AGUA	Pozo	SORIANO-5980	-	Río Uruguay	Otros usos agropecuarios
380	20/11/2019	16/09/2019	30/06/2029	351/2019	Permiso de uso	2019/14000/010608	María Beatríz Ratto Carrion	Tanque	CANELONES-40091	Cda. s/n	Río de la Plata	Riego
381	20/11/2019	16/09/2019	30/06/2029	353/2019	Permiso de uso	SGRH-2014-10-004-0510-1-271	Maltería Uruguay S.A.	Toma	COLONIA-1575	Río Uruguay	Río Uruguay	Industrial
382	21/11/2019	16/09/2019	30/06/2024	355/2019	Permiso de uso	2018/14000/019836	Pamer S.A.	Toma	SORIANO-6037	Ao. Bequeló	Río Negro	Industrial
84	21/11/2019	16/09/2019	30/06/2029	357/2019	Permiso de uso	2018/14000/021340	Establecimiento Juanicó S.A.	Pozo	CANELONES-26833	-	Río Santa Lucía	Riego
385	21/11/2019	26/09/2019	30/06/2024	346/2019	Permiso de uso	2019/14000/009526	Edith Hildegart Buchner Dutine, Roberto Courdin Silva	Pozo	PAYSANDÚ-5109	-	Río Uruguay	Riego
386	21/11/2019	16/09/2019	16/09/2029	345/2019	Permiso de uso	2019/14000/010817	Mirna Larrosa	Pozo	ARTIGAS-4137	-	Río Uruguay	Otros usos agropecuarios
387	22/11/2019	13/11/2019	30/06/2023	440/2019	Permiso de uso	SGRH-2018-10-004-0510-1-86	Cerro Payún S.A.	Toma	RIO NEGRO-2277	Ao. Totoral	Río Negro	Riego

Única Publicación

27) (Cta. Cte.) 1/p 36223 Dic 10- Dic 10

ENTES AUTÓNOMOS

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE USINAS Y TRASMISIONES ELÉCTRICAS - UTE

La Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas, de acuerdo a lo establecido por el Decreto - Ley Nº 14.694 del 1º de setiembre de 1977 y conforme a lo dispuesto por la Ley Nº 9.722 de 18 de noviembre de 1937 y los artículos 100 y siguientes del Decreto 277/002 de fecha 28 de Junio de 2002, hace saber que su Directorio, por Resolución Nº 18.-3220 de fecha 06 de diciembre de 2018, designó los inmuebles que serán afectados por el tendido de la línea de conducción de energía eléctrica de 60 kV denominada "Línea 60 kV desde Estación 150/60/30 kV Pando a Estación 60/15 kV Neptunia" en el departamento de Canelones, que quedarán sujetos a las siguientes servidumbres, con el alcance que fijan las disposiciones citadas:
a) de ocupación definitiva del área necesaria para las torres, mástiles y soportes de cualquier clase y dimensión;
b) de limitación del derecho de uso y goce, en la forma y con la amplitud que resulten necesarias para los fines expresados, para la seguridad en general y para la especial de las obras y cables aéreos.
c) de estudio, de paso y de ocupación temporaria, sin perjuicio de las demás servidumbre ya establecidas para otras obras públicas y que se declaran vigentes para éstas en cuanto sean aplicables
A esos efectos se estableció una franja cuyo eje coincide con el de la línea, que estará afectada por las servidumbres previstas por los literales B) y C) del art. 1º del Decreto - Ley 10.383 del 13 de febrero de 1943 y que tendrá un ancho de (30) treinta metros.
Dentro de esa zona, la construcción, subsistencia o modificación de edificios de cualquier índole, instalaciones, maquinaria, antenas, molinos, depósitos de combustible o cualesquiera clase de obras, la permanencia o plantación de árboles que hayan llegado a una altura que se considere peligrosa o que factiblemente la alcancen, la explotación del suelo o subsuelo en forma que se considere peligrosa o inconveniente - entre otras hipótesis - podrán dar lugar al ejercicio de las atribuciones conferidas a UTE por las disposiciones citadas, entre las que se incluye las prohibiciones y limitaciones que se considere necesarias respecto a todo aquello que, dentro de tales zonas, pueda afectar o se repute inconveniente para la seguridad en general y para la especial de los cables, mástiles, torres y demás elementos constitutivos de la línea e instalaciones anexas, o para el buen funcionamiento del servicio público de electricidad - sin perjuicio del derecho a la indemnización por los daños y perjuicios que sean consecuencia directa, inmediata y necesaria de las servidumbres, conforme a lo previsto por el art. 2º del D.-L.10.383.
Asimismo, no podrá instalarse depósitos de explosivos a una distancia menor de ciento cincuenta (150) mts. del eje de la línea y, dentro de esa misma zona, el empleo de barrenos o la realización de cualquier otro tipo de explosiones deberá ser previamente sometido a la consideración de UTE, la que podrá condicionar el otorgamiento de su imprescindible autorización al cumplimiento de ciertos requisitos cuya determinación corresponderá a los Profesionales encomendados por sus reparticiones competentes. Los inmuebles afectados por estas servidumbres aparecen señalados en los respectivos planos parcelarios que, junto con el tenor de las disposiciones citadas que correspondan, se encuentran de manifiesto por el término legal en la Sub-Gerencia Asuntos Industriales, UTE - Palacio de la Luz, Paraguay Nº 2431, 4º piso, Oficina 403 -Montevideo- y en los Juzgados de Paz competentes individualizados por su número de padrón y por sus propietarios- en la nómina siguiente:
7ª SECCIÓN CATASTRAL DEL DEPARTAMENTO DE CANELONES
PADRÓN, POSIBLES PROPIETARIOS;
70.470, Joselito DI GIORGIO DELLA CORTE;
70.471, Joselito DI GIORGIO DELLA CORTE;
32.185, FUNDACIÓN CATÓLICA DEL SCUOTISMO;
14.208, Rubén César ZACARIA CEPEDA;
59.969, INSTITUTO NACIONAL DE COLONIZACIÓN;
59.970, Rouget Eddie ESPERT ILLARZA;
17.623, Rouget Eddie ESPERT ILLARZA;
32.143, Rouget Eddie ESPERT ILLARZA;
32.184, Máximo Ricardo GONZÁLEZ PARODI y María del Carmen PÉREZ RAMOS;
32.182, José Luis GONZÁLEZ DIAZ y María Adriana OBARSKI FLORES;
32.180, Mickel Anthony WALKER PERDOMO;
32.178, Mickel Anthony WALKER PERDOMO;
32.176, Ilmide Nelme GONZALEZ y Gladys Ángela GONZALEZ SOSA;
32.174, Norberto Leonardo PERDOMO COLL y María Teresa BERNENGO;
32.172, Pedro María CAFFARELLI POGGIO y Nelma DELLABALLE;
32.171, Diver Daniel TRAVIESO DE LEON;
32.170, Diver Daniel TRAVIESO DE LEON;
32.169, Diver Daniel TRAVIESO DE LEON;
57.426, Jorge Eduardo REVELLO FRIONI;
57.430, Jorge Eduardo REVELLO FRIONI;
59.339, Adolfo Luis STRAUCH URIOSTE;
59.338, María Magdalena STRAUCH URIOSTE;
13.726, Juan José GARINO BABIO;
57.720, Juan José GARINO BABIO;
54.107, Carlos Arturo STRAUCH WICK y Elina MORALES VICTORICA.
LOCALIDAD CATASTRAL BARROS BLANCOS
PADRÓN, POSIBLE PROPIETARIO;
161, Rafael Antonio y Fernando LAVIN TOJA;
11.087, VISCOFAN URUGUAY S.A.
LOCALIDAD CATASTRAL JOAQUIN SUAREZ
PADRÓN, POSIBLE PROPIETARIO;
6993, SALVAGUARDA S.A.
LOCALIDAD CATASTRAL PANDO
PADRÓN, POSIBLE PROPIETARIO;
3671, Silbino Ramón FURTADO MORENO y Margarita Beatriz MEDERO PALOMINO;
9557, Mary Cristina GRECCO IRIARTE;
9559, Mario Gustavo GRECCO IRIARTE;
9271, PROMITENTE ADQUIRENTE: Ernesto Arnoldo AGUIRRE SAYA, PROMITENTE ENAJENANTE: Delma Raquel NUÑEZ GUERENDIAIN;
9422, USUFRUCTO: Luis Alberto DEVOTO GORLA, Héctor Cesar. NUDA PROPIEDAD: Luis Alberto, María EGLE, Daniel Enrique, Roberto y Beatriz Alicia DEVOTO ALMEIDA, Mónica Mabel y Sandra Irene DEVOTO SICCO. PROPIEDAD PLENA: Walter Ruben y Nelson DEVOTO GORLA.
1801, Rafael Antonio y Fernando LAVIN TOJA;
2956, INTENDENCIA DE CANELONES;
9284, CAOFA;
1706, Jorge Tomas FERRARI CASANOVA;
1707, NO REGISTRA INFORMACIÓN;
1705, NO REGISTRA INFORMACIÓN.
Dichos inmuebles están sometidos también a las servidumbres establecidas para otras obras públicas que han sido declaradas vigentes para ésta en cuanto sean aplicables, además de las de estudio y ocupación temporaria (art. 1º, lit. C del DL.10.383), notificables en la forma respectiva.
Este aviso se publica a los efectos de lo dispuesto por el art. 3º del D.L.10.383, quedando en consecuencia citados y notificados los propietarios, poseedores, titulares de otros derechos reales sobre los expresados inmuebles, arrendatarios, comodatarios y ocupantes a cualquier título de los mismos, que no hayan sido ya notificados en forma personal de la afectación de los inmuebles a los que están relacionados a las servidumbres establecidas en favor de la línea que se menciona.
Las oposiciones u observaciones se deducirán por escrito, que habrá de ser presentado directamente en la Subgerencia de Asuntos Industriales de la Gerencia de Área Asesoría Técnico - Jurídica de UTE (Paraguay 2431 - Piso 4º Oficina 403 - Montevideo) o ante el Juzgado de Paz Competentes, desde donde se lo remitirá a UTE.
UTE
Sub-Gerencia Asuntos Industriales
Gerencia de Área Asesoría Técnico - Jurídica.

Última Publicación

27) (Cta. Cte.) 10/p 34641 Nov 27- Dic 10

BANCO DE PREVISIÓN SOCIAL - BPS



Se cita a los sucesores de la persona que se dirá, a efectos de Notificarse del Acta Final y Vista de Determinación Tributaria, en Montevideo, calle Colonia 1921, PB, Vista y Notificación, dentro del plazo de 30 días, bajo apercibimiento de darlos por notificados, de acuerdo a lo establecido por el art. 51 del Código Tributario.
REGISTRO, EMPRESA, Nº EXPEDIENTE, MOTIVO
3629009, ABUDARA ESQUENAZI ESTRELLA ZAFIRA, 2018-28-1-063932, Actuación 850355 versión 2.
Asesoría Tributaria y Recaudación

Primera Publicación

27) (Cta. Cte.) 3/p 36361 Dic 10- Dic 12



Se cita a los Sucesores de la persona que se dirá, a efectos de Notificarse del Acta Final de Inspección y Vista de la Determinación Tributaria, en Montevideo, calle Colonia 1921, PB, oficina Unidad Operativa 1 Interior, dentro del plazo de 30 días bajo apercibimiento de darlos por notificados, de acuerdo a lo establecido por el art. 51 del Código Tributario:
REGISTRO, EMPRESA,Nº EXPEDIENTE, MOTIVO
4797369, ROMERO ARQUET JULIO CESAR, 2018-28-1-124065, Actuación No. 830037
Asesoría Tributaria y Recaudación
Primera Publicación
27) (Cta. Cte.) 3/p 36346 Dic 10- Dic 12



Se cita a los Sucesores de la persona que se dirá, a efectos de Notificarse de la Vista de Determinaciones Tributarias, en Montevideo, calle Colonia 1921, PB, oficina Unidad Operativa 3 (Interior), dentro del plazo de 30 días bajo apercibimiento de darlos por notificados, de acuerdo a lo establecido por el art. 51 del Código Tributario.
REGISTRO, EMPRESA, MOTIVO
7255216, BONORA CECCONE, ORUS MERCEDES, Actuación Nº897368
Asesoría Tributaria y Recaudación
Primera Publicación
27) (Cta. Cte.) 3/p 36340 Dic 10- Dic 12



Se cita a MUÑOZ DOLIO JAVIER FRANCISCO Registro Empresa Nº3670076 a concurrir en Montevideo, calle Colonia 1921, PB, Sección Vista y Notificación a efectos de notificarse de la Resolución de Gerencia Adscripta Nº999/2019 y de Resolución de Determinación Tributaria Nº401089 en un plazo de 30 días desde la fecha de la publicación bajo apercibimiento de darlo por notificado de acuerdo a lo que establece el art. 51 del Código Tributario.
Asesoría Tributaria y Recaudación
Primera Publicación
27) (Cta. Cte.) 3/p 36339 Dic 10- Dic 12



Se cita a los Sucesores de las personas que se dirá, a efectos de Notificarse del Acta Final y Vista de Determinación Tributaria, en Montevideo, calle Colonia 1921, PB, oficina Vista y Notificación, dentro del plazo de 30 días bajo apercibimiento de darlos por notificados de acuerdo a lo establecido por el art. 51 del Código Tributario.
REGISTRO, EMPRESA, Nº EXPEDIENTE, MOTIVO
5432839, AREVALO GUERRERO LILIAN GRACIELA, 2019-28-1-046634, Actuación 811639
1903072, BRAUSE PASTORINO GLADYS GLORIA, 2019-28-1-136985, Actuación 885045
7242638, VENTECOL JOSE LUIS, 2019-28-1-118692, Actuación 890538
Asesoría Tributaria y Recaudación
27) (Cta. Cte.) 3/p 36225 Dic 09- Dic 11



Se cita a los sucesores de la persona que se dirá, a efectos de Notificarse de Resolución de Determinaciones Tributarias, en Montevideo, Colonia 1921, PB, oficina Unidad Operativa 3 (Interior), dentro del plazo de 30 días bajo apercibimiento de darlos por notificados, de acuerdo a lo establecido por el art. 51 del Código Tributario.
REGISTRO, EMPRESA, Nº EXPEDIENTE, MOTIVO
7194374, SEBAS ABOUD, Maria del Carmen Rita; Resolución Nº 410733; Apia 2019-28-1-078575
Asesoría Tributaria y Recaudación
27) (Cta. Cte.) 3/p 36224 Dic 09- Dic 11



Se cita a los sucesores de las personas que se dirá, a efectos de Notificarse de Resolución de Determinación Tributaria, en Montevideo, calle Colonia 1921, PB, oficina Vista y Notificación, dentro del plazo de 30 días bajo apercibimiento de darlos por notificados, de acuerdo a lo establecido por el art. 51 del Código Tributario.
REGISTRO, EMPRESA, Nº EXPEDIENTE, MOTIVO
7015890, RODRIGUEZ PARIS MARIA ISABEL, 2018-28-1-083690, Nº Resolución 408834.
7170375, GALLINAL MUÑOZ MARIA SARA, 2019-28-1-057962, Nº Resolución 408839.
Asesoría Tributaria y Recaudación.
27) (Cta. Cte.) 3/p 36182 Dic 09- Dic 11



Se cita a los sucesores de la empresa que se dirá, a efectos de Notificarlos de la Homologación de Determinaciones Tributarias, en Montevideo, Colonia 1921, PB, oficina Unidad Operativa 4 (Interior), dentro del plazo de 30 días bajo apercibimiento de darlos por notificados, de acuerdo a lo establecido por el art. 51 del Código Tributario.
EMPRESA: 769810, ALBERNAZ RODRIGUEZ JOSE GERVASIO, CONTRIB. 32910057, DOM. CONST. PANDO 1435, BELLA UNION VP. ACT 768459
Asesoría Tributaria y Recaudación.
27) (Cta. Cte.) 3/p 36181 Dic 09- Dic 11



Se cita a los Sucesores de la persona que se dirá a efectos de Notificarse del Acta Final de Inspección y Vista de la Determinación Tributaria en Montevideo, Colonia 1921, PB, oficina Unidad Operativa 1 Interior, dentro del plazo de 30 días bajo apercibimiento de darlos por notificados, de acuerdo a lo establecido por el art. 51 del Código Tributario.
REGISTRO, EMPRESA, Nº EXPEDIENTE, MOTIVO 7234850, PEREZ MARIA ESTHER, 2019-28-1-112283, Actuación No.852741
Asesoría Tributaria y Recaudación
27) (Cta. Cte.) 3/p 36180 Dic 09- Dic 11



Se cita a la empresa que se dirá, a efectos de Notificarse del Acta Final y Vista de Determinación Tributaria, en Montevideo, calle Colonia 1921, PB, oficina Vista y Notificación, dentro del plazo de 30 días bajo apercibimiento de darla por notificada, de acuerdo a lo establecido por el art. 51 del Código Tributario.
REGISTRO, EMPRESA, Nº EXPEDIENTE, MOTIVO
3570671, BENTIX SA EN LIQUIDACION LEY 19.288,2018-28-1-127524, Actuación 872126
Asesoría Tributaria y Recaudación
27) (Cta. Cte.) 3/p 36179 Dic 09- Dic 11



Se cita a las Empresas que se dirá, a efectos de Notificarse de Resolución de Determinaciones Tributarias, en Montevideo calle Colonia 1921, PB, oficina Vista y Notificación, dentro del plazo de 30 días bajo apercibimiento de darlas por notificadas, de acuerdo a lo establecido por el art. 51 del Código Tributario.
REGISTRO, EMPRESA, EXPEDIENTE, MOTIVO
6285785, JOSENUR SOCIEDAD ANONIMA, 2019-28-1-020385, Nº Resolución 408859
4923460, JACQUES GUZMAN CARLOS ALBERTIN, 2018-28-1-024220, Nº Resolución 408849
3740654, SALVO ETCHEBARNE FERNANDO, 2017-28-1-136929, Nº Resolución 408840
6487641, MARTINEZ DIAZ DANILO SEBASTIAN, 2018-28-1-154493, Nº Resolución 408844
6714467, GRUPO G & S URUGUAY SOCIEDAD ANONIMA (EN FORMACION), 2017-28-1-105855, Nº Resolución 372621
Asesoría Tributaria y Recaudación
27) (Cta. Cte.) 3/p 36178 Dic 09- Dic 11



Se cita a los sucesores de la empresa que se dirá, a efectos de Notificarlos de la Homologación de Determinaciones Tributarias, en Montevideo, Colonia 1921, PB, oficina Unidad Operativa 4 (Interior), dentro del plazo de 30 días bajo apercibimiento de darlos por notificados, de acuerdo a lo establecido por el art. 51 del Código Tributario.
EMPRESA: S104562, NUÑEZ FLORES WILLAN ALBERTO, RUT 120076470017, VP PAYSANDU, DOMICILIO CONST. 19 DE ABRIL 1058 ACT.849421
Asesoría Tributaria y Recaudación.
27) (Cta. Cte.) 3/p 36172 Dic 09- Dic 11

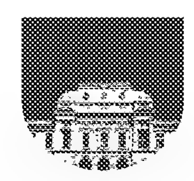


Se cita a al Sr. GUSTAVO ENRIQUE YOCCA C.I. 6.000.824-8 a concurrir en Montevideo, calle Sarandí 570, entrepiso, Sección Mesa de Entrada a efectos de notificarse de informe de Jefatura 3 (Reg. y Certificados) en un plazo de 30 días bajo apercibimiento de darlo por notificado de acuerdo a que establece el art. 51 del Código Tributario.
Asesoría Tributaria y Recaudación
27) (Cta. Cte.) 3/p 36165 Dic 09- Dic 11

UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA - UDELAR

FACULTAD DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN





Universidad de la República
Facultad de Información y Comunicación

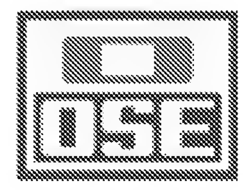
Se difunde la provisión Efectiva de:
Llamado 058/19 a un cargo de Asistente Gr. 2, 16 hs., Departamento de Información y Sociedad, del Instituto de Información.
Apertura: martes 17/12/19 hora 10:00. Cierre: lunes 17/02/20 hora 13:00.
Llamado 059/19 a dos cargos de Asistente Gr. 2, 16 hs., Departamento de Tratamiento y Transferencia, perfil Bibliotecología del Instituto de Información.
Apertura: martes 17/12/19 hora 10:00. Cierre: martes 18/02/20 hora 13:00.
Llamado 060/19 a un cargo de Profesor Adjunto Gr. 3, 20hs. Sección Académica Lenguas y estudios sobre el lenguaje, Departamento de Medios y Lenguajes, perfil español.
Apertura: martes 17/12/19 hora 10:00. Cierre: miércoles 19/02/20 hora 13:00.
Por información sobre estos llamados: www.fic.edu.uy

Única Publicación

27) (Cta. Cte.) 1/p 36450 Dic 10- Dic 10

SERVICIOS DESCENTRALIZADOS

ADMINISTRACIÓN DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO - OSE



EDICTO DE NOTIFICACION DE SERVIDUMBRE. Se hace público y notifica según lo dispuesto por el Art. 119 de la Ley 14.859 (Código de Aguas) a los representantes de LOS ANTONIOS SRL, ARENERA INDARE S.A; así como a todas aquellas personas que tuvieren derechos reales o personales con respecto al bien que se dirá, que por Resolución del Directorio de OSE Nº 1266/19 de fecha 06/11/19 se constituyó una Servidumbre de Paso y Colector de Saneamiento con destino al Saneamiento en la ciudad de Juan Lacaze, Lagunas Anaerobias y Emisario, sobre la fracción de terreno sita en la 14ª Sección Catastral del departamento de Colonia, Padrón Nº 20.129 (p), la que conforme al plano de mensura de la Ing. Agrim. Magali Martínez inscripto en la Dirección Nacional de Catastro, Oficina Delegada de Colonia el 09/08/17 con el Nº 15.366, tiene una superficie afectada de 5.889 m² y se deslinda de la siguiente manera: al Este 5 m 60 cm lindando con parte del Padrón Nº 20.130, Fracción 1 del mismo Plano, al Sureste línea quebrada compuesta de dos tramos rectos de 134 m 00 cm y 1.049 m 40 cm lindando con resto del mismo Padrón, al Sur limita con Río de la Plata y al Oeste línea quebrada compuesta de dos tramos rectos de 1.044 m 30 cm y 127 m 80 cm cada uno lindando con resto del mismo Padrón.
El bien fue tasado en la suma de U.R. 126
El Expediente Nº 1158/17 se encuentra de manifiesto en la División Escribanía de O.S.E., calle Carlos Roxlo Nº 1275, 5º piso, Montevideo.
A publicarse durante TRES días hábiles consecutivos.

Primera Publicación

27) (Cta. Cte.) 3/p 36139 Dic 10- Dic 12



EDICTO DE NOTIFICACION DE SERVIDUMBRE. Se hace público y notifica según lo dispuesto por el Art. 119 de la Ley 14.859 (Código de Aguas), al Sr. LUIS ITALO BALOSTRO GUARISCO, MARIA HERMINDA CAMBEFF GARAGORRY, MIGUEL ARTURO, MARTA INES Y SILVIA BALOSTRO CAMBEFF y/o sucesores a cualquier título así como a todas aquellas personas que tuvieren derechos reales o personales con respecto al bien que se dirá, que por Resolución del Directorio de OSE Nº 880/18 de fecha 08/VIII/2018, se constituyó una Servidumbre de Colector de Saneamiento con destino al saneamiento de la ciudad de Rivera, sobre la fracción de terreno sita en la Localidad Catastral y Departamento de Rivera, Padrón Nº 18.130(p), la que conforme al Plano de Mensura del Ing. Agrim. Raúl Castro, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro, Oficina Delegada de Rivera el 23/II/2018 con el Nº 12.062, tiene una superficie afectada de 70 m² 71 dm² y se deslinda de la siguiente manera: al Suroeste 1 m 50 cm, de frente a la calle Domingo Balostro; al Noroeste 47 m 15 cm, lindando con resto del mismo Padrón; al Noreste 1 m 50 cm, lindando con parte del Padrón Nº 8693, Servidumbre 5 del mismo Plano y al Sureste 47 m 15 cm, lindando con el Padrón Nº 18.131, Servidumbre 4 del mismo Plano.-
El bien fue tasado en la suma de U.R 25.-
El Expediente Nº 289/18 se encuentra de manifiesto en la División Escribanía de O.S.E., calle Carlos Roxlo Nº 1275, 5º piso, Montevideo.-
A publicarse durante TRES días hábiles consecutivos.
27) (Cta. Cte.) 3/p 35960 Dic 09- Dic 11

PODER JUDICIAL

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

SECRETARIA DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA
A los efectos de lo dispuesto por el Art. 16 lit. c de la Acordada Nro. 7533 de 22 DE OCTUBRE DEL 2004 - Reglamento Notarial- se hace saber que por Resolución de la SUPREMA CORTE DE JUSTICIA del día de la fecha, se autorizó a ROXANA MABEL GIORELLO CAIRUS para ejercer la profesión de ESCRIBANO PÚBLICO en todo el territorio de la República.-
Montevideo, 02 de Diciembre de 2019.- Dr. GUSTAVO O. NICASTRO SEOANE, Secretarios Letrado de la Suprema Corte de Justicia.

Única Publicación

27) $ 1020 1/p 36425 Dic 10- Dic 10

SECRETARIA DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA
A los efectos de lo dispuesto por el Art. 16 lit. c de la Acordada Nro. 7533 de 22 DE OCTUBRE DEL 2004 - Reglamento Notarial- se hace saber que por Resolución de la SUPREMA CORTE DE JUSTICIA del día de la fecha, se autorizó a SOFIA BURGUEÑO HERNÁNDEZ para ejercer la profesión de ESCRIBANO PÚBLICO en todo el territorio de la República.-
Montevideo, 02 de Diciembre de 2019.- Dr. GUSTAVO O. NICASTRO SEOANE, Secretarios Letrado de la Suprema Corte de Justicia.

Única Publicación

27) $ 1020 1/p 36403 Dic 10- Dic 10

SECRETARIA DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA
A los efectos de lo dispuesto por el Art. 16 lit. c de la Acordada Nro. 7533 de 22 DE OCTUBRE DEL 2004 -Reglamento Notarial- se hace saber que por Resolución de la SUPREMA CORTE DE JUSTICIA del día de la fecha, se autorizó a ROMINA ANTONELLA CHECHILE SILVA para ejercer la profesión de ESCRIBANO PÚBLICO en todo el territorio de la República.-
Montevideo, 02 de Diciembre de 2019.- Dr. GUSTAVO O. NICASTRO SEOANE, Secretarios Letrado de la Suprema Corte de Justicia.

Única Publicación

27) $ 1020 1/p 36390 Dic 10- Dic 10

SECRETARIA DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA
A los efectos de lo dispuesto por el Art. 16 lit. c de la Acordada Nro. 7533 de 22 DE OCTUBRE DEL 2004 - Reglamento Notarial- se hace saber que por Resolución de la SUPREMA CORTE DE JUSTICIA del día de la fecha, se autorizó a AGUSTINA PICHERNO ARTOLA para ejercer la profesión de ESCRIBANO PÚBLICO en todo el territorio de la República.-
Montevideo, 02 de Diciembre de 2019.- Dr. GUSTAVO O. NICASTRO SEOANE, Secretarios Letrado de la Suprema Corte de Justicia.

Única Publicación

27) $ 1020 1/p 36192 Dic 10- Dic 10

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Ciudad de la Costa de 2º Turno, dictada en autos caratulados: "VAZQUEZ LOPEZ, SONIA RAQUEL RATIFICACION DE TENENCIA", IUE 179-567/2019, se dispuso notificar a PABLO MARCELO LOSADA, del decreto Nº 5244/2019 de fecha 18/11/2019 que se transcribe: "PROCÉDASE A NOTIFICAR MEDIANTE EDICTOS EL INICIO DEL PRESENTE TRÁMITE A LOS PROGENITORES DE LOS NIÑOS,HACIÉNDOLE SABER QUE EN CASO DE INCOMPARECENCIA SE LES NOMBRARÁ DEFENSOR DE OFICIO. VENCIDO EL TÉRMINO VUELVAN.Dr. J. Ignacio Rivero - Juez Letrado ".
Se deja constancia de que el presente goza del beneficio de Auxiliatoria de pobreza.

Ciudad de la Costa, 04 de diciembre de 2019
ANDREA PRATTES DIEZ, Actuario Adjunto.

27) (Sin Costo) 10/p 35915 Dic 06- Dic 19

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Ciudad de la Costa de 2º Turno, dictada en autos caratulados: "VAZQUEZ LOPEZ, SONIA RAQUEL RATIFICACION DE TENENCIA", IUE 179-567/2019, se dispuso notificar a VALERIA RAQUEL FERREIRA, del decreto Nº 5244/2019 de fecha 18/11/2019 que se transcribe: "PROCÉDASE A NOTIFICAR MEDIANTE EDICTOS EL INICIO DEL PRESENTE TRÁMITE A LOS PROGENITORES DE LOS NIÑOS,HACIÉNDOLE SABER QUE EN CASO DE INCOMPARECENCIA SE LES NOMBRARÁ DEFENSOR DE OFICIO. VENCIDO EL TÉRMINO VUELVAN.Dr. J. Ignacio Rivero - Juez Letrado ".
Se deja constancia de que el presente goza del beneficio de Auxiliatoria de pobreza.

Ciudad de la Costa, 04 de diciembre de 2019
ANDREA PRATTES DIEZ, Actuario Adjunto.

27) (Sin Costo) 10/p 35914 Dic 06- Dic 19

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Ciudad de la Costa de 2º Turno, dictada en autos caratulados: "VARGAS, HEIDI VANESA RATIFICACION DE TENENCIA", IUE 179-682/2019, se dispuso notificar a NORBERTO MIGUEL NOVELLA, del decreto Nº 5291/2019 de fecha 19/11/2019 que se transcribe: "Notifíquese el inicio de las presentes actuaciones al padre de las menores mediante edictos, bajo apercibimiento que en caso de no comparecer se le nombrará defensor de oficio, prosiguiendo con éste las actuaciones.".
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.

Ciudad de la Costa, 28 de noviembre de 2019
SILVIA LAURA VENCE PÉRINI, Actuario Adjunto.

27) (Sin Costo) 10/p 35176 Nov 29- Dic 12

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Ciudad de la Costa de 2º Turno, dictada en autos caratulados: "NOBLIAS CABEZA, NATALIA LORELEY RATIFICACION DE TENENCIA", IUE 179-681/2019, se dispuso notificar a WALTER HENRY CENTURIÓN, del decreto Nº 5276/2019 de fecha 18/11/2019 que se transcribe: "Por presentada, por denunciado el domicilio real y por constituido el procesal. Notifíquese el inicio de las presentes actuaciones al padre de la menor mediante edictos, bajo apercibimiento que en caso de incomparecencia se le designará defensor de oficio prosiguiéndose con éste las actuaciones.Dr. J. Ignacio Rivero - Juez Letrado ".
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.

Ciudad de la Costa, 27 de noviembre de 2019
ANDREA PRATTES DIEZ, Actuario Adjunto.

27) (Sin Costo) 10/p 35041 Nov 29- Dic 12

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDICTO

Por Decreto Nº 4859/2019 de fecha 10/9/2019, dictado por la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha de Cuarto Turno, Dra. Paula Irastorza, en autos caratulados: "TERRASIR S.A. C/ CABRERA APARICIO JULIO EDUARDO - ESCRITURACION FORZADA", IUE: 342-233/2019, se HACE SABER: que se ha dispuesto CITAR DE EXCEPCIONES por el término legal, al promitente vendedor, Sr. JULIO EDUARDO CABRERA APARICIO, y/o a sus sucesores a título universal o particular, de la fracción de campo con las mejoras que contiene, situada en la quinta Sección Catastral del Departamento de Rocha, zona rural, Paraje "Puntas de San Luis", empadronada con el Nº 5478 (antes en mayor área con los Nº 5478 y 7836), con una superficie de 126 hás. 8506 mts., de frente al Sureste a "Camino Barrancas", según documento inscripto en el Registro de la Propiedad con el Nº 2924 el 17/9/2014; bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones en la ciudad de Rocha a los dieciocho días del mes de octubre del año dos mil diecinueve. Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, ACTUARIA.

27) $ 20400 10/p 35538 Dic 03- Dic 16

GOBIERNOS DEPARTAMENTALES

INTENDENCIAS

INTENDENCIA DE CANELONES

GOBIERNO DE CANELONES

Resolución, Expediente, Fecha;
Nº 19/06880, 2019-81-1050-01253, 13/09/2019.
EL DIRECTOR GENERAL DE TRANSITO Y TRANSPORTE
RESUELVE:

1.- SUSPENDER la habilitación para conducir por el término de 18 (dieciocho) meses contados a partir del 03 de mayo de 2019, al Sr. Emilio Andrés Díaz Garcia C.I Nº 4.594.934-8 en razón de los fundamentos expuestos en la parte expositiva de la presente Resolución, quedándole prohibido por ese lapso la conducción de vehículos automotores de cualquier tipo y reteniéndosele su Licencia Nacional de Conductor Categoría: A, la que se encuentra en custodia de la División Contralor Conductores.-
2.- ESTABLECER que el referido conductor deberá documentar de forma fehaciente el pago de la sanción pecuniaria que le fuera impuesta por la autoridad competente, en oportunidad de constatar que su conducta contravino las limitaciones legales en la materia.-
3.- Firmado electrónicamente por Luis Marcelo Metediera.

Última Publicación

27) (Cta. Cte.) 3/p 35956 Dic 06- Dic 10

GOBIERNO DE CANELONES

Resolución, Expediente, Fecha;
Nº 19/03496, 2019-81-1050-00169, 24/05/2019.
EL DIRECTOR GENERAL DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE
RESUELVE:
1.- SUSPENDER la habilitación para conducir por el término de 8 (ocho) meses contados a partir del 05 de enero de 2019, al Sr. Jonathan Abreo, C.I. Nº 4.795.369-0 en razón de los fundamentos expuestos en la parte expositiva de la presente Resolución, quedándole prohibido por ese lapso la conducción de vehículos automotores de cualquier tipo.-
2.- ESTABLECER que el referido conductor deberá documentar de forma fehaciente el pago de la sanción pecuniaria que le fuera impuesta por la autoridad competente, en oportunidad de constatar que su conducta contravino las limitaciones legales en la materia.-
3.- Firmado electrónicamente por Luis Marcelo Metediera.

Última Publicación

27) (Cta. Cte.) 3/p 35953 Dic 06- Dic 10

GOBIERNO DE CANELONES

Resolución, Expediente, Fecha;
Nº 19/05823, 2019-81-1050-00741, 09/08/2019.
EL DIRECTOR GENERAL DE TRANSITO Y TRANSPORTE
RESUELVE:
1.- SUSPENDER la habilitación para conducir por el término de 8 (ocho) meses contados a partir del 06 de abril de 2019, al Sr. Esteban Libanés Vique C.I. Nº 4.515.813-1 en razón de los fundamentos expuestos en la parte expositiva de la presente Resolución, quedándole prohibido por ese lapso la conducción de vehículos automotores de cualquier tipo y reteniéndosele sus Licencias Nacionales de Conductor Categorías: A y G2, las que se encuentran en custodia de la División Contralor Conductores.-
2.- ESTABLECER que el referido conductor deberá documentar de forma fehaciente el pago de la sanción pecuniaria que le fuera impuesta por la autoridad competente, en oportunidad de constatar que su conducta contravino las limitaciones legales en la materia.-
3.- Firmado electrónicamente por Luis Marcelo Metediera.

Última Publicación

27) (Cta. Cte.) 3/p 35952 Dic 06- Dic 10

GOBIERNO DE CANELONES

Resolución, Expediente, Fecha;
Nº 19/04492, 2019-81-1050-00507, 28/06/2019.
EL DIRECTOR GENERAL DE TRANSITO Y TRANSPORTE
RESUELVE:
1.- SUSPENDER la habilitación para conducir por el término de 6 (seis) meses contados a partir del 24 de diciembre de 2018, al Sr. Tomás Maya Olmedo, C.I. Nº 5.299.391-8 en razón de los fundamentos expuestos en la parte expositiva de la presente Resolución, quedándole prohibido por ese lapso la conducción de vehículos automotores de cualquier tipo.-
2.- ESTABLECER que el referido conductor deberá documentar de forma fehaciente el pago de la sanción pecuniaria que le fuera impuesta por la autoridad competente, en oportunidad de constatar que su conducta contravino las limitaciones legales en la materia.-
3.- Firmado electrónicamente por Luis Marcelo Metediera.

Última Publicación

27) (Cta. Cte.) 3/p 35951 Dic 06- Dic 10

GOBIERNO DE CANELONES

Resolución, Expediente, Fecha;
Nº 19/06097, 2019-81-1050-01047, 23/08/2019.
EL DIRECTOR GENERAL DE TRANSITO Y TRANSPORTE
RESUELVE:
1.- SUSPENDER la habilitación para conducir por el término de 12 (doce) meses contados a partir del 05 de junio de 2019, al Sr. Richard Roberto Carballo C.I. Nº 4.451.017-8 en razón de los fundamentos expuestos en la parte expositiva de la presente Resolución, quedándole prohibido por ese lapso la conducción de vehículos automotores de cualquier tipo y reteniéndosele su Licencia Nacional de Conductor Categoría: A, la que se encuentra en custodia de la División Contralor Conductores.-
2.- ESTABLECER que el referido conductor deberá documentar de forma fehaciente el pago de la sanción pecuniaria que le fuera impuesta por la autoridad competente, en oportunidad de constatar que su conducta contravino las limitaciones legales en la materia.-
3.- Firmado electrónicamente por Omar Rodriguez.

Última Publicación

27) (Cta. Cte.) 3/p 35950 Dic 06- Dic 10

GOBIERNO DE CANELONES

Resolución, Expediente, Fecha;
Nº 19/07426, 2019-81-1050-01360, 11/10/2019.
EL DIRECTOR GENERAL DE TRANSITO Y TRANSPORTE
RESUELVE:
1.- SUSPENDER la habilitación para conducir por el término de 24 (veinticuatro) meses, al Sr. Miguel Angel Clara Berguncio C.I. Nº 1.934.584-5 contados a partir del 01 de agosto de 2019, en virtud de su carácter de reincidente en este tipo de hechos, conforme a lo establecido en el proemio de la presente resolución, quedándole prohibido por ese lapso la conducción de vehículos automotores de cualquier tipo. Y reteniéndosele su Licencia Nacional de Conductor Categoría: A la que se encuentra en custodia de la División Contralor Conductores.-
2.- ESTABLECER el referido conductor deberá documentar de forma fehaciente el pago de la sanción pecuniaria que le fuera impuesta por la autoridad competente, en oportunidad de constatar que su conducta contravino las limitaciones legales en la materia.-
3.- Firmado electrónicamente por Luis Marcelo Metediera.

Última Publicación

27) (Cta. Cte.) 3/p 35949 Dic 06- Dic 10

GOBIERNO DE CANELONES

Resolución, Expediente, Fecha;
Nº 19/07828, 2019-81-1050-01524, 25/10/2019.
EL DIRECTOR GENERAL DE TRANSITO Y TRANSPORTE
RESUELVE:
1.- SUSPENDER la habilitación para conducir por el término de 20 (veinte) meses, al Sr. Dogomar Aníbal Martínez Rasquín C.I. Nº 2.654.673-5 contados a partir del 25 de agosto de 2019, en virtud de su carácter de reincidente en este tipo de hechos, conforme a lo establecido en el proemio de la presente resolución, quedándole prohibido por ese lapso la conducción de vehículos automotores de cualquier tipo.-
2.- ESTABLECER que el referido conductor deberá documentar de forma fehaciente el pago de la sanción pecuniaria que le fuera impuesta por la autoridad competente, en oportunidad de constatar que su conducta contravino las limitaciones legales en la materia.-
3.- Firmado electrónicamente por Luis Marcelo Metediera.

Última Publicación

27) (Cta. Cte.) 3/p 35948 Dic 06- Dic 10

INTENDENCIA DE MONTEVIDEO

TIERRAS Y VIVIENDAS

Según lo establecido en el expediente 2019-9770-98-000185 radicado en el Servicio de Tierras y Viviendas, se ha dispuesto intimar a la Señora Olga GÓMEZ titular de la Cédula de Identidad Nº 1.643.114-6 y/o sucesores a fin de deducir sus derechos sobre el inmueble empadronado en Montevideo con el Nº 427.026 sito con frente a la calle Justus Von Liebig 4432 (antes Calle 9 4432), debiendo presentarse a deducir los mismos dentro del plazo de 10 días bajo apercibimiento de promover la rescisión administrativa de la adjudicación. Se efectúa el presente por desconocerse el domicilio en aplicación del art. R 97.15 del Volumen II del Digesto Departamental.

Primera Publicación

27) (Cta. Cte.) 3/p 36401 Dic 10- Dic 12

TIERRAS Y VIVIENDAS

Según lo establecido en el expediente 2019-9770-98-000183 radicado en el Servicio de Tierras y Viviendas, se ha dispuesto intimar a la Señora Eneria Irene MEDINA FERNÁNDEZ titular de la cédula de identidad

Nº 1.780.344-5 y/o sucesores a fin de deducir sus derechos sobre el inmueble empadronado en Montevideo con el Nº 426.954, sito con frente a la calle ENZO KABREGÚ 3823 (antes Pasaje E 3823), debiendo presentarse a deducir los mismos dentro del plazo de 10 días bajo apercibimiento de promover la rescisión administrativa de la adjudicación. Se efectúa el presente por desconocerse el domicilio en aplicación del art. R 97.15 del Volumen II del Digesto Departamental.

Primera Publicación

27) (Cta. Cte.) 3/p 36400 Dic 10- Dic 12

TIERRAS Y VIVIENDAS

Según lo establecido en el expediente 2019-9770-98-000184 radicado en el Servicio de Tierras y Viviendas, se ha dispuesto intimar al Señor Eduardo CALASCIONE TORANZA titular de la cédula de identidad Nº 1.666.241-6 y/o sucesores a fin de deducir sus derechos sobre el inmueble empadronado en Montevideo con el Nº 427.140 sito con frente a la calle Luis Lerena 4394 (antes Pasaje B 4394), debiendo presentarse a deducir los mismos dentro del plazo de 10 días bajo apercibimiento de promover la rescisión administrativa de la adjudicación. Se efectúa el presente por desconocerse el domicilio en aplicación del art. R 97.15 del Volumen II del Digesto Departamental.

Primera Publicación

27) (Cta. Cte.) 3/p 36398 Dic 10- Dic 12

UNIDAD ESPECIAL EJECUTORA DE ATENCIÓN AL PROGRAMA DE INTEGRACIÓN DE ASENTAMIENTOS IRREGULARES (PIAI)

RESOLUCIÓN Nº 00116/2019
EXPEDIENTE Nº 2019-1147-98-000124

EL COORDINADOR EJECUTIVO DE LA UNIDAD ESPECIAL EJECUTORA DE ATENCIÓN AL PIAI EN EJERCICIO DE FACULTADES DELEGADAS
RESUELVE:

I) Dar de baja como beneficiarios del Programa por irse de la vivienda y del barrio a los señores Viviana Suárez, titular de la cédula de identidad número 4.841.596-6, José Curbelo, titular de la cédula de identidad número 4.364.296-6, Rodrigo Curbelo, titular de la cédula de identidad número 5.331.271-5 y Facundo Suárez, titular de la cédula de identidad número 5.462.766-8;
II) Notifíquese.

27) (Cta. Cte.) 3/p 36148 Dic 09- Dic 11

VARIOS

"CANELONES CABLE VISIÓN COLOR S.A.
(Extravío de Libros)

En cumplimiento de lo dispuesto por el Art. 53 de la Ley 16.871 se denuncia la perdida de los libros societarios; Actas de Asamblea de Accionistas, Registro de Títulos nominativos, Diario, Inventario, Asistencia a Asambleas, Actas de Directorio y Copiador de Cartas.".

Única Publicación

27) $ 612 1/p 36198 Dic 10- Dic 10

VAN DAM S.A.

Se denuncia pérdida del Libro: Registro Asistencia Accionistas Asambleas de Van Dam S.A., anotado ante el R.N.C. en fecha 14/08/1981. Publicación conforme al artículo 53 de la Ley 16.871. Denuncia Policial de fecha 27/06/2019, ante la Comisaría 8ª de Montevideo.

Única Publicación

27) $ 612 1/p 36142 Dic 10- Dic 10

BIEN DE FAMILIA FECHA 22/11/2019
ESCRIBANA LOURDES ELIZABETH CAMPANELLA VILAR
INSCRIPCION REGISTRO DE LA PROPIEDAD INMUEBLE DE SALTO Nº 2426 EL 22/11/2019
PADRON: 9245 DE LA LOCALIDAD CATASTRAL SALTO
BENEFICIARIOS: JOSE LUIS REBOLLO GALEANO Y KATIA JLAKIN SEVRUKOV
TASACION BHU DE UR 2215 EQUIVALE A $ 2.643.585 DE FECHA 23/9/2019.

27) (Sin Costo) 10/p 35531 Dic 03- Dic 16

Sociedades Anónimas y Balances



LOS CIPRESES SOCIEDAD ANONIMA
CRISTALUX SOCIEDAD ANONIMA

Asambleas de fecha: 01/07/2015
Compromiso de Contrato de Escisión de fecha 17/08/2015 y Contrato de Escisión de fecha 22/01/2016, al amparo del Art. 117 de la Ley 16.060, Los Cipreses S.A. transfiere a Cristalux S.A. sus operaciones aeronáuticas lo cual incluye la transferencia de los premisos de operación que ha otorgado la República Oriental del Uruguay.
Inscripción: 30/10/2019, No. 15.869.

Única Publicación

28) $ 4956 1/p 36413 Dic 10- Dic 10

FRIGORÍFICO CASA BLANCA S.A.
OBLIGACIÓN DE COMUNICACIÓN LEY Nº 19.484, DECRETO Nº 166/017 Y MODIFICATIVOS

De acuerdo a lo establecido en el artículo 8 del Decreto 256/019, modificativo del Decreto 166/017, reglamentario de la Ley Nº 19.484, el Directorio de FRIGORÍFICO CASA BLANCA S.A., convoca a sus Sres. Accionistas a efectos de que aporten la información requerida para dar cumplimiento a las obligaciones previstas por la citada Ley y sus decretos reglamentarios, en un plazo de 10 (diez) días hábiles contados a partir del siguiente a la última publicación.

Primera Publicación

28) $ 18585 3/p 36166 Dic 10- Dic 12

REFORMAS

SOLFRES S.A.
(Ley 18930 Art. 17)

Asamblea: 30/09/2019.
Inscripción: 14379 (07/10/2019).
Modifica Art 3: Acciones al portador pasan a nominativas.

Única Publicación

28) $ 1239 1/p 36438 Dic 10- Dic 10

GAMACLASS S.A.
Rescate de Acciones

AGE: 30/09/2019.
Reducción Voluntaria de Capital: $ 2.426.343.
Se convoca a acreedores a deducir oposición en el plazo de 30 días desde la última publicación en Rincón 610, Piso 4, Oficina 410.
El Directorio.

28) $ 24780 10/p 36262 Dic 09- Dic 20

La sociedad FOSARA S.A. FOMENTO DEL BALNEARIO SAN RAFAEL comunica que ante el cambio de titularidad del 100% de su paquete accionario, que fue de público conocimiento, el nuevo accionista, como titular del 100% de las acciones, ha resuelto, por Asamblea de Accionistas de fecha 31 de marzo de 2019, el reintegro de la totalidad del capital integrado por un monto de $ 96.000.000, conforme lo dispuesto en el artículo 160 ley 16060, dando publicidad a dicha resolución.

28) $ 14868 3/p 36249 Dic 09- Dic 11

TRULAY INVESTMENT S.A.

La Asamblea General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 02/09/2019 resolvió reducir el capital integrado a $ 109.316.827,25. Documentación en Cesar Cortinas 2037. Se convoca a los interesados por el plazo de 30 días.

28) $ 24780 10/p 35462 Dic 03- Dic 16

VILLA LUCERO S.A.
Reducción de Capital.

Asamblea del 31/08/2019 resolvió reducir el Capital integrado a: $ 70.000.00.-
Documentación: 18 de julio 878/506.
Se convoca a interesados, plazo 30 días.

Última Publicación

28) $ 24780 10/p 34819 Nov 27- Dic 10

Cantidad de avisos de fecha 10/12/2019 publicados en esta edición: 179.



Tarifas Vigentes a partir del 15 de julio de 2019

Precios con I.V.A. 22% incluido (*)

Sección Avisos

Publicaciones	Tarifa por aviso([1])
Apertura de Sucesiones – Procesos Sucesorios, Niñez y Adolescencia, Procesos Concursales	**$ 6.631.00 (*)**
Disolución y Liquidación de Sociedades Conyugales	**$ 11.288.00 (*)**
Disolución de Sociedades Comerciales, Licitaciones	**$ 1.471.00 (*)**
Divorcios, Incapacidades, Segundas Copias, Venta de Comercios, Unión Concubinaria, Dirección de Necrópolis	**$ 3.619.00 (*)**
Información de Vida y Costumbres, Llamado a Acreedores, Pago de Dividendos, Propiedad Literaria y Artística, Sociedades de Responsabilidad Limitada y Sociedades Anónimas (Aclaraciones)	**$ 187.00 (*)**
Edictos Matrimoniales	**$ 560.00 (*)**

Publicaciones	Tarifa por cm([2])
Convocatorias, Expropiaciones	**$ 166.00 (*)**
Emplazamientos	**$ 180.00 (*)**
Prescripciones	**$ 197.00 (*)**
Sociedades de Responsabilidad Limitada y Sociedades Anónimas (Estatutos, Reformas y Consorcios), Estatutos de Cooperativas	**$ 1.239.00 (*)**
Avisos Varios, Remates	**$ 204.00 (*)**

Publicaciones	Tarifa por página([3])
Balances	**$ 20.426.00 (*)**

Información complementaria

Apertura de Sucesiones - Procesos Sucesorios

De acuerdo con lo dispuesto por los artículos 3º y 4º de la Ley 16.044 de 23 de mayo de 1989, se publica un extracto del edicto judicial conteniendo: nombre de los autos sucesorios, ficha, año, lugar, fecha y actuario.

Se publica a texto completo, si se emplaza por un plazo diferente a 30 o 90 días, si hay un emplazamiento específico a persona/s o si se trata de una herencia yacente.

Disolución y Liquidación de Sociedades Conyugales

En cumplimiento de los artículos 3º, 4º y 5º de la Ley 16.044 de 23 de mayo de 1989, se publica un extracto del edicto judicial conteniendo: nombre de los cónyuges, ficha, año, lugar, fecha y actuario.

Se publican a texto completo las que se efectúan "bajo beneficio de emolumento", (Art. 2014 Código Civil). Tal condición debe constar en el texto del aviso.

Propiedad Literaria y Artística

Se cumple lo establecido en el artículo 9 del Decreto 154/004 de 3 de mayo de 2004.

Edictos Matrimoniales

Artículo 3 de la Ley 9.906 de 30 de diciembre de 1939 y el artículo 92 del Código Civil.

Publicaciones sin costo según Normativa

Todos los avisos judiciales donde conste:

- Auxiliatoria de pobreza - art. 89 de la Ley 15.982 de 18 de octubre de 1988.
- Trámite por Defensoría de Oficio o Consultorio Jurídico - Ley 18.078 de 19 de diciembre de 2006.
- Demandas Laborales - art. 28 de la Ley 18.572 de 13 de setiembre de 2009.

Edictos Matrimoniales - In Extremis.

Procesos Concursales - art. 21 de la Ley 18.387 de 23 de octubre de 2008 (no comprende los financiados con créditos a la masa).

Rectificaciones de Partidas - art. 340 de la Ley 16.170 de 28 de diciembre de 1990.

Niñez y Adolescencia - art. 133.1 de la Ley 17.823 de 7 de setiembre de 2004 y art. 2 de la Ley 13.209 de 17 de diciembre de 1963.

Varios - Bien de Familia - art. 16 de la Ley 15.597 de 19 de julio de 1984.

Declaración de Ausencia - art. 2 de la Ley 17.894 de 14 de setiembre de 2005.

Prescripción Adquisitiva - art. 65 de la Ley 18.308 de 18 de junio de 2008.

Junta de Transparencia y Ética Pública (JUTEP) - nómina de funcionarios omisos de las declaraciones juradas de bienes e ingresos - art. 300 de la Ley 19.670 de 15 de octubre de 2018.

Corte Electoral - avisos cuyo contenido se vincule a Partidos Políticos/ Elecciones/Registro Cívico Nacional - art. 2 de la Ley 18.601 de 21 de setiembre de 2009.

Otras publicaciones sin costo

Todos los avisos judiciales cuyo texto contenga aclaraciones o fe de erratas correspondientes a edictos ya publicados.

Sección Documentos

Publicaciones	Tarifa por cm([4])
Documentos oficiales (resoluciones y otros)	**$ 222.00 (*)**

La publicación de Leyes y Decretos se realiza sin costo, por aplicación de lo dispuesto en el **art. 318** de la **Ley 19.670** promulgada el 15 de octubre de 2018.

Referencias

([1]) Precio total del aviso.
([2]) Precio por publicación por centímetro de columna de 6,2 cm.
([3]) Precio por publicación por página.
([4]) Precio por publicación por centímetro de columna de 9,5 cm.

PUBLICACIONES ESPECIALES. Se aplicará la siguiente tabla de descuentos por franjas, considerando la tarifa que corresponda.

Cantidad de páginas	Equivalente en cm. de Avisos	Equivalente en cm. de Documentos	Descuento
21 a 30	1561 a 2340	1041 a 1560	10%
31 a 40	2341 a 3120	1561 a 2080	25%
41 a 50	3121 a 3900	2081 a 2600	75%
51 en adelante	3901 en adelante	2601 en adelante	100%

DETALLE TÉCNICO DE LA PUBLICACIÓN

- Formato de la caja de cada página, 19,5 x 26 cm.
- La Sección Avisos se diagrama a tres columnas de 6,25 cm.
- La Sección Documentos se diagrama a dos columnas de 9,5 cm.
- El tipo de letra utilizado es Palatino Linotype, cuerpo 8,7. El interlineado es 9,5.

ACLARACIONES DE LA PUBLICACIÓN DE LOS AVISOS Y DOCUMENTOS

- Las publicaciones se realizarán en un plazo de hasta 48 horas de recibido el original en IMPO.
- Los avisos recibidos por el Sistema Electrónico de Publicaciones (SEP) se publicarán en un plazo de 24 horas a partir de ser validados.
- Se respetará fielmente el original recibido.
- Al momento de recibir el material a publicar, IMPO se reserva el derecho de no publicar avisos o documentos que por su presentación no sean legibles, se encuentren incompletos, presenten incongruencias o no cumplan con la normativa vigente.

Tarifas Vigentes a partir del 15 de julio de 2019

Precios con I.V.A. 22% incluido (*)

- Los edictos deberán estar convalidados por el sello de la Sede y la firma del Juez o Actuario, y no podrán contener enmiendas, tachaduras o agregados que no estén debidamente salvados por el firmante (Circular 32/2006 de la SCJ).
- IMPO determinará la ubicación donde deban publicarse los avisos o documentos recibidos.
- IMPO podrá exigir la presentación en medio magnético de los originales que sean extensos.
- El proceso de diagramación del Diario, tanto en avisos como en documentos, puede dar lugar a diferencia en la medición manual de los centímetros.

CONSTANCIA DE PUBLICACIÓN

Esta constancia autenticada, impresa en papel de seguridad, cuenta con la conformidad de la Suprema Corte de Justicia (Circular 139/2012 de fecha 29 de octubre de 2012).

Copias adicionales

Página de Sección Avisos............ $ 47 c/u (*)

Página de Sección Documentos............ $ 21 c/u (*)

SERVICIO DE BÚSQUEDA Y SISTEMATIZACIÓN DE INFORMACIÓN

Consiste en brindar el acceso a información sistematizada, en soporte papel o electrónico, referida a la normativa y los avisos judiciales y extrajudiciales contenidos en el Banco de Datos de IM.P.O., vinculada a una temática en particular, a requerimiento y según especificación del cliente. Se determinará el valor del servicio de acuerdo con el alcance del trabajo y de sus requerimientos técnicos.

SERVICIO DE ANÁLISIS NORMATIVO DOCUMENTAL Y EDICIÓN DE PRODUCTOS EDITORIALES

Consiste en compilar y editar normas o publicaciones relacionadas, con sus textos actualizados, y anotaciones y concordancias expresas. El valor del servicio será determinado por la Dirección de IMPO, según el alcance del trabajo y de sus requerimientos técnicos.

SERVICIO DE DESARROLLO DE BASE DE DATOS INSTITUCIONAL

Consiste en el desarrollo y actualización de una base de datos que incluya la normativa interna de instituciones, organismos, empresas y dependencias estatales y paraestatales en general. El valor del servicio será determinado por la Dirección de IM.P.O., según el alcance del trabajo y de sus requerimientos técnicos. Dicho valor podrá incluir la publicación en el Diario Oficial de los documentos que se incorporen a esta base de datos.

OBSERVACIONES

(*) Valores con IVA 22% incluido.

www.impo.com.uy | impo@impo.com.uy

